

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía



SUMARIO:

	Págs.
AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo.—Bosquejo histórico de la Literatura Chilena	5
AMBERGA, Fray Jerónimo de.—El pueblo indígena en la historia ..	40
JOSEPH, Gustave.—Narración de una erupción del volcán Santa María en Guatemala	51
MATTA VIAL, Enrique.—Papeles de doña Javiera de Carrera (Continuación)	57
EL CORRESPONSAL.—El Congreso Hispano-americano de Historia y Geografía de Sevilla	69
Una relación de la batalla de Rancagua por don Bernardo O'Higgins	103
ERRÁZURIZ, Crescente.—Fin de una antigua polémica. El P. Luis de Valdivia y el proyecto de guerra defensiva	113
THOMAS, Jhon.—Los proyectos del Virrey O'Higgins	128
PACHECO C., Baldomero.—Asedio y defensa de la Aduana de Iquique el 19 de Febrero de 1891	150
CUADRA Guillermo.—Origen de doscientas familias coloniales de Santiago	173
VALENZUELA, Pedro Armengol.—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunos otros países de América (Cont.)	218
VARAS VELÁSQUEZ, Miguel.—Epocas y hechos memorables de la revolución de Chile, por don Juan Egaña,	263
URZÚA, Miguel Rafael.—El R. P. Manuel Lacunza	272
VICUÑA CIPUENTES, Julio.—Mitos y supersticiones recogidos de la tradición oral chilena (Continuación)	307
THAYER OJEDA, Tomás.—El capitán Juan Bautista Pastene	372
AMBERGA, Fray Jerónimo de.—Estudio y enseñanza del mapuche en la era colonial	420
ZENTENO, Ignacio.—El General Zenteno (Continuación)	425
Bibliografía	454
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía	468
Nómina de los socios de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía en 25 de Septiembre de 1914	490

Imprenta Universitaria

Bandera 130

1914

COLABORADORES

===== hasta el presente número =====

AGOSTINI, Alberto De	LATCHAM, Ricardo E.
ALDANA, Arturo	LAVAL, Ramón A.
AMBERGA, Fray Jerónimo de	LIZANA, Desiderio
AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo	LIZANA M., Elías
BALLIVIÁN, M. V.	MACHADO, Miguel R.
BARAHONA VEGA, Clemente	MAGALLANES, Manuel M
BERTHLING Hans	MARÍN VICUÑA, Santiago
BERTRAND, Alejandro	MATUS Z., Leotardo
BLANCHARD-CHESSI, Enrique	MATTA VIAL, Enrique
CABRERA, Arturo	MARDONES, Francisco
CAÑAS PINOCHET, Alejandro	MEDINA, José Toribio
CAVADA, Francisco J.	MOLINA, Evaristo
COLAZZI, Antonio	MOLINARE, Nicanor
CUADRA, Guillermo	MONTANER BELLO, Ricardo
CÚNEO VIDAL, R.	MONTEBRUNO, Julio
CUMMING, Alberto	DE MONTESSUS DE BALLORE, F.
DE LA CRUZ, Ernesto	NIETO DEL RÍO, Félix
DÍAZ MEZA, Aurelio	OYARZÚN, Aureliano
DONOSO, Armando	POSNANSKY, Arthur
ECHEVERRÍA Y REYES, Aníbal	PEÑA MUNIZAGA, Nicolás
EDWARDS, Alberto	PRIETO, Luis Francisco
ENCINA, Francisco A.	PORTER, Carlos E.
ESPEJO, Juan Luis	RAMÍREZ, Tomás A.
ESPINOSA, Aurelio M.	RISO PATRÓN, Luis
ERRÁZURIZ, Crescente	RISTENPART, F. W.
FONCK, Francisco	SÁNCHEZ, Pedro O.
FUENZALIDA, José del C.	SANTA CRUZ, Joaquín
GAJARDO REYES, Ismael	SILVA COTAPOS, Carlos
GALDAMES, Luis	SILVA VILDÓSOLA, Carlos
GARCÍA HUIDOBRO, Elías	THAYER OJEDA, Tomás
GÁTICA MARTÍNEZ, Tomás	TORO, Gaspar
GÓMEZ GARCÍA, Agustín	UHLE, Max
GUEVARA, Tomás	URZÚA, Miguel Rafael
GUMMÁ Y MARTÍ, Alfredo	VAÏSSE, Emilio (Omer Emeth)
HANSEN, Federico	VALENZUELA, Itmo. Fr. Pedro A.
HÜBNER BEZANILLA, Jorge	VALDÉS VERGARA, Francisco
HUIDOBRO GUTIÉRREZ, Ramón	VARAS VELÁSQUEZ, Miguel
KNOCHE, Walter	VICUÑA CIFUENTES, Julio
LAGOS, P. Roberto	VILLANUEVA, Carlos E.

NOTA

La Dirección de la REVISTA no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA





REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA



ÓRGANO
DE LA
SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

TOMO XI

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130

1914

Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena ⁽¹⁾

III

Estado de la ilustración pública en la primera mitad del siglo XVII.—Escuela literaria de la Compañía de Jesús.—Alonso de Ovalle.—Pineda y Bascañán.—Barrenechea y Albis.

La ilustración que poseían los individuos cultos nacidos en la colonia chilena durante los primeros cincuenta años del siglo XVII era escasísima.

Saber leer y escribir constituía entonces el máximo de los conocimientos que tenía regularmente una persona a quien se le daba la calificación de instruída.

El que pasaba de esta raya, y tenía nociones de jurisprudencia, de sagrados cánones o de letras antiguas, era juzgado como un intelectual, como un espíritu superior.

(1) Revista Chilena de Historia y Geografía, vol. VI, pág. 105.

Los hombres de esta clase se encontraban de ordinario en las órdenes religiosas, en el Tribunal de la Real Audiencia y en los altos cargos administrativos. Pocos eran los abogados que ejercían libremente la profesión de tales. Fuera de Alvarez de Toledo y de Jufre del Aguila, no se conocían otras personas que consagraran sus ocios a escribir versos.

Las dos bibliotecas particulares más numerosas de la época pertenecían, una, al licenciado don Andrés de Toro Mazote, cuyos libros se avaluaban en la cantidad de dos mil pesos, y la otra a don Melchor Jufre del Aguila, el cual tenía a la fecha de su muerte ochenta y tres volúmenes.

La mayoría de los hijos de padres pudientes se consideraban satisfechos con la instrucción dada en las escuelas de primeras letras.

Desde fines del siglo XVI existían, sin embargo, estudios de humanidades, o sea, de gramática y artes, según el lenguaje de entonces, y a los cuales concurrían novicios y seglares, en los conventos de dominicanos y jesuitas.

Más tarde, entrado ya el siglo XVII, una y otra orden, no sin reñidas competencias, empezaron a conferir grados universitarios a los jóvenes que estudiaban en sus aulas artes y teología.

El número de alumnos, tanto del convento de Santo Domingo como de los colegios de la Compañía de Jesús, fué reducido durante la época colonial; pero sin disputa los convictorios jesuitas alcanzaron la primacía, y a ellos se debe la formación de casi todos los escritores chilenos de aquel período.

El primero de éstos por orden cronológico, y probable-

mente también por orden de méritos, fué el padre Alonso de Ovalle (1).

Había nacido en la capital de la colonia, en el hogar formado por el capitán español don Francisco Rodríguez del Manzano y Ovalle y por la señora chilena doña María Pastene, nieta del célebre piloto de Pedro de Valdivia, el capitán genovés Juan Bautista Pastene.

Alonso de Ovalle fué distinguidísimo discípulo de los jesuítas en Santiago; y, llamado por ardiente vocación, resolvió entrar en la Compañía, a pesar de la oposición de su padre, cuando sólo contaba diecisiete años de edad.

Consiguió su objeto el decidido joven después de lucha tenaz con el autor de sus días, y con el hábito religioso fué enviado por los superiores de la orden al Colegio Máximo de la ciudad de Córdoba, la cual se hallaba dentro del virreinato del Perú, a fin de que terminara su instrucción teológica.

Regresó a Chile al cabo de ocho años; y, ayudado por su esclarecida inteligencia, ocupó altos puestos entre sus compañeros de religión de este lado de los Andes. Así, llegó a ser nombrado rector del Convictorio de San Francisco Javier establecido en Santiago; cargo que ejerció hasta que partió a Roma, en el año de 1640, como procurador de la Compañía.

Seis años más tarde el padre Ovalle publicaba, en español una, y otra en latín, por las prensas de la capital de

(1) *Alonso de Ovalle* (Santiago, 1601; † 1651, Lima).

1.º *Noticias biográficas*:—BARROS ARANA, *Historia General de Chile*. Tomo 5.º.—MEDINA, *Colección de Historiadores de Chile*. Tomo 12.

2.º *Críticas de la Histórica Relación*.—Obras citadas.—VICENTE AGUIRRE VARGAS, artículo publicado en *La Estrella de Chile*, año de 1874.

Italia, dos ediciones simultáneas de su *Histórica Relación del reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús*; libro que debía darle merecido renombre dentro y fuera de nuestro país.

Esta obra se halla inspirada por los dos fuertes sentimientos que agitaban el ánimo del ilustre religioso chileno: acendrado amor al suelo que le había visto nacer, y ardiente fe en la milagrosa y benéfica influencia del cristianismo sobre los indígenas americanos.

De esta última dió elocuentes pruebas en el curso de su virtuosa existencia y en los libros compuestos por él.

Su entusiasmo por el hermoso territorio y por la varonil y piadosa sociedad en que habían transcurrido los años de su infancia y juventud, se halla patentizado en los primeros capítulos de la *Histórica Relación*.

La descripción que en ellos se lee de nuestros valles y montes, de nuestros mares y ríos; el recargado cuadro que el autor imaginó verdadero de los productos de Chile, de sus peces y aves, de sus animales domesticados y salvajes; la bondadosa pintura que hace de los mapuches, su carácter y sus hábitos, están revestidos de un lenguaje tan castizo y elegante que le ha ganado la grandísima honra de que la Academia Española le incluya permanentemente en el «Catálogo de los escritores que pueden servir de autoridad en el uso de los vocablos y de las frases de la lengua castellana».

De toda evidencia es que el padre Ovalle heredó con su sangre un talento especial para expresarse en esta armoniosa lengua, que tanto debía servirle en Europa a fin de dar a conocer las excelencias de su patria, y a fin de hacer propaganda en favor de la Compañía; ya que no es verosímil atribuir a la sola enseñanza de los maestros

jesuítas la destreza de que dió muestras en el manejo del español.

Como ejemplo de las dotes literarias que distinguían a Alonso de Ovalle, puede presentarse el capítulo V del libro primero, titulado así: *De la famosa cordillera de Chile*.

Las observaciones que acaban de leerse no significan, en manera alguna, que la influencia literaria de sus compañeros de religión fué de poca importancia para el padre Ovalle.

En medio de la ruda sociedad de Santiago, la comunicación diaria con personas tan cultas como los jesuítas no pudo menos de producir notable efecto en el desarrollo intelectual de un joven dotado de condiciones naturales sobresalientes.

La Compañía se había estrenado en España al empezar el siglo XVII con la historia del padre Mariana, único historiador de verdadero genio que ha producido la Península; y, veinte años después que Alonso de Ovalle compuso su patriótica relación en el convento de Roma, otro religioso de la misma orden, nacido de cuna europea, Diego de Rosales, empezó a redactar en la ciudad de Santiago, su Historia de Chile, que ocupa lugar de preferencia en nuestra literatura colonial.

En aquel siglo de oro, como se ha llamado, la Compañía de Jesús proporcionó sin disputa grandes escritores a las letras españolas.

Y, si alguien duda de la influencia que ejercieron sus maestros en la formación del espíritu de Ovalle, basta para convencerse de ello, leer con detención la historia por él publicada, en la cual defiende las mismas tesis que había sostenido siempre la Compañía sobre el mejor sistema para civilizar a los indígenas; tesis que tanto

Ovalle como Rosales apoyan en idénticas razones a las dadas en la Corte de España por Luis de Valdivia y los padres Sobrino y Figueroa.

Hubo influencia intelectual y literaria de los maestros jesuítas sobre el joven criollo; pero, eso sí, ella dió opimos frutos gracias a las dotes que adornaban a Alonso de Ovalle.

Es exagerado, sin embargo, calificarlo de historiador. Ovalle no escribió propiamente una historia, ni pretendió hacerlo. Su obra debe ser considerada como un extenso memorial geográfico-político, destinado a poner de relieve las ventajas del territorio chileno y la necesidad de enviar a él ardorosos misioneros, a efecto de convertir y civilizar a los indígenas.

La parte de la obra consagrada a la historia de los gobernadores es sumamente débil y escasa de noticias, como que el padre no tuvo a la vista en Roma ni libros ni documentos de consulta.

La *Histórica Relación* llegó a Chile después del terremoto que arruinó a la ciudad de Santiago en 13 de Mayo de 1647, y, en medio de la magnitud de este desastre, vivamente despertó la atención de las personas ilustradas religiosas o seculares, que tenían suficiente cultura para apreciarla.

En esta época, además del cataclismo mencionado, sobrevinieron otras grandes desgracias, que agitaron al Gobierno y a la sociedad de la colonia por más de diez años continuos.

El levantamiento de los indígenas en 1655 no había cesado de producir sus fatales consecuencias cuando un violento terremoto arruinó la ciudad de Concepción, dos años más tarde.

Estas calamidades repetidas no eran, por cierto, circunstancias favorables al cultivo de las letras.

La enseñanza proporcionada en los colegios jesuítas desde los comienzos del siglo debía continuar dando preciosos resultados.

Aventajado alumno de los padres de la Compañía, compuso entonces una obra original que merece por completo la estimación y el prestigio de que goza.

Don Francisco Núñez de Pineda y Bascañán (1) era chileno, y había nacido del matrimonio de un militar español y de la dama chilena doña Mayor Jofré de Loaisa, de la misma familia de Juan Jufre, compañero de Pedro de Valdivia (2).

Huérfano de su madre, a la edad de siete años, Bascañán fué inscrito por su padre en el colegio que acababan de abrir los jesuítas en Concepción, donde tuvo por maestro de primeras letras al padre Juan del Castillo, quien se hallaba destinado a ser mártir de los indígenas del Paraguay (3).

Permaneció el joven criollo ocho años bajo la tutela de los padres, y estudió en las aulas de su colegio las obras

(1) *Francisco Núñez de Pineda y Bascañán*. (Chillán, 1607: † 1680, Lomumbá, en el Perú).

1.º *Noticias biográficas*. MEDINA, *Diccionario Biográfico Colonial*.

2.º *Juicios sobre el Cautiverio Feliz*. BARROS ARANA, *Historia General de Chile*. Tomo 5.º.—MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología de poetas hispano-americanos*.—ADOLFO VALDERRAMA, *Bosquejo histórico de la poesía chilena*.

(2) TOMÁS THAYER OJEDA, *Los Conquistadores de Chile*. Tomo 3.º Véase el artículo consagrado a Francisco Jofre.

(3) *Historiadores de Chile*, Tomo 4.º Historia del padre Olivares, páginas 364 y 373.

de los clásicos latinos y de muchos escritores eclesiásticos.

A la inversa de Alonso de Ovalle, Bascuñán no se sentía con vocación religiosa, y salió del convento, a los dieciseis años, para sentar plaza de soldado en los tercios españoles de la frontera araucana.

Por desgracia, cayó prisionero de los indígenas en el combate de las Cangrejeras, en el cual fué derrotado, a 15 de Mayo de 1629, el sargento mayor Fernández Rebolledo.

Por más de seis meses, permaneció Bascuñán cautivo en poder del cacique Maulicán. Al fin de este plazo consiguió que le rescataran, y pudo entonces volver a la ciudad de donde era oriundo, al lado de su familia.

A pesar de este mal principio, Bascuñán no se desalentó y continuó en la carrera de las armas. Su conducta durante la campaña de 1655 ha merecido entusiasta elogio de los cronistas.

Pineda y Bascuñán llegó a ejercer el alto cargo de maestre de campo general.

No debió de poseer carácter doblegable ni cortesano y en todo caso fué poco afortunado; pues años más tarde, en el gobierno de Meneses, se hallaba sumamente pobre, con hijos, y sin empleo en el ejército (1).

En medio de estas aflictivas circunstancias, concibió Bascuñán el proyecto de referir la vida que había llevado entre los indígenas, durante su cautiverio.

Esta obra, con la que debía ganarse merecido renombre,

(1) A pesar de haberse contado Bascuñán entre las víctimas del presidente Meneses, su nieto, don Antonio, contrajo matrimonio con una nieta de aquel gobernante.

no pudo ser terminada por él sino en el año de 1673, a fines del cual empezó a servir como gobernador de Valdivia; destino que había conseguido, después de muchos afanes y recomendaciones, en el virreinato del Perú.

En 1679, por último, obtuvo el corregimiento de Moquegua; mas no alcanzó a tomar posesión del cargo, porque murió en la mitad del camino.

Pineda y Bascañán conserva en nuestro país numerosos y distinguidos herederos de su nombre; pero sin disputa el más ilustre de ellos es su libro titulado *Cautiverio Feliz y razón individual de las guerras dilatadas del reino de Chile* (1).

Como lo indica claramente este título, la obra no sólo se halla destinada a narrar hechos personales sino también a exponer las causas que, a juicio de Bascañán, hacían eterna la guerra de Arauco.

Buen discípulo de los jesuitas, pone de relieve las maldades y desaciertos de los españoles contra los indígenas, y trata de establecer cuán dóciles son éstos llevados por la dulzura y la equidad.

Se esfuerza también en manifestar los milagrosos efectos de la propaganda cristiana en el alma de aquellos ingenuos habitantes de la selva primitiva.

El *Cautiverio Feliz*, en tal sentido, puede asegurarse, está inspirado en los mismos caritativos principios que la obra del padre Ovalle, y merece sitio de honor al lado de los escritos de Luis de Valdivia.

La posteridad aprecia, sin embargo, en más alto grado otro aspecto del libro, y juzga que, si es obra notable de

(1) Este libro fué impreso en Santiago por primera vez en 1863, y forma el tomo 3.º de la *Colección de Historiadores de Chile*.

la literatura chilena, ello principalmente se debe a la verídica y sencilla exposición que el autor ofrece de los episodios, a menudo candorosos, de su cautividad, y de las costumbres, sentimientos y preocupaciones propios de los naturales de Chile.

Literariamente considerado, el *Cautiverio Feliz* puede dividirse en dos partes. En una de ellas el autor hace gala de erudito, y acumula citas numerosas de escritores de la antigüedad clásica, de los libros del Evangelio y de los Padres de la Iglesia. Aunque las palabras y frases citadas siempre se relacionan con el texto de la narración, la lectura de ellas causa tedio, pues interrumpe el hilo de los hechos, y presenta a Bascuñán con los caracteres poco simpáticos de un pedante insoportable. En cambio, la segunda parte, o sea, el relato mismo de sus aventuras despierta verdadero interés, a pesar de la monotonía de los cuadros, y encierra gran importancia para la ciencia etnológica.

Los graves defectos de la obra desaparecerían si, como lo han propuesto autores modernos, se hiciera una edición abreviada del *Cautiverio*, sin las citas clásicas, pero con sus principales escenas y descripciones. No hay duda de que, arreglado en esta forma, el libro llegaría a ser tan ameno como una novela, y, al mismo tiempo, conservaría gran mérito intrínseco.

El Cautiverio Feliz posee dos ventajas inapreciables: es un relato de hechos vividos por el autor, y además está escrito por quien se hallaba lejos de carecer de dotes literarias.

Menéndez y Pelayo juzga que algunas de las escenas de este libro, «por ejemplo, la vuelta del cautivo a los brazos

de su padre», tienen más poesía verdadera que casi todos los otros poemas imitados de Ercilla.

No debe, pues, extrañar que el eminente crítico nombrado emita opinión favorable sobre los romances originales y sobre las traducciones poéticas que Bascuñán compuso en el cautiverio e intercala en sus memorias.

En el sentir de Menéndez y Pelayo, el autor imita al célebre Góngora; pero se distingue de él por su notable sencillez.

«No es fácil, agrega, encontrar en los poetas americanos de entónces, por ejemplo, en los innumerables que deliraban en Lima, un modo de decir tan llano, terso y apacible como el de estos versos:

«Rueda, fortuna, no pares
Hasta volver a subirme,
Porque el bien de un desdichado
En tu variedad consiste.

Un tiempo me colocaste
Con las estrellas más firmes,
Y ahora me tienes puesto
En la tierra más humilde.

Entonces me ví tan alto,
Que me pareció imposible
Ver mis glorias humilladas
A los pies de quien las pise...

Tu natural inconstante
Con varios efectos vive:
Abatiendo al que merece,
Sublimando al que no sirve...

Que no pares en mi daño
 La rueda, quiero pedirte,
 Porque es mi dicha tan corta
 Que presumo ha de estar firme... »

De las traducciones hechas por Bascuñán, Menéndez y Pelayo conceptúa como mejor la del salmo sexto de David *Domine, ne in furore tuo arguas me* (1).

El autor del *Cautiverio Feliz* no tuvo, como Alonso de Ovalle, la dicha de ver impresa su obra; la cual sólo ha sido publicada ciento noventa años después de compuesta.

A fines del mismo siglo XVII, escribió en Chile la única novela que se conoce del período colonial el mercedario fray Juan de Barrenechea y Albis, nacido en la ciudad de Concepción.

La obra se intitula *Restauración de la Imperial y conversión de almas infieles* (2), y se guarda manuscrita e inconclusa en nuestra Biblioteca.

La ciudad de la Imperial, como se sabe, fué despoblada por los españoles y destruída de los indígenas en el año 1600.

El Presidente Laso de la Vega, treinta y dos años más tarde, se empeñó en restablecerla; pero sus esfuerzos resultaron vanos ante la resistencia de los naturales del país.

Esta es la época elegida por el padre mercedario para colocar a sus personajes.

(1) Historiadores de Chile, tomo 3.º, capítulo XV del Discurso Primero, pág. 65.

(2) Medina, en el segundo tomo de su *Historia de la Literatura Colonial de Chile*, da interesantes noticias biográficas del autor y un extracto extenso de la obra.

Según fundada hipótesis, Barrenechea y Albis compuso su novela por los años de 1693, cuando la Compañía de Jesús estableció una casa de misión no lejos del sitio donde se había levantado la antigua ciudad.

Probablemente, la reedificación proyectada por los jesuitas inspiró al mercedario.

El argumento ideado por él forma contraste con el del *Cautiverio Feliz*, y puede considerarse el reverso de la medalla.

En la obra de Bascuñán, el cautivo es español, y, reconocido al buen trato y nobleza de su dueño, el cacique Maulicán, concibe gran aprecio por los araucanos y les auxilia y obsequia cuando se ve libre de cadenas, en medio de sus compatriotas europeos.

A la inversa, Barrenechea y Albis narra el cautiverio de un indígena, por nombre Carilab, quien, después de crueles horas de incertidumbre sobre su destino, alcanza la libertad por orden del comandante del fuerte de Yumbel, el capitán Suárez de Figueroa, y se aleja con el compromiso de no volver a tomar las armas contra los españoles.

Se diferencian también ambas obras en la naturaleza del tema; pues la mayor extensión de la segunda se ocupa en las aventuras amorosas de Carilab. Vivía éste dominado por irresistible afecto hacia su compatriota Rocamilla; pero, por desgracia, diversas circunstancias le separan a menudo de ella: primero, su cautiverio entre los europeos; en seguida, el rapto de un pretendiente; y, por fin, las campañas del Presidente Laso de la Vega.

Carilab, que sobresale por sentimientos nobles y generosos, cumple heroicamente la palabra empeñada de no combatir al ejército español.

A pesar de esta lealtad, cae de nuevo prisionero en manos de los enemigos de su patria.

El manuscrito concluye con la conversión del indígena a la fe cristiana.

«La novela, escribe Menéndez y Pelayo, que ya de suyo tiene muy poco interés, se echa a perder además por lo enfático, declamatorio y pedantesco del lenguaje. Hay intercaladas en el proceso de la narración algunas octavas crespas y sonoras. La expresión de los sentimientos es casi siempre falsa e impropia de los indios a quienes se atribuyen.»

El *Cautiverio Feliz*, del cual parece haber imitado el padre Barrenechea y Albis esta obra, queda inmensamente superior a ella: la última no es sino el fruto de añeja retórica, mientras su modelo constituye una narración viva y mezclada de pintorescas escenas araucanas, que el autor fielmente copió de la realidad.

IV

Escritores del siglo XVIII educados en la Compañía de Jesús.—Córdoba y Figueroa.—Miguel de Olivares.—Juan Ignacio Molina.—Gómez de Vidaurre.—Carvallo y Goyeneche.—Manuel Lacunza.

«A tres de Junio de este presente año de 1677 murió el P. Diego de Rosales, de edad de 74 años y 58 de Compañía.»

Así empieza la carta de edificación (1) en que el padre jesuíta Francisco Ferreira refiere al rector de la Compañía.

(1) Impresa en Santiago, en 1890, con notas de don Enrique Torres Saldamando y de don José M. Frontaura Arana.

ña en Arequipa la vida y trabajos del cronista más ilustre que tuvo la colonia de Chile.

Antes de morir, este benemérito religioso experimentó la satisfacción mayor que podía regocijar el ánimo de un apóstol como él lo fué, cuya vida entera transcurrió consagrada a mejorar la condición de los indígenas de nuestro país. Porque la verdad es que la magna *Historia General*, su *Manifiesto Apologético* de 1670 y su *Dictamen* (1) escrito dos años más tarde, se hallan especialmente dirigidos a alcanzar la abolición de la esclavitud de los mapuches. Y esta abolición fué decretada por real cédula de 20 de Diciembre de 1674, la cual llegó a conocimiento del padre Rosales cuando el término de su vida se iba acercando con tal rapidez que nadie podía creer durase dos años más.

Aun cuando esta resolución de la Corona, confirmada por la Majestad de Carlos II, no recibió exacto cumplimiento, y los indígenas encomendados permanecieron en Chile en calidad de siervos, la falta del precepto legal que autorizaba la esclavitud, por una parte, y la moderación paulatina de las costumbres sociales y de las prácticas de la guerra, por la otra, fueron produciendo un cambio radical en las riberas del Biobío.

Ninguna revuelta araucana de trascendencia estalló en el resto del siglo XVII ni a principios del siguiente, y ningún suceso político grave alteró la paz de la colonia en este período.

A tal causa debe atribuirse la falta de escritores y cronistas.

(1) La historia fué publicada por Vicuña Mackenna en 1877 y el *Manifiesto* y el *Dictamen* pueden leerse en el segundo tomo de *Las Encomiendas de Indígenas de Chile*, año de 1910.

Los Presidentes que se sucedieron en el mando, o sean, don José de Garro, don Tomás Marín de Poveda, don Francisco Ibáñez de Peralta, don Juan Andrés de Ustáriz y don José de Santiago Concha, aunque ofrecieron a veces justificados motivos de acusación, entre ellos Ibáñez y Ustáriz, por contrabandos y otra clase de desfalcos al real tesoro, dieron pruebas de ser gobernantes discretos y no provocaron disturbios públicos.

No se produjo, en consecuencia, ningún acontecimiento grande que hiciera correr la pluma de los escritores de la época. A la inversa, el levantamiento de los indígenas en 1723, durante el Gobierno de Cano de Aponte, volvió a llevar a los consejos reales, de Chile y de España, el tema de la guerra de Arauco; y el estudio de los sistemas que se propusieron entonces a fin de poner término a estas sublevaciones repetidas, dió origen a dos nuevas crónicas, que, aun cuando sólo han visto la luz en el siglo XIX, forman parte, y no despreciable, de la literatura chilena.

Algunos críticos han imaginado ver, con motivo de la falta de obras literarias que se notó en nuestro país desde fines del siglo XVII hasta muy avanzado el siguiente, un reflejo del período de decadencia que por esos mismos años padecieron las letras en la Península; pero no han tenido razón para pensarlo así.

La literatura colonial de Chile no guarda correspondencia con la cultivada en España; y, en prueba de ello, tómese en consideración que los dos géneros en que más sobresalieron los españoles durante el siglo de oro, o sea, el lírico y el dramático, carecieron en esta comarca de representantes distinguidos. En cambio, el épico, que en la misma época fué descuidado en la Península, recibió aquí

considerable impulso después de la aparición de *La Araucana*.

Según antes se ha advertido, la fuente principal donde bebieron su inspiración los poetas y prosadores de Chile se hallaba en la frontera araucana y en el palacio de gobierno de Santiago.

El primero de los cronistas que rompió el silencio después de la muerte del padre Rosales fué el Sargento Mayor don Pedro Pascual de Córdoba y Figueroa, quien se había educado en el colegio de los jesuitas de Concepción al terminar el siglo XVII (1).

Córdoba y Figueroa formaba parte de una familia de militares, y conocía perfectamente las necesidades y peligros de la guerra araucana. En este sentido puede asegurarse que nadie mejor que él se hallaba en posesión de los datos indispensables para componer con acierto la crónica guerrera de este país.

Su abuelo, que había nacido en la ciudad española de Córdoba, sirvió por largos años en el ejército, y llegó a ejercer en 1649 las funciones de gobernador interino de Chile.

Su padre, asimismo distinguido militar, era hijo de Concepción; y, después de dilatada y benemérita carrera, alcanzó el alto cargo de maestro de campo general.

A su vez, don Pedro Pascual ocupó con brillo el puesto que le correspondía en las filas españolas de nuestro país.

(1) *Pedro Pascual de Córdoba y Figueroa*. (Concepción, 168... † 1751 ó 52, Concepción).

1.º *Noticias biográficas*. MEDINA, *Diccionario Biográfico Colonial*.

2.º *Críticas de su Historia*. *Historiadores de Chile*, tomo 2.º—MEDINA, *Historia de la literatura colonial de Chile*, tomo 2.º—BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, tomo 7.º

Combatió contra los indígenas en el levantamiento de 1723, y algunos años más tarde obtuvo el grado de Sargento Mayor. Desempeñó además las funciones de alcalde ordinario de Concepción, y tuvo parte principal en la fundación de la ciudad de Los Angeles, situada, como se sabe, entre el río Laja y el Biobío.

La historia que el militar nombrado se ocupó en redactar, a mediados del siglo XVIII, y que sólo se ha publicado en 1862, abarca desde el descubrimiento de América hasta el fin del gobierno de Ustáriz en Chile, en 1717.

Córdoba y Figueroa aprovechó para escribirla de algunas obras impresas, como las *Décadas* de Herrera, *La Araucana* de Ercilla, y la *Histórica Relación* del padre Ovalle, y de otras manuscritas, a saber, la crónica, hoy perdida, de Ugarte de la Hermosa y el *Cautiverio Feliz*, de Pineda y Bascañán.

Tuvo también a la vista los archivos del Cabildo de Concepción.

La crónica de Córdoba y Figueroa contiene noticias interesantes sobre la guerra de Arauco que no se encuentran en otros libros.

En general, sin embargo, la obra carece de originalidad.

El principal mérito de ella consiste en el arte con que está presentada. Aunque su estilo adolece de los defectos que el culteranismo propagó en un tiempo entre los escritores de la Península, no es dable negar que Córdoba y Figueroa poseía relevantes dotes de literato.

Sus citas frecuentes de la historia de Grecia y de Roma, y de los escritores clásicos, si bien revelan al alumno de retóricos que carecían de buen gusto, distan muchísi-

mo de ser tan recargadas y empalagosas como las del *Cautiverio Feliz*.

Por lo demás, el autor rinde abundante culto a las preocupaciones de la época, y llena algunas páginas de su crónica con increíbles hechos milagrosos.

De considerable mayor valor histórico que el trabajo mencionado fueron las obras escritas por un contemporáneo de Córdoba y Figueroa, el padre jesuita Miguel de Olivares (1), en quien cifró la Compañía grandes esperanzas, por desgracia sólo en parte realizadas.

Este religioso era hijo de españoles (2), y había recibido su primera educación en el colegio de San Martín de Lima.

Muy joven, según la costumbre del tiempo, ingresó en la orden de San Ignacio, donde concluyó sus estudios teológicos.

En 1699 fué enviado a nuestro país en calidad de misionero. Llevado de ardorosa fe, y por mandato de sus superiores, recorrió entonces gran parte del territorio, desde el valle de Quillota hasta el archipiélago de Chiloé; y ejerció además su ministerio al otro lado de la Cordillera, en las misiones de Nahuelhuapi y en la provincia de Cuyo.

En todas estas casas, el padre Olivares recogió numerosas noticias de los trabajos ejecutados por los jesuitas para la propaganda religiosa entre los indígenas y en la enseñanza de la juventud española; y en 1736 se halló

(1) MIGUEL DE OLIVARES.—(Chillán, 1672; +1786, Imola).

1.º *Noticias biográficas*.—ENRICH, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, tomo 2.º.

2.º *Criticas*.—*Historiadores de Chile*, tomo 7.º.—BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, tomo 7.º.

(2) MEDINA, *Historia de la literatura colonial de Chile*, tomo 2.º.

dueño de datos completos, que le permitieron escribir una historia de la Compañía en Chile.

Según parece, el autor no dió grande importancia a su obra, que estimaba como meros apuntes, los cuales, en su sentir, podrían ser aprovechados más tarde por pluma más hábil que la suya.

Esta historia, sin embargo, tenía mérito positivo, francamente declarado por los investigadores modernos; pues ofrece extenso cuadro de la labor de los jesuítas, desde su llegada a nuestro país hasta el año 1736. El libro mencionado, según Barros Arana, «es bastante noticioso en lo que se refiere a la historia interior de la Compañía de Jesús, a los trabajos de sus misioneros, a la adquisición de sus grandes riquezas y a cuanto tendía a darle lustre y prestigio».

A juicio del mismo escritor, la historia de la Compañía del padre Olivares presenta «un conjunto de noticias utilísimas, no sólo para conocer la historia de los jesuítas en Chile sino para completar el conocimiento de la historia política y civil».

Al lado de estos elogios, los críticos están conformes, tanto el eminente erudito citado como el sincero padre Enrich, en que merece censura la facilidad con que Olivares acoge toda clase de sucesos milagrosos.

A pesar de ello, su obra fué durante siglo y medio la relación más cabal que se conoció de la labor realizada por los jesuítas de Chile.

El padre Lozano, en su historia de la Compañía en el Paraguay, refirió los mismos hechos, con mayor abundancia de noticias, pero sólo hasta el año de 1615 (1).

(1) *La Historia de la Compañía de Jesús en Chile* del padre Enrich, que llega hasta la expulsión en 1767, se dió a la estampa en Barcelona, año de 1891.

Desde el punto de vista literario, el libro de Olivares no es digno de aplauso; pues su plan adolece de un grave defecto: completa falta de unidad. Cada uno de los capítulos refiere separadamente la historia de un colegio o casa de la orden; y de este modo el autor interrumpe a menudo el hilo de los sucesos.

Aunque de ordinario claro y correcto, el estilo en ocasiones es muy descuidado, como que el padre Olivares no pretendía que su obra fuera dada a la estampa.

Este trabajo permitió conocer sus dotes intelectuales; y los superiores de la Compañía le pidieron que escribiera la *Historia Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile* (1), que empezó a redactar veinte años más tarde, a los ochenta y seis de edad.

Olivares alcanzó a referir los acontecimientos ocurridos en la colonia hasta el año de 1766; pero, como el autor fué de los jesuitas expulsados, y sus manuscritos quedaron en poder de las autoridades españolas, considerable parte de ellos se extravió, y sólo ha llegado hasta nosotros el primer tomo de la obra, el cual termina en el año de 1639.

A pesar de que este nuevo libro se halla revestido de mejores formas literarias que la historia de la Compañía, resultó inferior en mérito histórico.

El padre Olivares se limita a narrar los hechos políticos y militares que ha estudiado en algunas historias ya impresas, o en otras que permanecían manuscritas, sin

(1) Publicada en el tomo 4.^o de los *Historiadores de Chile*. Posteriormente, en 1901, y en el tomo 26 de la misma colección citada, Medina publicó un extenso fragmento de veinte nuevos capítulos, que encontró en Lima y atribuye a Olivares, en los cuales se refieren los sucesos ocurridos desde el gobierno de Porter Casanate hasta el de don Juan Henríquez.

tener a la vista la documentación oficial indispensable para esta clase de obras. La suya es, pues, un trabajo de segunda mano, sin verdadera importancia.

Encierran, no obstante, algún interés la parte del libro en que describe las costumbres propias de los indígenas chilenos, entre los cuales el padre Olivares había vivido por largo tiempo; y los capítulos en que da cuenta del establecimiento de las primeras órdenes religiosas que vinieron a nuestro país.

Miguel de Olivares murió en la ciudad italiana de Imola, a la edad de ciento trece años.

Otros tres religiosos de San Ignacio, de los expuísados naturales de Chile, escribieron también en el destierro obras de considerable mérito.

El principal de ellos es don Juan Ignacio Molina, conocido con el nombre de abate Molina (1).

Había llegado a la vida en una hacienda de campo cercana a la ciudad de Talca. Sus padres eran chilenos; pero su abuelo materno, don Juan Opazo, provenía de Cataluña.

Hizo sus estudios literarios y teológicos en los colegios que la Compañía de Jesús tenía fundados en Concepción, Santiago y Bucalemu; y a la temprana edad de quince años resolvió incorporarse en la célebre orden.

Desde su niñez manifestó grande afición al estudio de la naturaleza; y, tan luego como adquirió los conociemien-

(1) *Juan Ignacio Molina*.—(Talca, 1740; † 1829, Imola).

1.º *Noticias biográficas*. Enrich, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, tomo 2.º

2.º *Juicios sobre sus obras*.—Barros Arana, *Historia General de Chile*, tomo 7.º.—Medina, *Historia de la literatura colonial de Chile*, tomo 2.º

tos necesarios, empezó a tomar apuntes de las observaciones que hacía en valles, montes y quebradas.

Como todos los niños, había sentido mucho entusiasmo por criar avecillas; pero más tarde esta inclinación se convirtió en verdadero ardor científico. No había planta, animal, río, pez ni roca que no examinara y quisiera conocer a fondo.

Mientras vivió en Chile no pudo, sin embargo, dar remate a ningún trabajo serio. Es verdad que en el día de la expulsión sólo contaba veintisiete años.

Trasladado a Italia con algunos de sus connacionales, tuvo allí tiempo bastante para dedicarse de nuevo a sus estudios favoritos, y publicó en Bolonia, en 1776, su *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile*.

Por desgracia, para componer esta obra, el abate Molina solo pudo servirse de sus recuerdos; pues los apuntes hechos aquí le habían sido sustraídos por un soldado, en el momento de embarcarse en Valparaíso.

El ex-jesuíta había sido impulsado a escribir por el deseo de dar a conocer a su país, sobre el cual no se sabía nada en Italia.

Felizmente, pudo recobrar más tarde una parte de los manuscritos que ya juzgaba perdidos (1); y este feliz suceso le permitió dar a la estampa algunos años después, en 1782, en la misma ciudad de Bolonia, una obra titulada *Ensayo sobre la historia natural de Chile*, que no es sino una nueva edición, muy aumentada y corregida, del compendio citado.

(1) *Mayorazgos y títulos de Castilla*, en la sociedad chilena del siglo XVIII. Tomo II, capítulo sobre el mayorazgo García Huidobro.

Nuestro compatriota debía publicar en 1810 una tercera edición del mismo libro, con notables agregaciones.

Por último, en 1787, dió a luz, también en Bolonia, un *Ensayo sobre la historia civil de Chile*.

Este era un compendio destinado a popularizar en Europa la historia de la conquista. Sin documentos a la mano, guiado por otros autores, y por sus recuerdos personales, Molina cometió numerosas inexactitudes; pero consiguió el objeto que se propuso, esto es, llamar la atención sobre su patria.

Los libros mencionados fueron escritos en lengua italiana; y sin duda alguna, como ya lo ha observado Medina, no pertenecen propiamente a nuestra literatura.

Estas obras han sido reimpresas entre nosotros en lengua española: el *Compendio* de 1776, traducido por don Narciso Cueto (1); el *Ensayo* de 1782, por el literato español Arquellada Mendoza (2); y la *Historia Civil*, por don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, conde del Maule (3).

Pero, si el sabio jesuíta prefirió escribir en italiano, a fin de ser más leído, y desde este punto de vista sus libros se hallan incorporados en las letras de Italia, por su cuna, por su educación, por su alma, ardientemente chilena, él debe figurar entre los intelectuales de nuestro país.

Los trabajos científicos del abate Molina, muy aplaudidos en la época de su publicación, hoy no conservan sino un valor histórico; pues los sabios modernos les han hecho importantes rectificaciones.

(1) *Historiadores de Chile*, tomo 11.

(2) Obra y tomo citados.

(3) *Historiadores de Chile*, tomo 26.

En cuanto a la *Historia Civil*, aun en la fecha en que apareció a luz, carecía de originalidad; ya que sólo era un resumen de la historia del padre Olivares.

Es justo recordar, sin embargo, en homenaje a las personalidad de su autor, que estos libros contribuyeron en Europa al prestigio del nombre chileno, a principios del pasado siglo, en los mismos días en que se fundaba la República.

Al propio tiempo que Molina publicaba en italiano su descripción geográfica y su compendio histórico de Chile, un hermano suyo en religión, y también originario de nuestro país, don Felipe Gómez de Vidaurre (1), escribía, en la misma ciudad de Bolonia, otra obra sobre los mismos asuntos; pero en idioma español.

Hay, pues, fundamento para suponer que estos ilustres jesuitas, llevados de idéntico propósito, cual era, el de refutar los errores comunmente admitidos acerca de su patria, se habían repartido la tarea y proyectado dirigirse cada uno a lectores diferentes: Molina, a los intelectuales de Italia, en medio de quienes vivían y cuyas equivocaciones sobre Chile habían tenido oportunidad de oír; y Vidaurre, a las personas instruídas de España, a las cuales deseaban especialmente interesar en favor de su tierra natal.

Y es éste el momento oportuno de enaltecer el amor patrio que encendía el alma de tan excelsos varones: desterrados del suelo que habían visto por primera vez,

(1) *Felipe Gómez de Vidaurre*.—(Penco, 1740; † 1818, Cauquenes).

1.º *Noticias biográficas*.—ENRICH, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, tomo 2.º.—MEDINA, *Diccionario Biográfico Colonial*.

2.º *Criticas de sus obras*.—BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, tomo 7.º.—MEDINA, *Historiadores de Chile*, tomo 14.

disuelta la orden a la cual consagraron su vida, sometidos a estricto régimen de privaciones y pobreza, conservaban aun el aliento necesario para concentrar sus energías en beneficio de la lejana, pero no por eso menos amada colonia chilena.

Tales consideraciones son poderosos motivos para que distingamos a Molina y a Vidaurre, más que como a individuos conspicuos de la Compañía de Jesús, como a beneméritos ciudadanos de nuestra República.

El abate Molina tuvo la satisfacción de ver publicados todos sus trabajos; pero Gómez de Vidaurre, a pesar de haber solicitado con tal objeto el amparo del ministro del rey de España, don Antonio Porlier, murió sin conseguirlo.

En cambio, mientras Vidaurre pudo regresar a la patria en sus últimos años, Molina, a causa de su ancianidad, cerró los ojos en tierra italiana.

La obra compuesta por el primero de ellos, con el mismo título de *Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile* que el abate Molina dió a su compendio de 1776, no ha sido impresa sino cien años cabales después que la terminó su autor, y gracias al infatigable empeño de don José Toribio Medina (1).

Jueces idóneos piensan que la parte científica de este libro es inferior a la correspondiente de Molina, o sea, al *Ensayo sobre la Historia Natural de Chile*, dado a luz en las ediciones de 1782 y de 1810; como que Gómez de Vidaurre carecía de la competencia y del entusiasmo característicos del naturalista nombrado. A la inversa, es innegable que Vidaurre aventaja a su compañero cuando

(1) *Historiadores de Chile*, tomos 14 y 15.

narra la historia civil; pues, a pesar de que emplea un estilo defectuoso, sin la limpieza y elegancia de su émulo, y, aunque no conoció otros documentos y libros que los que Molina tuvo a la vista, se extendió mucho más en referir los sucesos políticos y militares de importancia, y dió remate a su obra con el cuadro más completo que hasta entonces se había escrito de la sociedad chilena en la segunda mitad del siglo XVIII.

En los últimos capítulos, Vidaurre se revela observador sagaz y pensador profundo.

Así, por ejemplo, llama la atención su crítica del sistema de enseñanza vigente en aquella época.

Según Vidaurre, a los nueve años, y aun a los siete, los alumnos de entonces abandonaban las aulas de latin para ingresar en las clases donde se enseñaba peripatética, o sea, las doctrinas de Aristóteles, y en seguida empezaban el estudio de una teología exclusivamente escolástica, «sin nada de historia, y con tan poco del dogma que éste sólo en uno u otro punto se tocaba superficialmente».

«¡Cuánto más, exclama el jesuíta, se fundaran ellos en la filosofía, y cuánto más útil sería su estudio si, en lugar de una teología puramente escolástica, llena de cuestiones hipotéticas, de sofismas inútiles, se versase sobre los concilios, sobre el dogma, sobre la escritura y sobre la historia eclesiástica!»

Igualmente censura el padre Gómez de Vidaurre el plan seguido en las cátedras de latin y de filosofía. «Yo estoy persuadido, escribe, que (los alumnos) harían mayores progresos en las ciencias si, después de perfeccionados en la latinidad, con alguna retórica, un tinte de poesía, un poco de geografía y otro poco de geometría, se les pasase a la filosofía, no ya abstracta y metafísica, con un latin bárba-

ro, como hasta aquí, sino puro y correcto, lucirían mucho más sus talentos, y el Reino percibiría de sus estudios mucha mayor utilidad!»

La obra de Vidaurre pertenece, pues, por diversos títulos a la literatura chilena, y es francamente digna de encomio.

Por último, entre los jesuítas chilenos radicados en Italia, debe recordarse a un famoso teólogo cuyas disquisiciones sobre la Biblia dieron origen a ardientes disputas de sacerdotes y seglares.

Don Manuel Lacunza era hijo de un marino navarro, y vino al mundo en Santiago de Chile a 19 de Julio de 1731 (1).

Estudió humanidades en su ciudad natal bajo la dirección de los jesuítas, y a los dieciseis años fué admitido en la Compañía.

La expulsión de la orden decretada por el rey Carlos III produjo en este sacerdote verdadero trastorno, físico y moral. En su destierro de la ciudad italiana de Imola, vivió hasta el fin de sus días encerrado en alojamiento miserable, con muy pocos amigos, y sin otras salidas a la calle que las necesarias para procurarse el sustento y conversar con algunos de sus íntimos.

Durante más de treinta años se consagró por completo al examen de los libros bíblicos, siempre su principal afi-

(1) *Manuel Lacunza*.—(Santiago, 1731; †1801, Imola).

1.º *Noticias Biográficas*.—MEDINA, *Diccionario Biográfico*.—ENRICH, *Historia de la Compañía*, tomo segundo.

2.º *Juicios críticos*.—ENRICH, obra y tomos citados.—BARROS ARANA, *Historia General*, tomo 7.º—PEDRO N. CRUZ, artículo publicado en el diario *El Porvenir* de 17 de Junio de 1892.—MEDINA, *Literatura colonial*, tomo segundo.

ción, y compuso entonces la obra que le ha dado justo renombre.

Ella se intitula *La venida del Mesías en gloria y majestad* (1).

Lacunza se confiesa partidario de la doctrina de los milenarios, quienes creyeron deducir de un pasaje del Apocalipsis la seguridad de una segunda venida del Mesías a la tierra.

El jesuíta chileno se aparta, sin embargo, de aquellos heterodoxos cuando anuncia que, durante el reinado de mil años que tendrá en el mundo Jesucristo, los goces de los buenos serán espirituales y nó materiales.

La obra mencionada fué puesta en el índice de los libros prohibidos por la Santa Sede, muchos años después de la muerte de su autor; pero, a pesar de esta condenación, continuó reimprimiéndose en castellano.

El libro ha sido además traducido al inglés, al italiano y al latín.

Los críticos modernos, al analizar *La venida del Mesías*, no ocultan su opinión desfavorable, y lamentan que Lacunza haya empleado tanta erudición e inteligencia en un asunto estéril por demás.

La doctrina sostenida por él no ha merecido la aprobación de la iglesia, y, por tanto, los fieles se resisten a admitirla.

Por su parte, los incrédulos juzgan que la obra se halla inspirada en una vana dialéctica.

No puede negarse, sin embargo, que Lacunza descubre excelsas dotes de escritor: algunas de sus páginas tienen

(1) MEDINA, *Biblioteca Hispano-chilena*, tomo 3.º

relieve extraordinario, y serían dignas del primer literato de nuestros días.

Se ha llegado hasta asegurar que el jesuíta nombrado es el «mejor escritor nacido en Chile»; pero en este aserto hay sin duda exageración.

No basta que el estilo sea irreprochable para merecer el elogio citado, pues sería preciso que el tema elegido correspondiera al estilo.

En homenaje a la respetable memoria de nuestro compatriota, conviene dejar testimonio de que Menéndez y Pelayo, en su obra sobre los *Heterodoxos Españoles*, cree que Lacunza no debe ser colocado entre ellos.

La escuela literaria de la Compañía de Jesús contó además con otro escritor místico, anterior a Lacunza, puesto que figura a principios del siglo XVIII, el padre Pedro de Torres (1), quien escribió un libro acerca de las *Excellencias de San José*, publicado en Sevilla en el año 1710.

A este escritor le toca ser citado en el presente *Bosquejo* por el hecho de haber nacido en Santiago; pero la verdad es que su obra desde el punto de vista literario no merece alabanza de ninguna especie. Cuando más, podría ser presentada como producción característica de aquella época.

Finalmente, corresponde hacer mención del primero y más completo de los cronistas laicos de la edad colonial, don Vicente Carvallo y Goyeneche (2), nacido en el puer-

(1) BARROS ARANA, *Historia General de Chile*. Tomo 7.º, págs. 565-569.

(2) *Vicente Carvallo y Goyeneche*. (Valdivia, 1740; † 1816, Buenos Aires).

1.º *Noticias biográficas*.—MEDINA, *Diccionario Biográfico*.—BARROS ARANA, *Historia General*, tomo 7.º—AMUNÁTEGUI, *Historiadores de Chile*, tomo 8.º

2.º *Juicios críticos*.—BARROS ARANA, obra y tomo citados.—MEDINA, *Literatura colonial*, tomo 2.º

to de Valdivia en 1740 e hijo legítimo de don Pedro Carvallo y de doña Juana Jiménez de Goyeneche.

El futuro historiador vivió en su ciudad natal hasta pasados los veinticinco años; y en ella recibió los principales conocimientos que debían serle de provecho durante todo el curso de su vida, en la casa de residencia que allí habían establecido los padres jesuitas.

Según consta en su hoja de servicios militares, el joven estudiante obtuvo en 1750 la plaza de cadete en el cuerpo de milicias de Valdivia.

Carvallo y Goyeneche se había convencido de que no sentía vocación religiosa, y prefirió desde entonces la carrera de las armas.

Sus estudios en las aulas de la Compañía no debieron de ser muy completos; pero sí los necesarios para que se despertara en él la afición por las letras.

Carvallo y Goyeneche dió muestras positivas de sus dotes literarias cuando en los campamentos de la frontera araucana compuso, en sus ratos de ocio, y, a solicitud de sus amigos, de diversas órdenes religiosas, sermones o pláticas destinados a las fiestas eclesiásticas de los pueblos de la comarca.

Llevaba además un diario minucioso de los hechos que, a su juicio, merecían ser recordados.

Esta facilidad de escribir no pasó por cierto inadvertida para los jefes inmediatos del capitán Carvallo, que ya lo era entonces; y don Ambrosio O'Higgins, comandante general de la frontera, le encomendó redactara un cuadro general del territorio dominado por los araucanos, en que debía exponerse el estado de la cultura de los indígenas, sus sistemas de gobierno y sus procedimientos bélicos.

Carvallo y Goyeneche afirma que en un principio se

negó a hacerlo, y que solamente cedió a las instancias cariñosas y a las protestas de aprecio de O'Higgins. El caso es que en esta fecha era considerado como literato por las autoridades del país.

No debió, pues, causarle extrañeza al mismo O'Higgins cuando en su palacio de Gobierno de Santiago recibió una solicitud de su antiguo subalterno para que le permitiera trasladarse a la capital a efecto de hacer consultas en el archivo del Cabildo, y adelantar así con pruebas auténticas la historia de este reino que había empezado.

En cambio, no puede menos de sorprender a todo el que ignore cómo apreciaba O'Higgins el carácter del capitán Carvallo la negativa que aquél dió a la antedicha petición.

Sólo gracias a su tenacidad, y después de algún tiempo, pudo el interesado alcanzar el permiso indispensable para venir a Santiago.

Don Ambrosio O'Higgins, que había conocido íntimamente a Carvallo y Goyeneche en la frontera araucana, le tenía por «insubordinado y caviloso», y, en informe especial a la Corte, le dirigió además el grave cargo de jugador.

En honor a la verdad, debe confesarse que el capitán Carvallo tenía genio discolo e inquieto.

Por otra parte, a funcionario tan severo como O'Higgins le chocaba grandemente que un soldado del Rey cambiara con ánimo ligero la espada por la pluma.

Pero lo cierto fué que este tránsito de las armas había descubierto su natural vocación, y que en realidad poseía las dotes necesarias para abrazarla con buen éxito.

Una vez puesto a la obra, Carvallo y Goyeneche, según

lo declaró él más tarde, no omitió esfuerzos a fin de que su crónica resultara lo más completa y exacta posible.

Empezó por estudiar prolijamente los libros publicados sobre nuestro país; reunió y clasificó gran número de documentos originales; se impuso con detención de todas las reales cédulas que había en las oficinas de Gobierno; y examinó, por último, los archivos de los Cabildos de Concepción y Santiago.

No habría podido exigirse más a un investigador de nuestros días.

Aunque las noticias recogidas con tanto trabajo le suministraron copioso material, Carvallo y Goyeneche deseó vivamente ir a la Península, para dar su obra a la estampa, y, sin duda, para completarla con nuevas informaciones.

Cuando se conocen estos antecedentes, el único historiador chileno con quien se ocurre comparar al cronista indiano es don Diego Barros Arana, el cual tuvo la gloria de dar remate a la mejor historia completa de Chile que merezca este nombre.

Por desgracia, Carvallo y Goyeneche se estrelló con la terquedad inquebrantable de O'Higgins; y, para realizar su propósito, tuvo que fugarse de su patria.

En España, gracias a valiosas influencias, consiguió que le absolvieran; pero no pudo tener la satisfacción de que su obra saliera a luz, pues debían trascurrir sesenta años después de la muerte del autor antes que conociéramos su *Descripción histórico-geográfica del reino de Chile*.

Esta crónica consta de dos partes. La primera, que refiere los mas interesantes sucesos de la colonia hasta el año de 1788, ha servido de provechoso auxiliar a los historiadores de nuestro país. El autor, gracias a una clara

inteligencia y a la suma franqueza de sus juicios, presenta a los hombres y a las cosas en su verdadero aspecto, en cuanto le es posible, dada la pobreza de recursos con que entonces podían estudiarse períodos lejanos y graves actos de gobierno.

La segunda parte, o sea, la descripción geográfica, es muy inferior a la primera; pues se resiente de la falta de conocimientos científicos, que Carvallo y Goyeneche no pudo adquirir en los campamentos del sur. El investigador moderno encuentra, sin embargo, en ella muchas noticias curiosas que contribuyen a ilustrar el cuadro de las costumbres de fines del siglo XVIII.

Juzgado este libro según las reglas de la retórica, debe convenirse en que no está al nivel de la *Histórica Relación* del padre Ovalle. Su estilo es defectuoso, y la distribución de las materias carece a menudo de armonía. Sería injusto, por lo demás, pedir más refinamiento a un literato tan asendado por la fortuna, como que concluyó sus días en un hospital, y cuya educación adoleció de grandes vacíos.

Don Vicente Carvallo y Goyeneche completa el número de ocho escritores de nota formados por la Compañía de Jesús; y no es esta pequeña gloria para aquel instituto religioso, si se atiende a la escasa cultura de los hijos de nuestro país en el siglo XVII y en la primera mitad del siguiente.

Las demás órdenes religiosas no educaron en la misma época a ningún escritor chileno que pueda compararse con los alumnos de los jesuitas.

En general, los escritores de la colonia educados en la Compañía se distinguen por su espíritu de trabajo y de seriedad.

Como retóricos, caían a menudo en el defecto de la pedantería, por ejemplo, Pineda y Bascañán, en su *Cautiverio Feliz*; pero en cambio, a otros puede ponerse de modelos: al padre Ovalle, que la Academia Española coloca entre las autoridades de la lengua; al abate Molina, cuyo estilo límpido y sencillo merece todo elogio; a don Manuel Lacunza, considerado por algunos, como se ha leído, el mejor escritor nacido en Chile.

Otro defecto grave aparece con frecuencia en los libros de los discípulos de los padres jesuitas: su facilidad para admitir y dar por ciertos absurdos hechos milagrosos. Este achaque no era, sin embargo, común a todos ellos, según puede comprobarse en las páginas anteriores.

Pero, sobre todos los defectos que merezcan censura en los ocho escritores mencionados, brillan en sus libros dos rasgos esenciales, que por si solos serían suficientes para justificar el prestigio de sus nombres: amor inextinguible al suelo patrio, y heroica defensa de los indígenas chilenos.

Estos méritos sobresalientes de los alumnos deben ser atribuídos en gran parte a las lecciones de sus maestros.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.





El Pueblo Indígena en la Historia

Con sincero entusiasmo recibió la opinión del país entero el proyecto de los señores Sepúlveda y Colima sobre la fundación de un pueblo indígena. Las ventajas parecen tan enormes, los resultados tan seguros, la realización tan fácil y sencilla, que casi debemos admirarnos de que en los siglos pasados no hayan ensayado este proyecto, que promete una pronta y duradera reducción de los indígenas a la vida civilizada.

Pero el proyecto no es nuevo; ha sido ensayado en nuestra raza y parece interesante recordar esos ensayos para aprender de la historia a evitar los errores cometidos en los siglos pasados.

A causa de la invasión de los piratas holandeses en 1643 y de los ingleses en 1671 y 1680, que podían repetirse, se temía que algún pueblo ó buque extranjero se apoderase de la isla Mocha, así para proveerse de recursos, que allí abundaban, como para hostilizar desde aquel punto las posesiones españolas y favorecer las rebeliones de los indios. Por estos motivos el Gobierno determinó que los

indios abandonasen la isla, asignándoles en compensación terrenos mejores a la orilla del Biobío. El Gobierno comprendió muy bien que una traslación violenta no sólo fracasaría sino que causaría alarma general en el país. Por eso se confió a los misioneros la ardua y peligrosa comisión de convencer a los indios de la necesidad de esa traslación y de las ventajas que a ellos redundarían, recibiendo buenas casas y fértiles terrenos en las inmediaciones de Penco y quedando libres de toda encomienda y de todo servicio. Los isleños se allanaron a pasar al sitio que se les destinaba, trasladándose en 1685, 650 indios con todos sus ganados y haberes, sin quedar ninguno en la Mocha. El lugar de su nueva residencia lo llamaron «La Mochita», nombre que hasta la mitad del siglo pasado dieron los indios a la ciudad de Concepción, por haber sido trasladada en 1764 la antigua ciudad de Penco a este lugar. Se fundó en «La Mochita» una misión en 1696, y los primeros años parecía el éxito asegurado. Pero, en vez de acostumbrarse los indios a la vida sedentaria, se aburrían, comenzaron a abandonar sus casas y a fugarse, y 20 años después quedaban solamente 160 indios.

Otro ensayo del mismo proyecto hizo el gobernador Poveda. Largos años de tranquilidad habían facilitado el acercamiento de las dos naciones. En el gran parlamento de Yumbel, en 1693, estaban representadas todas las parcialidades indígenas del sur del Biobío, y por aclamación espontánea, sin previas deliberaciones, se hicieron las ratificaciones de perpetua paz. Estas buenas disposiciones alentaron al gobernador para avanzar un paso más adelante. Se fundó de nuevo la misión de la Imperial (Carahue), pero no sobre las ruinas de la antigua ciudad, sino a una legua de allí; la de Boroa, pero tampoco sobre

las ruinas de la antigua, sino al sur del río Quepe, y la de Maquehua. Con muy buena voluntad recibieron los indios estos avances en su tierra, y Poveda creyó llegado el momento de ensayar otro paso más avanzado: mandó que los indios de Maquehua saliesen de sus montañas en que vivían como encastillados, para establecerse en un pueblo, en un lugar despejado y apacible. Los indios contestaron que no estaban dispuestos a abandonar sus tierras. Ofendido por negativa tan resuelta, dispuso Poveda hacerse obedecer a la fuerza. Nunguepangui, cacique de Virgüenco, protestó ante el gobernador en nombre de los indios, y no hallando justicia, mató al capitán Miguel de Quiroga, y su cabeza y manos mandó juntas con la flecha, en señal de guerra por toda la Araucanía. Acto continuo se declararon todos los indios solidarios con los de Maquehua, y Millapil fué elegido toqui general del ejército araucano. Este tuvo la previsión de tratar con el capitán Antonio Pedreros, asegurándole que los indios querían la paz, que tanto convenía a ambas naciones, y ellos quedarían tranquilos si no fueran molestados por los españoles. «Pero el altanero capitán rechazó la oferta de Millapil, y con 800 hombres llegó el 8 de Diciembre de 1694 a la orilla del Quepe. Al otro lado estaban los indios. Pedreros se echó al río con las palabras: «El que fuere fiel al rey, sígame», pero también los indios se echaron al río, y Nunguepangui pegó a Pedreros tres lanzadas, hiriéndolo tan gravemente, que estuvo en peligro de ser arrastrado por el río; tuvo que revolver el caballo y apenas llegado a la orilla, murió. Este mal augurio desalentó a los españoles, que se retiraron a Purén. Los indios los dejaron pasar sin atacarlos, para probar sus sentimientos pacíficos, pero no depusieron las

armas hasta que en Purén se estableció de nuevo la paz, en que se les garantizó a los indios su independencia.

Sin embargo, el proyecto de reducir a pueblos a los araucanos, no fué abandonado. Una real cédula dada en Madrid a 11 de Mayo de 1697, ordena al gobernador y a los misioneros, «reducir a los indios a población», orden que fué repetida en la real cédula fecha el 11 de Junio de 1703. Pero el gobernador Ibáñez, sucesor de Poveda, comprendió cuán difícil era ejecutarlo, y se guardó muy bien de tocar este punto tan delicado.

También los misioneros, que acariciaban este proyecto, se convenían de su imposibilidad. En un memorial firmado el 21 de Septiembre de 1708, y presentado a la Real Junta de Misiones, dice el P. Manuel de Herla, provincial de los jesuítas en Chile: «Por persuadidos que estén todos los misioneros de las ventajas que se reportarían de estar los indios reducidos a pueblos, no se atreven a procurarlo, por no haber llegado todavía el tiempo oportuno. Ningún gobierno se ha atrevido a hacerlo; y si alguno lo ha intentado como Poveda, ha tenido que volver atrás».

Pasaron cincuenta años de relativa paz. Durante el gobierno de Manso (hasta 1745) se habían fundado ocho nuevos pueblos y los buenos resultados que producían éstos animaron a su sucesor Ortiz a fundar otros siete. Diversos proyectos volvieron a formarse sobre la completa reducción de los araucanos a la civilización, pero muy disconformes entre sí. No faltaron quienes querían apelar a la guerra, y el mismo gobernador era de este parecer; pero muchas personas de experiencia e influjo estaban en contra. Por eso Ortiz remitió tres proyectos al Rey de España. El Real Consejo de Indias no se atrevía a dar una resolución. Por casualidad se hallaba en la Corte el

padre Joaquín Villarreal, procurador de la provincia jesuítica de Chile, que había cooperado activamente en la fundación de los nuevos pueblos por Manso y que había publicado, diez años antes, un libro voluminoso sobre la fundación de nuevos pueblos, con tal acopio de datos estadísticos y financieros, que revelaban conocimientos en esta materia superiores a los comunes de su época. Su informe se refiere ante todo a la fundación de ocho pueblos de españoles para la defensa de la frontera y muestra gran talento, experiencia y previsión. «El fundamento material es la agricultura; por eso, además del sitio en el pueblo para habitación, recibe cada poblador un terreno inmediato a la villa para chacra y se deja otra tanta cantidad de terreno para bosques y talajes». Pero en lo que más insiste es en la instalación de industrias, para las que exige exención de derechos, que se recompensen y honren con la nobleza y aun con algunos títulos de Castilla a los que mantuvieren cierto número de telares. «Asegurada la defensa de la frontera con los ocho pueblos, podrá pensarse, continúa, en reducir también a pueblos a los indios rebeldes; y el medio más eficaz y menos costoso para conseguirlo es tratarlos en todo como a los demás vasallos y concederles las conveniencias que a los otros pobladores». Luego expone los motivos por qué los araucanos odian «a par de muerte» el sujetarse a los españoles; los enormes gravámenes, trabajos y extorsiones a que están condenados, e indica forma y medios convenientes para formar ocho pueblos para indios al sur del Biobío, no muy lejos de este río, y después otros tantos hacia el río Imperial, que «dentro de pocos años quedaría constituido por frontera».

Por de pronto el informe no tuvo resultado práctico; solamente el gobernador Amat (hasta 1761) vendió tres

títulos de Castilla en veinte mil pesos y costeó con esta suma la fundación de las villas de Santa Bárbara, Talcahuán, Hualqui y Nacimiento. Pero su sucesor, Guill, (desde 1762), tomó con todo el entusiasmo de nuevo Presidente el antiguo proyecto, en que habían fracasado varios de sus antecesores. El procurador general de los jesuitas, padre Juan N. Walker, presentó dos proyectos, el uno de formar nuevos pueblos en la frontera, el otro de reducir todas las naciones que vivían a una y otra falda de la cordillera desde los 40 grados de latitud Sur hasta el Estrecho de Magallanes.

Para ejecutarlo invitó el Gobernador a los indios a un parlamento en Nacimiento para el 8, 9 y 10 de Diciembre de 1764. Asistieron el Gobernador mismo, el obispo Espiñeira, muchas personas de categoría eclesiástica y seculares y la tropa; de parte de los indios concurrieron cerca de doscientos caciques de treinta y seis reducciones y dos mil cuatrocientos indios. Pero ni los españoles concurrentes al parlamento convenían todos en la idea de la formación de pueblos. El Gobernador y los misioneros nuevos estaban por la afirmativa; el obispo y los misioneros antiguos, que habían visto a los indios en tiempo de guerra y habían estudiado sus costumbres y condiciones de la vida en épocas normales, creían la empresa material y moralmente imposible. La discusión debía ser bastante acalorada, según se desprende de la narración del cronista Carvallo, contemporáneo de estos sucesos. Al fin prevaleció la opinión de aquéllos, pero los indios se abstuvieron por el momento de dar una respuesta definitiva. El Gobernador no estaba dispuesto a tolerar un desaire y les dió a los indios tres días para deliberarlo. Si al fin consintieron los indios, se debió a los esfuerzos de

los misioneros jesuítas, ante todo de los padres Huever y Gelves, que recorrieron los corrillos de los indios persuadiéndoles de la utilidad del sistema y las conveniencias temporales que debían resultarles de su ejecución. Se resolvió, al fin, en el primero de los nueve artículos que tuvo el convenio, que se formarían hasta cincuenta pueblos en todas las parcialidades de los cuatro «butalmapus», en los sitios que los respectivos caciques escogieran según su gusto y propias conveniencias.

Esto era marchar mucho más adelante que lo que había propuesto en su informe al Rey el P. Villarreal doce años antes y las consecuencias no tardaron en llegar. Los huilliches tomaron las armas contra los pehuenches que habían consentido en la fundación de pueblos, el Gobernador ayudó a éstos y tomó presos a los poderosos caciques Curiñanco y Duquiguala; pero los dejó libres otra vez. Entonces mandaron los indios una embajada de cuatro caciques para pedir al Presidente que, en obsequio de la paz, desistiese de la pretendida reducción a pueblos; pero los embajadores fueron asesinados en el camino, por unos bandoleros, lo que irritó más el ánimo de los indios y aumentó la oposición. Según Vidaurre, los indios antes de concurrir al parlamento de Nacimiento e informados ya del plan del Gobernador, habían tenido una junta entre ellos y de común acuerdo habían resuelto: «1.º Llevar a la larga este negocio, respondiendo siempre de un modo equívoco. 2.º Pedir, cuando ya fuesen constreñidos, los instrumentos y utensilios necesarios. 3.º Recurrir a las armas cuando por fuerza fuesen compelidos al trabajo; pero de modo que tan sólo las provincias forzadas declarasen la guerra; los otros entre tanto debían mantenerse afectando neutralidad, para tener lugar de mediar por la

paz, y sólo entrar abiertamente en guerra, cuando su mediación fuese rechazada». Con esto se comprende la resistencia sistemática y los subterfugios y demoras con que trataron de no llevar a efecto el primer artículo del parlamento.

Guill no era el hombre que por estos obstáculos se dejara intimidar; al contrario, encargó al maestro de campo Cabrito, y a los capitanes de amigos la pronta ejecución del proyecto, y con admirable energía comenzaron los trabajos en Mininco, Huequén, Arauco, Tucapel y Angol. Los indios fingieron sumisión, recibieron los materiales y herramientas, mientras en los bosques celebraban sus juntas para preparar la guerra, y fijaron el 25 de Diciembre de 1766 para el levantamiento general. Dos días antes pasó el jefe de la conflagración, Curiñanco, a Angol a felicitar a Cabrito por los rápidos progresos de los trabajos y para darle gracias por una obra tan útil a su nación.

Llegado el día se levantaron los araucanos como un solo hombre y «a una misma hora redujeron a cenizas todos los pueblos de todas las parcialidades donde se construían estas obras» y cometieron toda clase de represalias. Cabrito se encerró con su tropa en la misión de Angol, donde los indios lo sitiaron gritando en tono burlesco: «Toma pueblos, toma pueblos», probablemente gritaban *wariatungue*, *wariatungue*. *Waria*=pueblo, *tun*=tomar, y así traducían verbalmente los cronistas «toma pueblos». Pero *wariatun* (una palabra) significa «hacer pueblos»; así se debe traducir: «has pueblos, funda pueblos».

Al saber el Presidente la noticia del levantamiento, se trasladó inmediatamente a Concepción, donde encargó al obispo Espiñeira, que gozaba de gran ascendiente entre

los indios, la obra de pacificación, lo que éste consiguió por el momento en varias reuniones a que concurrió el mismo Curiñanco. Pero los araucanos, alarmados ya y excitado su ánimo guerrero, se sublevaron siempre de nuevo, hasta que don Ambrosio O'Higgins tomó el mando del ejército de la frontera en 1776.

Cien años quedó sepultado el desgraciado proyecto, si no tomamos como tales las tentativas fracasadas de colonias indígenas en Mulchén, Renaico y Angol. El último ensayo data del año 1880, en que el Gobierno, «considerando que es un deber del Estado el procurar que esos indígenas se conviertan en ciudadanos útiles por medio de la civilización y del trabajo y que para lograr ese propósito conviene establecerlos en poblaciones determinadas dentro de un territorio limitado, donde puedan ser vigilados por las autoridades», decretó que se estableciesen dos colonias indígenas, una en Tirúa y otra en un lugar una legua al sur del río Traiguén. Pero las necesidades de la guerra del norte y el levantamiento de los indios de 1881, frustraron el plan.

También para los fueguinos, los alacalufes y onas, se adoptó el plan de reducirlos a pueblos para evitar su exterminio, que parecía inminente, y la historia de su realización es interesante al par de instructiva.

En 1889 cedió el Gobierno de Chile las islas de Dawson en el archipiélago de la Tierra del Fuego, con una extensión de 133,000 hects. a los Salesianos por veinte años, que con sus extensos bosques y sus hermosos prados parecía muy apta para una reducción de los fueguinos. Con grandes sacrificios edificaron los misioneros en la magnífica bahía de Harris varias casas de madera para los indios alacalufes. Pero en el principio era un trabajo

enorme el vencer la resistencia de éstos, que preferían levantar sus ranchitos de pieles a la orilla del mar, y para hacerlos ocupar al fin las casas, era necesario quitar puertas y ventanas y piso, y permitirles que encendiesen su fuego dentro de la casa. Pero poco a poco lograron los Salesianos atraerse a los alacalufes; diez años después de la fundación, vivían cuatrocientos indios en la colonia, y se fundó otra colonia a unos veinticinco kilómetros de la primera, que pronto alcanzó a una población de cien alacalufes. En 1893 se fundó otra reducción en Tierra del Fuego sobre Río Grande para los onas, que, después de vencer grandes dificultades, alcanzó a reunir, hasta 1908, unos ochocientos indios. Los resultados parecían espléndidos; los indios se acomodaban presto a la vida civilizada, se ocupaban en establecimientos madereros, faenas agrícolas, o ganadería. En Dawson se instaló una fábrica de tejidos de lana, cuya materia prima abundaba, y las mujeres y niños indígenas mostraban buena voluntad y gran destreza para esta ocupación. Los niños se educaban en los colegios, eran de normal inteligencia y mostraban talento para la música, y un concierto de ellos en Punta Arenas fué muy aplaudido. Etnógrafos y sociólogos visitaron las reducciones y quedaron sorprendidos por los resultados alcanzados. El célebre indiólogo E. Nordenskjold, que fué a Tierra del Fuego en viaje de estudio, escribió que en esta reducción estaría prácticamente resuelto el delicado problema de la reducción de los indios a la vida civilizada, acomodándose el método en cuanto es posible a la vida antigua al aire libre.

Pero vino la reacción: los indios vivían tranquilos y felices en comparación con su miseria anterior, pero no aumentaron; al contrario, a pesar de su mejor alimenta-

ción, se enfermaban más año por año, la tisis comenzó a diezmar sus filas, los pocos niños que nacieron, murieron en los primeros años. Hoy queda en las tres estaciones un pequeño resto de unos cuarenta indios. Es sumamente triste, pero está fuera de toda duda que los esfuerzos bien intencionados de salvar a los indios han precipitado su exterminio.

Ahora vemos que este viejo proyecto resucita de nuevo y despierta el mismo entusiasmo que en siglos pasados. ¿Será la historia de los fracasos repetidos capaz de enseñarnos a cortar antiguos errores? La experiencia nos dice que este problema es de los más difíciles y exige un estudio profundo de las leyes sociológicas. El horror casi supersticioso del araucano a la vida en pueblos es como un instinto de conservación; él ignora las causas, pero comprende que está condenado a la muerte si le faltan el aire libre, sus montañas, sus esteros, sus prados con sus ganados, su ruca con su fuego.

Esperemos que los autores del proyecto se penetren de la enorme responsabilidad que toman sobre sí, que elaboren los planes con un estudio profundizado que mire bien las particularidades que exige la vida del araucano.

En los siglos pasados se acusó a los araucanos de indocilidad salvaje y de barbarie indomable, para echarles la culpa del fracaso de proyectos descabellados; pero hoy día conocemos las leyes que rigen las existencias de las naciones, y si el nuevo «pueblo indígena» se formara según estas leyes, está asegurado su éxito, pero si faltamos a estas leyes, nos acusará la historia, como nosotros acusamos a los autores de los proyectos anteriores.

FR. JERÓNIMO DE AMBERGA,
Mis. Cap.



Narración de una erupción del volcán Santa María en Guatemala

(Traducción de una carta inédita escrita en flamenco).

En mi carta anterior, les comunicaba mi regreso del volcán. Este volcán se llama el «Santa María» y se encuentra a 36 leguas más o menos de la capital, hacia el N.O. en la dirección de México.

Me hice acompañar de dos gendarmes para el viaje y he andado a caballo noche y día hasta mi llegada a Retalhuleco, (1) ciudad principal de un departamento, es ciudad de 12,000 habitantes más o menos, no lejos de la costa del Gran Océano, y de un clima muy cálido. Esta ciudad está a 5 horas más o menos del volcán. En todas sus calles, sobre los techos de las casas y en los campos que la rodean hay una ligera capa de cenizas y de piedras fundidas; esta capa aumentaba de espesor a medida que uno se aproximaba al volcán. Esto les dará una idea de la

(1) *Del traductor.* La verdadera ortografía es Retalhuleu.

fuerza de la erupción y de la distancia a que han sido lanzadas las cenizas y piedras.

Desde Retalhuleco cabalgamos directamente al volcán, que tiene 11,500 pies de altura y es de redonda base. Cuando llevaba una hora, poco más o menos, de viaje, llegué a una aldea llamada San Sebastián; entonces la atmósfera se puso pesada y casi al mismo tiempo se oyó una espantosa detonación, semejante a truenos terribles, pero cien veces más fuertes que las más violentas tempestades que conocemos en Bélgica.

Estas detonaciones se renovaron cada 3 ó 4 minutos y de lejos vi luego salir del cráter una columna de humo y de fuego que se elevaba muy alto en el cielo. Cada detonación venía acompañada de una columna de fuego, de cenizas y piedras en tan gran cantidad y a tal altura que ocultaba el sol y no veía a un paso delante de mí, a pesar de que eran las 10 de la mañana. Tuve entonces que detener mi caballo hasta que la nube pasase y que cayese la lluvia de cenizas y piedras. Aproveché un momento de claridad para subir más arriba. El aire estaba impregnado de un fuerte olor a azufre y las cenizas que caían eran tan calientes que mis cabellos se chamuscaban y mi sombrero de fieltro se deterioraba; tenía que quitar constantemente con la mano la ceniza que caía sobre mi caballo.

En los flancos de la montaña se encuentran algunas aldeas indígenas, plantaciones de café y grandes bosques. Yo encontré varios grupos de indígenas, hombres y mujeres, que huían con lo que podían llevar. Aquí y allá veía bandadas de monos, jaguares, ciervos, serpientes y otros animales salvajes gritando de espanto y echando espuma por la boca; salían de los bosques para huir hacia

la parte baja de la montaña. Durante todo el camino no oía más que ruidos subterráneos y detonaciones que hacían temblar la tierra y después de cada erupción se veían espesas tinieblas, seguidas de una lluvia de cenizas que duraba media hora.

Así llegué a una aldea indígena llamada *San Felipe*, situada ya a una cierta altura. La aldea estaba ya abandonada y no se veía un alma; todos los indígenas habían huído. La capa de cenizas y piedras era de 3 ó 4 pies de espesor; desde este momento nuestros caballos fueron presa del terror y sólo con gran trabajo los podíamos hacer avanzar; a cada paso se hundían en la ceniza caliente que comenzaba a quemar sus patas y cascos. En fin, llegamos a una caballeriza abandonada en donde dejamos los caballos y dí orden a mis dos gendarmes de continuar conmigo el camino a pie, subiendo siempre más arriba. Así llegamos a la aldea indígena siguiente *El Palmar*, igualmente abandonada, y en donde la mitad de las casas estaban destruídas por el temblor y por el peso de las cenizas y piedras que habían caído sobre sus techos. Aquí las cenizas llegaban ya a un espesor de 10 pies.

Continuamente oíamos los ruidos subterráneos y las detonaciones; éstas eran tan formidables que en la capital se oían como si fuera un cañoneo lejano y ronco, a pesar de que la capital está alejada 35 leguas del volcán.

Queríamos, sin embargo, subir más arriba y alcanzar a *Las Salinas*. Las Salinas, es una estación balnearia en donde hay un hermoso hotel rodeado de un bonito parque con una vegetación exuberante y en donde la gente rica va a tomar baños de agua mineral. Aquí, las cenizas y piedras alcanzaban al 2.º piso del hotel. Los pisos superiores del hotel y la cima de los árboles solamente emer-

gían de las cenizas. Todo estaba sepultado bajo la lava (1).

Las Salinas está a la altura del volcán, no lejos del cráter. Salté al interior del hotel por una ventana del 2.º piso y me encontré en una sala, el propietario estaba ahí medio muerto de miedo. Mi presencia lo animó un poco y como yo le diera noticias de abajo, se decidió a seguirnos. En este momento eran las 5 de la tarde.

Habíamos cenado juntos y como la noche estaba próxima, decidimos reposar un poco para ponernos en camino a la mañana siguiente y volver hacia atrás, pues subir más alto era exponerse a una muerte segura.

Durante la noche el espectáculo fué grandioso y terrífico a la vez: un mar de lava y fuego, hirviente y rojo, salía en grandes olas del cráter y corría como en reguera hacia abajo; toda la región que se extendía hasta perderse de vista, por leguas y leguas, se alumbraba con una hermosa claridad rojiza y en seguida, de repente, se obscurecía a causa de una nueva lluvia de cenizas y de humo.

Yo he viajado mucho y he visto también mucho, pero semejante espectáculo es inimaginable; no encuentro palabras para describir mi admiración y mi terror.

Hacia media noche, nos tendimos, completamente vestidos, sobre una cama, para descansar un poco, pero sin dormir, esto se comprende.

A la mañana siguiente, a primera hora, ya estábamos levantados. Los sirvientes (del hotel) habían huído, los caballos habían muerto en las caballerizas destruídas y cubiertas de cenizas y piedras.

Cuando estábamos en camino, cerca de las 8h. estalla-

(1) *Nota del traductor.*—Se equivocó el relator, pues eran sólo cenizas, en esta erupción; el Santa María no arrojó lavas a lo lejos.

ron las erupciones con más violencia todavía que las de la víspera y desde lejos veíamos hacia atrás desaparecer el hotel y la cabeza del volcán enteramente en fuego; esta vez las piedras eran lanzadas con más fuerza todavía.

Era tiempo de huir, llegamos no sin trabajo a San Felipe, en donde habíamos dejado nuestros caballos. ¡Ay! estos habían muerto y teníamos que seguir nuestro camino a pie hasta Retalhuleco. Aquí, el espesor de la capa de cenizas no había aumentado y estábamos fuera de peligro. Visto desde aquí hasta San Sebastián, el espectáculo del volcán era particularmente aterrador; pero, que hermoso era. Figúrense, un mar de fuego de 5 kms. de largo y de ancho y la lava corriendo siempre por los flancos de la montaña.

Las pérdidas causadas por estas erupciones son incalculables.

El volcán Santa María está situado en medio de una de las más bellas y fértiles comarcas de Guatemala. Está también en medio de numerosas y ricas plantaciones de café, en las que uno se puede pasear horas y horas, y estos árboles tan hermosos y tan verdes están sepultados bajo estos escombros humeantes ¡Ah! Qué terrible desgracia ha sufrido este lindo país, justamente en el momento de la cosecha! Millares de indígenas hacían la cosecha del café, todo se ha perdido, todo está destruido, y de esta hermosa región situada entre Retalhuleco y el volcán, no queda más que un desierto.

A todas estas pérdidas, que algunos la estiman en cien millones de francos, es preciso agregar la pérdida de millares de caballos y vacunos. Muchas personas han perecido también por la lluvia de cenizas y piedras o han muerto aplastadas por el derrumbe de sus casas.

Entre las aldeas de San Felipe y El Palomar, he visto una casa que acababa de derrumbarse. Inmediatamente fuí con mis dos valientes gendarmes a retirar los materiales pesados y hemos podido sacar de entre los escombros cinco víctimas, todas aplastadas, quemadas y sofocadas.

Por lo que a mí se refiere, he regresado con buena salud, y espero tener la felicidad de verlos a todos ustedes.

(Firmado).—GUSTAVE JOSEPH.





Papeles de doña Javiera de Carrera ⁽¹⁾

(Continuación)

Mendoza, Septiembre 9 de 1817.

De doña Tomasa Alonso Gamero de Muñoz a doña Javiera de Carrera. Señora doña Francisca Javiera de Carrera.

Mi amiga muy apreciada: es en mi poder su estimada de 24 del próximo pasado, igualmente la inclusa para el señor Gobernador (2), que entregué en el

(1) REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA: Vol. I. pág. 389; vol. VI, pág. 168; vol. VII, pág. 197; vol. VIII, pág. 423; vol. IX, pág. 454 y vol. X, pág. 334.

(2) El gobernador de Mendoza don Toribio de Luzuriaga. En estas cartas se le llama indistintamente gobernador e intendente. Luzuriaga, según el *Diccionario Biográfico Americano*, de don José Domingo Cortés, pág. 288, era peruano de nacimiento. «Se halló, dice el mismo autor, en los combates librados contra el Ejército inglés en 1807 en Buenos Aires. Contribuyó al primer grito de libertad lanzado en su patria (?) el 25 de Mayo de 1810. Hizo la campaña del Alto Perú, durante el mismo año, a las órdenes del general Balcarce. Se halló en la célebre retirada del Ejército patriota a las órdenes de Castelli en el Desagüadero». Hasta aquí, Cortés. Por nuestra parte, sabemos que el 31 de Agosto de 1816 fué nombrado por el Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata

momento mismo de haberla recibido y contestó que ninguno mejor testigo que Muñoz (3) de lo que tenía practicado en obsequio del recomendado.

Es verdad que luego que cayó preso Luis (4) llamó el Intendente a Muñoz y le entregó dieciseis onzas de oro que Luis traía consigo para que con ellos le asistiese de todo lo necesario. Así se ha hecho. Por esa parte me parece que se le atiende como Ud. podría hacerlo, y en esto viva Ud. sin cuidado y por lo demás Dios le dé a Ud. paciencia y conformidad que demasiado se necesitan para

Gobernador-Intendente de la provincia de Cuyo y que desde ese puesto colaboró activa y entusiastamente en los preparativos de la expedición libertadora de Chile. Tomó parte principal en el proceso, tan torpe como anti-jurídico, que condujo al patíbulo a don Juan José y don Luis Carrera. A mediados de 1820 llegó a Chile y el Gobierno le dió el mando de una de las divisiones en que debía dividirse el Ejército Libertador del Perú. Nunca llegó a desempeñar dicho cargo, ni sabemos que sirviera otro alguno, ni prestara servicios de importancia durante la permanencia de San Martín en el Perú.

No obstante, el aprecio que el general San Martín le profesaba le valió que la Municipalidad de Lima le otorgara, el 12 de Septiembre de 1821, en recompensa de los servicios que había prestado, un premio de \$ 25,000, igualándolo así con patriotas de la talla de Guise, Las Heras, Necochea, José Santiago Aldunate, Arenales, Guido, José Manuel Borgoño, Debeza, José Santiago Sánchez, Miller y otros. A fines de Noviembre de 1821, Luzuriaga fué enviado a Chile a conseguir que en este país se organizara una fuerte expedición de tropas destinada a restaurar en su libertad al Alto Perú. En realidad, el verdadero encargo de San Martín que Luzuriaga trajo a Chile fué el de conseguir la adhesión de O'Higgins a los proyectos monárquicos que por aquel entonces abrigaba el Protector del Perú. Según el *Diccionario* de CORTÉS, Luzuriaga falleció en Buenos Aires en 1837, «cubierto de glorias y honores».

(3) Don Manuel Muñoz y Urzúa, marido de la señora Gamero. Muñoz fué miembro de la última Junta de Gobierno del período de la Patria Vieja.

(4) Don Luis Carrera.

resistir unos golpes de esta naturaleza. Ud. con su buen talento y buena razón sabrá sobrelevar estos trabajos reflexionando que para los hombres se hicieron y que esto sucede aun en las principales cabezas de los hombres más grandes del mundo.

Deséole a Ud. toda felicidad y que mande cuando guste a su afecta amiga y servidora q. s. m. b.

Tomasa Alonso Gamero (5).

P. D.—Muñoz corresponde a Ud. sus expresiones.

Mendoza, 19 de Septiembre de 1817.

De la misma a la misma.

Señora doña Francisca Javiera de Carrera. Mi considerada amiga: no extrañe Ud. el silencio que advierte en su apreciada de 1.º del presente, las circunstancias del día así lo exigen a pesar de sentirlo. Ya en mi anterior digo a Ud. que no tenga el menor cuidado por la asistencia de su amado hermano Luis; de mi casa se le manda todo lo necesario, menos dinero alguno porque hay orden para que no se le permi-

(5) Como lo tenemos dicho en esta misma, *Revista*, vol. VII, pág. 219, la señora Gamero era hija de don Marcos Alonso Gamero, director de la renta de tabacos en los últimos tiempos de la Colonia, y de doña Mariana de Toro y Valdés, hija del Conde de la Conquista. Doña Tomasa acompañó a su marido don Manuel Muñoz y Urzúa a la emigración, después del desastre de Rancagna. Fijaron su residencia en Mendoza. Hijo de doña Tomasa era el capitán de fragata de la Armada Nacional y hábil explorador don Benjamín Muñoz Gamero que falleció en Punta Arenas, cobardemente asesinado por Cambiaso el 18 de Diciembre de 1851. La señora Gamero falleció en Santiago, a principios de Julio de 1866, de sesenta y seis años de edad, según reza su fe de defunción. Casi todos estos datos me han sido proporcionados por el señor prebendado don Carlos Silva Cotapos.

ta ninguno, ésta no es culpa mía. Muñoz fué a pedirle licencia al señor Intendente para mandarle media docena de pesos, y le contestó que nó y que le mandase cuanto necesitase, que sabía que hacía mal uso de él; que cuando había caído preso le había dejado una onza de oro y que no convenía que tuviese dinero, y que por último no lo necesitaba. Yo escribiré a Ud. con oportunidad cuando haya alguna novedad y avisaré lo que ocurra. Descanse Ud. que todos sentimos sus padecimientos y mucho más no poder remediarlos. Paciencia y mande Ud. a su afecta amiga q. b. s. m.

Tomasa Alonso Gamero.

P. D.—Entregué al Intendente la que me incluyó en la del 24 del presente, como se lo digo en la contestación anterior.

Mendoza, Octubre 8 de 1819.

De la misma a la misma. Mi amada Javierita: Recibo su apreciada de 24 del pasado y en ella veo las agitaciones que le cuestan a Ud. sus desgraciados hermanos, cuya situación compadezco. Me dice Ud. le diga el estado de ellos, si están buenos y sin prisiones; a lo que contesté diciendo que Luis, que es el que está aquí, no tiene novedad en la salud, aunque me dicen está muy flaco, se mantiene con una barra de grillos en la cárcel, en el cuarto que sirve para poner a los reos en capilla e incomunicado estrechamente. Juan José me aseguran está del mismo modo en la Punta de San Luis; cuyas noticias no habían querido comunicar a Ud. por no aumentar sus congojas y lo hago en esta vez en fuerza de supli-

cármelo Ud. Ya tengo dicho a Ud. que, por lo que hace al cuidado de Luis, debe descansar en la inteligencia que nada le falta para su asistencia personal. Haré la visita a la señora de Luzuriaga y pondré en su noticia sus expresiones y la reconvendré por sus ofertas.

Mande Ud. a su amiga que le desea toda felicidad y q. b. s. m.

Tomasa Alonso.

P. D.—Muñoz corresponde con cariño sus expresiones.

Mendoza, Noviembre 3 de 1817.

De la misma a la misma. Muy apreciada Javierita: Es en mi poder su apreciable de 16 del próximo pasado, igualmente la inclusa para la señora de Luzuriaga, que no he entregado por hallarse de paseo en Luján; pero en llegando se la entregaré al momento, no obstante de parecerme inoficioso el paso porque tengo entendido que este señor no hace otra cosa en el asunto de sus hermanos que cumplir con las órdenes de los Supremos Directores de ésa y de Chile. Hasta hoy se mantienen en una rigurosa y estrecha incomunicación, cada uno con una barra de grillos, ambos enfermos aunque no de cuidado. Juan José se está curando con Gómez. Luis aun no se ha puesto en cura porque creo que su enfermedad será dimanada de su melancólica situación. El 30 del que acabó me entregó el Intendente doscientos treinta y ocho pesos seis reales para que cuidase de la asistencia de Juan José; éstos fueron de unos pesos que le quitaron en La Punta cuando le hicieron preso. A él lo asiste una mujer curiosa con todo lo necesario y yo contribuyo para

los gastos, no quiere que de mi casa se le mande nada; pero a pesar de eso le mando algunas frioneras, que a veces recibe, y otras devuelve lo que se le manda, diciéndome que no me pensione en mandarle porque no necesita. No quisiera comunicarle a Ud. estas layas de noticias por no mortificarla más; pero por hablarle a Ud. con ingenuidad y porque sepa puntualmente de la mala suerte que les acompaña, se lo comunico a Ud., debiendo estar satisfecha que por lo que hace a nuestra parte no perderé ocasión de asistirlos de un todo, a pesar de que lo que se les manda de mi casa es registrado con suma es-
crupulosidad, sin permitir que ninguno entre a los calabozos que ellos habitan, ni a un pequeño muchacho que tengo empleado en el servicio de Luis. Este pobre desgraciado suele mandarme algunos recados que manifiestan alguna conformidad, como ser que le mande ron para desechiar penas, que no se conforma con tener botellas vacías, que así como nosotras nos divertimos con los toros él también quiere divertirse con aquéllas y así, a este tenor, otras varias. Todos los días le mando cien cigarros puros (6), no sé como pita tanto; pero creo que le escalan más de la mitad antes de llegar a sus manos.

He visto varias cartas en que recomiendan a estos pobres desgraciados; pero nada se consigue en su alivio, por esta razón le digo a Ud. que creo que este señor (7) no hace otra cosa que cumplir las órdenes que tiene de las Superioridades. Luis no está en el sótano y subterráneo que a Ud. le han dicho; está en el cuarto de la capi-

(6) Véase la carta de don Ignacio de Carrera a su hija doña Javiera, de 10 de Diciembre de 1817, (REVISTA, vol. I, pág. 398) en que se queja del gran número de cigarros puros que consumía don Luis.

(7) El Gobernador Luzuriaga.

lla que me parece la mejor habitación que tiene la cárcel. Quien está en ese lugar es el miserable Cabreros (8); éste seguramente habría perecido si un padre no se hubiera condolido de su situación. Este padre ha hecho los mayores empeños para sacarlo de aquel lugar y nada ha podido conseguir.

En fin, Javierita, tenga Ud. paciencia y confórmese con que estos padecimientos han de terminar algún día, que no son penas de infierno, y no deje Ud. de mandar con satisfacción a su afectísima amiga.

Tomasa Alonso Gamero.

P. D.—Es verdad que el 5 del pasado encontraron a Juan José viniendo para ésta, porque el 8 llegó.

Mendoza, Noviembre 17 de 1817.

De la misma a la misma.

 Mi amada Javierita: Como Ud. me tiene suplicado con instancia que cualesquiera noticia, sea favorable o adversa, acerca de sus hermanos se la comunique, lo hago en esta ocasión diciéndole que hoy están como siempre con la diferencia de que cada dos horas se les registran las prisiones por los centinelas que cuidan de su seguridad.

Esta nueva orden ha sido resultado de un pliego que vino de Chile, conducido por un oficial, cuyo contenido corre que es ese. Al mismo tiempo se ha esparcido aquí la voz de que los indios araucanos piden a los Carreras

(8) Así dice textualmente el original. Es posible que la señora Gamero haya querido referirse a don Juan Felipe Cárdenas que salió de Buenos Aires, en Julio de 1817, en compañía de don Luis Carrera y que fué tomado preso después que éste.

en Chile y que a la cabeza de los araucanos está el Gobernador de ellos, Venancio, quien dicen que ha hecho este pedido al general con la protesta de que si no acceden a su solicitud dará una guerra eterna.

Si esto es verdad, no podrá jamás tener buenas resultas, y no se habrá logrado otra cosa que proporcionarle margen al enemigo para que vuelva otra vez a tomar posesión de la provincia de Concepción, cuyos trabajos vendremos nosotros a sufrirlos. Por todas partes miro que la mala suerte nos persigue ¿cuándo querrá Dios que se acaben estas convulsiones para lograr de alguna tranquilidad? Ya no hay paciencia para sobrellevar estas zozobras, y, que según va, parece que serán interminables.

Deséole perfecta salud, paciencia y conformidad y que mande cuanto sea de su agrado a su afecta servidora y amiga q. b. s. m.

Tomasa Alonso Gamero.

P. D.—A Perico (9) démele Ud. un cariño muy expresivo y reciba de Muñoz finas expresiones, igualmente a los amigos.—Vale.

Mendoza, Noviembre 23 de 1817.

De la misma a la misma.

Mi apreciada Javierita: Es en mi poder su apreciada de 9 del presente, en la que me anuncia Ud. que en ese mismo correo podría haber venido orden para que se les quitasen los grillos a sus hermanos. Hasta hoy se mantienen del mismo modo que le digo en mi anterior de 16 del presente, sin que haya

(9) Don Pedro Díaz de Valdés y Carrera, hijo de doña Javiera.

habido la menor mutación en este particular. Yo celebraría infinito llegase la orden cuanto antes y que tuviese todo el efecto que se desea, porque ya no hay valor para ver tanta opresión. No se permite a ninguno de mi casa entrar donde ellos están, por cuyo motivo no se les podrá dar sus afectos. Ellos padecen después de su encarcelamiento y prisiones la ninguna asistencia en el servicio que tienen y una exacción grande en lo que se les manda para sus alimentos, y esto suele ser con tanta insolencia que el platito de dulce que se le manda a Luis para desengraso, se lo toman los cabos y soldados y me mandan recado de que mande más para ellos. Contépleme Ud. si estaré quemada con esto. Después de eso, de los cigarros, yerba, azúcar, ron, etc., que se les manda, de las cuatro partes de cada cosa se roban las tres, y uno nada puede repetir contra esto, porque ha de ser peor; y así estamos sufriendo estos insultos.

Mucho siento que Ud. me diga que si hubiera tenido proporciones me habría mandado una cantidad para sus asistencias, porque Ud. debe saber que si tenemos sólo un pan ellos llevarán la mitad, y no estamos en ese estado, ni yo he sufrido en esta parte el menor perjuicio, porque ellos tienen dinero en mi poder, del que trajeron y que también se les ha mandado de Chile. El señor don Ignacio mandó doscientos pesos para Luis y Ana María otros tantos para Juan José y últimamente me entregó el Gobernador doscientos treinta y ocho pesos seis reales pertenecientes a Juan José (10). De este modo, no han tenido

(10) De papeles que tenemos en nuestro poder consta que don Manuel Muñoz y Urzúa recibió las siguientes cantidades para el auxilio de los hermanos Carreras:

necesidad de ocupar a nadie y ojalá pudieran disfrutar de estos reales con algún alivio. No sé si antes le había dicho a Ud. algo de esto.

Muñoz corresponde a Ud. con fineza sus expresiones y suplica se las dé a Perico, con un fuerte abrazo que le manda Manuelito (11) y Ud. reciba la voluntad de su afectada amiga y servidora q. s. m. b.

Tomasa Alonso Gamero.

Mendoza, Diciembre 18 de 1817.

De la misma a la
 misma. Mi apreciada amiga Javierita: Tengo a la vista su apreciada de 1.º del que rige en la que me encarga de nuevo comunique a Ud. todo lo que sepa de sus desgraciados hermanos. En verdad, mi amiga, que siento escribir a Ud. porque no puedo con mis cartas proporcionarle la más ligera noticia de consuelo. Por este motivo no le he escrito en dos co-

El 3 de Octubre de 1817 recibió del Escribano de Gobierno don Cristóbal Barcala para la asistencia de don Juan José Carrera.....	238 \$	6 reales
El 8 de Noviembre de doña Ana María Cotapos para el mismo objeto.....	204 \$	00
El 20 de Febrero de la misma y con el mismo objeto ...	100 \$	00
Del Gobernador de Mendoza para la atención de don Luis.....	272 \$	00
De don Ignacio de la Carrera para lo mismo	200 \$	00
Total.....	1,014 \$	6 reales

De la inversión de esta suma rindió Muñoz Urzúa una cuenta detallada a las autoridades de Mendoza.

(11) Don Manuel Muñoz Gamero, hijo de doña Tomasa. Don Manuel es el padre de la familia Muñoz Hurtado.

rreos; pero no puedo ser indiferente a sus desgracias y así le suplico y ruego, como amiga y como interesada en el alivio de Ud. y de sus infelices presos, que sin perder medio haga Ud. cuanto esté a sus alcances a efecto de que vaya la causa de ellos a esa Superioridad para sentenciarla o para confirmar la sentencia que les salga. No desprecie Ud. este consejo por un momento. Ya han concluído con la confesión de Luis y están actual con Juan José. Ud. no debe ignorar que todos los que han entendido en la causa de ellos son sus enemigos capitales y por consiguiente se ha hecho lo que han querido.

En su anterior me dice que ha visto carta de San Martín escrita a un amigo en que le dice que cuando venga a ésta tendrá una entrevista con sus hermanos. Desprecie Ud. eso y no crea tal cosa.

Muñoz estuvo con el Intendente hará doce días a decirle que Ud. le tenía escrito acerca de la quitada de los grillos a sus hermanos y que para ello había venido orden superior, y le contestó que era verdad que el Supremo Director le había puesto un oficio de aquellos comunes para que se les tratase con toda consideración, pero atendiendo a su seguridad; que con este motivo él no podía asegurarlos de otro modo, con respecto a que sabía positivamente que ellos trabajaban por escaparse y que estaban en una plaza sin guarnición suficiente, y que así no podía hacer otra cosa que proporcionarles los auxilios de su mantención al arbitrio de mi casa, y que era cuanto podía hacer; y así es que hasta la fecha están engrillados e incomunicados. Es todo lo que puedo comunicar a Ud. sobre el particular y repetir de nuevo que agite con viveza y empeño la solicitud de que vaya la causa a esa superioridad; interesa y conviene por mil motivos.

Dios la consuele a Ud. y le dé toda la paciencia que necesita para llevar con conformidad tan continuados trabajos, los que celebraría que se acabasen muy luego para tener el gusto de verla tranquila y sosegada. Reciba Ud. de Muñoz y los chicos finos recuerdos; démele un abrazo a Pedrito y mande a su afecta amiga.

Tomasa Alonso Gamero.

(Continuará)





El Congreso Hispano-Americano de Historia y Geografía de Sevilla

Señor Director de la

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA:

Nada para mí tan grato como enviarle las noticias que bondadosamente se sirvió Ud. pedirme sobre el funcionamiento del Congreso de Historia y Geografía de Sevilla. Mis escasos conocimientos sobre tales materias—bien sabe Ud. que soy un simple aficionado, de manera alguna un profesional—me obligarán a ser muy parco en juicios y observaciones personales. Procuraré, en cambio, hacerle una relación sucinta pero suficientemente comprensible de las sesiones que el Congreso celebró, de las memorias que en ellas se leyeron, de las discusiones, etc.

Sin más preámbulos, entro en materia.

A las 3 de la tarde del sábado 25 de Abril del año en curso se verificó en el salón de la Cámara de Comercio de la Casa Lonja la sesión preparatoria del Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americano.

En la mesa presidencial se encontraban el Vice-Presidente del Comité organizador del Congreso y Secretario del Senado, marqués de Laurencín, quien tenía a su derecha al Rector de la Universidad, señor Collantes, y a su izquierda al señor Beltrán y Róspide. De Secretario actuó don Jerónimo Becquer. Asistían los siguientes delegados de Gobiernos extranjeros:

Argentina: señor don Roberto Levillier.

Colombia: don Hernando Holguín y Caro, don Walter Mac Lellan, don J. M. Pérez Sarmiento, don Luciano Herrera, don Pelayo Quintero y don Juan A. de Aramburo.

Costa Rica: don Manuel Calderón y Ternero.

Ecuador: don J. Gijón Caamaño y don Leonidas Palarés.

Cuba: don Mario García Kolhy y don Manuel Fernández Guevara.

Guatemala: don Carlos Meany.

México: don Francisco A. de Icaza.

Santo Domingo: don Américo Lugo.

Ministerio de Instrucción Pública de Francia: M. E. Martinenche.

Países Bajos: don J. H. Izerman, presidente de la Sociedad Real Holandesa de Geografía en La Haya.

Perú: Excelentísimo señor don José de la Riva Agüero.

Brasil: señor Fontoura Xavier.

Chile: don Enrique Larraín Alcalde.

Panamá: don Juan B. Sosa.

Además de los delegados y representantes de los Gobiernos extranjeros, estaban en el salón los señores Barras Aragón, Sánchez Arraiz, Chaves, Torres Lanzas,

Montoto de Sedas (don Luis), Sanz y Arismendi, Lafita, Llorens, Candan (don Feliciano), Manjarrés y otros.

En un breve y elocuente discurso, el marqués de Laurencín explicó el objeto del Congreso y saludó cortesmente a los congresistas.

Después de exhibidas las credenciales de los delegados, el secretario dió lectura a la siguiente nómina de trabajos presentados al Congreso:

Historia de las bibliotecas y su influencia educadora durante la Colonia, con relación a las gobernaciones del Tucumán y Río de la Plata, por don Nicanor SARMIENTO.

La Influencia económica del descubrimiento de América en Europa y especialmente en España, por don Elías MORALES TORRES.

La representación de los hacendados de Buenos Aires y Montevideo a S. M. el Rey de España. Comentario de la importancia de este documento para la Historia Colonial del Río de la Plata, por don Ignacio S. TOLEDO.

Simón de Bolívar ante la Corte de Su Majestad Jorge III de Inglaterra, por don Carlos VILLANUEVA.

Un capítulo para la Historia de Felipe II. (Relaciones entre España y China), por don Claudio SANZ Y ARISMENDI.

Las admirables ideas que, acerca del Gobierno de América tenía el Lincenciado Muñatorres, Visitador del Perú, por don J. GIJÓN CAAMAÑO.

Necesidad de una bibliografía crítica de las fuentes originales de la Historia Americana, por don Rafael ALTAMIRA.

Necesidad de proceder a la catalogación de los fondos diplomáticos del Archivo de Indias, por don Rafael FEHILS.

Cambios de Clima demostrados en algunas regiones de América, por don Vicente VERA.

Materias colorantes empleadas por los indios americanos en la cerámica, por el mismo señor VERA.

La enseñanza de la Geografía en la Casa de Contratación. Examen del documento del archivo de Indias atribuido a Alonso de Santa Cruz, por don Germán LATORRE.

La denominación de «Latina» aplicada a la América Española, por don Ramón MANJARRÉS.

Sobre el nombre de la Isla Quadra Vancouver, por el mismo señor MANJARRÉS.

El Estrecho de Magallanes y la dominación española en América, por don Abelardo MERINO.

España y los indios de América, por don Luciano HERRERA.

El primer portulano holandés de la mar del Sur, por don F. C. WIEDER.

Diego Mexía de Fernangil, poeta sevillano del siglo XVI, avecindado en el Perú, y la segunda parte de su Parnaso Antártico, existente en la Biblioteca Nacional de París, por don José DE LA RIVA AGÜERO.

El Patronato de la Virgen de la Antigua en los descubrimientos geográficos de los españoles en el Nuevo Mundo, por don Manuel SERRANO Y ORTEGA.

Un predecesor del canal de Panamá (rectificación histórica), por don Juan B. SOSA.

Descripción anónima del Perú y de Lima a principios del siglo XVII, compuesta por un judío portugués y dirigida a los Estados de Holanda, por don José DE LA RIVA AGÜERO.

Tripulación de las carabelas de Colón en el primer viaje por Miss Alice BACHE GOULD.

Se procedió, en seguida, a la constitución de las mesas del Congreso y de sus secciones, las cuales quedaron formadas así:

Mesa de honor

Presidentes: Ministro de Estado, Cardenal Arzobispo, Alcalde, Capitán General; don Pedro R. de la Borbolla, como ex-ministro; don Javier Fontoura, representante del Brasil; don Enrique Larraín, de Chile; y don Mario García Kolhy, Ministro de Cuba; estos tres últimos, como los más antiguos de las Repúblicas Hispano-Americanas, y al representante de la República de Panamá, don Juan B. Sosa, por ser la nación donde tuvo lugar el acontecimiento que se conmemora.

Vocales: Rector de la Universidad, Presidente de la Audiencia, Gobernador civil, Presidente de la Diputación, delegados de los Gobiernos extranjeros, Presidente de la Sociedad Geográfica Comercial de Barcelona, Presidente de la Real Sociedad Geográfica de Holanda, señores del Comité Ejecutivo del Centenario, señor Conde de Urbina, por el Comité de la Exposición Hispano-Americana.

Mesa efectiva

Presidente, don Fidel Fita.

Vice-presidentes: don Rafael Conde y Luque y don Luciano Herrera, representante de Colombia.

Secretario general, don Jerónimo Becquer.

Secretarios: don Joaquín de Ciria y don José Gijón Caamaño, del Ecuador.

Sección de Historia: Presidente, don Antonio Collantes de Terán, rector de la Universidad de Sevilla.

Vice-presidentes: don Pedro Torres Lanzas y don Manuel Fernández de Guevara, de Cuba.

Secretarios: don Joaquín Guichot y don José de la Riva Agüero, del Perú.

Sección de Geografía: Presidente, don Ricardo Beltrán y Róspide.

Vice-presidentes: don Feliciano Candau y don L. Martinenche, de Francia.

Secretarios: don Cristobal Bermúdez Plata y don F. C. de Silva.

Aprobados los nombramientos hechos, el presidente levantó la sesión.

La sesión inaugural del Congreso tuvo lugar el Lunes 27 de Abril.

Presidióla el Ministro de Estado Marqués de Lema, y pronunciaron en ella elocuentísimos discursos el Secretario general del Congreso, señor Becquer, el Alcalde de Sevilla, Marqués de Torrenueva, el Presidente de la Real Academia de la Historia y del Congreso, Padre Fidel Fita, el Ministro de Cuba, don Mario García Kohly y el Ministro de Estado, Marqués de Lema.

La primera sesión de la Sección de Historia del Congreso verificóse el Martes 28 de Abril, a las 10 A. M., en el salón de actos de la Cámara de Comercio.

Presidió el rector de la Universidad, señor Collantes teniendo a derecha e izquierda a los señores Torres Lanza y don Manuel Fernández de Guevara, de Cuba.

De secretarios actuaron los señores Guichot y Riva Agüero.

En el salón estaban los representantes y delegados ex-

tranjeros y numerosos congresales, entre ellos varias damas.

El señor Collantes declaró abierta la sesión y dió lectura a su discurso, en el que saludó a los congresistas y les dió las gracias por la distinción de que le habían hecho objeto al honrarle con la presidencia de la Sección de Historia del Congreso.

Dió la bienvenida a los presentes, en especial a los que, atravesando los mares, han venido de América, demostrando especialísimo interés de corresponder a los deseos del Gobierno español.

Aludió al acto inaugural del Congreso en un bello párrafo, y se refirió al discurso del representante de Cuba, que calificó de maravilloso, recordando la frase, que llamó canto tiernísimo, nota arrancada á la más armoniosa cítara, en que dijo que «los hijos emancipados siempre han de mirar y honrar el hogar de la madre que les dió el ser como el solar propio». Frase hermosa e inolvidable.

Expresó su creencia de que el Congreso ha de ser un éxito, porque su celebración ha sido un acierto de todos, y especialmente del sapientísimo iniciador P. Fidel Fita, de igual modo que lo fué el acto de conmemoración del Centenario y la inauguración de la Exposición de Documentos Hispano-Americanos instalada en el Archivo de Indias, del que con tanta razón se enorgullece Sevilla.

Ofreció poner cuanto esté de su parte para el mayor éxito del trabajo, encomendado á la sección que preside, y expresó su creencia de que, con la cooperación de los congresistas, quedará ilustrada en muchos puntos importantes la historia de España y de América y abiertas nuevas vías para las ulteriores investigaciones históricas.

Se dió cuenta de la memoria que presenta el congresis-

ta don Angel Camacho, renunciando éste al derecho de dar noticia oral de la misma.

Los congresistas señores Gijón Caamaño y Busto, de Yucumara, piden que se informe sobre las memorias ó por los autores de las mismas obligatoriamente ó por una comisión que se nombre al efecto.

El Rector y el señor Guichot rectificaron, leyendo el reglamento y explicando que ese informe es voluntario.

Tras breve discusión, se acuerda declarar obligatorio el informe.

El señor Camacho (don Angel) dice que si había dejado de dar noticia de su trabajo a los congresistas, era por evitar esa molestia a los mismos, pero que en vista de que expresan otro deseo hará un breve resumen de él.

Persigue en él como propósito el de desmentir por completo la afirmación de que España no trató a los indios con el debido respeto. Enumera los documentos que cita en el trabajo para corroborar su afirmación, leyendo algunos, especialmente las leyes y cédulas de los reyes aplicables en esa época á indios, que mandan tratarlos no solamente como a sus hijos, sino aun con más preferencia y atención que a los mismos españoles.

Termina excitando a todos á venir á estudiar en el Archivo de Indias, ya que se ha establecido el Instituto Hispano-Americanista, aprovechando las facilidades que está dispuesto a dar el señor Torres Lanza, Director del Archivo. Con ello afirma que se llegará a una total aproximación entre las naciones hispano-americanas.

Al terminar el señor Camacho, el mismo señor Busto propone que no se demoren las observaciones acerca de los trabajos hasta el día 29, sino que se hagan en el acto, contestándole el señor Collantes que entiende imposible

alterar el reglamento, que estima razonable, porque del estudio de las memorias que han de quedar sobre la mesa podrán surgir otras ideas y ser entonces más provechosa la discusión.

El secretario lee el título de la segunda memoria, que es: «España y los indios de América».

Su autor, don Luciano Herrera, dice que se felicita de haber escogido el mismo tema que el señor Camacho, porque ello demuestra su importancia.

Expresa que sus afirmaciones de que España no maltrató a los indios están corroboradas en su trabajo con documentos arrancados del mismo Archivo de Indias.

Hace constar el interés que para España tiene el esclarecer la Historia, y dice que su trabajo comprende tres puntos: 1.º La esclavitud de los indios; 2.º La crueldad con que fueron tratados los indios por España, y 3.º Ausencia de previsión y falta de instituciones tutelares para la raza conquistada.

Acerca del primero, cita una disposición de la Partida IV, contraria a la esclavitud, y las reales cédulas expedidas durante dos siglos, y termina diciendo que la afirmación que rebate es contraria a toda investigación histórica y hasta a la buena fe.

En cuanto a la crueldad con que fueron tratados los indios por España, cita el codicilo de los Reyes Católicos, de donde arrancan las leyes de protección a los indios, y muchas reales cédulas que demuestran lo contrario.

Y, en cuanto al último punto, se concreta a la relación de la creación de escuelas y universidades, aportando algunos datos sumamente interesantes.

Habla últimamente en su trabajo el señor Herrera de lo que se llamó «Resguardo de Indias», institución que

dice es un monumento de honor y de gloria perdurable para nuestra Patria, mediante la cual se daba a los indios el cultivo de sus tierras de una manera vincular; se refiere a la acción de España para que se posesionara a los indios nuevamente de sus tierras.

Reivindica para Colombia el honor de haber sido el país que primero alzó su voz contra los actos de despojo e ilegalidades realizados contra los naturales, muy particularmente en los territorios amazónicos, y para que se devolviera la propiedad a los indios y pedir que se adoptasen nuevamente las medidas que España implantó en aquellos territorios, donde aportó su sangre, sus armas, su fe y el esfuerzo necesario para fundar las veinte naciones que se llaman la América española.

Se da cuenta de otra memoria titulada: «Las admirables ideas que acerca del gobierno de América tenía el Licenciado Muñatorres, Visitador del Perú».

Su autor, don J. Gijón Caamaño, dice que encontró un volumen de declaraciones del gobierno de ese licenciado. En ese documento ha hallado interesantes observaciones acerca del gobierno de las colonias.

Ya en el siglo XVI ese licenciado afirmaba que no podría establecerse la completa comunicación de España con América hasta que se crease una fuerte relación comercial.

Hace constar, además, Muñatorres, que el Consejo de Indias no debía estar en Madrid, sino en Panamá, para encontrarse en más directa relación con los naturales, y que debía crearse un Consejo de Gobernación de personas naturales del país que se gobernase autónomamente.

Refiriéndose a esta idea expresó el señor Caamaño que si este último Consejo, formado por nacionales americanos se hubiera creado entonces, no hubieran ocurrido los la-

mentables hechos que en el siglo XIX dieron lugar a la emancipación de las colonias españolas.

Se lee el título de la memoria presentada por el representante de la Argentina don Roberto Levillier.

Dice su autor que, como encargado de investigaciones por el Gobierno de la Argentina, ha hecho un proyecto de estudio de su trabajo. Al realizar éste, ha encontrado dificultades para la investigación, por tener que repetir estudios en unos legajos hechos ya en otros y propone la creación de un centro en Madrid, encargado de hacer relación de autores, catálogos de temas y bibliografía de archivos, de publicar una revista con todos esos datos y de comunicarlos a las demás revistas nacionales y extranjeras.

Para su creación dice que no hay que dudar del apoyo del Rey español, que se interesa por todo lo grande, ni tampoco de las naciones americanas que al llegar sus enviados les preguntan por sus papeles de familia, los que ostentan la heráldica de su raza y en que se encierra la historia, ese patrimonio nacional que se llama el pasado.

El señor Manjarrés da seguidamente una breve idea acerca de su memoria titulada: *Sobre la denominación de Latina, aplicada a la América Española.*

Llama la atención del Congreso sobre la trascendental importancia que tienen estas denominaciones, puesto que no es lo mismo América Latina que América Española.

Se detiene en consideraciones para corroborar su afirmación y añade que esa América no debe llamarse Latina, ni por población, ni por idioma, ni por raza, ni por ningún otro concepto.

La raza latina no es la española exclusivamente. Rea-

bemos para nosotros la maternidad de España sobre América, llamándola sólo América Española.

«Diego Mexía de Fernangil, poeta sevillano del siglo XVI, avecindado en el Perú, y la segunda parte de su *Parnaso Antártico*, existente en la Biblioteca Nacional de París», titula su memoria el representante del Perú don José de la Riva Agüero.

Es esta interesantísima y en ella su autor se ocupa de un poeta sevillano que se avecindó en lo que entonces se llamaba el Perú, literato tan poco conocido en España que hasta en Sevilla han hecho de ese poeta dos, los señores Barflora y Angel Lasso de la Vega en 1871.

Después de biografíar a Diego Mexía de Fernangil, analiza la primera parte del *Parnaso Antártico*, editado en Sevilla en 1608.

Hace constar que el señor Menéndez y Pelayo conoció en París la segunda parte del *Parnaso Antártico* y resuelve la cuestión de si fué escrito en París o en Amberes.

Demuestra que Diego Mexía no fué sólo traductor de Ovidio en la primera parte y hace relación de lo que contiene en la segunda juzgando el estilo de todas las composiciones que constituyen ese monumento literario.

La memoria de que seguidamente da cuenta el secretario, se titula *Un capítulo para la historia de Felipe II*. (Relaciones entre España y China).

El señor Sanz y Arismendi, autor de este trabajo, hace en él un cumplido elogio de Juan de la Isla, que recorrió las costas de China en aquella época.

Refiere los informes del Consejo de Indias, contrarios a la colonización de China, y las tentativas con carácter

religioso que se hicieron después y a las que prestó apoyo Felipe II, las cuales dieron poco resultado.

Habla también de la expansión del comercio chino en aquella época:

El Patronato de la Virgen de la Antigua en los descubrimientos geográficos de los españoles en el Nuevo Mundo, por don Manuel Serrano y Ortega.

Es este trabajo—que lee, por su autor, el señor Parada Agüero—una hermosa y bella enumeración de los hechos que se realizaron en América bajo la protección de la Virgen con esa advocación.

Seguidamente el señor Riva Agüero pregunta si hay latitud para presentar trabajos relacionados con la investigación histórica, contestando el señor Collantes en sentido afirmativo.

En su vista son presentadas y admitidas una memoria del señor Gestoso y Pérez, titulada *Un tesoro documental histórico casi desconocido*, y otra de don Rafael Altamira, con el título *Necesidad de una bibliografía crítica de las fuentes originales de la historia de América*.

Refiriéndose al primer trabajo, dice el señor Gestoso que sus cuartillas no tienen la importancia de investigación histórica, pero sí sirven para proporcionar fuentes de conocimientos casi desconocidas.

Hasta ahora ha sido el archivo de Indias un secreto para la mayor parte, y para que esto deje de ocurrir, propone el señor Gestoso en su trabajo eficaces medios en unas conclusiones que, en forma de articulados, ofrece al final de su memoria, las cuales producen inmejorable impresión en los reunidos.

De la memoria del señor Altamira da cuenta el señor Beltrán y Róspide, leyendo varios párrafos.

La señorita Alice Gould da cuenta de su trabajo acerca de los tripulantes de las carabelas que llevó Colón en el primer viaje, rectificando las listas ya publicadas por los señores Fernández Duro y Navarrete.

Terminados los informes sobre las memorias, el señor Candau propone al Congreso que, no habiéndose presentado cuestionario previo, se designe una comisión que estudie las memorias y formule las cuestiones científicas que en algunas de ellas, como en la de los señores Gestoso y Manjarrés, se contienen, sobre las cuales deberá adoptarse una conclusión definitiva, que habrá de serlo del Congreso y publicarse como tal.

El Presidente acoge la proposición del señor Candau, proponiendo que se nombre la comisión y que ese señor la presida, y el señor Beltrán y Róspide expresa su criterio de que deben formar en la misma los autores de cada una de las memorias para el objeto de designar en ellas los puntos que entiendan deben constituir una conclusión.

Se opone a esa proposición el señor Bustos, e intervienen en la discusión los señores Candau, Manjarrés, Ayala y Riva Agüero.

Se acuerda aprobar la proposición, levantándose la sesión acto seguido por el presidente.

La Sección de Geografía celebró su primera sesión el propio día y a la misma hora, en el local de la Cámara de Comercio, situado en el antiguo Consulado de Indias.

Presidió el señor Beltrán y Róspide y actuaron como secretarios los señores Bermúdez Plata y Martinenche.

El Presidente saludó a los asistentes y les agradeció la

honra que le habían dispensado al nombrarlo presidente de la Sección de Geografía.

Acto continuo se procedió a dar cuenta de las memorias presentadas a la Sección. Correspondió el primer lugar a la del señor Manjarrés intitulada *El nombre de la isla de Quadra y Vancouver*. Dicho trabajo importa una merecida reivindicación para el nombre de un español ilustre e inmerecidamente olvidado, el capitán de navío señor Quadra, que dió nombre a la isla llamada antes Quadra y Vancouver y hoy sólo Vancouver, en memoria del irlandés del mismo apellido.

Se felicita el señor Manjarrés en su trabajo de que, entre los numerosos cambios de nombre que han experimentado los territorios americanos, apenas se encuentre alguno que venga a borrar el recuerdo de los navegantes españoles que cruzaron el mar y aumentaron los conocimientos geográficos del mundo.

Relata el descubrimiento de la isla de que habla y las diez importantes expediciones del marino Quadra a California y reclama del Congreso que, como justa reivindicación a tan insigne capitán de navío, vuelva a designarse a esa isla con su nombre antiguo: Isla de Quadra y Vancouver.

Informa a la Asamblea después el representante del Perú, señor Riva Agüero, de su memoria: *Descripción anónima del Perú y de Lima, a principios del siglo XVII, compuesta por un judío portugués y dirigida a los Estados de Holanda*.

La obra a que se refiere el señor Riva Agüero es de un crecido interés para el perfecto conocimiento de una gran extensión del territorio americano; de los

usos y costumbres de sus naturales, de las producciones, del comercio, de la civilización y cultura de una época.

Su autor, aunque anónimo, dice que era portugués y que debió también ser judío. Este último carácter lo deduce del odio que demuestra a la religión, y en especial a los jesuitas, y por las frases o giros léxicos netamente judíos que emplea, como los de «A honra y gloria del Señor del mundo». «Sólo Dios es firme y sus cosas firmes y sus palabras verdad», y otros.

Este judío vivió quince años en Lima, recorrió los territorios que describe en su obra y después se trasladó a los Estados de Holanda, donde la dió a luz.

El título de la obra afirma que induce a error, puesto que en ella no sólo se describen los territorios del Perú y de Lima, sino que abarca esa descripción toda la América meridional hasta Cuba, comprendiendo el reino de Nueva Granada, la Audiencia de Panamá y demás territorios.

Comienza el documento con una relación de las poblaciones, edificios monumentales y conventos existentes en la región a que se refiere; con todo detalle se ocupa del comercio y tráfico que se realizaba en la misma, de los artículos que constituían su producción y de los precios, siendo todo ello de sumo interés por poderse sacar muchas consecuencias para la historia económica de América.

También se trata en ese trabajo del sistema de edificación y de las costumbres, usos, trajes y demás de los naturales.

Después, al realizar sus viajes, el autor del mismo describe todo cuanto ve y encuentra a su paso; los caminos y carreteras, los arrieros, los indios y sus costumbres, dete-

niéndose en relatar la riqueza de las minas del Perú y la forma de laboreo en las mismas, terminando con una descripción somera del reino de Chile y otra de Cuba.

El señor Riva Agüero hace constar que las descripciones de ese trabajo tienen el defecto de ser sumamente parciales, notándose en todos los juicios del autor de la obra a que se refiere gran mordacidad y especialmente en los ataques que dirige a la sociedad limeña y a las autoridades españolas de que dependió, sin duda debido a su vida perseguida por su calidad de judío y quizá por algún acto que realizase fuera de las leyes.

Lo más importante de la obra es la parte referente a la contratación en Lima, descripción de la calle de Mercaderes de esa ciudad, del puerto de Acapulco y consideraciones sobre el Gobierno del virreinato del Perú.

Al ocuparse del puerto de Acapulco hace el autor anónimo un detallado estudio del comercio de importación que por el mismo se realizaba, aportando interesantes datos incluso sobre los comerciantes y productos que venían de China.

El señor don Juan B. Sosa dió en seguida breve noticia de su memoria *Un Precursor del Canal de Panamá. —Rectificación histórica*. En ella comprueba, contra lo afirmado recientemente en publicaciones norteamericanas, que el río Chagres no fué descubierto por un ciudadano de esa nacionalidad; sino, en una época muy anterior, por un español.

Interesantísima fueron las memorias presentadas por el señor don Germán La Torre sobre *La enseñanza de la Geografía en la Casa de Contratación y Examen del documento del Archivo de Indias atribuído a Alonso de Santa*

Cruz sobre la que hace un extenso informe, que es escuchado con vivo interés.

Su memoria dice que podía dividirse en dos: una que tiene por objeto dar detallada noticia de cómo se formaron aquellos ilustres cosmógrafos de nuestro siglo XVI, que con sus cartas geográficas nos dieron a conocer los territorios descubiertos, y aquellos capitanes que llevaron nuestras naves sorteando los peligros de aquellas ignoradas regiones y dando el fruto de sus descubrimientos a la corona de España; y otra que es solo la exhibición de un documento sumamente curioso del Archivo de Indias, atribuído a Alonso de Santa Cruz.

Contiene el trabajo del señor Latorre un preliminar en que presenta el crecimiento literario y científico que ofrece la cultura sevillana en el siglo XVI.

Estudia después la Casa de Contratación bajo el punto de vista científico, aspecto—dice—poco tratado y que se refleja en el Instituto Geográfico establecido en la misma, al que no se refirió el señor Gómez Solar al enumerar los cosmógrafos que en nuestra Casa de Contratación se formaron.

Divide el estudio de ese Instituto en varias secciones, tratando en la primera de su fundación, que fué paulatina, y después de su funcionamiento.

El local en que nos encontramos—dice—era el local de las clases de cosmografía y el de exámenes.

Primeramente se instaló en el Alcázar viejo, pero, al construir Herrera este suntuoso edificio, por iniciativa del gran rey Felipe II, se trasladó a él el Instituto.

Los profesores eran dos cosmógrafos. Uno era el verdadero catedrático y otro el constructor de instrumentos.

Estas eran las cátedras oficiales, pero además se daban, una de Geografía y otra de Artillería.

La enseñanza que se daba en la cátedra de Cosmografía era la más completa que podía imaginarse en la época y de carácter sumamente práctico.

De dar la enseñanza del instrumental científico se encargaba el otro catedrático fabricante de instrumentos.

Allí se hacían agujas, cuadrantes, relojes, etc., todo con suma escrupulosidad, haciéndose frecuentemente exámenes y comprobaciones de los mismos, llegándose a tal perfección que se ordenó que sólo la Casa de Contratación pudiera suministrarlos a los pilotos y demás que realizasen viajes a América.

Detalla después la forma de los exámenes y la de constituirse el tribunal examinador.

Para ser admitido a examen, debía preceder el juramento de fidelidad y una información, que era la hoja de servicios que tenía cada piloto y navegante.

Estas hojas de servicios, dice el señor La Torre, se encuentran en el Archivo y constituyen un caudal enorme de datos casi sin investigar.

Termina hablando del valor de los resultados prácticos y científicos de ese centro, que, dice, produjo una renovación en los estudios geográficos anteriores.

El otro trabajo del señor La Torre consiste en el examen del documento atribuido a Alonso de Santa Cruz, titulado: «Instrucción general o parecer sobre el modo de hacer descubrimientos en las Indias».

Contiene dos partes este documento: una en que da consejos a S. M. Imperial acerca del modo de realizar los descubrimientos y pide que las naves para los mismos se construyan en España; y otra en que se contienen ense-

ñanzas para los navegantes en 17 reglas, que comprenden un compendio de geografía física y política de navegación.

El Miércoles 29 la Sección de Historia celebró dos sesiones: la primera en la mañana y la segunda a las cuatro de la tarde. He aquí las principales materias tratadas en ellas:

El congresista don Carlos Meani pide que se le autorice para hablar de algo que ha de ser objeto de acuerdo de la sesión de clausura.

Presenta una proposición para que no sea el Congreso que se celebra un punto aislado, sino el *primero* de una serie. Pide que, con esta designación de primero se le nombre y que después se celebren otros, pudiendo ser el segundo en su país, Guatemala, que ofrece un importante archivo y ruinas que constituyen un valioso caudal prehistórico.

Pide que los restantes se vayan celebrando anualmente en cada una de las repúblicas americanas.

El señor Candau se adhiere a la proposición del señor Meani y después consigna la excepcional importancia que ha revestido el actual Congreso, por los grandes elementos positivos que hay en Sevilla. Hace constar que Sevilla ha de realizar el año 1916 el esfuerzo de llamar a las naciones hispano-americanas a un certamen en que cifra todas sus esperanzas. La nota característica de esa exposición ha de ser el gran valor que se ha de dar a la cultura y ningún elemento mejor para ello que la repetición del Congreso de Historia y Geografía, que constituirá entonces un inmenso éxito, no sólo por los tesoros del Archivo, sino por el grandioso marco que ha de ofrecérsele.

Modifica la proposición en el sentido de que se establez-

ca un turno, en virtud del cual anualmente se celebre una sesión en América y otra, al año siguiente, en España.

El señor Meani dice que el punto que ha propuesto no ha de verse con frialdad porque es el esencial del Congreso. Es lógico que se celebre el segundo en Sevilla, por el gran certamen que entonces en ella ha de tener lugar; pide que para los restantes se designen cada una de las veinte Repúblicas americanas.

El señor Collantes, en nombre de la Asamblea, acoge con entusiasmo la proposición, con la aclaración y complemento del señor Candau y acuerda que se lleve a la sesión de clausura.

Se acuerda por aclamación.

El señor Rodríguez de Bustos, pide la palabra para aclarar la tesis que sostuvo ayer.

La memoria del señor Camacho acerca del trato empleado por España con los indios en América, es impugnada por el señor Rodríguez de Bustos, que dice que no se trata de las disposiciones dictadas por los Austrias sino del no cumplimiento de las mismas por sus autoridades en esos territorios.

Esa no aplicación de las leyes, dice que nace de no haber tenido España una escuela de colonizadores como Holanda e Inglaterra.

Sostiene que los delitos cometidos por los funcionarios de España no manchan a la Patria española, tesis que dice defendió en otro Congreso en Buenos Aires.

El señor Camacho se felicita de que el señor Rodríguez del Busto profese las mismas ideas que él defendió en la memoria, pero desea que se haga constar que la nación española, apenas ha notado un abuso en América, ha dictado una ley para evitarlo.

Dice que en su trabajo no se habla sólo de leyes, sino de disposiciones para casos particulares, que se encuentran en el Archivo de Indias y que son, para el caso, más eficaces que las leyes para demostrar su tesis.

Lee algunas de esas disposiciones, que estima el señor Camacho pruebas irrecusables del paternal apoyo que España prestó a los indios.

Explicando la conducta de algunos súbditos españoles en América, lee un párrafo de una autoridad científica que sostiene que fueron provocados por los naturales endurecidos y enardecidos con la larga lucha.

Termina afirmando que España, más que ninguna otra nación, procuró inspirarse en una conducta honrada, noble y leal en sus relaciones con los indios de América.

El señor Rodríguez de Bustos rectifica brevemente, diciendo que no se puede disculpar a los particulares de esos tratos de que tantas quejas enviaban los jesuítas, que tan dulce y suave autoridad ejercieron sobre los indios.

El señor Riva Agüero habla de la última parte del trabajo del señor don Luciano Herrera, en que pide se adhiera el Congreso a la protesta por los abusos cometidos contra los indios de las regiones amazónicas y pide al Congreso que se adhiera por completo a esa protesta, como él lo hace con toda la sinceridad de su alma.

Extensamente refiere la historia de los abusos cometidos en el Perú por la Casa Arana contra esos indios, y dice que su nación ha tenido que emplear los mismos procedimientos que aplicó el emperador Carlos V cuando la sulevación de los encomenderos.

Detalla la situación en que se colocó a la Casa Arana y la responsabilidad que le exigió el Gobierno peruano.

Termina afirmando que, donde la bandera peruana fla-

mea, al fin impera la justicia, y recaba esta rehabilitación para su patria.

El representante del Ecuador dice, en nombre de su Gobierno, que una vez que el señor Riva Agüero dice que el Perú reprobó los abusos cometidos por la Casa Arana, reconoce que esos actos no alcanzan a poner la más mínima mancha en el Gobierno peruano.

El señor Herrera se felicita de que el señor Riva Agüero se haya adherido con entusiasmo a su Memoria y celebra que haya rechazado, en nombre de su nación, los cargos que se han hecho, y pide que se proponga como conclusión del Congreso la de que ni España ni los Gobiernos de esas naciones como el Perú, tienen responsabilidad alguna por los actos delictivos y abusivos realizados por particulares súbditos de ellas, cuya conducta reprobaron con sus leyes y procuraron castigar, por los cuales no guardan las ofendidas el menor rencor.

El señor Collantes celebra las muestras de fraternidad a que han dado lugar las últimas manifestaciones y propone que, a pesar de que esté algo fuera de la materia del Congreso, se acepte la proposición del señor Herrera, que viene a constituir una reconciliación de esas queridas naciones hermanas.

El señor Riva Agüero expone hechos que confirman su afirmación anterior y hace algunas indicaciones sobre los *resguardos* de que habla el señor Herrera, régimen que dice continúa aun en toda su extensión en Perú y Bolivia, donde subsiste el sistema comunista.

Se extiende mucho haciendo historia de la propiedad en aquellos territorios en forma muy interesante, y afirma que esas tierras de comunidades son tan ingratas que no hay el temor que expresaba el señor Herrera de que lleguen

a constituir latifundios en manos de blancos o de negros.

Elogia en forma elocuentísima y muy documentada el decreto de 1832 sobre esta propiedad, que dice conveniría restablecer por la forma especial como cultivan los indios y hace comparaciones con el sistema de propiedad del eslavo en Rusia.

El señor Riva Agüero lee la siguiente moción:

«El Congreso Hispano-Americano de Historia y Geografía reunido en Sevilla en el mes de Abril de 1914, haciendo uso de la facultad a él concedida para formular acuerdos o conclusiones respecto de las ideas contenidas en los trabajos proyectados, juzga conveniente y vería con gran agrado la realización del proyecto de creación de un Centro internacional de investigaciones históricas con sede en Sevilla, propuesto por el señor delegado oficial del Gobierno argentino.

Este Centro, constituido en forma similar a la del *Bureau* de las Repúblicas americanas de Washington, costeado por suscripciones anuales de cada Gobierno americano y secundado por los Gobiernos español y portugués y particulares, sería administrado por delegados o representantes diplomáticos.

Los Gobiernos y las instituciones americanas y españolas que mandasen realizar estudios en los archivos americanos o europeos, comunicarían al Centro el tema de sus investigaciones cuando no revistiesen éstas carácter reservado.

Los fines del Centro serían:

Acopiar bibliografía de historia y geografía americanas.

Formar una biblioteca exclusivamente dedicada a catálogos de archivos, de museos y de bibliotecas, a obras ge-

nerales de historia y geografía colonial americanas, antiguas y modernas.

Tomar razón de los temas investigados por delegados de Gobiernos, instituciones y particulares y facilitar su conocimiento a quienes lo solicitaren.

Publicar una Revista destinada a divulgar bibliografía, a dar cuenta de las investigaciones realizadas y a reseñar las que se llevaran a cabo en los diferentes archivos.

Practicar investigaciones de interés general y publicarlas en la Revista misma o en obras especiales.»

El señor Levillier, con respecto a esa moción, dice que estima mejor que el Centro esté en Madrid, puesto que tiene que estar regido por diplomáticos. No cree que deba fundirse ese Centro con el Instituto de Estudios Americanistas, que es para trabajos pedagógicos en el Archivo de Indias, cuando el Centro a que él se ha referido es para todos los archivos.

Ese Centro pedirá a los investigadores los temas de los trabajos que realicen, y de ello se harán catálogos que constituirán la base de la bibliografía.

El P. Pablo Pastelli, S. J., dice que a la idea debe darse toda la amplitud posible, y que para ello debe establecerse el Centro en Sevilla, a cuyo Archivo debe traerse todo lo referente a Indias de los demás archivos.

El señor Torres Lanzas alude a un precepto legal por el que se manda lo que acaba de pedir el sabio jesuita P. Pastelli, y dice que se debe solicitar del monarca el que se excite el celo de los que deban trabajar para realizar esa acumulación de los documentos referentes a Indias.

Estima el señor Torres Lanzas difícil el obtener de todo investigador razón de los temas investigados por el carácter reservado que generalmente tienen esos trabajos.

Rectifica el señor Levillier.

Se acepta la proposición de que se cree el Centro Bibliográfico Internacional, así como que sea Sevilla el lugar de su residencia.

La Memoria del señor Manjarrés *Sobre el nombre de Latina, aplicado a la América Española*, fué extensamente impugnada por el vice-presidente de la Sección de Geografía y delegado de la Sociedad geográfica de Francia, señor Martinenche.

Se acordó dejar al tiempo que dé la razón a uno u otro nombre.

El señor Riva Agüero, al ponerse en discusión su memoria acerca de Pedro Mexía de Fernangil, se ocupó del trato de que han sido objeto los indígenas por parte de las distintas naciones que los han gobernado, dedicando elogios a la conducta de las autoridades peruanas y dirigiendo censura a las autoridades españolas, que dijo cometieron abusos.

Defendió a la colonización española el señor duque de Amalfi, quien, con elocuentísimas palabras, dijo que la civilización americana, que tan floreciente se muestra, era fruto de la perfección con que España ha ejercido su misión civilizadora, inculcando en aquellos naturales el espíritu de la Iglesia católica y sus doctrinas que, pese a quien pese, todavía flotan allí.

Hizo constar que España ha debido, en eso como en todo, tener imitadores, porque nosotros—agrega—podemos considerarnos como maestros de la humanidad y proclamar muy alto que, donde quiera que pusimos nuestra planta, no hicimos más que beneficios.

El señor Collantes elogió la memoria del señor Riva

Agüero, e hizo constar que el trato de España con los indios había sido ejemplar.

Propuso el señor Ayala un voto de gracias para el presidente, que se hizo extensivo a toda la mesa, y con ello se dieron por terminadas las tareas de la Sección de Historia.

El 30 de Abril celebró la Sección de Geografía su segunda reunión.

Después de la lectura del acta por el señor Bermúdez Plata, habla el señor Vera acerca del trabajo sobre las materias colorantes usadas por los indígenas americanos.

El señor Martín Peinador pide al Congreso que dé las gracias al Ayuntamiento de Sevilla por haber rotulado una de las calles de la ciudad con el nombre de Vasco Núñez de Balboa.

El delegado de Panamá ofrece dirigir una petición a su Gobierno para que en el Istmo (hoy canal de ese nombre), en sitio desde donde se domine el mar, se ponga una inscripción en recuerdo del hombre que primeramente vió el grande Occéano.

El P. Pasteur, S. J., pide a la Asamblea que se realicen investigaciones para saber el pueblo del nacimiento de Balboa.

Acerca de la memoria del señor Manjarrés sobre el nombre de la isla antes llamada Quadra y Vancouver y hoy Vancouver solamente, pide su autor permiso para modificar las conclusiones, que en la misma proponía del modo siguiente. Que el Congreso acuerde tributar un recuerdo a las expediciones españolas del siglo XVIII que intentaron el paso del Noroeste y en especial al marino y diplomático español Quadra, cuyo nombre venía

figurando hasta ahora al lado del de Vancouver en la designación de la isla así llamada, rindiéndole un debido tributo a ese navegante, por haber sido sus expediciones una muestra de la aspiración que ya tuvieron nuestros marinos de encontrar comunicación entre los dos mares, la cual se ha venido, felizmente, a realizar en nuestros días.

El Congreso acuerda la proposición del señor Manjarrés.

El señor La Torre dice que el Gobierno deberá establecer en la Casa de Contratación, una cátedra de Geografía y Cartografía Coloniales. Para fundar esta idea recuerda que la enseñanza de la geografía se ha dado en ella desde que se fundó por el Rey Felipe II y que en su cátedra de aparatos se construyeron gran parte de los que se emplearon por los navegantes que descubrieron las regiones de Indias.

En su archivo—añade—existen documentos que nos recuerdan los descubrimientos de aquellos hombres que, en esas clases, dieron enseñanzas, muchos de los cuales se anticiparon con sus descubrimientos algunos siglos con respecto al saber de la época. A uno de ellos se deben las primeras reglas para determinar la latitud en cualquier punto del Océano, a otro la diferenciación entre el punto magnético y el geográfico, que hasta entonces se creían uno mismo, a otro el primer estudio de las corrientes marinas, a otro el conocimiento de la marcha y formación de los ciclones.

Continúa el señor La Torre citando descubrimientos científicos de análoga índole y los nombres de los ilustres sevillanos que los realizaron, hace constar la gran colección de mapas y cartas geográficas que encierra el Archi-

vo de Indias, y termina leyendo una moción en la que, después de varias atendibles razones, propone que el Congreso pida á la superioridad que, en el Centro de Investigaciones Históricas referentes á la época colonial, creado por real decreto aparecido en la *Gaceta* el 18 de los corrientes, se completen las enseñanzas y materias de investigación de paleografía, historia y bibliografía colonial con los de geografía y cartografía coloniales americanas.

El señor Mas solicita que se añada a la moción una petición y es la de que se apliquen los fondos que resten del Congreso a abrir un concurso de geografía y cartografía, con el fin de fomentar la afición a esos estudios en los que a tan gran altura rayó España y que hoy sólo parecen interesar a un reducido número de personas.

Pasan sin discusión las memorias: *Traza de las costas descubiertas de 1502 a 1519 desde Nombre de Dios hasta Florida*, por don Francisco del Pazo y Troncoso, *Descripción anónima del Perú y de Lima, a principios del siglo XVII, compuesta por un judío portugués y dirigida a los Estados de Holanda*, del señor de la Riva Agüero, *Un precursor del Canal de Panamá. Rectificación histórica*, por don Juan B. Sosa; *El primer portulano holandés del mar del Sur del año 1622* (con un retrato de Balboa), por el señor F. C. Wieder.

El señor Bertrán y Róspide da por terminadas las tareas de la sección de geografía del Congreso, alentando a los congresistas a que no decaigan en los entusiasmos que han demostrado, para que la labor iniciada sea fecunda en frutos y no queden éstos en flor de un día que cayera en la fosa de una apatía imperdonable.

Enumera los congresos internacionales de geografía que

hasta el de 1916 han de tener lugar y pide que el que en esa fecha ha de celebrarse en Sevilla sea el complemento de todos ellos y donde se concrete toda la labor antes iniciada.

Hace grandes elogios de las memorias, discursos, informes y demás tareas que han llevado a cabo los congresistas y da las gracias a éstos por esa labor con que han avalorado extraordinariamente el Congreso, que ha constituido una reunión de importancia científica y de resultados prácticos.

Terminó diciendo que se sentía halagado de haber podido presidir una reunión de hombres de tanta valía de los que espera mucho bien la Patria.

La sesión de clausura del Congreso tuvo lugar el Viernes 1.º de Mayo. La presidencia fué ocupada por el Excmo. señor Fidel Fita, el Excmo. Cardenal Arzobispo y por el señor Alcalde de Cádiz, Marqués de Torrenueva.

Abierta la sesión el Secretario General don Jerónimo Becquer dió lectura a las siguientes conclusiones del Congreso, que fueron todas unánimemente aceptadas:

1.ª El Congreso hace fervientes votos por la paz de América.

2.ª Acordar la celebración periódica de Congresos como el presente, alternándolos en las ciudades españolas y las poblaciones de América y en las diversas ciudades europeas, comprendiendo los temas no sólo la época de la colonia, sino los tiempos anteriores al descubrimiento.

El próximo celebrarse en Sevilla durante la Exposición, invitando a adherirse al Congreso Americanista que este año se celebra en Washington y el inmediato en La Paz.

3.^a Pedir al Gobierno se mantenga abierta la Exposición de documentos y mapas hasta la clausura de la Exposición Americana de Sevilla.

4.^a El Congreso declara que España, como nación, no fué responsable de los excesos realizados durante la conquista y colonización americana.

5.^a El Congreso hace constar su vivo deseo de que, en todos los países de la América española se mantengan en vigor perfeccionándolas todas las medidas necesarias para el mejoramiento moral y material de los indios de América, siguiendo el alto ejemplo de solicitud que España mantuvo siempre.

6.^a El Congreso declara conveniente la realización del proyecto de creación de un centro internacional de investigaciones históricas con sede en Madrid o Sevilla. Este centro, constituido en forma similar a la de la oficina de las Repúblicas americanas de Washington, costado por suscripciones anuales de cada Gobierno americano y secundado por los Gobiernos español y portugués y particulares, será administrado por delegados o representantes diplomáticos.

Los Gobiernos y las instituciones americanas y españolas que mandasen realizar estudios en los archivos americanos de Europa comunicarían al centro el tema de sus investigaciones.

Los fines del centro serán: acopiar bibliografía de historia y geografía americana; formar una biblioteca exclusivamente dedicada a catálogos de archivos de Museos y de bibliotecas, a obras generales de historia colonial y geografía americana; tomar razón de los temas investigados por delegados de gobiernos y particulares y facilitar su conocimiento a quienes lo soliciten; publicar una revista

dedicada a divulgar bibliografías, a dar cuenta de las investigaciones realizadas y a reseñar las que se llevarán a cabo en los diferentes archivos.

7.^a Sobre la denominación de Latina, aplicada a la América Española, el Congreso, sin decidirse, acerca de esta u otra denominaciones, por no creer que una resolución de tal clase quepa dentro de las atribuciones de la Asamblea, hace votos porque el tiempo consolide el uso general del nombre de América Española.

8.^a El Congreso acuerda solicitar del Gobierno que los Archivos generales de protocolos de las capitales y ciudades más importantes sean declarados histórico-provinciales y entregados al cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

En esos archivos sólo se comprenderán los fondos anteriores a la segunda mitad del siglo XIX.

9.^a Se acuerda elevar al Gobierno de S. M. una moción, pidiendo la Gran Cruz de Alfonso XII para el señor Torres Lanzas.

10. El Congreso acuerda felicitar al señor Ministro de Instrucción Pública por su idea de crear un centro de estudios americanistas y rogarle se completen éstos con la creación de una cátedra de Geografía.

11. Que se den las gracias más expresivas al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla por su acuerdo, realizado ya, de dar el nombre de «Nuñez de Balboa» a una calle recientemente abierta en esta ciudad.

12. Expresar oficialmente el deseo del Congreso de que, en la ciudad donde nació Balboa, en las poblaciones de Extremadura donde haya vinculadas aún familias que se consideren procedentes de la de aquél, y en Cádiz, Huel-

va y Badajoz, titulasen alguna calle o plaza con el nombre de Balboa, si no las hubiese ya así llamadas.

13. Acudir también a los poderes públicos, en súplica de que se ponga el nombre ilustre de «Nuñez de Balboa» a una unidad de nuestro Ejército, de las que actualmente existen, si hay alguna cuyo nombre no responda hoy a ningún fin histórico ni prehistórico; y si no pudiera ser esto, que se declare de R. O. que el primer cuerpo que se organice lleve ese nombre esclarecido.

14. Dirigir igualmente un ruego a los dignísimos representantes americanos para que manifiesten a sus Gobiernos el anhelo de este Congreso de que, en las poblaciones relacionadas con el movimiento histórico del Centenario, se perpetúe también el recuerdo de Núñez de Balboa, dando su nombre a alguna vía pública, plaza o puerto importante, cuya realización recibirá España con profundo reconocimiento.

Y, respecto a la República de Panamá, exponer la idea de que en el punto de la montaña que designe la tradición por haber sido aquél desde el cual Núñez de Balboa vió el buscado Mar del Sur, se elevara un primitivo pedestal en una de cuyas piedras se grabara la siguiente inscripción: «Desde este punto contempló, asombrado, el llamado Mar del Sur, o sea el Océano Pacífico, el primer europeo. Fué el español Vasco Núñez de Balboa, guiado hasta allí por el indio hijo de un jefe indígena del mismo país. 25 de Septiembre de 1513».

Seguidamente se procedió al nombramiento de la comisión permanente encargada de la ejecución de los acuerdos y preparación del futuro Congreso, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, P. Fita; vocales: señores Collantes, Bertrán

y Róspide, marqués de Laurencín, duque de Amalfi, Hoyuela y marqués de Torrenueva.

Se designa después a los señores Becquer, Ciria y Vera para que constituyan la comisión de actas.

Finalizó el acto con elocuentísimos discursos pronunciados por el Excmo. señor Ministro Plenipotenciario de Chile, don Enrique Larraín Alcalde, en nombre de los delegados americanos, por el Excmo. Cardenal Arzobispo, por el Alcalde de Cádiz, por el presidente de la Diputación Provincial y por el Excmo. P. Fidel Fita, presidente del Congreso.

Dejo cumplido el encargo que se sirvió Ud. hacerme, señor Director, y aprovecho gustoso esta oportunidad para decirme de Ud. afecto amigo y atento servidor.

EL CORRESPONSAL.





Una relación de la Batalla de Rancagua por don Bernardo O'Higgins (1)

Que de resulta de la fatal revolución del 26 de Julio, el Cabildo, corporaciones y mayor parte respetable

(1) Encontramos este documento, con el título de «*Rancagua. Apuntes para el oficio del Gobierno de Buenos Aires*», en el volumen 34 de los «*Manuscritos relativos a Chile.—Documentos*», coleccionados por don Claudio Gay. Está escrito con una letra que no es del general O'Higgins, ni tampoco de Mr. Jhon Thomas que, como se sabe, fué durante largos años secretario del general. Más aun, no recordamos haber visto esa letra en ninguno de los numerosos manuscritos del Archivo de O'Higgins, principalmente de la época de su ostracismo, que se custodian en la Biblioteca Nacional. Al pie del documento existe la siguiente nota, escrita evidentemente de puño y letra de don Claudio Gay: «Don Bernardo O'Higgins, qui m'a donné ce document et beaucoup d'autres, n'a put trouver la suite. Lima, Marzo 1839». En esa época estaba realmente Gay en el Perú. «Don Mariano Egafía que había llegado del Perú en Enero de 1839, después de haber desempeñado una importante comisión del servicio público, recomendó a Gay las ventajas que resultarían para su trabajo de hacer un viaje a ese país a fin de estudiar los documentos conservados en los archivos del antiguo virreinato. El infatigable viajero aceptó en el acto este consejo, no sólo con el deseo de adelantar sus estudios históricos, sino de continuar sus exploraciones científicas en el interior del Perú. Las circunstancias favore-

del pueblo de Santiago, y las provincias de Rancagua, San Fernando, Curicó y Talca, en actas solemnes, ordenaron al Ejército del Estado pasase a la capital a depo-

cían notablemente este proyecto. Un ejército chileno mandado por el general don Manuel Bulnes acababa de destruir en la jornada de Yungay la Confederación Perú-boliviana, y quedaba en Lima secundando la reorganización política de este país. El prestigio que este triunfo daba al Gobierno de Chile era una garantía segura de que Gay sería bien recibido en todas partes y de que podría desempeñar su comisión. Provisto de las más empeñosas cartas de recomendación, y llevando consigo todos los instrumentos de observación científica que poseía, Gay salió para el Perú en Marzo de 1839. El Gobierno hacía todos los gastos del viaje». (BARROS ARANA, *don Claudio Gay, su vida y sus obras*, pág. 115). Desde el Perú, Gay escribía al Ministro Egaña en estos términos: «Encargado por V. S. de hacer un viaje al Perú con el objeto de hacer investigaciones relativas a la historia y a la estadística de Chile, que durante largos años formó parte de este virreinato, me he ocupado desde mi llegada en ejecutar tan importante encargo, y tengo el honor de dar a V. S. una ligera idea de los resultados que he tenido la felicidad de obtener... Sobre esta hermosa época de la Historia de Chile (las luchas de la independencia) he podido recoger preciosos informes de boca del general O'Higgins que, como todo el mundo lo sabe, ha sido uno de los primeros en lanzar el grito de independencia y que con las armas en la mano lo ha sostenido hasta la expulsión definitiva de los realistas. Durante cerca de un mes he tenido la inapreciable felicidad de trabajar cinco o seis horas por día con este infatigable patriota; y confío que estos informes, añadidos a otros que he podido obtener, formen la base de una buena historia de esa brillante época de la independencia». El documento que nos ocupa fué aprovechado por Gay en la redacción de su *Historia*. Dice en la pág. 133 del vol. VI: «Oficio de O'Higgins al Gobierno de Buenos Aires. Este oficio manuscrito me lo dió el mismo O'Higgins y lo conservo. Ignoro si se ha impreso». BARROS ARANA (*Historia general*, vol. IX. pág. 578), parece haber tenido noticias de él. A lo menos habla de un informe pasado por el general O'Higgins al Gobierno de Buenos Aires sobre las causas de la pérdida de Chile en que hacía una relación de la batalla de Rancagua. Todos estos antecedentes nos hacen creer, casi con absoluta certidumbre, que este documento fué escrito o, por lo menos, directamente inspirado por don Bernardo O'Higgins.—E. M. V.

ner al Gobierno intruso y tiránico, que a media noche había instalado la intriga de los Carreras. Todas las provincias de Coquimbo se negaron a su reconocimiento, que se obligaban a efectuar cuando lo hubiese hecho el Ejército, conforme a las instrucciones de los demás pueblos. Que las escaseces de numerario, por parte del Ejército del Estado y siendo necesario dejar en Rancagua una fuerza que impusiese al Ejército invasor, como también para evitar la seducción y soborno que los Carreras con numerosas cantidades de oro habían introducido en el Ejército y diariamente se aumentaba, se dispuso que a marchas forzadas avanzase la vanguardia, compuesta de 450 fusileros, la que, después de diferentes sucesos felices, llena de entusiasmo patriótico, cuando se puso a la vista de los tiranos en la tarde del 26 de Agosto, oficiales y soldados gritaron a una voz «Hoy ha de quedar libre Chile de los monstruos que lo oprimen o seamos todos envueltos en su ruina». Se determinó el ataque. Jamás se ha visto avanzar tropas con mayor valor y orden a marchas redobladas. En un llano limpio y parejo, sufriendo todo el fuego de ocho piezas de cañón, avanzó nuestra línea sin tirar un solo tiro de fusil, con el objeto de definir en aquel momento la lucha a la bayoneta; pero a menos de medio tiro de fusil cortó el avance una acequia, desde donde rompió el fuego nuestra línea, que sostuvo hasta oscurecer; y entonces se mezcló la línea contraria, compuesta de mil quinientos hombres de caballería, casi toda de milicia, y 800 fusileros, con la nuestra; y no pudiendo distinguirse al compañero del enemigo, se retiró nuestra fuerza al punto de reunión, que era el río Maipú, con pérdida de cien hombres y dos piezas de artillería, de cinco que llevaban, mandó que clavadas se abandonaran.

En los momentos antes de concluirse la acción, recibí un correo en que se me avisaba que el enemigo invasor, habiendo pasado el Maule, había entrado en Talca y marchado hacia Curicó, y en la mañana siguiente estuvo conmigo un oficial parlamentario, don Antonio Vites Pasquel, que me conducía un pliego del comandante general en jefe Ossorio, reducido a hacerme saber que si movía mis fuerzas de los puntos en que me encontrase aquel oficio, lo tendría por una declaración de guerra y daría principio a las hostilidades, hasta que el parlamentario regresara de la comisión que llevaba a los que mandaban en Chile. Desde este momento, en que se me hacía necesaria la unión con los Carreras, aunque tenía segura su deposición con mis fuerzas, lloré la ruina y disolución del Estado chileno. El odio universal del Ejército y del país a las corrompidas costumbres de estos hombres, la memoria de la ruina general a que habían reducido a Chile en los momentos de su deposición en Concepción, intencionalmente, dispersando el Ejército e inutilizando el armamento, todo me dejaba ver la triste suerte que experimentamos. Toda la oficialidad se insinuó conmigo que si después de la unión me retiraba del Ejército, todos harían lo mismo. Esta consideración me obligó desesperadamente a envolverme en la ruina de mi Patria.

Después de haber tratado con Carrera acerca de no mover ningún oficial, por las opiniones pasadas, cuando se vió en quieta posesión, desterró y quitó los mejores, subrogando jóvenes revolucionarios sin el menor conocimiento militar y llenos de vicios, que hasta la fecha le acompañan. Lejos el nuevo Gobierno de entretener al invasor, a fin de crear y reunir fuerzas para oponérsele, pone con grillos al parlamentario, declara la guerra y lo

precipita todo al abismo de males que hoy sufrimos y debe lamentar la América. Ellos alucinaban a los incautos con miles de vestuarios que trabajaban infinidad de cuerpos; y en la realidad, de las tres mil y más bayonetas que contaba el Ejército y la capital de Santiago antes de la revolución, se hallaban reducidas a poco más de mil cuatrocientas. Así fué que me mandó salir de Maipú para Rancagua con una división de 400 fusileros y 400 de caballería para oponer a la rapidez de la marcha del invasor. Le hice ver la ruina en que debía envolverse el Estado con la destrucción de los mejores oficiales y soldados de que se componía la tropa de mi mando. (Estoy cierto, Señor Excmo., que si yo con este corto número que fué sacrificado en obsequio de la América no opongo la rapidez de esos monstruos de la España, entran a Santiago sin tirar un solo tiro, riéndose de los Ejércitos y aparato del destructor de Chile). Diariamente me fingía divisiones gruesas que debía poner a mi disposición para batir a más de tres mil bayonetas que se sabía con certeza traía Ossorio (4,000 hombres) y muchas de ellas de tropas bastante regulares. Al cabo mandó una segunda división compuesta de 400 fusileros, al mando de don Juan José Carrera, con la denominación de General del Centro, ésta se situó a la retaguardia de Rancagua; obraba por sí y yo no contaba más fuerza que la de los 400 expresados.

El día 1.º de Octubre en la noche supe que el enemigo intentaba al día siguiente forzar los pasos del río Cachapoal con todo su ejército, aviso de ello al General en Jefe y al del Centro y yo me dispuse a disputarle el pasaje. Antes de amanecer me situé en las márgenes del río con cinco piezas de artillería; a este tiempo el enemigo había

ya pasado una guerrilla de cien hombres de caballería, por el vado de Cortés, distante dos leguas para abajo del punto al frente de la villa de Rancagua, forzándose el paso contra una partida que de mi división en observación tenía allí de veinte fusileros montados. Dividió Ossorio su ejército en tres divisiones. El río era pasable por todas partes. La primera me entretenía a mi frente batiéndome con su artillería desde el otro lado; la segunda pasaba en el vado de los Robles, una legua más abajo; y la tercera, sin oposición, en el vado de Cortés. Dividí mis fuerzas en dos divisiones: la una batía a la primera del enemigo, que no efectuó el paso, y la otra a la segunda en los Robles; en el entretanto, pasó la tercera enemiga en el vado de Cortés y organizada se disponía atacarme por mi derecha. Repetidas veces había insinuado al General del centro la necesidad de obrar de acuerdo y hacer la defensa en el río, pero nunca lo efectuó, y se encerró dentro de la Plaza de Rancagua, que estaba parapetada, pero sin víveres ni municiones suficientes para sufrir un sitio. Habiendo perdido las esperanzas de refuerzo, mandé a mi segunda división que en retirada ordenada se incorporase a la primera, porque la tercera enemiga, en número de más de mil fusileros, cargaba con violencia, y la segunda del frente había colocado dos piezas de artillería en una pequeña isleta, por donde protegía el paso a la infantería. Ya el enemigo se había hecho formidable con ocho piezas de este lado del río; mi pequeña fuerza estaba muy expuesta a una derrota; resolví tomar una posición ventajosa, en las tapias de unos potreros, desde donde me batí por una hora y aun desde allí embarazaba el paso en el río de las tropas enemigas. Organizado ya el ejército invasor de este lado del río, dejó una división como de mil fusileros y seis

piezas de artillería batiéndose por mi derecha, y el demás grueso del ejército dió vuelta por camino oculto a cortar-me la retirada a la villa. Luego se me avisó por mis partidas de observación la intención del enemigo y tuve lugar a efectuar mi retirada a Rancagua, sí con el mayor orden y sin pérdida alguna, no obstante que por mi derecha y retaguardia se esforzaba el enemigo en sus fuegos con viveza.

Pude muy bien haberme retirado con mi división a la cuesta de Chada, lugar seguro para efectuar mi reunión con la 3.^a división del mando del General en Jefe, quien lentamente marchaba a auxiliarnos, pero en este caso era víctima la división del centro, que se había encerrado en la Villa y ya la estaba atacando el ejército enemigo. Bajo el concepto de que el General en Jefe, como lo tenía prometido, en aquel día nos debía auxiliar, me incorporé en la plaza con la división de don Juan José Carrera. Este señor, que antes de la unión disponía de las divisiones, en este momento me dijo: O'Higgins Ud. mande el todo de las fuerzas, disponga a su arbitrio, etc. Inmediatamente distribuí las partidas necesarias a las trincheras, tejados, paredes y torres dejando la reserva necesaria. Al instante presentó el enemigo una columna como de 300 hombres por la calle recta del sur, otra de igual número por la del occidente, presentando en las opuestas del norte y oriente de la Plaza en cada boca calle 2 piezas de artillería y cantidad de fusileros, las dos primeras columnas intentaron asaltar las trincheras de su frente, avanzando en desfilada por derecha e izquierda con mucha fiereza.

Pagaron muy bien su temeridad, pues ni la mitad de las columnas alcanzaban a retirarse dejando las calles cubiertas de cadáveres, *siete asaltos* dieron en la misma

forma durante las 35 horas y minutos que duró la acción sin intermisión alguna, en los que perdieron las mejores tropas de Lima y España. Con líos de charqui nos formaron trincheras a una cuadra de distancia, al frente de las nuestras, todo a costa de sangre, nos incendiaron el pueblo todo al rededor de la plaza. En este estado se hizo un correo por medio de un espía al General en Jefe, haciéndole ver nuestra situación, y que ya nos iban a faltar las municiones, que no teníamos agua. Nos contesta que nos sostengamos, que dentro de pocas horas entrará en acción en auxilio nuestro con la gran 3.^a División de su mando compuesta de mil trescientos hombres y seis piezas de artillería. En efecto, a las 30 horas que llevábamos de acción, se presentó por nuestra retaguardia la 3.^a División, destacó el enemigo dos guerrillas como de cincuenta hombres cada una con dos piezas de artillería para entrenarlo, entonces ordené una salida con la poca tropa que había disponible, pues muy cerca de la mitad se hallaba ya entre muertos y heridos; se hizo por la calle del Sud, con tan buen efecto que se les tomó una pieza de artillería, y se les pasaron por las armas cincuenta soldados europeos de los Talaveras de la Reina. Otra salida se hizo al mismo tiempo por la calle del Poniente, también con feliz suceso, rechazando al enemigo y destrozándole la fuerza que tenía en aquel punto, haciéndole algunos prisioneros, que se quedaban en los sitios. En aquel momento me lisonjeé de la victoria porque ví retirarse al enemigo de todos los puntos que ocupaba hácia el río Cachapoal. Cesaron los fuegos de la plaza, respiramos por un momento, disponía los restos de mi tropa para concluir con el enemigo en su retirada y pasos del río donde me lisonjeaba de quitarles su artillería; cuando, sin saber el

motivo, se me avisa que la 3.^a División, donde se hallaba el General en Jefe, precipitadamente se retiraba al mismo tiempo que el enemigo fugaba. Observado por el enemigo movimiento tan extraño, con velocidad volvió a ocupar los puntos anteriores, atacando por todos ellos con desesperación, gritándonos. «No hay esperanzas, patriotas, sus cobardes compañeros os abandonan, rendirse». Eran ya las doce del segundo día de acción, no nos quedaba más que un cajón de municiones de fusil, todos los oficiales y sargentos de artillería se hallaban muertos y heridos, no alcanzaba a contar con *veinte* artilleros, algunos soldados de infantería servían los cañones, ya los soldados desmayaban con la fuga vergonzosa de la 3.^a División. En este estado me propuso el General del centro se mandase un parlamentario pidiendo capitulación; contesté prefería la muerte a tratar con tiranos tan infames y no accedí.

Habiendo llegado el fuego de las casas a las mismas trincheras, los tizones que caían de los techos nos incendiaron dos arzones. Se nos acercó un trompeta que gritó «rendirse, patriotas, o morir», se le contestó por nuestros bravos soldados: «morir primero, tiranos»; y se volteó de un balazo al trompeta. Volvieron segunda vez a repetir, se les contestó lo mismo. Aconteció que en la trinchera del Oriente mataron al valiente Oficial don Hilario Vial, la asaltaron, se sostuvieron en ella. Serían ya las cuatro y media de la tarde, no quedaban municiones sino a pocos soldados, el armamento, por sí viejo y maltratado, apenas servía, atacan la trinchera del Sud que apenas tenía tres artilleros, entran por los sitios y las asaltan y la toman a fuerza de sangre. Cerca de 50 dragones se replegaron a la plaza y no quedando otro arbitrio que romper con ellos la línea enemiga, montaron a caballo y en columna a me-

dio galope se hizo la salida por la calle del Norte cuya trinchera aun sostenía, porque la del Poniente se había abandonado en aquel instante. Fué tal la fiereza de nuestra pequeña columna, que en menos de cinco minutos se rompió y atropelló la línea enemiga pisoteándoles los artilleros y fusileros, desmontándoles dos piezas de artillería que tenían en aquel punto. Seguían a nuestra caballería como 200 hombres de infantería entre soldados y oficiales, fué tanta la carnicería de ambas partes a golpe de bayoneta y culatazos que apenas se podía pasar por la multitud de cuerpos. Salimos a la Cañada, donde nos esperaban dos guerrillas enemigas de caballería; luego nos mezclamos con ellas y las destrozamos completamente. Quedó el enemigo tan aturdido que absolutamente nos dejó retirarnos a nuestro salvo, y pudieron salvarse cerca.....

(Aquí se interrumpe el manuscrito).





Fin de una antigua polémica

El P. Luis de Valdivia y el proyecto de guerra defensiva

I

En 1876—es historia antigua, de treinta y ocho años—publiqué algunos artículos para estudiar, en su promotor y más conocido defensor, los primeros trámites de la famosa «guerra defensiva», que a principio del siglo XVII apasionó y dividió los ánimos en Chile.

Los biógrafos del P. Valdivia y en general los cronistas decían que el jesuíta había rehusado con humilde firmeza la dignidad episcopal que casi con violencia se le ofreció y que, sin quererlo, se vió investido de amplias facultades eclesiásticas, religiosas y civiles.

El estudio de documentos, copiados del Archivo de Indias por el señor Valdivieso, Arzobispo de Santiago, por don Diego Barros Arana y en especial por don Benjamín Vicuña Mackenna y puestos generosamente en mis manos por sus poseedores, me convenció de cuan errada

idea se tenía de los pasos dados en el particular por el justamente célebre jesuíta: conecedor de los grandes obstáculos y de los poderosos enemigos que el proyecto encontraría en Chile, deseó Valdivia venir investido de la mayor suma de poder, a fin de superar esos obstáculos y contrarrestar a esos enemigos.

Religioso y sacerdote, se hallaba sometido a la autoridad diocesana y a sus superiores regulares, y temía que estos y aquella llegaran a convertirse en trabas para sus propósitos.

En particular lo temía del Obispo de Santiago, don Fray Juan Pérez de Espinosa, a quien consideraban persona «adversa» los de la Compañía. Si en ocasión solemne, cuando se trataba de defenderlos contra los encomenderos, los sostuvo el Obispo, en cambio tuvo con ellos algunos choques, con ocasión de un secularizado o expulsión de su instituto recibido por él en el clero y de haber prohibido que en ciertos días se predicara en su templo.

Tal idea debió de aumentar en Valdivia el deseo de independenciamiento, que aun sin ella lo dominaba. Para obtenerla, recurrió a vedado arbitrio. Por medio de sus amigos de la Junta de Guerra—formada de algunos Consejeros de Indias—solicitó de Felipe III carta «de ruego y encargo» para obligar al Obispo de Santiago a entregarle el gobierno de la diócesis de la Imperial, que con nombramiento del Papa tenía en calidad de administrador apostólico.

Sobre contraria a la independenciamiento de la iglesia, revestía la pretensión inusitada gravedad: el Obispo no podía desprenderse de la jurisdicción sino renunciándola en quien se la había confiado.

Negóse el Rey a dar la carta «de ruego y encargo» y

dispuso «que lo que se hubiese de escribir al Obispo *no fuese con orden espresa*», sino encareciéndole la conveniencia de lo recomendado.

Consiguió el P. Valdivia que la Junta de Guerra insistiese ante el Rey. Mantúvose Felipe III en su resolución: «Hágase lo que tengo mandado y la carta vaya muy apretada, pero conforme a lo resuelto».

A pesar de todo, Valdivia elevó al Monarca un memorial, manifestándole la necesidad de quitar al Obispo la jurisdicción de la Imperial. Nada obtuvo y hubo de someterse a venir con la carta dispuesta por Felipe III.

Como llegase a Madrid correspondencia del Virrey del Perú, pidiendo se nombrase Obispo para la diócesis de la Imperial e insinuando que el agraciado fuese Valdivia, amigo, protegido y enviado del Marqués de Montes Claros, escribió el jesuíta en igual sentido a Pedro de Ledesma, secretario del Rey. Se muestra quejoso de los señores del Consejo y añade: «si no se muda esa forma de enviarme, yo iré a Su Majestad a excusarme».

Reunióse de nuevo la Junta de Guerra. De siete consejeros, cuatro apoyaron la idea de nombrar a Valdivia Obispo de la Imperial «*para que vaya porque de otra manera parece que lo rehusa*»: tres estuvieron en contra, aduciendo por razón que los superiores de la Compañía se oponían al episcopado de Valdivia: no fué Obispo.

Después de varios empeños e insistencia y también, según el mismo dice, valiéndose del Rey para alcanzarla de los superiores de la Orden, obtuvo no depender del Provincial de Chile.

La autoridad civil concedida a Valdivia fué enorme: vino de Visitador, sometido únicamente al Virrey del Perú.

Trabajó en la Corte hasta conseguir que volviera de Gobernador de Chile Alonso de Rivera; y en ello dió pruebas de ninguna prudencia, ningún tino y de falta absoluta de conocimiento de los hombres.

Había tenido grandes choques en Chile Alonso de Rivera con el Obispo, los clérigos y los frailes y había salido del país excomulgado por el Obispo de Santiago: ¿debería escogerlo el Padre Valdivia, a quien importaba tanto atraerse el apoyo de los eclesiásticos para su empresa?

Valdivia y la guerra defensiva iban a depender del Virrey del Perú; el Virrey había enviado al jesuíta como su representante a la Corte; creía que no debía nombrarse Gobernador de Chile a Rivera y así se lo decía al Rey. No obstante, Valdivia, que iba a depender de él, que todo se lo debía y era su enviado, contrarió su voluntad y solicitó y obtuvo la venida de Rivera.

Alonso de Rivera, uno de los más grandes guerreros que gobernaron en la colonia, pero de carácter imperioso y violento, era el más inadecuado para dejarse aconsejar y guiar: ¿y consentiría que un religioso estuviese diciéndole cuándo y cómo había de desenvainar la espada?

Tal es el resumen de los artículos que publiqué en 1876.

El P. Luis de Valdivia era tenido por uno de los primeros personajes de la historia de Chile, de nombre irreprochable; creencia a la cual yo también pagué tributo con exageradas alabanzas. A pesar de éstas, mis cargos parecieron a muchos injustos y el Visitador de la Compañía de Jesús encargó al P. Zoilo Villalón que los refutara.

Siguióse muy larga polémica. Quien a la vuelta de casi cuarenta años la recuerde, no habrá olvidado los vivos sentimientos que ella suscitó.

Transcurrieron treinta años y el P. Pablo Hernández publicó en *La Revista Católica* una serie de artículos, reproducidos después en volumen, para contradecir principalmente mi aserto de que Valdivia pretendió ser Obispo de la Imperial. No tenía yo que agregar cosa alguna a las razones que había expuesto ni creí que las aducidas por el P. Hernández las destruían: no contesté.

Si ahora vuelvo a hablar sobre el asunto, es por estar cierto de manifestar la imparcialidad de mis apreciaciones y el ningún deseo que tuve en mis artículos de molestar a persona alguna.

León XIII abrió los archivos del Vaticano y aconsejó elocuentemente el estudio profundo de la historia, recomendando acudir a las fuentes de ella sin otro norte que investigar la verdad, sin callar nada de lo que a ella perteneciese, sin empeñarse en disculpar o disimular un error o una falta. Demostrar la verdad, aplaudir lo bueno, condenar lo malo, es lo único digno del escritor honrado.

Siguiendo el camino trazado por el gran Pontífice, comenzó la Compañía de Jesús por una notable publicación de documentos de sus archivos y recomendó a las diversas provincias que procurasen esclarecer su historia. *La Asistencia de España*, tal vez la sección más extensa de la Orden y en la cual estaba toda la América latina, encargó ese trabajo al P. Antonio Astraín, que lleva publicados ya cuatro gruesos volúmenes. En el cuarto, que tengo a la vista, estudia desde 1581 hasta 1615 y comprende, de consiguiente, las fundaciones de diversas provincias y casas de América. Los dos últimos capítulos del libro III los dedica a Chile y a la guerra defensiva.

Ante de escribir esto, el P. Astraín vino acá, se impu-

so de la polémica de 1877 y de los escritos del P. Hernández, cosas a que se refiere en su libro, consultó nuestros archivos y especialmente los manuscritos de la Biblioteca Nacional, de los cuales sacó no pocas noticias.

Como es natural, pues escribe la historia de su Orden y yo estudio la de Chile, al tratar del P. Valdivia da mayor desenvolvimiento a lo que mira a las relaciones de ese religioso con sus superiores, mientras yo me extiendo más en cuanto mira al proyecto mismo de guerra defensiva. Trato con mayor detenimiento lo relativo a la carta de ruego y encargo pedida por Valdivia, a los poderes civiles que obtuvo, al Obispado que deseó. El P. Astraín, resumiendo todos esos asuntos, proporciona datos hasta hoy desconocidos acerca de la vida del P. Valdivia, de sus relaciones con el P. General Aquaviva, con los principales de América y sus hermanos en religión.

Voy a estudiar esta parte de la obra del P. Astraín, estudio en el cual he de repetir necesariamente lo que de mis artículos acabo de extractar:

II

De los jesuitas venidos a Chile en 1593, el P. Luis de Valdivia era el más notable «por su ciencia, por su presteza de ingenio para diversas facultades, por su feliz memoria y por sus buenos modales y trato de gente». Dedicóse al estudio de la lengua indígena y a la enseñanza en el colegio que los suyos fundaron en Santiago, del cual se le nombró Rector dos años después de su venida a Chile.

No fué feliz en ese puesto. Según parece, estaba Valdivia, como hoy diríamos, neurasténico, «sujeto a grandes melancolías» escribe el Visitador Esteban Páez al Ge-

neral Aquaviva. Y por lo tanto, «habían padecido muchas amarguras sus súbditos del colegio». Sabedor de ello el Provincial de Lima, «a principio de 1602 creyó oportuno ... relevar de su oficio de Rector al P. Valdivia y llamarlo al Perú». Y no tuvo poco que hacer el sucesor, P. Frías Herrán, para endulzar «las amarguras» de los dos años del gobierno del P. Valdivia: «las iba suavizando poco a poco y alentando a todos en los ministerios apostólicos.

En el Perú volvieron a dominar a Valdivia «las melancolías»: pidió al General que lo llevase a España, a lo cual se negó el P. Aquaviva por los bienes que esperaba de su celo y de su conocimiento en la lengua de los naturales.

Una calumnia vino a afligir más a Valdivia. Demostró victoriosamente su inocencia y el mismo calumniador se retractó en instrumento público; pero el haber sido acusado y la investigación de los superiores «aumentaron sus melancolías». En vano solicitó otra vez su translación a España.

Tales ataques de neurastenia parecen haberlo mortificado largo tiempo. Ya en plena guerra defensiva, refiere el P. Vásquez «estuvo muy enfermo de la cabeza» en dos épocas y en una de ella se le prescribió «que no leyera ni orase».

Volvió a Chile, traído por García Ramón; permaneció acá poco tiempo, y desde su regreso al Perú en 1607, comenzó a ocuparse en lo relativo a la guerra defensiva.

Al hablar de este asunto y aludiendo a ciertas dificultades suscitadas en Filipinas, dice el historiador que voy extractando: «También en Chile tropieza nuestra historia con un hecho político, y, por cierto, más complicado y escabroso que el de Filipinas. El hombre que nos metió en esta complicación no era un espíritu extravagante

como el P. Sánchez; era un religioso dotado de sobresalientes talentos naturales y de no vulgares virtudes religiosas; era el conocido P. Luis de Valdivia». Y entra a referir los primeros trámites del proyecto de guerra defensiva.

Las dificultades comenzaron en España, a donde llegó a mediados de 1609.

Contaba Valdivia cincuenta años de edad. Hallábase pues, harto más cerca de la vejez que de la juventud y no puede ponerse a cuenta de la vehemencia, del ardor y de la irreflexión de ésta ninguno de sus actos.

En Febrero de 1610 aceptó la *Junta de Guerra*—comisión del Consejo de Indias—el proyecto de guerra defensiva y empezó a estudiar el modo de realizarlo.

Por su parte, Valdivia empezó a solicitar la «carta de ruego y encargo» para quitar al Obispo de Santiago, Administrador Apostólico de la Imperial, el gobierno de esta última diócesis. La Junta lo pidió al Rey; pero éste la negó; insistió la Junta y mantuvo su negativa el Monarca y en vano le escribió Valdivia un memorial pidiéndoselo. La calidad de Administrador Apostólico dejaba al señor Pérez de Espinosa en imposibilidad de desprenderse de la diócesis de la Imperial si no era poniéndola en manos del Papa. El Rey vió lo que no divisaban el jesuíta ni sus amigos.

Trajo Valdivia a pesar suyo «una carta muy aperada»; pero nó de «ruego y encargo»: le valió ser nombrado Vicario General de la Imperial, puesto que desempeñó poco tiempo.

Dice el P. Astraín una palabra de las amplias facultades civiles concedidas a Valdivia y del empeño con que éste solicitó y obtuvo la venida de Alonso de Rivera con

el cargo de Gobernador de Chile y exclama: «¡Extraña decepción padeció en esto Valdivia! El lo temía todo del señor (Pérez) de Espinosa, Obispo de Santiago y este prelado no le suscitó ninguna dificultad en la cuestión de la guerra defensiva. En cambio, lo esperaba todo de Rivera, y este hombre lo contradijo y atribuló más que nadie».

Extensamente estudia el P. Astraín lo de las facultades que pretendió y consiguió Valdivia de los superiores de la Orden.

Comenzó por pedir «al P. General ser independiente de todos los superiores de allá en América, y el P. Aquaviva se lo negó redondamente». Algún tiempo después, el 20 de Julio, repitió su negativa. Todavía hubo de insistir el P. Valdivia: el General volvió a decirle el 28 de Febrero de 1612 que permaneciese sometido al «Provincial a quien toca eso de Chile, a quien se había de tener la debida subordinación, con que Dios favorecerá más lo que se fuese haciendo». En 1613 le concedió, por fin, algunas excepciones; pero sin hacerlo Vice-provincial, como él quería. Esto lo consiguió más tarde, en pos de muchas solicitudes y diligencias, del Provincial de Paraguay.

No es de extrañar, por consiguiente, que escribiendo el P. Aquaviva a un religioso del Perú, dijiese de Valdivia: «holgáramos que se quedara acá, y en su provincia (de Castilla) le recibían de muy buena gana; pero, viéndose la resolución de Su Majestad y en Consejo tomó de que volviese, no se pudo excusar».

Por su parte, el P. Astraín escribe:

«Al llegar aquí observamos que el P. Valdivia había procurado reunir en su mano todo género de autoridades. Tenía autoridad política, pues se le dió el título de Visitador, y se mandó al Gobernador de Chile apoyar lo que

hiciese el P. Valdivia. Tenía autoridad cuasi episcopal, porque se mandó al Obispo de Santiago entregarle la administración de la Imperial. Por último, en esta carta (del mismo Valdivia) vemos que pretende alcanzar la autoridad religiosa sobre todos los jesuítas de Chile, y con buenos modos, arroja de allí al P. Provincial, quedándose él único dueño y señor de todo el campo. Por último, no estará de más advertir, que también le hicieron en Lima Comisario del Santo Oficio.»

III

Examinemos, por fin, lo relativo al episcopado del P. Luis de Valdivia.

Desde que se iniciaron en España las gestiones de la guerra defensiva, principió a hablarse también del proyecto de hacer a Valdivia Obispo de la Imperial. Por primera vez se sabe hoy, referido por el P. Astraín, que antes aun de lo relativo a la carta de ruego y encargo se pensó en esto: no llegó a tratarse en la Junta de Guerra y no quedaron rastros en sus actas; pero la correspondencia del General lo prueba.

En efecto, apenas lo supo Aquaviva, escribió una y otra vez a Valdivia, advirtiéndole que no convenía y que evitase se siguiera tratando de hacerlo Obispo. Al Provincial de Toledo le ordenó oponerse a tal proyecto. Antes de recibir esta orden, los superiores de España se habían opuesto y el proyecto «se había deshecho».

Cuando no pudo quitar al Obispo de Santiago la diócesis de la Imperial, se renovaron las diligencias para su episcopado. Resume el P. Astraín los trámites del pro-

yecto y al fin le asigna un desenlace diverso del que se le atribuía.

La copia que trajo don Benjamín Vicuña Mackenna contenía algunos errores y me hizo creer—conmigo lo creyeron los demás—que la mayoría de los consejeros de la Junta de Guerra había opinado que no se hiciera Obispo a Luis de Valdivia y que el Rey, conformándose con esa mayoría, así lo había ordenado.

En 1908 el P. Pablo Hernández publicó otra copia del acta de la consulta de la Junta, autorizada con la firma del jefe del Archivo General de Indias. Conforme a ella, fueron siete los consejeros de la consulta, cuatro de los cuales opinaron en favor del episcopado de Valdivia y tres en contra. La resolución del Monarca «Hágase lo que parece a los señores del Consejo de Indias y ordénesele que parta en seguida», habría sido, pues, favorable al obispado de Valdivia.

No trepidé en aceptar el documento, tal como lo publicaba el P. Hernández. Faltaba, empero, explicar por qué no fué Obispo el jesuita. En mi *Historia de Chile, durante los Gobiernos de García Ramón, Melo de la Fuente y Jaquemade*, escribí: «Para responder, saliendo de los hechos conocidos, hemos de entrar en el terreno de las conjeturas y probabilidades». Creí que Valdivia, en obediencia a la voluntad de sus sucesores, rehusó el episcopado.

Pues bien, en la *Historia de la Compañía de Jesús*, de que voy hablando, el P. Astraín dice haber leído en las palabras del Rey *tres* en lugar de *señores*: «Hágase lo que parece a los tres del Consejo de Indias y ordénesele (al P. Valdivia) que parta en seguida».

Los *tres* del Consejo formaban la minoría y opinaban que no se hiciese Obispo al jesuíta. Todo terminó allí.

Léanse las palabras del P. Astraín: «El copista sacó la palabra *señores* de cuatro letras que debió creer la abreviatura usual *Sres.* Empero, *salvo meliori iudicio*, me parece que esas cuatro letras deben leerse *tres*. Compárese la primera de las cuatro letras con la *t* de la palabra *parta* que viene luego y se verá que ambas son enteramente iguales. Si leemos *tres*, resulta que Felipe III no siguió el parecer de la mayoría, sino el de la minoría, que eran *tres*, y esto parece más natural, porque cuando se conformaba con el dictamen de la mayoría, no solía escribir el Rey fórmulas tan largas, sino solamente las palabras *como parece*».

Yo no habría aceptado la copia autorizada por el jefe del Archivo de Indias, si me hubiese fijado en una circunstancia, que ahora apunto para corroborar lo dicho por el P. Astraín: no acostumbraba dar el Rey a sus súbditos el tratamiento de señor o señores, ni cuando les hablaba directamente ni cuando a ellos se refería. Decía el duque, mi primo; el marqués, mi pariente; el conde tal; el obispo de tal parte; los del Consejo de Indias o los de mi Consejo: no se debía, pues, leer los *señores* del Consejo de Indias.

Pregunta, por fin, el P. Astraín: «¿Deseaba realmente el P. Valdivia que lo hicieran Obispo de la Imperial?»

Apunta los opuestos pareceres del P. Hernández y mío y añade: «Mucho siento discrepar en este punto del P. Pablo Hernández, a quien nadie en el mundo debe tanto como yo». Expresa su opinión en estos términos: «Nos inclinamos a creer que realmente *deseaba en su interior* el P. Valdivia esa dignidad».

Puede asegurarse que el P. Astraín no ha adoptado expresiones propias para manifestar su pensamiento. De las razones en que apoya su parecer y de sus mismas palabras se deduce claramente que, a su juicio, Valdivia deseaba *en su interior* el obispado e hizo empeño por obtenerlo.

Cuatro son esas razones.

Primera. En su carta de 28 de Noviembre, Valdivia «inculca la necesidad de un Obispo en Concepción, y dice que no repugnará el P. General a que se haga allí cualquier cosa de las que se han usado en la Compañía, en el Japón... Ahora bien, en el Japón era Obispo entonces el P. Cesquiera, de la Compañía».

Segunda. Cuatro de los consejeros de Indias, la mayoría de la Junta de Guerra, representan al Rey la conveniencia de que Valdivia sea Obispo, entre otros motivos, para que se venga, «porque de otra manera parece que lo rehusa».

Tercera. En carta al confesor del Rey—esta razón no la había apuntado yo—se habla de dos soluciones, «o ser Obispo o recibir la jurisdicción del Obispo de Santiago» y se opone a que se adopte la última.

Con justicia toma tales hechos como presunción, a lo menos, de que Valdivia deseaba el Obispado; pero los conocemos por sus cartas y conversaciones, pues—lo nota al P. Astraín—los consejeros «habían tratado del negocio verbalmente con el P. Valdivia»: luego en cartas y comunicaciones daba éste a conocer sus deseos; luego no los guardaba *en su interior*. ¿Y a quiénes dirigía esas cartas y con quiénes tenía esas conversaciones? Al secretario y al confesor del Rey; con los consejeros encargados de dar al Rey su opinión en el asunto.

Cedo la palabra al P. Astraín en la exposición de la última de sus razones.

«Cuarta. Más aun que los testimonios citados nos persuade lo mismo el proceder general que observó Valdivia en todo este negocio. Esta razón es la que más fuerza nos hace. En 1607 pidió al Rey autoridad política, y, después de largas discusiones, obtuvo, por fin, ser nombrado Visitador de Chile. Pidió autoridad eclesiástica, y no descansó hasta conseguir que se obligase al Obispo de Santiago a otorgarle la administración de la Imperial. Pidió por tres veces autoridad religiosa, y a la tercera, logró la excención que le confirió el P. Aquaviva en 1613. Pidió, o por mejor decir, exigió del P. Torres que le nombrase Vice-provincial. Se ve que no cesaba un punto de pedir autoridad y autoridad en todos los órdenes. No fué sólo ésto, sino que algunos años después, en 1618, quiso pedir autoridad independiente al mismo Papa y lo escribió al P. General, Murcio Viteleschi. No conservamos la carta de Valdivia; pero véase la respuesta que le dió el P. General en 9 de Septiembre de 1619: «Grande latitud tiene lo que V. R. escribe en 6 de Febrero de 1618 que se pida a Su Santidad: esto es, que para ayuda de esas almas, le dé sus veces sin dependencia del Obispo; y con semejante universalidad no es negocio tratable, por las razones que V. R. con su prudencia, podrá echar de ver. Si avisare en particular algunas cosas, para las cuales ha menester de más mano y mayor facultad de la contenida en nuestros privilegios, podrá ser salir con algo. Pero lo que pidiere venga por sus capítulos con toda distinción y claridad, y con las razones que en cada cosa hubiere, para pedirlo a Su Beatidad y suplicarle que haga merced y favor a esas almas». La petición que deseaba hacer Valdivia es enorme,

¡Pedir *las veces del Papa*, y ésto sin ninguna limitación! Obsérvese lo que dice el P. General: «Que no se puede pensar en pedir al Papa que dé sus veces al P. Valdivia, *con semejante universalidad*». Efectivamente, si tuviera las veces del Papa, habría obtenido de un golpe la autoridad eclesiástica y la excención religiosa, pues ni el mismo P. General hubiera podido mandar a un hombre que tenía las veces del Sumo Pontífice *con semejante universalidad*.

«Supuestos tales hechos, ¿será inverosímil que Valdivia desease una mitra, si se la ponían delante? Es verdad que él no ambicionaba ningún Obispado opulento. Bien sabía que en la Imperial no le esperaban los honores y comodidades de que gozaban entonces los Obispos en Europa: sino la oposición de los españoles y la terquedad salvaje de los araucanos. Pero esto no quita que desease realmente la mitra. Así nos lo persuade el afán que tuvo de reunir en su mano todo género de autoridades: la política, la eclesiástica, la religiosa y hasta la inquisitorial».

IV.

En conclusión, el P. Astraín que, por encargo de sus superiores escribe la *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, acepta y repite todos los cargos y observaciones, que yo he hecho a los actos del P. Luis de Valdivia.

CRESCENTE ERRÁZURIZ.





Los Proyectos del Virrey O'Higgins (1)

(Manuscrito de John Thomas)

Santiago, 20 de Mayo de 1824.

Señor General don Bernardo O'Higgins.

Muy querido amigo:

El largo tiempo que ha transcurrido desde la muerte de su venerado padre sin que aparezca esa Historia de su

(1) En mis investigaciones sobre la vida de don Ambrosio O'Higgins había pasado veinte veces sobre un legajo contenido en el volumen 31 del archivo Vicuña Mackenna, bajo el rubro absurdo de «Apuntes de don José Tomás sobre navegación de los ríos en el Perú». Un buen día vi que la letra era de Mr. Thomas Nowlan, más conocido con el nombre de John Thomas, gran amigo del Virrey O'Higgins y secretario más tarde de su hijo. Ese legajo contenía la relación de los proyectos del Virrey O'Higgins que va a leerse. Fué primero escrita en forma de apuntes, poco después de la muerte del Virrey, y más tarde, en 1824, Thomas le dió forma de carta a don Bernardo O'Higgins, carta que posiblemente no llegó a escribirse nunca, porque no he encontrado rastro alguno de ella en los archivos. El manuscrito está lleno de párrafos borrados y de enmiendas y las materias en el más completo desorden. He procurado, conservando todo la posible fidelidad y aun las mismas palabras de Thomas, dar un orden lógico a las diferentes materias tratadas.

El conjunto es de un alto valor para apreciar la personalidad de don Ambrosio O'Higgins y sus grandes dotes de estadista.—CARLOS VICUÑA MACKENNA.

vida que más de una vez se ha prometido escribir,—pero que ha permanecido en el estado de simple promesa hasta que la tumba se ha cerrado sobre los que tal cosa intentaban,—me ha puesto muy en cuidado y me ha hecho pensar que, si yo no hago algo para evitarlo, se perderá hasta el recuerdo de sus profundos juicios sobre la América, derivados de su gran talento y experiencia, y de los planes que había concebido para el adelantamiento de Chile y el Perú, a lo menos en la parte en que ellos no alcanzaron a ejecutarse, impidiéndose así al observador inteligente hacer una apreciación de conjunto de la labor de don Ambrosio O'Higgins.

Yo habría querido enviarle tan pronto como Ud. lo deseaba todas las informaciones sobre su venerado padre; pero debo confesarle que la tarea me pareció en un principio superior a mis fuerzas. Ud. sabe que nunca he sido muy amigo de la pluma y desde la muerte de su padre he perdido el hábito de escribir; pero, deseo que no le quede la menor duda de que mis ansias son tan grandes como las de Ud. por ver escrita su historia por una persona competente. No puede Ud. tampoco olvidar que he tratado de inducir a más de uno a esta obra y que ha sido para mí causa de gran mortificación el ver la pereza de esos individuos, que retardaban día a día su trabajo hasta que la muerte venía a poner fin a sus promesas y esfuerzos en este mundo.

Parece Ud. muy sorprendido y desengañado por la total ignorancia que existe en el Perú sobre su padre. Siendo que sus investigaciones hayan sido estériles, pero no me sorprende de ello porque hay un viejo refrán que vale para todos los países y especialmente para los de Sud-América: «fuera de la vista, fuera del corazón» («out of

sight, out of mind») y como su padre ha estado fuera de la vista hace cerca de 23 años no me admira que el pueblo de Lima lo haya olvidado por completo, ya que la inmensa mayoría de las gentes sólo piensan en el *presente*, olvidando el *pasado* y sin preocuparse del *futuro*.

Los sucesos que han tenido lugar tanto en el Perú como en Chile desde su partida de esta ciudad muestran claramente la necesidad que existe de dar a los pueblos de ambos países todas las informaciones necesarias para que puedan juzgar con alguna corrección respecto a sus propios intereses.

Estoy completamente de acuerdo con Ud. en que las calamidades que ahora sufren les harán mucho bien. La desgracia y la pobreza son el único remedio efectivo contra la lujuria y la inmoralidad.

Confío, por lo tanto, y espero sinceramente que pronto llegue el día de la regeneración de Lima; su pueblo es bueno y amable, y un Gobierno sabio no tendría dificultad alguna para llevarlo por el mejor camino; no hay duda de que sus faltas deben atribuirse principalmente a los malos gobiernos que ha tenido durante siglos.

Tal era la opinión de su padre quien lo conocía mucho mejor de lo que jamás podría conocerlo yo; y si Dios se hubiera servido conservar su vida por una media docena más de años y el gobierno español no hubiera puesto tropiezos a sus proyectos, habría introducido reformas que habrían disminuído mucho el trabajo de aquellos que hoy día tratan de regenerar al Perú. De los hechos que Ud. menciona, parece desprenderse que nada se ha hecho de efectivo valor en este sentido.

Pero ya es tiempo de que yo comience a hacer algo para realizar la obra que Ud. me ha impuesto y que yo desea-

ría de todo corazón ver terminada con buen éxito. Al mirar las notas que he tomado para refrescar mi memoria, debo confesarle que me había confundido porque no se por donde comenzar, ni por donde terminar. Si yo tuviera la fortuna de poseer la copia de las comunicaciones íntimas cambiadas entre su padre y su amigo personal Gálvez, presidente del Consejo de Indias, mi tarea se facilitaría mucho; pero todas las ideas relacionadas con la reforma de los abusos del gobierno español entrañaban tal peligro para los que la sustentaban, que ninguna huella pudo encontrarse, entre los papeles de su padre, de las cartas confidenciales cambiadas con Gálvez.

La ansiedad de su padre por dar a Ud. una esmerada educación, aumenta también mi trabajo, porque ello fué causa de que Ud. quedara sin saber nada de sus planes y proyectos y por lo tanto en la imposibilidad de auxiliar mis recuerdos. La educación que Ud. recibió tiene ciertamente inmenso valor, faltándole únicamente el haber sido completada por el trato con su padre, siquiera hubiera sido por poco tiempo.

Espero que no haya hombre alguno razonable en el Perú ni en Chile, que no esté dispuesto a mirar con veneración y respeto las opiniones de un gobernante que durante tantos años dió tan inequívocas pruebas de su ansiedad por el bienestar de los pueblos que estaban a su cargo. Bajo este supuesto, he resuelto dar a conocer a los pueblos del Perú y Chile todo lo que yo sé (que es más de lo que cualquiera otra persona puede saber) acerca de los planes que su padre tenía meditados o en ejecución en beneficio de ambos países. Sólo siento no haber tomado antes esa resolución y el haberme dejado robar valiosísimos documentos al amparo de promesas de devolución

que jamás se han realizado, documentos que hoy día no puedo obtener por ningún capítulo, ya que el único medio sería el Archivo de Indias, para mí inaccesible. Me siento inclinado a creer que la mayor parte de los planes de su padre fueron comunicados primero confidencialmente a su amigo el Ministro Gálvez y que éste no los sometió al Consejo de Indias sino después de modificarlos y darles la forma que los hacía viables ante esa corporación, cuyas actas, por lo tanto, no darían sino una idea muy imperfecta respecto a la extensión y alcance de los proyectos elaborados por su padre en bien de estos pueblos.

Ud. tuvo la desgracia de separarse de su padre a una edad demasiado temprana para formarse una idea acerca de su personalidad, y ello fué una verdadera lástima.

Era un hombre extraordinariamente dotado, y tanto su cabeza como su corazón eran de orden muy superior. Poseía una inteligencia amplia y vigorosa, capaz de concebir y ejecutar medidas de la más ardua y complicada naturaleza; tenía un corazón que se deleitaba haciendo el bien a sus semejantes y que sentía amargamente sus padecimientos y desgracias.

Al mismo tiempo, estaba enteramente libre de las ideas románticas de Rousseau y demás filosofos visionarios y extravagantes, tan en boga a mediados del último siglo. El hecho es que su inteligencia profunda y experimentada miraba con el más absoluto desprecio esas especulaciones; y no podía ser de otra manera, porque ellos ignoraban completamente al hombre como realmente es, en tanto que vuestro padre conocía perfectamente a la humanidad, como claramente lo demuestra el éxito de las medidas que tomó para civilizar a los salvajes pehuenches y para dominar a los orgullosos araucanos y tenaces huilliches.

Muy a menudo se sonreía al pensar en las fantasías de esos soñadores como Raynal, Buffon, Rousseau, etc., respecto al origen del hombre y de los animales de América y de la superior felicidad del estado salvaje sobre el de civilización.

En tales ocasiones solía decir que así como el vano pisaverde quiere singularizarse haciendo cortar su traje en forma distinta de la que es razonable, así aquellos filósofos querían llamar sobre sí la atención apartándose del común sentir de los seres racionales. Respecto a la supuesta degeneración de los americanos y especialmente de los habitantes del Perú, sentada por aquellos filósofos, su padre decía que ningún africano y ni siquiera el rudo gallego podía dar el rendimiento de trabajo de un indio peruano, sin cuyo esfuerzo extraordinario habrían tenido que abandonarse las minas de Potosí y otras fuentes de riqueza.

Cuando se hablaba de la disputa acerca de la procedencia de los pueblos de América, vuestro padre acostumbraba comparar a estos pseudos-filósofos (que despreciaban la relación mosaica y el natural camino de la inmigración de la costa N.E. de Asia a la costa N.O. de América) con el viajero que al llegar a la orilla de un ancho y profundo río en vez de pasarlo cómodamente por el puente que lleva a todos los viandantes, se lanza a nado para demostrar su habilidad y perece en la demanda.

Conocía íntimamente la historia de todas las tribus indígenas y de muchas de ellas tenía, por continuado trato, mejores conocimientos que ningún otro europeo. Envió a Gálvez un oficio con sus ideas acerca de la forma en que se hallaba poblada América al tiempo de su descubrimiento y las variaciones posteriores en la materia, oficio que contenía tal cantidad de informaciones como para dejar

definitivamente resuelto el problema del origen del hombre en América. Siento la pérdida de este documento más que la de cualquier otro; algún día he de volver sobre este punto si mis recuerdos se condensan con mayor exactitud que ahora.

De la conducta de don Ambrosio O'Higgins durante el tiempo que fué Intendente de Concepción y Capitán General de Chile, Ud. habrá deducido ya que su finado padre era no solamente capaz de concebir sino de ejecutar las medidas que discurría para la felicidad y bienestar del inmenso imperio que gobernaba. Si la Providencia le hubiera dado algunos años más de vida, habría dejado sentada la prosperidad del Perú sobre las más sólidas bases, porque habría sabido vencer los obstáculos que sus predecesores consideraban inamovibles y habría conquistado los Andes.

Era máxima favorita del Virrey la de que ninguna nación puede ser feliz sin ser industrial, y que esto no podía verificarse en parte alguna si la industria no recibía adecuada protección. Siempre observaba que las inmensas regiones que se extienden al este de las dos grandes cordilleras del Perú, aunque abundantes en tesoros minerales y vegetales, estaban destinadas a permanecer en la esterilidad y pobreza, a menos de que se diera a sus habitantes el medio de llevar sus productos al Océano Pacífico; y que, por lo tanto, no debía estimarse excesivo ningún gasto ni trabajo destinado a conseguir ese objeto. Los formidables obstáculos opuestos por la naturaleza a una obra de esta clase, que los predecesores del virrey habrían considerado invencibles, no eran, sin embargo, estimados por don Ambrosio en menos de su valor efectivo, pero su

grande inteligencia le aseguraba que podrían ser vencidos y le indicaba los medios de conseguirlo.

No sólo era el mejor juez de las cosas humanas, sino que también el ingeniero práctico más hábil que hubiera llegado jamás a la América Española. La Corte de Madrid supo apreciar su mérito a este respecto y consintió, eso sí que después de largas y urgentes representaciones, en ejecutar una parte de sus planes tanto en Chile como en el Perú, a pesar de la violenta oposición hecha a ellos por los prejuicios, la enemistad y la ignorancia de gente de muy considerable influencia en ambos países. En verdad, este altivo, celoso e infatigable virrey experimentó muchos mayores trabajos al tratar de vencer los prejuicios y envidias de los hombres que los más formidables obstáculos de los Andes. Nadie puede concebir bien esto sin haberlo experimentado.

Don Ambrosio tenía el hábito de comparar la geografía y topografía de un país al cuerpo humano. Comparaba a la capital con el corazón y a los caminos reales que de ella salen con las grandes arterias que llevan la sangre y observaba que la prolongación de tales caminos a todos los puntos del país era tan necesaria al bienestar general como las venas más delgadas a la economía humana. Por esta razón dedicó sus esfuerzos a las capitales de Chile y el Perú como las grandes fuentes de la prosperidad de estos países, y a los puertos de Valparaíso y el Callao, como manantiales desde donde esas fuentes se alimentan, o en otras palabras, comparaba a los puertos con el estómago que recibe y elabora lo que el corazón necesita para su funcionamiento.

En consecuencia, dedicó sus primeros esfuerzos a buscar los medios de asegurar fáciles comunicaciones entre

esos puertos y las respectivas capitales. Esta observación se aplica sólo a su vasto sistema de caminos, porque en la capital hizo las obras más valiosas y duraderas, entre otras el hermoso puente de cal y canto sobre el Mapocho y las grandes defensas contra las creces de ese correntoso río denominadas Tajamares. Fundó también varias ciudades y repobló la extensa y valiosa provincia de Osorno. No debe olvidarse que erigió refugios en las partes más peligrosas del camino que atraviesa los Andes entre Santiago y Mendoza.

En Chile no pudo hacer mucho más (en materia de caminos, y sin referirme a sus otras obras) porque muy pronto fué promovido al Virreinato del Perú y aun allí no había hecho sino que empezar su obra cuando fué llamado a un mundo mejor y a gozar del alto premio que allí esperaba al hombre justo y al piadoso cristiano.

Don Ambrosio tenía la intención de hacer un viaje de Lima al Cuzco, apenas hubiera terminado el camino del Callao a Lima, lo que habría sido obra de un año. Proyectaba una carretera que habría ido por la Quebrada de Viñac a la ciudad del Cuzco y a Huánuco y Tarma, por el valle de Jauja, para volver de allí a Lima a través de la provincia de Canta. El objeto del arduo viaje que el Virrey se proponía emprender era fijar definitivamente el trazado de estos caminos y dar las instrucciones necesarias para su realización. Cuando el Virrey hubo decidido este viaje, ochenta inviernos habían pasado ya sobre su venerable cabeza. Este hecho demuestra más en su favor que los volúmenes enteros de bombásticas alabanzas y vacías lisonjas dedicadas a otros virreyes, por más corrompidos e impuros que hayan sido sus manejos.

Nunca podrá el Perú deplorar bastante que Dios no le

concediera algunos años más de vida, porque la tarea que para su Gobierno había en esos momentos era de tal magnitud que necesitaba la fuerza y valor de un gigante para llevarla a cabo; en una palabra, necesitaba un hombre como don Ambrosio O'Higgins.

Ud. no debe dejar nunca de tener presente ante sus ojos el ejemplo de su padre y debe constantemente tratar de imitarlo. Si yo no creyera que Ud. siente de esta manera, no me habría tomado el trabajo de hacer estos apuntes, por insignificantes que ellos sean.

Temo que no volveremos a tener en la América del Sur una personalidad tan grande como la del Virrey O'Higgins, quien no sólo tenía vastos conocimientos científicos sino también experiencia práctica y perseverancia infatigable, que es tan necesaria, iba a decir indispensable, para la realización de cualquier plan.

Don Ambrosio creía que la ejecución de la vasta red de caminos que proyectaba, convertiría los distritos mineros de Pasco y Huancavélica en una fuente de inagotable prosperidad para el país. Creía también que esos caminos darían tal impulso a la industria y comercio de las ciudades de Tarma, Cuzco y Huánuco, que los habitantes de las dos primeras podrían llevar puestos avanzados hasta el río Madeira y los de la última hasta el Amazonas, llegando así a convertirse en poderosos instrumentos de civilización y felicidad con respecto a las hordas de pobres salvajes que viven errantes en las orillas de estos ríos. Al mismo tiempo, las ciudades nombradas se convertirían en grandes emporios de las riquezas vegetales que abundan en sus vastas llanuras.

No eran éstas vanas especulaciones de un ideólogo: ellas representaban los planes maduros y perfectamente

estudiados del más sabio y experimentado Gobernador con que la Providencia haya bendecido a América.

Sus proyectos no se limitaban al Cuzco, Tarma y Huánuco; se extendían también a la Paz y Chuquisaca, como las ciudades desde las cuales podía extender su acción a las inmensas regiones ubicadas entre esos puntos y las fronteras del Brasil. Con tal objeto insistió ante el Gobierno español en la necesidad de volver a colocar el Virreinato del Perú en el pie en que se encontraba antes del año 1778. Apoyaba esta opinión en el hecho de que los puertos de Cobija, Iquique, Arica e Ilo son los únicos por donde las provincias desmembradas pueden importar lo que necesitan y exportar lo que sobre de los consumos en los términos más ventajosos para compradores y vendedores. Consideraba don Ambrosio que tratar de dar salida a estas regiones por otros puntos era tan absurdo como pretender que las aguas de un río corrieran volviendo hacia sus fuentes. A medida de esta naturaleza atribuía don Ambrosio el anormal desarrollo del contrabando en España y sus colonias.

Cuando vuelva la paz (1) y pueda pensarse de nuevo, es de esperar que el Gobierno atienda tan justas observaciones.

Don Ambrosio propuso también (para el caso en que se atendiera su petición y las provincias desmembradas volvieran al Virreinato del Perú) la construcción de muelles en los puertos arriba mencionados para el embarque y desembarque de mercaderías, pues tales obras podían ha-

(1) Estas observaciones fueron escritas algún tiempo después de la muerte del Virrey y cuando España estaba en guerra con Gran Bretaña,

—Nota de JOHN THOMAS.

cerse a poco costo, y la apertura de buenos caminos desde ellos a las ciudades de La Paz y Chuquisaca.

Pensaba también que se fomentaría grandemente la prosperidad de las regiones del norte del Perú por la construcción de un puerto adecuado para dar salida a la riquísima producción del Valle de Lambayeque y por la construcción de buenos caminos desde allí a las Minas de Chota y al Valle del Río Lauricochea, como asimismo desde la excelente bahía de Paita al Valle de que es natural desaguadero.

Este es un rápido boceto de una de las ramas del sistema de este gran y buen virrey para conseguir la felicidad y bienestar de los millones de hombres fuertes bajo su Gobierno.

Pasaremos ahora a hacer igual revista de las reformas introducidas en las leyes y su aplicación y asimismo de los proyectos que sobre estas materias sometió a la Corte de Madrid.

Era una de sus observaciones favoritas que una gota de agua en las arenosas llanuras del Perú valía más que un diamante y que, por consiguiente ni una gota de este elemento debía perderse en el Océano mientras hubiera terrenos de secano que irrigar. En consecuencia debía tenderse a tal fin por medio de acueductos o maquinarias hidráulicas; jamás perdía una oportunidad de expresar su admiración respecto a los acueductos, caminos y puentes de los Incas, que él estaba especialmente calificado para juzgar con acierto.

No podía menos de sentir lástima por todos los daños hechos a los indígenas de Chile y del Perú desde que por vez primera llegaron a estos países Almagro y Pizarro y consideraba como un estricto deber el reparar por la pie-

dad y misericordia las injusticias cometidas por estos jefes y por sus sucesores.

Como se sabe, parte de estas ideas las realizó en Chile al conseguir de la Corte de Madrid la autorización necesaria para extinguir las encomiendas y al tratar de favorecer por todos los medios el bienestar de los Pehuenches, Araucanos, Puelches, Huilliches y Cunchos.

Nunca cesaba de deplorar la expulsión de los jesuitas porque creía que dadas las condiciones existentes, ellos eran los únicos médicos capaces de curar las heridas infligidas al elemento indígena por los conquistadores.

Estaba, sin embargo, convencido de que cualquier esfuerzo hiciera para la vuelta de esta orden le resultaría inútil y pensó, por lo tanto, en otro plan que se refería a todas las comunidades existentes en el Perú y Chile. Ese plan era el de llegar a un acuerdo con el Rey y con el Papa para que ningún religioso menor de cincuenta años pudiera habitar las ciudades, a menos de estar imposibilitado por una enfermedad para la vida activa, medida que le habría permitido convertir todos los elementos jóvenes y de regular edad de los conventos en un cuerpo de esforzados y juiciosos misioneros.

Estas ideas, sin embargo, las guardaba para sí comunicándolas tan sólo a su íntimo amigo. Conocía demasiado bien el poder y los celos de la Inquisición para no darse cuenta exacta del inmenso riesgo que corría despertando los unos o luchando contra el otro. Ciertamente no habría pensado siquiera en tal idea sino hubiera tenido razones para confiar en el apoyo que sobre este punto podrían prestarle dos de sus compatriotas que ocupaban la alta situación de confesores de la familia real.

Nunca dejaba de dar un suspiro cuando miraba la mul-

titud de frailes que llenaban las calles de la que justamente consideraba como la más lujuriosa y disipada de las capitales del mundo, pensado cuanto mejor habrían llevado su misión viviendo en las orillas del Madeira, del Beni, del Ucayali, del Paucartambo, del Huallaga y del Marañón.

Pensaba que con la vida que llevaban no se hacían bien ni a sí mismos ni a los demás y que, misionando, habrían sido más que suficientes para difundir las bendiciones del cristianismo y del trabajo en países capaces de sustentar millones de almas por la industria bien aplicada y habitados tan sólo por hordas vagabundas de salvajes hambrientos y sin hogar.

Era su propósito fijo, apenas realizara su proyectada gira a Cuzco y Huánuco, hacer un enérgico llamamiento a todas las órdenes religiosas para unir sus esfuerzos en pro de la civilización de esos pobres seres abandonados, para lo cual le prestaría todo su apoyo y establecería una colonia militar entre los ríos Beni y Paucartambo y tan cerca de sus desembocaduras como fuera posible, con el doble objeto de dar refugio a los misioneros en caso de un desastre y de reprimir inmediatamente cualquier ataque de los indios a las misiones. Al mismo tiempo esa colonia podría dar a los bárbaros excelente ejemplo de la manera de cultivar la tierra y obtener abundantes frutos, lo que quizás contribuiría a su civilización tanto como al trabajo de los religiosos.

Así como las misiones del este debían estar protegidas por la colonia militar ya dicha, así las misiones del norte lo estarían por otra colonia ubicada en un punto cercano a la unión de los ríos Moyabambo y Huánuco, llamada el Salto de Aguirre. Además de la tropa veterana, proyec-

taba establecer allí cierto número de constructores de botes de Guaquil, hombres que se adaptarían perfectamente al clima de estas regiones. Estos habrían estado destinados a construir con la madera que allí abunda dos clases de embarcaciones, destinadas las unas a navegar en las aguas torrentosas y poco profundas del río Huánuco más arriba del Salto de Aguirre y las otras más caudalosas que se encuentran más abajo de ese punto en el Amazonas. Pensaba obsequiar estos botes a los pobres indios que se demoraban años en construir miserables canoas, imponiéndoles tales condiciones como para tentarlos a ejercer las industrias del transporte y de la pesca. Calculaba que el puerto que debía construir en el Salto daría grandes facilidades para el trasbordo de la mercadería de los botes pequeños a los grandes y viceversa. También decidió construir con el mismo objeto un pequeño puerto en el río Ucayali y en el punto en donde termina la parte torrentosa y comienza la parte realmente navegable.

Era máxima favorita del Virrey que el comercio constituía el más poderoso instrumento de civilización de los salvajes y creía que el de la sal era uno de los que con mayor éxito podía emprender. Por lo tanto, apenas fué nombrado intendente de Concepción trató de inducir por todos los medios a los pehuenches a que recogieran la sal de los depósitos de las grandes pampas orientales y las llevaran a esa provincia. El éxito de la empresa probó cuan acertado era su juicio en esta materia. En el Perú pensó dar a los misioneros que iban a las márgenes del Apurimac, Paucartambo y Ucayali el más poderoso auxilio estableciendo el beneficio del inagotable depósito denominado Cerro de la Sal.

Pero no sólo pensaba en los beneficios de la evangelización, del trabajo y de las industria para los pobres salvajes, sino intentaba al mismo tiempo establecer enormes campos de pastoreo, lo que permitiría a sus sucesores realizar su proyecto de nivelar los Andes, o, para hablar de un modo menos figurado, de remover los inmensos obstáculos que ahora se oponen al comercio a través de esas montañas.

El Virrey tenía los más profundos conocimientos matemáticos y muy a menudo observaba que la mecánica era la rama más útil de las ciencias y que ella auxiliaría al hombre con algo útil y nuevo hasta el fin de los tiempos; la estructura física del Perú, observaba, se opone sin embargo a la adopción de muchas de las máquinas que tantos beneficios producen en otros países para su comercio interno. Era de opinión que por muchos años la mula había de ser la más útil máquina que había de usarse en el Perú y los Andes como medio de transporte.

Por lo tanto, pensaba que debía promoverse la crianza de este inestimable animal en sitios adecuados de pastoreo relativamente cercanos a los grandes asientos de riquezas minerales y vegetales y para ello tenía el proyecto de que ya he hablado, a saber el de las colonias militares próximas a los territorios de misiones, pues así se evitarían las enormes pérdidas producidas por el hecho de tener que traer las mulas desde Buenos Aires a través de las Pampas y de la Cordillera, en un viaje penosísimo que hacía encarecer mucho su valor a causa de las pérdidas experimentadas en el trayecto.

Nadie comprendía mejor que el Virrey el valor de un buen sistema de disciplina militar y eso se puso de manifiesto con la conducta observada por la Caballería que

formó en la frontera durante su gobierno de Concepción.

Muy a menudo solía comentar el absurdo de que los hombres por sus malas pasiones dedicaran todos sus esfuerzos y talentos a adiestrar a sus semejantes en la tarea de destruirse mutuamente, en vez de aplicar el mismo esfuerzo al mejoramiento común de la raza.

No sólo pensaba en esto sino que llegó hasta escribir al Gobierno sobre la materia. Desgraciadamente parece que estas comunicaciones se han perdido y ello dejará un gran vacío en este boceto biográfico. Sin embargo, sé que la idea recibió la aprobación del Ministro y que sólo por indolencia no se siguió más tarde, aunque en buena parte debe haber influido para este resultado la rutinaria aversión a todo plan nuevo, por más beneficioso que sea.

Por fortuna he conservado las líneas generales del proyecto, que de otro modo se habría perdido irremisiblemente.

Es innecesario que yo haga observación alguna respecto a su mérito, porque sus ideas hablan por si solas más de todo lo que yo pudiera decir.

Comenzaba ese proyecto por una revista clara y comprensiva de las leyes y política de los Incas, tales como ellas se conservaban hasta entonces entre los indios por tradición oral de padres a hijos, altamente respetada entre ellos; seguía después con una exposición del sistema español en la teoría y en la práctica, tal como había sucedido al regimen incásico y de la forma en que había influido sobre los pueblos indígenas; terminaba el prefacio haciendo relación especial de las leyes relativas a los indios tales como se encontraban en aquel entonces.

El Virrey, al hablar de su sistema, decía que no sería resistido por los indios, porque tenía considerable pareci-

do con el de sus Incas, cuya memoria todavía era venerada y cuya política y obras públicas había alabado tanto el Virrey.

El observador menos prevenido no puede menos de observar la armonía del sistema de don Ambrosio O'Higgins.

Todos los cuerpos o clases de la comunidad son tan necesarios los unos al bienestar de los otros como los diferentes miembros del cuerpo humano lo son a la salud y fuerza del hombre. Los cazadores obtienen valiosos animales para el alimento y abrigo; los labradores cultivan el suelo; los mineros extraen los metales; los pastores cuidan de los rebaños y de las mulas; los cargadores acarrean el superávit de los productos y traen a su vez de otras partes lo que se necesita de manos de los mercaderes. El Virrey pensaba que con la ayuda de los pastores, de las misiones y con la disciplina de los cuerpos de cargadores, el Perú podría encontrarse en situación de llevar a sus puertos del Pacífico sus riquezas minerales y vegetales a tan bajo costo como si la cordillera nunca hubiese existido; por lo tanto no es una ponderación lo que yo decía respecto a su proyecto de nivelar los Andes. Recuerdo que formaba parte de su proyecto el dividir tanto las mulas como los *cargueros* en dos cuerpos, uno para las sierras y el otro para las ardientes llanuras de la costa; el cuerpo de la sierra estaría compuesto de indios y el de la costa de negros. Recuerdo haberle oído hablar de los grandes desiertos de Atacama y Sahara y observar que llegaría el día en que el genio del hombre los haría útiles para su servicio. No tengo ningún apunte sobre esta materia y por eso no puedo extenderme más acerca de ella. Tampoco conozco un proyecto para la supresión de

la piratería en el Océano Pacífico que sometió a la Corte de Madrid.

Le interesaban grandemente todas las cuestiones geográficas y estimaba que los misioneros serían en lo futuro un precioso auxiliar para esta ciencia y para el descubrimiento, que él consideraba seguro, de muchos grandes valles fértiles y extensiones de tierras cultivables.

Sonreía a menudo al pensar en la absurda cuestión suscitada respecto a las fuentes efectivas del caudaloso Marañón, observando que era tan evidente en sí mismo como un axioma matemático el que ellas se encontraban en el gran río Paro o Beni; observaba, sin embargo, que dentro de la precisión geográfica, debía considerarse al Marañón o Amazonas como un vasto camino real que comenzaba al pie del Pongo de Manseriche, donde empieza a ser navegable, y terminaba a su desembocadura en el Atlántico y limitar a este recorrido el nombre de Marañón o Amazonas; dando el nombre de Lauricochea a su rama más occidental, llamada ahora Marañón sin razón alguna. Esa distinción, añadía, llegará a ser necesaria algún día desde un punto de vista político, cuando esta gran arteria llegue a ser la división natural entre poderosos imperios y cuando sus aguas lleguen a ser propiedad de varios países. El Virrey no se imaginaba, sin embargo, que ese día llegara tan pronto, aun cuando pensaba que era imposible a la previsión humana calcular las consecuencias de las revoluciones de los Estados Unidos y de Francia.

Atribuía la despoblación experimentada por el Perú durante la dominación española a la depresión producida en el pueblo por su esclavitud y a la total negligencia de su bienestar desde el punto de vista de vestido, alimen-

tación y asistencia médica, especialmente con referencia a los trabajadores de las minas, faena tan perniciosa para la salud que requiere todos los medios de la ciencia humana para evitar sus perniciosos efectos. Tenía la intención de recurrir a las facultades de medicina de Gran Bretaña y Alemania para pedirles consejo sobre la materia y procurar que viniera a establecerse en el Perú un gran médico de esos países que se dedicara exclusivamente a los mineros, que, constituidos en gremio, darían excelente base para que los capitalistas extranjeros se unieran en compañías y vinieran a trabajar las minas del Perú con maquinaria adecuada.

Sobre ninguna materia tenía opinión más decidida que respecto a la necesidad de no permitir empresa minera alguna desprovista de los medios necesarios para ejecutar los trabajos conforme a las reglas del arte en Europa.

Siendo los terremotos un acto de Dios, sus daños no pueden imputarse a las víctimas y un gobierno paternal debía tomar medidas para repararlos. El Virrey O'Higgins recomendaba para esto la creación de un cuerpo especial de artífices y la creación de un impuesto para formar un fondo que en caso de cataclismo sirviera para reparar los daños. Asimismo debía existir una ley que no permitiera la construcción de casas lujosas y adornadas, sino que sencillas y útiles.

Don Ambrosio tenía gran interés en dilucidar dos importantes cuestiones geográficas, a saber: la unión del Río Negro y el Orinoco por el canal de Capaquiare y del Beni y el Madera por el canal de la Exaltación y si este último no era navegable, tenía la decisión de hacerlo así para establecer un centro comercial en un punto saluda-

ble y conveniente, como el medio más eficaz de civilizar las tribus de las orillas del Beni y del Madera.

Intentaba poner a contribución para este fin a los cle-ros del Cuyo y Huamanga, como también los de Lima para empresa análoga, respecto a los salvajes del Hualla-ga, Ucayali y Marañón.

Observaba que a menudo se producían inundaciones con el consiguiente mal estado sanitario por la acumula-ción de bancos de arena en los ríos, de facil remoción, y buscaba ansiosamente el personal necesario para el exa-men de los ríos de las provincias de los Mojos y Chiqui-tos, pero jamás pudo conseguirlo.

Se disgustaba profundamente de la conducta observada por los españoles y sus descendientes con respecto a los esclavos africanos, a los cuales favorecían mientras des-preciaban y descuidaban a los naturales del Perú, quie-nes tenían especial derecho a su justicia y sentimientos humanitarios.

Del detenido examen de los vientos y corrientes, con-cibió un plan para el regular aprovisionamiento de todo el Perú, estableciéndose un intercambio general por un sistema tan regular como el de los wagones ingleses que llevan mercaderías por el interior de Inglaterra. Era de opinión que el Perú tenía condiciones especiales para un gran comercio interno entre los habitantes de la costa, de las llanuras, de las orillas de los grandes ríos, de la sierra y de los grandes distritos minerales, regiones de tan diferente producción que pueden compararse a dis-tintas zonas.

Tenía el proyecto de domesticar la vicuña, cosa que creía fácil, y pensaba en la enorme utilidad que podría sacarse de tener grandes manadas de estos cuadrúpedos.

Había recogido muchos datos sobre la materia y especialmente acerca de los procedimientos de los jesuítas, que tenían un considerable rebaño de hasta mil de estos animales. Creía que la sal, a la cual son muy aficionados, podría utilizarse muy bien para domesticarlos.

Tenía también el proyecto de introducir el camello para carguío en los desiertos de la costa, por su poca necesidad de agua y alimentos.

Una de sus ideas era la de hacer buscar minas de carbón en los distritos en donde pudieran encontrarse, y hacerlas trabajar convenientemente para sustituir en lo posible el trabajo humano por el de maquinaria.

El Virrey consideraba un derecho y un deber civilizar las Islas Marquesas, descubiertas por uno de sus predecesores, y deseaba vivamente enviar allí misiones. Pensaba que tan pronto como los indígenas de esas islas comprendieran los beneficios de la industria, podrían dar trabajadores libres de la mejor condición para el laboreo de las haciendas de la costa del Perú y hacer innecesaria la importación de esclavos, ya que el trabajo de libres resultaría más provechoso, a consecuencia de los grandes riesgos y gastos que impone el trabajo de esclavos.

.....

JOHN THOMAS.





Asedio y defensa de la Aduana de Iquique el 19 de Febrero de 1891

El ataque a Iquique por las fuerzas del coronel don José María Soto y su defensa por el capitán de corbeta don Vicente Merino Jarpa, es uno de los episodios más notables de la revolución de 1891, así por la tenaz resistencia desplegada por sitiadores y sitiados, como por las trascendentales consecuencias que de aquel hecho se derivaron para ambos partidos contendientes.

Recordando que la revolución duraba ya más de un mes y que el partido congresista no era dueño aun ni de un pequeño girón de territorio, se comprenderá fácilmente qué importancia inmensa tenía para él la posesión de Iquique, que no sólo le aseguraba el dominio de la provincia de Tarapacá y abría fundadas expectativas al reconocimiento de la beligerancia por parte de los gobiernos extranjeros, sino que ponía también en su poder, con insubsanable menoscabo de los recursos financieros del Presidente Balmaceda, la parte más considerable de las rentas de la nación.

Veintitrés años van transcurridos desde aquel hecho de armas que, aparte de las raras circunstancias en que se produjo, no careció ni de las situaciones más dramáticas ni de las acciones más heroicas para que pueda ser clasificado entre los episodios legendarios de la historia militar de Chile. Quiso la suerte que fuéramos testigos presenciales de tan porfiado duelo, cuyos interesantes cuadros deseáramos ahora consignar en estas líneas, antes que el frío de los años apague en nosotros el calor de los recuerdos y el justísimo tributo de admiración al valor chileno, ciego y tenaz en marineros y soldados, pujante y noble en cada jefe del opuesto bando.

*
* *

Corrían los días de la primera quincena de Febrero del año triste, y el monitor *Huáscar*, que un mes antes arrancaran de su fondeadero en Valparaíso los *managuás* (men of war) unidos en fraternal acuerdo, mecíase ahora en las tranquilas aguas de la costa de Patillos (caleta situada a unas treinta millas al sur de Iquique) vigilante y cuidadoso, a fin de evitar que el *Imperial*, al mando del hábil y valiente Fuentes, descargara su segunda remesa de soldados, (la división Arrate), que hubo de llevar a Ite, de donde, y al través del candente desierto, se trasladó a Tacna para quedar ahí inactiva.

Interminables hacíanse los días, que caían unos sobre otros con la desesperante monotonía de la inacción, y de la ignorancia acerca del curso y rodar de los acontecimientos. Una tarde, sin embargo, a la vista de dos humos que sucesivamente aparecieron por el sur, una ráfaga de alegría azotó los espíritus y los pechos hinchieronse de es-

peranzas. Tan pequeño era el casco de la primera embarcación, que el humo parecía surgir a flor del agua; pero un blanco penacho de espuma que gallardamente adornaba su proa, dejaba bien comprender que la diminuta nave desarrollaba su mayor velocidad, a fin de escapar del segundo buque, que corría tras ella, y que no era otro que el *Imperial*.

Sobre éste si que la duda no fué larga. Para los ojos del marino tienen los buques características particulares que permiten reconocerlos en el momento en que los ojos de un profano nada divisan aun; y cuanto al *Imperial*, aparte de su costado cerrado a la altura de la cubierta principal, pudiera decirse también que a la vista se le tenía medida la separación entre cada chimenea y la distancia a que las dos se encontraban de la popa.

Deliberadamente el comandante Santa Cruz demoró algunos momentos para abandonar el surgidero, a fin de dar ocasión a que el *Imperial*, ignorante de la presencia del *Huascar* en aquellas aguas, avanzara en nuestra dirección hasta llegar a ponerse dentro del radio de acción de los cañones.

Favorecían ese intento el color gris del monitor y los farallones y rocas ribereños, tras los cuales su silueta se disimulaba fácilmente merced a la poca elevación de su borda. Cuando se juzgó propicio el momento, salimos, pues, en demanda del *Imperial*, el cual, al punto que nos divisó, viró en redondo y escapó hacia el sur a toda máquina; los borbotones que levantaba la hélice, que se deshacían en blanca estela, nos permitían juzgar de su velocidad. Bien pronto no fué ya más que un punto en el horizonte.

Pero mientras el transporte balmacedista huía, el pequeño vapor antes citado enderezó su proa hacia nosotros,

y lo mismo que a la vista de un ave de rapiña el polluelo corre a refugiarse bajo el ala de la madre, así la escampavía «Huemul», en viaje de Ancud a Iquique, al mando del capitán de corbeta señor Froilán González, fué a colocarse al amparo del *Huáscar*.

*
* *

Fué el mismo *Huemul* el que días después (por el 14 de Febrero más o menos), nos trajo de Iquique la nueva sensacional de que ese puerto había sido evacuado por las autoridades balmacedistas, y la orden de trasladarnos allá a fin de coadyuvar con los demás buques a la ocupación de la ciudad. No necesito decir con qué loco entusiasmo recibimos esa noticia, ni con cuánta energía y uniforme resolución quedó ahí establecido que a Iquique no lo soltaríamos más... Partimos, y horas después largábamos el ancla en la rada del codiciado puerto.

Apenas el comandante Santa Cruz hubo regresado al *Huáscar* de su visita al jefe de bahía, que lo era el capitán de fragata, comandante del *Blanco*, don Luis A. Goñi, dispuso se alistaran veinticinco hombres de desembarco, para que, al mando de un guardiamarina, fueran a ponerse a las órdenes del capitán Merino Jarpa, que había sido nombrado jefe político y militar de la plaza.

No hizo el guardiamarina designado la elección de su gente sin herir muchísimas susceptibilidades y producir numerosos descontentos, pues no hubo hombre en el *Huáscar* que no quisiera ser de la partida, que cuando éstas son de zurra y bala tienen para el marinero tanto o más atractivo que las de juerga y amoríos. Desembarcados que fuimos, el *Huáscar* regresó a Patillos.



Uno o dos días antes de estos sucesos, Iquique había sido efectivamente abandonado por el Intendente don Manuel Salinas, quien fué a unirse, a lo que creemos, a las fuerzas que en la pampa operaban a las órdenes del coronel Robles. Apresuráronse en esta emergencia el Cuerpo Consular y personas de mayor representación en la ciudad, a poner lo ocurrido en conocimiento del jefe de la división naval bloqueadora, el ya nombrado capitán Goñi, quien al punto dispuso el desembarco de fuerzas de marinería de su buque y tropa de los batallones recién organizados Taltal y Chañaral, al mando todas del capitán de corbeta don Vicente Merino J., el activo y resuelto comandante del transporte *Aconcagua*.

Dos asuntos de primordial importancia se imponían a la atención del nuevo jefe político y militar; devolver la tranquilidad al vecindario restableciendo el orden en la ciudad, y poner ésta al abrigo de un posible intento de recuperación por parte de las fuerzas balmacedistas, dueñas aun de la pampa.

En prosecución de estos fines, el capitán Merino dispuso la ocupación de los cuarteles y otros edificios públicos importantes; recogió las armas y municiones que se pudo encontrar; organizó un servicio de exploración y vigilancia que se extendía hasta el Alto del Molle o más adelante, y distribuyó sus fuerzas en pelotones que debían hacer el servicio de patrullas, particularmente de noche y en los barrios más excéntricos de la ciudad, en donde grupos de maleantes a los gritos de *viva la Escuadra! viva Balmaceda!* provocaban desórdenes con su natural cortejo de

excesos y pillajes. En los barrios centrales el servicio de policía lo cubría el Cuerpo de Bomberos, que no economizó su concurso en aquellos difíciles días.

Señalósenos a los del *Huáscar* por cuartel y centro de operaciones, la Aduana, edificio situado cerca del muelle de pasajeros y próximo a la Marina (1), con lo cual nuestro encargo quedaba reducido casi en su totalidad a la policía del muelle y vecindades, sector frecuentado, como ocurre en todos los puertos, por gente en general descomodida y trapacera.

Compónese la Aduana de un solo cuerpo de edificio de dos pisos y azotea, de forma rectangular, de sesenta metros de largo próximamente y ancho en proporción: el piso inferior es de construcción sólida, ladrillo o piedra, y el superior mucho menos resistente y con numerosas ventanas en todo su contorno. La azotea presenta el aspecto de una gran esplanada circuída de una reja o parapeto de menos de un metro de alto, y construída de listones de madera que se cruzan unos sobre otros formando pequeños rombos.

El edificio no tiene ningún otro colindante, rodeándolo calles o plazas por sus cuatro costados. El frente principal, exornado de una torrecilla u observatorio central, mira al poniente sobre un extenso galpón o plaza techada, destinada a depósito de mercaderías y en cuyo costado norte está el muelle de pasajeros. Por los costados sur y oriente corren calles, más bien angostas que anchas, con

(1) La Aduana de Iquique ocupa una posición enteramente análoga a la que ocupa en Valparaíso el Círculo Naval. La descripción que vamos a hacer, tanto del edificio como de la zona vecina, corresponde a la época en que se desarrollaron los sucesos que vamos narrando.

casas de dos pisos y azotea, construídas en general de material ligero; y por último, a lo largo del costado norte, que mira a la bahía, se extiende un malecón o calle de diez a quince metros de ancho y de tres a cuatro de alza da sobre el agua; hay ahí pescantes para la movilización de carga.

Dos puertas, situadas la principal en el centro de la fachada del poniente y la segunda en la del oriente, opuestas en consecuencia una a otra, daban acceso al interior del edificio, en cuyo recinto funcionaban no sólo las oficinas de la Aduana sino también las de la Municipalidad; el salón de sesiones de esta corporación, grande y elegante, estaba instalado en el segundo piso, con ventanas que se abrían en el frente principal.

*
* *

Mientras en la ciudad se restablecían de día en día la tranquilidad y el orden, eran para el jefe motivos de justísima y constante preocupación las alarmantes noticias que se le transmitían del interior. Efectivamente, y según pude llegar a saber, el capitán Merino recibía por teléfono, desde el mineral de Huantajaya, frecuentes y fidedignos anuncios de un probable y próximo ataque que habría de llevar sobre la guarnición de Iquique, un fuerte destacamento de las tropas balmacedistas que operaban en la pampa: perspectiva que nos obligaba a permanecer en continua vigilancia y siempre la barba sobre el hombro, conforme a la pintoresca expresión española.

Acentuáronse esas alarmantes informaciones en el cur-

so del día 18 de Febrero, y atento a ellas el capitán Merino acordó con el jefe de bahía y jefes de cuerpos, todo un plan de resistencia o de retirada a bordo de las naves, según las circunstancias; disyuntiva que emanaba de la consideración del escaso número de los defensores de la ciudad, que en resumen apenas excederían de trescientos hombres, de los cuales el núcleo más resistente por su disciplina y calidad de su armamento, lo formaban unos cien o pocos más marineros; el resto eran soldados bisoños y armados de la manera más heterogénea. De sus oficiales había algunos que no tenían más armas que las manos...

Hacia las 5 ó 6 de la tarde dispuso el capitán Merino el pelotón del *Huáscar* en exploración hasta el Alto del Molle (o más lejos aun si las circunstancias lo permitían) con el objeto de inquirir noticias del enemigo y de su situación, constatado lo cual, debíamos regresar en el acto a Iquique. Para dar cumplimiento a esta comisión, se nos tenía preparado un convoy de ferrocarril, en cuya máquina, tender y único wagón, distribuyéronse los marineros y partimos.

A la luz del crepúsculo de la tarde subimos el largo repecho que hace la línea férrea desde Iquique hasta el Alto del Molle, a donde llegamos ya de noche, que la luna alumbraba con su plácida luz. En todo el trayecto recorrido no encontramos indicio ni noticia alguna de enemigos, circunstancia que, unida a la claridad reinante, nos alentó para proseguir en nuestra exploración hasta la estación de Santa Rosa, donde tampoco encontramos novedad. Desde ese punto regresamos a Iquique, a donde llegamos como a las 10 h. de la noche.

Si tranquilizadoras eran las noticias de que éramos

portadores, no debían serlo igualmente las que durante nuestra ausencia habría recibido el capitán Merino desde Huantajaya, pues apenas hubimos dado cuenta de nuestra comisión, dispuso la partida de un segundo destacamento de exploración, fuerte de cincuenta hombres (los veinticinco del *Huáscar* anteriores y otros tantos marineros del *Blanco*), al mando superior del teniente 2.º señor Melitón Gajardo, a quien dió instrucciones para que, sin avanzar más allá de la estación del Hospicio, vigiláramos atentamente las vertientes de los cerros que descienden sobre Iquique y nos recogiéramos a esta ciudad al punto que notáramos la presencia de enemigos. En caso contrario debíamos prolongar nuestra centinela hasta las primeras horas de la madrugada.

Estas circunstancias se cumplieron en todas sus partes. Estacionado en el Hospicio, y siendo que nuestros ojos nada percibían al través de la densa oscuridad que había reemplazado a la anterior claridad de luna, permanecimos ahí largas horas con el oído atento a fin de sorprender el más ligero ruido sospechoso; pero ni una voz, ni un leve tintineo de armas llegó a nosotros.

Hacia las 3 de la madrugada, el teniente Gajardo dispuso el regreso. Antes de abandonar la altura hicimos un último esfuerzo de observación, tan infructuosamente como hasta allí; el convoy se puso en seguida en marcha y a poco fueron haciéndose visible los reverberos de la población y luces del puerto; Iquique dormía envuelta en su frío cendal de calina.

Desde la estación nos encaminamos al muelle de la Aduana, a donde se había recogido toda la guarnición; marineros y soldados se embarcaban ordenadamente para dirigirse a los buques, y en tierra no quedaban ya sino

muy pocos. El capitán Merino, profundamente preocupado, vigilaba, sin embargo, esa operación.

El teniente Gajardo le enteró del resultado de la comisión que nos había confiado, y fuera que esa relación le indujera a considerar como posiblemente erróneas las noticias relativas a la marcha de las fuerzas atacantes, o fuera—lo que es más probable—que al término del embarque de la gente o aproximándose el momento en que debía embarcarse él mismo, se le representaran con mayor viveza las fatales consecuencias que para la causa de la revolución y para su propia reputación habría de producir el abandono de Iquique, es lo cierto que, decidiéndose entonces a jugar la partida que se presentaba, que habría de ser de victoria o muerte, dió orden el capitán Merino para que se suspendiera el embarque de la gente que aun quedaba en tierra, debiendo recogernos todos a la Aduana, edificio que por esta genial resolución y por el porfiado combate de que fué teatro, habría de adquirir merecida nombradía. Dirigímonos todos allá, al mismo tiempo que del muelle se alejaban las últimas lanchas con los últimos embarcados. La primera luz del alba del nuevo día despuntaba en esos momentos por sobre los altos cerros del oriente.

Las fuerzas encerradas en la Aduana se distribuían próximamente así: unos cuarenta marineros del *Blanco* y veinticinco del *Huáscar*, al mando del teniente Gajardo los primeros, y de un guardiamarina los segundos, y treinta a cuarenta soldados del batallón Taltal con su jefe el teniente coronel señor Olegario Pairoa, y dos o tres oficiales subalternos. En total, cien hombres o muy pocos más, al mando general del capitán Merino, a quien

servía de ayudante el aspirante de marina señor Felipe de la Fuente (1).

Desde el primer momento organizóse el necesario servicio de vigilancia. Apostáronse vigías y centinelas en las ventanas más dominantes y en la azotea; aseguráronse las puertas convenientemente, dejándose aun en la principal un fuerte pelotón de defensa; y más tarde se reforzó la opuesta levantando tras ella una barricada de sacos de café. Adoptadas estas medidas, quedamos en espera de los acontecimientos.

Aquello no fué largo. De improviso, y cuando los objetos no salían aún enteramente de la incierta claridad crepuscular, fuimos sorprendidos por los primeros disparos del enemigo. La voz de alarma de los unos y las agudas notas del toque de generala, llamáronnos a todos a los puestos de combate; el fuego se generalizó en el acto y pronto corrió la primera sangre.

Estábamos rodeados. Las tropas del coronel Soto, fuertes de trescientos a cuatrocientos hombres, habían descendido a Iquique desde el Alto del Molle, casi en el mismo momento o muy poco después, que nuestro convoy explorador dejaba su apostadero del Hospicio. Echándose a rodar por la arenosa pendiente ganaron pronto la llanura, y orillando el talud de los cerros se dirigieron, campo atravesado, sobre la ciudad sumida en sueño.

Enterados los atacantes de la posición que ocupábamos, distribuyéronse por las calles y en varios de los edi-

(1) Un lamentable olvido me ha hecho omitir en esta narración el nombre del teniente 2.º señor Jorge Pacheco de la dotación del *Blanco*. Este distinguido y meritorio oficial fué herido en el combate, de la misma manera que el teniente Gajardo, nombrado en el texto.—B. P. C.

ficios más próximos a nuestro baluarte; disimulados en las esquinas, en los salientes de los muros, en los huecos de puertas y ventanas y muy particularmente en las azoteas, rompieron sobre nosotros un nutrido fuego de fusilería. La azotea de la Aduana, sitio el más espectable y dominante del edificio, fué también el punto a donde concurrió el mayor número de sus defensores, dispuestos a desafiar desde ahí, y a pecho descubierto, el fuego contrario; y sin querer renunciar a las ventajas del favorable campo de visión y puntería, menospreciaban nuestras órdenes de parapetarse tras la barandilla circundante, que si no llegaba a ser una defensa contra las balas, era por lo menos un impedimento para la visión del enemigo. Fué necesario el triste escarmiento de ver caer a varios de sus compañeros, para que marineros y soldados se resignaran a abrigarse como se les prevenía; tendidos así, vientre en tierra, sacaban las bocas de los rifles y apuntaban por los pequeños rombos del maderamen.

Pero fueron los oficiales quienes quedaron desde ese momento al descubierto y las consecuencias no se hicieron esperar. Con corta diferencia de tiempo cayeron sucesivamente con el pecho atravesado, el teniente Gajardo y el comandante Pairoa. Buscando el primero un mejor punto de observación para descubrir al enemigo, había subido a la torrecilla o mirador que, he dicho, coronaba el edificio, y ahí le alcanzó una bala. Oprimiendo con sus manos la herida, de la que brotaba un raudal de sangre, pudo sin embargo descender de la torrecilla, auxiliado por el corneta de órdenes que le acompañaba.

Cuando el comandante Pairoa, sobreponiéndose con rara energía al dolor que le causara su herida, pudo man-

tenerse por algunos momentos en pie, alentando a sus soldados a la pelea, *No es nada, muchachos; mantener el fuego y buenas punterías*, fueron sus palabras, hasta que cayó desfallecido en los brazos de quienes lo rodeaban.

No hubo otros oficiales fuera de combate que los nombrados; el guardiamarina del *Huáscar* apenas si fué favorecido por una bala que le arrancó la espada de las manos inutilizándola, pero pudo reemplazarla con la que dejó sin servicio el teniente Gajardo.

El coronel Soto no disponía de artillería y esa fué en gran parte nuestra salvación; que a haberla tenido podría haber llegado el caso de que nos incendiara el edificio y nos obligara a salir a la calle, en donde, por mil razones, todas las desventajas estaban de nuestra parte. Había conveniencia, pues, para nosotros, en mantenernos en la Aduana, bien persuadidos, además, de que cuanto esfuerzo hiciera el enemigo por precipitar el desenlace no produciría sino su propio debilitamiento. El acceso, o tan sólo el acercamiento a la Aduana, era, por otra parte, una operación irrealizable, no permitiéndolo el fuego de nuestros rifles, que caían en descargas cerradas sobre quien se atrevía a asomarse en las boca-calles más próximas.

Desde la iniciación del combate, el *Blanco* apoyó nuestra defensa con sus ametralladoras, cuyos disparos mantenían libre de enemigos la costa comprendida entre los muelles de pasajeros y del ferrocarril. Hacia las 9 h. de la mañana llegó al puerto el crucero *Esmeralda* (vendido más tarde al Ecuador), que magistralmente gobernado por el capitán Silva Palma, fué a colocarse frente a la Aduana, por fuera de las rocas del Patilliguaje, en donde, tras un soberbio movimiento de giro, largó su ancla a la vez que rompía el fuego con la batería de babor.

El ronco tronar de los cañones del *Esmeralda*, el estampido agudo y seco de las ametralladoras del *Blanco* y el redoble incesante de la fusilería, formaban un concierto extraño y de proporciones colosales, que producía en los corazones la sensación de inexplicable embriaguez.

Pero he aquí que diversas circunstancias vinieron a complicar nuestra situación. Fué la primera, la escasez de municiones, que amenazaba reducirnos al silencio y a la inacción, si de a bordo no éramos socorridos. Adquiría el caso particular importancia por las insuperables dificultades con que se había tropezado para comunicar con el *Blanco*, no porque este buque se hallara a distancia excesiva de nosotros para el cambio de señales semafóricas, sino porque lo impedía en absoluto el fuego del enemigo, concentrado sobre nuestro señalero, cada vez que se presentaba en el claro de una ventana para jugar sus banderas.

En tan apremiante situación, tuvo el capitán Merino una idea feliz. *Muchachos*, gritó, *necesito dos valientes y buenos nadadores que vayan a bordo llevando un mensaje*. Diez, veinte voces, respondieron a esa invitación, y el jefe no tuvo otra dificultad que la de elegir; fueron designados, por fin, Olegario Hidalgo, y otro cuyo nombre se nos ha ido, por desgracia, de la memoria. Mientras se despojaban de sus ropas se les preparaban los mensajes que habrían de llevar: *Mande municiones y la victoria es nuestra*, decían. Los muchachos los tomaron en los dientes y resueltamente se descolgaron a la calle arriándose por dos cortinas de seda anudadas y amarradas a la barandilla de la ventana; atravesaron la calzada a la carrera y de lo

alto del malecón se arrojaron al agua, en donde desaparecieron por breves momentos.

Principió entonces uno de los períodos más emocionantes de aquel día; la lucha sin igual de la energía y de la resolución supremas contra la muerte, inevitable y cruel apenas una bala causara leve herida; los muchachos nadaban a grandes brazadas, sacudiendo la cabeza cuando se las salpicaba el agua que levantaban los proyectiles; a ratos se sumergían, haciéndonos temer que hubieran sido heridos, pero pronto les veíamos reaparecer algunos metros más adelante. En la Aduana se había suspendido el fuego y todos seguíamos ansiosos el desarrollo de ese episodio soberbio, que se prolongaba en minutos que nos parecían siglos. Cuando los muchachos se hubieron alejado de la orilla cosa de doscientos metros, el enemigo cesó de hostilizarlos; las dos cabezas no se veían ya sino como puntos oscuros que a intervalos se perdían en el manso oleaje de las aguas. Fueron por fin notados de a bordo del *Blanco*, de donde salió en el acto una chalupa que los recogió a corta distancia ya de las rocas del Patilliguaje. Su heroica acción estaba cumplida.

Al punto que en el *Blanco* se tuvo conocimiento de la crítica situación de los sitiados, se procedió sin demora a enviarles los socorros que el capitán Merino señalaba. Salvando con fortuna los peligros que se ofrecían, pudo el teniente Gómez Carreño llegar al muelle en una lancha a vapor cargada de municiones, en cuya busca salió de la Aduana una partida de sus defensores, mientras otra de rifleros les despojaba de enemigos el campo. Las municiones entraron a la Aduana, más no sin que varios de los nuestros cayeran en la empresa.

También recibimos el refuerzo de unos cincuenta ma-

rineros, que al amparo de la artillería de los buques, pudieron desembarcar por el muelle del ferrocarril, desde donde hubieron de dirigirse a la aduana, soportando el incesante fuego del enemigo, que les obstruía el paso en cada boca-calle. Varios cayeron en el trayecto, y al guardia marina Julio Sánchez, le alcanzó una bala que le rompió el cuello del paletot, sin tocarle felizmente la piel.

*
* *

Otra circunstancia de tanta magnitud como la ya relacionada y que tuvo a los sitiados en gravísimo aprieto, fué el colosal incendio que en el curso del combate prendió en Iquique. Ignoro su origen, habiendo sido atribuido por unos a los propios soldados del coronel Soto, extraviados por el licor, y por otros a los disparos del *Blanco* o del *Esmeralda*.

Cualquiera que fuera la causa, o las dos a la vez, el hecho es que hacia las 10 h. de la mañana y en momentos en que el fuego era más sostenido de una y otra parte, vimos elevarse en dos puntos opuestos de la población, otras tantas columnas de humo que poco a poco fueron tomando cuerpo y ensanchándose. La una procedía del incendio de una bodega de salitre situada cerca de la Marina, al oriente de la Aduana; el humo, muy denso y obscuro, ascendía trabajosamente en el espacio y la blanda brisa reinante lo arrastraba con dificultad hacia el norte.

Brotó el segundo incendio en las inmediaciones de la Plaza Prat, a barlovento de nuestra posición, circunstancia que fué de vivos celos para los sitiados, justificándolo plenamente los acontecimientos subsiguientes, pues

al impulso de la brisa del sur y favorecido por el material ligero de las construcciones, no tardó el fuego en propagarse y saltar de una manzana a otra, camino de la Aduana. Pronto se encontró ésta envuelta en humo, que no sólo entorpecía la visión al exterior, sino que, elevando la temperatura del aire (bastante alta no obstante el día nublado), producía un calor sofocante que, cuando se agotó el agua de una gran tina que por acaso había en un patio, no tuvimos ya medio de combatir. La sed nos abrasaba.

El incendio, entretanto, cundía y avanzaba en forma tal, que hacia las 2 ó 3 de la tarde lo teníamos ya en la manzana vecina a la Aduana, y bien pronto no nos separaría de él más que el ancho de la calle. En esa emergencia pensó el capitán Merino en la eventualidad de tener que abandonar nuestro refugio; y a fin de estar prevenidos para ello, se organizó nuestra gente en un pequeño batallón; señalándose como jefes de compañía y mitades a las clases de armas y de mar disponibles. El combate prosiguió.

*
* *

Pero aquello se prolongaba ya nueve horas, y si en los combatientes se podían notar visibles muestras de cansancio y fatiga, la energía y tenacidad de los jefes no parecían debilitarse mayormente, sino que, por el contrario, cada uno se obstinaba más y más en la rendición del enemigo. Pero era evidente que el coronel Soto no llegaría a ese desiderátum, no sólo por la considerable reducción de sus fuerzas (disminuídas así por efecto de las balas y de las deserciones, a lo menos en un tercio de su efectivo inicial) sino por la imposibilidad absoluta de apoderarse

de la Aduana al asalto u obligar a sus defensores a salir de ella, fuera de la cual un combate cuerpo a cuerpo verosímilmente le hubiera sido favorable. No realizado ese objetivo y sin que le fuera posible, por otra parte, retirarse y ganar de nuevo la pampa, el coronel Soto debía considerarse vencido; la prolongación del ataque no habría de producirle sino creciente debilitamiento, y momento podría llegar en que el resto de sus tropas, cansadas y desmoralizadas por una lucha infructuosa, se le desbandaran y escondieran en la población. Su altivez, su coraje, lo mantenían, sin embargo.

Correlativamente, para el capitán Merino la victoria parecía consistir sólo en prolongar la resistencia hasta lo último y aguardar el agotamiento del enemigo—sin salir de la Aduana—condición que momento a momento se hacía más precaria e incierta por la proximidad del incendio, por el sofocante calor en que nos envolvía, por la sed que nos abrasaba y podría decir aún por el hambre, cuyo aguijón, aunque menos punzante que el de la sed, no dejaba sin embargo de hacerse sentir. En la Aduana nadie había probado bocado desde la tarde del día anterior.

Para librarnos del fuego, todas nuestras esperanzas quedaban confiadas al esfuerzo de los bomberos, quienes llenos de valentía y abnegación, y no obstante las balas que sobre ellos pasaban silbando, se mantenían empeñados en circunscribirlo y dominarlo a fin de aminorar en lo posible los estragos y pérdidas materiales de aquel día de pelea. Cuando el incendio invadió por fin las casas fronterizas a la Aduana, los chorros de agua se dirigieron unos sobre los edificios abrasados y otros sobre nuestra fortaleza, cuyos muros, ventanas y obras exteriores refrescaban. La crepitación de las maderas consumiéndose,

la caída estrepitosa de techos y murallas, las llamas y el humo que todo lo envolvían en su siniestro manto, y el incesante chasquido de los rifles, apoyados a intervalo por los disparos de las ametralladoras y cañones, todo aquello formaba un cuadro de vivas tonalidades de fantasía, tragedia y sombría grandeza.

Entre tanto y teniendo en vista la magnitud de los esfuerzos realizados por cada bando, y la manifiesta inutilidad de mayores sacrificios de vidas e intereses, podía pensarse que era tiempo ya de que aquello terminara; y así lo juzgó con atinado acierto de hábil hombre de mar y guerra el caballeroso comandante Lambton, del acorazado inglés *Warspite*, quien, impulsado por nobilísimo espíritu de humanidad, abrogóse la honrosa tarea de interponer entre los combatientes sus buenos oficios a fin de inducirlos a una suspensión de armas que diera tiempo y ocasión para un acuerdo de mayor importancia.

El *Warspite* se encontraba en el puerto desde las primeras horas del combate y sus tripulantes habían seguido paso a paso cada incidente de la porfiada lucha; la alta respetabilidad de su jefe, a que daba realce y prestigio su discreta ecuanimidad respecto de los partidos e ideas en oposición, era la poderosa credencial que abriría próspero camino a una fructífera labor. De acuerdo, pues, los comandantes Lambton y Goñi, dirigióse el primero a tierra en una canoa que ostentaba una gran bandera blanca en la proa y la inglesa a popa; así la vimos aparecer desde la Aduana hacia las 3 ó poco más de la tarde.

Como si hubiera mediado un acuerdo entre los combatientes, suspendióse en el acto el fuego de cada lado, y sin otra garantía que el respeto tácitamente establecido por

la solemnidad de las circunstancias, pudo pasar cerca de la Aduana una comitiva de oficiales balmacedistas que fué a recibir al comandante Lambton, quien tomó tierra en una pequeña caleta situada a unos cien metros al oriente del muelle de pasajeros. De ahí se dirigieron todos, orillando el incendio, al encuentro del coronel Soto, que se hallaba en la Plaza Prat; la gran bandera blanca les acompañaba, permitiéndonos seguir en su marcha al mediador.

A poco le vimos encaminarse a la Aduana, en cuya puerta fué recibido por el capitán Merino, quien lo condujo al gran salón de la Municipalidad. Acompañaba a Lambton, en calidad de ayudante e intérprete, el ingeniero 1.º del *Blanco*, señor Benjamín Trehwela, quien cubría su cabeza con una gorra de oficial inglés, detalle que unido a la soltura con que hablaba esa lengua, hizo que se le tomara por legítimo oficial del *Warspite*.

Pocos momentos después llegó el coronel Soto a caballo y acompañado de dos o tres oficiales (1), y distraído sin duda el personal de la puerta con la llegada del comandante Lambton, dió ocasión, demorando en abrir al coronel Soto, a que lo rodeara una poblada inmensa que desde la suspensión del fuego había brotado como por encanto en los cuatro puntos de la población, y que ahora, al pie de la Aduana, vivaban estruendosamente unas veces a la escuadra, otras al propio coronel Soto, quien, recogidas las piernas sobre la silla a fin de alzarse más sobre el caballo, peroraba al pueblo llamándolo al orden y a la moderación.

(1) Uno de ellos no volvió a salir de la Aduana, declarándose constitucional.

Uno de nuestros soldados puso término a aquella situación, pues reconociendo al coronel Soto, su viejo y buen jefe, a cuyas órdenes habría sin duda peleado antaño contra los enemigos de la patria, con noble impulso de afecto y entusiasmo, como quien encuentra un amigo después de larga separación: «*Venga para acá, mi coronel*», le dijo, y tomándolo en brazos, lo sacó del caballo y subió con él la escala que conducía a los altos. La puerta se cerró.

Asistimos a aquella conferencia. Parece que los dos jefes no se conocían personalmente, lo que dió lugar a mutuas congratulaciones, muy expresivas de parte del coronel Soto, quien hablaba con alguna vehemencia y calor, que hacía contraste con la serenidad y sangre fría de su émulo. No fué difícil después y a influjo de los buenos oficios del comandante del *Warspite*, concertar un armisticio, que ambos caudillos deseaban seguramente.

Pero he aquí que en el curso de esas negociaciones sobrevino un accidente que estuvo a punto de terminar en una catástrofe. Súbitamente, y cuando nadie podía imaginarlo, se produjo, al parecer no lejos de la Aduana, una explosión formidable, que conmovió el edificio hasta sus cimientos y que naturalmente sorprendió a todo el mundo. El coronel Soto, muy excitado, y juzgando quizás aquello como la reanudación del interrumpido combate en momentos que él se encontraba en manos del enemigo, «*Esto es una traición*», gritó, alzando su revólver a la altura de la frente de Merino. Alza éste, a la vez, el suyo sobre Soto, y sólo la rápida y decidida interposición de Lambton, Trehwela y otros, pudo evitar la tremenda catástrofe que se vió asomar.

Serenados los ánimos y recogidas rápidamente algunas

informaciones, no se pudo atribuir el accidente sino a la presencia de materias inflamables en los sitios incendiados o a la tardía explosión de alguna granada del *Esmeralda*, perdida en el fuego.

El armisticio concertado establecía la cesación del combate hasta las 12 h. del día siguiente, momento en que podrían reanudarse las hostilidades si antes no se hubiera llegado a un acuerdo de mayor trascendencia; los beligerantes conservaban, entretanto, sus posiciones, sin que les fuera permitido alterarlas ni el efectivo de sus fuerzas. Acordadas estas condiciones bajo la palabra de los jefes y en presencia del comandante Lambton, dióse por terminada la conferencia; eran las 4 h. de la tarde o poco más.

Fué aquello un gran alivio. Los bomberos pudieron, desde entonces, trabajar con mayor éxito en su tarea y la Aduana quedó en salvo; pudimos entregar nuestros muertos y heridos a la Cruz Roja, cuatro o cinco los primeros y unos veinte los segundos, entre ellos el comandante Pairoa y el teniente Gajardo; y, por último, con increíble satisfacción, recibimos de a bordo algunos barriles con agua y grandes canastos de pan, carne cocida, papas, legumbres, todo un puchero, en fin...

*
* *

La noche transcurrió sin novedad, salvo la llegada a la Aduana de algunos refuerzos de marineros, soldados y municiones, con lo cual y el reconfortamiento y reposo de los cuerpos, los espíritus estaban en la mañana siguiente mejor y de nuevo dispuestos a hacer frente a las eventualidades que sobrevinieran.

Pero éstas fueron, felizmente, de paz. Desde temprano

se reanudaron las negociaciones a que daba margen y ocasión el armisticio, y amparadas por el comandante Lambton, tuvieron acertado término con la rendición de las fuerzas del coronel Soto, noticia que recibimos en la Aduana cerca ya del mediodía y que nos llenó de satisfacción; el triunfo era completo y no habría ya quien pensara en disputarnos otra vez la posesión de Iquique.

El acto de la rendición tuvo lugar el mismo día hacia las 4 h. de la tarde, en la plaza Prat, en donde formaron en batalla vencidos y vencedores, al mando de sus respectivos jefes. El coronel Soto se rindió con todos los honores de la guerra, justo y merecido homenaje que otorgaron al valor las estipulaciones de la rendición, y que el pueblo de Iquique, en representación del pueblo entero de Chile, generoso a fuer de valiente, confirmó con su actitud llena de cariñoso respeto para con el ilustre vencido.

BALDOMERO PACHECO C.,

Capitán de Navío.





Origen de doscientas familias coloniales de Santiago

ADVERTENCIAS

Esta reseña tiene por únicas fuentes el archivo de escribanos que se custodia en la Sección de Manuscritos de esta Biblioteca y las obras de don Tomás Thayer, tituladas «*Conquistadores*» y «*La familia Alvarez de Toledo en Chile*». En consecuencia no comprenderá más que algunos de los apellidos originados en Santiago entre 1541 y 1800. Irán por orden alfabético, y los personajes serán tratados de una manera uniforme.

De estas familias hemos tenido que excluir aquellas que llevan apellidos patronímicos, como Rodríguez, Jiménez, López, Vásquez, Gómez, Núñez, Ramírez, Díaz, Alvarez, Henríquez, Velásquez, Martínez, Fernández, Manríquez, y otras como Aguirre, Ahumada, Calvo, Campo, Castillo, Carrasco, Espinosa, García, Herrera, Morales, Peña, Rivera, Soto y muchas más, pues aun cuando ocuparon todas ellas elevada posición en la sociedad de la

colonia, vinieron tantos españoles de tales apellidos, que es imposible saber hoy, investigando como nosotros a la ligera, cuáles y cuáles no, dejaron descendencia. Queda entonces a los interesados el trabajo de averiguarlo y presentar a esta Sección de Genealogía el estudio de sus linajes. Igual cosa diremos a los que pertenezcan a familias originadas después de 1800.

En compensación hemos colocado una veintena de conquistadores que, aun suponiendo no tengan actualmente sucesión por varonía, por lo menos han repartido su sangre en casi todas las familias de Santiago.

No nos extraña que haya omisiones, que ojalá se nos indiquen para tenerlas en vista en tratados posteriores; sólo deseamos que haya el menor número posible de errores, por lo demás, inevitables en esta materia.

AGUIRRE (Don Francisco).—Tronco principal de las familias del Norte. Célebre conquistador de Chile en el siglo XVI. Tuvo de su esposa doña María de Torres Meneses cuatro hijos que fueron: el capitán Fernando de Aguirre, casado con doña Agustina de Matienzo y Toro, con larga descendencia; doña Constanza de Meneses, esposa del General Juan Jofré, fundador de esta familia; doña Eufrasia; y doña Isabel de Aguirre, casada con el capitán Francisco de Godoy. Los Aguirre Matienzo se entroncaron con los Pastene, Carvajal, Mendoza Buitrón y Riberos. Uno de estos últimos hizo prevalecer el apellido materno de Aguirre, que gracias a él se ha conservado por varonía.

ALAMOS (Don Juan Antonio de los).—Español. Casado en Chile a mediados del siglo XVIII con doña Mariana de Beiría y Acevedo, hija de don Pedro de Beiría y doña María de Acevedo Ruiz de Viedma; nieta del brasilero don Juan de Acevedo y doña Mariana Ruiz de Viedma, hija ésta última de don Pedro Ruiz de Viedma y doña María Cantero de Chávez y Rodríguez de Salamanca López. Don Antonio de los Alamos y Beiría, hijo del español, casó con doña María Mercedes Arcaya, hija de don Juan Luis de Arcaya Guendica y doña María Josefa Varas Ponce de León y Martos. Testamento del español Alamos. Volúmen 600, año 1754.

ALCALDE (Don Juan de).—Español. Marido de doña Isabel de Rivera Cabrera, cuyo hijo José Antonio perpetuó la estirpe, casado con doña Rosa Bascuñán Meneses. Don Juan Agustín de Alcalde Bascuñán fué marido de doña María del Carmen Velasco Cañas y Oruna de los Reyes, hija de don José Casimiro Velasco y Cañas del Portillo y doña Paula de Oruna Reyes y Landa. Matrimonio Alcalde-Rivera, en 1731. Los Alcalde Velasco fueron: don Manuel, don Luis, don Arsenio, don Juan Ignacio, don José Agustín, don Salustio, don Ramón, doña Carolina, doña María del Carmen y doña Mercedes.

ALDUNATE (Don Juan Martínez de).—Casó al finalizar el siglo XVII con doña Juana de Barahona y Ureta Pastene, hija del español don Francisco de Barahona y doña María de Ureta y Pastene Justiniano. Doña Rosa de Barahona, hermana de doña Juana, casó en el Sagrario poco antes con don Antonio de Santibáñez y Escobar Aparicio, hijo de don Antonio de Santibáñez y los Ríos y doña Isabel de Escobar Aparicio. Don Domingo, don Manuel y don José Aldunate dejaron descendencia por

varonía, uniéndose a los Guerrero, Acevedo, Santa Cruz y Garcés Molina.

ALMARZA (Don Bernardo Francisco de).—Oriundo de Maracaibo. Casó por 1720 con doña Micaela del Portillo y Olivera, hija del Gobernador don José del Portillo y doña Inés de Olivera y Alvarez de Toledo. Testó ante Mundaca en 1735, y tres años después ante Borda. Doña Mercedes Grez y doña Josefa Grez, esposas de don Julián y don Bernardo de Almarza del Portillo, testan en los volúmenes 881 y 874.

ALLENDE FUNES (Don Pedro Tomás de).—Nacido en Córdoba, Argentina, hijo de don Benito de Allende y doña María Mercedes Funes, casó por 1797 con doña Josefa Bravo de Naveda y Vivar, hija del Doctor don Fernando Bravo Fuenzalida y doña Juana de Vivar Ruiz de Azúa Amasa Iturgoyen y Lisperguer Irarrázaval. Don Mariano de Allende y Bravo de Naveda casó en Concepción, cerca de 1840, con doña Isabel de Pradel. Existen además radicadas en Chile las familias de Alliende y de Allendes.

AMOR MEOÑO (Don Juan Bautista de).—Casó con doña Ana María Ovalle y Gallardo Lisperguer, hija de don Francisco Ovalle Briceño y Esparza y doña Rosa Gallardo Lisperguer Irarrázaval. Dote Amor-Ovalle, Herrera 1776. Testamento de Amor, Briceño de 1791. Don Francisco de Amor Ovalle, casó con doña María Rosario Prado Montaner.

AMUNÁTEGUI (Don Domingo de).—Vizcaíno. Marido de doña María Mercedes Muñoz, en el último cuarto del siglo XVIII, fué padre de un hijo del mismo nombre, unido a doña Carmen Aldunate Irarrázaval, hija de un Aldunate Guerrero y una señora Irarrázaval Solar.

ARÁNGUIZ (Don Lázaro de).—Nacido en Alava, hijo de don Rodrigo de Aránguiz y doña Francisca de Villareal, casó en Chile poco después de 1600 con doña Leonor de Gamboa Zapata. Esta familia lleva hoy en Chile como once generaciones por varonía. En los volúmenes 418, 633 y 938 síguese esta línea directa hasta 1800.

ARAOZ OTÁLORA (Don Juan Antonio de).—Nació en Oñate. Casó en Santiago en 1731 con doña Juana de la Fontecilla Villela, hija del fundador de este linaje. Testó en 20 de Mayo de 1771 ante Santibáñez. Su hijo Francisco de Borja fué marido de doña Damiana de la Carrera Cuevas; don Manuel, hijo de éstos, de doña Mercedes Baeza de la Cuadra; y doña Dolores Araoz Carrera fué esposa de don Manuel de Figueroa Polo, hijo de español.

ARIZTÍA (Don Luis de).—Casó poco antes de 1800 con doña Francisca de Astaburuaga y Pizarro, hija del vizcaíno don Francisco de Astaburuaga y doña Antonia Pizarro Niño de Cepeda, que testa ante Herrera en 1797.

ARLEGUI SALINAS (Don José de).—Casó en primeras nupcias con doña Beatriz de Aguirre Barrenechea, pero sólo en su segundo matrimonio, efectuado con doña Feliciano Lanz y Girón de Montenegro Esparza, dejó sucesión masculina. Esta última testa ante Henestroza, por 1774. Don Francisco Javier de Arlegui Lanz dejó descendencia, habida en su segunda esposa doña Josefa Rodríguez Zorrilla e Idoate Pozo Silva. El español Arlegui testa en 1762 ante Santibáñez.

ARTEAGA (Don Antonio de).—Español. Testa en el volumen 394, casado con doña María de Quero y Franco Justiniano. Entre sus hijos contóse doña Catalina López de Arteaga y Quero, esposa de don Juan Diez Gutiérrez

y de la Peña, nacido en Valparaíso. Los descendientes de los Diez Arteaga se han quedado con este último apellido.

ASTABURUAGA (Don Francisco y Don Manuel).—Españoles. Suegro el primero de Ariztía, ya mencionado; casado el segundo con doña María del Rosario Toro Mazote y Valdovinos, en 1786, emparentada con los Lizardi.

ASTORGA (Don Juan de).—Oriundo de Medina de Río Seco, hijo de don Pedro de Musciente y doña María de Astorga. Casó en Chile poco después de 1600, con doña Beatriz de Navarro y Vásquez. De aquí los Astorga Ureta, uno de los cuales fué padre de los Astorga Bascuñán, abuelo de los Astorga Ovalle y bisabuelo de los Astorga Torres.

BAEZA (Don Francisco Fausto).—Oriundo de Lima. Casó antes de 1700 con doña Josefa Pérez de Valenzuela Arbildo y Alvarez de Toledo, de quienes nacieron don Felipe, don Pedro, don Ignacio y don Francisco. Esta familia, hoy casi extinguida, tiene actualmente una homónima cuyo origen ignoramos.

BALMACEDA (Don José María Fernández de).—Si bien el oidor del siglo XVIII don Juan de Balmaceda Cenzano no tuvo descendencia, como tampoco la tuvieron por varonía sus sobrinos, esta familia se ha perpetuado por el don José María dicho, sobrino a su vez de estos últimos y marido de doña María Rodríguez de Ballesteros y Taforó.

BAQUEDANO (Don Félix).—Español. Testa ante Zenteno en 1776, casado con doña Tadea Cebrenos y Astorga, que lo hace en el volumen 814. Otro español, don Miguel de Baquedano y Andueza, casado con doña María del Carmen Michilo y Aguilar, lo hace en los volúmenes 713, 904 y 927.

BARRERA CHACÓN (Don Gaspar de la).—Nació en Carmona; primo hermano del Licenciado y Teniente General del Reino en 1599, don Pedro de Vizcarra. Casado con doña Luciana de Vergara Silva, este célebre conquistador de hoja de servicios memorable, es tronco poderoso de la sociedad de Santiago. Su hijo don Gaspar de la Barrera casó en 1620 con doña María de Escobar Ibacache Gamboa, y dos de la Barrera Escobar, don Gaspar y don Francisco, contrajeron matrimonio con doña María Ortiz de Elguea y Chacón Quiroga y con doña Isabel de Gamboa y Ovalle. Un nieto legítimo de esta última, don Ignacio de la Barrera y León Gonzaga Varas Ponce de León, testa en 1782, volumen 791, viudo de doña Josefa de las Cuevas Valenzuela, tía abuela de los Carrera de la Independencia.

BARRIGA (Don Alonso González).—Maestre de Campo. Casó a comienzos de la segunda mitad del siglo XVII con doña María de la Cueva Pantoja de la Cerda, hija de don Juan de la Cueva Pantoja y doña Catalina Ortiz de Gatica Alvarez de Toledo. Don Antonio González Barriga de la Cueva casó con doña Petronila Villaseñor; y don Miguel Barriga y Villaseñor con doña Ana Coloma y doña Juana Henríquez, de la familia del español don Juan, Gobernador de Chile.

BARROS (Don Juan de).—Vecino de Santiago en el siglo XVI. Había nacido en 1525, hijo de don Juan de Barros, oriundo de Tui, Galicia, y doña Inés de Vega, que lo era de Valladolid. De su primera esposa doña Inés de Alderete, hija del conquistador de este apellido, tuvo por hijo a don Juan de Barros Alderete, marido de doña María de Araya Veas Durán. Don Juan de Barros Araya, casado con doña Ana de Montenegro, fué padre de don Antonio

Barros, que de su esposa doña María de Aránguiz y Alvarado tuvo a don Francisco de Barros Aránguiz. Este último es progenitor legítimo de don Francisco Barros Fuentes, habido en doña Josefa Fuentes Pavón y Zapata, quien a su vez lo fué de don Manuel Barros Andonaegui.

BASCUÑÁN (Don Alvaro Núñez de Pineda y).—En el primer cuarto del siglo XVII contrajo matrimonio con doña Magdalena Jofré y Madariaga, hija de don Francisco Jofré y doña María Madariaga, nieta de don Diego Jofré y doña Francisca Alarcón. Don Francisco de Pineda Bascuñán y Jofré casó con doña Francisca de Cea, y don Fernando hijo de éstos, sólo tuvo un hijo en doña Isabel Rosa de Ovalle y Ureta. Llamóse Antonio, y casado con doña Ana Josefa de Meneses Bravo de Saravia y Rojas Jaraquemada, tuvo tres varones, Fernando, Manuel y Francisco que dejaron descendencia.

BESSOAYN y PÉREZ DE UGALDE (Don Ignacio de).—Maestre de campo. Nació en San Sebastián, Guipúzcoa; casó en 1713, en el Sagrario, con doña Josefa Hidalgo de la Barrera, hija de don Francisco de Hidalgo y Escobar Aparicio, hijo de español, y doña Juana de la Barrera y Ortiz de Elguea. De sus hijos, don José de Bessoayn fué Corregidor de Colchagua, y marido de doña Fructuosa Correa; y doña Catalina casó en 1761 en la parroquia nombrada, con don Pedro José de Baeza Valenzuela y Murillo de la Vega, hijo de don Francisco y doña Magdalena.

BEZANILLA BÁRCENA (Don Francisco de).—Casó en primeras nupcias con doña Josefa Noriega y Astorga, hija de don Juan de Noriega y Ugalde Palacios y doña Josefa Astorga. Viudo, contrajo nuevas nupcias con su sobrina doña Juana de Bezanilla y Abos Padilla, hija de

su hermano, el español don Manuel y doña María Luisa Abos Padilla y González de Mendoza. Ante Herrera en 1777 está otorgado el testamento de este último.

BLANCO CICERÓN (Don Lorenzo).—Marido en 1779 de doña Mercedes Calvo Encalada Recabarren, hija de don Manuel Calvo Encalada Orozco y Chacón Carvajal y doña Margarita de Recabarren y Pardo de Figueroa. Don Ventura Blanco Encalada, nacido en 1782, fué padre de don Manuel Blanco Cuartín, progenitor a su vez, de los Blanco Viel. Don Manuel Blanco Encalada se unió a la familia Gana.

BRAVO DE NAVEDA (Don Fernando).—Hijo de don Mauricio de Naveda y doña Teresa Bravo de Villalba, que lo era del Licenciado Bravo, notable en Chile en el siglo XVI, y una de sus esposas, doña Leonor Ortiz de Caravantes. Casó en 1624 con doña Juana de Toro Mazote y La Serna, en quien fué padre de don Baltasar, marido de doña Félix de Escobar los Ríos y Cid Maldonado. Fernando, hijo de estos últimos, fué padre de otro don Baltasar, Bravo de Naveda Zúñiga Arista, que entre otros hijos y de su mujer doña Antonia Pérez de Valenzuela y Ruiz de Peralta, tuvo a don Agustín, marido de doña Isidora Fuenzalida Vásquez de Arenas.

BUSTAMANTE (Don Joaquín).—En 1797, volumen 800, se lee su testamento. Casó con doña Mariana Campino y Herazo. Doña Ana María de Bustamante y Campino es dotada ante Herrera en 1783, al casar con el español don Javier de Bustamante, pariente próximo suyo.

CÁCERES (Don Diego García de).—Conquistador español que sirvió el cargo de Gobernador interino de Chile en 1583. Es antecesor de los Bravo de Saravia, Rivade-

neyra, Carrera, Fernández Caballero y otras. Llamóse su esposa Doña María Osorio.

CALDERA (Don Juan Antonio).—Marido de doña Luisa de Toro Mazote, tuvo por hijo a don Juan Luis Caldera, que en la suya doña Mariana García de Sobarzo y Camus Escobar, procreó a don Juan Antonio, marido de doña Josefa de la Barrera y Toro Hidalgo y a don José Luis que lo fué de doña Teresa Olano Ureta. Testamento de doña Mariana García Sobarzo, año 1724, volumen 590.

CAMPINO (Don José Fernández).—Casó con doña Mariana de Herazo y Leiva Castro, la cual testa ante Borda en 1747, dejando tres hijos: Andrés, José y Mariana. Dote del español Campino: Volumen 632, año 1734. Nieto del español fué don Enrique Campino, marido de doña Ignacia Landa Vivar y de los Ríos Medina.

CAÑAS TRUXILLO (Don Pedro José de).—Tronco poderoso de la actual sociedad de Santiago. Originario del puerto de Santa María, en España, hijo de don Nicolás Teodoro de Cañas Truxillo y doña Juana Catalina de Vervoort. Casó en 1721 (Dote: Volumen 621) con doña María Loreto del Portillo, hija del Gobernador de Valparaíso, don José del Portillo, español, y doña Inés de Olivera Venegas de Toledo. Los esposos Cañas del Portillo testan, él, ante Zenteno en 1783, ella, ante Briceño en 1789. De sus hijos, don José Antonio casó en 1759 con doña María Mercedes de Aldunate y Santa Cruz; doña Juana, con el Caballero de Santiago, don Diego Vásquez de Gamosa; doña Ana María contrajo matrimonio con el español Velasco. Los Cañas Aldunate se unieron a los de la Cerda Concha, Sotomayor Vicuña, Gutiérrez de Espejo, Vicuña Larraín, Vargas, de la Cruz y otras.

CARRERA ITURGOYEN (Don Ignacio de la).—Español.

Contrajo matrimonio en la mitad del siglo XVII con doña Catalina Ortiz de Elguea y Rubio de Cáceres Ahumada, prima hermana de la esposa dicha del tercer don Gaspar de la Barrera. Don Miguel de la Carrera Elguea casó con doña Josefa Ureta Prado, y don Ignacio, hijo del último, con doña Javiera Cuevas Valenzuela viuda de Cisternas. De la Carrera Cuevas fueron don Ignacio, padre de los héroes de la independencia, doña Damiana, esposa de Araoz, don Francisco Javier y don Juan José, maridos de doña Andrea Ureta y doña Antonia Salinas.

CARVAJAL (Don Alonso de Campofrío Roco).—Natural de Extremadura, en el siglo XVI. Fué marido de doña Mariana, hija del conquistador Riberos, y entre sus hijos se contaron el marido de la célebre Quintrala, doña Catalina de los Ríos; don Juan, marido de doña Beatriz de Escobar e Ibacache Gamboa; don Manuel, con larga descendencia de su mujer doña Isabel Osorio de Cáceres y Bravo de Saravia; don José, casado con doña Bernaba de Aguirre y Matienzo Toro. También dejó sucesión en Chile el Licenciado don Rodrigo de Carvajal y Mendoza, natural de Ubeda en Andalucía, casado con doña Beatriz de Armenteros, a mediados del siglo XVII. Don Antonio de Carvajal y Osorio de Saravia dejó en su esposa doña María de Calderón y de la Torre Chávez sucesión muy bien emparentada.

CARVALLO CASTRO (Don Alberto Silvestre).—Español. Casó con doña Josefa Caamaño y Cañaverl Abarca, (Dote: Rodrigo Henríquez, 1720) la cual testa ante Henestroza, volumen 577, habiendo establecido en 1745 ante el mismo escribano, una capellanía. Fuéron sus hijos, don Juan Luis Carvallo, que testa en el volumen 908; doña Josefa y doña Mariana, monjas (volumen 676); don

Pedro; don Joaquín; don Mateo; don Manuel; don Ángel, marido de doña Antonia de Ureta y Carrera, de la cual hay datos en los volúmenes 879 y 806. Don Fernando Carvallo y Ureta casó con una de las señoras Noriega y Rojas Argandoña.

CAVAREDA y LLANTADA (Don Miguel de la).—Casó en el último quinto del siglo XVIII con doña Tadea de Trucíos y Salas, hija del español don Salvador de Trucíos y doña María Josefa de Salas y Salas. (Dote: Briceño 1790).

CERDA MIRANDA y POBLETE (Don Alonso de la).—Casó a mediados del siglo XVII con doña Teresa Méndez de Contreras y Mondragón. Su hijo don Juan casó con doña Mariana de Hermúa y Méndez de Contreras, su prima, y un hijo de éste, don Juan de Dios, fué marido de doña María de Carvajal Calderón. Don Nicolás de la Cerda Carvajal contrajo matrimonio con doña Nicolasa Sánchez de la Barreda y Espinosa, y don Nicolás 2.º, hijo de ésta, con doña Nicolasa de Santiago Concha y Lobatón.

CIENFUEGOS (Don Francisco Fernández de).—Contrajo nupcias con doña Josefa Arteaga y Martínez, hermana de los padres Fabián y Manuel, jesuitas, e hija de don Juan Victorio de Arteaga y doña Juana Martínez. Estos fueron los padres del Obispo don José Ignacio, nacido en 1762, de doña María de la Paz, doña Loreto, don José Antonio, don Francisco y otros.

CISTERNAS (Don Pedro de).—Conquistador español del siglo XVI. Casado con doña María de Tobar, hija de don Francisco de la Serna y doña Catalina de Ruiz, tuvo por hijo a don Pedro 2.º que fué esposo de doña Ana de Miranda y Rueda; y ésta a su vez legítima madre de don Pedro tercero, marido de doña María Escobar Balcázar y Carrillo Machado. Don Juan de Cisternas y Escobar Ca-

rrillo fué padre de don Francisco Cisternas y Villalobos, esposo con trece hijos, de doña María de Fuica y Pastene.

CLARO GUTIÉRREZ (Don Lorenzo).—En su legítima esposa doña Antonia Montenegro y Molina, que testa ante Villarreal en 1789, tuvo por hijos a don José, don Vicente, doña Carmen, doña María, esposa de don Bernardino de Silva Uribe. Eran los padres de la señora Montenegro, don Eugenio y doña Teresa de Molina Astudillo, la que hace sus últimas disposiciones en 1767, volumen 750. Viudo el español Claro, contrajo nuevas nupcias con doña María del Tránsito Salazar, en Valparaíso, la que le dejó dos hijos: doña Josefa y don Lorenzo.

COBO Y AZCONA (Don Martín Antonio de).—Oriundo del lugar de Secadura, partido de Laredo, Obispado de Santander, hijo de don Felipe de Cobo y doña María Sabina de Azcona. Tenía por hermanos a don Antonio, doña Alejandra, don Joaquín Manuel, residente en Lima y don Juan Francisco, avecindado en Mendoza. Todos estos datos son tomados de un prolijo testamento que otorgó a los pocos años de casado, ante Díaz en 1800. Era su esposa doña María Ignacia Gutiérrez y de los Ríos, en quien tuvo a doña Carmela, don Juan Manuel, doña Clara, don Santos, que fué padre de don Camilo Cobo, y otros. Dote Cobo-Gutiérrez, ascendente a \$ 12,000, volumen 945, Díaz de 1797.

CONCHA ERRASQUÍN (Don Melchor José de Santiago).—Fué cuarto nieto de don Gonzalo de Santiago y doña María de la Concha, naturales de Liaño, en Burgos; así lo dice Varela Orbegoso, escritor peruano, al hablar de este apellido. Casado don Melchor con doña Constanza Jiménez de Lobatón y Costilla, que testa en 1773, volumen 782, tuvo entre sus hijos a don José de Santiago

Concha que casó con sobrina Cerda Concha, hija de su hermana Nicolasa.

CONTRERAS CABEZA (Don Diego de).—Español. Fué marido de doña María Riaño, en la que fué padre de don Diego Esteban; don Ignacio, marido de doña Leonor Vásquez de Arenas; don Juan, que lo fué de doña Nicolasa Bravo de Naveda y Escobar de los Ríos, avecindados todos en el partido de Colchagua por 1700. El volumen 386 contiene su testamento. Otro del mismo apellido, don Juan Raimundo de Contreras y Aranda Valdivia, también español, testa en el 411, marido de doña Ana Sánchez Chaparro.

CAUX (Don Duis de).—Este caballero francés, cuyo apellido quedó reducido a Coó, testa en 1752 ante Henestroza, volumen 566. Su viuda doña María Josefa de Aldunate y Barahona lo hace dos años después ante el mismo escribano, y tiene otorgadas otras disposiciones en el volumen 574. (Dote Coó-Aldunate: volumen 518). Don Manuel de Coó Aldunate casó con doña Ursula de Salinas y Escorza Santa Cruz, la cual testa ante Díaz en 1791, y su hermano don Pablo de Coó lo efectúa en los volúmenes 785 y 798, habiendo casado con doña María Ignacia de Astorga y doña Magdalena de Ureta.

CORBALÁN (Don Domingo García de).—Natural de la isla de Palma, una de las Canarias, se avecindó en Chile por los años de 1600. Casó primera vez con doña Lorenza de Estrada, en quien tuvo a don Domingo de Corbalán, casado en el Sagrario en 1630 con doña Ana Navarro Vásquez y Segura (hermana de su madrastra doña Margarita, sobrinas políticas ambas del español Astorga). Don Juan de Corbalán Estrada y Navarro casó en Buenos Aires con doña Isabel Barbosa, de quienes nació don

Antonio, que en Mendoza casó con doña Magdalena Arias de Molina. Don Pablo de Corbalán y Arias de Molina, pasó a Santiago, casó con una pariente, doña Josefa de Allende y Corbalán, y fué nombrado corregidor de las provincias del Norte, en donde ha quedado descendencia. En la Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos, hay una información de antepasados de Corbalán, que llega hasta el siglo XV.

CÓRDOBA (Don Alonso de).—Hijo de don Alonso de Córdoba, el viejo, y doña Olaya de Merlo, ambos conquistadores célebres del siglo XVI. Casó con hija del conquistador Sánchez de Morales, y de entre sus hijos merecen ser recordados don Diego de Morales y Córdoba; don Alonso, marido de doña Agueda Urbina Calderón; don Juan Fernández de Córdoba y Morales, casado con doña Victoria de Urbina Calderón. Los descendientes de los Córdoba encuéntranse en todas las familias de Santiago.

COTAPOS VILLAMIL (Don Miguel Pérez de).—Ante Santibáñez en 1761 aparecen la escritura de dote y testamento de su esposa doña María Mercedes Guerrero y de la Carrera, hija del español don Marcelino y doña Rosa de la Carrera Ureta. Cotapos Guerrero fueron doña Mercedes y doña Josefa, casadas con Ezpeleta y Villota; don Manuel, marido de doña Mercedes de Aldunate y Larraín Lecaros; don Miguel, que lo fué de doña María del Carmen de la Lastra y de la Sotta.

COVARRUBIAS (Don Alonso Velásquez de).—Casado en 1612 con doña Catalina Josefa Ruiz de León y Galleguillos Villegas. De aquí nació don Juan Alfonso Covarrubias Ruiz de León, casado en 1648 con doña Petronila de Lisperguer y Solórzano Velasco. Un hijo de éstos, don Alonso Antonio, fué marido de doña María Clara

Ginebra Montero del Aguila y Jofré, cuyo hijo don Diego de Covarrubias Montero, habiendo casado con la viuda doña Isabel Rosa de Ovalle Ureta, sólo dejó un vástago, don Alonso, marido de doña Nicolasa Barbosa de Silva, cuyo hijo menor don Manuel Covarrubias Barbosa fué esposo de doña Josefa Ortúzar Ibáñez, como en 1791. (Dote: ante Díaz).

CRISTI (Don Juan Bautista).—Caballero francés. De su primera esposa doña Gabriela Velásquez tuvo por hijos a don Lorenzo, don Juan de Dios, don Santiago, don Manuel, doña Sebastiana y el Padre Pedro, jesuíta. De la segunda, que lo fué doña Isabel de Morales Umanes, (Dote: volumen 495) nacieron doña Josefa, doña Rosario, don Tomás, doña Gregoria, doña Ana, don Vicente, doña Clara, don José Antonio y doña Inés Cristi. El testamento del fundador de esta familia encuéntrase en 1743, en el registro del escribano Henestroza.

CRUCHAGA (Don José de).—Oriundo de Navarra. Casó al finalizar el período de la colonia, con doña María Mercedes Montt Valenzuela, hija de don José Montt Prado y doña Josefa Valenzuela Urzúa. Creemos que fuera hijo suyo don Vicente, marido de doña Trásito Montt y Armaza, hija de don Miguel Montt Prado, su tío abuelo materno, y doña Josefa Armaza y Toro Valdés, nieta ésta de don Mateo Toro Zambrano.

CRUZAT REQUENA (Don Juan Gregorio).—Oriundo de Truxillo. Testa ante Justo del Aguila, por 1765, volumen 805, casado con doña Josefa Rojas La Madriz y Ortuguren Calderón, que viuda, lo efectúa ante Zenteno, volumen 875. Don Juan Gregorio era seguramente hermano de don José Bernardo, marido de doña Rosa Salas Salas, y del cual hay testamentos en los volúmenes 665 y 677.

Hubo un don Bernardo de Cruzat, de Madrid, que testa ante Henestroza, volumen 500, y cuya nieta doña Mercedes Pastene y Cruzat se reputa prima de los hermanos anteriormente dichos. (Volumen 569). Un Cruzat Rojas casó con una de las señoras de la Carrera Salinas.

CUADRA MANZANAL (Don Antonio de La).—Nació en Portugalete, Vizcaya, de donde era originaria su madre, doña Teresa de Manzanal, esposa de don Bernardo de la Cuadra, que era natural del valle de Somorrostro. En 1732 contrajo matrimonio en la Parroquia de Santa Ana de Santiago, con doña Francisca de Echavarría y del Portillo, hija del español don Martín, que no vió continuada su estirpe por varonía, y doña Rosa del Portillo Olivera y Alvarez de Toledo, de familia ya dicha y de la cual se hablará nuevamente en los Zañartu. (Dote de la Cuadra: volumen 631). Ante Borda en 1739 se encuentra un poder para testar de don Antonio, con ocasión de un viaje a España; y en los volúmenes 653 y 656 se declara que allá falleció el 4 de Agosto de 1740, previo testamento otorgado en Portugalete el 19 de Julio. Tuvo en su esposa tres hijos: el Padre José y el Padre Pedro de la Cuadra, jesuitas, y el maestro de campo don Bernardo de la Cuadra, casado con doña María de Armijo y Frías Sagredo, también en Santa Ana. El volumen 751 de la Real Audiencia contiene la filiación y ascendencia de los de Armijo, hasta el siglo XVI. Doña Manuela de Frías Sagredo, esposa de don Francisco de Armijo, era hija de don Domingo de Frías y doña Josefa Sagredo (cuarta nieta de doña Bernardina de Toledo). Don Bernardo de la Cuadra testó ante Torres en 17 de Julio de 1807, dejando por hijos al doctor don Francisco Egidio de la Cuadra, casado en el Sagrario en 1789 con doña María Dolores

de Baeza y Bessoayn. (Dote: volumen 799); don José Ignacio, don Antonio, don Ventura, don Juan, don José, fray Diego, mercedario, don Joaquín, doña María del Carmen, doña Tadea, doña Mercedes, doña Teresa y doña Dolores.

CUEVAS (Don Juan de las).—Conquistador del siglo XVI. Casó con doña Catalina de Mendoza y Monteagudo, hija de don Andrés Jiménez de Mendoza, en quien tuvo a don Luis de las Cuevas (marido de doña Mariana de Balcázar, hija de don Alonso Escobar Villarroel y doña Beatriz del Alcázar) y a doña Inés de Mendoza, suegra de don Francisco Fuenzalida Guzmán. El dicho don Luis de las Cuevas fué a su vez padre de don Cristóbal Escobar Cuevas, marido de doña Catalina de Mena; de don Alonso de Escobar Cuevas, marido de doña Isabel de Guzmán Fuenzalida y padre de don Antonio, que casó con doña Luciana Lillo de la Barrera; de doña Beatriz; de doña Catalina; de don Luis, que casó con doña Francisca Barba Cabeza de Vaca y tuvo por hijos a don Antonio, marido de doña Angela Villaseñor Acuña, antecesores de los Barriga; y don Francisco, cuyo hijo y de doña Clara Navia, llamado Nicolás, contrajo matrimonio con doña Elvira Astorga Ureta, de donde procedieron don Francisco Cuevas Astorga, casado con doña Elena Oyarzún Navarrete, y don Bartolomé, que lo estuvo con doña Agustina Pérez de Valenzuela y Ruiz de Peralta. Don Juan Bautista Cuevas Oyarzún casó con doña Manuela Santelices; su hermano don Bernabé, con doña Mercedes Ramírez Molina; y don Juan José Cuevas Valenzuela, primo de ambos, con doña Margarita Cárdenas Oyarzún.

DARRIGRANDE (Don Juan Daniel).—En 1714, aun soltero, testa ante Henestroza declarándose vizcaíno. Ante

Mundaca en 1725 recibe dote por su esposa doña María del Carmen Mendibel. Su testamento se encuentra en los volúmenes 637 y siguiente, y el de su esposa en el 710, Santibáñez de 1768. Entre los hijos Darrigrande Mendibel contáronse: doña María Rosa, esposa del español Gana; doña Juana que testa por su marido don Francisco Gómez Gutiérrez en el volumen 568, y por sí en el 861; doña Isabel, que testa en el volumen 824, Herrera de 1781, viuda de don Juan Antonio Díaz de la Puente y Cosio, el cual lo hace en los volúmenes 744, 815 y 816; doña Josefa, que testa en el volumen 789, año 1780; y doña María Jesús, que lo hace ante el mismo escribano tres años después, habiendo sido esposa de don Agustín de la Concha, el cual viudo, casó con doña Carmen Rojas Portugastí, y testa ante Borja de la Torre por 1797; doña Ana Josefa, esposa de don Domingo de la Cuesta, que testa en el volumen 790, año 1781; don Francisco, marido de doña Inés Torres; don Juan Ignacio, también casado y con descendencia; don Antonio Darrigrande y Mendibel. La dicha doña Juana, que parece era la mayor, contrajo nuevas nupcias con don Manuel de la Concha.

DUEÑAS (Don Joaquín Sánchez de).—Español. Testa ante José Antonio Gómez de Silva por 1772, casado con Doña Gregoria Isidora González, cuya legítima madre doña Feliciano Segura y Herrera, oriunda de Arica, lo hace ante del Aguila, volumen 803. Guill y Gonzaga nombró Corregidor de Copiapó a Dueñas en 1766, y él habíalo ya sido de Quillota.

ECHAURREN y RUIZ DE LA VIÑUELA (Don Gregorio Dimas de).—Natural de Llorente, Arzobispado de Burgos. Casó en 1772 con doña María Rosa de Herrera y del Manzanal, hija de don Juan de Dios Herrera y Romero

y doña Rosa del Manzanal y García Sobarzo. Dos hijos Echaurren Herrera formaron las familias de Echaurren Huidobro y Echaurren Larraín.

ECHAZARRETA OSINALDE (Don Francisco Javier de).—
Contrajo matrimonio este español, como tres años antes de 1800, con doña Ana Josefa de Irigoyen Zañartu, hija del español don Bernardo y doña Manuela de Zañartu y Echavarría del Portillo, que lo era de don Miguel de Zañartu Iriarte y doña María Mercedes de Echavarría y del Portillo, de cuya hermana Francisca ya se ha hablado. Don Juan Manuel, don Raimundo y don Felipe se unieron a los Pérez de Cotapos, Pereira y Ariztía; Doña Mercedes de Echazarreta Irigoyen es abuela de los Swinburn.

ECHENIQUE ECHENIQUE (Don Pedro Gregorio de).—
Oriundo de Navarra. Testa en Octubre de 1762 ante Miguel Gómez de Silva y fué casado con doña Paula Mercedes de Lecaros Lecaros y con doña Narcisa de Salazar. Del primer matrimonio nacieron don Pedro José; don Antonio, casado en 1789 con doña Antonia Ortúzar Ibáñez; don Pedro Nolasco; don Miguel, marido en 1790 de doña Carmen Bascuñán y Ovalle Morales; y dos mujeres. Había casado en 1751 y vuelve a testar en 1772 (volumen 812). Del mismo apellido radicáronse también en Chile don Juan Martín de Echenique Alday que casó en 1753 con doña María Josefa de los Olivos Morales y que testa en 1763, volumen 744, y don Miguel de Echenique Ibarola, marido en 1777 de doña Ana Josefa Vásquez y Ojeda, residentes en Valparaíso. También dejaron descendencia.

ECHEVERRÍA RUIZ DELGADO (Don Bernardo de).—
Sevillano. Ante Henestroza en 1725 recibe dote por su es-

posa doña Isabel 'de Aragón Salazar y Solar, nieta de español. En el volumen 553 se advierte su testamento, y en el 752, año 1769, el de su esposa, que a pesar de tener 16 hijos, sólo por uno de ellos tuvo nietos por varonía. Fue éste, don Diego, marido en 1772 de doña Mónica de Larraín Lecaros, cuyos hijos se unieron a los Recabarren, Cotapos y Ruiz Tagle. Otro personaje de este nombre, don Juan Bautista de Echeverría, oriundo de Pamplona, testa en 1758 ante Borda. Contrajo matrimonio con doña María Rosa de Ahumada y fué padre del doctor don Juan José, abogado y marido de doña Manuela Guzmán.

ELIZALDE FONTANILES (Don Francisco).—Español. Testa en 1780, volumen 789, casado con doña Francisca de Solís y Gamboa. En Copiapó avecindóse años antes, don Juan Bautista de Eleizalde. Casado con doña María Pizarro y Varas Bernal, dejó este español de San Sebastián, larga descendencia unida a las mejores familias de Atacama. La señora Solís Gamboa era viuda de don Nicolás Arenas.

ELZO (Don Pedro de).—Guipuzcoano. Casó antes de 1700 con doña Juana de Sagredo y Fernández Caballero, viuda dos veces. Don Pedro Gregorio de Elzo y Sagredo fué marido de doña María Josefa de Aranibar y la Carrera; y Próspero, hijo de éstos, de doña Aurelia Ureta Carrera y Mena. Una Elzo Ureta es abuela de los Errázuriz Sotomayor; y el único varón, don Andrés, casado poco antes de 1800 con una Villalón y Molina Sotomayor, es abuelo de los Elzo Prado y bisabuelo de los Elzo Luco. La señora Sagredo era hija de Don Antonio Sagredo de Molina Cepeda Padilla y Toledo y doña Melchora Fernández Caballero Hurtado y tía de doña Josefa, dicha en los Cuadra.

ERRÁZURIZ LARRAÍN (Don Francisco Javier de).—Español de Aranás, hijo de don Lorenzo Errázuriz y doña Micaela de Larraín. Testa en 1738, volumen 681, y su esposa doña María Loreto de Madariaga y Jáuregui Lecuna, ante Borda en 1761. Don Francisco Javier de Errázuriz y Madariaga, abogado de la Real Audiencia, casó en 1772 con doña Rosa Aldunate y Guerrero, (Dote: volumen 716) de quienes provinieron: *a)* don Fernando, marido de doña María del Carmen Sotomayor Elzo; *b)* don Isidoro, que lo fué de doña Antonia Salas Palazuelos; *c)* don Francisco Javier, esposo de tres señoras, con sucesión de las dos últimas, que se llamaban doña Josefa Zañartu, (hija de don Juan Antonio Zañartu y Echavarría del Portillo), y doña Rosario Valdivieso y Zañartu, sobrina de la misma. Prescindimos de los que no tengan hoy sucesión por varonía.

ESCOBAR (Don Cristóbal Martín de).—Uno de los conquistadores más dignos de estudio. Su hijo don Alonso de Escobar Villarroel, marido de doña Beatriz Balcázar o del Alcázar, dejó una numerosa descendencia, recordándose entre otros: don Pedro de Escobar, casado con doña Inés de Mendoza Cuevas; don Bartolomé, que lo estuvo con doña Mariana de los Ríos Encío; don Diego de Villarroel, cuya esposa era doña Ana Mariño de Lobera; don Francisco de Escobar, con hijos de doña Escolástica Carrillo. Hijas de don Alonso también fueron doña Mariana, señalada como mujer de don Luis de las Cuevas; doña Catalina, casada con el General don Lesmes de Agurto; doña Constanza, que tuvo sucesión de don Guillermo de Niza.

ESPEJO (Don Juan Gutiérrez de).—En los volúmenes 569 de la Capitanía General y 2040 del Archivo de la Real Audiencia, hay datos sobre sus servicios en Chile y su ascendencia en España. Había nacido en 1618. Fué co-

rregidor de Concepción. Casó allí con doña Mayor de Puga y Quiroga, hija de español, en quien fué padre de don Alonso, con sucesión en la Serena, y de don Pedro, casado en 1687 con Doña Magdalena Morillo Cajal. Don Antonio de Espejo y Morillo, casó en el Sagrario en 1725 con doña María Josefa de Santibáñez y Barahona Ureta, prima de los primeros Aldunate; y don Juan de Espejo Santibáñez, único de los hermanos que dejó descendencia en Chile, sólo tuvo dos mujeres, doña Manuela y doña Mercedes de Espejo, en su esposa doña María del Carmen Pérez de Velasco y Villalón, hija de español, con quien casó en 1783 en el Sagrario. Ocupó también gran situación la familia de don Francisco Javier de Espejo Morillo, unida a los Pacheco, Pomareda, Rospigliossi Bustillos, Cañas Aldunate, etc.

EYZAGUIRRE (Don Domingo de).—Oriundo de la villa de la Marquina. En 1765 contrajo matrimonio con doña María Rosa de Arechavala, hija del español don Julián de Arechavala Paul y doña Juana de Alday Axpée y Ruiz Berecedo. (Dote Eyzaguirre: volumen 604). Don José Ignacio de Eyzaguirre Arechavala fué marido de doña Mercedes Portales Palazuelos, y su hermano don Agustín, célebre patriota de la Independencia, de doña Teresa de Larraín Lecaros y Guzmán. De los Eyzaguirre Portales provienen los Eyzaguirre Echaurren, González Eyzaguirre; de los Eyzaguirre Larraín descenden los Eyzaguirre Guzmán, Eyzaguirre Cavareda, Huidobro Eyzaguirre y de la Cerda Eyzaguirre; finalmente de unos y otros, la actual familia de Eyzaguirre Gandarillas.

FABRES (Don Francisco).—Catalán. Testa ante Zenteno en 1781. Fué marido de doña Petronila González y padre de don Fermín, progenitor de los Fabres Pacheco. Uno

de éstos, don Mateo, casó con una señora Fernández, de cuyo matrimonio nacieron don Sótero, don José Clemente y don Mateo unidos a las familias Munizaga, Ríos y Pinto.

FIGUEROA (Don Lorenzo Suárez de).—Tronco poderoso de la Sociedad de Santiago. Casó con doña Catalina Ortiz de Gaete, cuñada de don Pedro de Valdivia, de quien tuvo a Francisco, Lorenzo, doña Isabel, esposa del castellano Lope Ruiz de Gamboa y doña Teresa, que lo fué del conquistador don Francisco de Riberos. Doña Ana, hija de don Lope, casó con el español don Nicolás de Quiroga Lozada que tuvo por único hijo a don Alvaro, marido de doña Isabel de Azócar Rodríguez y suegro del español don Alonso de Puga Novoa, natural de Orense en Galicia, como también de los hermanos Hurtado de Mendoza.

FLORES DE VALDÉS Y CIENFUEGOS (Don Pedro).—Asturiano. En el volumen 890, Gaona, recibe dote por su esposa doña Josefa de Toro Zambrano y Valdés. Testa en el volumen 864, si bien sobrevivió muchos años. Contrajo segundas nupcias con doña María del Carmen Morales y Guerrero. Del primer enlace proviene la familia Pérez Flores y del segundo la actual de Flores Zamudio y sus uniones con los Vicuña, Gormaz, Echaurren y otras.

FONTECILLA DE LA TIXERA (Don Francisco Antonio de la).—Testa ante Henríquez en 1726. De su esposa doña Agueda de Villela Villalón tuvo por hijos suyos, entre otros, a doña Juana, doña Rosa, doña Teresa, casada con Rubio, don Juan Bautista, marido de doña Ignacia Valenzuela, don Diego y don Pedro, casado con doña Micaela Palacios, su prima, de quien tuvo a doña Ignacia, don Diego Antonio, casado tres veces y don Francisco de Borja que de una de sus esposas, doña Rosa de Rozas Figueroa,

tuvo a don Baltasar, don Juan Francisco, doña Josefa, doña Carmen y doña Manuela.

FORMAS (Don Camilo).—En el volumen 578, Henestroza, en que se lee su testamento, declara ser oriundo del sur de Italia. Casó con doña Rosa Patiño Morales, hija del español don Antonio Patiño y doña María Morales de la Cámara, que testan respectivamente ante Borda en 1742 y Santibáñez en 1750 él, y ella ante Díaz en 1796, llamándose suegra del referido don Camilo, de un señor Zapata Morales, su pariente, y de don Fernando Garfias. Recordamos entre los hijos de Formas a don Francisco, a don José María y doña María del Carmen.

FREIRE (Don Francisco Antonio)—Natural de Galicia, hijo de don Domingo Freire y Doña Juana Paz. Casó en 1782 con doña Gertrudis Serrano, hija de don Miguel Serrano y Pérez de Valenzuela y doña Rosa de Arrechea y Cámos Soloaga. Don Ramón Freire Serrano casó con doña Manuela Caldera Mascayano, hija de don Francisco de Paula Caldera y Fontecilla Palacios y doña Micaela Mascayano Larraín, nieta paterna de don Juan Antonio Caldera y de la Barrera Toro y doña Ignacia Fontecilla Palacios, hermana del ya dicho don Diego Antonio Fontecilla, progenitor de Fontecilla Morales Encalada y de los Fontecilla Valdivieso. (Dote Caldera-Mascayano: volumen 801.

FRESNO (Don Juan Antonio de).—Testa este español ante Zenteno en 1783, casado con doña Juana Hernández Quezada, que lo hace poco después ante el mismo escribano. (Volumen 870). Era esta señora, hija del español don Lorenzo Hernández y doña Ana Josefa de Quezada Gajardo y Morales Morillo, de la casa de los Alvarez de Toledo, y la cual testa en el volumen 875, años de 1798.

Don Lorenzo habíalo efectuado ante Rubio en 1777. Ante Gaona, volumen 893, aparece otorgado el testamento de don Gabriel José de Fresno García, soltero, con sobrinos, hijos de su hermano el dicho don Juan Antonio. El volumen 751 tiene también referencias sobre la dote Hernández Quezada. (Notario Miguel Gómez de Silva).

FRÍAS (Don José Vélez de).—Oriundo de Villavideo en España. Se encuentra su testamento en 1735, volumen 539. Casó con doña Juana Bravo y Vélez, hija del español don Manuel Bravo y su primera esposa doña Gabriela Vélez del Pozo Silva, de la familia Alvarez de Toledo. Don José Antonio de Frías y Bravo testa en 1798 ante Díaz, y su esposa doña Francisca Prado lo había hecho en el volumen 797, año 1788. Parece que fallecida ésta, el viudo contrajo nuevas nupcias con doña Juana Ramírez y Morales, de quien hay escritura de dote ante Herrera, volumen 832. Por lo demás, el apellido de Frías fué muy corriente en el siglo XVII, pues lo llevaron los que descendían de don Diego de Frías Narváez, cuya familia se analiza en la Obra sobre los Alvarez de Toledo.

FUENTE (Don Nicolás de la).—Español. Casó con doña Paula Sola, hija de don José de Sola y Huerta y doña Francisca Galindo Frías Narváez e Illanes de Quiroga, descendiente ésta, de los Alvarez de Toledo. Hijos de la Fuente fueron: doña Javiera, doña Margarita, don José María, doña Juana, don Domingo, don Gaspar y doña Manuela. El volumen 945 contiene el testamento del padre, otorgado en 1797.

FUENZALIDA (Don Andrés de).—Español avecindado en Chile en el siglo XVI. Casó con doña Ana de Guzmán, en quien tuvo a don Andrés, casado en 1597 con doña Isabel de Fuentes, (cuya hija Ana contrajo matrimonio

con don Juan de Meza Zúñiga) y don Francisco de Fuenzalida, marido de doña Úrsula de Mendoza. Don Cristóbal de Fuenzalida Mendoza tuvo por mujer legítima a doña Leonor Moraga Valenzuela y Verdugo de Silva. De los Fuenzalida Moraga, don José, casó con una señora Torres Lamartín; don Cristóbal, con doña Leonor Moraga y Ruiz de Peralta, su pariente; don Jacinto, con doña María Torres Ruiz de Peralta; don Miguel con doña Luisa Castañeda Bravo de Naveda; don Antonio, con doña Josefa Vásquez de Arenas y Valenzuela Moraga, madre ésta, de don Francisco que contrajo dos matrimonios, con doña Manuela Torres Valenzuela y con doña Feliciano Molina, con sucesión de ambos. Los Fuenzalida han tenido grandes propiedades en Curicó y Colchagua. Entre las hijas mujeres del español Fuenzalida, es digna de mención doña Isabel de Guzmán Fuenzalida, esposa del General don Alonso de Escobar Cuevas.

GACITÚA (Don Julián de).—Hijo de Don Francisco Ventura de Gacitúa y doña Manuela de Vargas Machuca Cabeza de Vaca. Testa ante Santibáñez en 1761, viudo de doña Francisca Javiera de Ovalle Ibáñez de Peralta, fallecida por 1753. Hijos: Domingo, Francisco Antonio, Dorotheo, Carlos, Juan de Dios, Ignacio, Manuel, María Luisa y María Josefa. (Dote: volumen 456.) Ante Henestroza en 1719, testa don Juan Bautista de Gacitúa, bilbaíno, padre de don Julián que fué casado en Chillán con doña Ana María de Guzmán Soto y Córdoba.

GAETE (Don Diego Ortíz Nieto de).—Cuñado de don Pedro de Valdivia. De su segunda esposa doña Leonor de Estrada Cervantes tuvo a doña Francisca, que fué casada con don Luis Jofré de Loayza; a don Francisco, marido de doña Geracina Jofré Meneses, cuyo único hijo don

Francisco 2.º, casó con doña Catalina de Agurto y en segundas nupcias en 1629 con doña Micaela de la Rivera. De él descienden: don Francisco Gaete, marido como en 1680 de doña María Bravo de Naveda y Escobar; don Fernando, esposo de doña Josefa de Córdoba, que testa en 1708, hijos ambos, según suponemos, de don Francisco Gaete Agurto y doña Mencía de Mier Arce. El español Gaete fué además suegro de don Francisco Fajardo. Muchos de sus descendientes se avecindaron en Colchagua. Viuda doña Josefa Córdoba, contrajo nuevas nupcias con don Félix de Sepúlveda.

GALLARDO (Don Diego Fernández).—Contrajo matrimonio por los años de 1625, más o menos, con Doña Mayor de Molina. Don Juan Gallardo Molina casó en 1657 con doña Jacinta de Escobar los Ríos y Cid Maldonado, emparentada con los Santibáñez y los Bravo de Naveda. El volumen 474, Morales Narváez, tiene el testamento de Don Juan, año de 1713, otorgado por uno de sus nietos. Su único hijo, don Diego, había ya fallecido, casado con doña Inés de Lisperguer y Andía Irarrázaval, la cual testa en 1719, volumen 480. De los Gallardo Lisperguer, doña Josefa fué esposa de don Agustín de Arévalo Briceño y Cárcamo Valdés; doña Catalina, de don Fernando de Mier y Arce; doña Rosa, de don Francisco de Ovalle Briceño y Esparza, el cual fué suegro de una Vivar Ruiz de Azúa; don Juan, que fué el continuador de la familia, casó con doña Juana Hidalgo de la Barrera (madre de doña Josefa, casada con don Ramón Javier de Cisternas); y don Diego testa en el volumen 894, con sucesión habida en su primer matrimonio. En Chiloé hubo desde muy antiguo la familia formada por don Francisco Gallardo del Aguila, marido de doña Bartolina Colmeneros

de Andrade, que bien puede tener hoy representantes por varonía.

GANÁ (Don José de).—Testa en el volúmen 898, oriundo de la villa de Plencia, Vizcaya, hijo de don Alejo de Gana y doña Manuela de Amezaga. Tuvo de su esposa Doña Rosa Darrigrande a doña María Concepción, esposa del español de Navarra, don Francisco de Lavaqui (Dote Tadeo Gómez de Silva 1781); doña Manuela, esposa de don Facundo Tomás Fernández (Dote: volumen 925.); doña Antonia; don Juan, que testó en el volumen 751, año 1768; don Agustín, marido de doña María Dolores López Guerrero Villaseñor; don José; don Francisco; don Manuel y don Miguel.

GANDARILLAS (Don José Nicolás y Don Francisco Antonio Fernández de).—Hermanos españoles del valle de Panajos. El primero testó ante Zenteno en 1789. Ambos casaron con dos hermanas, doña Mercedes y doña Carmen Romero Hidalgo, hijas de español. Del don José vienen los Gandarillas Aránguiz, Larraín Gandarillas, Gandarillas y Valdés Aldunate, Gandarillas Larraín, Gandarillas Salas, Gandarillas Prieto, Gandarillas Errázuriz. Del segundo nacen los Gandarillas Guzmán, Gandarillas Luco, Ortúzar Gandarillas, Barros Gandarillas y otros. (Dotes Gandarillas-Romero: volumen 639).

GARCÍA DE LA HUERTA (Don Juan).—Natural de la villa de San Martín de Balsallos, valle de Carriedo, Arzobispado de Burgos. Testó ante Henestroza en 1741. Fué casado con doña Agustina de Iturriaga y Olivera y doña Ana Lorenza de Iglesias y Frías, hija de español. Don Pedro, hijo de ésta, testa en 1781, volumen 886, casado con doña María Ignacia Rosales y Ruiz de Aguirre, hija de un Licenciado peruano. Don Pedro Anselmo García de la

Huerta Rosales casó en 1787 con doña Juana de Dios Saravia y Morandé, hija de español, y testa ante Torres en 1807. Don Pedro Vicente García de la Huerta y Saravia casó en el primer cuarto del siglo XIX con doña Perpetua Pérez Mascayano, hermana del Presidente de este apellido.

GARCÍA HUIDOBRO (Don Francisco).—Soltero testa ante Henestroza en 1736; casado lo hace cinco veces. Fué su esposa doña Francisca Javiera de Morandé y Solar, hija de francés; y entre sus hijos contóse don Vicente Egidio, que contrajo matrimonio en 1790 con doña María del Carmen Aldunate Larraín, hija de don Juan Miguel Aldunate Garcés. Huidobro Aldunate fueron don José Ignacio, don José Antonio, don Luis, don Ramón y don Borja, casados con señoras de apellido Morandé, Echeverría, Cerda, Luco, Arlegui y Eyzaguirre.

GONZÁLEZ CABAREDO (Don Nicolás) Peruano. Su esposa doña María Josefa Santander y Romo, de la familia Alvarez de Toledo, por ambos lados, testa ante Tadeo Gómez de Silva y ante Briceño, por los de 1787 y siguiente. Entre sus hijos recordamos a doña Mónica, casada con don Lorenzo de la Torre García Huidobro, que testa en los volúmenes 893 y 753, y con don José Antonio Palomera y Delgado, que lo hace ante Herrera por 1788; a don José Antonio González, que testa en 1800 ante Herrera, marido de doña María del Carmen Lecaros Alcalde. Otro de ellos, unido en matrimonio a una señora Ugarte, es abuelo del actual Arzobispo de Santiago, Monseñor González Eyzaguirre.

GORMAZ (Don Diego de).—En los volúmenes 467 y 622 de escribanos (venta de los esposos Morán Vergara a don Tomás de Lothellier) se dice que en 1640 ya estaba esta-

blecido en el partido de Talca, estancia de Libún, que le había sido concedida por el Gobernador de Chile, el Marqués de Baidés, don Francisco López de Zúñiga. Hay presunciones para creer que fuera nacido en Chile, de padres o abuelos españoles. Casado con doña Juana de Miranda, tuvo entre otros hijos a don Martín, cuyo testamento corre inserto en el volumen 506. De éste y su esposa, doña Agustina de Castro Reyes y Venegas, posiblemente de la familia Alvarez de Toledo, nació don Tomás, marido de doña Juana Velásquez de Covarrubias, padre de don Julián de Gormaz y el doctor don José Antonio, Abogado de la Real Audiencia, casado en el Sagrario en Noviembre de 1775 con doña Juana de Lisperguer Zenteno, fallecida en 1823, madre de don Manuel Gormaz Lisperguer, que contrajo matrimonio con doña Mercedes de Espejo Pérez de Velasco y doña Carmen de la Carrera Aguirre. Del primer enlace nacieron doña Tránsito, doña Rosario, doña Margarita, doña Carmen, don Valentín y don Manuel Gormaz y Gutiérrez de Espejo; del segundo, don Juan José, don Enrique, don Eleodoro, don Juan Nicolás, doña Rosalía, doña Dolores, don José Antonio, doña Trinidad, doña Cristina, doña Isabel y doña Benigna Gormaz Carrera. El padre común testó ante Muñoz en 1839 y falleció a los pocos días.

GOYCOOLEA (Don Juan Ignacio de).—Contrajo matrimonio este español como en 1751 (Dote: Volumen 639) con doña Teresa Zañartu y Barrenechea. Ante Villarreal en 1791, se otorgó su testamento, en el que declaró por hijos, entre otros, a don Juan José, ingeniero de nota, casado con doña María del Carmen Gerola y Vicuña; don José Ignacio, marido de doña María Dolores Saravia Ureta; doña Javiera, esposa de don Pedro Nolasco Valdés;

don Luis, marido de doña Concepción Jaraquemada y Montaner Astorga, y de cuyos hijos, don José Luciano y don Luis se unieron a dos primas hermanas Jaraquemada Carrerra.

GREZ Y MUÑOZ (Don Matías Antonio y don Juan Manuel).—Hermanos. Casaron estos españoles con dos hermanas, doña Francisca y doña Manuela Díaz Pimienta y Calderón Covarrubias, hijas de don Francisco Díaz Pimienta Olivares, que lo era de un portugués, y doña María Josefa Calderón y Velásquez de Covarrubias Lisperguer. Don José Antonio Grez y Díaz Pimienta, casado con doña Manuela de Ubeda y Vélez, testa ante Villarreal en 1794.

GUERRERO (Don Marcelino Rodríguez).—Entre las muchas familias de este apellido radicadas desde los primeros tiempos en Chile, sobresale la de este español, marido de doña María Rosa Carrera Ureta. Don Ramón, uno de tales hijos Guerrero Carrera, casó con doña María Mercedes Prado de la Sotta, hija de don Pedro José Prado Jaraquemada y doña María Mercedes de la Sotta del Aguila. Don José Guerrero, otro de ellos, casó con doña María Gayón de Celis y Ureta Carrera. De ambos matrimonios hay descendencia. (Matrimonio Guerrero de la Carrera: primera mitad del siglo XVIII).

GUTIÉRREZ DE MIER (Don Lorenzo).—Natural de las montañas de Burgos, hijo de don Juan y doña Isabel Calderón. En el volumen 731, año 1754, testa aun soltero. En el 739, año 1758, recibe dote por su esposa doña María Mercedes de los Ríos y Lansaín; en el 740 vuelve a testar recientemente casado. Su esposa se reputa viuda en 1795, volumen 943. Entre sus hijos contáronse Carmen, Mariana, Rosa y Mercedes, monjas, (volúmenes 900 y

902, 948 y 949), doña Ignacia, esposa del español Cobo, y varios varones. Ambos testaron mutuamente ante Díaz en 1791. La señora de los Ríos era hermana de Doña Josefa, (primera esposa de don José Ramírez de Saldaña) la cual testa ante Herrera, volumen 819; hijas ambas del español don Juan de los Ríos Cosío, que testa en 1782, volumen 791, y doña Manuela de Lansaín e Ibarra, que lo hace ante el mismo escribano siete años antes, hija de don Pedro de Lansaín y doña Isabel de Ibarra y Villegas, cuyas últimas disposiciones aparecen otorgadas en 1760, volumen 741.

GUZMÁN (Don Juan Núñez de).—Casó en Chimbarongo en Diciembre de 1672, más o menos, con doña Beatriz Vásquez de Arenas y Madariaga, de quienes nació don Juan Manuel, casado con doña Petronila Vásquez de Arenas y Valenzuela Moraga, su prima hermana, (comienzos del siglo XVIII). Esta otorga testamento ante Miguel Gómez de Silva en 1756. Don Pedro Núñez de Guzmán Vásquez de Arenas, su hijo, testa en 1773 ante Santibáñez, volumen 718, y su esposa, doña María Josefa Quezada del Campo Lantadilla y Gajardo, lo hace en 1792 ante Díaz. Don Pedro José, don Lucas, don Nolasco y don Juan Francisco Guzmán Quezada dieron origen a los Guzmán Ibáñez, Guzmán Fontecilla, Guzmán Ortúzar y Guzmán Palacios. También dejó sucesión don Alonso de Guzmán Peralta, hijo de español, casado con doña Nicolasa Lecaros.

HERQUÍÑIGO (Don Juan Ignacio).—Este español testa en 1756 ante Henestroza. Casó con doña Rosa de Aguirre Aranzamendi y Girón de Montenegro Esparza, hija del español don Francisco. Uno de sus hijos, don José Santiago de Herquíñigo Aguirre, fué marido de doña María Mercedes Carvallo y Ureta de la Carrera.

HUICI (don Roque Jacinto de).—Oriundo de San Sebastián. Recibe dote en 1775, ante Santibáñez, por su esposa doña María Josefa de Trucíos y Salas. Había testado en 1771, ante Miguel Gómez de Silva. Ante Tadeo Gómez de Silva, por 1796, ambos testan mutuamente.

HURTADO DE MENDOZA (Don Diego y Don Jerónimo).—Casaron estos españoles por 1624, con dos hermanas Quiroga, llamadas Ana y Juana, (hijas de don Alvaro de Quiroga Lozada Gamboa y doña Isabel de Azócar Rodríguez, antecesores de los Espejo). Don Jerónimo fué padre de don Jerónimo y don Alvaro, casados respectivamente con doña Isabel Bravo de Saravia Ovalle y doña Margarita Pizarro Cortés y Cajal. Don Cristóbal, hijo de ésta, fué marido de su prima doña Rosa, hija de aquella, y don Jerónimo Hurtado de Mendoza y Hurtado de Mendoza, único hijo de tales primos, fué marido de doña María Josefa Salinas Ponce de León y Molina León Elguea, y padre del abogado don Jerónimo Hurtado de Mendoza y Salinas, que tuvo larga sucesión de su primera mujer doña Margarita de Fuenzalida Vásquez de Arenas y Torres Valenzuela. Este último testa ante Díaz en 1809. Tan o más ramificada que esta familia, es hoy la de Hurtado que comenzó en el siglo XIX.

INFANTE DE TOBAR (Don Juan de).—Oriundo de Arcena, Arzobispado de Sevilla, hijo de don Francisco y doña Teodora de la Guerra Escudero. En 1719 casó con doña Manuela Núñez de la Fuente y Aldana Tapia (Dote: volumen 456), y en segundas nupcias con doña Mariana Prado Covarrubias, en quien tuvo, entre otros hijos, a don Agustín, marido de doña Rosa Rojas Ortuguren, cuñada de Cruzat; don Carlos, que fué de doña María del Carmen Valero y d'Enos; doña Francisca, esposa de don

Manuel Salces; y don Juan, abogado de la Real Audiencia, marido de doña Mariana Quezada Gajardo y Salinas Vera, de doña Antonia de la Fuente y de doña Rosa Bonechea de los Ríos.

IÑIGUEZ GONZÁLEZ (Don Santiago de).—Este caballero español testa ante Díaz en 1798, volumen 946. Había casado como en 1776, con Doña María del Carmen Landa y Vivar Ruiz de Azúa, hija de don Domingo de Landa y Ruiz de Azúa, Caballero de Santiago, y que testa ante Borda en 1763, y doña Loreto de Vivar Ruiz de Azúa, que era hermana de doña Juana, dicha en los Allende, y de doña Rosa, madre de los Ovalle Vivar. Hijos de ambos fueron don José Santiago, doña María Loreto, don Francisco José, don Vicente, don Mariano y don Pedro Felipe de Iñiguez y Landa. (Dote Iñiguez-Landa: Valparaíso, escribano Juan Clemente de Morales).

IRRARRÁZVAL (Don Francisco de Andía).—Caballero venido a Chile en el siglo XVI. La sucesión hasta hoy es como sigue: Casado con doña Lorenza de Zárate, tuvo por hijo a don Fernando, marido de doña Antonia Olmos de Aguilera Navia de Estrada, que fué padre de doña Catalina Lorenza de Irrarrázaval (esposa de don Juan Rodulfo Lisperguer y Solórzano) y don Antonio de Irrarrázaval Estrada, casado con doña Nicolasa Zapata Benavides. Don Fernando Francisco de Irrarrázaval Zapata casó con doña Agustina Bravo de Saravia Henestroza, y un hijo de éstos, don Antonio, con su prima hermana doña Marcela Bravo de Saravia Iturrizarra. Don Miguel, primogénito de los anteriores, contrajo nupcias en Lima con doña Francisca Portales Meneses, y don José Santiago Irrarrázaval Portales, con doña Mercedes del Solar Lecaros. Finalmente, don Miguel Antonio Irrarrázaval Solar fué mari-

do de doña Carmen Alcalde Bascuñán, cuyos únicos hijos varones, don José Miguel y don Ramón Luis, contrajeron matrimonio con doña Trinidad Larraín Gandarillas y doña Lucía de Vera, hija única esta última, del doctor argentino don Bernardo de Vera Pintado (sobrino del Presidente de Chile don Joaquín del Pino) marido en 1806 de doña Mercedes de La Cuadra y Baeza.

IZQUIERDO ROMERO (Don Santos de).—En 1781, volumen 790, este español recibe dote por su esposa doña Tadea Jaraquemada del Aguila, la que también aparece en el volumen 898. Era oriundo de la villa de Nieva de Cameros, obispado de Calahorra, Santo Domingo de la Calzada, hijo de don Juan Izquierdo Valda y doña María Romero, nieto de don Juan Izquierdo y doña María Valda, cuyo hijo José Joaquín, venido a Chile, testa ante Santibáñez en 1774, y cuatro años antes, ante Miguel Gómez de Silva, declarándose tío de don Santos. Los hijos Izquierdo Jaraquemada contrajeron matrimonio en el siglo XIX.

JARAQUEMADA (Don Diego de la).—Contrajo matrimonio en el primer cuarto del siglo XVII con doña María Gómez de Silva y Morales, y su hijo don Antonio en 1658 con doña María Amasa Iturgoyen y Pastene, hermana de don Pedro que casó con doña Catalina de Lisperguer Irrázaval. Don Antonio Jaraquemada Amasa fué marido de doña Rosa Cisternas Fuica; y de los hijos de ésta, don Antonio, marido de doña Josefa del Aguila, fué suegro del español Izquierdo; doña María Concepción, fué esposa de don José Martínez de la Torre; don Melchor, casado con doña Teresa Montaner Astorga; y don Domingo, con doña Cecilia Alquízar. Don Agustín Jaraquemada Montaner casó con doña Tránsito de la Carrera Salinas, (Dote:

Díaz, 1798) y don Diego Jaraquemada Alquízar, con doña Petronila Avaria.

JORDÁN MOSTI (Don Servando de).—Joven español que ante Zenteno, por 1796, trata de la dote de su esposa doña Rosario Fernández de Valdivieso y Portusagasti, hija de don Gabriel Fernández de Valdivieso y Herrera Velasco y doña Eulalia Portusagasti Tordesillas, que lo era del español don José de Portusagasti y doña Ana Josefa de Tordecillas Larraguibel Abaitúa.

LARRAÍN VICUÑA (Don Santiago de).—Oriundo de Aranás. Contrajo matrimonio años antes de 1700, con doña Mónica de la Cerda y Hermúa, en quien tuvo a don Juan Francisco de Larraín y la Cerda, casado por 1736, (Dote: volumen 595) con doña María Josefa Lecaros Lecaros, hija de español que no tiene hoy descendencia masculina, y la chilena doña Micaela Lecaros Ovalle. Las Larraín Lecaros se unieron a los Portales, Aldunate, Echeverría, Ugarte. De los varones, don Santiago fué marido de doña Josefa Valdés Tagle; don Agustín, de doña Ana Josefa de Guzmán Peralta y Lecaros (anteceesoras de los Larraín Moxó y Eyzaguirre Larraín); don Francisco de Borja, por fin, eligió por esposa a doña Agustina de Rojas Gamboa, hija de don Agustín Rojas Corbalán y doña Juana de Gamboa Zúñiga y Corbalán. Los Larraín Rojas son progenitores de los Larraín Gandarillas, Larraín y Montes, Larraín Ruiz Tagle, Larraín Cisternas, y otras líneas femeninas. El español don Martín de Larraín Vicuña, sobrino del que antecede, casó a mediados del siglo XVIII con doña María Antonia de Salas y Ramírez de Salas, de cuyos hijos, don Francisco Javier casó con Doña Mariana Vargas; doña María del Carmen, con don Francisco de Vicuña Hidalgo; doña

Rosario, con don Juan Enrique Rosales Fuentes; doña Ana Josefa, con don José Antonio Valdés Carrera; doña Teresa, con el español Mascayano; don Martín José, con doña Josefa de Aguirre Boza Irrarázaval; doña Mercedes y doña Antonia, con parientes Trucíos y Pérez. Los Larraín Aguirre fueron veintitantos, y figuran en el siglo XIX.

LASO DE LA VEGA (Don Lorenzo).—Oriundo de Málaga; hijo de don Luis Laso de la Vega y doña Micaela Zerico de la Cerda; contrajo matrimonio con doña Isabel Torres y Gijón Alvarez de Toledo, (Dote: Agurto Gastañaga, 1676). Testó ante Cabezón en 1698. Su hijo don Diego casó con doña Josefa Vásquez Vasconcelos y ambos testan en los volúmenes 492, 692 y 489. Don Pedro Laso de la Vega y Vásquez fué marido de doña Margarita Carvajal viva aún en 1791, madre de don Severino que testa ante Díaz, volumen 939, dejando dos hijos: María Ascención y Silvestre Laso, habidos en su esposa doña Catalina Requena. Laso de la Vega Carvajal fué también don Graciliano, sin sucesión de doña Margarita Torrealba y con un hijo de su segunda esposa, doña María Lorenza de Santa Cruz Aldunate, la que testa en el volumen 931. Llamóse dicho hijo, José Francisco Judas Tadeo. (Testamento de don Pedro: Santibáñez, 1773).

LASTRA CORTÉS (Don Antonio de la).—Español. Natural de Arredondo, en el arzobispado de Burgos, hijo de don Juan de la Lastra y doña Catalina Cortés. Recibe dote por su esposa doña María Candelaria de la Sotta y Aguila en 1760, volumen 740, y testa en el siguiente. En 1784 vuelve a efectuarlo, volumen 793; por tercera vez ante Briceño en 1791, y por última, ante este mismo escribano por 1797. Una de sus hijas, doña María del

Carmen, casó con Cotapos, (Dote: Briceño 1791). Don Francisco de la Lastra y de la Sotta casó en 1807 con doña María del Carmen Izquierdo Jaraquemada, en quien tuvo varios hijos; y don Manuel de la Lastra y de la Sotta casó en 1796 con doña Javiera de la Carrera Verdugo, con descendencia. En el testamento de 1797 dice de la Lastra que sea llamado para una capellanía, su sobrino don Pedro Gómez de la Lastra, el cual no puede ser otro que el marido de doña Manuela Honorato Ramos, de la familia Toledo.

LAVALLE DE LA BODEGA (Don Simón de).—Hijo de don Pedro de Lavalles San Martín y doña Isabel Bodega Salazar y de La Cuadra Medrano, naturales del valle de Somorrostro, pasó al Perú, en donde contrajo matrimonio en los primeros años del siglo XVIII con doña María del Carmen Cortés Cartavio y Santelices. Don Simón que era Caballero de Calatrava, ha dejado en el Perú larga descendencia. Don Manuel, hijo suyo, radicado en la Argentina casó con doña Mercedes González Ros, y un hijo de éste, llamado don Juan, Presidente de la vecina República, marido de doña Dolores Correas, tiene actualmente nietos en Santiago de Chile.

LAVANDERO (Don Francisco Díaz de).—Caballero español que después de breve estadía en Santiago, pasó a Concepción en donde siendo maestro de campo, casó con doña María Leocadia Ladrón de Guevara, más o menos por los años de 1760. Una hija de éstos, doña María Josefa, fué primera esposa en 1785 de don Manuel de Santa María Escobedo, de quienes nacieron el Pbro. don José María y don Francisco Javier, antecesor de los Santa María Ceas, Santa María Barriga, Santa María Lira, Santa María Figueroa, Bascuñán Santa María, de la Fuente

Santa María, Novoa, y otras. Doña María del Carmen, hermana de doña María Josefa, fué casada con don Francisco de Borja Urrejola, con sucesión entroncada con los Unzueta, Rioseco, Méndez, Montaner, Fuenzalida, Arrau, del Río Zañartu, Moreira, Cifuentes, Menchaca, etc. Una tercera hermana Lavandero y Ladrón de Guevara casó con don Nicolás Artigas. Una rama de esta familia, la primogénita por varonía, se ha establecido en Santiago.

LAVÍN (Don Francisco García).—Radicado en Concepción en el primer cuarto del siglo XVIII, tal vez con sus parientes don Martín y don Mauricio de Lavín. Creemos que ha celebrado dos matrimonios, con doña Dorotea de Haro y doña Josefa de Heredia Cisternas, tronco ésta de los de Pradel y Lavín. Don Domingo, nacido del primer matrimonio, casó en la Parroquia de Santa Ana de esta ciudad en 1749, con doña Rosa de la Vega Castro y Cuevas, hija de don Simón de la Vega Castro y doña Elena de Cuevas Astorga y Oyarzún Navarrete, de la familia Alvarez de Toledo. Don Antonio de Lavín Cuevas casó en 1787 (Dote: Alamos, volumen 911) con su prima hermana doña Josefa Cuevas y Ramírez Molina, hija de don Bernabé de Cuevas Astorga y Oyarzún Navarrete y doña Mercedes Ramírez Molina. De aquí los Lavín Recasens, Ovalle Lavín, etc. (Testamento de doña Rosa de la Vega Castro: 1786, vol. 795. Su hija María es esposa de don Antonio Herrera).

LECAROS EGOSQUE (Don José de).—De los cuatro españoles de este apellido venidos a Chile: don Juan, antecesor en el siglo XVIII de los Guzmán Lecaros y del Solar Lecaros; don Pedro, progenitor de los Larraín Lecaros y Echenique Lecaros; don Ignacio, sin descendencia, y que testa en 1785 (volumen 794), fué don José el único que

ha perpetuado hasta hoy su descendencia por varonía. Testa ante Mundaca en 1744, volumen 637, y de sus hijos y de doña María de Ovalle y Amasa Iturgoyen, cuyo testamento sigue, don Juan José fué clérigo; doña Micaela, esposa del citado don Pedro, su primo, y don Alonso de Lecaros Ovalle, marido de doña Josefa de Rojas Córdoba y Amasa Lisperguer, en quien tuvo a don José Antonio, casado en 1765 con doña María Rosa de Alcalde Rivera. Don José Manuel de Lecaros Alcalde eligió por esposa en 1796, a su prima hermana doña María Mercedes Alcalde Bascuñán, la cual al testar ante Alamos por 1824, menciona como hijos suyos a don José Antonio, don Ramón, don José Manuel, don Luis, doña Mercedes, doña Dolores, doña Rosario, doña Carmen y doña Rosa de Lecaros Alcalde.

× LISPERGUER (Don Pedro de).—Conquistador alemán, hijo de don Pedro Wialinguer y doña Catalina de Lisperguer. De su esposa, la chilena doña Agueda Flores, con quien casó por 1563, tuvo nueve hijos, entre ellos, doña Catalina, legítima madre de la famosa Quintrala; y don Pedro de Lisperguer Flores, nacido en 1580, casado en 1614 con doña Florencia de Solórzano Velasco, la cual testa en el volúmen 240, de Vélez. Doña Petronila de Lisperguer Solórzano, hija suya, esposa de Covarrubias, es antecesora materna de los Mujica y Roco Covarrubias, Grez, Varas, Vargas Roco, Gormaz, Bravo Covarrubias, Prado Covarrubias, Infante, etc. Don Juan Rodulfo de Lisperguer Solórzano, que testa en el volúmen 355, año 1691, casó tres veces: con doña María de la Torre Machado (cuyo hijo don Pedro continuó la descendencia por varonía); con doña Catalina Lorenza de Irrarázaval Andía y con doña Inés de Aguirre y Cortés viuda de Piza-

ro. De esta última nació entre otros, doña María de Lisperguer Aguirre, que testa ante Henestroza en 1732, con codicilo en el volumen 541, esposa que fué de don Gregorio de Baños Escudero, fallecido en Córdoba, Argentina, y de don Millán López Martínez, que otorga testamento en los volúmenes 550 y 558, años de 1743 y 48. López Lisperguer fueron: el doctor don Juan José, que testa en Enero de 1734, volumen 632; don Agustín; y don Antonio, cuya última disposición efectuada muy a la ligera aparece en el volumen 836, año 1773, con cuatro hijas legítimas y de doña María Antonia Rojas, llamadas Sor Josefa, que renuncia sus bienes por 1763, volumen 603; doña María Lucía, esposa de don José Garro; doña María Mercedes y doña Magdalena. Baños Lisperguer fueron: Sor Agustina, que renuncia sus bienes en 1723, volumen 519; don Francisco, muerto sin sucesión en Potosí; y doña María Teresa, que testa ante Henestroza en 1756, casada (dote: volumen 454) con don Félix López Martínez, hermano de su padrastro, y del cual tuvo a don Domingo; Fray Gregorio, dominico; don Francisco; don José; don Agustín; Fray Tadeo, mercedario; Fray Antonio, franciscano, que renuncia en 1734 ante Morales Narváez, y doña María Gracia, esposa desde el 4 de Julio de 1756 del español don Lucas Fernández de Leiva Díaz, y la cual testa sin hijos ante Borda en 1760, y con ellos, llamados Agustín e Isabel, en el volumen 775, pasados seis años. De la segunda esposa (la referida señora Irrázaval), tuvo don Juan Rodolfo de Lisperguer y Solórzano cuatro hijas que perpetuaron su descendencia, a saber: doña Ana, segunda esposa de don Antonio Garcés de Marcilla, y cuya nieta Juana casó con don José de Medina Peña; doña Catalina, mujer legítima de don Pedro Amasa

Iturgóyen Pastene, tronco de los Lecaros, de Santiago Concha y Vásquez de Acuña, Ruiz de Azúa Amasa, Cortés Azúa, Vivar Azúa; doña Inés, antecesora, como se dijo, de los Gallardo Vargas, Ovalle Gallardo, Ovalle Vivar, Briceño Vargas, Cisternas Gallardo; doña Micaela, cuya hija Isabel y de don Francisco Aguirre Riveros y Cortés, tuvo de su marido don Antonio Marín, crecida prole. Por último, don Pedro Lisperguer y de la Torre, que testa en el volumen 289 (primogénito del citado Lisperguer Solórzano), casó con la limeña doña Ignacia Prado, que testa en el volumen 505, año 1714, hija de don Pedro Muñoz de Prado y doña Ana Malo de Molina, dejando por único vástago a don Pedro Felipe, cuya esposa doña Bernabela de Casares Aguirre y Ahumada testa en el volumen 455, dejando siete hijos llamados Fray Pedro, dominico; don Juan Agustín de Lisperguer, cura de Talca, que otorga testamento ante Astorga en 1758; doña Micaela, que lo hace ante Miguel Gómez de Silva en 1748; don Nicolás de Lisperguer; don José de Lisperguer; don Agustín de Lisperguer; y doña Juana María, primera mujer del peruano don José López Ortiz, el cual en su testamento que corre en el volumen 788, año de 1789, dejó por hijos al jesuíta don Pedro López Lisperguer, que renuncia ante Borda en 1761, y salió de Chile en la expulsión de la Orden; a doña Ana Josefa; doña Bartolina; el Pbro. don José María y doña Gertrudis López Lisperguer. Hubo un don Juan de Lisperguer, oriundo de las montañas de Burgos, reinos de España, que testa ante Mundaca en 1750, volumen 954, hijo de don Ventura de Lisperguer y de doña Juana García de Herrera. Casado en el Sagrario con doña Juana Varas Ponce de León y Corbalán, que testa ante Mundaca en el volumen

637 (hija de don Juan Varas y Covarrubias Lisperguer y doña Rosa Corbalán), sólo tuvo un hijo, don José, que testa ante Borda en 1761, marido de doña Antonia Zenteno, que a su vez tuvo por suyos a don Ventura, soltero, y doña Juana de Lisperguer Zenteno, esposa en 1775 del Licenciado don José Antonio Gormaz Covarrubias.

LIZARDI (Don Martín de).—Español. Hèrmano de don Pedro José, que testa ante Santibáñez en 1748. Testó ante el mismo escribano en 1762, y su viuda doña Antonia de Perochena y Espejo, ante del Alguila en 1768. Era el padre de ésta el peruano don José de Perochena y Alvarez de Toledo, que testa en el volumen 725, y había casado (Dote: Henríquez 1723) con doña Francisca Javiera Gutiérrez de Espejo y Morillo Cajal. Doña Josefa de Perochena, cuñada de Lizardi, casó (Dote: volumen 735) con el peruano don José de Machado. Don Juan de Dios Lizardi Perochena casó por 1784 (Dote: volumen 901) con doña Catalina de Toro Mazote y Valdovinos, hija de don Eusebio de Toro Mazote Sandoval y de la Portilla y doña Antonia de Valdovinos. Don Manuel Dionisio de Lizardi y Toro casó en el siglo XIX con doña Mercedes Urmeneta. En el volumen 912 hay datos Lizardi Toro, y en el 954 la dote Lizardi-Perochena, 1750.

LUCO RUIZ DE AZÚA (Don Bernardo Martínez de).—Español. Casado con doña Teresa de Aragón Salazar y Solar Gómez de Silva, (véase el volumen 786), tuvo por hijos a don Francisco Javier, que viudo de doña Ana Josefa Herrera, contrajo nuevas nupcias en 1787 con doña Ana Josefa de Sotomayor Herrera, sobrina de ésta; don José Antonio, marido de doña Micaela Prado Covarrubias y Jaraquemada Cisternas; don Juan, casado con doña Manuela Fernández de Leiva Ureta; don Nicolás, que lo

estuvo con doña Cayetana Herrera Morón y Rojas; don Ignacio, con hijos legítimos de doña Dolores Caldera y Olano Ureta.

LUQUE MORENO (Don Pedro).—Primero de su apellido en Chile. Miembro en 1729 de la Audiencia Episcopal de Santiago y del Tribunal de la Santa Cruzada; primer secretario y durante veinticinco años de nuestra Real Universidad de San Felipe; Agente y Solicitador fiscal en 1764. Falleció viudo en 1772. Había casado con doña Margarita Vélez de Palma, y la partición de los bienes de ambos existe original en el Archivo de la Curia Eclesiástica. Fueron sus hijos: don Luis, Notario Real, y que heredó los cargos de su padre; el doctor don Pedro, cura de Rancagua y de Petorca, Promotor fiscal eclesiástico y Defensor de Obras Pías en 1764; y el Licenciado don Nicolás Luque Moreno, abogado de la Real Audiencia de Lima, patria de sus mayores, en donde hizo sus estudios. Corregidor de Copiapó en 1746, casó con doña Manuela Mandiola, hija de don Pedro de Mandiola y doña Juana Mesa de Alvarez de Toledo y Pardo, de quienes nacieron don Pedro José, Presbítero, fallecido en 1836 y don José Javier Luque Mandiola, marido de doña María Agustina Rodríguez Zenteno, que tuvo por únicos hijos a don José Manuel, en cuya estirpe se extinguió el apellido por varonía, y doña Tránsito, esposa del doctor don Pedro de La Cuadra, como su padre don Francisco, abogado. (Parroquia de San Isidro).

GMO. CUADRA GORMAZ.

(Continuará)





Glosario Etimológico

de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes
de Chile y de algunas otras partes de América

662. **Cachi**, Miguel, indígena de Calbuco, 1735, de *cachù*, amigo, camarada.

663. **Cachiao**, Juana, indígena de Polizones, 1909, de *cachùn*, brindar, y de *hue*, acción=brindis.

664. **Cachicoca**, caserío del distrito de Codpa de la subdelegación de Belén, en Arica, del quichua, *cachí*, sal, y de *kokay*, guardar=que guarda sal.

665. **Cachicoco**, lugarejo de la comuna de Arica, del quichua, *cachi*, sal, y de *kocuy*, dar gratis=da sal de balde.

666. **Cachiguirre**, Marcela, indígena de Puluqui, 1912, de *cachù*, camarada, y de *gùrù*, zorra = camarada zorra.

667. **Cachihuala**, cacique antiguo de Toltén, de *cathùn* cortar, y de *huala*, pato = pato impedido.

668. **Cachihue**, punta al sur de Buta Chauques, de *cathùn*, cortar, impedir, y *hue*, operación = cortadura.

669. **cachilla**, en el sur llámase así el trigo, nombre que le dieron los indígenas de Chile, corrompiendo el vocablo *Castilla*, de donde había venido.

670. **cachillahue**, en Chiloé, trigal, de *cachilla*, trigo, y de *hue*, lugar de = trigal.

671. **cachimba**, la pipa de fumar, del portugués, *cachimbo*, forma conservada en la Argentina, Ecuador y Venezuela, de *cacho*, gacho, *coactus*.

672. **cachin**, en Chiloé, lamparones o hinchazones de la garganta, úlceras escrofulosas, que impiden tragar, de *cathin*, impedir.

673. **cachina**, varias especies de juncos se llaman así en el norte, del quichua, *cachi*, sal, tierra salitrosa de color blanco.

674. **Cachinal**, estación y mineral de plata en el distrito de Taltal, de *cachina*, salitre, formado a la española.

675. **Cachineri**, María, indígena de Puluqui, 1912, de *cachù*, camarada, amigo, y de *gùrù*, zorra (la gutural *g* se pronunciaba *g*, *ng*, *ñ*, *n*, etc.)=amiga zorra.

676. **Cachipagi**, Juan, indígena de Río Bueno, 1775, de *cathin*, cortar, y de *pagi*, león=león cortado.

677. **Cachipampa**, fundo de la comuna de Freirina, del quichua, *cachi*, sal, y de *pampa*, llano=llano de sal.

678. **cachipilco**, rajaduras de los pies, en el sur, de *cathin*, cortar, y de *pilco*, tubo=tubo cortado.

679. **Cachiyuyo**, fundo del departamento de Vallenar y una yerba *atrisplex Armuelle*, del quichua, *cachi*, sal, y de *yuyu*, hortaliza, yerba=yerba salobre.

680. **Cada-Cada**, fundo de la comuna de Pinto, departamento de Chillán, de *cadú*, verde, repetido para denotar intensidad=muy verde.

681. **Cadahuala**, *Cadehuala*, *Cadáhuala*, toqui araucano muerto en duelo por García Ramón en el asedio de Purén, de *cadù*, por *carù*, verde, y *huala*, pato=pato ver-

de. Nótase en el primer elemento de este nombre que la ù araucana se pronunciaba *a*, *e* o *i*; sólo falta la *e* brevísima del Dr. Lenz.

682. **Cadeuco**, cerro del departamento de Traiguén, de *ca*, otro, *deu*, arbusto, *coriarva ruscifolia*, y de *co*, agua = otra agua de *deu*.

683. **Cadepiugue**, indígena, espía de Huenualca, en tiempo de Sotomayor, de *cadù*, crudo, y de *piuque*, corazón = corazón crudo.

684. **Cadillanca**, guerrero, bajo el comando de Inaquempu, de *cadù*, verde, y *llanca*, joya = joya verde.

685. **Cadín**, Francisca, indígena de Quehue, 1846, de *cadìn* por *carùn* = ser verde.

686. **Cadinahuel**, Martín, indígena de Castro, 1723, de *cadù*, verde, y de *nahuel*, tigre = tigre verde.

687. **Cadiñ**, nombre de varón indígena, de *cadù carù*, verde, y de *ñamcu*, aguilucho = aguilucho verde.

688. **Cadiquén**, paraje en el camino de Carelmapu a Maullín, de *cadù*, verde, y de *quen*, afijo verbal de actualidad = es verde.

689. **Cadumán**, Luis, indígena de Castro, 1731, de *cadù (carù)*, verde, y de *mañ(que)*, cóndor = cóndor verde.

690. **Caduy**, Antonio, indígena de Quehui, 1871, de *caduy*, es verde, tercera persona de singular de *cadùn*.

691. **Cadyupi**, Pedro, cacique de Baja Imperial, de *cad*, mucho, y de *yupe*, erizo de mar = muchos erizos; y mejor aun de *cadúyupe*, erizo crudo.

692. **cae**, un pato de alas pequeñas, que no vuela, por otro nombre *quetro*, *micropterus cinereus*, de *cahue*, remo.

693. **cague**, el pato real, *anas antarticus*, de *caghe*, que significa lo mismo.

694. **Cagüiante**, María, indígena de Puluqui, 1912, de *cahue*, remo, y *antú*, sol=remo del sol.

695. **Cahuachi**, isla del departamento de Quinchao situada al este de la de Quenac, de *ca*, otro, y de *huachi*, lazo o trampa para cazar pájaros = otra trampa.

696. **cahue**, (Chiloé), animal vacuno de vientre negro y el resto, blanco; en el norte se le llama *aguanés*; de *cahue*, remo.

697. **cahuel** (Chiloé), el lobo marino, o foca, de *cahuelu*, participio de *cahuen*, remar = remador.

698. **Cahuelmo**, golfete o estuario secundario dentro del de Comau, de *cahuel*, la tunina, y de *mo*, en = lugar de tuninas.

699. **cahuate**, (Chiloé), lo mismo que *cahuel*, foca, de *cahuetun*, volver a remar.

700. **Cahuchangui**, fundo de la comuna de Chillán Viejo, de *cahue*, remo, y de *thancún*, derribar árboles = remo de árbol derribado.

701. **Cahuil**, la gaviota, *larus*—llamada también *chille* y *caucau*—un puerto, laguna y fundo en la comuna de Paredones, de *cahue*—el, participio de *cahuil* = gaviota.

702. **cahuín**, bullicio, riña, borrachera, de *cahuin*, reunión y fiesta.

703. **Cahuincura**, Mateo, indígena de Castro, 1736, de *cahuin*, reunión, fiesta, y de *cura*, piedra = piedra de fiesta.

704. **Cahuincura**, fundo de San José, departamento de Valdivia, de *cahuin*, reunión, fiesta, y de *cura*, piedra = piedra de la fiesta. *Cahuincura* es idéntico en su estructura y significación a *Curacavi*, diferenciándose sólo en la diversa posición de los elementos componentes.

705. **Cahuinguelay**, nombre propio de indígena hom

bre, de *cahuin*, fiesta, y de *gelay* (de *gen*, haber, y del negativo *la*) = no hay fiesta.

706. **Cahuintraro**, nombre de varon indígena, de *cahuin*, fiesta, reunión, y *thraru*, traro = reunión de traros.

707. **Cahuintué**, sub-paraje de Truftruf, cerca de Temuco, de *cahuin*, borrachera, y de *tué*, tierra de borracheras.

708. **Cahuiza**, una quebrada de Tarapacá, del quichua *kahuychiy*, desatar, desatorar.

709. **Caibán**, fundo del departamento de Talca, de *caypìn*, arañar, o de *cay*, chupón, y de *vin*, fruta = fruta de chupón.

710. **Caibul**, María, indígena de Quehue, 1846, de *queypàlln*, salpicar, rociar, y componer la tierra para sembrar.

711. **caica**, (Chiloé), una variedad de patatas, de *cadcan*, ser mucho = productivo, abundante o de *cüyco*, transparente.

712. **Caicay**, aldea del departamento de Limache, y monte cónico al sur de Cocotué, al oeste de la isla grande de Chiloé; es el nombre de la culebra mitológica que causó el diluvio, y opuesta al *thegtheg*, representada en varias partes por colinas y montes, que salvó, levantándose, a la especie humana; probablemente de *cad-cad*, mucho, mucha.

713. **Caicavilo**, fundo de la comuna de Sauzal, departamento de Cauquenes, de *caycay*, serpiente causante del diluvio, y de *vilú*, culebra = culebra caicay.

714. **Caicayén**, *caicaén*, nombre de una becasina, de la isla de Calbuco, *avecasina de mar*, *limosa hudsonica*; y especialmente de la punta noroeste de la misma isla y del canal que la separa del continente, y de dos o más fundos

en el sur; del grito que emite el ave, como el de la mayor parte de las aves.

715. **Caico**, Beatriz, indígena de Puluqui, 1912, de *cay (u)*, seis, y de *co*, agua=seis aguas.

716. **Caicolmo**, paraje cerca del río Tirúa, de *cay*, chupón, y de *cüllman*, lamer=lamer chupones.

717. **Caicompay**, Pedro, indígena de Linlín, 1839, de *cay(u)*, seis, de *con (n)*, entrar, y de *pay*, él vino=vino a entrar en seis.

718. **Caicumeo**, nombre del indígena que trazó por entre impenetrables bosques el camino carretero antiguo de Ancud a Castro, y del mismo camino; de *cay (u)*, seis, y de *cùme-hue*, bondad=seis bondades.

719. **Caicumpai**, José, indígena de Ranco, 1910, de *cay (u)*, seis, y de *con-pay*, vino a entrar=vinieron a entrar seis.

720. **Caicumpil**, fundo y arroyo del departamento de Cañete, de *cay*, chupón, y *cupùln*, chamuscar=chupón chamuscado.

721. **Caicura**, islote y caleta en la boca del estuario de Reloncaví y arroyo del departamento de la Imperial, de *cay (u)*, seis, y de *cura*, piedra=seis piedras.

722. **Caichape**, lugarejo cerca de Ollagua, provincia de Antofagasta, del aymará *cayu*, pie, y de *chapa*, centinela=pie de centinela.

723. **Caicheo**, Jenaro, indígena de Nercon, 1913, de *cay (u)*, *chen (que)*, avestruz=seis avestruces.

724. **caichin**, (Chiloé), oveja cascarrienta y lana con cascarrias, de *caychün*, diarrea, y tener esa enfermedad.

725. **Caidane**, María, indígena de Quicaví, 1833, de *cay (u)*, seis, y de *dañe*, nido=seis nidos.

726. **Caidangue**, Pascuala, indígena de Caguachi, 1850, de *cay* (*u*), seis, y de *dañe*, nido=seis nidos.

727. **Caidañ**, Rita, indígena de Caguachi, 1851, de *cay* (*u*), seis, de *dañ* (*e*), nido=seis nidos.

728. **Caidiguen**, fundo de la comuna de Maullín, de *cay* (*u*), seis, y de *dihueñ*, compañero=seis compañeros.

729. **Caidiquen**, fundo de Carelmapu, de *cadúquen* estar verde, de *cadu* o *carù*, verde, y de *que*, partícula de actualidad.

730. **Caifil**, Joaquín, indígena de Valdivia, 1910, de *cay* (*u*), seis, y de *vil* (*u*), culebra=seis culebras.

731. **Caifuco**, lugar cerca de Temuco, de *callon*, azul, y de *co*, agua = agua azul.

732. **Caigampay**, Agustín, indígena de Llinoa, 1773, de *goigoin*, murmullo, y murmurar, y de *pay*, él vino = vino murmurando.

733. **Caigua**, lugar y camino en la cordillera, de la subdelegación de Tarapacá, del quichua, *cayhua*, una especie de cohombro llamado también achoccha.

734. **caihua**, Taena y Arica, el cohombro o pepino, del quichua, *cayhua*.

735. **Caihue**, (Chiloé), la caña de la patata, de *cadn*, ser mucho, y de *hue*, instrumento o modo = muchedumbre; lugarejo de Quiapo departamento de Arauco.

736. **Caihueco**, fundo de la comuna de Coronel, departamento de Cauquenes, de *cay*(*u*), seis, y de *hueyco*, charco = seis charcos.

737. **Caihuepillán**, José, indígena de Castro, 1731, de *cayhue*, chuponal, *bromelia sphaelata*, y de *pillañ* volcán = chuponal del volcán.

738. **Cailao**, Francisco, indígena de Linao, 1912, de

cay(u), seis, y de *lahue(u)*, yerba medicinal = seis medicinas.

739. **Caileo**, Miguel, indígena de Aucar, 1902, de *cay(u)*, seis, y de *leu(vu)*, río = seis ríos.

740. **Cailín**, isla del departamento de Castro situada frente al Corcovado, de *caulin*, arañar.

741. **Cailmanque**, monte en la sierra de Puchacay, de *cahuil*, gaviota, y *mañque*, cóndor = cóndor gaviota.

742. **Caillén**, fundo de Cañete, de *caillín*, ser sólo, o de *caulin*, rasguñar.

743. **Caillín**, riachuelo afluente del Renaico, de *caulin*, arañar.

744. **Cailloma**, fundo de la Quinta, de *cay(u)*, seis, y de *lom*, hondonada = seis hondonadas.

745. **Caimacahuin**, fundo del departamento de Coelemu, comuna de San Rafael, de *calmiñ*, lama, y de *cahuin*, junta, fiesta = junta de lamas.

746. **Caimalguén**, José, indígena de Puluqui, 1912, de *cay(u)*, seis, y de *malghen*, doncella = seis doncellas.

747. **caimán**, *crocodilus americanus*, *alligator*, del arawak, *kaiman*, fuerte.

748. **caimapo**, amigo, camarada, en Chiloé, de *cay(u)*, seis, y de *mapu*, país = seis países.

749. **Caimilla**, Candelaria, indígena de Butachauques, de *cay(u)*, seis, y de *milla*, oro = seis oros.

750. **Caimó**, lugar de Vilupulli, comuna de Chonchi, de *cay*, chupón, *bromelia sphaelata*, y de *mo*, en = donde hay chupones.

751. **caimoavidán**, (Chiloé), una variedad de patatas, según Gay, citado por Lenz; de *cay(u)*, seis, y de *mahuida*, monte = seis montes, o de *comovùn*, carnosidad de la pan-torrilla.

752. **Caimoy**, Rosa, indígena de Quinchao, 1773, de *cay(u)*, seis, y de *noy(u)*, pecho = seis pechos.

753. **Cainao**, cacique del Cautín en 1881, de *cay(u)*, seis, y de *nahue(l)*, tigre = seis tigres.

754. **Caincaya**, riachuelo de la segunda subdelegación de Ancud, de *cain(e)*, contrario, y de *calla*, renuevo = renuevo contrario.

755. **Caincura**, indígena de la segunda subdelegación de Ancud, de *cain(e)*, contrario, y de *cùra*, piedra = piedra contraria.

756. **cayne** (Chiloé,) el adversario en el juego, de *cayñe*, enemigo, contrario.

757. **Cainelicán**, Isabel, indígena de Calbuco, 1728, de *cayñe*, contrario, y de *lican*, pedernal = pedernal contrario.

758. **Cainu**, Juana, indígena de Notuco, 1837, de *cayñe*, enemigo, adversario.

759. **Cañelafquén**, Francisco, indígena de Castro, 1828, de *cayñe*, contrario, y de *lavquen*, mar = mar contrario.

760. **Caipichú**, Juan, indígena de Castro, 1830, de *cay(u)*, seis, y de *pichu(ñ)*, plumita = seis plumas.

761. **Caipillán**, Valeriano, indígena de Tranqui, 1852, de *cay(u)*, seis, y de *pillán*, trueno = seis truenos.

762. **Caipo**, fundo de la comuna de Florida, departamento de Puchacay, de *caypìn*, arañar.

763. **Caipo**, fundo de Copiulemo, departamento de Puchacay, de *caypìn*, que es lo mismo que *caurín* o *caulín*, arañar.

764. **caipué**, capacho para dar de comer a los caballos, en Chiloé, de *caypìn*, arañar, y de *hue*, instrumento = instrumento para arañar.

765. **Caipulli**, paraje con capilla sobre la margen derecha del Pudeto, de *cay(u)*, seis, y de *puilli*, loma=seis lomas.

766. **caiquel**, una especie de gaviota, *larus serranus*, del grito especial del pájaro, como *cau-cau*.

767. **Caiquén**, ciénaga entre Carelmapu y Maullín, de *caicayen*, que se transforma primero en *caicaen*, y después, en *caiquen*, un pato, *Anser antarcticus*.

768. **caita**, indómito, bravío, hablando de bestias; insociable, esquivo, rústico, forastero, agudo y gracioso, tratándose de personas, del quichua, *hayttay*, cocear=coceador.

769. **Caitén**, el río Cautín, en Góngora Marmolejo y otros cronistas antiguos, de *cagh(e)tun* o *caghten* (de *caghe*; pato, y de *ten*, que tiene)=que tiene patos.

770. **caithué** (Chiloé), entarimado de maderos para dormitorio de gallinas, del quichua y aymará, *cahuito*, catre de maderos rústicos.

771. **Caitraro**, nombre propio de varón indígena, de *cay(u)*, seis, y de *tharu*, traro=seis traros.

772. **Cajamarca**, *Caxamarca*, departamento y ciudad cabecera del mismo en el Perú, del quichua, *kasa*, hielo, y *marca*, región, ciudad=región del hielo.

773. **Cala-cala**, salitrera de la comuna de Iquique, del quichua, *kala*, pelado, limpio, repetido para expresar intensidad.

774. **Calachunca**, en el Norte se llama así una bromelia parásita, *tillandsia virescens*, del quichua *kala*, limpio, y de *chhumcay*, chupar=chupar hasta limpiar.

775. **calahuala**, yerba del lagarto, una planta medicinal en el Perú y Chile, *polypodium trilobum*, del quichua, *Kala*, pelado, y de *huaylla*, pasto verde=pasto pelado.

776. **Calalipiñán**, José, indígena de Chucao, 1837, de *calla*, mata de árbol, *lipi*, pluma, y de *ñan(cu)*, águila=aguilucho con mata de plumas.

777. **Calama**, caserío de Pachía en Tacna, y aldea y subdelegación de Antofagasta, del quichua, *kallma*, brote, renuevo, rama.

778. **Calamaco**, surgidero al norte del estuario de Comau, de *calla*, brote, y de *macuñ*, poncho=poncho con renuevos.

779. **Calameña**, mineral de la comuna de Caracoles, departamento de Antofagasta, del aymará, *cala*, piedra, y de *mañu*, una brea para tapar agujeros=brea para piedras.

780. **Calán**, punta en la costa de Maule al sur de Chanco, de *callan*, brotar, echar renuevos.

781. **Calana**, aldea del departamento de Tacna y otra en la ribera norte del Loa; del quichua, *kallana*, tiesto para tostar granos.

782. **calapurca**, guiso cocido con piedras candentes en el norte, del aymará, *cala*, piedra, y *phurcaña*, asar, tostar=tostar, asar con piedra; compárese con *curanto*.

783. **Calbipichún**, Plácida, indígena de Quehui, 1826, de *callvù*, azul, y de *pichun*, pluma=pluma azul.

784. **Calbiticay**, Rosa, indígena de Linlín, 1826, de *callvù*, azul, y de *ticay*, hace adobes=hace adobes azules.

785. **Calboqueo**, guerrero araucano de 1577, de *callvù*, azul, y de *quen (pu)*, pedernal=pedernal azul.

786. **Calbuante**, Manuel, indígena de Chaulinec, 1809, de *callvù*, azul, y de *antù*, sol=sol azul.

787. **calbucana**, una especie de patatas de la isla de Calbuco.

788. **Calbuco**, volcán de la provincia de Llanquihue,

isla al sur del continente y separada de él por un estrecho canal llamado *Caicayén*, nombre antiguo de la isla; de *callvù*, azul y de *co*, agua=agua azul.

789. **Calbucoy**, Francisco, indígena de Chaulínee, 1907, de *callvù*, azul, y de *coy(am)*, roble=roble azul.

790. **Calbucura**, Felipa, indígena de Cochamó, 1904, de *callvù*, azul, y de *cura*, piedra=piedra azul.

791. **Calbugueru**, guerrero indígena de 1774, de *callvù*, azul, y de *gùrù*, zorra=zorra azul.

792. **Calbull**, Pedro, indígena de Quehui, 1780, de *callvùl(n)*, teñir azul.

793. **Calbullahuy**, Josefina, indígena de Quenac, 1846, de *callvù*, azul, y de *llahue (n)*, frutilla=frutilla azul.

794. **Calbullanco**, Lisandro, indígena de Quetalmahue, 1900, de *callvù*, azul, y de *llanca*, piedra verde, joya, =joya azul.

795. **Calbumanque**, cacique que acudió al Parlamento de Quillén en 1641, de *callvù*, azul, y de *mañque*, cóndor=cóndor azul.

796. **Calbun**, Magdalena, indígena de Cahuache, 1846, de *callvùn*, ser azul.

797. **Calbunañcu**, cacique que asistió al Parlamento de Quillén en 1641, de *callvù*, azul, y de *ñancu*, aguilucho=aguilucho azul; otro guerrero de Purén en 1664.

798. **Calbura**, Santiago, indígena de Hualaihué, 1910, de *callvù*, azul, y de *ra(qui)*, bandurria=bandurria azul.

799. **Calbutipay**, Juana, indígena de Caleu, 1846, de *callvù*, azul, y de *thipay*, salió=salió azul.

800. **Calbutué**, laguna y lugar al sur del saco o estuario de Reloncaví, de *callvù*, azul, y de *tué*, tierra=tierra azul.

801. **Calbuyahue**, Natalia, indígena de Chaulínee,

1809, de *calvú*, azul, y de *llachue(n)*, fresa silvestre=fresa azul.

802. **Calaf**, nombre propio de varón indígena, de *ca*, otro, y de *lav(quen)*, mar=otro mar.

803. **Calafquén**, lago andino al pie del volcán Villa Rica, de *ca*, otro, y de *lav(quen)* mar=otro mar.

804. **Calcao**, planicie donde está situada la capilla de San Juan de Queilén, de *cal*, lana, y de *cau-cau*, gaviota=lana, o plumas de gaviota.

805. **Calcoimo**, comarca de Arauco, de *cal*, lana, y de *collma*, pollo sin plumas=lana de pollo.

806. **Calcorico**, fundo del departamento de Valdivia, de *calcu*, hechicero, y de *rùcu*, pecho=pecho de hechicero.

807. **Calcomio**, nombre común de indígena, de *calcu*, brujo, y de *miaun*, andar=anda brujo.

808. **calcu**, hechicero, brujo, vocablo netamente araucano.

809. **calcucura**, piedra horadada a la que llevan obligaciones los indígenas, de *calcu*, brujo, y de *cura*, piedra=piedra del brujo.

810. **Calcumilla**, nombre de indígena varón, de *calcu*, hechicero, y de *milla*, oro=oro de hechicero.

811. **Calcuripe**, río de Valdivia, de *calcu*, brujo, y de *rùpù*, camino=camino del brujo.

812. **calcha**, pelo de las partes cubiertas del cuerpo humano; sus derivados aplican a cualquiera especie de pelo; de *calcha* derivado de *cal*, lana.

813. **Calchacura**, nombre genérico de los líquenes que crecen en las piedras; de *calcha*, pelo, y de *cura*, piedra=pelo de piedra.

814. **Calchaquí**, indígenas que los españoles encon-

traron sometidos a los quichuas en las actuales provincias de Catamarca, Tucumán y parte de Córdoba, tal vez del aymará, *callcha*(ña), recoger, cosechar, y de *ghuea*, algodón=cosechador del algodón.

815. **calchi**, el que padece diarrea, de *caychún*, tener diarrea.

816. **calcho**, variedad de manzanas camuezas en Chiloé, de *cauchu*, mucho, demasiado.

817. **Cálel**, nombre propio de indígena, de *calúl*, el cuerpo humano.

818. **Caleu**, *Careu*, serranía al norte de la parroquia de Lampa, de *carún*, ser verde.

819. **Calenupé**, fundo de Pitrufrquén, de *cale*, cáscara de legumbres, y de *núlpí*, arvejilla=cáscaras de arvejilla.

820. **caleñe**, en Chiloé, una especie de manzanas, de *ca*, otro, y de *legi*, cuero=otro cuero.

821. **Caleo**, caserío del departamento de Santiago, al norte de Tiltil, de *ca*, otro, y de *leu(vu)*, riachuelo, = otro riachuelo.

822. **Calepi**, Cayetana, indígena de Cocau, 1837, de *ca*, otro, y de *lipi*, pluma=otra pluma.

823. **Caleuche**, barco tripulado por brujos que navega tanto sobre como debajo del agua, y se transforma en peña o en árbol, y transforma también a sus tripulantes; de *caleun*, cambiarse en otro, y de *che*, hombre=hombre que se transforma en otro.

824. **Calfomalén**, nombre de mujer indígena, de *callvù*, azul, y de *mallen*, *malghen*, mujer joven=niña azul.

825. **Calfucura**, cacique contemporáneo, de Quinchulca, de *callvù*, azul, y de *cura*, piedra=piedra azul.

826. **Calfufán**, cacique contemporáneo de Toltén, de

callvù, azul, y de *vìn*, carne compacta humana = carne azul.

827. **Calfulán**, nombre de varón indígena, de *callvù*, azul, y de *llan(ca)*, piedra verde para adorno, joya = joya azul.

828. **Calfumán**, Antonio, indígena contemporáneo de Panguipulli, de *callvù*, azul, y de *mañ(que)*, cóndor = cóndor azul.

829. **Calfunao**, Adriano, indígena de Loncoche, 1912, de *callvù*, azul, y de *nahue(l)*, tigre = tigre azul.

830. **Calhuane**, Cirilo, indígena de Quehué, 1903, de *cal*, lana, pelo, y *huenu*, arriba = pelo de arriba.

831. **Calicura**, caudillo indígena en 1770, de *cali(l)*, carne humana, y de *cura*, piedra = carne de piedra.

832. **Calicheu**, fundo del departamento de Rere, de *calli*, único, y de *cheu(que)*, avestruz = un solo avestruz.

833. **Calilicán**, Manuela, indígena de Lincura, 1845, de *calli*, único, y de *lican*, cuarzo cristalino = cuarzo único.

834. **Calin**, Ambrosio, indígena de Temuco, 1910, de *callin*, proceder solo = único en sus hechos.

835. **Calinahuel**, guerrero indígena bajo Chichahuala, de *calli*, uno solo, y de *nahuel*, tigre = único tigre.

836. **Calinao**, rocas entre Punta Ahoní y Queilén, de *callin*, ser solo, y *hué*, lugar de = lugar solitario.

837. **Calique**, caserío de Aldachildo en la isla de Lemui, de *calliquén*, estar solo.

838. **Caliprán**, nombre común de indígena, de *cali(l)*, cuerpo humano y de *prán*, subir = cuerpo que sube.

839. **Calivoro**, fundo del departamento de Loncomilla, de *calil*, cuerpo humano, y de *voru*, hueso = hueso humano.

840. **Calmincura**, fundo de la comuna de San José, departamento de Valdivia, de *calmiñ*, lama, y de *cura*, piedra=lama de la piedra.

841. **Calontipay**, Mateo, indígena de Meulín, 1826, de *cùlun*, ladearse, y de *thipay*, salió=salió ladeado.

842. **Calonthay**, María, indígena de Río Bueno, 1735, de *cùlun*, ladearse, y de *thay(ghen)*, arroyo=arroyo ladeado.

843. **Calpi**, fundo de la comuna de Quillén, departamento de Traiguén, de *calpe(n)*, nacer lana o vello.

844. **Calpicura**, indígena contemporáneo de Valdivia, de *calper*, roto, y de *cura*, piedra=piedra rota.

845. **calpichi**, arbusto del norte, *lycium horridum*, del quichua, *kala*, pelado, y de *pichi*, raíz=raíz pelada.

846. **Calpual**, María, indígena de Maquegua, 1908, de *cal*, lana, y de *pual*, loco=lana loca.

847. **Calpún**, *Colpún*, caserío del departamento de Curorepto, de *calpudun*, arrancar yerbas.

848. **Calqueum**, nombre de mujer indígena, de *calqui(n)*, águila, y de *ùm(i)*, pestañas=pestañas de águila.

849. **Calqui**, mina de oro en el departamento de Copiapó, de *calqui(n)*, águila grande.

850. **Calquilco**, estación del ferrocarril longitudinal, al norte de Cabildo, de *cal*, lana, y de *cùlco*, cesto=cesto de lana.

851. **Calquimico**, fundo de la duodécima subdelegación de Ancud, de *calqui(ñ)*, águila real, y de *mùcu*, verdura de nabos=nabos de águila.

852. **Calquin**, *Calquín*, Pedro, indígena de Matao, 1773, de *calquiñ*, águila real.

853. **Calquinhue**, fundo de la comuna de Rere, de *calquin*, águila, y de *hue*, lugar=lugar de águilas.

854. **Caltacán**, Aurora, indígena de Curaco, 1839, de *cal*, lana, y de *tacun*, cubrir, cubierta = cubierta de lana.

855. **Calto**, el islote de Nihuén del grupo de Desertores, de *car(ù)tun*, teñir de verde = de color verde.

856. **caltri**, el que tiene los dientes ralos, de *culthen*, flojo.

857. **Caluanti**, Pascual, indígena de Matao, 1825, de *calù(l)*, carne humana, y de *antù*, sol = cuerpo de sol.

858. **Calúcheo**, fundo de la comuna de Yumbel, de *callù* (cayu), seis y de *cheu(que)*, avestruz = seis avestruces.

859. **Caluhue**, punta al norte de la isla de Lemuy, de *carù*, verde, y de *hue*, lugar de = lugar de verdor.

860. **Calupichun**, José, indígena de Chelin, 1879, de *cadù*, verde, (la cual *d* pronúnciase *r*, *j* francesa, *z*, y aquí *l*, y otras veces *ll*, o *y*) y de *pichun*, pluma = pluma verde.

861. **Calutipay**, Doralisa indígena de Tac, 1901, de *calù(l)*, carne humana, y de *thipay*, salió = salió carne.

862. **Caluyahui**, Ignacio, indígena de Castro, 1731, de *carù*, verde, y *llahui*, llave = llave verde.

863. **Calvicoy**, cacique de los alrededores de Temuco, 1881, de *callvù*, azul, y de *coy(am)*, roble = roble azul.

864. **Calvoqueo**, guerrero indígena de Guacaya, de *callvù*, azul, y de *queu(pu)*, perdernal = pedernal azul.¹

865. **Calvuán**, nombre de varón indígena, de *callvù*, azul, y de *an(tù)*, sol = sol azul.

866. **Calvuanca**, nombre de mujer indígena, de *callvù*, azul, y de *anca*, cuerpo = cuerpo azul.

867. **Calvucura**, nombre de mapuche hombre, de *callvù* azul, y de *cura*, piedra = piedra azul.

868. **Calvuhual**, José, indígena de Río Bueno, 1738, de *callvù*, azul y de *hual(a)*, pato = pato azul.

869. **Calvuiau**, nombre de varón indígena, de *callvù*, azul, y de *yav(i)*, se apartó (de *yavn*) = se apartó azul.

870. **Calvuipe**, 'María, indígena de Quinchao, 1773, de *callvùpey*, tal vez tiñe de azul; la *y* de 3.^a persona ha pasado al verbo radical.

871. **Calvulao**, cacique contemporáneo, de la provincia de Arauco, de *callvù*, azul, y de *lau(quen)*, mar = mar azul.

872. **Calvulem**, nombre de mujer indígena, de *callvù* azul, y de *lem(u)*, bosque = bosque azul.

873. **Calvulevi**, nombre de varón indígena, de *callvù*, azul, y de *levi*, corrió = corrió azul.

874. **Calvumill**, nombre de varón indígena, de *callvù*, azul, y de *mill(a)*, oro = oro azul.

875. **Calvuñ**, nombre de varón indígena, de *callvù*, azul y de *ñ(amcu)*, aguilucho = aguilucho azul.

876. **Calvún**, Pascual, indígena de Quemchi, 1902, de *callvùn*, ser azul.

877. **Calvupán**, nombre de varón indígena, de *callvù*, azul, y de *pagi*, león = león azul.

878. **Calvupichún**, indígena de Río Bueno 1795, de *callvù*, azul, y de *pichun*, plumita = plumita azul.

879. **Calvuquintuy**, Pedro, indígena de Chauques, 1723, de *callvù*, azul, y de *quintuy*, busca = busca azul.

880. **Calvuray**, nombre de mujer indígena, de *callvù*, azul, y de *ray(ùn)*, flor = flor azul.

881. **Calvuripay**, Pablo, indígena de Linlín, 1773, de *callvù*, azul, y de *rupay*, tercera persona de *rupán*, pasar = pasó azul.

882. **calla**, palo aguzado para romper la tierra y sembrar y extraer raíces; de *calla*, renuevo y vara, en quika.

llay, es romper pared o gente, y en aymar , *callana*, es plantar.

883. **callampa**, el hongo comestible, seta, *agaricus campestris*; *calliampa* y *cayampa*, de ortograf a err nea, del quichua y aymar , *kcallampa*; en araucano se llama, *ghalghal*.

884. **callana**, tostadera, tiesto para tostar granos, del quichua, *kallana*; *leupe* o *leghepe*, en araucano.

885. **callapo**, (en el norte), escalera de minero, del aymar , *callapu*, escalera.

886. **Callaqui**, boquete de la cordillera, volc n y selva de pinos (pehuen) entre el Queco y Biob o, de *callaqu n*, brotar, echar renuevos=*callaquey*, abunda en vegetaci n.

887. **Callecalle**, *Callacalla*, llamada tambi n *trequel* y *trique*; *libertia caerulescens*, de *calla*, brote, repetido para significar muchedumbre y abundancia, r o y lugarejo de Valdivia.

888. **Callehuapi**, camino hacia Chadm  al sur de Quei n, de *calla*, renuevo, brote, y de *huapi*, isla, terreno despojado de  rboles=terreno limpio de vegetaci n.

889. **Calleuque**, fundo y caser o del departamento de San Fernando, de *cad*, mucho, y de *lleuquey*, se desl e = se desl e mucho.

890. **Callico**, fundo de la Florida en el departamento de Puchacay, de *calli*, solo, y de *co*, agua=sola agua.

891. **Callifup n**, Juan, cacique de Lagunas Grandes, en la Argentina, de *calli-voe*, el que obra solo, y de *pagi*, le n=le n que obra solo.

892. **Callihue**, fundo de Lolol, del departamento de Vichuqu n, de *calli*, el mismo, y de *hue*, cualidad=identidad, igualdad, lugar.

893. **Callilempo**, fundo de la Imperial, de *calli*, solo,

y de *lempun*, (de *lemn* de *pu*), cabalgar lejos=una sola cabalgada.

894. **Callín**, antigua reducción, y hoy fundo de Collipulli, de *callin*, sér solo o único.

895. **Callipulli**, fundo de Damas, departamento de Llanquihue, de *calli*, solo, y de *puilli*, lomas=lomas solas, aisladas.

896. **Callual**, Pedro, indígena de Mitrafquén, 1912, de *cayu*, seis, y de *hual(a)*, pato=seis patos.

897. **Calluanti**, Pedro, indígena de Puluqui, 1912, de *cayu*, seis, y de *antù*, sol=seis soles.

898. **Callub**, nombre de un indígena de Traiguén, de *ca*, otro y de *lliv*, llama=otra llama.

899. **Calluco**, fundo de Traiguén, de *cayu*, (trocada la *ll* en *y*) seis, y de *co*, agua=seis aguas.

900. **Callumán**, Miguel, indígena de Calbuco, 1730, de *cayu*, seis (por ultra corrección la *ll* por *y*) y de *mañ(que)*, cóndor=seis cóndores.

901. **Calluñ**, María, indígena de Palqui (Quinchao), 1771, de *cülluman*, lavarse la cara=de cara lavada.

902. **Callupel**, Juan Bautista, indígena de Dalcahue, 1877, de *cayu*, seis (*ll* está aquí por *y* porque en Chile y especialmente en el sur todo el mundo es *yeista*), y de *pel(c)*, lodo, lodazal=seis lodazales.

903. **Camahue**, punta, cerca de la capilla de San Miguel en Quehue, de *ca*, otro, y de *mahún*, lluvia=otra lluvia.

904. **camahueto**, animal acuático fabuloso, que solo puede cogerse con cuerda de algas marinas; de *ca*, otro, y de *mahuentun*, mariscar=otra pesca.

905. **camán**, un arbusto ramnáceo llamado también *retamilla* y *frutilla* del campo, del quichua y aymará *camay*, *camaña*, producir fruto, criar=fructificador.

906. **camanchaca**, neblina o llovizna nocturna que cae en las provincias septentrionales; del quichua y aymará, *camac*, el que produce, o hace, y de *cchaca*, ronquera=que causa ronquera, o resfrío.

907. **Camanque**, cacique que asistió al Parlamento de Quillén, 1641, de *ca*, otro, y de *mañque*, cóndor=otro cóndor.

908. **Camarico**, fundos y aldeas de Ovalle, de Talca, de Caupolicán, Yungay y otros, del quichua, *camaricuy*, alistarse, disponerse, despachar, o *camaricu*, el regalo que los vasallos hacían a sus señores.

909. **Camávida**, fundo de la comuna de Huerta, departamento de Loncomilla, de *ca*, otro, y de *mahuida*, monte=otro monte.

910. **camayo**, el encargado del riego o de otra faena, del quichua, *camayoc*, empleado, oficial; los indígenas de Chile lo emplearon en la forma *camañ*.

911. **Camilao** Cheuquel, indígena de Lautaro, 1908, de *ca*, otro, y de *millahu(e)*, mina de oro=otra mina de oro.

912. **Camiña**, río, aldea y estación de ferrocarril, en el departamento de Pisagua, del aymará, *kamiña*, doler los dientes, y mejor aun de *ccamiña*, atalayar.

913. **Camol**, minas de plata y oro al norte de Calama, del quichua y aymará, *kamuriy*, *kamuraña*, engullir sin mascar.

914. **Camón**, fundo de la comuna de San Fabián, departamento de San Carlos, de *cúmuñ*, mortaja.

915. **Camora**, fundo de la comuna de Angol, de *ca*, otro, y de *muri*, una de varias mujeres=otra esposa.

916. **camote**, patata dulce de la América tropical, *batata edulis*, del mejicano, o azteca, *camotl*.

917. **Campetrio**, paraje en la segunda subdelegación de Ancud, de *cade*, vieja, y de *pũthieu*, que se quema, de *puthien*, quemarse=alerce seco.

918. **Campiche**, lugarejo del departamento de Quilota, de *cũmpen*, ser necio, y de *che*, hombre=hombre necio.

919. **Campillay**, distrito de la subdelegación de la Pampa, departamento de Vallenar, del quichua *kamipayay*, injuriar mucho.

920. **Campulli**, fundo de San José, departamento de Valdivia, de *can*, cántaro y de *puilli*, loma=loma en forma de cántaro.

921. **Camuñani**, quebrada de la provincia de Tacna, del quichua *kamuy*, mascar, y de *ñañi*, tranquilo=que masca tranquilo.

922. **Canán**, cuarto distrito de Vilupulli, departamento de Castro, de *canan*, tener lamparones, que también se llaman *paupillco*.

923. **Cancaguán**, fundo de la comuna de Arauco, de *cancán*, asar, y *huan(que)*, un tubérculo=huanque asado, tubérculo asado.

924. **cancahua**, cancagua, una piedra arenisca; de *cancán*, asar, y de *hue*, instrumento=*cancahue*, asador; hasta hoy día los hornos se hacen de *cancaguá*, en Ancud.

925. **Cancahual**, fundo de la comuna de Corral, departamento de Valdivia, de *cancagua*, *cancahue*, nombre formado a la española.

926. **Cancahuán**, fundo de la comuna de Carampangue, departamento de Arauco, de *cancahuén*, haber más cancagua.

927. **Cancahuapi**, punta al N.O. de la isla grande de

Chiloé, de *canca(u)*, gaviota, y de *huapi*, isla = isla de la gaviota.

928. **Cancahué**, isla al E. de la de Chiloé al sur de Cocotué, frente a Quemchi, de *canca(u)*, gaviota, y de hué, lugar de = lugar de gaviotas.

929. **Cancañ**, fundo de la comuna de Linares, de *cancañ*, asar, asado; en quichua *cancañ*, y en aymará, *cancaña*.

930. **Cancao**, brazo del Calle-Calle, que se aparta en frente de Valdivia, volviéndose a juntar cuatro kilómetros después, de *cancau*, gaviota.

931. **Cancomanque**, guerrero indígena bajo Caupolicán, de *cancañ*, asar y de *mañque*, cóndor = cóndor asado.

932. **Cancupel**, fundo de la comuna de Cañete, de *can*, cántaro, y de *cupúlñ*, chamuscar = cántaro chamuscado.

933. **Cancosa**, lugar límite norte de la parroquia de Tarapacá; del quichua *kam(pa)*, tuyo, y de *ccosa*, marido = tu marido.

934. **Cancura**, antigua reducción de Boroa, arroyo afluente por la derecha del Cautín y aldea del departamento de Osorno, de *can*, cántaro, y de *cura*, piedra = cántaro de piedra.

935. **Cancurrupe**, un río que desagua en la laguna de Ranco, y una punta sobre la laguna Maihue, de *canca*, un *canca*, cántaro de agua y de *ripù*, camino = camino del canca o cántaro de agua.

936. **Cancha Rayada**, lugar de Talca, Cancha del Llano, aldea de San Felipe, cancha de carreras, cancha de bolas y en general un sitio preparado para cualquier juego u operación; del quichua, *cancha*, corral, rebaño.

937. **Canchiuque**, caserío sobre la izquierda del río

Huenchullamí, departamento de Curepto, de *can*, cántaro, y de *chiuque*, tiuque= cántaro del tiuque, un fundo de San Gregorio, departamento de San Carlos.

938. **Canchupil**, río del Lavque Mapu, de *can*, cántaro, y de *thuvir*, polvo=polvo del cántaro.

939. **Candi**, fundo de la comuna de Huerta, departamento de Loncomilla, de *canthi*, la rara, ave, *phitotoma rara*.

940. **Canef**, río entre el volcán Yanteles y río Palena, de *ca*, otro, y de *niv(cù)*, brazada=otra brazada.

941. **Caneco**, punta en el extremo meridional de Buta-Chauques, de *ca*, otro, y de *niv(cù)*, brazada=otra brazada.

942. **cangalla**, trozos de metal y especialmente de oro; *cangallero*, el que se los roba; del aimará *canca*, asado, y *llaa*, papas pequeñas=papitas asadas. En Colombia significa flaco, y en la Argentina, cobarde.

943. **Cangulo**, cerro y fundo en el departamento de Angol, de *can*, cántaro, y de *ghùl*, canto=canto del cántaro.

944. **Canible**, Justa, indígena de Dalcahue, 1860, de *caniu*, cresta, y de *li(l)*, peñasco=cresta de peñasco. Hay que notar que la *u* final de *caniu* se pronunció en este nombre *v*, que esta *v* en la trascripción española se cambió en *b*, letra que no existe en araucano, y que la *i* final, porque *canible* es lo mismo que *caniuli*, se convirtió en *e*, fenómenos fonéticos propios no sólo de la lengua araucana, sino de todas las lenguas.

945. **Canicura**, indígena antiguo de Nahuelbuta y fundo de Quilleco, departamento de Laja, de *caniu*, cresta, y de *cura*, piedra=cresta de piedra.

946. **Canileufu**, paraje de Villarrica en los bosques

de reserva fiscal, de *cani(u)*, cresta, y *leuvu*, río=río de la cresta.

947. **Canin**, guerrero indígena, bajo Lautaro, de *cañin*, barbas de roble o de *caniun*, cometer faltas en el juego de la chueca.

948. **caniñ**, el jote, *vultur aura*, de *canin*, faltar, equivocarse en el juego de la chueca, llámase también *queluy*, es rojo (la cabeza).

949. **Caniolauquén**, Juana, indígena de Meulín, 1850, de *caniu*, cresta, y de *lavquen*, mar=cresta del mar.

950. **Canipani**, Santos, indígena de la octava subdelegación de Ancud, de *cani(u)*, cresta, y de *pagi*, león=cresta o moño de león.

951. **Caniu**, guerrero indígena dependiente de Lautaro, de *caniu*, cresta.

952. **Canincura**, Rosa, indígena de Choén, 1826, de *caniu*, cresta, y *cura*, piedra=cresta de piedra.

953. **Caniuguir**, nombre de varón indígena, de *caniu*, cresta, y de *gür(ù)*, zorra=cresta de zorra.

954. **Caniulaf**, Andrés, indígena de Valdivia, 1910, de *caniu*, cresta, y de *lav(i)*, extendió=extendió la cresta.

955. **Caniulevi**, antiguo guerrero araucano y cacique moderno de Toltén, de *caniu*, penacho, y de *levi*, voló=voló el penacho.

956. **Cañiuli**, Luisa, indígena de Calbuco, de *caniu*, cresta, y de *li(l)*, peñasco=cresta de peñasco.

957. **Caniulicán**, Pascual, indígena de Chaulinec, 1849, de *caniu*, cresta, y de *lican*, pedernal=cresta de pedernal.

958. **Caniumañ**, Trinidad, indígena de Huyllinco, 1845, de *caniu*, cresta, y de *mañ(que)*, cóndor=cresta de cóndor.

959. **Caniuñán**, Juan, indígena de Puqueldón 1845, de *caniu*, cresta, moño, y de *ñan(cu)*, aguilucho=moño de aguilucho.

960. **Caniuñir**, Clorinda, indígena de Mitrafquén, 1912, de *caniu*, cresta, y de *gür(ü)*, zorra=cresta de zorra.

961. **Caniupani**, Salvador, indígena de Quicaví, 1838, de *caniu*, cresta, y de *pagí*, león=moño de león.

962. **Caniupill**, nombre de varón indígena, de *caniu*, cresta y de *pill(añ)*, volcán=cresta, penacho de volcán.

963. **Caniuqueu**, nombre de mapuche varón, de *caniu*, cresta y de *queu(pü)* pedernal=cresta de pedernal.

964. **Caniutacun**, cacique asistente al parlamento de Quillén, 1642, de *caniu*, cresta, y de *tacun*, cobertura=cresta de la manta.

965. **Caniutaru**, guerrero bajo las órdenes de Cade-guala, de *caniu*, cresta, y *tharu*, traro=cresta de traro.

966. **Caniuvudí**, nombre de varón indígena, de *caniu* cresta, y de *vùdù*, perdiz=cresta de perdiz.

967. **Cano**, caserío de la subdelegación de Tarata, departamento de Tacna, del aymará *kañu*, sucio.

968. **canoa**, embarcación de una sola pieza con punta en popa y proa, llámase al presente *bongo*, en el sur de Chile; del arawaco de las Antillas, como la mayor parte de los vocablos americanos recogidos por los primeros conquistadores.

969. **Canoniel**, antiguo guerrero indígena, de *cañin*, barbas de roble, y de *nielu*, tener algo a otro=que tiene barbas como las de roble.

970. **Cantián**, aldea de la Imperial, de *cùnthìn*, bajar, y de *an(tù)*, sol=sol que baja.

971. **cantinga**, apodo que dan los marinos a los solda

dos de tierra, traspiración fétida de los cabrones, negros y de algunas plantas, del guaraní-tupy, *cantinga*, que significa lo mismo.

972. **cantutun**, el tiempo que un cargador lleva tablas de ciprés en un hombro hasta cambiarlo en el otro, de *ca*, otro, de *tun*, tomar, coger algo, *tun*, que añade la idea de repetición=volver a coger otra vez.

973. **Cantuyes**, fundo de la Unión, plural español; *cagetuy*, se cambia; de *cagetun*, cambiarse=los cambios, o de *cínthuy*, boyador=los boyadores.

974. **Canuco**, paraje donde estuvo el fuerte de San Sebastián cerca de Chillán, de *cañún*, barba de roble, y de *co*, agua=agua de la barba de roble.

975. **Canué**, sierra al oeste de Curicó, de *cañun*, barba de roble, y de *hué*, lugar de=lugar de barbas de roble.

976. **Canuñanca**, cacique de Villarrica, que la acometió en 1599, de *caniu*, cresta, y de *ñancu*, aguilucho=cresta de aguilucho.

977. **Canueñanca**, cacique de Magay en Valdivia, de *canué*, barbas de roble, y de *ñañ(cu)*, águila=águila de los robles.

978. **cañaño**, boñiga seca, del quichua *ka(hua)*, estiércol, y de *ñañu*, delgado=boñiga delgada.

979. **Cañecar**, Arturo, indígena de Puluqui, 1880, de *canin*, (*nin*, contraído en *ñu*, *ño*) cresta, y de *car(ú)*, verde=cresta verde.

980. **Cañicura**, fundo de la comuna de Quilleco, departamento de Laja, y *Cañicora*, de Coihueco, en la misma ubicación; de *cani(u)*, cresta, y de *cura*, piedra=cresta de piedra.

981. **Cañimán**, Francisca, indígena de Calbuco, 1728,

de *cani(u)*, cresta, y de *mañ(que)*, cóndor = cresta de cóndor.

982. **Cañimo**, paraje de Chacao, departamento de Ancud, de *cani(n)*, barba de roble, y de *mo*, en, con = donde hay barbas de roble.

983. **Cañipán**, Victorino, indígena de Tenaún, 1912, de *caniu*, cresta, y de *pagi*, león = cresta de león.

984. **Cañiprán**, cacique de Tramalhue, departamento de Osorno, de *cani(u)*, cresta, y de *pran*, subir = cresta que sube.

985. **Coñuecar**, Félix, indígena de Tenaún, 1912, de *caniu*, cresta, y de *car(ú)*, verde = cresta verde.

986. **Cañulafquén**, Juan Bartolo, indígena de Castro, 1829, de *caniu*, (*niu* contraído en *ñ*) cresta, y de *lavquen*, mar = cresta del mar.

987. **Cañumanque**, guerrero de Caupolicán en Milla-poa, 1557, y otro que favoreció a los españoles en Villarrica en 1599, de *caniu*, cresta y de *mañque*, cóndor = cresta de cóndor.

988. **Caone**, fundo de la comuna de Rauco, departamento de Curicó, de *caun*, estar mojado.

989. **Capehuapi**, islote al sur de la isla de Maillén, de *cape*, corrupción de cabra, y de *huapí*, isla = isla de la cabra.

990. **capibara**, un roedor, *hydrochoerus capybara*, del guaraní, *capibara*, *capinara*, porque vive entre la yerba llamada *capún*.

991. **Capilcán**, lugar de Remehue en el departamento de Osorno, de *capiclén*, granar las vainas de las legumbres, y de *clen*, partícula de presente.

992. **Caplina**, villorrio del departamento de Tacna, del quichua *kapllina*, cortadera.

993. **Captrén**, río afluente norte del Cautín, de *cav*, tabla y de *themo*, fuerte, robusta.

994. **capuca**, en Chiloé, trozos pareados, que se dicen macho y hembra, de sílice porosa, que los machis refriegan uno contra otro para fertilizar los terrenos, según presumen y fingen. Las piedras se extraen del monte Huimanao, sobre la costa del Pacífico, en el departamento de Ancud.

995. **Caquena**, lugarejo del distrito de Raricote, subdelegación de Putre, en Arica, del quichua *caqqe*, hacienda, y de *nac*, sin=sin hacienda, pobre.

996. **capulí**, el cerezo silvestre de los trópicos de América, del *nahuatl* de Méjico *capulín*, que significa lo mismo.

997. **capulli**, en Chiloé, la tostadura del lucho en un hoyo caldeado, de *cupúlñ*, chamuscar, o del quichua *capuquén*, fundo, hacienda.

998. **Caquecanque**, fundo del departamento de Chillán, de *caque*, otros, y de *canque*, asentaderos = otras asentaderas.

999. **Cáquel**, arroyo tributario del río Teca en la Patagonia occidental, de *cacùl*, atravesado.

1000. **Caquie**, morro al este de Valparaíso, de *ca*, otro, y de *cùn*, brazo=otro brazo.

1001. **caracá**, guiso de charqui con pan, del quichua *karacuy*, alimentarse.

1002. **caracara**, nombre científico del gallinazo, del aymará, *karakara*, cresta.

1003. **caracú**, médula y hueso en que está encerrada, del guaraní, *caracú*, que significa lo mismo.

1004. **caracha**, escoriaciones y costras de la roña y la misma sarna, del quichua y aymará *caracha*, sarna.

1005. **Carachilla**, lugarejo de la comuna de Sotaquí,

departamento de Ovalle, de *cara*, pueblo, y de *chilla*, zorra=pueblo de la zorra.

1006. **Carahue**, pueblo del departamento de la Imperial, y antiguo asiento de la misma ciudad, de *cara*, ciudad, y de *hue*, lugar de=lugar de ciudad que fué.

1007. **Carailles**, fundo de la comuna de Chocalán, departamento de Melipilla, de *cara*, población, y de *illa(v)*, llano=llano de la población.

1008. **Caramávida**, aldea del departamento de Lebu, de *cara*, ciudad, y de *mahuida*, montaña = ciudad de la montaña.

1009. **Carampangue**, villa y río del departamento de Arauco, y asiento primitivo del mismo Arauco, de *carán*, poblar, y de *pangue*, yerba de este nombre=población de panges.

1010. **Caranaipay**, Lucas, indígena de Llinco, 1846, de *cara*, pueblo, *naghn*, bajar, y *pay*, vino, forma verbal=pueblo que vino a decaer.

1011. **Carapalle**, riachuelo de San José, departamento de Valdivia, de *cara*, pueblo, y de *pal*, (*pall pald*), palo puntiagudo para hacer hoyos, barra de madera=barra del poblò o para el pueblo.

1012. **Carapallo**, fundo de la comuna de San José, departamento de Valdivia, de *cara*, población, y de *pallùm*, lagarto=población de lagartos.

1013. **Carape**, vega del río Laja, de *cara*, población, y de *pen*, encontrar=ver, hallar población.

1014. **Carauna**, quebrada y punta de Valparaíso, de *cara*, ciudad, y de *auna*, olas=pueblo de las olas.

1015. **Caraupe**, río llamado también de los Sauces, afluente del Picoiquen, en Angol, de *cara*, pueblo, y de *upén*, olvidar=olvida el pueblo.

1016. **carausa**, (en Tarapacá), terreno rasgado y abierto después de secarse el riego, del quichua, *kara*, cuero, y de *usa*, piojo = cuero de piojo.

1017. **Carcalaguay**, lugar en la cordillera limítrofe de Tarapacá y Bolivia, del quichua, *carka*, boñiga, y de *llahuay*, lamer = que lame boñiga.

1018. **Carcauchos**, lugarejo de la comuna de Pica, departamento de Tarapacá, del quichua, *karca*, sucio, y de *uchu*, ají (pimiento) = pimientos sucios.

1019. **Carco**, fundo del departamento de Itata, de *calcu*, brujo.

1020. **carcocho**, medio podrido, carcomido, picado de viruelas, vocablo español, formado de *carc*, *cark(inos)*, el cáncer griego y de *coctus*, como carcomido, de *care* y comido.

1021. **Carcote**, estación del ferrocarril de Antofagasta a la frontera de Bolivia, del quichua y aymará, *karcocota*, *carcuta*, desterrar, destierro.

1022. **carchaque**, una especie de pato: de *culchaquey*, tiene pelos o plumas en las piernas como las gallinas calchudas o *calchonas*.

1023. **Care**, Martín, indígena de Puluqui, 1912, de *carù*, verde, crudo.

1024. **carei**, la concha de tortuga, del chayma de Venezuela, *caray* = tortuga.

1025. **Carelao**, cacique de Pillanlelbún al norte de Temuco, 1880, de *carù*, verde, y de *lav(quen)*, mar = mar verde.

1026. **Carelepi**, Rafael, indígena de Chonchi, 1836, de *carù*, verde, y de *lùpi*, pluma = pluma verde.

1027. **Carelmapu**, departamento de la provincia de Llanquihue, caleta y aldea, antiguo asiento de la parroquia

de Maullín y del actual Santuario de la Candelaria, del participio *carú-el*, de *carún*, ser verde, y de *mapu*, tierra, lugar=lugar verdegueante.

1028. **Careltué**, fundo de San José, departamento de Valdivia, de *carúln*, teñir de verde, y *tue*, tierra=tierra verde.

1029. **Carellanga**, cacique contemporáneo de Reñihue, de *carú*, verde, y de *llanca*, piedra verde para joyas=joya verde.

1030. **Caremoche**, Gabriel, indígena de Cailín, 1869, de *carú*, verde, y de *muthi*, mote, trigo o maíz cocido en legía=mote verde.

1031. **Carén**, sierras entre Santiago y Valparaíso, aldeas de Ovalle y de Melipilla, fundo y cerros de Rancagua, etc., de *carún*, ser verde, verdeguear.

1032. **Carenleufu**, *Carrenleufu*, el alto Palena, llamado también *carileufu*, de *carún*, ser verde, y de *leuvu*, río=río verde.

1033. **Careo**, fundo de Cobquecura, departamento de Itata, de *carú*, verde, y de *hue*, lugar de=verdor, lugar verde.

1034. **Cares**, fundo de los Angeles, departamento de Laja, de *carú*, verde, en plural español=los verdes.

1035. **cari**, el color gris o plomizo en el lenguaje vulgar, pero etimológicamente significa, verde de color y verde no maduro; de *carú*, *cadú*.

1036. **Caribe**, raza de indígenas americanos, que habitaban las islas Caribes y las Antillas y las costas de Venezuela, y ahora se encuentran con otras razas desde el Paraguay y Bolivia hasta Centro América; del vocablo caribe, *calina*, o *galina*, con que se designaban a sí mismos, significando con ello que eran extranjeros. Los espa-

ños pronunciaron este nombre *canibal* y le dieron el significado de antropófago; otros pueblos europeos pronunciaron *caraib*.

1037. **Cariboro**, río afluente sur del Laja, más abajo de la catarata, de *cari*, verde, y *voru*, hueso = hueso verde.

1038. **Carica**, María, indígena de Castro, 1830, de *carucan*, reverdecer.

1039. **Caricoyán**, nombre de indígena varón, de *cari*, verde, y de *coyam*, roble = roble verde.

1040. **carichagua**, una especie excelente de patatas, de *carù*, verde, y de *thahua*, pellejo, cáscara = de hollejo verde.

1041. **cariche**, una especie de patatas largas y dulces, que se comen asadas, antes llamadas *cari* simplemente; de *carù*, verde, y de *che*, hombre = gente verde.

1042. **carifù**, en el Sur, borracho, beodo, de *carù*, verde, y de *vù(n)*, fruta = fruta verde.

1043. **Carigüey**, nombre de indígena varón, de *carù*, verde, y de *gey* es = es verde.

1044. **Carihuanque**, comarca de Toltén, y un cacique de Callecalle, de *carù*, verde y de *huanque*, la planta y fruta *dioscorea* = huanque verde.

1045. **Carihua**, fundo de San José de Valdivia, de *cari*, verde, y de *hue*, lugar de = lugar verde.

1046. **Carihueco**, fundo de Sauzal de Cauquenes, de *cari*, verde, y de *hueyco*, charco de agua = charco verde.

1047. **Carihueico**, río de Dalcahue, duodécima subdelegación; de *cari*, verde, y de *hueyco*, charco de agua = charco verde.

1048. **Carilafquén**, riachuelo del departamento de Vi-

llarrica, de *cari*, verde, y de *lavquen*, laguna=laguna verde.

1049. **Carilav**, Juan, indígena de Río Bueno, 1795, de *carù*, verde, y de *lav(quen)*, mar=mar verde.

1050. **Carilemo**, cacique de las inmediaciones de Arauco, de *cari*, verde, y de *lemu*, bosque=bosque verde.

1051. **Carilepe**, Juan, indígena de Quellón, 1913, de *carù*, verde, *lupù*, pluma=pluma verde.

1052. **Carileufu**, nombre del río Palena en su origen, de *carù*, verde, y de *leuvu*, río=río verde.

1053. **Carimallín**, fundo de Río Bueno, departamento de la Unión, de *cari*, verde, y de *mallin*, laguna=laguna verde.

1054. **Carimán**, Antonio, indígena de Quicaví, 1912, de *cari*, verde, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor verde.

1055. **Carimanes**, fundo de Toltén de Villa Rica, plural español de un nombre de persona, como muchos otros de lugares; de *cari*, verde, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor verde.

1056. **Carimanque**, guerrero bajo Lautaro, de *carù*, verde, y de *mañque*, cóndor=cóndor verde.

1057. **Carimau**, cacique de Quepe en 1882, de *cari*, verde, y de *mau*, soga=soga verde.

1058. **Carimávida**, monte del departamento de Imperial, de *carù*, verde, y de *mahuida*, monte=monte verde.

1059. **Carimonei**, Belisario, indígena de Cochamó, de *carù*, verde, azul, y de *mogey*, pasa la vida=vive verde.

1060. **Carín**, Juan, indígena de Temuco, 1910, de *carìn*, ser verde=verdor.

1061. **Cariringue**, fundo de San José, departamento de Valdivia, de *cari*, verde, y de *rúgi*, colihues=colihues verdes.

1062. **Carinignán**, cacique que facilitó el restablecimiento de Osorno en 1752, de *carù*, crudo, y de *nihuen*, fuerza=fuerza cruda. Y también *carihuan*, *carú-huan* (*que*), avestruz verde.

1063. **Carinqueo**, Segundo, indígena de Sauces, 1908; de *carin*, ser verde, y de *queu(pu)*, pedernal=pedernal verde.

1064. **Caripillán**, Ramón, indígena de Quehuí, 1869, de *cari*, verde, y de *pillañ*, volcán=voleán verde.

1065. **Caripilún**, caserío del departamento de Arauco, de *carú*, verde, y de *pilun*, orejas=orejas verdes.

1066. **Caripiluna**, fundo de la comuna de Arauco, de *cari*, verde, y de *pilun*, oreja=oreja verde. Se le dió la terminación femenina de oreja.

1067. **Caripoco**, fundo de San Nicolás, departamento de San Carlos, de *cari*, verde, y de *poco*, sapo=sapo verde.

1068. **Cariqueo**, cacique de Boroa, 1880, de *cari*, verde, y de *queu(pu)*, cuarzo=cuarzo verde.

1069. **Cariquilda**, río afluente del Maullín. y lugarejo del departamento de Carelmapu, de *carú*, verde y de *cùldún*, ladearse, ladera=ladera verde.

1070. **Cariquilla**, río afluente sur del Maullín, de *carú*, verde, y de *cùlla(y)*, un árbol, *quillaja saponaria*, el quillay = quillay verde.

1071. **Cariquima**, aldea del departamento de Pisagua, y del Tarapacá, del quichua, *kari*, varón, y de *quimac*, tres =tres varones.

1072. **Cariquirri**, caserío del departamento de la Imperial, de *cari*, verde, de *cùrin*, errar el camino=error o falta de camino por el verdor, por causa de la yerba.

1073. **Caririñi**, reducción de Cholchol, de *cari*, verde, y de *rùgù*, colihue=colihues verdes.

1074. **Cariruca**, fundo de Cuncos, departamento de la Unión, de *carí*, verde y de *ruca*, casa=casa verde.

1075. **Cariringue**, nombre de varon indígena, de *carí*, verde y de *rùgi*, colihue=colihues verdes.

1076. **Carirriñe**, fundo de Callecalle, departamento de Valdivia, de *carí*, verde, y de *rùgi*, colihues=colihues verdes.

1077. **Carirriñi**, reducción de la provincia del Cautín, de *carí*, verde, y de *rùgi*, colihue=colihue verde. Estos nombres, idénticos en su etimología, demuestran la variedad con que se ha pronunciado la *r* y la *g* gutural araucanas.

1078. **Caritipai**, Pablo, indígena de Chaulinec, 1766, de *carí*, verde, y de *thipay*, salió=salió verde.

1079. **Caritripai**, nombre de varón indígena, de *carí*, verde, crudo, y de *thipay*, salió=salió crudo, verde.

1080. **Carmacahuin**, fundo de la comuna de Ránquil, del departamento de Coelemu, de *calmiñ*, lama, y de *cahuiñ*, junta=junta de lama.

1081. **Carminco**, fundo de San Gregorio, departamento de San Carlos, de *calmiñ*, lama y de *co*, agua=agua de lama. Es lo mismo que *Calminco*; véase.

1082. **Carmuñanco**, nombre de individuo indígena, de *cùlmu* (*nun*), enlazar, coger, y de *ñamcu*, aguilucho=aguilucho cogido.

1083. **Caroamo**, Pedro, indígena de Tenau, 1912, de *carú*, verde, y de *amo*(*n*), se fué=se fué verde.

1084. **Carpa**, dos minerales de Caldera, departamento de Copiapó, otro de Santiago, y otro en Iquique, del quichúa y aymará, *carpa*, lo que en araucano se llama *llavutu* o *potho*=tienda, toldo, enramada.

1085. **carpel**, vasija rota en el borde, de *calper*, que significa la misma cosa

1086. **carpincho**, otro nombre del capibara, *hydrochoerus capybara*, del tupy, *caapim*, una yerba así llamada, y de *xuü(chuü)*, morder=que muerde o come *capira*.

1087. **Carquilemo**, fundo de Portezuelo, departamento de Itata, de *calqui(n)*, águila, y de *lemu*, bosque=bosque de águilas.

1088. **Carumañ**, María, indígena de Calbuco, 1728, de *carü*, verde, y *mañ(que)*, cóndor=cóndor verde.

1089. **Carumilla**, Asunción, indígena de Cahuachi, 1846, de *carü*, verde, crudo, y de *milla*, oro=oro crudo, verde.

1090. **Carulucu**, Cristóbal, indígena de Castro, 1829, de *carü*, verde, y de *lucu*, rodilla=rodilla verde.

1091. **Carürügü**, cacique contemporáneo de la Imperial, de *carü*, verde, y de *rügü*, coligüe=coligüe verde.

1092. **Carutigay**, Pablo, indígena de Matao, 1764, de *carü*, verde, y de *ticay*, hace adobes=el que hace adobes crudos.

1093. **Carva**, nombre indígena de la isla de la Lagartija en el extremo S.E. del canal de Chacao, de *calper*, rota y aportillada.

1094. **Carre**, Gabriel, indígena de Puluqui, 1912, de *carü*, verde.

1095. **Carril**, *Caril*, Lisandro, indígena de Cañete, 1912, de *carü-el*, participio de *carün*, ser verde=verdegueante.

1096. **Carriel**, fundo de Talcaguano, de *carü-el*, participio de *carün*, ser verde=reverdecido.

1097. **Carritún**, reducción indígena de Temuco, de *caritún*, teñir de verde una cosa.

1098. **Casahue**, fundo de la subdelegación de Loncoche, de *casa*, por *cara*, población, y de *hue*, lugar de= lugar de población.

1099. **Casamávida**, cerro en la parte norte de la Cordillera de Nahuelbuta, de *cathùn*, cortar, y de *mahuida*, monte=monte cortado; si se toma como vocablo híbrido compuesto del español *casa* y del araucano *mahuida*, significaría casa de la montaña.

1100. **cascahue**, cucharita de colihue para extraer la pulpa de la manzana; si no es corrupción de *cauichue*, puede ser una derivación del verbo *cadcan*, ser muchos, *cadcahue*, instrumento para multiplicar.

1101. **cascás**, un insecto coleóptero de mandíbulas gancheadas, de *cad*, mucho, *cadcad*=muchos, muchedumbre.

1102. **Casén**, Pedro, indígena de Río Bueno, 1795, de *cadùn*, en vez de *carùn*, ser verde=verde.

1103. **Casicó**, fundo de la comuna de Chillán, de *cadú*, verde y de *co*, agua=agua verde.

1104. **Caspana**, río y población al este de Aiquina en la provincia de Antofagasta, del quichua, *kaspana*, tostadera, utensilio para soasar.

1105. **Casuto**, mineral de los Vilos, departamento de Petorca, lugarejo de Vicuña y otro de los Andes, de *cadùtùn*, teñir de verde=de color verde.

1106. **Cata**, catita, loro, o papagallo pequeño, de espaldas verdes, y pecho y vientre plumizo, de Catalina, diminutivo con que se le designa por asemejarse a las monjas de Santa Catalina en el traje, así como se llamó al ave fría o treile, frailecillo, o fraile, por su apariencia semejante a la de los dominicos. *Cata* en araucano significa agujero, y nada tiene que ver con la cata y catita, *psittacus erythrifrons*.

1107. **Catalán**, nombre de indígena contemporáneo, de *catan*, agujerear, reducción de Temuco, y de *lan*, morir=muerto agujereado.

1108. **Catalve**, valle cerca de Santiago, que mencionan los primeros conquistadores de *catalu*, agujerear, y de *hue*, instrumento y modo, *catalhue*=poros, agujereaduras.

1109. **Catamarca**, provincia y capital de la misma en la Argentina, del quichua, *kata*, ladera, y de *marca*, región=región de la ladera.

1110. **Catamutun**, minas de carbón fósil de la provincia de Valdivia, de *cata*, agujero, de *muthùn*, voz, grito=agujero de la voz, eco.

1111. **catana**, sable, es un vocablo portugués, que procede del árabe *chadam*, espada aguda; catana se llama también en japonés la espada.

1112. **catanga**, un insecto coleóptero caprófago, de *catacán*, agujerear.

1113. **Catapilco**, estanque, fundo y estación del departamento de la Ligua, de *cata*, agujero y de *pilco*, tubo=agujero del tubo.

1114. **catar**, perforar las orejas para llevar pendientes, de *catán*, perforar, agujerear.

1115. **Cateán**, Manuel, indígena de Dalcahue, 1860, de *cathùn*, cortar, impedir, y de *an(tù)* sol=sol eclipsado.

1116. **Catemo**, minas de cobre y caserío del departamento de Putaendo, y arroyo y pueblo indígena de Vichuquén, de *cad*, mucho y de *temu*, árbol *eugenia temu*=muchos temos.

1117. **Catencay**, Agueda, indígena de Linlín, 1773, de *carúncan*, teñir de verde, tercera persona=tiñe de verde.

1118. **Catentoa**, región y aldea del departamento de Linares, de *cathùn*, cortar, de *tue*, tierra=tierra cortada.

1119. **Cateo**, guerrero indígena de Copiapó, 1540, de *cathùn*, cortar, y de *hue*, cualidad, *cathùhue*=cortadura, o impedimento.

1120. **catete**, harina tostada desleída en caldo de cerdo, o *chuño*, fécula de salvado desleída en agua, o leche, de *cathùtun*, cortar, impedir.

1121. **Cateticán**, Pedro, indígena de Pelluco cerca de Puerto Montt, 1910, de *cathùn*, cortar, y de *lican*, pedernal =perdernal cortado.

1122. **Catia**, punta en la costa oriental de la isla de Chiloé al norte de la de Chaigua, de *cathùn*, cortar, y de *hue*, instrumento y efecto, *cathùhue*, *cathia(o)* cortadura.

1123. **Catiente**, Esteban, indígena de Dalcahue, 1862, de *cathùn*, impedir, y de *antù*, sol=sol impedido o entoldado.

1124. **Catiguir**, cacique contemporáneo de Purulón, de *cathùn*, cortar, y de *gür(ù)*, zorro=zorro impedido.

1125. **Catileubu**, nombre de indígena, de *cathùn*, cortar, y de *leuvu*, río=río cortado.

1126. **Catilicán**, Manuela, indígena de Lincura en la isla de Lemuy, de *cathùn*, cortar, y de *licán*, pedernal =pedernal cortado.

1127. **Catillanca**, guerrero indígena a las órdenes de Lientur, de *cathùn*, cortar y de *llanca*, piedra verde=joya cortada.

1128. **Catillo**, termas del departamento del Parral, y afluente derecho del Ñuble, diminutivo español de Cato; véase.

1129. **Catimal**, guerrero indígena sublevado en 1631, de *cathù(n)*, cortado, cerrado, y *mal(al)* corral=corral cerrado.

1130. **Catimalu**, antiguo guerrero indígena, capitán

de auxiliares, de *cathùn*, cortar, y de *malto*, tierra blanquizca = tierra blanca cortada.

1131. **catimbao**, personas vestidas con trajes fantásticos, que bailaban en las procesiones; en el Perú, individuo gordo y ridículo, arlequín. En el Diccionario de la lengua tupy, que es el guaraní del Brasil, por A. Gonçalves, se lee *catimbao repoty*, sarro de la pipa de fumar, de donde puede deducirse que *catimbau* es una corrupción de cachimba, la pipa, introducida por los negros y por el bajo pueblo del Brasil.

1132. **Catín**, Rosa, indígena de Meulín, 1853, de *cathùn*, cortar = cortadura, impedimento.

1133. **Catinal**, guerrero indígena de 1631, de *cathù*, camarada, y de *naln*, batalla = camarada de la batalla.

1134. **Catinau**, *Catinahuel*, cacique de Callecalle, de *cathùn*, cortar, y de *nahue(l)*, tigre = tigre cortado.

1135. **Catipiuque**, antiguo guerrero indígena, astuto y cruel, de *cathùn*, cortar, y de *piuque* corazón = corazón cortado.

1136. **Catipingui**, antiguo guerrero indígena, de *cathùn*, cortar, y de *pigey*, dícese, llámase = cortado o impedido se llama.

1137. **Catiputo**, cacique del valle de Aconcagua, 1540, de *cathùn*, cortar, impedir, y de *putún*, bebida = bebida impedida, prohibida.

1138. **Catiquichay**, paraje cerca de la villa de Cañete, donde fué vencido, hecho prisionero y muerto don Pedro de Valdivia el 1.º de Enero de 1554, de *cathùn*, cortar, y de *quichay*, sardina = sardinas cortadas.

1139. **Catiray**, región del extremo norte de la cordillera de Nahuelbuta, de *cathùn*, cortar, y de *ray(ùn)*, flor = flor cortada.

1140. **Catiraihuén**, paraje cerca de Tabolevo y Santa Juana, de *catiray*; véase; y *huen(u)*, altura = altura de flores cortadas.

1141. **Cato**, fundo de Coihueco, de Chillán, otro de Quirihue, departamento de Itata, y otro de Angol, y un afluente del río Ñuble, de *cathùn*, cortado o impedido.

1142. **Catón**, valle cerca de Villarrica, de *cathùn*, impedir = impedimento.

1143. **Catramayén**, paraje del departamento de Valdivia, de *cathùn*, cortar, y de *mallen*, por *malgen*, doncella = doncella cortada o impedida.

1144. **Catrantro**, Chiloé, flecos rotos de la manta, de *cathütun*, cortar = cortado.

1145. **Catrefal**, reducción indígena de Temuco, de *cathùn*, cortar, y de *val*, ser factible una cosa = cortable.

1146. **Catreho**, indígena de Itata, 1586, de *cathühue*, de *cathùn*, cortar, y de *hue*, efecto, acción del verbo = cortadura.

1147. **Catrián**, nombre de varón indígena, de *cathùn*, cortar, y de *an(tù)*, sol = sol cortado.

1148. **Catrico**, fundo de la Comuna de San José de Valdivia, de *cathùn*, cortar, y de *co*, agua = agua cortada.

1149. **Catricheo**, Juana, indígena de Maquegua, (1908) de *cathùn*, cortar, y de *cheu(que)* avestruz = avestruz cortado.

1150. **Catriel**, indígena contemporáneo de Cazcaz, de *cathùn*, cortar, participio *cathüel* = cortado.

1151. **Catrielrain**, Juan, indígena de Panguipulli, de *cathüel*, cortado, y de *ray(ün)*, flor = flor cortada.

1152. **Catrigumehue**, riachuelo de Angachilla, de *geinen*, ir allá, y de *hue*, efecto, acción del verbo, precedido de *cathùn*, impedir = ida, viaje impedido.

1153. **Catrihuán**, cacique que facilitó la fundación de de Osorno, de *cathùn*, cortar y de *huan(que)*, un tubérculo comestible, *dioscorea* = *huanque* cortado.

1154. **Catriléf**, Ceferino, indígena de Valdivia, 1910, de *cathùn*, cortar, y de *lev(i)* corrió = corrió cortado.

1155. **Catrileo**, cacique realista de Purén, 1819, fundo de Angol, paraje de Traiguén, y un indígena contemporáneo de Temuco, de *cathùn*, cortar y de *leu(vu)* río = río cortado; puente.

1156. **Catrileu**, cacique de Tirúa, 1787, de *cathùn*, cortar y *leu(vu)*, río = río cortado, puente.

1157. **Catrililbín**, Pascual, indígena de los llanos, 1908, de *cathùn*, cortar, y de *lelbùn*, llano = llano cortado, interrumpido.

1158. **Catrimalal**, lugar del departamento de Angol, de *cathùn*, cortar y de *malal*, corral = corral cerrado.

1159. **Catrileufu**, fundo de la comuna de San José de Valdivia, de *cathùn*, impedir, y de *leuvu*, río = río impedido, canalizado.

1160. **catrintre**, queso cuajado de leche desnatada, de *cathùn*, cortar, y de *thù(ncùn)*, congelarse = cuajado, cortado.

1161. **Catrio**, Juan, cacique de Quillén, departamento de Traiguén, en 1912, de *cathùn*, brindar, dar de beber, y de *hue*, modo o instrumento = brindis.

1162. **Catripulli**, río afluente del Toltén, cerro y villorrio de la Imperial, paraje de Truftruf, departamento de Temuco, de *cathùn*, cortar, y de *puilli*, tierras = tierra cortada, acequia, canal.

1163. **Catrehue**, nombre de varón indígena, de *cathùn*, cortar, y de *rehue*, distrito = distrito cortado, limitado.

1164. **Catrirupay**, nombre de varón indígena, de *cathùn*, cortar, y de *rupay*, atravesó=atravesó cortando.

1165. **Catritripay**, nombre de varón indígena, de *cathùn*, cortar, y de *thipay*, salió=salió cortado.

1166. **catritrico**, camarote donde se oculta la novia cuando viene el novio a conducirla a su casa, de *cathùn*, cortar, separar, y de *túcun*, meter dentro=interior separado.

1167. **Catriu**, Juan, indígena de Perquenco, 1910, de *cathùn*, cortar, y de *hue*, instrumento=cortador.

1168. **Catua**, pueblo del departamento de Antofagasta, en la Puna S.E. de San Pedro de Atacama, del quichua, *katua*, y aymará, *ccatu*, mercado, venta al por menor.

1169. **Catucún**, Cristóbal, indígena de Puluqui, 1912, de *ca(thùn)*, cortar, y de *túcun*, sembrar, siembra = parte de sementera.

1170. **Catuhuenu**, cacique asistente al parlamento de Quillén, 1642, de *cathùn*, cortar, y *huenu*, altura = altura cortada.

1171. **Catupillán**, cacique que acudió al Parlamento de Quillén, 1641, de *cathùn*, cortar, y de *pillán*, volcán=volcán cortado.

1172. **catuto**, *catrutro*, trigo cocido y quebrantado para *cocavi*, provisiones, de *cathutun*, volver a quebrar.

1173. **Catulef**, cacique contemporáneo de Pitrufrquén, de *cathùn*, cortar, y de *lev(i)*, corrió=corrió cortado.

1174. **Catunahuel**, Miguel, indígena de Castro, 1731, de *cathùn*, cortar, y de *nahuel*, tigre=tigre cortado.

1175. **Caucahué**, isla del departamento de Ancud, separada de la grande por un canal frente a Quemchi, de *cau(cau)*, gaviota, y de *hué*, lugar de=lugar de gaviotas.

1176. **Caucanao**, José, indígena de Collico, en Valdi-

via, de *cauca(u)*, gaviota, y de *nahue(l)*, tigre = tigre gaviota.

1177. **Caucaulicán**, Luis, indígena de Hugar, 1762, de *caucau*, gaviota, y de *lican*, plato=plato de gaviota.

1178. **caucha**, nombre vulgar de una planta umbelífera, *Fryugium panicubalum*, de *cauchu*, mucho.

1179. **Cauchán**, Martín, indígena de Chaulinec, 1762, de *cauchún*, ser muchísimo, pasar adelante=sobresaliente.

1180. **Cauchao**, Ana, indígena de Chaulinec, 1773, de *cauchau*, el fruto de la luma, que servía a los indígenas para hacer licor fermentado.

(Continuará)

FR. PEDRO ARMENGOL VALENZUELA,
† de San Carlos de Ancud.



Épocas y hechos memorables de la Revolución de Chile, por don Juan Egaña

En el tomo XIX de la *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile*, se publicó un manuscrito existente en la Biblioteca Nacional, conocido con el nombre de «Épocas y hechos memorables de Chile por el doctor don Juan Egaña», comprendidos entre el 25 de Mayo de 1810 y el 5 de Abril de 1814.

Impreso este ejemplar, el señor Thayer Ojeda conoció y lo comparó con otro existente en mi poder y que forma parte de los volúmenes conocidos con el nombre de «Papeles de Egaña», (1) y anotó en la introducción del mismo tomo los hechos no consignados en el primero, sus diferencias capitales, su diversa redacción y los errores debidos al copista.

Un otro ejemplar, más completo y con mejor redacción, escrito con letra de don Mariano Egaña y que pudiera

(1) Estos papeles fueron coleccionados por don Juan Egaña, forman catorce volúmenes, según índice general, que existe en algunos de ellos. Conocemos ocho de estos tomos.

decirse es la última edición del manuscrito en estudio, ha confirmado la opinión de Thayer en cuanto a los errores atribuidos al copista.

Comparados con minuciosidad los tres ejemplares, se nota que en el último se encuentran comprendidos los hechos diversos apuntados en los dos anteriores, más algunas noticias nuevas sobre acontecimientos ya apuntados, y otras que explican una redacción confusa de los primeros.

A fin de poder señalar con claridad las diferencias capitales, no de redacción, de los tres ejemplares, se han colocado en columnas paralelas los hechos anotados en uno y en otro. Con el nombre de *impreso* se designa el ejemplar publicado y con el de *manuscrito* el último conocido.

1810

Ejemplar impreso

Julio 16.—Se jura la regencia.

Ejemplar manuscrito

Julio 25.—Se presta juramento y se reconoce la regencia de España.

1811

Abril 6.—Muere el obispo Aldunate.

Abril 9.—Renuncian los oidores Irigoyen, Aldunate y Baro...

Junio 7.—Nombramiento de jueces para el Tribunal de Justicia en don Francisco Pérez, don Lorenzo Villalón y don Joaquín Gacitúa y fiscales los agentes.

Abril 7.—Muere el obispo Aldunate.

Renuncian los oidores Irigoyen, Aldunate y Baro.

Junio 7.—Se establece un Tribunal de Justicia y Apelaciones que subrogue a la Audiencia y se nombran para sus Ministros a don Francisco Cisternas, decano; a don Francisco Antonio Pérez, don Lorenzo Villalón y don Joaquín Gacitúa y para fiscales a los que eran agentes fiscales.

EJEMPLAR IMPRESO

Julio 27.—Primer conato patriótico para separar algunos diputados del Congreso.

Agosto 9.—Separación voluntaria de trece diputados del Congreso por la discordia que había sobre si debía o nó formarse el Gobierno representativo de las provincias.

Septiembre 4.—El mayor de Granaderos don Juan José Carrera, a la cabeza de setenta soldados de su cuerpo, toma por sorpresa el cuartel de artillería, con sólo la muerte del sargento de guardia y un granadero herido (con pretexto del disgusto general del pueblo con las resoluciones del Congreso, que manifestaba quererlas sostener por la fuerza...

Septiembre 5.—Instalación de la Junta Provincial de Concepción en que son nombrados vocales don Pedro José Benavente, don Juan Rozas, don Bernardo Vergara, don Luis de la Cruz y don Santiago Fernández, secretario.

Septiembre 14.—Se forma en la Universidad el Cuerpo de Patriotas y se nombra por comandante a don Juan Rozas.

Noviembre 17.—Delación contra don Manuel Aldunate, don Joaquín Fierro....

Diciembre 2.—Por la mañana a las diez oficio de los comandantes militares don Juan José y don Luis

EJEMPLAR MANUSCRITO

Julio 27.—Primer conato sedicioso...

Agosto 9.—Separación voluntaria de trece diputados del Congreso por la discordia que había sobre el modo de constituir un poder ejecutivo.

Septiembre 4.—(... con pretexto para este movimiento el disgusto general del pueblo con las resoluciones del Congreso o por mejor decir con algunos de sus diputados y aquéllos y éstos se suponían sostenidos por la artillería y por el Regimiento de Milicias del Rey...

Septiembre 5.—Movimiento popular en Concepción por el cual se instala una Junta Provincial Gubernativa de que fueron nombrados vocales el actual intendente interino don Pedro José Benavente, don Juan Rozas, don Manuel Novoa, don Bernardo Vergara y secretario don Santiago Fernández.

Septiembre 14.—Se forma el Cuerpo de Patriotas y por elección de los mismos soldados se nombra por comandante a don Juan Rozas y sargento mayor a don Nicolás Matorras.

Noviembre 17.—Delación contra don Manuel Aldunate, don Manuel Fierro....

Diciembre 2.—A las diez de la mañana recibió el Congreso un oficio que le era dirigido por los co

EJEMPLAR IMPRESO

Carrera, don Pedro Prado, don Joaquín Aguirre, don Manuel Barros y don Joaquín Guzmán al Congreso para que se disolviesen y cediesen todas las facultades al Poder Ejecutivo. El Congreso contestó que disolvería dando partes a las provincias y sin ceder el poder.

EJEMPLAR MANUSCRITO

mandantes don Juan José Carrera, de Granaderos; don Luis Carrera, de Artillería; don Joaquín Guzmán, de Dragones de Chile; don Pedro Prado Jaraquemada, de la Princesa; don Joaquín Aguirre, del Príncipe; y don Manuel Barros, del Melipilla, previniéndole que se disolviese transmitiendo todas sus facultades al Ejecutivo.

Añadía el oficio que no debía darse otra contestación que la de *concedido*; y ésta al margen del oficio original que debía devolverse y que quedaban aguardando la respuesta formadas las tropas.

El emisario que conducía este oficio (don Baltazar Ureta, primo hermano de los Carrera) se presentó en la sala del Congreso con botas y espuelas con suma llaneza y sin ceremonia; y como reconviendo por la pronta respuesta, se le hiciere presente que se esperaba que llegasen los diputados (que se habían mandado citar) en número bastante para deliberar, contestó con un aire de singular franqueza y moderación: que respecto a que no había otra contestación que dar que la de *concedido*, parecía inútil aguardar mayor número, o entrar en discusiones, ni otras formalidades; razón que el Congreso halló en efecto decisiva e incontestable y acordó en consecuencia responder que se disolvería dando cuenta a las provincias y sin ceder el poder legislativo que era por su naturaleza intrasmisible.

1812

EJEMPLAR IMPRESO

Marzo 19.—Se concede el grado de coronel a don José Miguel Carrera.

Julio 4.—Hizo una descarga con bala a varios americanos en la que murió Bulbiry.

Agosto.—Se presenta por don Agustín Vial un proyecto de constitución provisoria y se nombra una comisión para examinarla.

EJEMPLAR MANUSCRITO

Marzo 19.—Se concede el grado de brigadier a don José Miguel Carrera.

Julio 4.—Hizo una descarga con bala a varios americanos en la que murió Barbidge.

Julio 8.—Fueron apresados los vocales de la Junta destruída: Rozas Cruz, Vergara y Novoa y el comandante del batallón de infantería don Francisco Calderón.

Agosto.—Se presenta por el secretario de Gobierno don Agustín Vial, un proyecto de constitución política y se nombra para examinarla una comisión compuesta de don Francisco Cisternas, el provisor don José Santiago Rodríguez, don Juan Egaña, don Manuel Salas, el padre Camilo Henríquez.

1813

Enero 20.—Conspiración tercera contra los Carrera en que entraron don José Gregorio Argomedo, don José Manuel Astorga, don Juan Alamos, Solís, Urra, padre e hijo, don Manuel, don Carlos y don Ambrosio Rodríguez, el padre fray José Funes, don Ramón Picarte subteniente despedido del cuerpo de artillería.

Enero 20.—Conspiración tercera contra los Carrera, en que entraron don José Gregorio Argomedo, don José Manuel Astorga, don Manuel, don Carlos, don Ambrosio Rodríguez; los padres dominicanos fr. José Funes y padre N. Mujica, el escribano don Juan Alamos, el escribano don Manuel Solís, el procurador del número don Juan Lorenzo Urra y su hijo don José Tomás, don Ramón Picarte y un Espejo.

EJEMPLAR IMPRESO

Abril 6.—Don Bernardo O'Higgins hace prisionero en Linares al subteniente de infantería de Concepción don Juan de Dios Olivera.

Abril 14.—El Gobierno manda tomar razón de las propiedades de Lima para darles el destino que allí a las de Chile.

Abril 24.—Se establece un juzgado de policía.

Junio 8.—Se toma en Talcahuano la fragata «Santo Domingo de Guzmán» de propiedad de Javier Manlanos.

Junio 13.—Entra en Santiago la división de caballería que al mando del teniente coronel don José Antonio Valdés, conducía los prisioneros de guerra.

Julio 10.—Es hecho prisionero don Luis Cruz, después de cinco horas de defensa.

Agosto 3.—Se subleva Ezeisa en los Andes, apresa a varios patriotas y se declara general.

Agosto 5.—El vocal de la Junta, don José Miguel Infante, el Senador

EJEMPLAR MANUSCRITO

Abril 6.—Don Bernardo O'Higgins hace prisionero en Linares al subteniente de infantería don José María Rivera.

Abril 14.—El Gobierno manda tomar razón de las propiedades peruanas que se encontraren en Chile para darles el mismo destino que en el Perú se diere a las de Chile.

Abril 24.—Se establece un juzgado de policía y se nombra para servirlo a don Martín Encalada.

Junio 8.—Se apresa en Talcahuano la fragata «Santo Domingo de Guzmán», procedente del Callao. Conducía treinta y seis oficiales de brigadier abajo para el servicio del Ejército de Pareja.

Junio 13.—Entra en Santiago la división de milicias de caballería compuesta de los regimientos Príncipe y Princesa que se halló en el ataque de las Yerbas Buenas y conducía los prisioneros de guerra.

Julio 10.—Son hechos prisioneros don Luis Cruz y don Pedro Victoriano, después de cinco horas de defensa.

Agosto 3.—El español don José Antonio Ezeisa se subleva junto con otros españoles que se hallaban presos en la villa de Santa Rosa de Los Andes, apresa varios vecinos patriotas y se declara general; en seguida reúne las milicias y con los sublevados se dirige a tomar a Aconcagua.

Agosto 5.—El vocal de la junta don José Miguel Infante, el Senador

EJEMPLAR IMPRESO

..... y el secretario...
.....

Agosto 10.—Son fusilados en Aconcagua Ezeisa y Lagos.

Septiembre 1.º—Se pone en ejecución el decreto sobre rentas a los curas, de los fondos fiscales, relevando a los pueblos de los parroquiales y se forma el reglamento relativo al manejo económico y ministerial de derechos párrocos reunidos.

Septiembre 18.—Se nombra una comisario general que pase con caudales a Talca.

Noviembre.—El Gobierno escribe muy reservadamente por mano del cura Urrutia (a quien al efecto hizo llevar de Los Andes) al Coronel O'Higgins diciéndole que no se ha adoptado la resolución formal de

EJEMPLAR MANUSCRITO

don Joaquín Echeverría y el secretario.....

Agosto 10.—Son fusilados en Aconcagua Ezeisa y don Manuel Lagos de Barcia.

Septiembre 1.º—Se pone en ejecución la ley del Congreso de 1811 para dotar a los curas de los fondos fiscales, prohibiéndoles exigir derechos parroquiales, y se forma el reglamento relativo al manejo económico y ministerial de dichos párrocos, por medio de un concordato dispuesto por don Juan Egafía como comisionado y plenipotenciario del Gobierno y don José Ignacio Cienfuegos comisionado y plenipotenciario del Diocesano.

Septiembre 18.—Con ocasión de la misa de gracias por el aniversario de la instalación de la primera Junta Gubernativa, don Luis Carrera en el mismo acto del *besa manos*, a presencia de todas las autoridades y corporaciones, reprende al Gobierno porque supuso que el sermón insultaba a sus hermanos.

Corre la voz de que el Gobierno y el Senado van a ser sorprendidos por los partidarios de los Carrera y conducidos al ejército.

Se sitúa una comisión general en Talca, es nombrado don Hipólito Villegas.

Noviembre.—El Gobierno escribe muy reservadamente (por mano del cura Urrutia, a quien al efecto se hizo llevar de la villa de Santa Rosa de los Andes donde estaba confinado) al coronel O'Higgins diciéndole

EJEMPLAR IMPRESO

quitar a los Carrera y que para saber si convenía o nó, se desea oír el dictamen.

Noviembre 13.—

EJEMPLAR MANUSCRITO

que aun no había adoptado la resolución formal de separar a los Carrera porque el Gobierno vacilaba con la consideración de que podrían sobrevenir males tal vez iguales a los que causaba su permanencia en el mando, y que para resolver quería oír el dictamen.

*Noviembre 13.—*El General Sánchez remite a Lima por la vía de Arauco a don Luis Cruz, don Pedro Victoriano, fray Rosauro Acuña, don José Dolores Armanche, los demás oficiales nuestros prisioneros con otras personas que tenían en prisión por sospechosas de adhesión a la causa de la Patria.

Luego que el Gobierno tuvo noticias de esta medida, ofició a Sánchez para que los suspendiese o admitiese en canje, amenazándole en caso de negarse, con tomar por vía de represalias la providencia de hacer pasar a la otra banda de la Cordillera a los prisioneros que existen en nuestro poder y que eran tratados con suma consideración. Contestó Sánchez que él llevaba adelante su medida, que los prisioneros que había en nuestro poder merecían cualquier mal trato por traidores y que el Gobierno hiciese lo que le pareciese.

1814

Enero 5.

*Enero 15.—*El General Sánchez dirige al Gobierno un parlamentario (el Capitán Pasguel) para que se le dé orden al General Carrera de poner en libertad a Tirapegui y de-

EJEMPLAR IMPRESO

EJEMPLAR MANUSCRITO

más reos que tiene presos por la conspiración descubierta el 2 del corriente; y amenaza en caso de ser ejecutados estos reos, en pasar por las armas a la madre y hermana del Coronel O'Higgins y a la mujer e hijos del Coronel Alcázar. El Gobierno contestó que se abstiene de dar órdenes al General en Jefe, quien procederá en justicia con arreglo a las leyes y que el mismo Sánchez por su propio interés, no añadirá a las inauditas barbaridades que ha cometido, las de fusilar unas mujeres, que aun no pueden considerarse ni aun bajo el carácter de prisioneras.

Se ve claro que el manuscrito ha sido revisado con más cuidado, llenando vacíos y precisando en muchos casos aseveraciones confusas e incomprensibles del impreso, así se lee en éste el 27 de Julio de 1811, «primer conato *patriótico* para separar algunos diputados del Congreso» y en el manuscrito se encuentra la palabra que corresponde más a la verdad y al temperamento del autor, y dice, primer conato sedicioso.

Llaman la atención las noticias correspondientes a los días 4 de Septiembre y 2 de Diciembre de 1811, la de Agosto de 1812, las de Septiembre 18, Noviembre 13 de 1813 y 5 de Enero de 1814.

Desgraciadamente, este nuevo ejemplar no fué concluído y termina el 2 de Marzo de 1814 con una frase inconclusa «El gobernador Spano hace salir la guarnición de Talca escoltando víveres, caudales y...»

MIGUEL VARAS VELÁSQUEZ.



El R. P. Manuel Lacunza

(1731-1801)

SU OBRA: «LA VENIDA DEL MESÍAS EN GLORIA Y MAJESTAD» (*)

(Londres, 1826)

I

En la mañana del día 17 de Junio de 1801, se encontró arrojado en un foso de las afueras de la ciudad de Imola en Italia, el cadáver del señor don Manuel Lacunza, sacerdote chileno, profeso en la que era entonces extinguida Compañía de Jesús.

Hacía más de treinta años que, proscripto de su patria, fijara allí su residencia, y en tan largo espacio de tiempo había llegado a conquistarse el respeto y la veneración, siempre crecientes, de cuantos le conocían. Las bellas prendas de su carácter humilde y bondadoso, su vida retirada y pobre, su aplicación infatigable al estudio, y más que todo, las pasmosas producciones de su ingenio, temas

(*) Este trabajo fué compuesto en 1901, con motivo de cumplirse el primer centenario de la muerte del P. Lacunza.

de interesantísimas discusiones, formaron en torno de su persona esa aureola de admiración, de simpatía y de curiosidad, que saben despertar los hombres superiores.

La desgraciada y misteriosa circunstancia de su muerte, debió producir, sin duda, penosa impresión entre sus amigos, y, en alas de las preocupaciones vulgares, contribuiría, más que ninguna otra cosa, a acentuar los encontrados juicios que se emitían sobre su vida y sobre sus obras.

Un siglo ha trascurrido desde la muerte del P. Lacunza, y el tiempo, que es el mejor crisol de la verdad, le ha discernido los honores del genio, y lo ha colocado sobre el pedestal de los grandes hombres. Nadie le disputará el primer puesto entre los escritores chilenos. El sabio Gorriti, arcediano de la Iglesia Catedral de Salta, le llama «el incomparable americano Lacunza, honra no sólo de Chile, que fué su patria, sino de todo nuestro continente».—El docto escritor que de él ha hecho el bien pensado artículo que se lee en el Diccionario Biográfico Americano de Cortés, le proclama «una de las glorias de la Teología en el siglo XIX» y sostiene que «en la Exégesis Bíblica se elevó a una altura a que no ha llegado ningún escritor moderno, ni en Europa ni en América».—Asegura el señor Menéndez Pelayo que «notables y ortodoxísimos teólogos ponen sobre su cabeza el libro del P. Lacunza, como sagaz y penetrante expositor de las Escrituras».

Con motivo de cumplirse en el presente año el primer centenario de la muerte de tan egregio varón, y cediendo a un sentimiento de orgullo nacional, me ha parecido oportuno consagrar a su memoria este pequeño trabajo, con el natural bochorno que me produce el íntimo convencimiento de mis escasísimas fuerzas.

Comenzaremos el presente estudio, recogiendo las noticias que se conservan acerca de la vida del R. P. Manuel Lacunza. En seguida, pondremos toda nuestra mayor atención y empeño, en esclarecer las razones que han obligado a la Iglesia a colocar en el Índice de los libros prohibidos su obra *La Venida del Mesías en Gloria y Majestad*. Finalmente, emitiremos algunas ideas sobre la importancia de dicha obra.

II

Tarea muy agradable sería para mí hacer la biografía del R. P. Manuel Lacunza. Pocas son, es verdad, las noticias que de él se conservan; pero ellas, a la luz que vierte su obra, bastan por sí solas para darnos una idea tan viva de su personalidad, que llegamos a sentir su contacto, y creemos ver delinearse a nuestros ojos su propia fisonomía. Está escrita con tanta naturalidad, con tanto abandono de sí mismo, con un dominio tan completo de la materia de que trata, y sabe despertar tal interés, que nos parece estar conversando familiarmente con un anciano de costumbres patriarcales, el más sabio, bondadoso y entretenido que es posible imaginar. Con todo, he creído más acertado dejar la palabra a los autores, que han recogido esas escasas noticias de su vida, ya que la descarnada y sucinta relación que de ellas nos han hecho, no deja de ser interesante.

«La ilustre ciudad de Santiago se gloria de contar entre sus hijos al P. Manuel Lacunza, nacido el 19 de Julio de 1731. Sus padres, don Carlos y doña Josefa Díaz, de noble alcurnia, aunque de mediana fortuna, le dieron una

educación esmerada y religiosa, e hicieron que aprendiera las primeras letras, la gramática latina y la retórica en nuestro colegio máximo. La iglesia de éste estaba frente de su casa, en cuyo solar tienen actualmente sus sesiones las Cámaras de la República. El 7 de Septiembre de 1747 fué admitido el joven Lacunza en la Compañía y hechos los votos del bienio, y repasadas las humanidades en Bucalemu, vino al mencionado colegio a seguir sus estudios de filosofía y teología, que cursó con notable aprovechamiento. Recibidas las órdenes sagradas, hizo su tercer año de probación, confiándole sus superiores la instrucción y dirección espiritual de los más jóvenes. Después, y probablemente aun antes de ella, fué profesor de latinidad; pero, no bastando esta sencilla ocupación a satisfacer la viveza y actividad de su genio, dedicóse al estudio de la geometría y astronomía, aunque con poco éxito, por carecer de los aparatos y demás utensilios necesarios para adelantar en las tales ciencias. Algo mejor lo obtuvo en la predicación, en la que se mereció cierta celebridad, a pesar de no ser su estilo el más perfecto y acabado. El 2 de Febrero de 1767 hizo la profesión de los cuatro votos, y medio año después fué deportado, como todos sus hermanos, primero a Cádiz y en seguida a Italia, y fijó, como ellos, su residencia en Imola» (1).

«Después de cinco años de permanencia en esta ciudad Lacunza, separado voluntariamente de toda sociedad, se alojó algún tiempo en un arrabal y después en el recinto y cerca de la muralla de la ciudad: dos habitaciones del piso bajo le dieron un retiro aun más solitario, en donde

(1) P. ENRICH, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, t. II, página 495.

ha vivido, por espacio de más de veinte años, como un verdadero anacoreta.»

«Para no distraerse de su plan de vida, se servía a sí mismo, y a nadie franqueaba la entrada a su habitación. Tenía la costumbre muy singular de acostarse al despuntar el día, o poco antes, según las estaciones. Acaso, arrebatado por el gusto de la astronomía que había tenido desde su juventud, le era grato estar en vela mientras estaban visibles los astros en el cielo, o quizás apreciaba este tiempo de recogimiento y de silencio como el más favorable al estudio. Se levantaba a las diez, decía misa, y después iba a comprar sus comestibles; los traía, se encerraba y los preparaba por sí mismo. Por la tarde daba, siempre solo, un paseo en el campo. Después de la cena iba, como a escondidas, a pasar un rato con un amigo, y, vuelto a su casa, estudiaba, meditaba o escribía hasta la aurora. Tal fué su régimen invariable hasta el 17 de Junio de 1801, época de su muerte. Su cadáver fué encontrado la mañana de ese día en un foso de poca agua, cerca de la ribera del río que baña los muros de la ciudad: se presumió que había caído allí la víspera, al hacer su paseo ordinario.»

«He dudado algún tiempo, dice el redactor, si hablaría de esta circunstancia, por la propensión general que hay a juzgar mal de los que tienen semejante fin; más es necesario renunciar alguna vez a esta preocupación tan injusta, como temeraria, que llegaría hasta hacernos dudar de la salvación de muchas personas, cuyo nombre es de bendición en la Iglesia, y de muchos con quienes hemos vivido a quienes honramos, y cuya memoria nos es muy cara. La mejor preparación para la muerte es la de todos los días, no la del momento, muchas veces sospe-

chosa, y casi siempre insuficiente. ¡Ah! ¿cuál es pues el motivo de temer? O más bien ¿cuántas no son las razones de esperar respecto de un sacerdote que, por el testimonio de los que le han conocido, tuvo siempre una conducta irreprochable; que, retirado casi enteramente del mundo, no tenía parte en su corrupción, cuyo tiempo estaba dividido entre la oración y el estudio, y que en este estado, celebrando diariamente los santos misterios, era confortado todos los días con el sagrado viático, destinado para sostenernos en los últimos instantes? Lo esencial es estar siempre dispuesto, y tener la lámpara siempre encendida. Con tales disposiciones la muerte puede ser pronta, puede ser repentina; pero ella no es imprevisible: y ¿no es esta la única temible?» (1). x

Que la piedad y el estudio debieron ser las ocupaciones que llenaron la vida del P. Lacunza, nos lo atestigua de una manera irrefutable la obra que escribió: en ella, desde la primera hasta la última página se descubren las vigiliass y las meditaciones de un sabio, y se transparentan la fe y la piedad de un hombre de Dios, juntos con un amor a la verdad que no conoce límites. Pero, como esta demostración puede no estar al alcance de toda suerte de personas, no omitiremos otra clase de testimonios.

El señor Menéndez Pelayo nos asegura que era el P. Lacunza «varón tan espiritual y de tanta oración, que de él dice su mismo impugnador el P. Bestard que «todos los días perseveraba inmóvil en oración por cinco horas largas, cosido su rostro en la tierra». (2) No estará de más observar que la refutación del P. Bestard se titula:

(1) *Venida del Mesías*, tomo I, pág. XXIX.

(2) *Heterodoxos*, t. III, pág. 409.

Observaciones que Fray Juan Buenaventura Bestard... presenta al público, para precaverlo de la seducción que pudiera ocasionarle la obra intitulada: La Venida del Mesías en Gloria y Majestad, de Juan Jotphat Ben-Ezra. Por semejante título se verá cuánto valor tiene en el presente caso el testimonio del citado Padre.

✓ El Padre Enrich, después de presentarnos al P. Lacunza con cierto tinte indeciso de visionario, prosigue diciendo: «Es cierto que el P. Lacunza se aplicó seriamente al estudio, y que invocaba mucho la gracia del Espíritu Santo. Cuando hallaba una cuestión difícil de resolver, o un texto que no acertaba explicar, decía a su amanuense el P. González Carvajal, por cuyo testimonio esto nos consta: *Suspendamos el trabajo, hasta pedir con más instancia la ilustración divina*; y, yendo con él a una iglesia, después de largo rato de oración, se levantaba de ordinario con luz suficiente, que él creía ser de Dios, para continuar el trabajo interrumpido. A las veces insistía por muchos días en la oración, dejando suspenso aquel punto, hasta poder exponerlo de un modo conveniente» (2).

Después de estos hermosos testimonios, arrancados por la fuerza de la verdad, no nos resistimos a consignar aquí las apreciaciones con que los ex P.P. jesuitas D. Ramón Viesca y D. José Valdivieso, comienzan el extracto que hicieron de la defensa de la obra del P. Lacunza. «Ha salido algunos años ha una obra manuscrita intitulada: *La Venida del Mesías en Gloria y Majestad*. Su autor es un docto americano de Chile, profeso que fué de la Compañía de Jesús, hombre cuyo carácter humilde y afable le granjeaba las voluntades de cuantos le conocían y tra-

(2) *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, t. II, pág. 497.

taban, cuyo retiro del mundo, parsimonia en su trato, abandono de su propia persona en las comodidades aun necesarias a la vida humana, y aplicación infatigable a los estudios, le conciliaban el respeto y admiración de todos, aun de aquellos que sólo por noticias le conocían, cuyas fatigas y desvelos en el estudio y meditación constante, jamás interrumpido atento y profundo de los libros santos, Santos Padres, y de los sagrados intérpretes, por espacio de más de treinta años de una vida enteramente libre de toda otra ocupación, nos ha producido finalmente el famoso parto de su no vulgar ingenio en la obra de que hablamos» (1).

Tales son las noticias que hemos podido recoger sobre la vida del R. P. Manuel Lacunza: ellas nos presentan con cierto velo de vaguedad y de misterio, producido por la carencia de detalles, su personalidad más interesante aun, y digna de todo respeto y consideración. Víctima inocente de injusto destierro, devoró en silencio y sin quejas las amarguras de la miseria en tierra extraña, y ausente de los seres queridos por los lazos del corazón y de la sangre. Su alma abierta y sensible, debió cerrarse a las expansiones de la amistad, para abrirse sólo en alas de la oración en el seno de Jesucristo, único amigo en los grandes infortunios de la vida. Privado, como la mayor parte de sus hermanos, de las funciones del ministerio sacerdotal, excepto de la misa, y condenado a vegetar en la ociosidad bajo el peso de un estigma tan infame como injusto, supo hallar en el estudio el medio de hacer útil su vida, dejando un nombre ilustre en la ciencia y de legítimo orgullo para la Patria.

(1) *Venida del Mesías*, t. III, pág. 597.

III

Para entrar a la segunda parte de nuestro estudio, que es, sin duda, la de mayor importancia, es conveniente, y aun necesario, hacer también una historia de la obra del P. Lacunza *La Venida del Mesías en Gloria y Majestad*. Ella dará mucha luz para esclarecer las razones que han obligado a la Iglesia a colocarla en el Índice de los libros prohibidos.

Apasionado de las Sagradas Escrituras, emprendió sobre ellas el P. Lacunza un estudio completo, formal y científico, ciñéndose estrictamente a las reglas establecidas por la Iglesia para su interpretación, y tratando de encontrar, conforme a esas reglas, el sentido literal, que siempre debe respetarse, según lo dispone el Santo Concilio de Trento en su sesión IV.

X En este examen minucioso concretó toda su atención a uno de los dogmas fundamentales de nuestra fe: la segunda venida de N. S. Jesucristo. Todos los cristianos confesamos en el Símbolo Apostólico estas dos venidas: acerca de la primera decimos: «*creo... que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo y nació de Santa María Virgen*».....y de la segunda: «*subió a los cielos..... desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos*».

Encontró pues, que acerca de esta segunda venida, universalmente confesada en cuanto a su sustancia, había completa diversidad de ideas en cuanto a las circunstancias que han de acompañarla, entre las que nos dan las Sagradas Escrituras, y las que encontramos en los escritos de casi la totalidad de los Santos Padres y expositores.

Estos últimos dan a entender, que el acto de venir N. S. Jesucristo de los cielos a la tierra a juzgar *a los vivos y los muertos*, ha de ser un acontecimiento de suma brevedad. Después de ser consumidas por el fuego todas las cosas existentes en nuestro globo, descenderá N. S. Jesucristo con gran poder y gloria: a la voz de la trompeta que hará resonar el ángel resucitarán todos los muertos, incorruptibles e inmortales, y al punto N. S. Jesucristo, en presencia de todos, y en un instante de tiempo, dará su sentencia de eterna salvación para los buenos, y de eterna condenación para los malos.

El P. Lacunza cree encontrar, claramente expreso y abundantemente detallado, en las Sagradas Escrituras, un acontecimiento de larguísima duración. Descenderá N. S. Jesucristo con sus escogidos ya resucitados, tomará en sus manos toda autoridad y gobierno y reinará con ellos sobre todos los pueblos de la tierra, durante el espacio determinado o indeterminado de mil años, de una manera real y visible. Este gobierno, que ha de marcar en los destinos del mundo una evolución mayor aun que la que se operó con la predicación del Evangelio, es lo que se llama *juicio de vivos*, o como dice el credo: «*juzgar a los vivos*». Pasados estos mil años, caerá entonces fuego del cielo que consumirá todo lo existente en nuestro globo; a la voz de la trompeta que hará resonar el ángel, resucitarán todos los muertos, y N. S. Jesucristo hará el juicio universal llamado *juicio de los muertos*, o como dice el credo: «*juzgar a los muertos*».

Dar una idea de esta segunda venida de N. S. Jesucristo, y de todas las circunstancias con que la describen las Sagradas Escrituras, y refutar las doctrinas de los Santos Padres y expositores en los puntos en que no con-

cuerdan con ellas, es el objeto de la obra «*La Venida del Mesías en gloria y majestad*». ✕

Una obra de tal naturaleza, había de causar verdadero asombro, y ser objeto de muchos comentarios: la novedad del asunto por una parte, y la autoridad de los SS. Padres por otra, deberían suministrar materia de interesantes y acaloradísimas polémicas. Debemos advertir que el autor, comprendiendo la gravedad de todas estas circunstancias, ha sabido exponer su sistema con tanta claridad, lo ha defendido con tanta erudición y con una lógica tan vigorosa, sin descuidar los más insignificantes argumentos que pudieran hacérsele, que la obra misma encierra la mejor defensa de cuantas han hecho sus admiradores, no sólo de la doctrina que sostiene, sino también de las pruebas con que la confirma.

Pero por desgracia «*La Venida del Mesías*» salió a la luz pública en las peores condiciones en que puede salir un libro. El P. Lacunza dejó inédita su obra: tal vez su escasez de recursos le impidió publicarla a su vista y bajo su dirección. El mismo permitió sacar copias que sin duda merecieron su aprobación; pero de las copias de estas copias ¿quién podrá responder? En diversos países se hicieron ediciones, en las que se quitó, se añadió o se interpretó al autor al sabor de los que las mandaron hacer. Algunas personas, cediendo a los impulsos de un pueril entusiasmo, hicieron compendios, con tan pésimo criterio, que no hicieron otra cosa que desprestigiar la obra misma. Sabemos que también se vertió al latín, y así circuló manuscrita por toda Europa.

En nuestra Biblioteca Nacional se conservan dos copias que se consideran auténticas: una que fué de propiedad del Illmo. señor Obispo electo de Santiago, don José

Antonio Martínez de Aldunate; la otra, verdadera obra de arte con un hermoso retrato del autor, traída de Europa por el P. González Carvajal, amanuense del P. Lacunza y mandada hacer por un pariente de éste.

Sólo en el año de 1816 se hizo en Londres, costeada por el general Belgrano, la primera edición que se considera correcta de *La Venida del Mesías*, sobre una copia manuscrita que había sido revisada y aprobada por el autor. En 1826 se hizo también en Londres la edición de ACKERMANN, que se considera la mejor.

Dados estos antecedentes, no es de extrañar de que Troya hubiese ardido. El mismo P. Lacunza, inmediatamente después de la bellísima dedicatoria que hace de su obra a N. S. Jesucristo, comienza su prólogo con estas advertencias, que creyó de todo punto necesarias. Pero leamos antes la primera que revela al hombre en su estilo, y ambas ponen de manifiesto sus grandes inquietudes por la suerte de su obra.

AL

MESÍAS JESUCRISTO,

HIJO DE DIOS, HIJO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA,
HIJO DE DAVID, HIJO DE ABRAHAM

SEÑOR:

«*El fin que me he propuesto en esta obra (lo sabe bien V. M.) es dar a conocer un poco más la grandeza y excelencia de vuestra adorable persona, y los grandes y adorables misterios, los nuevos y los añejos, relativos al Hombre Dios, de quien dan claros testimonios las Santas Escrituras. En la constitución presente de la Iglesia y del mundo he juzgado convenientísimo proponer algunas ideas, no nuevas*

sino de un modo nuevo, que por una parte me parecen expresas en la Escritura de la verdad; y por otra parte se me figuran de una suma importancia, principalmente para tres clases de personas.»

«Deseo y pretendo en primer lugar, despertar por este medio, y aun obligar a los sacerdotes a sacudir el polvo de de las Biblias, convidándolos a un nuevo estudio, a un examen nuevo, y a una nueva y más atenta consideración de este libro divino, el cual siendo libro propio del sacerdocio, como lo son respecto de cualquier artífice los instrumentos de su facultad, en estos tiempos, respecto de no pocos, parece ya el más inútil de todos los libros. ¡Qué biénes no debiéramos esperar de este nuevo estudio, si fuere posible restablecerlo entre los sacerdotes hábiles, y constituidos en la Iglesia por maestros y doctores del pueblo Cristiano!»

«Deseo y pretendo lo segundo, detener a muchos, y si fuere posible, a todos los que veo con sumo dolor y compasión correr precipitadamente por la puerta ancha y espacioso camino hacia el abismo horrible de la incredulidad; lo cual no tiene ciertamente otro origen sino la falta de conocimiento de vuestra divina persona: y esto por verdadera ignorancia de las Escrituras Sagradas, que son las que dan testimonio de V. M.»

«Deseo y pretendo, lo tercero, dar alguna luz, o algún otro remedio más pronto y eficaz a mis propios hermanos los Judíos, cuyos padres son los mismos de quienes descende Cristo según la carne. ¿Qué remedio pueden tener estos miserables hombres, sino el conocimiento de su verdadero Mesías a quien aman, y por quien suspiran noche y día sin conocerlo? ¿Y cómo lo han de conocer, si no se les abre el sentido? ¿Y cómo se les puede abrir suficientemente este sentido en el estado de ignorancia y ceguedad en que actual-

mente se hallan, conforme a las Escrituras, si sólo se les muestra la mitad del Mesías, encubriéndoles y aun negándoles absolutamente la otra mitad? ¿Si sólo se les predica (quiero decir) lo que hay en sus Escrituras perteneciente a vuestra primera venida en carne pasible, como redentor, como maestro, como ejemplar, como sumo sacerdote, etc.; y se les niega sin razón alguna lo que ellos creen y esperan, según las mismas Escrituras, aun con ideas poco justas y aun groseras, perteneciente a la segunda?»

«¡Oh Señor mío Jesucristo, bondad y sabiduría inmensa! Todo esto pretendo por medio de este escrito, si algo se consigue por vuestra gracia, debe redundar necesariamente en vuestra mayor gloria, pues esta la habeis puesto en el bien de los hombres. Por tanto debo esperar de la benignidad de vuestro dulcísimo corazón, que no desechareis este pequeño obsequio que os ofrece mi profundo respeto, mi agradecimiento, mi amor, mi deseo intenso de algún servicio a mi Señor, como quien me ha alcanzado misericordia para serle fiel.»

«Si como yo lo deseo, y me atrevo a esperarlo, se siguiese de aquí algún verdadero bien, todo lo ofrezco humildemente a vuestra gloria y lo pongo conmigo a vuestros pies: y en este caso pido, Señor, con la mayor instancia vuestra soberana protección; de la cual tengo tanta mayor necesidad, cuanto temo, no sin fundamento, grandes contradicciones, y cuanto soy un hombre obscuro e incógnito, sin gracia ni favor humano; antes confundido con el polvo, y en cierto modo contado con los malvados. Me reconozco, no obstante, y me confieso por vuestro siervo, aunque indigno e inútil.»

—JUAN JOSAPHAT.—BEN-EZRA (1).

(1) Venida del Mesías, t. I. pág. XXXIII.

Estos presentimientos, que desahogaba el P. Lacunza en el seno de Jesucristo, los hace presentes a manera de advertencias en el prólogo de su obra. «No me atreviera, dice, a exponer este escrito a la crítica de toda suerte de lectores, si no me hallase suficientemente asegurado: si no lo hubiese hecho pesar una y muchas veces en las mejores y más fieles balanzas que me han sido accesibles: si no hubiese, digo, consultado a muchos sabios de primera clase, y sido por ellos asegurado (después de un prolijo y riguroso examen) de no contener error alguno, ni tampoco alguna cosa de sustancia digna de justa reprobación».

«Mas como este examen privado (que por mis grandes temores bien fundado en el claro conocimiento de mi nada, lo empecé a pedir tal vez antes de tiempo) no pudo hacerse con tanto secreto que de algún modo no se trasluciese: entraron con esto en gran curiosidad algunos otros sabios de clase inferior, en quienes por entonces no se pensaba, y fué necesario, so pena de no leves inconvenientes, condescender con sus instancias. Esta condescendencia inocente y justa ha producido, no obstante, algunos efectos poco agradables, y aun positivamente perjudiciales: ya porque el escrito todavía informe se divulgó antes de tiempo y de sazón; ya porque en este estado informe se sacaron de él algunas copias contra de mi voluntad, y sin serme posible el impedirlo; ya también y principalmente, porque algunas de estas copias han volado más lejos de lo que es razón, y una de ellas, según se asegura, ha volado hasta la otra parte del océano, en donde, dicen, ha causado no pequeño alboroto, y no lo extraño, por tres razones: primera, porque esa copia, que voló tan lejos estaba incompleta, siendo solamente una

pequeña parte de la obra; segunda, porque estaba informe, no siendo otra cosa que los primeros borrones, las primeras producciones que se arrojan de la mente al papel, con ánimo de corregirlas, ordenarlas y perfeccionarlas a su tiempo; tercera, porque a esta copia en sí misma informe, se le habían añadido y quitado no pocas cosas al arbitrio y discreción del mismo que la hizo volar; el cual aun lleno de bonísimas intenciones, no podía menos (según su natural carácter bien conocido de cuantos le conocen) que cometer en esto algunas faltas bien considerables. Yo debo por tanto esperar de todas aquellas personas cuerdas a cuyas manos hubiese llegado esta copia infeliz, o tuviesen de ella alguna noticia, que se harán cargo de todas estas circunstancias; no juzgando de una obra por algunos pocos de papeles sueltos, manuscritos e informes, que contra la voluntad del autor se arrojaron al aire imprudentemente, cuando debían más antes arrojarse al fuego. Esto último pido yo, no sólo por gracia sino también por justicia, a cualquiera que los tuviese» (1).

La edición de ACKERMAN trae en su primera página esta advertencia: «En los Anales de la Bibliografía no se halla ejemplo de una suerte semejante a la que ha tenido la obra presente. Pocos escritos de materias religiosas han excitado tanto la curiosidad y la admiración de los inteligentes, y, sin embargo, ¿no conocemos una sola producción del espíritu humano que haya sido tan mutilada, tan estropeada, tan corrompida por las copias y las impresiones».

Inmenso fué el entusiasmo que despertó la obra del P. Lacunza, apenas se tuvo conocimiento de ella. «Entre los

1) *Venida del Mesías*, t. I, pág. 37.

jesuítas en general, dice el P. Enrich, al momento se dividieron las opiniones, defendiendo cada uno la suya con gran calor, el cual no pudieron moderar nuestros PP. Generales o Vicarios hasta después de la restauración de la Compañía. Desde entonces el P. General impidió que publicasen sus opiniones los que se habían agregado de nuevo a ella; pero no siempre pudo moderar las conversaciones o disputas privadas. El acaloramiento se comunicó bien pronto a los extraños, y de Europa pasó a esta América del Sur, donde encontró apasionados lectores y entusiastas panegiristas, sin que le faltaran tampoco al libro denodados antagonistas (1).

Inoficioso me parece recordar los nombres de los impugnadores y de los defensores del P. Lacunza, y de los libros que escribieron en pro y en contra de su obra *La Venida del Mesías*. Tanto entonces como ahora, los partidarios del P. Lacunza han sido, son y serán todos aquellos que hayan leído y estudiado su obra, y ninguno de ellos ha podido decir, hasta el presente, alguna cosa digna de tomarse en cuenta y que ya su ilustre autor no hubiera dicho de antemano. Sus impugnadores jamás han aducido, o más bien, jamás he encontrado yo, por más que en ello me haya empeñado, alguna razón de peso o algún cargo fundado en contra de la obra. Todo lo que he podido hallar son lugares comunes, divagaciones y aspavientos. ¡Cómo es posible, dicen, que Cristo reine mil años aquí en la tierra!..... ¡cómo pueden vivir mezclados los santos resucitados con los viadores!... ¡cómo ha de bajar la celestial Jerusalén!... ¡cómo!... etc.; como si todas estas cosas dependieran del capricho del P. Lacunza y nó

(1) *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, t. II, pág. 458.

de la voluntad de Dios que ha de realizarlas, y que se ha dignado revelárnoslas en sus Santas Escrituras. Además, la mayor parte de ellos han conocido la obra sólo en copias defectuosas, o en esas malas ediciones, o en los pésimos compendios de que ya hemos hablado. Casi no me atrevo a decirlo, ha habido impugnadores que se han empeñado en no querer leer la obra, pudiendo y debiendo hacerlo antes de hablar de ella como lo exigen la razón y la justicia. He aquí un ejemplo:

Llegó a manos del P. Toribio Caballina, (es uno de los más citados impugnadores del P. Lacunza) uno de esos malditos compendios: sobre su lectura hizo la impugnación de la obra, en la que no respetó ni la persona del autor. La llama: 1.º «Obra desedificante», 2.º «obra ofensiva a los oídos piadosos», 3.º «obra censurable», 4.º «obra *apta nata* para causar en la Iglesia escandalosas discordias», 5.º «para poner en duda de su santa fe a los fieles», 6.º «para cubrir a nuestra Compañía de eterno oprobio». A su autor lo ve marchar sobre las huellas execrandas de los Arrios, Nestorios, Eutiques, Dióscoros y demás herejes y cismáticos.

El P. José de Valdivieso, admirador del P. Lacunza, le proporcionó la obra manuscrita, para que con su lectura reformase su juicio; pero, si la leyó lo hizo con espíritu tan prevenido, que siguió sosteniendo que el compendio y la obra era una misma cosa, puesto que ambos trataban la misma materia, lo cual autorizó que el P. Valdivieso le refiriese la siguiente anécdota: «Teníamos un célebre P. Gutiérrez, tan ingenioso para las ciencias liberales, como negado para todo lo mecánico y de una sencillez como apenas podía haber igual. Venido el tiempo de nuestras vacaciones, un estudiante que quiso divertirse con el

padre, le fué a decir que otro padre le había tomado su mula blanca en que él solía montar para irse a la campaña. Apenas lo oyó, fué a quejarse con el padre de que le quisiese quitar su mula. Por más que le dijo y redijo el padre, no fué posible sacarlo de su prevención; y finalmente, no hallando otro medio, le dijo: venga V. R. conmigo, y verá que es otra muy diversa la bestia que yo he tomado. Bajaron al patio y mostrándola, le dijo: véala con sus ojos; éste es un macho, y la de V. R. es una mula: éste es negro, y la de V. R. es blanca. Mas ni esto bastó para que creyese más bien a su prevención que a sus ojos y le dijese con más empeño: este macho negro es mi mula blanca» (1).

Así pasaban las cosas, entre estériles y acaloradas disputas, cuando un acontecimiento, del que parece que el mismo P. Lacunza se dió cuenta, como lo deja entrever en el párrafo antes citado del prólogo de su obra, trajo por resultado que la Sagrada Congregación del Índice se avocase el libro *La Venida del Mesías*, y después de largos estudios, diera con fecha 6 de Septiembre de 1824 su sentencia definitiva en estas palabras: *Prohibitum quocumque idiomate*.

Como éste es el punto más delicado del presente estudio, hemos de proceder con suma cautela, respetando religiosamente, como es nuestro deber, este juicio de la Iglesia.

El P. Enrich en su Historia de la Compañía de Jesús en Chile, t. II, pág. 459, nos hace una relación documentada de las determinaciones de la Sagrada Congregación, y de los dictámenes de las personas nombradas para in-

(1) *Venida del Mesías*, t. III, pág. 342.

formarla sobre la obra del P. Lacunza. Nos ceñiremos estrictamente a esta relación, tomándonos la libertad de hacer las observaciones que parezcan oportunas.

«En Córdoba del Tucumán la polémica tomó giro muy diverso y de más trascendentales consecuencias. Un sacerdote del clero secular, muy acreditado por su notoria virtud, celo y saber, predicando en la catedral, recomendó al pueblo la lectura de dicha obra (*La Venida del Mesías*); de lo cual se escandalizó de manera un religioso catedrático de teología de aquella universidad, que acto continuo tomó la palabra, reprobando en alta voz el consejo del predicador; y hasta llegó a calificar de herética la doctrina de la obra cuya lectura éste les acababa de recomendar. No satisfecho con esto, la denunció a Roma a la Sagrada Congregación del Índice, refiriendo lo sucedido, y alegando las razones por que la había calificado de esta manera. (Testimonio del Pbro. don Francisco Martínez que leyó la denuncia en Roma.—*Nota del autor*). La Sagrada Congregación aceptó su delación, aunque reprobando el escándalo que había dado en la mencionada iglesia y la libertad que se había tomado de condenar en público una obra, cuya doctrina personas ilustradas y piadosas reputaban por sana y provechosa. Por fin, la Congregación entabló el juicio; pero procediendo con gran cordura para dar su fallo con acierto. Al efecto, comisionó al Excmo. Cardenal Fontana, para que revisara dicha obra y le diera su dictamen. Hízolo así su Eminencia; y después de haber hecho una breve sinopsis de ella, extractó quince proposiciones y las calificó cada una con una o más notas, cuya suma es la siguiente: «Una poco exacta; dos erróneas; tres peligrosas; nueve temerarias; seis falsas; una escandalosa; cinco injuriosas, tres de las cuales lo eran a los intérpre-

tes y por consiguiente a algunos santos; una a la Iglesia Romana, y otra a las Sagradas Escrituras». (Hay muchas más notas que proposiciones, a causa de tener algunas proposiciones dos o más notas calificativas.—*Nota del autor*). Y concluye diciendo que «otras varias proposiciones son dignas de censura; pero que las omite, por creer bastarían aquellas quince para que la Sagrada Congregación pudiera formarse su juicio; protestando, que, según el suyo, no convenía la publicación de la obra del P. Lacunza». (Tengo a la vista copia de su dictamen; y por consiguiente de las proposiciones que así califica. Lo trajo de Roma el Pbro. don Francisco Martínez.—*Nota del autor*).

«Entonces la Sagrada Congregación comisionó con el mismo objeto a un teólogo español, dándole traslado de las censuras recién indicadas. Éste se esforzó en vindicarla de ellas, ya desvaneciendo los cargos y explicando el sentido del autor, ora disculpándolo, ora atenuando las razones que obraban contra su obra. Su defensa es vigorosa; y, aunque no siempre aparezca victoriosa, con todo, no sólo pretende vindicarla, sino también probar cuán útil sería a los predicadores y demás personas rectas e instruídas, encargadas de enseñar a las almas en todos los caminos del Señor. Más al fin confiesa que: «pudiendo fácilmente abusar de la tal obra los ignorantes y tímidos, no conviene se imprima; por no ser razonable publicar para bien de pocos lo que ha de ser para daño de muchos».

«Estos dos dictámenes fueron entregados al P. Zechinelli de la Compañía de Jesús, profesor de Sagrada Escritura en el colegio romano; quien, tomando en consideración una por una las quince proposiciones censuradas, confirma, con bien pequeñas modificaciones, las notas con que las calificó el Emo. señor Fontana; explicando mejor

las razones de su censura y agravándolas en lo más notable. En seguida pasa a examinar: 1.º la sustancia y objeto principal de la obra; 2.º los fundamentos en que estriba; 3.º los diez fenómenos sacados de la Sagrada Escritura, que son como las columnas sobre las cuales se eleva todo su sistema; 4.º los corolarios que de él deduce Lacunza. (Tengo a la vista su disertación, que contiene cien páginas.—*Nota del autor*). Sobre cada uno de estos puntos hace el P. Zechinelli muchos y graves reparos, manifestando con claridad, y demostrando con gran peso de razones y terminantes argumentos los defectos de que adolecen; y al fin de su larga disertación resume sus cargos en estos catorce puntos que, a su juicio, merecen ser reprobados.»

Vamos a exponer estos catorce puntos (dice que son catorce pero no enumera sino trece) que, por ser cargos concretos que se han hecho al P. Lacunza, merecen toda nuestra atención. Los apuntaré en el orden y en la forma en que los trae el P. Enrich, permitiéndome hacer de cada uno de ellos una pequeña refutación. Al emprender esta tarea, declaro que no es mi ánimo objetar el decreto de la Sagrada Congregación, que como sacerdote quiero y debo acatar respetuosamente: sólo me refiero a los cargos de los informantes.

Pero antes de entrar en materia, estudiemos las posiciones que ocupa el P. Lacunza, las cuales hacen comprender que de ninguna manera podrá ser dañado por sus adversarios. Fijemos la atención en estas dos consideraciones.

1.^a Aunque el sistema *milenario* u otro cualquiera, fuese enteramente original, en el sentido mas amplio de la palabra, del P. Lacunza o de cualquiera otra persona, su

autor tendría pleno derecho para exponerlo, y aun para exigir que fuera mirado con respeto, siempre que estuviera sólidamente fundado en la Sagrada Escritura. Esta consideración tan razonable, por cuanto que es consecuencia inmediata del respeto debido a la palabra divina, toma mayor fuerza, al demostrarlo, como lo ha hecho el P. Lacunza, que ese sistema no es una novedad en la Iglesia, puesto que fué seguido por muchos doctores en los primeros siglos, sin que jamás hubiera sido condenado.

2.^a El P. Lacunza apoya su sistema en documentos claros, terminantes y copiosamente tomados de la Sagrada Escritura en su sentido propio y literal, sin contrariar ninguna interpretación de la Iglesia, ni el unánime consentimiento de los SS. Padres, entrando por la puerta franca y abierta que, en esta clase de trabajos, señala el Concilio de Trento cuando dice; «*Nadie se atreva a interpretar la misma Sagrada Escritura en cosas pertenecientes a la fe y a las costumbres que miran a la propagación de la doctrina cristiana, violentando a la Sagrada Escritura para apoyar sus dictámenes contra el sentido que le ha dado y que le da la Santa Madre Iglesia, a la que privativamente toca determinar el verdadero sentido de los sagrados libros; ni tampoco contra el unánime consentimiento de los Santos Padres*».

Los adversarios del P. Lacunza, como lo verá el lector, fundan casi todos sus cargos, con el visible empeño de salvar el sistema que profesan, apartándose del sentido literal de la Escritura, o en las opiniones de los SS. Padres, sin estar acompañadas de las condiciones fijadas por la Iglesia para tener fuerza de ley.

Para que vea el lector el valor de estas opiniones pri-

vadas de los SS. Padres, a las que en teoría se les concede autoridad casi divina, y en la práctica más que divina, puesto que en muchos casos la anteponen a la misma Escritura, oigamos la opinión del gran San Agustín. Discutía este santo con San Jerónimo sobre la verdadera interpretación del segundo capítulo de la epístola de San Pablo a los Gálatas; como el último invocase en favor de su opinión la autoridad de San Juan Crisóstomo, de Orígenes y de otros Padres que habían opinado así, San Agustín le respondió con las siguientes sensatísimas palabras: «*Te confieso, que estimar infalible a un escritor es un honor, que aprendí a tributarlo solamente a los libros llamados canónicos; pero si en otros escritos hallo algo que me parezca contrario a la verdad, sin embarazo digo, o que el código está errado, o que el intérprete no penetró el sentido, o que yo no he podido comprenderlo. Sea cual fuere la santidad y la doctrina de los autores, siempre los leo bajo el concepto de no creer que sea verdadero lo que dicen, porque ellos así lo juzgan; sino porque me lo persuaden o con la autoridad de algún texto canónico o con alguna razón de peso*» (1). Y en otro lugar, como muestra de su sinceridad, expresa que desea que hagan con sus escritos lo que él hace con los ajenos: que admitan lo que sea conforme a la verdad y que dejen o refuten lo que a ella pareciere contrario.

Hechas estas consideraciones, entremos ahora a estudiar los cargos formulados por los informantes.

✧ 1.^{er} Cargo. «El objeto principal de la obra, a saber: el Reino de Cristo en la tierra por mil años antes de la resurrección universal; por ser opinión constantemente desaprobada por los Santos Padres desde el fin del tercer

(1) *Venida del Mesías*, t I, pág. 23.

siglo, y haber sido rechazada aun en los primeros por la parte más sana de la Iglesia, como un dogma peregrino y singular».

Respuesta.—El Reino de Cristo por mil años aquí en la tierra está expreso en la Santa Escritura, y nadie podrá negarlo sin terminante declaración de la Iglesia: *«Apocalipsis, cap. XX. vers. 1 al 8: Y vi descender del cielo un ángel que tenía la llave del abismo y una grande cadena en la mano. Y prendió al dragón, la serpiente antigua, que es el diablo, y Satanás, y lo ató por mil años; y lo metió en el abismo y lo encerró y puso sello sobre él, para que no engañe más a las gentes, hasta que sean cumplidos los mil años; y después de esto conviene que sea desatado por un poco de tiempo. Y vi sillas, y se sentaron sobre ellas, y les fué dado juicio; y las almas de los degollados por el testimonio de Jesús, y por la palabra de Dios, y los que no adoraron la bestia, ni a su imagen, ni recibieron su marca en su frente, o en sus manos y vivieron y reinaron con Cristo mil años. Los otros muertos no entraron en vida, hasta que se cumplieron los mil años. Ésta es la primera resurrección. Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección; en éstos no tiene poder la segunda muerte; antes serán sacerdotes de Dios y de Cristo, y reinarán con él mil años. Y, cuando fueren acabados los mil años, será desatado Satanás y saldrá de su cárcel y engañará a las gentes, etc.*

El milenarismo fué profesado en los primeros tiempos de la Iglesia, y sólo después del siglo tercero se convino en no hablar más de él, por las ideas sensuales y groseras con que lo desfiguraron los herejes. San Jerónimo sobre el cap. 19 de Jeremías toca el punto del milenarismo y dice: *«opinión que, aunque no sigamos, con todo no podemos reprobar, porque muchos varones eclesiásticos y mártires la*

llevan, y cada uno abunde en su sentido». Por estas palabras se ve, pues, que no ha sido mirado como un dogma singular y peregrino, como se dice en este primer cargo.

Confiesa, además, el mismo P. Zechinelli, como lo veremos más adelante, que la Iglesia no ha condenado jamás el milenarismo moderado.

2.º Cargo. «La doble resurrección, una parcial en la venida del Mesías, y otra general al fin del mundo; porque cuantas veces se hace mención en las Sagradas Escrituras de la resurrección, siempre se dice será única, general y al fin del mundo; excepto una sola vez que en el Apocalipsis se nombra la resurrección primera, pero en otro sentido, como largamente ha demostrado anteriormente».

Respuesta.—Basta que una sola vez lo diga el libro del Apocalipsis para que tenga tanto valor como si lo dijera veinte, y lo dijieran todos los escritores sagrados. Del sentido en que lo dice puede juzgarse por el texto anteriormente citado: *Apocalipsis, cap. XX, vers. 4 y 5: «Y vi sillas, y se sentaron sobre ellas, y les fué dado juicio; y las almas de los degollados por el testimonio de Jesús, y por la palabra de Dios, y los que no adoraron la bestia ni a su imagen, ni recibieron su marca en su frente o en sus manos, y vivieron y reinaron con Cristo mil años. Los otros muertos no entraron en vida, hasta que se cumplieron los mil años. Esta es la primera resurrección*». Léase también todo el capítulo XIX, ya que en el cargo se sostiene que, por lo anteriormente expresado en el Apocalipsis, es otro el sentido, y se verá que es precisamente todo lo contrario.

Tampoco es verdad que este sea el único lugar de la Santa Escritura en que se habla de la primera resurrección: *San Pablo a los Tesalonicenses, cap. IV, vers. 12 al 16: «Tampoco queremos, hermanos, que ignoreis acerca de*

los que duermen, para que no os entristezcáis como los otros que no tienen esperanza. Porque, si creemos que Jesús murió y resucitó: así también Dios traerá con Jesús a aquellos que durmieron por él. Esto pues os lo decimos en palabra del Señor, que nosotros que vivimos, que hemos quedado aquí para la venida del Señor, no nos adelantaremos a los que durmieron. Porque el mismo Señor, con mandato y con voz de arcángel, y con trompeta de Dios descenderá del cielo: y los que murieron en Cristo resucitarán los primeros». Hay muchos otros textos que pudiera citar.

3.^{er} Cargo «La doble conflagración del mundo, la primera parcial cuando la venida del Mesías a reinar sobre la tierra, en la que sólo perecerá una parte del linaje humano, y la segunda al fin del mundo, la que acabará con todo aquél; porque San Pedro y San Pablo y los demás escritores sagrados hablan de una conflagración».

Respuesta.—Las Santas Escrituras dan a entender que cuando venga el Señor, o cuando llegue el día del Señor, vendrá en contra de sus enemigos, y por consiguiente contra ellos será el fuego y su furor. *Salmo XCVI: Cuando fué restablecida su tierra el Señor reinó: regocíjese la tierra, alégrense las muchas islas. Nubes y obscuridad alrededor de él: justicia y juicio son el apoyo de su trono. Fuego irá delante de él; y abrasará alrededor a sus enemigos. Alumbra-ron sus relámpagos la redondez de la tierra: viólos la tierra y fué conmovida, etc.* En Malaquías cap. IV: *Porque hé aquí, vendrá un día encendido como horno: y todos los soberbios y todos los que hacen impiedad serán como estopa: y los abrasará el día que debe venir, dice el Señor de los ejércitos, sin dejar de ellos ni raíz ni renuevo.* Como se ve, pues, todo ese aparato y desolación es contra los enemigos del Señor.—El salmo XCVII vers. 2, hasta el fin: *El Se-*

ñor manifestó su Salvador: a la vista de las naciones descubrió su justicia. Se acordó de su misericordia y de su verdad para la casa de Israel. Vieron todos los términos de la tierra al Salvador del Dios nuestro. Cantad alegres a Dios toda la tierra: cantad y saltad de gozo, y tañed salmos. Tañed salmos al Señor con cítara, con cítara y con voz de salmo. Con trompetas de metal y sonido de corneta. Cantad alegres en la presencia del Rey, que es el Señor. Muévase el mar y su plenitud: la redondez de la tierra, y los que moran en ella. Los ríos aplaudirán con palmadas: juntamente los montes se alegrarán a la vista del Señor, porque vino a juzgar la tierra. Juzgará la redondez de la tierra con justicia y los pueblos con equidad. Este salmo anuncia con toda claridad que es el Señor el que viene a juzgar la tierra, y que con este motivo convida a la alegría y al regocijo. Supongamos por un instante que este fuego sea universal ¿tendría explicación este convite? ¿quiénes quedarían para regocijarse con el Señor?—El Apóstol San Juan en el cap. XIX desde el vers. 11 del Apocalipsis nos descubre con tanta viveza esta venida del Señor que sería imperdonable el omitirla. Y vi el cielo abierto, y apareció un caballo blanco, y el que estaba sentado sobre él, era llamado Fiel y Veraz, el cual con justicia juzga y pelea. Y sus ojos eran como llama de fuego, y llevaba en su cabeza muchas coronas, y tenía un nombre escrito, que ninguno ha conocido sino el mismo. Y vestía una ropa teñida en sangre, y su nombre es llamado el Verbo de Dios. Y le seguían las huestes que hay en el cielo, en caballos blancos, vestidos todos de lino finísimo blanco y limpio. Y salía de su boca una espada de dos filos, para herir con ella a las gentes; y el mismo las regirá con vara de hierro, y él pisa el lagar del vino del furor de la ira de Dios todopoderoso. Y tiene en la vestidura y en su muslo

escrito: Rey de reyes, y Señor de señores. Y vi un ángel que estaba en el sol, y clamó en voz alta, diciendo a todas las aves que volaban por medio del cielo: Venid y congregaos a la gran cena de Dios; para comer carnes de reyes, y carnes de tribunos, y carnes de poderosos, y carnes de caballos y de los que con ellos cabalgan, y carnes de todos, libres, y esclavos, y pequeños, y grandes. Y vi la bestia, y los reyes de la tierra, y las huestes de ellos congregadas para pelear con el que estaba sentado sobre el caballo, y con sus huestes. Supóngase que el motivo de esta venida del Señor sea el juicio final, y que por lo tanto se produzca la conflagración universal ¿podría efectuarse todo lo que aquí se expresa?

4.º Cargo: «Aquella mezcla de comprensosres y viadores que supone durante los mil años de aquel reinado; la cual Santo Tomás demuestra con razones naturales ser absurda».

Respuesta.—Esta mezcla de comprensosres y viadores consta de la Sagrada Escritura, como puede verse por los textos citados en la contestación a los cargos anteriores. Pudo señalarse el lugar en que Sto. Tomás sostiene esa imposibilidad de vivir mezclados los comprensosres con los viadores; así podría estudiarse el sentido en que lo afirmó el Santo, porque se hace muy duro pensar que hubiera pretendido negar, con razones naturales, cosas expresas en la Revelación y que sólo por ella pueden ser conocidas.

5.º Cargo: «El que baje del cielo la Jerusalén material, para servir de metrópoli del Reino de Cristo acá en la tierra; lo cual fué acérrimamente impugnado por San Jerónimo y otros Padres, y también por todos los escritores eclesiásticos cuando pensaron en ello Tertuliano, y algunos otros; y no bien suscitó de nuevo esta idea el P. Vieyra cuando fué condenado al silencio».

Respuesta.—«*Apocalipsis XXI, 2 y 3. Y yo Juan, vi la ciudad santa, la Jerusalén nueva que de parte de Dios descendian del cielo, y estaba aderezada como una esposa ataviada para su esposo. Y oí una grande voz del trono, que decía: Ved aquí el tabernáculo de Dios con los hombres; y morará con ellos, y ellos serán su pueblo; y el mismo Dios en medio de ellos será su Dios, etc.*»—Que San Jerónimo y otros Padres hayan combatido esta opinión contra Tertuliano y otros, no significaría otra cosa sino que era ésta una opinión discutible; y si sobre ella nada ha definido la Iglesia, no hay por qué rechazarla, estando expresa en la Sagrada Escritura. San Jerónimo en su polémica con los milenarios respetó siempre a los moderados, como probamos ya al contestar el primer cargo, aunque no participaba de su modo de pensar; y al combatir a esta nueva Jerusalén, lo hizo por las abominaciones con que la afeaban los milenarios herejes y sensuales.

6.º Cargo: «El que asegure con tanto aplomo que su sistema está claramente expreso y revelado en las Sagradas Escrituras, y que casi todas las profecías contenidas en ellas se refieren al tiempo intermedio entre la venida del Mesías y el juicio universal».

Respuesta.—Aunque no podría responderse a este cargo sin contar con largo espacio, sin embargo, creo que una sola observación dará luz más que suficiente para desvanecerlo. Muchas son las profecías que anuncian un tiempo muy feliz aquí en la tierra, tal como no lo ha habido jamás. Así por ejemplo: *Miqueas IV*: «*En los últimos días el monte de la casa de Dios será fundado sobre la cima de los montes y ensalzado sobre los collados, y correrán a él los pueblos y se apresurarán muchas gentes y dirán: Venid, subamos al monte del Señor, a la casa del Dios de*

Jacob, y nos enseñará sus caminos, y marcharemos en sus veredas; porque de Sión saldrá la ley, y la palabra del Señor de Jerusalén. Y juzgará entre muchos pueblos y castigará a naciones poderosas hasta lejos: y convertirán sus espadas en rejas y sus lanzas en azadones: no empuñará espada gente contra gente; ni se ensayarán más para hacer la guerra. Y cada uno se sentará debajo de su vid y debajo de su higuera, y no habrá quien cause temor: pues lo ha prometido por su boca el Señor de los ejércitos».

Infinitos son los pasajes de la Sagrada Escritura en que se anuncia al mundo, por medio de Israel, un bienestar, y una paz y justicia como no ha habido jamás.

El Evangelio, por el contrario, nos advierte que siempre estaremos en continua lucha; que el demonio anda como león rugiente, buscando a quién devorar; que cuando vuelva Nuestro Señor no ha de encontrar fe en la tierra; y que así como persiguieron al Maestro, así también perseguirán al discípulo, etc. Citaré la parábola del trigo y la zizaña; como ella es tan conocida, copiaré sólo la explicación de N. S. Jesucristo: *San Mateo XIII, 37: El que siembra la buena simiente es el Hijo del Hombre. Y el campo es el mundo. Y la buena simiente son los hijos del reino. Y la zizaña son los hijos de la iniquidad. Y el enemigo, que la sembró, es el diablo. Y la siega es la consumación del siglo, etc.*

Como se ve pues, hay una especie de oposición entre lo que nos anuncian los profetas y lo que nos dice el Evangelio; pero esta oposición es sólo aparente: admítase el reinado de los mil años en que N. S. Jesucristo tomará en su mano todo poder y toda autoridad, y se verá cómo la paz y la justicia serán entonces los atributos de su diestra.

7.º Cargo. «El que niegue referirse a la resurrección general las palabras de Cristo según San Lucas, cap. XX, 35: *Qui digni habebuntur saeculo illo, et resurrectione ex mortuis, ex filii sunt, neque nubent neque nubentur ultra mori porterunt; aequales enim angelis sunt*; lo que admiten todos los doctores».

Respuesta.—Suponiendo que el dictamen u opinión de todos los Santos Padres y doctores fuera uniforme en la explicación de este lugar del Evangelio, puede todavía preguntarse si lo han estudiado de oficio y fijado su interpretación literal; o si sólo lo han tratado como materia predicable, y en tal caso ¿podría tacharse de errónea o herética la opinión que sostiene que puede referirse a la primera resurrección?

8.º Cargo. «Que diga, contra el común sentir de los Santos Padres, ser una mera parábola la sentencia de Cristo, según San Mateo, cap. XXV, 31: *cum venerit Filius hominis in majestate sua, etc*».

Respuesta.—Este pasaje ha sido citado infinitas veces, y tal vez no haya un solo sacerdote dedicado a la predicación que no lo haya usado; así que, no es raro que los Santos Padres lo hayan empleado constantemente en las instrucciones al pueblo. La simple lectura, no sólo del presente pasaje, sino de todo el capítulo, dará la prueba más convincente de que es una de las tantas parábolas de que usó el Salvador para grabar mejor su doctrina en sus oyentes. Todo el capítulo, de donde está tomado este pasaje, es sólo de parábolas: desde el versículo 1.º hasta el 14 refiere la de las diez vírgenes; desde el 14 hasta el 31 la de los siervos y los talentos; desde el 31 hasta el fin la de que tratamos sobre el juicio universal. Por los vivísimos colores con que N. S. Jesucristo pinta este juicio, se

ve claro que pretendía materializar las cosas que enseñaba. Esas ovejas colocadas a su derecha, esos cabritos colocados a su izquierda, esos diálogos del Señor con los justos y con los pecadores ¿no están indicando que es una parábola? ¿o se piensa que el juicio universal ha de ejecutarse con todas esas circunstancias?

9.º Cargo. «El que pretenda no haberse cumplido casi nada de lo que han vaticinado los profetas sobre el regreso de los judíos de la cautividad de Babilonia, y que se ha de cumplir todo en su segunda vuelta de la presente dispersión».

Respuesta.—Partiendo de la base de que Dios es infinitamente veraz, y que su palabra ha de cumplirse sin que falte una tilde, puede preguntarse: ¿cuándo se han cumplido las profecías que anuncian al pueblo judío su imponderable exaltación y grandeza? He aquí una entre muchas: «*Tobías, cap. XIII, 11 al 23: Jerusalén, ciudad de Dios, el Señor te castigó por las obras de tus manos. Alaba al Señor en tus bienes y bendice al Señor Dios de los siglos, para que reedifique en tí su tabernáculo, y vuelva a tí todos los cautivos, y te goces por todos los siglos de los siglos. Brillarás con luz resplandeciente: y todos los términos de la tierra te adorarán. Vendrán a tí las naciones de lejos: y trayendo dones, adorarán en tí al Señor y tendrán tu tierra por santuario. Porque dentro de tí invocarán al grande nombre. Malditos serán los que te despreciaren: y serán condenados los que te blasfemaren: y serán benditos los que te edificaren. Y tú te alegrarás en tus hijos, porque todos serán benditos, y se reunirán con el Señor. Bienaventurados los que te aman, y los que se gozan de tu paz. Alma mía, bendice al Señor, porque libró a Jerusalén de todas sus tribulaciones el Señor nuestro Dios. Bienaventurado seré, si*

quedaren reliquias de mi linaje para ver la claridad de Jerusalén. De zafiro y de esmeralda serán edificadas las puertas de Jerusalén: y de piedras preciosas todo el recinto de sus muros. De piedras blancas y limpias serán enlosadas todas sus calles: y por sus barrios se cantará Aleluya. Bendito el Señor que la ha ensalzado, y sea su reino en ella por los siglos de los siglos. Amén».

10.º Cargo. «Que aplique a la Sinagoga, más bien que a la Iglesia, lo que dice el Apocalipsis sobre la mujer vestida del sol, contra la sentencia común de los intérpretes».

Respuesta.—Todos los intérpretes convienen en que esta mujer vestida del sol es una alegoría que representa, según algunos, a la Iglesia, según otros a la SSma. Virgen, etc.; lo cual indica que no es unánime su aplicación a la Iglesia. El P. Lacunza prueba que todas las cosas que expresa esa alegoría pueden sin inconveniente aplicarse a la Nación Judía, y hace ver que le sienta como un traje hecho sobre la medida de su cuerpo. Me parece que en esto usa de su pleno derecho, y él mismo convida a meditar el punto para encontrar otra interpretación que sea mejor que la suya. Prueba que aplicada a la Iglesia no se acomoda, y a la SSma. Virgen es ofensiva e impía.

11.º Cargo. «El que se hayan de restablecer los sacrificios y solemnidades de la ley antigua; en lo cual concuerda demasiado con Eunodio y Papías».

Respuesta.—Consta del libro 2.º de los Macabeos cap. II, que Jeremías escondió el Arca de la Alianza en una cueva del monte Nevo, y profetizó diciendo: «*Que será desconocido el lugar hasta que reuna Dios la congregación del pueblo y se muestre propicio.* Esto es ya un indicio de que

Dios para algo guarda el Arca y sus accesorios. En Malaquías cap. III ver. 3 y sig. leemos: «¿Quién podrá pensar en el día de su venida, y quién se parará para mirarlo? Porque él será como fuego derretidor, y como yerba de bataneros. Y se sentará para derretir y para limpiar la plata, y purificará a los hijos de Leví y los afinará como oro y como plata y ofrecerán al Señor sacrificios con justicia. Y será agradable al Señor el sacrificio de Judá de Jerusalén, como en los días del siglo y en los años antiguos».

Como ve el lector, la primera parte del cargo no significa nada en contra del P. Lacunza, puesto que la Sagrada Escritura lo dice y nada ha definido la Iglesia. Por lo que respecta a la segunda, el cargo es tan vago que parece ridículo. El P. Lacunza pide en el prólogo de su obra, que por justicia no la confundan con la de Enodio Papiá.

MIGUEL RAFAEL URZÚA.

(Continuará)





Mitos y Supersticiones recogidos de la tradición oral chilena.

SUPERSTICIONES

1. LA FASCINACIÓN

«Mal de ojo» la llaman algunos, como en España y otros países. «Ojo» dicen simplemente los más, en frases como éstas: «enfermar de ojo», «estar con ojo», «conocer el ojo», «santiguar de ojo», «curar de ojo», «morir de ojo», etc. El verbo es *ojear*, equivalente al castellano *aojar*.

La fascinación de que hablamos se produce directamente, por medio de la mirada. Sólo pueden ojear las personas, pero no sólo las personas pueden ser ojeadas, sino los animales, las plantas y los objetos inanimados, siempre que sean hermosos o lo parezcan al que tiene este fatídico poder, pues la fascinación es el resultado de un sentimiento de admiración, no exento, a veces, de envidia.

El poder de ojear, según la opinión más generalizada en Chile, no se tiene por voluntad. El individuo nace con él o lo adquiere por transmisión, al ser ojeado él mismo.

La gente del pueblo ha explicado siempre este fenómeno, diciendo que es el resultado de «tener la sangre pesada»; sólo en los últimos años he oído decir, a individuos que viven en las ciudades, que tal aptitud proviene de «tener mucha electricidad en la vista». Esta modificación parcial del criterio popular se explica fácilmente con sólo enunciar el hecho.

Ni el sexo, ni la edad, ni las cualidades físicas o morales del individuo, influyen en la posesión de este misterioso poder, que lo mismo puede tenerle el hombre que la mujer, el joven que el viejo, el hermoso que el feo, el honrado y bondadoso que el pícaro y desalmado. Existe, sin embargo, en el pueblo, una tendencia muy señalada a recelar más de las mujeres que de los hombres, y entre aquéllas, más de las viejas y feas que de las mozas y bonitas. La pobreza y el desaliño personal son también circunstancias que favorecen el desarrollo de estas sospechas.

Algunos presuntuosos que se las dan de entendidos, se jactan de conocer en la mirada a los que tienen el poder de ojear; pero, además de que nada preciso saben decir, la opinión general los desmiente, pues está de acuerdo en que no hay signos exteriores bien definidos que denuncien al fascinador.

Hemos dicho que el poder de ojear no se tiene por voluntad, y ahora agregaremos que tampoco es necesario que la voluntad intervenga para ejercitarlo. El fascinador ojea con sólo dejarse llevar de la admiración que le produce la persona o el objeto que tiene delante. Puede, sin embargo, evitar el daño, ya sea pronunciando un «¡Dios te guarde!» dirigido al sujeto que provoca su admiración, ya corrigiendo el impulso admirativo con un movimiento de desprecio, si lo que le complace es un ani-

mal, una planta o un objeto inanimado. Esta es la costumbre generalmente seguida, pero conviene advertir que, según parece, ambas maneras pueden emplearse indistintamente.

Los niños, que son las víctimas preferidas, están expuestos a la fascinación, en opinión de algunos, durante los tres o cuatro primeros años de la vida; pero otros dilatan este límite hasta los siete, edad en que el niño entra a tener «uso de razón». De esto se sigue que las personas adultas no son ojeables, por lo menos individualmente, en forma que afecte a toda su economía; pero continúan siéndolo, hasta que la vejez las marchita, algunas de sus partes, aquellas que, como el cabello, los ojos, la boca, constituyen los mejores adornos naturales de la juventud. Son también ojeables los animales jóvenes y hermosos, los plantíos y sembrados en su época de floración y de fruto, y cualquier objeto inanimado capaz de provocar la admiración del fascinador. Empero, parece que en el objeto ojeable deben concurrir, además de la hermosura, ciertas condiciones de delicadeza, de endeblez, de fragilidad material, pues nunca he oído decir que haya sido ojeado un perro bravo, ni una estatua de bronce, ni un cofre cincelado, por bellos que fuesen, aunque sí árboles corpulentos y parrales de muchos años, acaso porque en cada nueva floración rejuvenecen, adquiriendo, por esta causa, la delicadeza y frescura que su arraigamiento y desarrollo aparentemente contradicen.

Si bien el poder de ojear puede residir en cualquiera, persona, sin que ningún signo exterior lo delate, es prudente guardarse de los tuertos, bizcos y demás individuos que no miran correctamente, pues existe mayor riesgo de hallar entre ellos un fascinador, que entre las perso-

nas que tienen los ojos normalmente dispuestos. Hay que guardarse sobre todo de los mulatos, gente de «sangre pesada» por excelencia, aunque no siempre es fácil descubrirlos, porque, como lo que los denuncia es la *callana*, mancha negra situada en la parte superior de una de las nalgas, lugar muy poco visible, las más veces pasan inadvertidos. Peligrosísimo es especialmente el mulato que tiene *marca* y *contramarca*, es decir doble mancha negra o *callana* en la región señalada, pues esto demuestra que la mulatería le viene por ambos ascendientes. A algunos de ellos la mala sangre les rebosa hasta hacerse visible en los labios, que son gruesos y de color amoratado, y en la base de las uñas, que aparecen recortadas por una mancha violácea. Estos, sin embargo, son menos peligrosos, porque es fácil conocerlos y rehuir su maligno influjo.

Aprovecho esta ocasión para decir que sobre el origen de los mulatos no hay perfecto acuerdo en nuestras clases populares, pues mientras algunos, aproximándose a la verdad, tienen por tales a los que llevan en sus venas alguna dosis de sangre de negro, sea cualquiera la proporción en que ésta se encuentre, otros se desentienden de toda idea de cruzamiento, y refieren que cuando N. S. Jesucristo andaba por el mundo en compañía de San Pedro, «levantó al mulato» (esta es la frase popular, en vez de «hizo» o «creó al mulato») de una bosta de caballo. (*Talagante*). Y ya que de mulatos se trata, no es ocioso advertir que la ubicación de la *callana* tiene importancia para saber de qué lado el individuo ha recibido la mala sangre, porque si el estigma está sobre la nalga derecha, es fijo que lo mulato le viene del padre, y si sobre la iz-

quierda, de la madre. Cuando la *callana* es doble, ya se comprende que la duda es imposible.

Continuando con la fascinación, diremos que no faltan quienes piensen que son los Brujos los que ojean; pero los que esto propalan son los menos, y aun hay que descontar del número a aquellos que, por ignorancia o manía, propenden a atribuir a los Brujos todo fenómeno cuyo origen desconocen.

Ya hemos dicho que para ojear no es necesario que intervenga la voluntad, pues el que tiene ese poder ojea las más veces inconscientemente, a menos que sea un bellaco y lo haga de intento. Tampoco influye que el sentimiento o impulso admirativo, indispensable para que la fascinación se produzca, se manifieste por medio de palabras; basta con que lo despierte en el ánimo del fascinador la persona o el objeto que tiene delante. Si la víctima es un niño (ya sabemos que los adultos no son ojeables) no tardan en presentarse los síntomas del mal: decaimiento, vómitos, calentura, ligera transpiración salada de la frente, y, como indicio inerrable, achicamiento de uno de los ojos, que parece sumirse en la cuenca. Este último fenómeno se hace más notable los días Viernes, en forma que toda duda es imposible.

Conocido el mal, es urgente ponerle remedio, porque si se dejan transcurrir tres Viernes, el enfermo está perdido. Lo primero es buscar una mujer que lo santigüe. Parece que en otros tiempos se acudía a los curas para que les «pusiesen» evangelios, pero como la tarea llegó a hacerse pesada, porque el número de los enfermos crecía con el de la población, los buenos párrocos hallaron manera de aliviarse sin menoscabo de la piedad de sus feligreses. A este propósito, autorizaron a algunas honradas

mujeres para santiguar a los maleficiados, leyéndoles el Evangelio de San Juan y rezándoles algunas oraciones, todo esto mediante el pago de pequeños emolumentos, que generalmente no excedían de *un medio* (seis centavos y un cuarto). Esta práctica se generalizó, al decir de mis informantes, y el número de santiguadoras autorizadas y clandestinas se multiplicó de tal suerte, que luego fué imposible distinguirlas, ni hubo al fin gran interés en ello, pues tardó poco la gente en convencerse que tan buenas eran las unas como las otras.

El santiguamiento, sencillo en un principio, fué en seguida complicándose con nuevas prácticas que se le agregaron, hasta llegar a ser con el tiempo, sin degenerar por esto de su naturaleza, una modalidad personal de la santiguadora. Describiremos algunas de estas maneras.

Confirmado el diagnóstico de maleficio por la santiguadora, o descubierta por ella misma la fascinación, ordena desnudar al paciente, y tomando en la mano derecha tres cogollos de cualquiera de estas yerbas: panul, ajenjo, toronjil o palqui, le santigua con ellas todo el cuerpo, mientras reza algunas oraciones, generalmente Credos, en número variable, pero siempre impar y no menor de tres. Si el niño estaba ojeado, las yerbas con que se le santiguó resultan secas.

Esta es la manera más sencilla de operar. A veces los deudos tienen dudas de que el niño esté ojeado, y entonces piden a la santiguadora que reemplace los tres cogollos verdes de yerba, por tres vainas secas de ají. Concluida la ceremonia, las vainas se echan al fuego, y si no exhalan al quemarse el acre olor que les es peculiar, no hay duda posible de que el niño estaba ojeado.

Algunas santiguadoras acostumbran, por vía de in-

troito, decir el Evangelio de San Juan, nombre que tiene virtud para curar estos daños, pues también se recomienda envolver a la criatura, si es hembra, en la camisa de un hombre que se llame Juan, y si varón, en la de una mujer que tenga por nombre Juana. (*Illapel*). Otras rezan, en vez de Credos o además de éstos, la oración de San Benito. Muchas hay que soplan al niño para quitarle los malos flúidos; y no son pocas las que lo sahuman con romero, con ruda, con nidos de diucas, con cuerne-cillos de queltehue u otras cosas igualmente extravagantes. Así, cuando el fascinador es conocido, se recomienda cortarle, sin que él lo advierta, un pedazo del vestido, un cadejo grande de pelo, cualquier cosa que le traiga perjuicio o afrenta, para que rabie después, al notarlo. En seguida, siempre con el debido secreto, se llevan estos despojos a la santiguadora, quien sahumá al niño con ellos, diciéndole: «En el nombre del Padre Eterno te vamos a rezar estos tres Credos, para que no seas más ojeado, ni la persona que te ojeó te vuelva a ojear». Reza luego los tres Credos, en compañía de los circunstantes, hace las prácticas de santiguamiento según su rito personal, cobra lo que corresponde, y exhorta a la familia del enfermo a esperar tranquilamente el resultado.

Sucede en ocasiones que la fascinación reviste forma grave y tenaz, como cuando proviene de un mulato de marca y contramarca. Entonces hay que repetir el santiguamiento hasta tres veces, que de más no tengo noticia, en forma muy apretada y solemne. Si el remedio fué aplicado a tiempo la primera vez, el buen éxito es seguro, aunque se manifieste tardíamente; pero si se dejaron transcurrir tres Viernes, por descuido o porque «no le conocieron el ojo», el niño morirá sin duda en un plazo

más o menos largo, según la resistencia física de que esté dotado. Porque hay que tener en cuenta que la fascinación es un mal tan grave, que afecta a toda la economía, y de esto dan suficientes indicios las perturbaciones profundas que se observan en el enfermo, y aun las atenuadas y fugaces que se manifiestan en la santiguadora, a quien, mientras opera y por causa de los maléficos fluidos, le sobrevienen bostezos, se le desencaja el semblante y le lagrimean los ojos.

Los niños que han sido ojeados, adquieren por este solo hecho el poder fascinador, que les dura tanto como la vida. Es fácil conocerlos, pues los días Viernes se les achica el ojo por donde les entró el mal, y esta circunstancia reveladora los hace menos peligrosos que los otros, los que lo son de nacimiento.

Todos los días son buenos para «santiguar de ojo», al revés de lo que sucede con el «santiguar de espanto», que sólo se puede hacer los Martes y Viernes, como luego veremos. Tampoco hay nada que se oponga a que sea hombre el santiguador, pero no es la costumbre, ni yo he oído sino de uno que ejerciera esta profesión.

Los animales, las plantas y los objetos inanimados pueden también ser ojeados, según hemos dicho. Una mujer me refirió que un hermano suyo había ojeado un perrito, que amaneció muerto al día siguiente. (*San Bernardo*). Otra me contó que le habían ojeado muchos árboles, entre ellos un guindo corpulento y un parral que era una bendición, los cuales comenzaron a marchitarse el mismo día que los miró el fascinador, y se secaron de raíz antes que el fruto acabara de madurar. (*Talagante*). Una tercera me dijo que un vaso de cristal finísimo que ella tenía, «hizo t'lin» y se rompió por el medio al fijar en él la vista una

mujer de sangre pesada. (*Talagante*). A otra buena señora oí contar que habiendo un hijo suyo amonestado a un hombre conocido como fascinador, a quien sorprendió en su huerto, obtuvo de él la siguiente tranquilizadora respuesta: «No se asuste, patrón. El naranjo está muy bonito, pero ya lo desprecié». Quería decirle que había corregido con un ademán desdeñoso el impulso admirativo, y nada había que temer. (*Santiago*). Una empleada de mi casa tiene una hermana, vieja ya y medio calva, que guarda como preseas de su juventud, los despojos de una magnífica cabellera. Una mujer envidiosa se la ojeó, y en poco tiempo se le cayó de raíz. (*Maipo*). Para preservar «del ojo» en lo posible los sembrados y viveros, ya que no los árboles mayores, es bueno arraigar de trecho en trecho plantas de girasol, llamadas en Chile «de la maravilla». Sus grandes y vistosas flores, vueltas siempre hacia donde el sol camina, atraen la mirada del fascinador, que no repara en lo que crece bajo ellas. (*Illapel*).

Los animales, las plantas y los objetos inanimados no se pueden santiguar, porque no han recibido el agua del bautismo. Si son ojeados, perecen fatalmente, pues no hay remedio ni ensalmo que los cure ni los integre.

Resumiendo las principales ideas expuestas sobre la fascinación en Chile, resulta:

a) *Ojear* es producir el fascinador una enfermedad o daño que se llama *ojo*, en las personas o cosas que mira con deleite o admiración.

b) Sólo las personas pueden ojear.

c) El poder de ojear no se tiene por voluntad y se ejerce las más veces inconscientemente.

d) No hay signos exteriores que denuncien al que tiene ese poder.

e) Únicamente lo hermoso es susceptible de ser ojeado.

f) Son ojeables: los niños, hasta cierta edad; algunos adornos naturales de la persona, como el cabello, los ojos, los dientes, mientras conservan la frescura de la juventud; los animales, las plantas y las cosas.

g) El que ojea puede evitar que se produzca el daño, por medio de una acción correctiva inmediata, casi simultánea con la fascinación.

h) El santiguamiento, si se aplica a tiempo, es el único remedio del ojo.

i) Sólo las personas pueden ser santiguadas.

En realidad, no se cree en Chile en otra clase de fascinación que la que produce el mal de ojo. La de la mujer en cinta que malogra el batido y tuerce el vino en las cubas; la del fraile que hace descarrilar el tren y zozobrar la barca en que viaja; la de las menstruosas y menopáusicas que secan el árbol a que se arriman o le comunican la esterilidad, no tienen verdadero arraigo en la tradición, si exceptuamos acaso la primera, ni son tomadas muy en serio por los mismos que manifiestan, socarronamente sin duda, creer en ellas. Desde luego, ninguna despierta en los hogares esa sensación de angustia y de temor que sobrecoge a los padres de un niño hermoso—¿y cuál, para los suyos, no lo es?—ante la presencia de un individuo señalado como fascinador.

Parece que en España sucede esto mismo. En un penetrante estudio de Salillas sobre *La Fascinación en España*, basado en la copiosa información reunida por la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, sólo del mal de ojo se trata. En el fondo, esta clase de fascinación es igual allá que aquí, pero hay discrepancia notable en los detalles. Señalaré algunas de estas dife-

rencias. En España se cree generalmente que la causan las Brujas; en menor número están los que la atribuyen a las gitanas, y son muy pocos los que la achacan a personas indeterminadas. El fascinador puede serlo de abo-lengo, de nacimiento, o haber adquirido este poder a fuerza de envidiar los hijos y los bienes ajenos. Hay signos exteriores que denuncian al fascinador. El ojo (recuérdese que en España el verbo es *aojar*) puede evitarse por medio de amuletos. Aunque son niños los que de preferencia lo padecen, algunos antes de nacer, pueden tenerlo también los adultos. Finalmente, hay prácticas y remedios de diversa índole para curarlo, además del sanguiamiento.

No existe, pues, en España ni en Chile, la verdadera *jettatura*, como la comprenden los italianos, porque no existe el *jettatore*, personaje siniestro que no se conforma con producir el mal de ojo, sino que lleva a todas partes su diabólico poder, en forma que, como dice Pitré, «la presenza del jettatore in un luogo, il sospetto che egli appa-risca, il suo nome pronunziato in una conversazione, é causa di disastri pubblici e di danni privati». (*Bib. delle Trad. Pop. Siciliane*, XVII, 235 y sig.) Al igual que el Basilisco, no sólo su influencia es perniciosa para los demás, sino para él mismo. De uno que vivía en Mesina en 1883, se cuenta que murió de resultas de haberse mirado, al pasar, en un gran espejo expuesto en un almacén. (IDEM, *ibidem*). En cambio, y como para compensar los mayores peligros que trae para el hombre, la manera de precaverse de la *jettatura* es fácil y socorrida, pues basta generalmente para evitarla, tocar un objeto de metal cualquiera al sentirse amagado por ella. (IDEM, *ibidem*).

Para los italianos, *il malocchio* no es sino una de las va-

rias maneras que tiene el fascinador de ejercitar la *jettatura*. Marc Monnier en su libro *Les Contes Populaires en Italie*, inserta una curiosa *Mémoire sur la jettatura*. En la Biblia encuentra los primeros testimonios de su existencia, y entre otros lugares, cita el siguiente: «Ne comedas cum homine invido» (*Proverbios, XXIII, 6*). Este *invidus* de la Vulgata, dice Monnier, traduce un vocablo hebreo que significa más exactamente: «l'homme dont l'œil est malin». Así lo interpretan el R. P. Calmet y el profesor Segond. Santo Tomás distingue dos clases de fascinación: «celle qui abuse les sens par des prestiges, et celle qui est soufferte par la maligne intuition des yeux (*maligno oculorum intuito*)». En la Edad Media, la creencia en la *jettatura* se fortaleció y divulgó mucho. Algo se debilitó después, en la época moderna, pero no tanto que no se encuentren en filósofos muy notables frases como ésta: «Ce qu'on appelle maléfice ou fascination, n'est pas sans fondement». (DIDEROT, *Encyclopédie*). El obispo Landulphe decía: «Tous les prêtres, réguliers ou seculiers, catholiques ou protestans, son des jettateurs. Quan un napolitain voit monter une soutane dans le wagon où il est assis, il fait le signe de la croix, pour empêcher un déraillement ou une explosion de chaudière. Le roi Ferdinand II, qui était fort dévot, affirmait que le pape lui-même [Pie IX] avait le mauvais œil». El propio Monnier, colector de las citas que acabamos de transcribir, cree firmemente en la *jettatura*, y propone agregar a la vieja sentencia: «conócete a ti mismo», esta otra: «conoce a los demás». Como defensa, aconseja en primer lugar: «se tenir à distance».

En Francia, donde se tienen iguales o muy parecidas creencias sobre la fascinación, no es antídoto decir: «¡Dios

te guardel» como sucede en Chile, sino que esta frase confirma el elogio, y, por tanto, ayuda a provocar el mal. Dice Sébillot: «Les animaux peuvent être aussi fascinés: le procédé qui consiste à leur nuire en faisant leur éloge a été très fréquemment employé... Au XVI siècle, on citait même les paroles dites à cette intention: une sorcière de la Savoie, arrêtée sur la porte d'une étable pendant qu'on mettait sous le joug une paire de bœufs, s'étant écriée: «Ho! les gaillards bœufs, Dieu les gard!» l'un d'eux périt peu après». (*Le Folklore de France*, III, 126).

En Portugal se cree, como en España, que la higa, dije de azabache o coral en figura de puño, defiende a los niños de la fascinación: «Ha certas pessoas dotadas com o poder do *mau olhado*, em virtude do qual são susceptiveis de transtornar os negocios ou a saude de alguém para quem olhem. O pai dum dos autores deste livro contava que na sua terra vivia um rapaz, de quem se dizia que estalava um vidro só com o olhar fixamente. A figa das crianças é um amulêto contra o mau olhado.» (M. CARDOSO y A. PINTO, *Folclóre da Figueira da Foz*, II, 63).

2. EL ESPANTO

El *espanto* es un mal mucho menos grave que el *ojo*, pero que ocasiona también considerables perturbaciones en la salud y puede llegar a producir la muerte, si la víctima es un niño o una persona débil y de ánimo apocado.

Las causas del *espanto* son múltiples y de diversa índole. Las más comunes y peligrosas tienen origen sobrenatural: visiones terroríficas, voces de ultratumba, golpes, ruidos y trajines nocturnos que nadie acierta a explicar satisfactoriamente. Otras están relacionadas con

fenómenos naturales que sobrevienen de tiempo en tiempo, como ciclones, terremotos, lluvias torrenciales que amenazan la vida y la hacienda del pobre campesino. Finalmente, existen muchas más, que no hay que buscarlas sino en los sucesos criminosos que ocurren todos los días: reyertas, asesinatos, despojos a mano armada y demás fechorías que llevan la intranquilidad a los hogares.

Cualquiera de estas causas puede originar el *espanto*, pero son las de orden supersticioso las que más comúnmente lo producen. El individuo queda *espantado* porque, a causa del susto, «se le va el espíritu», según unos, o «se le cae el espíritu», según otros. Desde el instante en que le acomete el mal, experimenta notable debilitamiento de fuerzas, inapetencia, modorra, espasmos. En los casos graves, el enfermo pasa las horas y los días en estado semicataléptico, que le hace vivir ajeno a todo cuanto le rodea. En los más benignos, la falta de energía física y moral, la torpeza de los movimientos y el cerco azulado que sombrea los ojos del enfermo, son indicios claros del mal.

El remedio es el santiguamiento.

Advertí antes que algunos creen que al *espantado* «se le va el espíritu», y otros, que «se le cae», o «se le corre», como también dicen. La verdad es que no podría afirmar si éstas son dos creencias distintas, o si una sola, en relación con la mayor o menor intensidad del mal. Desde luego, hay acuerdo en que el espíritu, por causa del *espanto*, «sale de su lugar», y podría ser muy bien que en los casos graves abandonase el cuerpo, y en los benignos sólo se corriese hacia otro sitio del mismo individuo; lo que unificaría las dos creencias. Sin embargo, las informaciones que he recogido sólo me autorizan para

insinuar la sospecha de que puede ser así, y no para afirmarlo definitivamente.

Para «santiguar de espanto» no se procede de manera muy distinta que para «santiguar de ojo». La yerba preferida en este caso, siempre en número de tres cogollos, es el toronjil, acaso por las propiedades antiespasmódicas de esta planta. Algunas santiguadoras dicen el Evangelio de San Juan, al comenzar el acto; las más no emplean otra oración que el Credo, al que a veces agregan la de San Bartolomé, que el lector hallará en otro lugar de este libro. Las que son de parecer que el espíritu del enfermo ha abandonado el cuerpo, lo llaman en voz alta, diciendo: «¡Espíritu de Fulano, vuélvete a tu centro y a tu lugar, donde Dios te crió!» Las que sólo creen que el espíritu «se ha corrido», lo buscan en el cuerpo del paciente: en las espaldas, en el vientre, donde les parece notar alguna hinchazón, o en el sitio en que el enfermo siente dolores; sobre él hacen muchas cruces y dicen las mismas palabras que acabamos de transcribir.

El «centro» donde la gente cree que reside normalmente el espíritu, es el corazón; de ahí «se corre» o «se va» cuando al individuo le sobrecoge un gran susto. Esta es la creencia más general. Hay, sin embargo, algunas personas para quienes el espíritu es el corazón mismo, siendo, por consiguiente, este último el que, en el caso dicho, muda de lugar dentro del propio individuo, ya que no afirman que salga fuera de él. Una mujer que esto cree, me aseguró que era tan verdad, como que ella misma lo había observado en una sobrina suya, a la cual «se le corrió el corazón» y fué a alojársele en el vientre, donde se le sentía palpar tan distintamente, como antes en el

pecho. La hizo santiguar y el corazón volvió a su centro, curando la niña del *espanto*. (*San Bernardo*).

Pueden santiguar de *espanto* lo mismo los hombres que las mujeres, pero son estas últimas las que ordinariamente lo practican. Los días Martes y Viernes son los señalados para esta clase de santiguamientos.

3. LOS ESPIRITUADOS

Espirituados llaman en Chile a los poseídos del Demonio. En algunas provincias de España—en Jaca, por ejemplo—del que padece el mal de ojo se dice indistintamente que «tiene los enemigos» o que «está *espirituado*» ¹⁾, porque para muchos, en España, el ojo es una enfermedad demoniaca, como que proviene de los Brujos, sujetos que tienen pactos con el Diablo. En la provincia italiana de Sicilia se da el nombre de *espirituados* a los individuos que, según la creencia popular, han absorbido o tragado el espíritu de otra persona, o de varias, al mirar su cadáver, al tocar su sangre o de otra manera. Empero, «lo spirito non é sempre l'anima di un estinto; egli é bene spesso lo stesso diavolo in persona, che si diletta di entrare nel corpo di questo e di quello, e di fermarvi comodamente la sua sede... Chi ha inghiottiti questi spiriti, diviene issofatto *spirdatu* (spiritato). (PITRÉ, *Bib. delle Trad. Pop. Siciliane*, XVII, 40). De todo esto resulta, que no sólo en Chile, sino en otras partes, se llaman *espirituados* los que tienen el Demonio dentro del cuerpo.

Hé aquí ahora lo que dice de ellos la tradición chilena.

En primer lugar, no son, como pudiera creerse, indivi-

¹⁾ SALILLAS, *La Fascinación en España*, 6.

duos perversos los que el Diablo busca para que le alberguen. A éstos ya los tiene él de su cuenta, por haberle buscado ellos mismos. Los que necesita atraerse o mortificar, según como los halle dispuestos para recibirle, son personas de grandes y excepcionales virtudes, estimadas universalmente por ellas. Una sola de estas conquistas le importa a él más que la de una legión de prosélitos reclutada entre gente de poco más o menos; porque no sólo le da la posesión de un alma difícil de ganarse, sino la de todas las que la siguen y la han tomado por modelo.

Pero no es tarea fácil apoderarse de tan raro tipo de selección. Esto bien lo sabe el Diablo; por lo que su primer cuidado es buscarle el lado flaco, que, como humano y pecador, no dejará de tenerlo. El más común en esta clase de individuos, es el orgullo de la propia virtud, la vanidad de creerse santos, disimulada apenas bajo una capa transparente de falsa humildad. Por este lado los ataca el Diablo, hasta que consigue practicar la brecha por donde se les cuele dentro. Este es el fin de la lucha, o el comienzo de una nueva y postrera batalla. El individuo, convertido ya en *espirituado*, no puede valerse por sí mismo, pues es un mero instrumento del Diablo, que le hace cometer las mayores bellaquerías, en especial aquellas que más desdicen de su antiguo carácter; de tal manera, que si la persona fué señaladamente de genio apacible, se cambia en iracunda; si humilde, en soberbia; si honesta, en libidinosa.

La victoria del Diablo parece entonces segura, y sin duda lo es, si el espirituado está solo y no tiene quien le valga; pero esto ocurre raras veces, pues nunca faltan al más desamparado, un pariente o un amigo que miren por él y se pongan de acuerdo con algún sacerdote, que toma

sobre sí la tarea pesadísima de exorcizar al *espirituado*, vigilando minuciosamente cada uno de sus actos, hasta arrancarle de las entrañas tan peligroso huésped. Porque no se crea que el Demonio consiente en abandonar sin lucha la posición ventajosa que ha sabido ganarse: si la presa es de cuenta, se abroquela en ella y la defiende con todas las artes que le sugiere su diabólico ingenio; y si al fin la abandona, no es antes de haber agotado todos los medios de ataque y resistencia que están a su alcance. En la prolongación indefinida de esta lucha se cifran, precisamente, sus mejores expectativas de éxito, porque si el poseso muere en el ínterin, la victoria del Diablo es inevitable.

Los sacerdotes operan en estos casos recitando alguno de los exorcismos llamados *extraordinarios*, que son los que la Iglesia aconseja para libertar a las personas poseídas del Demonio; pero el instrumento de mayor eficacia para estos achaques, es el *cordón de San Francisco*, con que el exorcista castiga furiosamente al *espirituado*, convencido como está de que los azotes no le duelen a él, aunque en su cuerpo los recibe, sino al Diablo, que es contra quien van dirigidos. De menudear con fervor los exorcismos y los cordonazos, depende el buen éxito de la empresa.

El relato de algunos casos más o menos curiosos, completará esta breve noticia sobre los *espirituados*.

a) En una hacienda de la provincia de Talca, residía la viuda de un rico propietario, señora virtuosísima que era la providencia de los menesterosos de toda esa región. Con piadoso espíritu, edificó una iglesia en una aldea que no tenía ninguna, y fueron tantas las alabanzas que religiosos y seglares le tributaron por esta buena obra, que

se envaneció con ellas, dando así ocasión a que el Demonio, que estaba en acecho, se le entrara en el cuerpo alegremente por la puerta que le abría su propia vanidad. No hay para qué decir que el Diablo encendió en ella las hogueras de los siete pecados capitales; basta con saber que a los pocos días, la que había sido por muchos años el dechado de todas las virtudes, se convirtió en escándalo y azote de aquella pacífica comarca. En diversas ocasiones fueron a exorcizarla varios sacerdotes jóvenes, por creer, los que los llevaron, que tendrían más energía que los viejos para echar fuera al maligno huésped; pero luego corrió la voz de que el Diablo se burlaba de ellos en forma muy peligrosa, pues les echaba en cara sucesos poco edificantes de su vida privada; lo que hizo que disminuyera notablemente el número de los exorcistas. Al fin, un anciano religioso de San Francisco, esgrimiendo bravamente el cordón que llevaba al cinto, arrojó al Diablo de su efímero albergue, y la buena señora, sana ya de cuerpo y alma, pero avergonzada del suceso, fué a refugiarse en un claustro, donde acabó tranquilamente sus días. (*Cu-repto*).

b) En una aldehuela del departamento de Illapel, vivía una pobre mujer que gozaba fama de santa, o poco menos. Sin que se sepa por qué, o sin que yo haya podido averiguarlo, un día se le entró el Diablo en el cuerpo. Desde ese momento, no hubo disparate que no cometiera, manchando con las más torpes liviandades toda una vida de honestidad y recogimiento. Se buscó para que la exorcizara a un religioso que lo entendía, y a cada conjuro que éste pronunciaba, y a cada cordonazo que le sacudía, preguntaba el Demonio:—¿Y por dónde salgo, padre? ¿Salgo por este ojo?... ¿Por esta oreja?... ¿Por el

ombliigo?...—Y el ojo, la oreja, el ombliigo de la *espirituada* le crecían un palmo hacia fuera, como si el Diablo empujara desde adentro para salir. El padre le respondía invariablemente, amagándole con nuevos cordonazos:—¡Sal por donde entraste! — Y por ahí debió de salir al cabo, pues hay testimonios de que la enferma sanó, y de que vivió haciendo penitencia hasta el fin de sus días. (*Matacilla*).

c) En una de las provincias del norte vivía una niña, hija de familia pudiente. No tenía sino quince años, y ya era famosa en la comarca por sus virtudes. Los elogios la desvanecieron sin duda, pues entre las comadres del barrio comenzó a circular la voz de que la joven estaba muy «engréida» y no recibía bien a los que iban a visitarla. Sin embargo, esto no debía ser sino el comienzo de lo que ocurriría después. Poco a poco las murmuraciones crecieron, y aunque la familia, para evitarlas, tomó el partido de no dejar ver a la joven, un día, con espanto de todos, se exparció la nueva de que la pobrecilla estaba *espirituada*. Vano fué negarlo, pues los que acechaban la casa a todas horas, oyeron los gritos de la endemoniada, sus denuestos, las voces con que llamaba a los mozos del pueblo, sus lujuriosas sollicitaciones.

Un día la joven desapareció. Luego se supo que su familia la había traído al sur, a casa de unos parientes que vivían en La Calera de Tango. El cura de esa aldea, que era un muy conocido y virtuoso sacerdote, tomó a su cargo la curación de la enferma, que fué larga y laboriosa sobre toda ponderación. El Demonio se hizo fuerte en ella, y declaró muchas veces que si no lograba su posesión definitiva, la atormentaría durante diez años, pues tal era el encargo que traía. Nadie supo nunca quién le ha-

bía dado este encargo, porque ni el Diablo ni el cura lo dijeron, y la opinión del pueblo se encontró desde luego dividida entre los que creían que el susodicho Demonio obedecía a otro de más autoridad, y los que eran de parecer que Dios se servía de él para castigar la soberbia de aquella desventurada.

Años duró esta lucha entre el sacerdote y el Diablo. Periódicamente, cuando éste extremaba sus molestias, el cura le propinaba una vuelta de cordonazos que le hacía refugiarse en lo más recóndito de las entrañas de su víctima. Ahí se estaba quieto todo el tiempo que le duraba el molimiento, que era el mismo que la enferma permanecía sin moverse en su lecho, y poco a poco volvía a las andadas, que el sacerdote barajaba con exorcismos, hasta que la gravedad del mal hacía necesaria otra vez la intervención del cordón. En cada una de estas zurras, el Demonio aullaba contra el cura horribles abominaciones, pronunciando por boca de la *espirituada* las calumnias más groseras; lo que no hacía sino estimular el fervor del sacerdote, a quien no se le cansaba el brazo muy fácilmente. Un día, sea porque el plazo se cumpliera, o porque la mano del cura apretó más de lo justo, el Diablo abandonó el cuerpo de la joven, quien tardó poco en restablecerse. Después casó con un hombre de bien, y hoy, al decir de mi informante, vive tranquila y dichosa en un pueblo de la provincia de Santiago. (*San Bernardo*).

4. EL COMPADRAZGO

El compadrazgo es un parentesco o vínculo espiritual que contraen las personas que apadrinan un niño, con los padres de la criatura. Para la gente del pueblo, el com-

padrazgo entre personas de distinto sexo, imposibilita la unión sexual entre ellas. La prohibición es absoluta y no valen subterfugios. En un pueblecito del departamento de la Victoria, vivían maritalmente dos compadres. Alegaban ellos que el impedimento no les alcanzaba porque el ahijado había muerto, y aunque esto lo sostenían con la autoridad del refrán que dice: «muerto el ahijado, se acabó el compadrazgo», la gente del pueblo no se satisfizo y una noche les asaltó la casa. El compadre huyó a campo traviesa, y la comadre escapó de ser lapidada merced al oportuno auxilio de un hacendado de los alrededores, que esa noche andaba de holgorio en el pueblo. A la mañana siguiente, la pareja se reunió para deliberar, y no les fué difícil ponerse de acuerdo en que debían buscar otro árbol donde armar su nido; lo que efectuaron con notable prisa esa misma tarde. (*Talagante*).

A fin de encarecerme la gravedad del impedimento sexual que afecta a los compadres, una buena mujer me refirió el siguiente extraordinario suceso. Muy malas nuevas llegaron a Dios de lo que ocurría en cierto pueblo, y como no acertara a creerlas, dió a un ángel el encargo de salir a averiguar lo que pasaba. En corto plazo regresó el divino mensajero, y escandalizado de lo que acababa de ver, dijo al Altísimo:

—Señor, no encuentro castigo bastante para los crímenes de esas gentes.

—¿Pues qué hacen? Le preguntó Dios.

—Juegan, se embriagan, roban y asesinan.

—Grave es eso, dijo Dios, pero otros muchos hacen lo mismo y mi clemencia les permite vivir.

—También os niegan, Señor, y escarnecen vuestro nombre.

—¡Desgraciados!

—La lujuria los envilece.

—Como a los demás.

—Los más sagrados lazos de la sangre no son óbice a sus excesos.

—¡Oh!

—Los compadres viven en sucio contubernio.

—¡Basta! Exclamó Dios. Pueblo donde ni el compadrazgo se respeta, no merece vivir. ¡Que el Angel Exterminador bata sus alas sobre él!

Y en pocas horas la peste extinguió la vida en el pueblo maldito. (*Santiago*).

A pesar de lo dicho sobre la prohibición sexual, dos mujeres de Illapel me han contado que cuando los compadres viven en malos tratos y no se avienen a separarse, los curas, para evitar mayores males, consienten en casarlos, pero «con freno y mascando pasto». No saben ellas lo que esto significa, pero a mí se me ocurre que la tal frase debe querer decir que lo hacen «a despecho», como el caballo que se ve compelido a mascar el pasto estando enfrenado, porque le vendría peor quedarse ayuno.

Existe también otro compadrazgo, que llaman «de mano» o «de boca», muy común entre los campesinos. Hé aquí cómo proceden para realizarlo. Concertadas las voluntades, el uno dice al otro:

—¿Quiere usted ser compadre conmigo?

—Sí.

—Pues compadres seremos en esta vida y en la otra, y en el valle de Josafat nos encontraremos y saludaremos.

Estréchanse en seguida las manos efusivamente.

Los compadres «de mano» o «de boca» pueden arrependerse.

tirse dentro de las veinticuatro horas siguientes y anular el compadrazgo. Pasado este tiempo, el vínculo así formado adquiere la misma solidez que el compadrazgo «de ahijado». La expresión «en el valle de Josafat nos encontraremos y saludaremos», responde a la creencia popular de que el día del juicio final, sólo los compadres se reconocerán, de lo que darán testimonio saludándose en silencio con una ligera inclinación de cabeza.

Este compadrazgo «de mano» sirve muchas veces para alejar sospechas de malas relaciones entre personas de distinto sexo. Al autor le tocó presenciar uno de estos casos. Murmurábase que la hija de un inquilino suyo era solicitada por un individuo casado que vivía en la vecindad. El padre de la muchacha lo amonestó severamente y le dijo que no volviera a visitar su casa; por lo que el pobre inculcado, que era inocente de lo que se le acusaba, y que sentía mucho perder la amistad de su vecino, solicitó de éste que le permitiera hacerse compadre «de mano» con su hija, si ella consentía. Realizóse el compadrazgo en la forma dicha más arriba, y todos quedaron tranquilos y contentos. La prueba hecha abonaba el pasado y respondía del presente y del porvenir. (*Talagante*).

5. LOS EVANGELIOS

Según hemos visto en capítulos anteriores, el santiguamiento ha substituído a los evangelios en la curación de ciertas enfermedades de origen más o menos maléfico. Ocurrer esto particularmente entre la población diseminada de los campos, que está más en contacto con la santiguadora que con el cura. En las ciudades, los evangelios tienen empleo más frecuente, y como se les aplica también a com-

batir afecciones comunes, no sólo restan clientela a los sangtiguadores, sino al médico y al boticario.

Al decir de algunos que lo saben, la aplicación de evangelios ha venido desacreditándose por culpa de los mismos que los solicitan o de sus deudos y allegados. Porque eso de buscar al cura o a un fraile cualquiera, para que le «ponga» evangelios al enfermo, sin atender primero a las manifestaciones del mal, que son las llamadas a regular su empleo, es cosa por demás desatinada y fuera de propósito.

No se crea por esto que el pasaje del evangelio ni el nombre del evangelista tengan influencia sobre determinados achaques: nó; tan bueno es San Mateo como San Marcos, San Lucas como San Juan, aunque éste sea el más popular de los cuatro. La relación entre la enfermedad y el evangelio que la cura, es de *antinomia térmica*; lo cual, dicho así no más, parece un logogrifo, aunque es la cosa más sencilla del mundo, como vamos a verlo.

Para diferenciar sus efectos curativos, la gente del pueblo divide los evangelios en tres clases: frescos, cálidos y templados. Son frescos los evangelios, cuando los aplican religiosos que visten hábitos blancos, como los mercedarios. Cálidos, cuando proceden de sacerdotes de hábitos negros, como los agustinos, jesuitas y clérigos en general. Y templados, cuando los administran religiosos que llevan en sus hábitos los dos colores dichos, como los dominicos, u otro color cualquiera, el pardo, el gris, como los franciscanos de ahora y los antiguos recoletos.

De lo expuesto resulta que la aplicación de evangelios no es asunto de poco momento, pues tiene sus peligros y responsabilidades. Me han contado de una pobre parturiente que estaba con la fiebre de la leche. La suegra le hizo aplicar un evangelio cálido, y la infeliz *se arrebató*

y murió a los tres días. (*Colina*). Sé también de un carpintero, que trabajaba en la torre de la iglesia de la Merced, al cual, por causa del viento que hacía, se le torció la boca. Un religioso de la casa le administró un evangelio, que por venir de mercedario, era necesariamente fresco; lo que trajo por consecuencia que el enfriamiento aumentara, y que el *mal de aire* se convirtiera en parálisis, del cual nunca ha mejorado completamente. (*Santiago*).

Por esto dije al principio que entre la enfermedad y el evangelio que la cura, hay una relación de antinomia térmica, de la que, como hemos visto, es peligroso desentenderse. Los evangelios templados son los más inofensivos, pero también los menos eficaces, y se recomiendan para las enfermedades crónicas sin alteraciones de temperatura.

Las ideas que hemos expuesto, no son, empero, las más generalmente aceptadas, pues lo corriente en materia de evangelios es no distinguir de frescos, cálidos ni templados, y considerarlos todos igualmente buenos para los fines a que se les destina. De aquí, según dicen los otros, la ineficacia que ahora se observa en la aplicación de los evangelios, y el descrédito en que han ido cayendo, hasta el punto que en cierta clase de achaques, muy interesantes por cierto, el santiguamiento ha llegado a substituirlos enteramente.

ORACIONES, ENSALMOS Y CONJUROS

Pocos he recogido, y, de éstos, los más están ya publicados en la magnífica monografía de don Ramón A. Laval, *Oraciones, ensalmos y conjuros*, Santiago, 1910. Sin embargo, transcribo aquí, indicando su procedencia, cuantos ensalmos y conjuros han llegado a mi noticia, pues, por

su misma naturaleza, todos responden a la índole de este libro; y en cuanto a las oraciones, inserto las de indudable carácter supersticioso, no las devotas y sencillas plegarias más o menos desfiguradas por la tiranía de la forma métrica, introducida las más veces como recurso mnemotécnico, ni las adaptaciones estrafalarias de poesías religiosas o profanas, que tampoco pueden ser calificadas de supersticiones, dentro del sentido limitado que damos a esta palabra.

6. Para que lleguen a feliz término los partos laboriosos, es útil rezar la siguiente oración:

San Bartolomé se levantó,
pies y manos se lavó
y a Jesucristo encontró.
—¿A dónde vas, Bartolomé?
—Señor, contigo me iré.
—Volvéte, Bartolomé,
a tu casa, a tu mesón;
te tengo de dar un don
que no mereció varón.
En la casa donde asistas
no caerá piedra ni rayo,
ni morirá mujer de parto,
ni criatura de espanto. (*Renca*).

(LAVAL, *Oraciones*, etc., 63).

El autor da tres versiones más, procedentes de Melipilla, Cauquenes y Maule.

Esta oración, como en ella misma se dice, sirve también para que en la casa donde se reza no caiga «piedra ni rayo» ni muera «criatura de espanto».

7. Para que en una casa nunca falte que comer, se debe colgar en la cocina la imagen de San Cayetano y rezarle todos los días esta oración:

Bendito San Cayetano,
padre de la providencia,
no permitas que en mi casa
falte nunca la asistencia. (*Talca*).

(LAVAL, *Oraciones*, etc., 64.)

8. A quien dice mil veces «Jesús» el día de la Exaltación de la Cruz, no le tienta el Demonio a la hora de la muerte. (*Santiago*).

A esta creencia supersticiosa se refiere la siguiente oración, recogida por Laval, cuyo comentario también reproduzco:

«Si en la hora de mi muerte
el Demonio me tentara,
le diría:—¡No ha lugar!—
porqu'el día 'e la Santa Cruz
dije mil veces Jesús.

«Se alude a la devoción, muy común en el pueblo, de decir el día 3 de Mayo, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, mil veces el nombre de Jesús, pasando los dedos cada vez que se pronuncia, por una cuenta del rosario; de modo que hay que recorrer veinte veces el rosario de cinco casas. Después de recorrido cada rosario, se reza un padrenuestro y una avemaría con su correspondiente *Gloria Patri*.» (*Oraciones*, etc., 64).

La oración transcrita se deriva del siguiente conjuro español contra las tentaciones diabólicas:

Anda béte, Satanás,
que de mí no sacas nâ:
que'r día de la Santa Cruz
dije mir beses Jesús.

(RODRÍGUEZ MARÍN, *Cant. Pop. Esp.*, núm. 1069).

9. La oración que copio en seguida «se reza los días viernes ante una imagen de Jesús Nazareno, y se alcanzan con ella, así lo cree el pueblo, tantas gracias o más que las que se obtienen en el mayor de los jubileos de la Iglesia Católica:

«Viernes será viernes,
viernes de la luz,
día en que el Señor
fué crucificado en la Cruz.
Dijo Pilatos:
—¡Que remezcan la cruz!—
No se remecerá
porque no caiga Jesús.
Quien rezare esta oración
sacará un alma de penas
y la suya de pecados,
aunque d'ellos esté llena,
aunque sean los pecados
como las arenas del mar;
pero ha de hacerse el propósito
de no volver a pecar.
Quien la sabe y no la reza,
quien la oye y no la aprende,
el día 'el juicio sabrá
lo qu' esta oración contiene».

(LAVAL, *Oraciones*, etc., 65).

10. Para que aparezcan los objetos perdidos, es útil encomendarse a Santa Elena, diciéndole:

Santa Elena, Santa Elena,
que en el mundo fuiste buena,
hállame lo que he perdido,
a mí, que también lo he sido. (*Buin*).

Laval da esta otra versión:

Santa Elena, Santa Elena,
mi alma está con mucha pena,
me siento muy afligido;
tú, que siempre fuiste buena,
hállame lo que he perdido,
como encontraste la Cruz
en que murió mi Jesús.

(*Oraciones, etc., 77*).

11. Quemar palma bendita y decir la oración de Santa Bárbara que damos en seguida, es primoroso contra las tempestades atmosféricas:

Santa Bárbara doncella,
líbranos d' esta centella,
como libraste a Jonás
del vientre de la ballena. (*Santiago*).

Laval da tres variantes.

12. Para curar del dolor de muelas, no hay sino encomendarse a Santa Polonia, diciendo la siguiente oración:

Estaba Santa Polonia
 en la puerta de su casa;
 la Virgen pasó y le dijo:
 —¿Qué haces, Polonia de mi alma?
 —Aquí estoy, Señora mía,
 no duermo, sino que velo,
 que de un dolor de muelas
 dormir no puedo.—
 La Virgen le dijo:—Agárrate
 de este niño reluciente
 que tengo en mi vientre,
 y jamás te doldrán (*sic*)
 ni muelas ni dientes.

(LAVAL, *Oraciones, etc.*, 79).

Se deriva de una española. Vide RODRÍGUEZ MARÍN,
Cant. Pop. Esp., núm. 1,063.

13. Contra el mal de madre:

Sant'Ana parió a María,
 Sant'Isabel a San Juan;
 si esto no fuese mentira,
 baja, madre, a tu lugar. (*Santiago*).

Laval da dos variantes.

14. Contra el *padrejón* (cólico intestinal):

Sant'Ana parió a María,
 Sant'Isabel a San Juan:
padrejón, a tu lugar.

(LAVAL, *Oraciones, etc.*, 87).

15. Para curar del lobanillo:

Buenos días, lobanillo,
 ¿Cómo está? ¿Cómo le va?
 ¿Qué hace aquí que no se va?

Se dice tres veces, durante tres días, haciendo cada vez tres cruces con el pulgar de la mano derecha sobre el tumor que quiere hacerse desaparecer. (LAVAL, *Oraciones*, etc., 89).

16. Para que salga del ojo la pajilla que ha caído en él:

María, María,
 sácame esta porquería.

El paciente debe escupir en el suelo tres veces seguidas. (*Santiago*).

Laval trae curiosas variantes.

17. Para que los perros callen, cuando en la noche ladrar o aúllan sin causa notoria, es bueno decir:

Santa Ana parió a María,
 Santa Isabel a San Juan:
 por estas cuatro palabras
 los perros han de callar. (*Santiago*).

Este conjuro es adaptación del viejo cantar español:

Santa Ana parió a la Virgen,
 Santa Isabel a San Juan,
 y la Virgen parió a Cristo
 la noche de Navidad.

(RODRÍGUEZ MARÍN, *Cant. Pop. Esp.*, núm. 6,467).

18. Al mismo objeto de hacer callar los perros va dirigido este otro conjuro:

San Roque, San Roque,
que calle ese perro
antes que den las doce. (*Santiago*).

19. Se conjura el fuego, diciendo:

Agua, agua,
fragua, fragua,
si eres agua
¿por qué no lo apagas? (*Santiago*).

20. Contra la sarna y toda clase de prurito vale el siguiente conjuro:

Cernícalo omnipotente,
padre de la comezón,
déjame rascarme un poco
mientras llega la oración. (*Pirque*).

21. Se conjuran las hormigas, diciendo:

San Francisco Solano,
quita de aquí este gusano. (*Matancilla*).

Contrariamente a lo que aquí se afirma, una campesina de Talagante asegura que las hormigas no son conjurables, por la sencilla razón de ser enteramente sordas. La manera de hacerlas huir, dice esta informante, es insultarlas; pero como ellas no pueden oír los denuestos, se escriben

en hojillas de papel que luego se arrojan por el suelo. Las hormigas los leen y emigran inmediatamente, no sabemos si ofendidas o avergonzadas de lo que se les dice.

22. Cuando se oye pasar un chonchón entonando su fatídico *tué, tué, tué*, debe decirse, para evitar todo daño:

Primero pasó Dios que vos. (*Buin*).

23. O bien:

San Cipriano va p' arriba,
San Cipriano va p' abajo,
San Cipriano va p' al cerro,
San Cipriano va p' al bajo. (*Ovalle*).

24. O bien:

Creo en Dios, menos en vos;
no creo en eso. (*Ovalle*).

25. O bien:

Adelante va Jesús;
síguelo vos detrás. (*Angostura de Paine*).

26. O bien:

Creo en Dios y no en vos;
más adelante que vos va Dios.

Los núms. 23, 24, 25 y 26, los he tomado de LAVAL, *Oraciones*, etc. 95.

27. De gran eficacia contra los Brujos y demás enemigos que en él se declaran, es el siguiente conjuro:

Señor San Silvestre
del Monte Mayor,
cuidame mi casa
y su alrededor,
del Brujo enemigo
y el hombre traidor. (*Buin*).

28. La misma eficacia tiene el siguiente, de San Cipriano:

San Cipriano, brujo
del Monte Tabor,
guárdame mi casa
y su alrededor,
líbrame del Brujo
y del malhechor. (*Angostura de Paine*).
(LAVAL, *Oraciones*, etc. 95).

29. Cuando se oye el grito del Chonchón, o se tropieza con un individuo que tiene apariencias de Brujo, es bueno decir:

Hoy Lunes, mañana Martes,
la Virgen Santísima
que te quite ese arte.
(LAVAL, *Oraciones*, etc., 96).

30. Igual objeto tiene el siguiente, que se emplea además para «santiguar de ojo»:

Romero bendito
de Dios consagrado,
que entre lo bueno
y salga lo malo. (Concepción).

(LAVAL, *Oraciones*, etc., 96).

Probablemente se sahuma al niño con romero, pues esta yerba, aplicada así, se dice que es primorosa para curar el *daño* y alejar los malos espíritus y flúidos perniciosos.

31. Muy interesante es el conjuro que transcribo en seguida, empleado exclusivamente para santiguar de ojo:

Angel mío San Gabriel,
príncipe de los Ángeles,
de la Iglesia rey,
dueño de las Jerarquías,
luz mía,
amparadle noche y día. ✠
Dios conmigo, Dios con él,
Dios adelante y yo detrás de Él. } ✠
Salga el mal y éntre el bien, ✠
como la Virgen entró
en la casa santa de Jerusalén.

(LAVAL, *Oraciones*, etc., 94).

32. Contra los animales bravos que atacan al hombre, se dice el siguiente conjuro:

Bravo vienes como león,
manso llegarás a mi corazón,

como Jesucristo llegó a la cruz.

Dios conmigo, yo con Él,

adelante mi Jesús y yo detrás de Él.

(LAVAL, *Oraciones*, etc., 97).

Hé aquí otra variante:

Bravo vienes como león,

manso llegarás a donde yo estoy,

como el Señor llegó a la cruz.

Asísteme, buen Jesús.

(LAVAL, *Oraciones*, etc., 97).

A pesar de que ambas variantes, según los informes del colector, están destinadas a un mismo objeto: evitar los acometimientos de los animales bravíos, parece que la primera estaría mejor empleada contra daños y peligros inmatereales, como las sugerencias diabólicas, por aquello de

Bravo vienes como león,

manso llegarás a mi corazón...

33. Al propio objeto de frustrar las acometidas de perros, toros y demás animales que suelen embestir al hombre, va dirigido este otro conjuro:

Animal soberbio,

¿qué me vas a hacer a mí?

¿Lo que hiciste a Nuestra Madre

cuando pasó por aquí?

(LAVAL, *Oraciones*, etc., 97).

34. Contra las arañas se recomienda decir los siguientes versos, que más tienen de tonada que de conjuro:

Un día, estando en la iglesia,
oyendo misa y sermón,
pasó contra ¹⁾ mí una araña
tamaña como un ratón.

San Jorge bendito,
San Jorge bendito,
dile a ese mocito
que tome la caña,
que mate la araña
que a mí me picó,
que a mí me picó.

(LAVAL, *Oraciones, etc.*, 98).

35. Conjuro muy eficaz es el siguiente, contra Brujos, Diablos, ladrones y bestias feroces:

Jesucristo crucificado
póngase delante de mí;
enemigos y contrarios
que están injuriando a mí,
amansen su corazón
y vuélvase a mí.
La mano de mi señor San Blas,
adelante y atrás;
la mano de mi señor San Pedro,
adelante y al medio;
la mano de la Virgen María,
de noche y de día.

¹⁾ Contra = junto.

Bravo vienes como león,
 manso encontrarás mi corazón,
 como Jesucristo murió en su pasión.
 Si tienes ojos, no me veas;
 si tienes manos, no me ofendas.
 Yo, N. N., sea envuelto
 'n el manto en que envuelto fué
 Nuestro Señor Jesucristo,
 en donde quiera qu'esté. (*Cauquenes*).

(LAVAL, *Oraciones*, etc., 93).

36. Nos corresponde ahora tratar del más famoso de los conjuros, el de *Las doce palabras redobladas*, conocido en otros países con diversos nombres, como luego veremos. Tiene eficacia, según se cree en Chile, para conjurar toda clase de daños y peligros, cualquiera que sea su origen; por lo que lo mismo se le emplea contra el Diablo y los Brujos, que contra las bestias feroces e insectos dañinos, las tempestades y terremotos, las epidemias y las *hambrunas*.

Hé aquí una versión, que nos ha transmitido don Francisco J. Cavada. Le damos la preferencia entre otras que poseemos, por ser bastante correcta y más breve; lo que la hace muy apropiada para transcribirla íntegramente en la forma especial en que el pueblo usa este conjuro.

—Amigo, dígame la una.

—Aunque no soy tu amigo, también te la diré. *Una que es una, la Virgen que parió en Belén y quedó siempre pura.*

—Amigo, dígame las dos.

—Aunque no soy tu amigo, también te las diré. *Dos que son dos, las dos tablas de Moisés.* Una que es una, la Virgen que parió en Belén y quedó siempre pura.

—Amigo, dígame las tres.

—Aunque no soy tu amigo, también te las diré. *Tres que son tres, las tres Marías*. Dos que son dos, las dos tablas de Moisés. Una que es una, la Virgen que parió en Belén y quedó siempre pura.

—Amigo, dígame las cuatro.

—Aunque no soy tu amigo, también te las diré. *Cuatro que son cuatro, los cuatro Evangelistas*. Tres que son tres, las tres Marías. Dos que son dos, las dos tablas de Moisés. Una que es una, la Virgen que parió en Belén y quedó siempre pura.

—Amigo, dígame las cinco.

—Aunque no soy tu amigo, también te las diré. *Cinco que son cinco, las cinco llagas*. Cuatro que son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres que son tres, las tres Marías. Dos que son dos, las dos tablas de Moisés. Una que es una, la Virgen que parió en Belén y quedó siempre pura.

—Amigo, dígame las seis.

—Aunque no soy tu amigo, también te las diré. *Seis que son seis, las seis candelas*. Cinco que son cinco, las cinco llagas. Cuatro que son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres que son tres, las tres Marías. Dos que son dos, las dos tablas de Moisés. Una que es una, la Virgen que parió en Belén y quedó siempre pura.

—Amigo, dígame las siete.

—Aunque no soy tu amigo, también te las diré. *Siete que son siete, los siete sacramentos*. Seis que son seis, las seis candelas. Cinco que son cinco, las cinco llagas. Cuatro que son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres que son tres, las tres Marías. Dos que son dos, las dos tablas de Moisés. Una que es una, la Virgen que parió en Belén y quedó siempre pura.

—Amigo, dígame las ocho.

—Aunque no soy tu amigo, también te las diré. *Ocho que son ocho, los ocho gozos. Siete que son siete, los siete sacramentos. Seis que son seis, las seis candelas. Cinco que son cinco, las cinco llagas. Cuatro que son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres que son tres, las tres Marías. Dos que son dos, las dos tablas de Moisés. Una que es una, la Virgen que parió en Belén y quedó siempre pura.*

—Amigo, dígame las nueve.

—Aunque no soy tu amigo, también te las diré. *Nueve que son nueve, los nueve meses. Ocho que son ocho, los ocho gozos. Siete que son siete, los siete sacramentos. Seis que son seis, las seis candelas. Cinco que son cinco, las cinco llagas. Cuatro que son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres que son tres, las tres Marías. Dos que son dos, las dos tablas de Moisés. Una que es una, la Virgen que parió en Belén y quedó siempre pura.*

—Amigo, dígame las diez.

—Aunque no soy tu amigo, también te las diré. *Diez que son diez, los diez mandamientos. Nueve que son nueve, los nueve meses. Ocho que son ocho, los ocho gozos. Siete que son siete, los siete sacramentos. Seis que son seis, las seis candelas. Cinco que son cinco, las cinco llagas. Cuatro que son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres que son tres, las tres Marías. Dos que son dos, las dos tablas de Moisés. Una que es una, la Virgen que parió en Belén y quedó siempre pura.*

—Amigo, dígame las once.

—Aunque no soy tu amigo, también te las diré. *Once que son once, las once mil vírgenes. Diez que son diez, los diez mandamientos. Nueve que son nueve, los nueve meses. Ocho que son ocho, los ocho gozos. Siete que son sie*

te, los siete sacramentos. Seis que son seis, las seis candelas. Cinco que son cinco, las cinco llagas. Cuatro que son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres que son tres, las tres Marías. Dos que son dos, las dos tablas de Moisés. Una que es una, la Virgen que parió en Belén y quedó siempre pura.

—Amigo, dígame las doce.

—Aunque no soy tu amigo, también te las diré. *Doce que son doce, los doce Apóstoles*. Once que son once, las once mil vírgenes. Diez que son diez, los diez mandamientos. Nueve que son nueve, los nueve meses. Ocho que son ocho, los ocho gozos. Siete que son siete, los siete sacramentos. Seis que son seis, las seis candelas. Cinco que son cinco, las cinco llagas. Cuatro que son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres que son tres, las tres Marías. Dos que son dos, las dos tablas de Moisés. Una que es una, la Virgen que parió en Belén y quedó siempre pura. (*Ancud*).

Variantes:

1.^a *palabra*. Una no es ninguna, y siempre la Virgen pura. (LAVAL, *Oraciones*, etc., 99).

2.^a *palabra*. Las dos tablas de la ley, por donde pasó Moisés con sus doce Apóstoles para Jerusalén. (*Buin*).—...antes de Jerusalén;... y Jerusalén. (LAVAL, *Oraciones*, etc., 99, 103).

3.^a *palabra*. Las tres Marías que acompañaron a Jesús a Jerusalén. (*Talagante*).—Las tres personas. (*Santiago*).

4.^a *palabra*. Los cuatro gozos (*Buin*).—Las cuatro candelas (*sic*) con que velaron el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo. (LAVAL, *F-L. de Carahue*).—Los cuatro elementos. (LAVAL, *Oraciones*, etc., 99).

5.^a *palabra*. Las cinco llagas del que murió en la cruz y resucitó al tercer día. (*Santiago*).—Los cinco elementos.

(*Buin*).—Las cinco llagas que atravesaron los pies y manos y el santísimo costado del Señor nuestro Dios. (LAVAL, *F-L. de Carahue*).—Los cinco evangelios. (LAVAL, *Oraciones*, etc., 99).—Las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo. (LAVAL, *Oraciones*, etc., 102).

6.^a *palabra*. Las seis candelas que alumbraban el templo de Salomón (*Santiago*).—Las seis candelajas (*sic*). (LAVAL, *Oraciones*, etc., 99).—Los seis Evangelistas. (LAVAL, *F-L. de Carahue*).

7.^a *palabra*. Los siete dolores. (*Santiago*).—Los siete gozos. (*Santiago*).—Las siete palabras que Nuestro Señor Jesucristo pronunció en la cruz. (*Talagante*).—Las siete que brillan. (*Buin*; y LAVAL, *Oraciones*, etc., 102).—Los siete coros. (*Ancud*).

8.^a *palabra*. Los ocho planetas. (*Santiago*).—Las ocho mil vírgenes. (*Buin*).—Los ocho cielos. (LAVAL, *Oraciones*, etc., 102).—Los ocho coros. (LAVAL, *Oraciones*, etc., 103).

9.^a *palabra*. Los nueve meses que estuvo Nuestro Divino Redentor en el vientre de su purísima madre. (LAVAL, *Oraciones*, etc., 102).—Los nueve meses que anduvo Jesús en el vientre. (LAVAL, *F-L. de Carahue*).

10.^a *palabra*. Los diez mandamientos que dió el Señor a Moisés en el monte Siná. (*Santiago*).—Los diez mandamientos de la ley. (*Talagante*).

11.^a *palabra*. Las once llagas. (*Buin*).

12.^a *palabra*. (Igual en todas las versiones).

Cuando el conjuro va enderezado contra el Demonio, es común agregarle al final estas u otras parecidas frases, que declaran el objeto con que el conjuro ha sido pronunciado:—Quien dijo doce no dijo trece, para que reviente ése por año y meses. (*Buin*).—Quien de doce pasa a trece,

más del infierno merece. Que reviente ése. (*Santiago*).—Amigo, de doce pásese a trece para que se reviente ése. (LAVAL, *Oraciones*, etc., 100).—Quien dijo doce, que diga trece, para que se reviente ése. (LAVAL, *Oraciones*, etc., 102).—Quien dijo doce no puede decir trece. Que se abra el infierno y se reviente ése. (LAVAL, *Oraciones*, etc. 103).—Quien dijo doce y se pase a trece, deje las hebras y reviente mil veces. (LAVAL, *F-L. de Carahue*).

Parece indudable que este conjuro, dispuesto en la forma en que lo hemos transcripto, que es la que tiene también en otros países, supone un diálogo entre el Demonio y el individuo que dice las *Palabras*. Así lo declara un cuento vasco que insertamos más adelante. La gente del pueblo, sin embargo, suprime muchas veces las frases iniciales que marcan el diálogo, y dice sencillamente las *Palabras*:—Una que es una, la que parió en Belén y siempre quedó pura; dos que son dos, las dos tablas de Moisés; etc. Algunos acostumbran decir *Amén* después de cada palabra, aun de las repetidas. Las frases que se agregan al final, para que el Diablo reviente, parece que se suponen dichas por una tercera persona.

Nos extenderemos algo más, por ser materia interesante, en la reseña de las investigaciones que se han hecho sobre el origen de estas famosas *Palabras*, y en la transcripción de algunas versiones de otros países.

En la obra rabínica *Sepher Haggadah*, o *Libro del Relato*, hay la siguiente versión del *Canto de los Números* (Las doce palabras):

«Un Dios. Dos tablas de la ley. Tres patriarcas. Cuatro matriarcas (Sara, Rebeca, Raquel y Lía). Cinco libros de Moisés. Seis libros de la Mischnah. Siete días de la semana. Ocho días que preceden a la circuncisión. Nueve

meses de preñez. Diez mandamientos de Dios. Once estrellas de José. Doce tribus. Trece atributos de Dios». (*Romania*, I, 223).

Según Gastón Paris, el *Canto de los Números* no está en ninguno de los manuscritos antiguos de la citada obra rabínica, y es uno de los tres pequeños cantos populares agregados por los judíos alemanes. (*La Chanson du Chevreu*. En la *Romania*, I, 218-225). Hay que buscar, por consiguiente, en otra parte el origen de nuestro conjuro.

Reinhold Köhler es tal vez el autor que mayor número de datos ha reunido sobre esta materia, en *Zeitschrift der deutschen Morgenl. Gesellschaft*, XXIX. 633-36. He aquí como resume Adolfo Coelho las investigaciones del sabio alemán. «En una narración en pehvi publicada con traducción por E. W. West en la edición del *Book of Ardâ-Virâf* de M. Hang, se dice que el hechicero Akht, que intentaba destruir la ciudad de los adivinadores de enigmas y acabar con sus habitantes, mandó a Ghôst-i-Fryânô, un piadoso morador de esa ciudad, el mensaje siguiente: «Ven a conversar conmigo, para proponerte treinta y tres enigmas, y si no les dieres respuesta o me dijeres—No sé—he de matarte inmediatamente». Ghôst-i-Fryânô acudió al llamado y adivinó todos los enigmas. Cumplido esto, propuso él a su vez tres enigmas al hechicero, y como éste no supo responder, Ghôst-i-Fryânô lo aniquiló, empleando cierta fórmula sagrada.

«Entre las treinta y tres preguntas enigmáticas del hechicero, figuraban estas diez (13-23):—¿Qué es uno? ¿Qué es dos? ¿Qué es tres? ¿Qué es cuatro? ¿Qué es cinco? ¿Qué es seis? ¿Qué es siete? ¿Qué es ocho? ¿Qué es nueve? ¿Qué es diez?

«Las respuestas fueron:—Uno es el buen sol que alum-

bra todo el mundo. Dos son el inspirar y el espirar. Tres son los buenos pensamientos y las buenas palabras y las buenas acciones. Cuatro son el agua y la tierra y los árboles y los animales. Cinco son los cinco buenos Kaianides (Kaî-Kabâd, Kaî-Kahûs, Kaî-Khûsrôv, Kaî-Lôrâsp y Kaî-Gûshtâsp). Seis son los tiempos de Gâhaubâr. Siete son los arcángeles. Ocho son las ocho buenas famas. Nueve son las nueve aberturas del cuerpo humano ¹⁾. Diez son los diez dedos de la mano del hombre.

«La materia del cuento de Ghôst-i-Fryânô está ya mencionada en los textos zendes. West piensa que mucho antes del período sasánico, tal vez ya al fin del período acheménico, existía un libro con los enigmas de Akht el hechicero y los de su adversario, Ghôst-i-Fryânô, y que, sea cual fuere la edad de la obra por él traducida, es indudable que ella procede, en lo principal, de fuentes antesasánicas.

«W. Radloff publicó y tradujo un canto Kirgis, en que se cuenta cómo el profeta Aesrât Alí, que había prometido pagar la deuda de un pobre creyente y anda en busca de dinero para ese objeto, es llevado por una calandria a una ciudad habitada por infieles. Habiéndose dado a conocer como profeta, va a ser muerto si no responde a las diez preguntas de Mulla el infiel. Alí contesta a ellas, y, por su parte, dirige tres a Mulla. Éste responde satisfac-

¹⁾ Sobre las nueve aberturas del cuerpo, vide W. L. HOLLAND, *Orient und Occident*, I, 196. La expresión se encuentra entre los indios e iraníes. Un poeta alemán de la Edad Media, Freidank, dice:

Niun venster iesliche hât,
von den lützel reines gât,
diu venster ob und unde
müent mich zaller stunde.

toriamente y abraza el islamismo, y con él se hacen creyentes todos los habitantes de la ciudad. Allí, rico con el oro y la plata que ellos le dan, regresa a su pueblo, guiado otra vez por la calandria, y paga la deuda del pobre.

«Las preguntas enigmáticas de Mulla son:

«¿Qué es uno y no es dos? ¿Qué quiero yo decir?
 ¿Qué son dos y no tres? ¿Qué quiero yo decir?
 ¿Qué son tres y no cuatro? ¿Qué quiero yo decir?
 ¿Qué son cuatro y no cinco? ¿Qué quiero yo decir?
 ¿Qué son cinco y no seis? ¿Qué quiero yo decir?
 ¿Qué son seis y no siete? ¿Qué quiero yo decir?
 ¿Qué son siete y no ocho? ¿Qué quiero yo decir?
 ¿Qué son ocho y no nueve? ¿Qué quiero yo decir?
 ¿Qué son nueve y no diez? ¿Qué quiero yo decir?
 ¿Qué son diez y no once? ¿Qué quiero yo decir?

«Las respuestas de Alí, cada una de las cuales está expresada en cuatro versos, son:—Uno, Dios. Dos, sol y luna. Tres, el Oturashyp. Cuatro, los cuatro califas: Omar, Osmán, Hasret Alí y Abu Bekr. Cinco, las oraciones con las oblaciones. Seis, las seis palabras del imán de Dios. Siete, los siete infiernos. Ocho, los ocho paraísos. Nueve, los nueve hijos del profeta Ibrahím. Diez, los diez meses de la preñez.

«Los kírghises son mahometanos desde hace muchos siglos; esta versión puede ser, pues, muy antigua entre ellos. Köhler cree que procede de una antigua versión mahometana, derivada de la historia de Ghôst-i-Fryânô y el hechicero Akht.

«Es evidente que las versiones europeas tienen también su origen en una fuente oriental, pero los materiales

reunidos hasta ahora son insuficientes para trazar la historia del *Canto de los números*. En Europa no fué probablemente conocido antes de la Edad Media. Difundiéronlo, acaso, los judíos, quienes tal vez lo hubieron de fuente musulmana, la cual, a su turno, tendría su origen en Persia. La popularidad de la fórmula se explica sin esfuerzo, por la facilidad con que se adapta a las ideas cristianas y por su facilísima mnemonización.» (*Notas e paralelos folklóricos*. En la *Revista Lusitana*, I, 246-254).

No tengo noticia de que la investigación haya ido más adelante. Pero, sea como fuere, lo indudable es que ninguna fórmula análoga ha alcanzado la difusión que ésta. Es probable que se encuentre en todos los países. Hé aquí algunas versiones.

Transcribiré primero el cuento vasco a que antes hice referencia.

LOS DOCE MISTERIOS

Había en otro tiempo un pobre hombre cargado de familia; tenía once hijos y su mujer había muerto. Como no podía alimentarlos, decidió separarse de ellos para ir a buscar fortuna. Después de mucho andar llega a un hermoso castillo. Entra, y el dueño de casa le sale a recibir. Entablan conversación, y el pobre hombre cuenta al Señor-Rojo todas sus miserias. El Señor-Rojo le dice:—Si de aquí a un año has adivinado los *doce misterios*, te daré todo el dinero que necesites; pero si para entonces no has cumplido con esta condición, desde ese momento me pertenecerás.—El pobre aceptó gustoso el compromiso, y el Señor-Rojo le dió un bolsillo lleno de oro, una yunta de bueyes y una aijada. El pobre regresó a su casa y con este dinero enderezó sus negocios.

Pero el año pasa, y el pobre, ya enriquecido, no sabe qué hacer para descubrir aquellas doce verdades (*douze vérités*). Un día se entera de que San Pedro anda por los alrededores. Nuestro hombre va a verle y le cuenta en qué apuros se halla para dar al Señor-Rojo las respuestas convenidas. San Pedro le sosiega, diciéndole:—Duerme tranquilo, que nada tienes que temer, y cuando venga ese señorito, ponte a mis espaldas, que yo contestaré por ti.

En ese instante llega el Señor-Rojo y le pregunta:

—Y bien ¿sabes ya los *doce misterios*?

—Sí, sí.

—Dilos pues.

—Los doce, son los doce Apóstoles. Los once, los arcángeles. Los diez, los diez mandamientos. Los nueve, los gozos de la Santa Virgen. Los ocho, los cielos. Los siete, los cirios. Los seis, las órdenes. Los cinco, las alegrías de Jesucristo. Los cuatro, los Evangelistas. Los tres, las vírgenes. Los dos, los dos altares de Jerusalén. El único es Dios, que es mi amigo y no tú.

El Señor-Rojo pregunta todavía:

—¿Son muy hermosos los bueyes en esta casa?

Los otros le responden:

—Son hijos de hermosas vacas.

El Señor-Rojo continúa:

—¿Hay una bella aijada en esta casa?

Contestan los otros:

—Es el producto del avellano.

Al fin, el Señor-Rojo reconoce a San Pedro y le dice:

—¡Ah, Pedro, Pedro, tú también aquí!

San Pedro le responde:

—Sí, sí, y tú también ¿no es esto?

El Señor-Rojo le pregunta:

—Dime, esa agua que brota de allá ¿va en alto o en bajo?

San Pedro le contesta:

—Que vaya en alto, que vaya en bajo, vé tú por debajo de ella.

Tan pronto como hubo entendido esta palabra, el Señor-Rojo echó a correr y desapareció. (VINSON, *Le Folk-lore du pays basque*, 11-14).

LAS DOCE PALABRAS TORNEADAS

(Versión española de Zafra)

—De las doce palabras torneadas dime la una.

—La una es el Niño que nació en Belén, la Casa Santa de Jerusalén, donde reinan el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, Amén. Las dos tablas de Moisés. Las tres Marías. Los cuatro Evangelios. Las cinco llagas. Las seis candelas que arden y queman en Galilea. Los siete dolores. Los ocho coros. Los nueve meses. Los diez mandamientos. Las once mil vírgenes. Los doce Apóstoles.

(*Bib. de las Trad. Pop. Esp.*, II, 180-182).

El diálogo se repite en la misma forma delante de cada palabra, y, después, las palabras anteriores, como en la versión chilena.

Esta variante la emplean los extremeños en un juego de prendas. Cuantas veces se equivocan los jugadores en las repeticiones, otras tantas prendas tienen que dar.

LAS DOCE PALABRAS

(Versión de Cataluña)

La transcribo respetando la disposición que le da el colector:

Una n' era, una, | la que parí 'n Bethen,
N' ha parit l' estrella | el fill de Deu etern.

«*Dígalo, hermano*». | «*Yo le diré*

Las dutze paraulas | que Cristo digué».

Duas eran, duas, | las taulas de Moisés.

Una n'era, una, etc.—*Dígalo, hermano, etc.*

Tres n'eran, tres, | la Santíssima Trinitat es.

Una etc. Duas etc.—*Dígalo, etc. etc.*

Quatre n'eran, quatre, | los quatre evangelistas.

Una etc. Duas etc. Tres etc.

Cinch n'eran, cinch, | las cinch llagas de Cristo.

Una etc. Duas etc. Tres etc. Quatre etc.

Sis n'eran, sis, | los sis días de la Creació.

Una etc... Cinch etc. etc.

Set n'eran, set, | los set goigs de San Josef.

Una etc... Sis etc. etc.

Vuyt n'eran, vuyt, | los vuyt ánimas justas.

Una etc... Set etc. etc.

Nou n'eran, nou, | el [s] nou cors d'àngels.

Una etc... Vuyt etc. etc.

Deu n'eran, deu, | el [s] manaments de la lley de Deu.

Una etc... Nou etc. etc.

Unzo n'eran, unzo | las unzo mil Verges.

Una etc... Deu etc. etc.

Dutze n'eran, dutze, | los dutze Apóstols.

Una etc... Unzo etc. Dutze etc. *Dígalo, etc. Las Dutze etc.*

(MILÁ Y FONTANALS, *Romancerillo Catalán*, 60).

AS DOZE PALAVRAS RETORNADAS

(Versión portuguesa de Foz-do-Douro)

—Simão, amigo meu.

—Simão sim, amigo teu, não.

—Das doze palayras ditas e retornadas dize-me a primeira.

—A primeira é a casa de Jerusalem, d' onde Nosso Senhor Jesus Christo morreu por nós, Amen. As duas são as duas taboas de Moysés, onde Nosso Senhor Jesus Christo botou seus divinos pés. As tres são as tres pessoas da Santissima Trindade. As quatro são os quatro evangelistas. As cinco são as cinco chagas de Nosso Senhor Jesus Christo. As seis são os seis cirios bentos. As sete são os sete sacramentos. As oito são as oito benaventuranças. As nove são os nove mezes. As dez são os dez mandamentos. As onze são as onze mil virgens. As doze são os doze apóstolos.

Doze raios tem o sol,
doze raios tem a lua;
esteira d'ahí, diabo,
a alma é minha, não é tua.

(COELHO, *ibidem*).

La fórmula inicial se repite delante de cada palabra.

No dice el colector que se repitan las palabras anteriores, ni en esta versión ni en dos más que inserta en el artículo citado, pero en otras que había publicado antes en la *Romania*, III, 269-274, la repetición se efectúa, aunque en orden inverso al que sigue en la versión chilena.

Hé aquí lo que dice Coelho, después de transcribir una variante portuguesa de *Las doce palabras*, en que figura un Custodio, en vez del Simón de la que acabamos de insertar, y del Cipriano de otras: «Esta oração... é muito usual n' este paiz. Em logar de um Custodio figura n' outras versões... um Cypriano, e então chama-se-lhe *Oração de S. Cypriano*. Conta o povo que aquelle dialogo se travou entre um S. Custodio ou S. Cypriano e o Diabo, que lhe queria ganhar a alma; se o santo errasse na serie de palavras estava perdido». Dice en seguida que el colector de una versión de Beira refiere que la gente sencilla acostumbra rezar esta oración todas las noches, para evitar maleficios y tentaciones del Demonio; y agrega: «Mas não é este o unico fim da oração: attribue-se-lhe grande poder na cura das doenças, e para usar d'ella com este fim o curandeiro, assume o papel de Diabo, e o doente responde como Custodio. Este uso, que ainda hoje se observa, po. demol-o ver em vigor no seculo XVII. O MS. num. 560 da Bibliotheca da Universidade de Coimbra, contém a sentença proferida contra Anna Martins, benzedeira e feiticeira, pela Inquisição de Lisboa, em que se acham muitos ensalmos de que essa pobre mulher, relaxada a justiça (isto é, condemnada á fogueira) fazia uso nas suas curas. Lê-se ali que Anna Martins confessava que usara «tambem da reza do Anjo Custodio, por ser muito efficaç para lançar fóra todos os *achaques e espiritos malignos*, que ella lança va dos corpos obsessos, e dizia na forma seguinte:

—Custodio, queres ser solto?

Elle respondia:

—Em graça de Deus quero.

—Dize-me um, que é só Deus, Amen. Dize-me deus, que são as tabuinhas de Moysés. Dize-me tres, as tres são os

tres patriarchas de Jacob. Dize-me quatro, que são os quatro Evangelistas: Lucas, Marcos e Matheus (*sic*). Dize-me cinco, que são as cinco chagas de N. S. J. Christo. Dize-me seis, que são os seis cirios bentos que a Virgem accendeu quando seu bento Filho nasceu. Dize-me sete, são os sete goivos que goivaram a Virgem Maria. Dize-me oito, que são os oito corpos dos Santos ou os oito corpos christãos que estão em Massarelos. Dize-me nove, que são os nove anjos. Dize-me dez, que são os dez mandamentos. Dize-me onze, que são as onze mil virgens. Dize-me doze, que são os doze Apostolos. Dize-me treze, que são as treze varinhas do sol, que arrebataam ao diabo, do pequeno ate ao maior.

«E que, repetindo tres vezes esta oração, saiam os espiritos das pessoas que os tinham, sem demora alguna, porque haviam de sair ou arrebentar; da cual oração ella sempre [usava] com bom successo, não só para este effeito, mas tambem para curar todo o achaque». (*Romania, III, 272-274*).

LAS DOCE PALABRAS REDOBLADAS

O

LAS DOCE VERDADES DEL MUNDO

(Versión de Albuquerque, en Nuevo México)

—Católico y fiel cristiano, decidme las doce verdades del mundo. Decidme la una.

—La una, la una que es de Dios, donde vive y reina y reinará para siempre jamás, Amén. Las dos, las dos tablas de Moisés (*sic*), donde padeció Cristo en la cruz cerca de Jerusalén. Las tres, las tres Trinidades. Las cuatro, los

cuatro evangelios. Las cinco, las cinco llagas. Las seis, los seis candeleros. Las siete, los siete gozos. Las ocho, los ocho coros. Las nueve, los nueve meses. Las diez, los diez mandamientos. Las once, las once mil vírgenes. Las doce, los doce Apóstoles.

La fórmula inicial repítese delante de cada palabra, y al fin de cada una, las palabras anteriores, en el mismo orden que en la versión chilena.

Debo esta versión, inédita hasta ahora, a la buena amistad del distinguido catedrático de California y laborioso folklorista, don Aurelio M. Espinosa, quien la recogió personalmente en Albuquerque.

SAS DÓIGHI PERÁULAS

(Versión dialectal de Úsini)

Unu chi e' Deu, i-ssu mundu Re. Duas taulas 'e sa legge dei Deu a Mosé. Tres patriachas: Sabramu, Jaco' e Sacca (Abramu, Jacob e Isacco ¹). Báttoro evangelilthas, polthos paris cum Crilthu. Chimbe líberos 'e sa legge ²). Ses índias (idrias) de s'abba in Gala Galilea (Cana 'e Galilea ³). Sette donos 'e Ipiritu Santu. Otto beatitudines, sas chi i-ssu mundu lúghene. Noe coros de ánghelos. Deghe profettas ⁴). Undighi discipulos, polthos paris cum Crilthu ⁵). Dóighi soi 'poltholos paris cum Crilthu polthos.

¹) En otra versión, titulada *Sas dóighi peráulas addaiségus*, se lee: Las tres Marías.

²) En la versión citada: Sas chimbe piáes.

³) En la versión citada: Sas ses candelas.

⁴) En la versión citada: Sos deghe cumandamentos.

⁵) En la versión citada: Sos úndighi miza virgines.

AL DODAS PAROLI

(Versión dialectal de Monti di Parma)

1) L'é von-na, al bamben int la con-na. 2) Do': la luna e al sol, chi ha creá al mond, l'é sta' Nostar Signor. 3) I tre Re Magg. 4) I quatar Vangelista. 5) Sincov piägghi däl Signor. 6) Ses in Galilea (?). 7) Sett dutor dla Madona. 8) I purton ad Rôma. 9) Al pan d' j Ángial (?). 10) I des cumandameint. 11) Ondas mila Vergen. 12) Dó-das Apostoul. 13) Trédas—al punt ad Giudda. 14) Quatordas al Diavul. Ch' al g' ha' on punt ad piú. 15) I Misteri dla Madona.

(FERRARO, *Canti pop. in dialetto logudorese*, pp. 40 y 41).

En la versión de Úsini se repiten, después de cada palabra, las anteriores, en el mismo orden que en la chilena.

Coelho, en su artículo citado de la *Revista Lusitana*, transcribe la siguiente versión alemana:

—Lieber Vater, sage mir: Wast ist Eins?

—Eins ist Gott allein. Zwei Tafeln Mosis. Drei Patriarchen Abraham und Isaac und der kleine Jacob mit dem ledern Schnappsack, wo er Käs und Brod stak und ein Pfeifchen Tabak. Vier Evangelisten. Fünf Bücher Mosis. Sechs Krüge mit rothen Wein schenkt der Herr zu Kana ein, Kan'in Galilæa. Sieben Sacramente. Acht Chöre der Heiligen. Neun Chöre der Engel. Zehn Gebote Gottes. (*Ueber Volks- und Kinderdichtung*, etc. von Dr. Sachse, en el *Jahresbericht über die höhere Knaben-Schule Potsdamer-Strasse, núm. 3*, etc. Berlin, 1869, p. 48) .

La fórmula inicial se repite delante de cada palabra, y las anteriores después, en el mismo orden que en la versión chilena.

El mismo Coelho dice que, «en un cuento griego de la colección de Hahn, *Griechische und Albanische Märchen*, II, 210, el héroe tiene que adivinar diez enigmas que le ha de proponer un dragón, bajo pena de ser devorado por él. Una vieja, que lo sabe, se compadece del héroe y responde desde el interior de un castillo, imitando la voz del protagonista. Hé aquí las preguntas enigmáticas y las respuestas:

—¿Qué es una palabra?

—Dios es uno. Dos palabras son los justos. Tres pies tiene el trípode. Cuatro tetas tiene la vaca. Cinco dedos tiene la mano. Seis estrellas tienen las Pléyades. La danza de las siete vírgenes. Ocho pies tiene el pulpo. Nueve meses te trajó tu madre. Esa (*la diez*) es tu propia palabra, y ahora revienta, Dragón».

La pregunta inicial se repite delante de cada palabra.

Existen también parodias de las *Doce palabras*, que la gente del pueblo designa, en Chile, con el nombre de *Insultos al Malo*. Hé aquí dos versiones recogidas por el señor Laval:

(Versión de Renca)

—Amigo, dígame la una.—La rueda de mi fortuna.

—Amigo, dígame las dos.—Una campana y un reloj.

—Amigo, dígame las tres.—Dos platos y un almirez.

—Amigo, dígame las cuatro.—Tres galabanes (*sic*) y un plato.

—Amigo, dígame las cinco.—Cuatro muertos y uno a brincos.

—Amigo, dígame las seis.—Cinco monjas y un francés.

—Amigo, dígame las siete.—Seis p... y un alcahuete.

—Amigo, dígame las ocho.—Ocho puntudos y un mocho ¹⁾.

—Amigo, dígame las nueve.—Ocho vasos y el que bebe.

—Amigo, dígame las diez.— Los deditos de mis pies.

—Amigo, dígame las once.—De la mina sale el bronce.

—Amigo, dígame las doce.— Por mi boca salen estas voces,

Para que crea
de la Cueva 'e Salamanca
traje luz y entendimiento.

Si el Diablo se me presenta,
pongo la defensa aquí,
diciendo «por la señal»
de la frente a la nariz.

(Oraciones, etc., 174).

(Versión de Carahue, inédita)

—Amigo, dígame una.—Los patito' 'e la laguna.

—Amigo, dígame dos.—Las cadenas del reló.

—Amigo, dígame tres.—La carreta 'e San Andrés.

—Amigo, dígame cuatro.—Tres cucharitas y un plato.

—Amigo, dígame cinco.—Las cabras andan a brinco'.

—Amigo, dígame seis.—Las seis carretas del rey.

—Amigo, dígame siete.—Seis cuchillos y un machete.

—Amigo, dígame ocho.—Siete puntiudos y un mocho.

—Amigo, dígame nueve.—Tres carretadas de nieve (*sic*).

¹⁾ Es decir, ocho cuchillos que tienen punta y uno que no la tiene.

—Amigo, dígame diez.—.....

—Amigo, dígame once.—Tres carretadas de bronce (*sic*).

—Amigo, dígame doce.—Los barbechos y los roses.

(*Folk-lore de Carahue*).

Estas versiones proceden indudablemente, si no de la española que transcribimos en seguida, de otras muy semejantes, españolas también, que debieron de propagarse hace muchos años en nuestro país.

¿Quién me dirá que no es una | la rueda de la fortuna?

¿Quién dirá que no son dos | la campana y el reló?

¿Quién dirá que no son tres | la mano del almilés? (*sic*)

¿Quién dirá que no son cuatro | tres escudillas y un plato?

¿Quién dirá que no son cinco | tres del blanco y dos del tinto?

¿Quién dirá que no son seis | los amores que tenéis?

¿Quién dirá que no son siete | seis sotanas y un bonete?

¿Quién dirá que no son ocho | siete carneros y un mocho?

¿Quién dirá que no son nueve | ocho galgos y una liebre?

¿Quién dirá que no son diez | los dé'itos de los pies?

¿Quién dirá que no es 'ocena | once jigos y una breva?

(RODRÍGUEZ MARÍN, *Cant. Pop. Esp.*, núm. 160).

Hé aquí una parodia catalana, «que no se ha de creer mal intencionada», según advierte el piadoso colector:

—Yo las diré las nou veritats.

—Dígame una.

- Qu' es mes cla el sol que la lluna.
 —Dígame dos.
 —Qui té dos ulls á la testa pot treure el cap á la finestra.
 —Dígame tres.
 —Una criatura de tres anys s'en pot anà pels banchs.
 —Dígame quatre.
 —Un burro de quatr' anys pot portá l'amo á missa.
 —Dígame cinch.
 —Qui té cinch dits á las mans pot portá guants.
 —Dígame sis.
 —De sis dias de la setmana tots son bons per cardá llana, si no hi ha cap festa al mitx.
 —Dígame set.
 —Qui té set fillas per maridá pron té que pensá.
 —Dígame vuyt.
 —Bo es el pa recuyt.
 —Dígame nou.
 —Qui té nou bacons ab sal, ab bona confiansa pot esperaré Nadal.

(MILA, *Romancerillo*, 60).

La forma especial de las respuestas me ha impedido abreviar, pues he necesitado transcribir el diálogo para no comprometer la claridad.

El viejo *Canto de los Números*, venido del Oriente remoto, ha dado origen en todos los países a multitud de adaptaciones, incorporadas las más a la liturgia popular. Los niños también las han aprovechado para sus juegos, y aun a fines prácticos se les ha hecho servir, a veces agregándole algunos números más de los acostumbrados, como sucede en la versión que transcribimos en seguida,

que será la última, pues nos hemos extendido más de lo que pensábamos en citar versiones de otros países.

«*La tricoterie*. Pour apprendre à tricoter aux petites filles, les mères placent les fillettes en rond autour d'elles, et afin de les habituer à aller vite, elles leur font dire à la fin de chaque aiguillée:

«Un, le Père. Deux, le Fils. Trois, le Saint-Esprit. Quatre évangélistes. Cinq plaies de Notre-Seigneur. Six commandements de l'Église. Sept sacrements. Huit béatitudes. Neuf chœurs des anges. Dix commandements de Dieu. Onze mille vierges. Douze apôtres. Treize, Judas. Quatorze allégreses. Quinze mystères du rosaire. Seize, Jésus est dans la crèche. Dix-sept, Jésus reçoit un soufflet. Dix-huit, Jésus est parmi les Juifs. Dix-neuf, Jésus est dans un tombeau neuf. Vingt, Jésus est parmi les saints». (ORAIN, *Folk-lore de l'Ille-et-Vilaine*, I, 30).

La versión judía antes transcripta, que es la designada con el nombre de *Canto de los Números*, fué probablemente la que se difundió en Europa y dió origen a las innumerables variantes que luego comenzaron a circular en todos los países. Su adaptación a las creencias católicas no demandó mucho trabajo, pues quedó hecha con unas pocas substituciones de nombres, sin modificar la pauta establecida. Así, los tres patriarcas se convirtieron en las tres Marías o en las tres personas de la Santísima Trinidad; las cuatro matriarcas, en los cuatro evangelistas; los seis libros de la Mischnah, en las seis candelas o cirios, que tal vez proceden de otra versión judía; los siete días de la semana, en los siete sacramentos; los ocho días anteriores a la circuncisión, en los ocho coros, o cielos, o planetas, o gozos; las once estrellas de José, en las once mil vírgenes; y las doce tribus, en los doce apóstoles. Los

cinco libros de Moisés se han convertido generalmente en las cinco llagas, pero en dos versiones que aquí transcribimos, la alemana y la dialectal de Úsini, se conservan todavía. Lo demás no sufrió modificaciones. Respecto a la fecha en que la versión judía se propagó en Europa, nada se sabe; Coelho cree que este canto no fué conocido antes de la Edad Media.

37. Tócale ahora su turno a la *Maunífica* (Magnificat), que no es otra cosa que el cántico que entonó María delante de su prima Isabel, eso sí que monstruosamente alterado, por lo menos en la variante que yo he recogido; lo que me hizo decir en otro lugar (p. 42), erróneamente por cierto, que nada tenía que ver con el himno bíblico.

Hé aquí la versión a que acabo de referirme, la única que he podido obtener, no sin gran dificultad, pues los que saben la famosa *Maunífica*, se niegan a comunicarla:

Maunífica engrandecida—mi alma con grande amor—creada por un Dios de cielo y tierra—que es todopoderoso...—Así un hombre me ensalzó,—para guardarnos de aquel extreme (*sic*),—para guardarnos nos admitió,—y así todos han de ser.—Me dirá toda la gente:—«bienaventurada sois».—A Dios, que es todopoderoso,—aquel pueblo y rey—que la embajada nos admitió,—Abrahán de gusto dice,—no faltarían dando las infinitas gracias—las criaturas al Criador,—y así todos han de ser conmigo—y todos en perfectuno (*sic*).—Gloria al Padre, Gloria al Hijo,—Gloria al Espíritu de Amor,—y así viviremos—entre ambos siglos de numeración (*sic*). (*Santiago*).

Transcribo en seguida el himno bíblico del cual se deriva, que en la Vulgata comienza: *Magnificat anima mea Dominum*.

«Mi alma engrandece al Señor, y mi espíritu se regoci-

jó en Dios mi Salvador. Porque miró la bajeza de su esclava, pues ya desde ahora me dirán bienaventurada todas las generaciones. Porque me ha hecho grandes cosas el que es poderoso, y santo el nombre de él. Y su misericordia de generación en generación sobre los que le temen. Hizo valentía con su brazo; esparció a los soberbios del pensamiento de su corazón. Destronó a los poderosos y ensalzó a los humildes. Hinchó de bienes a los hambrientos y a los ricos dejó vacíos. Recibió a Israel su siervo, acordándose de su misericordia. Así como habló a nuestros padres, a Abrahán, y a su descendencia por los siglos». (*Evangelio de San Lucas*, cap. I, vv. 46-55).

La versión popular que hemos dado, corresponde a lo que se llama la *Maunífica blanca*, oración o conjuro muy eficaz contra toda clase de males y de daños, ya procedan de causas naturales, ya tengan origen en asuntos diabólicos y de hechicería. La persona que me comunicó esta variante, se sirve habitualmente de ella, prefiriéndola a otros conjuros, en sus curaciones y exorcismos. Hé aquí dos casos que me refirió, que comprueban su eficacia.

No lejos de la casa de la informante vivía una señora muy buena, que se *espirituó* por andar en manipulaciones de magnetismo. Los malos espíritus la perseguían, y un Corazón de Jesús que tenía en su cuarto y del cual era muy devota, le aconsejó que recurriera a su vecina, para que la exorcizara. Esta consintió, y procedió sin demora a desempeñar su cometido. Primeramente, la hizo sentar, y en unión de dos niños, a los que asoció en concepto de personas inocentes, rezó diversas oraciones útiles para el caso. Un extraño temblor sacudió a la *espirituada*, y este fué el momento que aprovechó la hábil operadora para decir la *Maunífica*. Al terminar, observó que las mejillas

y los labios de la enferma se ponían negros, al mismo tiempo que una especie de aullido profundo se escapaba de su pecho. Un olor fétido de azufre saturó el aire de la habitación, que era agitado por alas invisibles, y se oyeron horribles imprecaciones, mezcladas con insultos soeces contra la experta exorcizante. Era el Demonio, que, al dejar el cuerpo de la espirituada, se vengaba en esta forma de la que lo había arrojado de él. (*Santiago*).

En otra ocasión, un *aliñador* (algebrista) amigo suyo, fué llamado para que atendiese a una niña que se había dislocado un pie. El maestro hizo su oficio, pero como comprendiera que no todo era allí dislocación de huesos, sino que había enfermedad maléfica, aconsejó que buscaran a la informante, pretextando él no tener tiempo para seguir al cuidado de la joven. Acudió la prestigiosa curandera, y confirmando el diagnóstico del *aliñador*, que ya se lo había comunicado, por primera providencia ató el tobillo de la enferma con una cinta *lacre* (roja), para que el mal se detuviera ahí; le aplicó luego en la parte dañada una cataplasma hecha con ciertas yerbas, y cuando le pareció que era llegado el momento, dijo la *Maunífica*; con lo que la paciente mejoró en breve rato, quedando para siempre libre del maleficio. (*Santiago*).

Al decir de muchas personas, que aseguran haberla oído, existe también una *Maunífica negra*, que es una especie de fórmula diabólica destinada a fines perversos. Esta la recatan más que la *Maunífica blanca*, que también la ocultan, entre otros motivos, porque imaginan que un individuo de intenciones dañadas, puede secundar con ella sus malos propósitos. De la *Maunífica negra* no he podido obtener ninguna versión, a pesar de las diligencias que he hecho y de las promesas que he tenido.

Es probable que en otros países tenga la *Magnificat* igual o parecido empleo que en el nuestro. Por lo menos, así sucede en el Perú, pues *Juan de Arona* (Pedro Paz Soldán y Unanue) al referir lo que un indio de Conchucos le contó sobre un Duende que se le había aparecido, dice: «El conchucano iba pertrechado de su *Magnificat*, que es el gran antídoto contra los espíritus malignos, y empezó a exorcizarlo lleno de fe, pensando que con su *Magnificat* y su título de cristiano, nada tenía que temer; a pesar de lo cual perdió el sentido, *cayó privado*, permaneciendo así hasta el día siguiente». (*Diccionario de Peruanismos*, art. «Duendes»).

(Continuará)

JULIO VICUÑA CIFUENTES.





El capitán Juan Bautista Pastene

I

BIOGRAFÍA

No todas las regiones de la Península Ibérica contribuyeron igualmente a la conquista de Chile y tal vez a la de América. La poderosa corriente inmigratoria, venida de Andalucía, Extremadura y Castilla recibió sólo débil aumento con el contingente aportado por Navarra, Aragón, Cataluña y otras provincias de España. Allende los Pirineos no hubo en realidad emigración a estas remotas tierras. Apenas una docena de alemanes, franceses y flamencos se cuentan entre los dos mil aventureros llegados a Chile antes de 1565. En cambio, Italia, Grecia y las islas del Mediterráneo, suministraron una cuota apreciable, acaso la vigésima parte o más, de la cifra apuntada; cantidad suficiente para ejercer una influencia étnica y social atendibles.

Hubiéramos deseado dar con mayor precisión este dato interesante, pero hay dos dificultades graves para ello: la

escasez de noticias y la sustitución de apellidos extranjeros por otros españoles, sustitución bastante común entonces, que borra una huella segura para presumir la nacionalidad. Nadie supondría, por ejemplo, alemán a Bartolomé Flores, francés a Diego de Orellana, flamenco a Juan Rodríguez, ni genovés a Pedro Fernández, si no existieran pruebas para acreditarlo.

Con todo, los antecedentes acumulados hasta hoy demuestran que la Italia, no sólo por el número sino por la calidad y servicios prestados por algunos de sus hijos en la conquista de Chile, fué la nación que cooperó en mayor grado a la formación de la sociedad colonial chilena. Bastará para demostrarlo mencionar al veedor real Vicencio del Monte, milanés, sobrino del Papa Julio III; a los capitanes Diego de Mesina y Diego de Pavía; a fray Antonio Correa, romano; a Guillermo y Anton de Niza; Juan Andrea y Antón de Nápoles; Antonio Toscano; Juan Griego, Rodrigo de Sande y Domingo Veneciano, todos tres de Venecia, y sin duda muchos otros que, ora como navegantes, mercaderes o guerreros, figuraron durante la Conquista.

Pero la primera en ofrecer su óbolo, la más pródiga y aquella cuyos ciudadanos regaron con su sangre el suelo chileno en los albores de la naciente colonia, fué la República de Génova. Pascual Genovés, uno de los ciento cincuenta gloriosos compañeros del conquistador Valdivia, pereció a manos de los indígenas en Concón el año 1541; genovés era Juan Bautista de Chiavari, tripulante de la nave de García de Villalón, que vino a este país en 1543 trayendo el primer socorro, por demás oportuno y eficaz; genovés el capitán Juan Bautista Pastene, fiel amigo de Valdivia, en cuyo auxilio vino en 1544; genovés, Juan

Bautista Garibaldo, llegado en 1548, a quien el pueblo de la Serena salvó de la horca, sublevado por la injusticia que con él se cometía; genovés, Juan Andrea, cuyo valor y fuerzas extraordinarios cantó Ercilla en su poema, y le merecieron el renombre de *el valiente*, entre hombres valientes de verdad; y genoveses también el maestre Ambrosio Justiniano, navegante ya de las costas chilenas en 1551; Anton Fericho, que por algún motivo mereció el apodo de *el Galán*; Pedro Fernández Perín; Angel, Antón, Arraciel, Bautista, Benito, Esteban, Francisco, Gregorio, Jácome, Jerónimo, Lorenzo y Mateo, todos apellidados genoveses, avecindados en las diversas ciudades de Chile antes de 1565.

Y genoveses e italianos en su mayor parte los siguientes, aun cuando no podamos afirmarlos: el maese Agustín, Antonio Ambrosio; Pedro Antón, Juan Bautista Berno, Gonzalo de Borges, Alonso y Juan Bufardo, Melchor Benito, Bagroto, Bautista, Juan Bautista Bazalo, el chantre Luis Bonifacio, el maese Juan Carlo, Tomás de Ceberiche, Juan Bautista Cerú, Juan y Andrés Chirián, el maese Esteban, Juan Ambrosio Escalaferna, Pedro Folego, Jácome Friz, Pero Francisco, el maese Francisco, Giraldo Gil, Cristóbal Heslin, Pedro Lantero, Juan Latino, Pedro Leonardo, Antonio Liginasco, Francisco Magosco, Cristóbal Moeres, Juan Molines, Gonzalo Morato, Juan Nafarrico, Esteban de Noli, Francisco de Noín, maese Vicencio Pascual, Papoblo, Antón y Martín Pablos, Lorenzo Payo, Juan Bautista Perín; García, Juan y Pedro Rallón o Rolón, Diego de Rubira, Jácome Espín, Esteban Serafín, Francisco Taga, Juan Tofino, el maese Tomás y Jácome Vedo. Quedan todavía, como ya se ha advertido,

otros que por usar apellidos españoles no es fácil descubrirlos.

Mas, si fueron muchos los italianos venidos a la conquista de Chile, ninguno sobrepasó por sus servicios al capitán Juan Bautista Pastene, ni le igualó en bríos, lealtad y desinterés para ayudar en horas de angustias a su amigo el gran conquistador de Chile, desafiando siempre los peligros con audacia y valor. Justo es, por consiguiente, el cariño con que a través de los siglos se recuerda todavía su nombre y merecido el homenaje que ahora se tributa a su memoria; pero justo es también recordar siquiera los nombres de tantos conciudadanos suyos, que en más modesta esfera, es cierto, contribuyeron con no menor eficacia a cimentar nuestra nacionalidad. Evocar su recuerdo es una modestísima prueba de gratitud.

II

Pertenece el ilustre marino a una antigua familia de Génova.

«El genealogista de la familia en un libro impreso titulado *Noticias de las Casas de Pastene y Ovalle y sus entroncamientos*, ¹⁾ declara que, según se lo aseguró el insigne maestro genovés de alcurnias doctor Rocca, había muy pocas familias ilustres de la República de Génova,

¹⁾ La obra citada por el señor don Miguel Luis Amunátegui, cuyos son los párrafos transcritos, es la siguiente: *Arboles de las descendencias de las muy nobles casas y apellidos de los Rodríguez del Manzano, Pastenes y Ovalles*, por el doctor don Alonso Ortiz de Ovalle, etc. Roma. 1646. Véase su descripción bibliográfica en la *Biblioteca Hispano Chilena*, de don José Toribio Medina. Tomo I, págs. 457 y 458.

que pudiesen tomar tan de atrás la corriente de su descendencia.

«Con efecto, se pretendía que la antigüedad de la familia subía hasta el Siglo XI de la Era Cristiana.

«Según se aseveraba, desde esa fecha hasta el año de 1514, aparecían mencionados en los protocolos de ciento dieciséis notarios de Génova, quinientos nueve sujetos de la nobleza Pastene entre quienes había senadores, duques o ancianos, señores de galeras, y otros grandes dignatarios que sobresalieron por la riqueza, el valor o el amor a la patria.

«La raíz del tronco de que fué vástago el general don Juan Bautista Pastene, aquel que tomó tanta parte en la conquista de Chile, era Bonafide Pastene, el cual se presume haber vivido en el año de 1140.

«Se mencionan los nombres de diez magnates que se dan por descendientes directos de Bonafide y por ascendientes directos de Juan Bautista.

«Entre ellos, se cita especialmente a Antonio Pastene, que fué señor de galeras; a Domingo Pastene, cuya estatua de mármol, vestida con ropaje de senador y decrada en el pedestal con el grifo, emblema de familia, dice el genealogista de quien extracto estos datos, haber visto en una de las salas de la casa de San Jorge en Génova, donde había sido erigida en recompensa de haber dejado el dicho caballero un legado para dotar doncellas pobres; a Nicolás y a Decerino Pastene, que fueron ancianos; y a Andrés, padre de Juan Bautista, que fué caballero de San Jorge.»²⁾

²⁾ AMUNÁTEGUI (Miguel Luis), *La Crónica de 1810*, tomo II, págs. 116 y 117.—En el volumen 58 del Archivo de don Benjamín Vicuña Macken-

El padre Alonso de Ovalle, biznieto del fundador de la familia Pastene en Chile, y con quien, por tanto, le tocaban las generales de la ley, testifica que su bisabuelo era «caballero de la antiquísima y muy ilustre casa de los Pastenes de Génova, de que no hay ya en aquella república más memoria (por haberse muerto todos los de esta familia) que la que se halla en sus Archivos, donde se ven muchos de sus antepasados, no sólo escritos en los libros de nobleza, sino entre los Senadores y Ancianos, que en aquellos tiempos correspondían a la regia dignidad del que ahora preside en el Senado.»³).

na, perteneciente a la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, existe una copia del árbol genealógico de los Pastenes y Moncanos—Mançanos sin duda—tomado, tal vez, de la obra citada más atrás.

Los datos tocantes a la descendencia de Pastene en Chile son exactos, aunque incompletos: esta circunstancia y la mayor precisión de los referentes a la familia Ovalle, rama colateral colocada en lugar principal, nos inducen a creer que en esta parte, por lo menos, se debe atribuir al Padre Alonso de Ovalle, estante en Roma en 1646, cuando se imprimió esa obra.

La filiación genovesa es la siguiente:

I. Bonafide Pastene, vivía en 1140.—II. Ubaldo Pastene.—III. Nicolás Pastene.—IV. Marquicino Pastene.—V. Pedro Pastene.—VI. Juan Pastene.—VII. Antonio Pastene, señor de galeras.—VIII. Domingo Pastene, con estatua y epitafio en San Jorge.—IX. Nicolás Pastene, anciano.—X. Dexerino Pastene, anciano.—XI. Andrés Pastene, consejero de San Jorge.—XII. Juan Bautista Pastene.

Aunque a primera vista parezca, en el árbol no se afirma que Juan Bautista Pastene fuera el marino genovés que nos ocupa, ni lo era en verdad, pues éste tuvo por padres a Tomás Pastene y a Esmeralda Solimana y, si bien es indudable que pertenecía a la familia genovesa, sólo se sabe con certidumbre el nombre de tres hermanos suyos: dos varones, Miguel y Pedro, y una mujer, Bartolomea Pastene, a quienes instituyó herederos universales en un testamento otorgado en Lima, el 16 de Febrero de 1546, y publicado por don José Toribio Medina en el *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, páginas 653 a 655.

³) *Histórica Relación del Reino de Chile*, página 172.

Siendo exacta la extinción de la familia genovesa, aseverada por Ovalle, cabe suponer, como causa más probable de su rápido agotamiento, el que otros deudos del ilustre marino y sus hermanos Miguel y Pedro Pastene emigraran también en busca de glorias, dinero o aventuras.

III

Hijo de Tomás Pastene y de Esmeralda Solimana, vecinos de la colación de Nuestra Señora de Gracia, en Génova ⁴), nació Juan Bautista Pastene a fines de 1507 o a principios del siguiente año ⁵), y contaba apenas dieciocho años cuando pisó el suelo americano ⁶). Su juventud, y el silencio guardado por él mismo en su información de servicios, unidos a la falta absoluta de noticias ciertas al respecto, inducen a creer que fueron modestos los que prestó durante los doce o trece primeros años de su vida de navegante, aunque le bastaron para adquirir experiencia, ganar fama de experto marino ⁷), y recibir el título

⁴) MEDINA (J. T.), *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, pág. 553, testamento de Pastene.

⁵) Según declaraciones suyas contaba 50 años, más o menos, en 1558; más de 55 en Septiembre de 1564 y 57 en Septiembre de 1565. Véase MEDINA (J. T.), *Colección de Documentos Inéditos*, etc., tomos XI, pág. 276; XVII, pág. 253 y XXII, pág. 453.

⁶) MEDINA (J. T.), *Colección de Documentos Inéditos*, tomo XVIII, pág. 436. Información de servicios de Pastene, año 1575.

⁷) El señor don Héctor Lacquaniti en su estudio biográfico *Giovanni Battista Pastene* dice que en los primeros años de su juventud pagó Pastene su tributo a la patria y se dejó constancia de su valor en el libro de la República de Génova. Obra citada, pág. 13.

El cronista Antonio de Herrera afirma que Pastene vino a Indias en un navío propio. (Década, VII, libro 10, cap. 5.º).

El señor Medina, siguiendo la versión de un nieto de Pastene, repite

de piloto mayor de la Mar del Sur conferido por la Real Audiencia de Panamá ⁸⁾.

Estaba en Tierra Firme en 1535 ⁹⁾.

Nada se sabe de su llegada al Perú, pero se hallaba en Lima en 1536 y salió a campaña contra los indios sublevados, ayudando a la defensa de la ciudad cuando el enemigo le puso estrecho cerco ¹⁰⁾. Vencida la rebelión volvió Pastene a su vida de navegante, dedicándose a recorrer las costas del Perú y Tierra Firme ¹¹⁾.

Servidor ¹²⁾ y partidario del Marqués don Francisco Pizarro, no tomó, sin embargo, parte activa en la contienda civil del Perú. Presenció los sucesos que se desarrollaron en Lima el 26 de Junio de 1541, día del asesinato del Marqués por los secuaces de don Diego de Almagro el mozo, y a pesar de los excesos cometidos con los vencidos, no parece haber sufrido Pastene molestias personales.

que éste tomó parte «en las exploraciones de Barlovento donde descubrió varias provincias por mar y tierra», que Pizarro le llevó consigo al Perú y allí se encontró en diversas fundaciones. *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, pág. 646.

Por fin, el jesuita Olivares, sienta que Pastene dió mucho peso al partido del Rey en las rebeliones del Perú; que cayó prisionero de Gonzalo Pizarro, y que, habiéndose huído a Chile, volvió con Valdivia a combatir la rebelión. MEDINA (J. T.), *Historiadores de Chile*, tomo IV, pág. 283.

No se han acogido estas y otras narraciones análogas, porque no las habría omitido Pastene en la relación de sus servicios, que comienzan con un hecho de menor importancia cual fué su participación en la defensa de Lima durante el asedio llevado contra ella por los indios sublevados.

⁸⁾ MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo XVIII, pág. 442.

⁹⁾ MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo XVIII, pág. 452.

¹⁰⁾ MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo XVIII, págs. 436 y 450.

¹¹⁾ MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo XVIII, pág. 452.

¹²⁾ MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo VIII, pág. 91.

Vióse, sí, forzado a permanecer algunos meses en la capital por haberse prohibido la salida a todas las naves surtas en el Callao, entre las cuales se contaba el navío *La Concepción*, cuyo dueño era, asociado con Baltasar Díaz, y además maestro y piloto. Por fin, recibió orden de conducir a Nicaragua a la viuda de Francisco Martín, hermano del Marqués, y a cuatro hijos mestizos del infortunado Gobernador, y sin auxilio de ningún género hubo de partir el 11 de Noviembre de ese año. En vez de seguir a su destino enderezó rumbo a Túmbez, donde suponía encontrar al Licenciado Vaca de Castro.

Resultaron fallidas sus esperanzas: el Licenciado estaba a la sazón en Quito; mas, como se acababan de recibir allí noticias alarmantes sobre una sublevación de indígenas y matanza de españoles en la isla de la Puna, resolvió el teniente Sebastián de la Banda, que gobernaba en Túmbez, comisionar a Pastene para la averiguación de lo ocurrido, proporcionándole la gente necesaria para el éxito de la comisión. Hízose, en efecto, a la vela el activo marino, en demanda de la isla, pero durante la travesía se juntó con otro navío que venía huyendo de la rebelión. Confirmados ya los rumores creyó inútil proseguir su viaje; regresó, en consecuencia, a Túmbez, y dejando allí a la cuñada e hijos de Pizarro, siguió su derrota a Panamá, donde en 12 de Diciembre de 1541 prestó una minuciosa declaración sobre los sucesos acaecidos en el Perú ¹³).

¹³) Publicada en el tomo VI págs. 201 a 206 de la Colección de *Documentos Inéditos*, etc. de don José Toribio Medina.

IV

La vuelta de Pastene al Perú debió ser inmediata, pues alcanzó a tomar parte en la campaña contra los almagristas, sirviendo bajo el estandarte real, a las órdenes del Licenciado Vaca de Castro ¹⁴).

Llegó por entonces al Perú Alonso de Monroy, fidelísimo amigo de Valdivia, quien le enviaba desde Santiago en demanda de socorro. Vaca de Castro, por el momento se limitó a darle autorización para enganchar gente y procurarse de particulares los demás elementos que tanto se necesitaban, pues las convulsiones políticas del Perú, no aquietadas todavía, le impedían socorrerlo como deseaba. Abandonado Monroy a sus propias fuerzas, pudo, no obstante, enviar un navío con mercaderías y bastimentos y reunir, más o menos, setenta hombres y cien caballos que trajo consigo por tierra. No sólo un auxilio eficacísimo sino la salvación misma de los conquistadores significaba la misión cumplida por Monroy.

Con todo, la conquista de Chile continuaba siendo un problema de difícil solución si la hueste de Valdivia debía confiar sólo en su ventura; mejor dicho, habría sido la ruina de la empresa. Nuevos auxilios eran y serían durante largo tiempo indispensables, y pocos, muy pocos era cuerdo esperar por entonces; y menos aun cuando se recibió la noticia de la pérdida de un barco en la costa de Maule, y la trágica muerte de toda la tripulación: el éxito de éstos había incitado a otros a imitarlos; su desastre

¹⁴) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos* tomo VIII, pág. 107. Carta de Valdivia a S. M., 4 de Septiembre de 1545.

alejaba toda expectativa favorable. Y, sin embargo, Valdivia estaba resuelto a consumir la conquista.

Quedaba, empero, una esperanza: la llegada de Pastene con su nave, anunciada por Monroy. En efecto, habiendo recibido Vaca de Castro cartas de España con noticias sobre la guerra de Francia, temió la posibilidad de una expedición enemiga contra las colonias americanas por la vía del Estrecho de Magallanes y para prever tal peligro resolvió enviar a Chile un navío que trayendo armas y municiones para Valdivia, vigilase las costas australes e impidiese una sorpresa. Como la persona más apta para esa comisión, eligió a Pastene, atendiendo a que «bien fiel y lealmente» guardaría el servicio de Su Majestad: nombróle el 10 de Abril de 1543, capitán del dicho navío, a cuyas órdenes deberían someterse los maestros y tripulantes de las demás naves que surcaran esos mares, invistiéndole de las atribuciones necesarias para hacer justicia, en caso necesario, y castigar a los inobedientes ¹⁵⁾.

La falta de dinero retardó sobremanera la partida de Pastene, porque las arcas reales se hallaban vacías a causa de los ingentes gastos de la guerra civil. Para obviar tal inconveniente, Pastene compró de su propio peculio un navío, el *San Pedro*, embarcó un cargamento de mercaderías perteneciente a un criado de Vaca de Castro, ¹⁶⁾ y

¹⁵⁾ MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo VIII, pág. 42.

¹⁶⁾ MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo VIII, pág. 107.— Carta de Valdivia al Emperador, 1545.— Valdivia sólo menciona el cargamento de Calderón de la Barca. Sin embargo, Pastene afirma en el interrogatorio de su información de servicios en 1575 que su hacienda alcanzaba cuando vino a Chile a veinte mil pesos, pero nada dice si la invirtió o nó en mercaderías; por último, en otra información rendida por el licenciado Pastene, su hijo, en 1593, aseveran testigos abonados que trajo un cargamento propio, estimado generalmente en más de cuarenta mil pesos de

cuyo valor alcanzaba a diez o doce mil pesos, y sin aguardar más tiempo, bien pertrechado y marinerado a su costa, se hizo a la vela, llegando al puerto, que luego se denominó Valparaíso, a principios de Julio de 1544.¹⁷⁾

Positivo servicio prestaba Pastene a la incipiente colonia con los auxilios traídos en su nave: se podría pacificar la zona central, oimentar la Serena, recientemente fundada, explorar por mar y tierra las regiones australes, establecer comunicaciones con el Perú, y preparar la conquista del resto del país.

V

Pastene era además para Valdivia un hombre necesario. Disponía de leales, expertos y aguerridos capitanes con quienes compartía sin temor los afanes de la guerra, la administración de justicia y el Gobierno; pero le faltaba un marino no sólo hábil en su oficio sino capaz de inspirar absoluta confianza. Pastene, piloto mayor de la Mar del Sur, por nombramiento de la Audiencia de Panamá, criado del Marqués Pizarro)¹⁸⁾, circunstancia que por sí sola le hubiera captado la estimación de Valdivia si no hubiera sido amigo personal suyo,¹⁹⁾ capitán de Vaca de Castro, al sur de Arequipa, «hombre muy prác-

oro; y uno de ellos, Francisco Moreno, agrega que el navío le costó cuatro mil pesos, y que vino por capitán de él «con mucho lustre en su persona y haciendo el gasto a los soldados que venían en la dicha nao». Sin dudar de la palabra de Pastene en cuanto al monto de su fortuna, nos atenemos al testimonio de Valdivia para decir que no trajo mercaderías suyas.—Las informaciones citadas están publicadas en el tomo XVIII. de la *Colección de Documentos Inéditos*.

17) MEDINA (J. T.) *Documentos inéditos*, tomo IX, pág. 74).

18-19 Carta de Valdivia al Emperador, 4 de Septiembre de 1545, MEDINA (J. T.), *Documentos inéditos*, tomo VIII, pág. 107.

tico de la altura y cosas tocantes a la navegación», uno de los que mejor entendía su oficio, «persona de mucha honra, fidelidad y verdad» y de confianza, según el testimonio del mismo Valdivia,²⁰⁾ era, sin disputa, el marino deseado por el Gobernador. Nombróle, pues, su capitán y Teniente General en la Mar el 8 de Agosto de 1544,²¹⁾ con plenísimas atribuciones: quedaban subordinados «él cuantos navegasen aguas chilenas; mantendría la paz; haría justicia, sus fallos serían inapelables ante el Gobernador y los ejecutaría en las personas y bienes de los penados; visitaría y guardaría las costas; podría nombrar y remover capitanes y demás oficiales; delegar sus facultades; cobrar salario y derechos por sus actuaciones y resolver, en fin, cuanto en la guerra o en la paz concerniera a la navegación. Los inobedientes quedaban de antemano condenados a «caer en mal caso» y a «destierro perpetuo para España». Conviene recordar, para comprender el valor de tales facultades, que aun la pena capital solía aplicarse sin más formalidad que un brevísimo sumario, como ocurrió al conspirador Pero Sancho de Hoz: bastaron al Teniente General Villagra unos cuantos minutos para prenderle, recibir su confesión y hacerlo decapitar.

Era para Valdivia y sus compañeros, de importancia capital la exploración del sur del país, en cuya riqueza cifraban todos sus esperanzas. Pasaban de doscientos y de ellos apenas la tercera parte había recibido encomiendas de indios: los demás no tuvieron cabida en el reparto, y si no se conquistaban nuevas tierras, perderían

²⁰⁾ Carta de Valdivia al Emperador, 4 de Septiembre de 1545, MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo VIII, pág. 107.

²¹⁾ El título está inserto en la biografía que a Pastene le dedica en su *Diccionario* don José Toribio Medina.

sus sacrificios; y era peligroso para Valdivia si por esta causa el descontento y la desconfianza prendían entre los soldados.

Contando ya el Gobernador con los elementos necesarios, se apresuró a organizar una expedición exploradora: una parte, al mando del Maestre de Campo Francisco de Villagra, avanzaría por tierra sesenta leguas al Sur; la otra iría por mar y la mandaría el Teniente General Pastene, a cuyas órdenes debía someterse el Maestre de Campo ²²). Pastene sería, por consiguiente, durante la expedición, jefe de tres futuros Gobernadores de Chile: Francisco de Villagra, Jerónimo de Alderete y Rodrigo de Quiroga.

Partido Villagra con su gente, se fué Valdivia a Valparaíso a despachar la expedición marítima. Componían la pequeña armada el navío *San Pedro*, de propiedad de Pastene, y el *Santiaguillo*, de menos calado que el anterior. Este último llegaría sólo hasta el Maule, pues su misión era ayudar a pasar aquel río a los soldados de Villagra, cargar comidas y regresar a Valparaíso.

De mayor entidad era la misión confiada a Pastene. Podría navegar ciento cincuenta o doscientas leguas hacia el Estrecho de Magallanes o sólo hasta donde su prudencia le aconsejase; explorar las costas, reconocer y dar nombres a los puertos, río e islas descubiertos, tomar posesión de los nuevos territorios, favorecer al Maestre de Campo, traer *lenguas*, es decir, indígenas, que pudiesen ser utilizados más tarde como intérpretes y escribir una relación de su viaje. Finalmente, si pudiese, cargaría el

²²) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo VIII, pág. 73.

navío con ovejas y comida donde las hallase, «pues por mucho pan nunca mal año».

Para el buen desempeño de su cometido le confirió Valdivia poder en Valparaíso el 3 de Septiembre de 1544; el día 4 le entregó una instrucción, firmada por él; puso en sus manos un estandarte con las armas imperiales y debajo de aquellas las de Valdivia y le recibió pleito homenaje, previa la siguiente alocución: «Capitán, yo os entrego este estandarte para que bajo la sombra y amparo dél sirváis a Dios y a S. M. y defendáis y sustentéis su honra y la mía en su nombre, y me déis cuenta dél cada y cuando os la pidiere, y así haced juramento y pleito homenaje de lo cumplir». Terminado el acto, Pastene mandó levar anclas y favorecido por el viento Norte se hizo a la vela con rumbo al Sur. Al cabo de trece días, el 17 de Septiembre, «hizo un día claro y buen sol»; tomada la altura se midieron $41^{\circ} \frac{1}{4}$. Pareció a Pastene que no debía avanzar más; puso proa a tierra en demanda de puerto y habiéndole hallado, le bautizó con el nombre de San Pedro y ancló en él una hora antes de la puesta del sol.

El día 18 tuvo lugar la toma de posesión de la comarca.

Pastene acompañado del tesorero Jerónimo de Alderete, del escribano Juan de Cárdenas y de otros siete soldados bajó a tierra, dejando la barca a cargo de tres marineros. Saliéronles al encuentro una docena de indios e indias con ademanes hostiles, y con «unas tiraderas en las manos»; avanzaron los castellanos en son de paz «y mostrándoles alguna chaquira y haciéndoles señas» llegaron hasta ellos, cogieron dos indios y dos indias y tomándolos cuatro soldados por las manos se dió comienzo a la ceremonia. Leyó Pastene la instrucción del Gobernador;

pasó al tesorero el poder de Valdivia donde le designaba para que tomase posesión de la tierra y ordenó al escribano que diese fe de la ceremonia.

Y «el dicho Jerónimo de Alderete, tesorero de S. M. » armado de todas sus armas, con una adarga ²³⁾ en su » brazo izquierdo, teniendo su espada desnuda en la ma- » no derecha, dijo que tomaba e tomó, aprehendía y » aprehendió posesión en aquellos indios e indias, y en el » cacique dellos, que se llamaba Melillán, y en toda aque- » lla tierra y provincia y las comarcas a ella, por el » Emperador Don Carlos, rey de las Españas, y en su » nombre por el gobernador Pedro de Valdivia, cuyo va- » sallo y súbdito era el dicho gobernador, y a todos los que » allí estábamos, y en presencia de todos, dijo el dicho » Jerónimo de Alderete lo siguiente:

«Escribano que presente estáis, dadme por testimonio » en manera que haga fe ante S. M. y los señores de su » muy alto Consejo y Chancillerías de las Indias, como » por S. M. y en su nombre por el gobernador Pedro de » Valdivia tomo y aprehendo la tenencia y posesión y » propiedad en estos indios, y en toda esta tierra y pro- » vincia, y en las demás comarcas, y si hay alguna per- » sona o personas que lo contradigan, parezcan delante, » que yo se la defenderé en nombre de S. M. y del dicho » Gobernador, y sobre ello perderé la vida, y de como lo » hago pido y requiero, a vos el presente escribano, me lo » deis por fe y testimonio, signado en manera que haga » fe y a los presentes ruego me sean dello testigos.»

«Y en señal de la dicha posesión, dijo las palabras ya » dichas tres veces, en voz alta e inteligible, que todos las

²³⁾ Daga dice por error de copia el instrumento.

» oímos, y cortó con su espada muchos ramos de unos árboles, y arrancó por sus manos muchas yerbas, y cavó en la tierra y bebió del agua del río Lepileubo, y cortados dos dos palos grandes, hicimos una cruz, y pusímosla encima de un gran árbol, y atámosla en él, y en el pie del mismo árbol hizo con una daga muchas otras cruces, y todos juntamente nos hincamos de rodillas y dimos muchas gracias a Dios.—testigos que fueron: El capitán *Juan Bautista Pastene*.—*Rodrigo de Quiroga*.—*Diego Oro*.—*Antonio Taravajano*.—*Juanes de Mortedo*.—*Juan Elías*.—El capitán *Pero Esteban*.—*Antonio Venero*».

De seguro los indios no comprendieron absolutamente nada de cuanto tal ceremonia significaba: permanecerían impassibles ante los retos de Alderete; pero debió ser grande su descontento y pesadumbre cuando los castellanos se reembarcaron, llevándose consigo a los cuatro infelices indígenas.

El mismo día se hicieron a la vela, costeando y con rumbo al Norte; el Domingo 21, a la hora de vísperas, se hallaban a media legua de una punta muy marcada que recibió el nombre de San Mateo, sustituido luego por el de Punta Galera, que lleva hasta ahora. En la tarde bajaron a tierra y practicaron un ligero reconocimiento de la región. El Lunes por la mañana apresaron dos caciques, cuatro indios y dos indias, repitieron la ceremonia ya descrita y se reembarcaron con los nuevos prisioneros.

Horas más tarde surgían en un gran río, nombrado Aínilebo por los naturales; Pastene puso el nombre de Valdivia al puerto y río; Imperial, a la isla formada a su desembocadura y Santa Inés al otro río que la bordeaba. Esta vez Alderete tomó la posesión desde a bordo.

El 25, navegando con temporal, avistaron el río Toltel-

Leubo y la isla Gueulli, situada al Sur del grado 38. En la imposibilidad de bajar a tierra, bautizaron el río con el nombre de Tormes y la isla con el de San Nicolás y se repitió la consabida ceremonia.

Aunque Valdivia, sin pasar del valle del Cachapoal, había tomado posesión en 1541 de los territorios que se extendían hasta Arauco, inclusive la isla Quiriquina, y acababa de enviar a su maestro de campo con orden de hacerlo de un modo más positivo, creyó oportuno Alderete verificar un quinto y último acto posesorio en la provincia de Arauco y frente al río Biobío, siempre desde el navío por no permitirlo de otra suerte el temporal reinante. Navegaron con buen tiempo desde la provincia de Itata y sin novedad surgieron de nuevo en Valparaíso el 30 de Septiembre ²⁴).

Pastene había cumplido satisfactoriamente su misión: reconoció y tomó posesión del territorio hasta donde durante quince años alcanzó el límite austral de la gobernación de Chile y fué, por tanto, el primer marino y explorador de las costas del país. Antes de él, es verdad, habían alcanzado Cristobal Quintero, en 1536, hasta el puerto de su nombre; García de Villalón hasta Valparaíso, en 1543; Juan Alberto en un viaje desastroso hasta Maule, donde naufragó el mismo año 1544, sin escapar un solo marinero; finalmente, en 1540, Alonso de Camargo, en una de las naves del Obispo de Placencia atravesó el Estrecho y navegó toda la costa chilena hasta el Perú; mas, no existe relación de ninguno de esos viajes ni tuvieron el carácter que revistió la expedición llevada a cabo por Pastene.

²⁴) El poder, la instrucción y la relación del viaje de Pastene forman la pieza XXXV, del tomo VIII de la *Colección de Documentos Inéditos*, del señor MEDINA.

VI

Las noticias traídas por Pastene y Villagra demostraron palmariamente la imprescindible necesidad de otro auxilio para proseguir con éxito la conquista. Con todo, faltaba dinero, y por urgentísimo que fuese el auxilio, sin dinero nada se podía hacer. Consagráronse, pues, los españoles con empeño a la explotación de las minas y lavaderos de oro. Al cabo de un año disponía ya Valdivia de treinta mil castellanos, suma insuficiente todavía, pero capaz de inspirar confianza a los mercaderes del Perú y conseguir de ellos créditos por sumas más cuantiosas.

Eligió el Gobernador para tan importante comisión a sus más fieles capitanes Alonso de Monroy, Diego García de Villalón y Pastene, los tres que en ocasiones anteriores le habían traído socorros del Perú. Por desgracia, despachó también junto con ellos a un antiguo enemigo suyo, Antonio de Ulloa, hidalgo de origen, pero falso y traidor en sus acciones, y de quien sin duda había recibido con posterioridad tan grandes como fingidas pruebas de amistad. Monroy murió a poco de su llegada a Lima y García de Villalón, envuelto en los azares de la guerra civil, procuró, sin embargo, llenar con lealtad, aunque tal vez sin el debido empeño, la misión que se le confiara. Quedaron frente a frente los otros dos apoderados: Ulloa dispuesto a procurar a todo trance la ruina de Valdivia, y Pastene dispuesto a luchar para salvarle de sus intrigas, con una constancia y valentía que demuestran la grandeza de alma del célebre marino genovés.

Los apoderados de Valdivia salieron de Coquimbo después del 4 de Septiembre de 1545 y en los primeros días

de Diciembre entraban en la capital del Perú ²⁵). y como queda dicho, uno de ellos, Monroy, murió luego. Ulloa, que se hallaba en espléndidas condiciones para cumplir su misión valiéndose del influjo de dos primos suyos, a la sazón prestigiosos partidarios de Gonzalo Pizarro, dueño entonces del Perú, lejos de intentarlo obtuvo de uno de ellos Lorenzo de Aldana, teniente de Pizarro en Lima, el secuestro del dinero llevado por Monroy; marchó a reunirse con Gonzalo Pizarro y en sus filas peleó contra el estandarte real en la batalla de Añaquito, el 18 de Enero de 1546. Aldana entre tanto había prohibido a Pastene moverse de Lima, llegando hasta conminarle con la pena capital y confiscación de bienes si pretendía quebrantar esa orden.

Más de dos meses permanecía ya en Lima, pues no era fácil burlar la vigilancia de Aldana, teniendo interceptados los caminos, cuando por fortuna llegó a esa ciudad el terrible Francisco de Carvajal, maestre de campo de Pizarro, nada afecto a los primos de Ulloa y sabedor de las maquinaciones fraguadas por éstos. Pastene se apresuró a visitarle en nombre de Valdivia y a ofrecerle sus respetos: recibióle cariñosamente Carvajal y a fuer de amigo leal le dijo:

«Sabad capitán que Aldanica y Ulloa negocian la muerte de Valdivia por gobernar en gran secreto; y quieren se favorecer de la amistad que tiene el gobernador mi señor a Pedro de Valdivia por sacar la gente porque saben que si por Valdivia nó, por otra persona en esta coyuntura no dejaría salir un hombre de la tierra para favorecer a su mismo padre que estuviere donde Val-

²⁵) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo VII, pág. 84

» divia está; convieneos callar, porque tienen mucho fa-
 » vor, porque si lo descubris para poner remedio, no
 » sereis creído y os matarán y podrían de esta manera
 » salir con su intención; y, siendo avisado Valdivia, yo le
 » conozeo por tan hombre, que se sabrá dar maña contra
 » personas que tuviesen colmillos, cuanto más contra estos
 » conejos desollados: y si vos no os guardáis para ello,
 » no sé como le irá. Por tanto, tomad el consejo que os
 » quiero dar por amor de Valdivia y vuestro, porque os
 » tengo por hombre de verdad y callado: íos luego a donde
 » está el gobernador Pizarro, mi señor, que yo os daré
 » licencia; y como el capitán Valdivia sirvió al Marqués
 » Pizarro, su hermano, le quiere bien, vos fuisteis criado
 » viejo suyo, hará por vos lo que pidiéredes, con que no
 » sea llevarle gente, ni armas de la tierra, porque las ha
 » menester; porque basta la que llevará Ulloa con el fa-
 » vor que le dan sus primos, no por amor de Valdivia
 » sino por su interese; y pues sois cuerdo no os digo más;
 » trabajad con el favor de haber buena licencia para po-
 » deros ir solo con los marineros que pudiéredes y una
 » nao y con palabras hasta que salgáis a la mar; y allá
 » haced lo que viéredes convenir a quien os envió, no
 » fiándoos de Ulloa porque no os mate como cobarde,
 » debajo de estar vos descuidado, con lo que mostrara
 » quereros» ²⁶).

¡Cuán oportuno el auxilio de Carvajal y cuán caro le habría de costar esa conducta tan contraria a su habitual ferocidad!

No desperdició el tiempo el activo Pastene. El 15 de

²⁶) Carta de Valdivia al Emperador. *Documentos Inéditos*, tomo IX, págs. 80 y 81.

Febrero de 1546 delegó el poder que tenía del Gobernador en Antonio de Villalba, y el siguiente día, de partida ya para Quito en busca de Pizarro, extendió otro a Francisco Gudiel, que como el anterior habían ido de Chile en su compañía, y al licenciado Hernán Núñez para que otorgasen por él su testamento si pereciese durante el peligroso viaje ²⁷).

No se engañaba Carvajal en cuanto creía. Desenvolviendo sus planes, simulando gran lealtad para con Valdivia y ardoroso partidario de la rebelión, Ulloa había conseguido de Pizarro licencia para sacar gente y armas para Chile y la entrega del dinero de Monroy; y cuando iba Pastene a Quito por el camino de la costa aquél regresaba a Lima por la sierra ²⁸).

Tuvo Pastene que luchar contra la influencia poderosa de los deudos de su desleal compañero, pero triunfó su empeño y obtuvo la licencia en la forma aconsejada por Carvajal, es decir, para salir del Perú con sólo treinta personas, contados de capitán a paje. Escribió además Pizarro una carta a Valdivia, dándole cuenta de la rebelión encabezada por él, encareciéndole los servicios prestados por Ulloa y, finalmente, refiriéndose a Pastene, decía: «Juan Batista, su capitán, he trabajado contra la voluntad de todos que vaya allá e lleve los navíos que lleva, que como es buena pieza el navío que lleva, no quisieran que saliera de aquí. Él es un hombre de bien, e tan su servidor, que no digo yo en navío, mas a pié iría él donde está por servirle y portalle personas como éstas

²⁷) Ambos instrumentos han sido publicados íntegros por el señor José Toribio Medina en su *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, págs. 651 a 655.

²⁸) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo IX. págs. 81 y 82.

que tanto le desean servir: mire siempre por ellas e las tenga en la memoria. En allegando Batista, vuestra merced lo deje venir, porque él hará mucho al caso e llevará todas las nuevas que hobieren d'España» ²⁹).

Por mucho que apresurara Pastene su regreso a Lima, Ulloa llegó antes y por primera providencia se apoderó de la nave de aquél y la despachó con orden de aguardarle en Tarapacá. Cuando llegó Pastene y mostró a Ulloa y Aldana la licencia firmada por Pizarro no se atrevieron a desobedecerla abiertamente: le manifestaron, pues, que no había inconveniente para que usara de ella; pero en cuanto a la entrega del navío era imposible, porque ya se había hecho a la vela. Pastene, siguiendo el consejo de Carvajal, lejos de mostrar desagrado fingió quedar satisfecho y convino en hacer compañía con Ulloa y gastar todo su dinero en abastecer a la expedición que éste organizaba ³⁰).

Partió, al fin, Ulloa, dejando a Pastene sin nave ni dinero y casi seguro de que tampoco podría conseguirlos, pues Aldana cuidaría de estorbarlo. Le inquietaba, empero, el celo de Pastene y tal vez por este motivo sólo se puso en marcha cuando Pizarro le ordenó perentoriamente hacerlo ³¹).

Probablemente desde antes de su salida de Lima, Ulloa, sin atreverse aun a descubrir su enemistad con Valdivia, comenzó a escribir a Pizarro, manifestándole desconfianza acerca de la lealtad de Pastene, esperanzado, sin duda, en que Pizarro le revocaría la licencia; desde Arequipa, y en

²⁹) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo VIII, pág. 149.

³⁰) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo IX, pág. 82.

³¹) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo VIII, pág. 134.

vísperas de seguir viaje, escribió otra que revela más claramente los verdaderos temores de Ulloa: «Baptista, decía, ya por otras a V. S. he hecho saber cómo le he tenido por sospechoso, y por cosas que con algunos amigos ha comunicado, he entendido que ha pretendido a no más que salir desta tierra y ponerme mal con el capitán Pedro de Valdivia, y aun a V. S. no servirle como es razón; no obstante esto, por no tener certenidad dello y por ser amigo del capitán Pedro de Valdivia, quise que hiciese esta jornada por la mar y hice por él todo lo que pude y lo tomé por amigo y compañero. Aquí me dieron unas cartas suyas... Por estas cartas que digo, verá V. S. cómo no solamente me revuelve con el capitán general Pedro de Valdivia, más aun a V. S. también... hame pesado haya salido de esa ciudad y para remediarlo... y visto que no conviene vaya a Chile, si no fuere preso, para que allá sea castigado, y que yendo allá podría deservir a V. S... acordó el teniente (de Arequipa) y yo... que le envíe a verse conmigo por tierra y que el navío lleve el capitán Figueroa que aquí dejo...» ³²).

Pastene, en efecto, en menos de un mes, y aguardando quizás el alejamiento de Ulloa, compró a crédito un navío, avaluado en mil y tantos pesos, en siete mil pesos de oro; consiguió para abastecerlo otros dos mil, en iguales condiciones, y con treinta hombres, entre soldados y marineros, se hizo a la vela ³³). El viaje fué lento y penosísimo: tan sólo de Quilca a Ilo tardó cuarenta días, más o menos desde fines de Febrero a principios de Abril de 1547 ³⁴).

³²) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo VIII, págs. 133 y 134.

³³) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo IX, pág. 82.

³⁴) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo VIII, pág. 422.

Los contratiempos sufridos en la navegación le fueron providencialmente favorables: Juan de Silveira, el teniente de Arequipa, el amigo de Ulloa, encargado de aprisionar a Pastene, había cesado en sus funciones; le reemplazaba Lucas Martínez Vegazo, antiguo y verdadero amigo de Valdivia y cuya lealtad no desmintió en esta ocasión. Martínez desconfiaba también de Ulloa, estaba disgustado con él porque le había arruinado su repartimiento; conocía, sin duda, sus torcidos proceder. Tomó, por consiguiente, las providencias oportunas para evitar un atentado: avisó a Pastene el peligro que corría y en los valles a la redonda de aquel puerto apostó vecinos y amigos suyos «porque no le acontezca alguna desgracia, como las pasadas» ³⁵).

A principios de Mayo arribó Pastene al valle de Sama. En ese punto se le unió un antiguo amigo, el licenciado Núñez; por él y otros dos soldados, todos prófugos del campo de Ulloa, supo que éste venía «a tomar su nao y matalle». Martínez Vegazo le favoreció de nuevo: sabedor de que Ulloa estaba en Arica con cincuenta soldados temió volviese «con dañosa intención» y ordenó al alcalde Alonso de Avila, que andaba en campaña, regresar a la ciudad; volvió el alcalde por el camino de la costa, encontró a Pastene, y para evitarle peligros, le hizo «proveer de comida para que se engolfase en la mar, sin tocar en el puerto de Arica ni de Tarapacá; por su parte, Ulloa, viéndose descubierto y temiendo que Martínez pretendiese prenderlo, retrocedió a Tarapacá. En cuanto se alejó Avila, se presentó Ulloa de nuevo en Arica y envió a

³⁵) MEDINA J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo VIII, pág. 422.

amenazar a algunos vecinos de ese puerto diciéndoles «que los tiene de quemar»³⁶).

No necesitaba el prudente genovés tantas noticias para guardar una estricta vigilancia durante la navegación, ni fueron perdidas las precauciones: luego divisaron los vigías a un ginete que avanzaba por la playa en dirección opuesta; dispuso Pastene su aprehensión y habiendo pretendido escapar de sus perseguidores, fué muerto de dos arcabuzazos. Resultó ser el capitán Luis de Figueroa, mensajero de Ulloa y portador de cartas que demostraban su traición³⁷).

Ulloa, siempre en acecho de Pastene, se hallaba ya entre Tarapacá y Atacama. En la segunda quincena de Mayo³⁸ avistó la nave de Pastene; acto continuo preparóse a tenderle una celada: «tornó acordar con sus amigos de procurar de matarlo con algún engaño, y así le envió a saludar y congratularse con él, dándole la enhorabuena de su venida, fingiendo holgarse mucho y rogándole que saliese a verse con él para tal día, porque quería que se llevase los otros dos navíos consigo». No faltó quien se aventurase en una balsa a dar aviso a Pastene de cuanto se tramaba. Demasiado sabía ya el capitán los peligros que corría y en llegando el mensajero de Ulloa lo despidió con una rotunda negativa.

Enfurecido Ulloa, resolvió atacar la nave de Pastene para hundirla o matar a su capitán: echó a tierra, mujeres, ropa y cuanto en la suya conducía y, embarcándose

³⁶) Otra carta de Lucas Martínez, 8 de Mayo de 1547.—MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo VIII, pág. 425.

³⁷) MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo VIII, pág. 271.

³⁸) Pastene salió del Callao por Noviembre de 1546, tardó seis meses en llegar a Tarapacá.—MEDINA (J. T.), *Docs. Inédts.*, tomo IX, pág. 83.

con cincuenta arcabuceros, hizo desplegar velas y se lanzó en persecución de su rival. Vano intento; aunque navegaron a la vista algún tiempo, triunfó la destreza del viejo marino y Ulloa hubo de abandonar su propósito³⁹). Pastene transtornaba con su venida a Chile los planes de Ulloa, y, como era lógico, debía éste modificarlos. En efecto, con fecha 13 de Junio de 1547, escribió a Pizarro una extensa carta tendiente a ese objeto, se queja de sus émulos que lo trataban como a enemigo, calla cuanto le acaba de ocurrir con Pastene, presenta a Valdivia como hombre bullicioso y desleal; propónele colocar en el Gobierno de Chile a un hijo o sobrino suyo y, por último, se ofrece para llevar a cabo la empresa⁴⁰). Aguardaba la respuesta cuando supo que los capitanes Alonso de Mendoza y Diego Centeno se habían unido contra Pizarro; no obstante, sus recientes protestas de adhesión, Ulloa se decidió a abandonar también a Pizarro y marchó con su tropa a juntarse con los nombrados capitanes⁴¹).

Mientras esos sucesos se desarrollaban, el capitán Pastene llegaba tras una lenta navegación al puerto de Coquimbo en Octubre del mismo año. Supo allí por el capitán Juan Bohón, teniente Valdivia en la Serena que se había descubierto un nuevo complot, encabezado por Pero Sancho de Hoz contra Valdivia y que parecía inevitable la muerte del conspirador. Resolvieron entonces tentar la salvación de Sancho intercediendo por él; se adelantó con tal objeto el Capitán Bohón y tras él siguió Pastene con ocho o diez hombres; las gestiones fueron eficaces y Val-

³⁹) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo IX, pág. 83.

⁴⁰) La carta está en copia en el volumen 89 del Archivo Morla Vicuña.

⁴¹) Declaración de Diego García de Villalón. MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo IX, pág. 270.

divia perdonó por tercera vez a su obstinado enemigo ⁴²).

Pastene había enviado con Bohón una carta aconsejándole «que mirase por sí hasta que (él) llegue y le avisase», o, en otros términos, que estuviese alerta contra cualquier atentado. Sobrada razón tenía Pastene para darle tal consejo, conociendo, como conocía, los proyectos de Ulloa y su confabulación con Pero Sancho y los suyos, más ello fué que leída la carta por el vecindario de la capital, pusieron grito al cielo, con sinceridad los unos con fingida irritación los culpables y pensaron nada menos que en quitar la vida a quien se había atrevido poner en duda la lealtad de ellos para con Valdivia. Intervino como era natural el Gobernador para aquietar los ánimos y cuando llegó Pastene acabó de calmarlos explicándoles el alcance de las expresiones contenidas en su carta y los motivos que había tenido para escribirlas ⁴³).

Sabedor de los sucesos del Perú sólo pensó Valdivia en acudir a la defensa de los derechos de su soberano, embarcóse en la nave traída por Pastene y zarpó para el Callao. Refiérese que al ver la organización del ejército real exclamó el Maestre de Campo, Carvajal, jefe de las fuerzas de Pizarro: «Valdivia está en la tierra y rige el campo o el diablo». En efecto, Valdivia se hallaba allí gracias a los auxilios que Pizarro y Carvajal prestaran a Pastene; derrotados en la batalla de Jaquijaguana, Pizarro y Carvajal, viejos amigos de Valdivia, favorecedores y consejeros de Pastene, subían al patíbulo; Valdivia y Pastene habían contribuído a su ruina; pero nó como traidores,

⁴²) Declaración de Vicencio del Monte. MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo VIII, pág. 262.

⁴³) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo VIII, págs. 262 y 284, declaraciones de Francisco Rodríguez y Vicencio del Monte.

sino defendiendo como leales vasallos la integridad de los dominios de su Emperador.

Las penalidades soportadas por Pastene no fueron, pues, estériles; y si la presencia de Valdivia en el Perú fué decisiva para poner término a la contienda civil, ella se debió a la prudencia, audacia y valor desplegadas por aquél.

VIII

Luego del arribo de Pastene en 1544, nombró Valdivia vecino feudatario de Santiago y le concedió en premio de sus servicios el repartimiento de los indios de Taguataguas en los promaucaes, confirmándose el 11 de Julio de 1546, cuando por la escasez de la población indígena hubo de bajar de sesenta a treinta y dos el número de los vecinos encomenderos de Santiago. Añadióle, con fecha 5 de Noviembre de 1547, en recompensa de los sacrificios soportados por él en el viaje al Perú, otro cacique nombrado Guandarongo con todos sus principales y sujetos «en el valle de Mapocho a la vera de este y la del río Maipo». Nombrado en propiedad Gobernador de Chile por el Presidente La Gasca, le despachó Valdivia nuevo título el 1.º de Agosto de 1549, ⁴⁴⁾ y un año después le dió en Concepción, a 4 de Octubre, los caciques Antequilica, Chumavo y Catanlagua, en el valle de Poanguí, provincia de los Picones ⁴⁵⁾.

Estos repartimientos eran merecido premio de los ser-

⁴⁴⁾ MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo VIII, págs. 452 a 454, título de encomienda de 1.º de Agosto de 1549.

⁴⁵⁾ MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XVIII, pág. 444; título de 4 de Octubre de 1550.

vicios de Pastene pero no su única recompensa. El 15 de Septiembre de 1546, un año después de su viaje al Perú se le hizo merced de una chacra de 350 varas en cuadro, al oriente e inmediatas a la ciudad. Como la vara del padrón de Santiago medía veinticinco pies se puede calcular la superficie en cerca de cuatro mil cuadras ⁴⁶⁾.

Antes de partir al Perú y tal vez en el mismo año de 1544, había edificado Pastene una casa en el puerto de Valparaíso y solicitado del Gobernador algunos terrenos en ese puerto y sus cercanías. Concedióselos Valdivia con fecha 4 de Enero de 1546: veinticinco varas en cuadro (tres hectáreas) donde tenía su casa; cincuenta varas (doce hectáreas) para una huerta, y una «quebradilla que está allí cerca de los puercos,..... para traer plantas de España y plantarlas allí» ⁴⁷⁾.

Un año después le hizo merced de las tierras del valle de Yurapil o Acuidal a tres leguas de la costa y sobre el camino que venía a Santiago. Confirmóle la donación, con fecha 20 de Agosto de 1553, y el 22 de Septiembre de 1554 se presentó Pastene al cabildo de Santiago pidiendo la posesión y alinderamiento de esas tierras y que se le hiciese merced de parte de un llano colindante con ellas y que se extendía hacia Curaoma. El cabildo no resolvió por el momento la segunda parte de la solicitud de Pastene, pero comisionó a tres miembros de su seno para cumplir lo mandado por el Gobernador ⁴⁸⁾.

Por entonces compró también la estancia que fué del Teniente General Alonso de Monroy, en el valle de Acu-

⁴⁶⁾ *Archivo de la Real Audiencia*, volumen 1335, pieza 26^a, f. 2.

⁴⁷⁾ *Historiadores de Chile*, tomo I, págs. 339 y 340.

⁴⁸⁾ *Real Audiencia*, vol. 1076, pág. 1.^a, fs. 4 a 7.

yo, «la cual dicha estancia alinda por la parte de arriba con la del señor Gobernador, y por medio de ella va el camino que va a la mar, y asimismo está en él una acequia vieja y a la derecha del dicho camino tiene una zahurdas de puercos»⁴⁹). Todas estas propiedades estaban en la actual provincia de Valparaíso, de modo que aun cuando ese puerto fuera conocido desde los tiempos de Almagro, puede considerarse como su fundador el capitán Pastene, su primer vecino y el más rico terrateniente de su comarca⁵⁰).

En 1548 adquirió dos solares, o sea media manzana, entre las actuales calles de Catedral, Bandera y Compañía y edificó su casa habitación con frente al norte, donde se alza hoy la parte posterior del templo metropolitano⁵¹).

Finalmente, en 1551, compró otras dos chacras que fueron de Alonso Moreno y de Juan de Vera, con cien varas de cabezada cada una y cuya exacta ubicación no se conoce⁵²).

Dueño de extensas propiedades rurales, desarrolló Pastene gran actividad en las faenas agrícolas: se ha dicho que en 1545 pensaba ya traer árboles frutales de España; como muchos otros vecinos, plantó viñedos, tuvo crianzas de ganado vacuno, caballar, lanar y porcino, y se dedicó a la siembra del trigo y del maíz; pero principal-

⁴⁹) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 339.

⁵⁰) Se atribuye el descubrimiento de Valparaíso a Juan de Saavedra, capitán de Almagro, que llegó por tierra a sus playas. Pastene, cuya opinión es de más importancia, consideraba descubridor a Diego García de Villalón que al mando del *Santiago* surgió en esa bahía en Septiembre de 1543. Véase su declaración en la información de servicios de Juan Bautista Garibaldi. *Documentos Inéditos*, tomo XVII, pieza 5.^a

⁵¹) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág.

⁵²) *Historiadores de Chile*, tomo II, págs. 415 a 417.

mente al cultivo del lino que utilizaba en la fabricación de jarcia.⁵³⁾ Con todo, su principal renta fué la explotación de las minas de oro por los indios de su encomienda.

Todavía, como dato curioso, se puede agregar que en 1561 tenía instalada en Santiago «una fragua» o sea una herrería donde, sin duda, se confeccionarían las herramientas y artefactos indispensables para el laboreo de las minas, labranza de los campos y edificación de la ciudad ⁵⁴⁾.

Con tan sólida base habría podido ganar Pastene una cuantiosa fortuna si mantener «el lustre debido a su persona» y el servicio en la guerra «a su costa y mención» no le hubieran exigido continuos e ingentes desembolsos.

IX

Durante la ausencia de Valdivia, las funciones de su Capitán y Teniente General en la mar fueron casi nulas. Pudo, por este motivo, consagrarse Pastene con tranquilidad a procurar el bienestar de su hogar recientemente formado y a ejercer el cargo de Regidor del Cabildo de 1548 para el cual fué elegido a fines del año anterior. Esta elección casi a raíz de la borrasca que levantó su carta al Gobernador, puede tomarse como desagravio de tan injusta actitud y prueba cuanto se había captado otra vez la estimación general.

El regreso del Gobernador renovó la actividad. A principios de Enero de 1550 partió Valdivia resuelto a fundar a Concepción. Pastene recibió orden de llevarle auxilio por mar y, en efecto, con un navío grande, una galera y

⁵⁴⁾ Acta inédita del Cabildo de Santiago de 15 de Abril de 1562.

cincuenta hombres ancló en Penco el 20 de Marzo. Inmediatamente le despachó Valdivia a recorrer las costas y traer víveres; la expedición se verificó en espléndidas condiciones, y después de tomar posesión de una isla que denominó Santa María, regresó Pastene con abundante provisión de maíz y otros alimentos.

En Agosto renovó el Gobernador la orden de volver al sur: debía requerir de paz a los caciques de la costa de Arauco, visitar la isla de San Nicolás o la Mocha y recoger más alimentos para el ejército. Al principio todo marchó bien, pero más adelante ocurrió a los expedicionarios un contratiempo que pudo ser aun de mayores consecuencias. Cuatro o seis leguas al sur de la punta de Lavapié desembarcaron veinte hombres en busca de provisiones. Los indígenas, de índole belicosa, se aprestaron a la defensa y exasperados por las extorsiones cometidas por los castellanos cayeron impetuosos sobre ellos y lograron dar muerte a siete, salvando los demás gracias al oportuno auxilio de Pastene, que desde a bordo advirtió el peligro de sus soldados.

En cambio, en la isla Mocha, fueron agasajados y regalados con generosidad. Según Mariño de Lobera, Pastene correspondió con una acción indigna la amistosa acogida de los naturales. Embarcadas cuantas provisiones consiguieron, se arrojaron los castellanos sobre los indefensos indios, y aprisionando hombres y mujeres los llevaron por fuerza al navío. No era raro tal proceder en esa época; pero como la crónica de Mariño está plagada de inexactitudes no es posible acoger tal especie sin reserva, tratándose de un hombre dotado de bellas prendas morales.

Todavía a principios de Octubre hizo Pastene una ter-

cera expedición con idéntico fin, aunque en esta vez no tuvo desgracia alguna que lamentar. El viaje fué de muy corta duración: el 29 del mismo mes se hallaba de regreso en Santiago, lejos de los afanes de la guerra.⁵⁵⁾

Fué regidor del Cabildo de esta ciudad en los años 1551, 1553 y 1554. En este año cesó en sus funciones de Capitán y Teniente General a causa de la muerte del Gobernador en Tucapel; en cambio elegido capitular le cupo activa y discreta participación en los delicados acuerdos del Cabildo para conjurar los peligros que amenazaban envolver a la capital con motivo de las pretensiones de Francisco de Aguirre y Francisco de Villagra al Gobierno de Chile. Los detalles de la actuación de Pastene como miembro de ese cuerpo, pertenecen más bien a la historia general.

Era urgente avisar al Perú las tristes novedades de la colonia y no había un navío disponible en Valparaíso. Comisionó el Cabildo al regidor Pastene para que con la posible rapidez construyese un barco en ese puerto. Antes de 20 días, el 1.º de Marzo, como ya estaba bastante adelantada, se resolvió terminar su construcción aun cuando no era ya de imperiosa necesidad por haber llegado una fragata de Concepción con destino al Callao ⁵⁶⁾.

Durante los años de 1554, 1555 y 1556 permaneció en la capital. En este último año afianzó a Francisco de Villagra para que se le recibiese al ejercicio del cargo de Corregidor general de Chile ⁵⁷⁾ y como vecino encomendero envió un sustituto a su costa a militar contra Lautaro ⁵⁸⁾.

⁵⁵⁾ MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XVIII, pág. 445.

⁵⁶⁾ *Hists. de Chile*, tomo I, pág. 394 y 407.

⁵⁷⁾ , , , , , 522.

⁵⁸⁾ MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XXII, págs. 463.

En 1557 resultó electo otra vez regidor del Cabildo y fiel ejecutor de la ciudad. El Gobernador don García de Mendoza le llamó de nuevo a campaña. Fuése a reunir con él por mar a la isla de Quiriquina, llevándole «600 arrobas de azufre, salitre y rolletes de mecha y demás municiones» ⁵⁹⁾ probablemente junto con Juan Gómez y otros vecinos de Santiago, en Julio de ese año; ⁶⁰⁾ es probable, pero no consta, cooperase a la construcción y defensa del fuerte de San Luis, atacado por los indios; ⁶¹⁾ nombróle don García su capitán en la mar el 4 de Octubre; ⁶²⁾ por orden suya construyó una barca, indispensable para atravesar el río Biobío; ⁶³⁾ asistió a las batallas de Biobío y Millarapue; ⁶⁴⁾ recorrió la costa de Arauco en compañía del capitán Francisco de Ulloa en busca de un puerto mejor que el de Lebu; ⁶⁵⁾ fué con el Gobernador al descubrimiento de las provincias de los Coronados y Ancud, ⁶⁶⁾ viaje cuyas peripecias canta Ercilla en su hermosísimo poema; y finalmente se halló en las fundaciones de las ciudades de Cañete, Osorno, y el repueble de Concepción.

En Septiembre de 1558 estaba de vuelta en Santiago y desde entonces no reaparece su nombre entre los gue-

⁵⁹⁾ MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XVIII, pág. 455.

⁶⁰⁾ Figura por última vez entre los capitulares en la sesión del Cabildo de 14 de Junio.

⁶¹⁾ MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XVIII, pág. 457.

⁶²⁾ El título está publicado en el tomo XVIII, pág. 446 de la *Colección de Documentos Inéditos*.

⁶³⁾ GÓNGORA MARMOLEJO, cap. XXV.

⁶⁴⁾ MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomos XVIII, págs. 437, 457, XI, 278.

⁶⁵⁾ GÓNGORA MARMOLEJO, cap. XXV.

⁶⁶⁾ MEDINA (J. T.) *Docs. Inédts.*, tomo XVIII, pág. 437; Inf. de servicios de Pastene.

rreros de Arauco. No se lo permitirían sus años. En el orden político siguió prestando desinteresados servicios a la colonia: fué alcalde ordinario de Santiago, propietario en 1564 y suplente en 1568, y regidor en los años de 1562, 1566, 1568, 1572 y 1573 y tal vez en otros de que no hay noticias, por haberse extraviado algunos de los libros de actas del Cabildo.

A mediados de 1575 rindió una probanza de sus méritos y servicios; en 1578 emancipó a su hijo primogénito a la sazón alcalde ordinario de Santiago; vivía el 17 de Noviembre de 1580 ⁶⁷⁾ y era difunto a fines de 1582 ⁶⁸⁾.

El ilustre marino murió de 73 ó 74 años, consagrado en su mayor parte al servicio de su segunda patria. No obstante la desfavorable condición en que le colocaba su calidad de extranjero obtuvo cargos políticos de importancia, mereció la confianza de los gobernantes y la estimación general de la sociedad, constituyó uno de los más respetables hogares de la capital, vinculándose su familia, desde el principio y cada vez más con la vieja aristocracia colonial.

Y como sus amigos y compañeros de armas los gobernadores Pedro de Valdivia, Francisco de Villagra, Francisco de Aguirre, el general Juan Jufre y otros prestigiosos conquistadores de Chile, no sólo murió pobre sino agobiado de deudas contraídas para sufragar los ingentes gastos de la guerra, sirviendo en ella a su costa, con criados, esclavos, indios, caballos y armas y gastando cuanto era necesario para sustentar el lustre de caballero

⁶⁷⁾ *Arch. de Escribanos*, vol. 1, fs. 164.

⁶⁸⁾ En la elección de capitulares efectuada el 1.º de Enero de 1583, obtuvo votos, como vecino encomendero, Tomás Pastene, luego ya disfrutaba del feudo de su padre. *Hists. de Chile*, XIX, 69.

e hijodalgo notorio, cual correspondía a la calidad de su persona y a la importancia de los cargos y comisiones que le cupo desempeñar.

Y morir pobre, quien vivió más de medio siglo en países donde se derramaba el oro sin tasa, donde tantas ocasiones tuvo para ganarlo a manos llenas, demuestra que Pastene no abandonó su patria instigado por la sordida avaricia sino arrastrado por el entusiasmo que se apoderó de los hombres más valientes y esforzados de la Europa ante un continente capaz de saciar su sed de gloria en lides seculares, ganando fama en hazañosas aventuras.

II

Genealogía de la familia Pastene en Chile

Es prurito bastante generalizado, y aun entre personas versadas en genealogía, procurar ante todo ensalzar a las familias que historían atribuyéndoles abolengos reales o por lo menos de la rancia nobleza señorial. De ordinario la similitud de apellidos o alguna circunstancia azás insignificante basta para suponer probadas antojadizas afirmaciones, que a la postre, cuando menos, acarrean el des crédito de obras sustentadas sobre tales bases.

Incurrió en ellas el panegirista de las familias de Pastene y de Ovalle; y, sin conocer siquiera el verdadero nombre de la esposa del ilustre genovés, afirma «su gran calidad y nobleza».

«Puede el reino de Chile, dice, gloriarse, entre otros, de
» la buena fortuna que ha tenido desde sus principios, de
» haber entrado en él señoras de gran calidad y de la

» más acendrada nobleza de España, como es notorio; y
» así no me detengo en esto, ni pudiera sin salir de mi
» intento, porque sería menester gastar mucho tiempo, y
» ocupar la mayor parte de este escrito, aun cuando no
» hiciera sino una simple y muy sucinta relación de la
» gran calidad e ilustre nobleza que hoy florece en aquel
» reino.»

«Entre las otras señoras que de este porte pasaron a
» Chile, fueron dos ilustres hermanas de la esclarecida
» casa de los Balcázares o Barcálceles (que este último es
» el propio apellido antiguo de esta casa, a quien corrompe
» el vulgo con el de Balcázar, de que hoy usan todos).
» Fueron estas señoras de la Gran Canaria, donde esta
» casa ha florecido siempre como una de las principales
» de aquellas islas, cuyo origen viene de Galicia de muy
» ilustre y esclarecida sangre, y con relaciones de muy
» estrecho parentesco en sus principios con la del conde
» de Lemos.»

«Dispuso el cielo que estas dos señoras fuesen embar-
» cadas en un navío del general Juan Bautista Pastene; y
» habiendo entendido en el discurso de la navegación su
» gran calidad y nobleza, y no desayudando su hermo-
» sura, trató el dicho general de casarse con la una; y
» como en aquel tiempo, por ser antes de la prohibición
» de los casamientos clandestinos, que el santo concilio de
» Trento prohibió, no era menester aguardar a tantas so-
» lemnidades y ceremonias como las que hoy usa la santa
» iglesia, se celebraron las bodas en el mismo navío, sin
» aguardar a saltar a tierra, sólo con el uniforme consen-
» timiento de entrambas partes» ⁷⁷).

⁷⁷) AMUNÁTEGUI (M. L.), *La Crónica de 1810*, págs. 118 y 119.

El señor Amunátegui agrega que en ese curioso libro consta que la mujer de Pastene fué doña María de Balcázar, nombre que no aparece en ninguna de las antiguas crónicas.

Penoso pero necesario es desvirtuar tales afirmaciones; la esposa de Pastene no fue doña María de Balcázar sino Ginebra de Ceja ⁶⁹⁾; no era señora principal ⁷⁰⁾, y nada se sabe acerca de su patria u origen. Hermana o media hermana de Beatriz de Balcázar o del Alcázar ⁷¹⁾, como indistamente la apellidaban sus hijos, debía contar entre sus abuelos alguno de apellido Estrada o Ruiz de Estrada ⁷²⁾, y no es demasiado aventurado suponerle por padre

⁶⁹⁾ Ginebra Dicejas, la nombra Pastene en 1575; (*Docs. Inédts.*, tomo XVIII, pág. 435). Ginebra de Cejas, Alonso de Alvarado en 1593 (*Rea Aud.* vol. 343, f. 112 vta.), y Ginebra de Ceja en 1601, en el testamento su hijo Tomás (*Escribs.* vol. 16, f. 238); Ginebra de Céspedes se repite en una acta del cabildo de Santiago de 1566, por error de pluma o de copia (*Hists. de Chile*, tomo XVII, pág. 112).

⁷⁰⁾ Ni su marido, ni su hijo, ni sus contemporáneos le dieron el tratamiento honorífico de Doña, cual correspondía a una señora principal ni tampoco a su hermana Beatriz, aunque a ésta suelen dárselo en cita; del siglo XVII, que, por tanto, carecen de importancia.

⁷¹⁾ Consta el parentesco en una declaración de Pastene en un proceso inquisitorial seguido a Alonso de Escobar. (MEDINA J. T. *La Inquisición en Chile* tomo I, pág. 34); de una recusación de Tomás Pastene, interpuesta por el teniente general López de Azoca. (*R. Aud.* vol. 1702, f. 184) y de una declaración de Pedro Pastene. (*R. Aud.* vol. 1702, f. 55 vta.).

⁷²⁾ Era costumbre recordar los apellidos de los mayores, dándoselos a descendientes, solos o conjuntamente con los paternos. Ahora bien, un hijo de Beatriz de Balcázar se llamó Juan *Ruiz de Estrada*, y una nieta de su hermana Ginebra recibió el nombre de doña *Lucía de Estrada Pastene*.

a alguno de los conquistadores del Perú ⁷³⁾, tal vez secuaz de Gonzalo de Pizarro y muerto en la guerra civil ⁷⁴⁾. Es indudable su venida en la nave de Pastene en 1547; muy verosímil que la boda se efectuase como la describe Ortiz de Ovalle, pero en Santiago se celebró el matrimonio *in facie ecclesiae* ⁷⁵⁾; puede presumirse acaecida su muerte en 1566, año en que estaba gravemente enferma.

Pastene tuvo cinco hijos legítimos, a saber ⁷⁶⁾:

El capitán Tomás de Pastene.

Fray Juan de Pastene, nacido por 1549 ⁷⁷⁾; franciscano Guardián del convento de Valdivia en 1593.

⁷³⁾ No es probable que dos mujeres jóvenes—una de ellas tuvo por lo ménos diez hijos, nacidos hasta veinte años después de su venida del Perú—y recatadas, pues nada consta en contra de su conducta, como acontece con otras mujeres de su época, abandonasen su patria, mezcladas en la turba de aventureros si no hubieran contado con el apoyo de sus padres o hermanos.

⁷⁴⁾ Sólo incidentalmente se dice que el licenciado Pastene, hijo del capitán genovés, era nieto de conquistador. Siendo exacto, es indudable que el tal abuelo no fue leal servidor del Rey, pues no habrían dejado de recordar los descendientes sus servicios para acrecentar los méritos en las probanzas rendidas con tal objeto. Por otra parte, huérfanas de algún pizarrista era natural que, recogidas por Pizarro o sus capitanes, hubiesen sido confiadas a Pastene para que las trajese consigo a Chile y procurase «su remedio», es decir, casarlas. Era costumbre; y aun hasta la pena capital solía conmutarse por un matrimonio tendiente a tal fin.

⁷⁵⁾ Francisco Moreno afirma que «casaron en facie ecclesie porque él se halló en su casamiento y boda». (*R. Aud.* vol. 343, f. 99). Otros testigos aseveran lo mismo, aunque no con tanta precisión. La ceremonia se celebró en Santiago porque Moreno vino en 1544 y no regresó al Perú.

⁷⁶⁾ Debió además ser padre de Jacobo Pastene, mestizo tal vez; uno de los soldados que defendían el fuerte de Arauco en 1562 y 1563 y vecino de Cuyo en 1565. Su firma puede verse a fojas 189, del volumen 2 del *Archivo de Escribanos*. No hay más noticias suyas.

⁷⁷⁾ En la información rendida por el Licenciado Francisco de Pastene en 1593 los testigos afirmaron, al tenor del interrogatorio, que los hijos varones de Pastene nacieron en este orden: primero, Tomás; segundo,

El capitán Pedro de Pastene.

El Licenciado Francisco de Pastene.

Doña Ana María de Pastene, esposa del capitán don Diego de Morales, vecino feudatario de La Serena, con descendencia.

I.—LÍNEA PRIMOGÉNITA

El capitán Tomás de Pastene, nació a fines de 1547 ⁷⁸). Comenzó en 1565 su carrera militar; pasó luego a España y casó en Sevilla en 1567 con doña Agustina de Lantadilla y Astudillo ⁷⁹). Regresó en 1571; fué regidor del Cabildo de Santiago y alférez real en 1575, alcalde ordinario en 1580, 1587 y 1593; otra vez regidor en 1584 y

Pedro; tercero, Juan; y cuarto, Francisco. Por más autorizada, irrefutable casi, que parezca tal aseveración, nos apartamos de ella: Pedro nació en 1552; Juan habría nacido como minimum en 1553 y, sin embargo, era fraile profeso a mediados de 1565 (*Arch. de Escribanos*, vol. 2; fs. 167); debía tener la edad exigida por los cánones, o sea dieciséis años, y visto la luz, en consecuencia, por 1549.

⁷⁸) De varias declaraciones suyas resultaría el año 1550 como fecha de su nacimiento. Preferimos, no obstante, la apuntada:

1.º Porque según el testimonio de su padre y el suyo propio, contaba *diecisiete años* en Enero de 1565, siendo digno de atención, que recuerdan la edad precisamente para afirmar que comenzó muy joven su carrera militar; si hubiera nacido en 1550 habría contado sólo *catorce años*, error inadmisibles en tales condiciones. MEDINA (J. T.), *Docs. Inéds.*, tomo XVIII, pág.

2.º Porque la fecha apuntada concuerda con la del matrimonio de Pastene, según Ortiz de Ovalle y que parece exacta, y

3.º Porque Fray Juan no habría sido el tercer hijo, como afirma su hermano el Licenciado Francisco, sino el primogénito, y el error en que éste y sus testigos habrían incurrido sería de mucho mayor gravedad que el de la simple alternación del segundo con el tercero.

⁷⁹) MEDINA (J. T.), *Diccionario Biográfico Colonial de Chile*, pág. 656.

alcalde de la Santa Hermandad en 1597. Falleció bajo disposición testamentaria el 14 de Septiembre de 1601 ⁸⁰). Su esposa testó ante Juan Rosa de Narváez el 11 de Octubre de 1611.

Fueron sus hijos:

Doña María de Lantadilla, esposa del capitán don Francisco Rodríguez de Ovalle, padres del historiador Alonso de Ovalle, y abuelos del primer Marqués de la Pica. Doña María falleció el 8 de Marzo de 1643 bajo disposición testamentaria protocolizada en esa fecha ante el escribano Fernando de Palacios ⁸¹).

El licenciado don Juan de Pastene. «Cursó humanidades en el convento de Santo Domingo y terminó sus estudios en Lima, donde debió graduarse, porque usaba el título de Licenciado en su firma. Sirvió acá doctrinas de indios por algunos años; en 1607 ya era cura de la Catedral, y en 1619 canónigo de la misma iglesia. En los ascensos que tuvo en ella llegó a la dignidad de chantre, en la que murió, siendo sepultado el 20 de Mayo de 1650. Con anterioridad había donado al noviciado de los jesuitas una casa y viña que poseía en la Cañada» ⁸²).

II.—SEGUNDA LÍNEA

El capitán Pedro de Pastene, nacido por 1552, ⁸³) tercer hijo del marino genovés, casó en la Serena con doña

⁸⁰) Tuvo además un hijo natural nombrado el capitán Pedro de Pastene, difunto en 1674, padre de Andrea de Pastene (*Escribs.*, vol. 172, fs. 99 vta.); y de María de Pastene, quien testó ante Juan de Agurto Gastañaga el 13 de Julio de 1674.

⁸¹) BIBL. NACIONAL, *Arch. de Escribanos*, vol 172, fs. 96.

⁸²) Apunte que nos ha suministrado el señor presbítero don Luis Francisco Prieto.

⁸³) REAL AUDIENCIA, volumen 1702, fojas 55 vuelta.

María de Aguirre, hija del general Hernando de Aguirre y de doña Agustina de Matienzo, y nieta de Francisco de Aguirre, Gobernador de Tucumán y del licenciado Juan de Matienzo, oidor de la Audiencia de Charcas. Sirvió treinta años en la guerra de Arauco, fué corregidor de Villarrica en 1586, y regidor del Cabildo de Santiago en 1592. Difunto en 1627.

Fueron sus hijos:

El general don Jerónimo de Pastene y Aguirre, que sigue.

El maestro de campo don Diego de Pastene y Aguirre.

El general don Jerónimo de Pastene y Aguirre, regidor, alcalde ordinario en 1627, alcalde provincial, corregidor y teniente de capitán general en la Serena, casó en 1631 con doña Mariana Ponce de León, hija del Gobernador Juan Ponce de León y de doña Isabel de Plasencia. Testó en la Serena el 14 de Marzo de 1671 y era difunto el 14 de julio del mismo año.

De su matrimonio tuvo los siguientes hijos: ⁸⁴⁾

El general don Jerónimo de Pastene y Ponce de León, que sigue.

Fray Bartolomé de Pastene, franciscano.

Doña Isabel de Pastene, esposa del maestro de campo don Francisco de Fuica Ladrón de Segama.

Doña Lorenza de Pastene, casada con el general don

⁸⁴⁾ ARCHIVO DE ESCRIBANOS, volumen 335, fojas 47. Partición de los bienes quedados por muerte de don Jerónimo de Pastene y su mujer.

Melchor de Carvajal y Saravia. Testó ante Alonso Fernández Ruano el 22 de Noviembre de 1694.

Doña Mariana de Pastene, abadesa de las monjas agustinas.

El general don Jerónimo de Pastene Ponce de Leon, «quien sirvió a Su Majestad en el batallón de esta ciudad (Serena) mas de cuarenta años, ocupando los cargos de capitán de caballos, el de su maestre de campo y el de corregidor y teniente de capitán general; fué asimismo capitán de una compañía que levantó a su mención y costa; sirvió en lo político la vara de alcalde provincial propietario.....; casó en Lima con doña Leonor de Salazar, (hija) legítima del señor don Bartolomé de Salazar, alcalde de corte que fué en su Real Audiencia, Presidente de Charcas, Gobernador y Visitador de Guancavélica, Presidente de la Real Audiencia de Lima y uno de los Gobernadores, por muerte del señor Conde de Santiesteban» ⁸⁵). Testó en la Serena el 6 de diciembre de 1688 y su esposa el 18 de octubre de 1696 ⁸⁶).

Fueron sus hijos:

El comisario general don Bartolomé de Pastene Salazar; regidor de la Serena en 1680, 1700, 1704 y alcalde ordinario en 1683, 1697 y 1708; difunto en 1731.

El maestre de campo don Jerónimo de Pastene Salazar, alcalde ordinario de la Serena en 1689, difunto en 1731.

Doña Bartolina de Pastene Salazar, esposa de don Tomás Félix de Argandoña, Gobernador de Tucumán.

⁸⁵) *Capitanía General*, volumen 520, oposición de doña Bartolina de Rojas y Argandoña a la encomienda de los indios de Copiapó y Marquesa la Alta, 1751.

⁸⁶) VALDÉS (A).—*Carrera*, pág. 482.

III.—TERCERA LÍNEA

El menor de los varones, el licenciado Francisco de Pastene, nació en Santiago en 1556; pasó a Lima por 1569 y tras dieciocho años de estudios se graduó de abogado en la Real Universidad de San Marcos en 1588. En Chile fué provisor y vicario general del obispado de Santiago, por designación del señor Medellín; alcalde ordinario en 1590, tesorero de la Catedral; teniente de corregidor en 1593 y teniente general en el mismo año; defensor general de los indios en 1595; de nuevo teniente general en 1599; juez de residencia del gobernador de Chile don Francisco de Quiñones, en 1601; fiscal de la Real Audiencia en 1609; juez de provincia en 1619; y por último, juez de bienes de difuntos. Falleció antes de 1628.

Casó con doña Catalina Justiniano, hija de Vicencio Pascual y de doña Jerónima Justiniano. Doña Catalina confirió poder para testar a su marido, ante Rutal, en 22 de Junio de 1622.

Fueron sus hijos:

El capitán don Francisco de Pastene, vecino feudatario de Cuyo y Chiloé. Testó ante Fernando de Palacios, y otorgó codicilo ante Pedro Vélez, en 24 de Diciembre de 1648. Murió días después, sin sucesión.

El maestre de campo don Juan de Pastene Negrón, que sigue.

El presbítero don Diego de Pastene Negrón, maestro en filosofía y doctor en teología; se ordenó después de 1630 y en 31 de Julio de 1638, gravísimamente enfermo, confirió poder para testar a su cuñado el maestre de cam-

po Bernardo de Amasa y a sus hermanos don Francisco y don Juan de Pastene ⁸⁷).

Don José de Pastene; vivía en 1622.

Doña Lucía de Estrada y Pastene, casada con el capitán Gregorio Sánchez; y en segundas nupcias, en 1635, con el general Bernardo de Amasa e Iturgoyen, con sucesión.

Doña Ana Clara de Pastene, esposa del Gobernador don Francisco Gil Negrete. Fué encomendera de indios de Quito, testó ante Juan de Agurto Gastañaga el 22 de Marzo de 1673 y no dejó sucesión.

Doña Jerónima de Pastene, casada en 1639 con el capitán don Juan de Ureta Ordóñez, con crecida descendencia.

El Maestre de Campo don Juan de Pastene Negrón, casó con doña Beatriz de Avendaño, hija legítima del Gobernador de Tucumán don Francisco de Avendaño Valdivia y de doña Félix Maldonado de la Corte y viuda del Maestre de Campo don Leonardo de Ibacache. Confió poder para testar, ante Pedro Vélez, el 11 de Diciembre de 1655. Su viuda testó ante don Manuel de Cabezón, en 19 de Enero de 1700.

Fueron sus hijos:

El Maestre de Campo don Francisco de Pastene. Casó en la parroquia del Sagrario el 3 de Enero de 1686 con doña Mariana de Santibáñez, hija legítima de don Antonio de Santibáñez y de doña Isabel de Escobar ⁸⁸). Casó

⁸⁷) *Arch. de Escribs.*, vol. 76, fs. 156.

⁸⁸) *Archivo Parroquial*. Libro I de Matrimonios, a f. 192. Este matrimonio debió anularse, pues no lo menciona don Francisco en su testamento.

otra vez en la misma parroquia en 1711 con doña Josefa Cruzat, hija legítima del general don Bernardo Cruzat y de doña Ana Calderón de la Torre. Testó el 29 de Marzo de 1726 ante José Alvarez de Henestroza. Hijos: doña Mercedes y doña Francisca de Pastene Cruzat, casadas respectivamente con don José de Páez y Béjar y con don Sebastián Félix Romero y Villar, ambas sin descendencia ⁸⁹⁾ y otros dos muertos en la infancia.

Doña Catalina de Pastene, casada en 1662, con el capitán don Sebastián Moreay Amigo y Arenillas ⁹⁰⁾, con sucesión.

Don Juan de Pastene, mencionado en el poder para testar otorgado por su padre en 1655. De seguro murió en la infancia, pues no lo recuerda su madre en su testamento.

Doña Margarita de Pastene, viva en 1700, soltera.

Doña María de Pastene, difunta en 1700, soltera.

Doña Mariana de Pastene, soltera. Dió poder a sus padres para otorgar su testamento, ante Pedro Vélez, el 11 de Agosto de 1670.

El Maestre de Campo don José de Pastene, que sigue.

Doña Clara de Pastene Avendaño, segunda mujer del Maestre de Campo don Juan Manuel de Rivadeneira, sin sucesión. Falleció el 4 de Diciembre de 1741, bajo disposición testamentaria ante Alvarez de Henestroza.

⁸⁹⁾ *Archivo de Escribanos*, vol. 569, fs. 24, y vol. 819, fs. 154 vta., testamentos de doña Mercedes, otorgado el 29 de Enero de 1754 y de doña Francisca, 1.º de Diciembre de 1774.

⁹⁰⁾ Carta dotal ante Pedro Vélez en 16 de Agosto de 1662.

El Maestre de Campo don José de Pastene Avendaño casó entre los años de 1682 y 1689, con doña Mariana de Rivadeneira, hija del Maestre de Campo don Juan Manuel de Rivadeneira y de doña Ana María de Rojas y Cárcamo. Celebró nuevos esponsales en la parroquia del Sagrario el 24 de Mayo de 1692, con doña Isabel Lisperguer, hija legítima del Maestre de Campo General don Juan Rodolfo Lisperguer y de doña Inés de Aguirre y Cortés. Testó ante Gaspar Valdés, el 22 de Marzo de 1706.

Del primer matrimonio nacieron:

El capitán don José de Pastene, que sigue.

Doña Mariana de Pastene, muerta por los años 1692 a 1696.

El capitán don José de Pastene Rivadeneira, casó en Santiago en la parroquia del Sagrario, el 12 de Marzo de 1711, con doña Juana de Toro Mazote, hija legítima de don Luis Toro Mazote y de doña Isabel Hidalgo y viuda de don Juan de la Barrera; de cuyo matrimonio no hubo sucesión. Doña Juana dió poder para testar ante Henestroza en 29 de Noviembre de 1730 ⁹¹). Don José de Pastene figura en Quillota y Lampa hasta el año 1747.

⁹¹) *Archivo de Escribanos*, vol. 531, fs. 228.





Estudio y enseñanza del Mapuche en la era colonial

Es creencia casi general que el estudio y la enseñanza del idioma araucano es privilegio de los tiempos modernos y la causa es que los restos literarios sobre el idioma y en él, son muy escasos. Sin embargo, el estudio de esos restos nos prueba que el mapuche, la lengua chilena como dicen los autores, era siempre estudiada y practicada, mucho más que otros idiomas indígenas. Una de las causas principales era, sin duda, su grande extensión; el «reino de Chile» hablaba, con excepción de las islas del Sur, un solo idioma, mientras otras regiones, tenían infinidad de idiomas y dialectos; por ejemplo México tiene más de cuarenta idiomas diferentes. Las diferencias del dialecto en mapuche son insignificantes, menos que el griego entre el jónico y el dórico.

Así vemos que ya los conquistadores dominan pronto el idioma y se expresan con facilidad en él; los comerciantes adquieren pronto los conocimientos necesarios para tratar con los indígenas. Pero ante todo eran los misioneros los que debían posesionarse del idioma, si no querían renunciar a la prédica entre los indios.

En 1553 llegaron los primeros misioneros franciscanos a Chile y consta por los cronistas que, entre los primeros, el P. Torralba predicaba a los indígenas en su idioma, y el P. Ravanera hablaba perfectamente la lengua de los indígenas. Estos fundaron también los conventos de monjas en Osorno e Imperial, donde fueron recibidas niñas indígenas para su educación. De los misioneros dominicos se distinguió Fr. Juan Salguero por sus conocimientos de la lengua. También unos cuantos clérigos de las dos diócesis de Santiago e Imperial eran conocidos por su pericia en el araucano.

El primer obispo de Imperial, Fr. Antonio de San Miguel, 1564-1589, erigió el primer seminario en Chile, pero luego se levantó una agria discusión sobre la admisión de los mestizos. Las tristes experiencias hechas con los mestizos en el Perú habían motivado una real cédula al obispo de Cuzco en 1577 que prohibió a los obispos conferir órdenes a los mestizos. Pero un año antes, en 1576, el Papa Gregorio XIII había facultado en una bula a los obispos de América para dispensar aun la ilegitimidad de los españoles mestizos, con la condición «que entiendan el idioma de los indios y sepan hablarlo». El obispo, constreñido por las necesidades de su diócesis y confiando en la palabra del Papa, no dudó en conferir órdenes a unos cuantos mestizos, lo que le mereció una agria reprensión por una real cédula, pero le ganó un buen número de buenos clérigos y aun prelados respetables, distinguidos por su pericia en el idioma del país. Sobre esta base se comprende el auto solemne del obispo Cisneros de Imperial que ordenaba (en 1591) que en adelante todos los párrocos de su diócesis enseñasen y explicasen el catecismo a los indios en su propia lengua.

Los primeros documentos del araucano eran los catecismos, compuestos por los primeros misioneros, que fueron copiados de mano y así circulaban en el país. Ya el primer concilio de Lima (en 1567) trató y resolvió esta cuestión y como en él estuvo presente el obispo San Miguel, es probable que este celoso prelado no tardó en cumplir en su diócesis con lo ordenado. Pero tomando en cuenta las grandes dificultades que ofrece esta traducción en un idioma cuya fonética es tan diferente y que carece de palabras para expresar las ideas cristianas, comprendemos que estos catecismos muchas veces no satisfacían las aspiraciones del concilio. Por eso se trató extensamente de este punto en el concilio de Lima del año 1583; se ordenó ante todo que los indios debían ser doctrinados en su idioma natural; además formó una comisión que redactó un catecismo modelo «escogido de muchos catecismos impresos y de mano». Los dos obispos chilenos, que estaban presentes en el concilio, quedaron obligados a traducirlo al araucano, y es indudable que lo hicieron con todo esmero; pero por falta de imprenta tuvieron que ser copiados a mano y de ahí proviene que circulaban muchas veces «trocadas las palabras y con algunos yerros», como dice el P. Luis de Valdivia, que publicó el primer catecismo impreso en araucano (en 1606).

Del mismo padre es la primera gramática impresa, aunque es probable que antes de esta publicación hayan circulado «artes» y vocabularios escritos de mano. (V. Bibliografía de la Lengua Araucana de don José Toribio Medina). Esta gramática significa un gran paso adelante, considerando el estado en que se hallaba la filología en aquel tiempo, en que «el Nebrija» era la gramática modelo. Ciento sesenta años guardó esta «arte y gramática»

su preponderancia, hasta las publicaciones de los P. Febrés, 1764 y Havestadt, 1777, que a su vez dominaron hasta que el P. Félix de Augusta publicó la gramática moderna del mapuche.

Otro documento del interés que reinaba en Chile por la enseñanza del araucano nos da el filántropo fiscal de la Real Audiencia Alonso Zolórzano, que ejercía el cargo de protector de los indios, inherente a aquel puesto; pidió al rey que rentase una cátedra de lengua chilena en Santiago y que rogase a los obispos de Santiago y Concepción que prefiriesen para los beneficios parroquiales a los que hubieren adquirido el conocimiento del idioma. En 1666 se estableció esta cátedra bajo la dirección de los jesuitas y eran varios los clérigos que se ordenaron a título del idioma. Pero ya en 1692 el presidente Poveda acusó en una carta al rey a los jesuitas de haber dejado de leer esta cátedra. El P. Olivares los defiende contra este cargo, probando que se dejó por falta de asistencia, pero que la tenían privadamente en su colegio. Efectivamente la sínodo diocesana de 1688 nombró a los jesuitas examinadores en este ramo, lo que prueba que el estudio del idioma no era descuidado.

También en Concepción una real cédula de Marzo de 1697 creó en el colegio de los jesuitas una clase de lengua araucana para los misioneros. Pero también los párrocos debían saber el idioma, como lo ordena de nuevo la sínodo de Concepción en 1744.

En Mayo de 1697 contestó el rey la carta del presidente Poveda de 1692, en que pide informe como se lee la cátedra del idioma indio; si no estuviera rentada, «se señale luego el competente de cuenta de mi real hacienda y se provea por oposición en la persona más benemérita».

ciertamente prueba de la importancia que la Corte dió a la enseñanza del idioma.

Pero la misma cédula decretó otra institución importante: la creación de un «colegio seminario de los hijos de los indios caciques». Este colegio se fundó en Chillán en 1700 con dieciséis alumnos y funcionó con buenos resultados, como lo prueban los informes de la junta de misiones, hasta que, con el alzamiento de los indios de 1720, tuvo que cerrarse por falta de alumnos.

El virrey del Perú, Amat, antes presidente de Chile, envió en 1774 un dictamen a la Corte, que le había consultado sobre los medios de la pacificación, en que aconsejó el restablecimiento del colegio de hijos de caciques. El rey aceptó el dictamen con la modificación «que no sólo se ha de admitir e instruir en el colegio a los hijos de caciques, sino también a los comunes y ordinarios de la ínfima clase para que todos logren del beneficio». El presidente Jáuregui fundó el colegio con algunos hijos de caciques en Santiago en 1777, donde funcionó «con bastante gasto y poco aprovechamiento de los colegiales más de diez años». El presidente Benavides aconsejó en carta al rey en 1786, el traslado de este colegio a Chillán, lo que se efectuó también el mismo año bajo la dirección de los padres franciscanos.

Esta ligera reseña prueba que la era colonial mostró vivo interés por la enseñanza del mapuche, y si bien es verdad que no fueron motivos científicos los que lo despertaron, por eso no deja de ser una gloria para Chile que en su capital se leyese una cátedra del mapuche.

FR. JERÓNIMO DE AMBERGA,
Mis. Cap.



El General Zenteno

(Continuación)

Tenemos pocos datos sobre los episodios de su vida, en el primer período de la guerra de la independencia. Sabemos sí, que tomaba parte directa en todas las agitaciones, asonadas y cabildos abiertos, que tenían lugar en Santiago.

Desempeñó importantes comisiones políticas en el tiempo del directorio de Lastra y aun estuvo preso alguna vez en una de tantas peripecias de aquellos gobiernos o juntas que anohecían y no amanecían, fué íntimo amigo de Vera y de Infante y de todos los hombres que abrigaban las ideas más avanzadas en el programa del porvenir.

O'Higgins, en una carta fechada de 1826, refiriéndose a los servicios de Zenteno, escribía a Chile desde el Perú, que ya en esa fecha, don José Ignacio Zenteno, contaba, 16 años de importantísimos servicios, rendidos en favor de su país, tributos de su talento, de su patriotismo y de su desinterés.

La derrota de Rancagua y la casi universal emigración

a la otra banda, envolvió a Zenteno, cuyos compromisos en favor de la revolución no le permitían permanecer en su patria.

Tuvo el dolor de desprenderse de su madre y hermanos y pocos días después del desastre de Rancagua, acompañado de muchos compañeros de colegio y de amigos políticos, atravesó la cordillera y fué a engrosar a Mendoza las filas de los emigrados.

Entre sus compañeros de viaje, iba don Bernardo Vera, pues tengo en mi poder la cancelación de una suma de pesos, tomada en Santa Rosa de los Andes por Zenteno para ayudar el transporte de don Bernardo.

Bien pudo Zenteno, dice García Reyes, haberse asilado a la generosidad con que los vecinos de Mendoza recibieron a los fugitivos de Chile; pero Zenteno, añade el mismo biógrafo, no era a propósito para conformarse con la vida de un huésped holgazán.

Don José Ignacio tenía en la otra banda algunos parientes, miembros de la misma familia chilena que se habían establecido allá desde el siglo anterior.

• Descendiente de esta familia era don José Zenteno, primo hermano de don José Ignacio, canónigo de San Juan.

Zenteno, obedeciendo a su carácter, estaba muy lejos de seguir otro camino, por cómodo que fuera, si había de privarlo en algo de su independencia absoluta.

Varia fué la suerte de los emigrados chilenos en la República Argentina. Unos quedaron en Mendoza, otros alcanzaron a Buenos Aires. La mayor parte de ellos tuvieron que sufrir las pobreza del destierro. Algunos se ocuparon de cajistas, fabricantes de naipes, escribientes, etc., etc. Otros se enrolaron desde luego en los ejércitos que

expedicionaban sobre el Alto Perú, admitiendo los grados o clases que el estado de su situación les permitía.

Zenteno no alcanzó a Buenos Aires; pero sí cambió de residencia frecuentemente, entre Mendoza y San Juan, valiéndose de una corta suma de pesos que llevó consigo desde Chile.

Con esta misma fecha habilitó a un vecino de Mendoza con doscientos diez pesos y a partir utilidades, para un pequeño negocio a las inmediaciones de la ciudad y próximo al lugar en que después se estableció el campo de instrucción del ejército de los Andes.

Las gentes que concurrían a la venta, en la que solía encontrarse el mismo Zenteno en persona, notaron cierto contraste entre el aspecto, lenguaje, y costumbre del hombre, y el puesto que ocupaba. Conocieron luego que no era un ventero de profesión, tenía libros y leía con frecuencia, y no faltó un chusco que lo bautizase con el apodo del *Filósofo*.

La venta del Filósofo adquirió alguna boga en los alrededores y picó la curiosidad de los oficiales y demás personas que por ahí traficaban. La cosa llegó a oídos de San Martín, y muy luego se le ofreció la oportunidad de visitarla personalmente.

Pasaba a la sazón cerca de ella y tuvo la humorada de entrar. Zenteno se encontraba ahí. Desde luego San Martín formó una idea favorable de la casa y del dueño, por el orden y aseo que notó en ella. Se entabló entre ambos una conversación insignificante al parecer; pero de la cual iba a depender, en cierto modo, la suerte de uno de los interlocutores, y a influir tal vez de una manera poderosa en los proyectos del otro.

El ojo certero del Gobernador de Cuyo no necesitó mu-

cho tiempo para divisar al través del aparente ventero el hombre de estudio y de organización que necesitaba. Desde luego trató de aguijonear la susceptibilidad de éste, dándole a entender, que según su opinión, no tendría más aspiraciones que aumentar su negocio, para progresar en el comercio, a lo cual debía concurrir la circunstancia favorable de la situación de la venta a las inmediaciones del campamento que se iba a iniciar. Después de algunos incidentes que llevaron la conversación al punto, que sin duda ninguna, ambos deseaban, Zenteno, dejándose llevar de las impresiones que le causaban la vista del General y sus propios sentimientos patrióticos, poniéndose rápidamente de pie, le dijo: «General, hágame dar usted un fusil y me enrolo, de simple soldado, en el ejército.» Pocos días después de esta entrevista, el emigrado chileno era empleado en la secretaría del Gobierno de Cuyo. En Enero 13 de 1816 se creó el cargo de Secretario de la Guerra, designándosele para este empleo (1).

(1) ZENTENO ES NOMBRADO SECRETARIO DE EJÉRCITO EN MENDOZA. Enero 15 de 1816.—Los complicados asuntos que gravan cada día más a este Gobierno en los diversos ramos que están a su inspección, la urgente rapidez de los más de ellos, especialmente los de la guerra, cuya grave atención lleva tras sí todo desvelo y vigilancia, y conociendo que dividido el régimen de los ramos que entre sí tienen menos afinidad, será más vivo y rápido su curso que lo que lo es ahora en que el Gobierno y el ejército corren por una misma secretaría, no siendo bastante toda la actividad, expedición y celo del secretario de la Intendencia, he determinado de la que peculiarmente corresponde al ejército, se encargue usted de esta última, nombrándole, como por este le nombro, secretario del ejército interinamente, hasta las resultas del supremo Gobierno, a quien voy a dar cuenta, con el mismo sueldo, por ahora, que ha gozado como oficial de la secretaría.—Dios guarde a usted m. a.—*José de San Martín*.—Mendoza, en el Campo de instrucción, Enero 13 de 1816.

CONFIRMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO.—Por el Ministerio de la Guerra,

De manera que más de un año antes de la batalla de Chacabuco y de la reinstalación del Gobierno patrio en Chile, el emigrado de 1814 se instalaba en el centro de las operaciones y asumía el rol más importante en la plana mayor de la grande empresa. La fecha de su nombramiento de Ministro de la revolución puede propiamente datarse desde el 15 de Enero de 1816, en vez de la fecha que lleva su nombramiento en Santiago; pues desde entonces empieza en Mendoza la serie de servicios políticos y administrativos, que en el palacio de las Cajas sólo vinieron a continuarse.

En la «Historia General de la Independencia de Chile», puede leerse con más detención que en ninguna otra, la formación del ejército en la falda oriental de los Andes; ahí están consignados con extensión y método los trabajos en grande escala y detalles, que tuvo que realizar el General San Martín. Allí puede verse la bajada de la emigración chilena de las faldas de los Andes a las llanuras de Mendoza; las rivalidades de O'Higinistas y Carrerinos; la protección que dió San Martín a la moderación, disciplina y patriotismo de los primeros; sus luchas y polémicas con don José Miguel Carrera; la rendición del

con fecha 29 de Enero próximo pasado, se oficia a este Gobierno como sigue: El Excelentísimo Director del Estado ha tenido a bien aprobar el nombramiento de secretario para los asuntos de la guerra que hizo US. a favor de don José Ignacio Zenteno, con el sueldo de veinte y cinco pesos mensuales, por sólo el tiempo que existan acantonadas las tropas en ese destino; no dirigiéndose a US. el título, como propone, por no considerarse necesario, respecto a ser suficiente el aviso que con esta fecha se da al Ministerio de Hacienda para la competente toma de razón de esta providencia. De orden de S. E. lo comunico a US. en contestación a su consulta del 13 del corriente. Lo transcribo a usted para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde a usted m. a.—Mendoza, Febrero 18 de 1816.—*José de San Martín.*

cuartel que ocupaba la tropa de éste; las gestiones e intrigas en Buenos Aires; el triunfo de los agentes de San Martín y los pequeños contratiempos que amenazaron minar su poder y su influencia en el gobierno general, y la intentona frustrada de reemplazar al gobernador de Cuyo por Pedriel. Puede verse también allí la formación de los batallones y regimientos de caballería; la elaboración de las maestranzas; el acopio de armas y municiones; los recursos que tocó para procurarse fondos; la distribución de prorratas de caballos, mulas y demás artículos de guerra; el envío de tropas, armamentos y auxilios pecuniarios de Buenos Aires; los esfuerzos que respectivamente hicieron los patrióticos vecindarios de Mendoza, San Juan y San Luis; los secuestros decretados por el gobernador sobre los bienes de los españoles; la incorporación sucesiva en el ejército invasor de los jefes y oficiales chilenos y argentinos, que ingresaban desde el mismo Mendoza, desde Buenos Aires o desde la línea del Alto Perú; allí están prolijamente narrados todos los rasgos de constancia, talento, diplomacia y astucia de ese gigante que por sí solo simboliza toda la grandeza e importancia de esa empresa; sus artificios ingeniosos para burlar a Mar-có, teniéndole en continuo sobresalto y en la duda más desesperante acerca del punto por donde debía caer como un torrente sobre los campos de Chile.

Para qué repetir las astucias infinitas y proverbiales de ese General que supo unir la fuerza del león a la maña del zorro; sus intrigas con Castillo Albo; la falsa persecución a sus mismos agentes para hacerlos pasar la cordillera finjiendo el papel de enemigos de San Martín, para burlar el candor y aumentar las vacilaciones del Presidente de Chile. Todo ello ha sido extensamente relatado

por escritores chilenos y argentinos; y en sólo la obra de Barros Arana ya citada, casi todo el tercer tomo se refiere a este período de la formación del ejército, y a los incidentes que tuvieron lugar en la misma época en la falda occidental.

El año 1816 podría representarse por la figura de un león que aparentando asomar su cabeza por los diversos boquetes de la cordillera, desvanece y obliga a dispersarse sin plan ni sistema al ejército realista.

Sólo añadiremos a las narraciones de esta época, algunos ligeros detalles y ciertas consideraciones generales que creemos necesarias a nuestro plan.

El lenguaje político que se estilaba en Mendoza en los años 15 y 16 es el mismo exactamente que va a emplearse en Chile durante todo el transcurso de la alianza Chileno-Argentina; el carácter personal de San Martín va a imprimir su sello a la política sucesiva, y por decirlo así, todo va a resentirse de algo que es una simple emanación de su manera de ser como hombre público y privado; la astucia más refinada, el sigilo, el método, la disciplina militar, limpia, severa, inflexible. La ilustración, el espíritu europeo empiezan en Mendoza y continúa su marcha hasta Lima.

San Martín es no sólo la figura más grande, es también el espíritu más trascendental, la voluntad más invasora y que imprime a todo su sello y su fisonomía. A donde se oye su voz, donde se divisa la huella de sus pasos, hay una gran armonía, una grande unidad; lo que de él nace tiene un sello inequívoco.

Entremos en algunos pormenores. El sigilo de San Martín acerca de su plan invasor lo extendió no sólo a todos los jefes del ejército que le estaban sometidos inmediata-

mente, sino, hasta cierto, punto al mismo gobierno de Buenos Aires.

En Junio 15 de 1816, siete meses antes de empezar a mover sus líneas para encimar la cordillera, estaba muy lejos San Martín de revelar todo su secreto al mismo Puyredon: al contrario, le hacía concebir ideas generales y, si se quiere incompletas, acerca de su verdadero plan de ataque. Por lo que toca a la obscuridad en que mantuvo a sus subordinados, se refiere que como cierto jefe de los más caracterizados le observase en víspera de la marcha del ejército que era bien extraño que aun no se supiese todavía el boquete o boquetes por donde debiera internarse, San Martín, alzando la voz y dirigiéndole una mirada severa, le respondió: «Si mi almohada hubiera sorprendido este secreto, la arrojaría al fuego».

Hagamos ahora una ligera reseña de las medidas tomadas en Mendoza en el invierno de 1816, pues tengo entre mis papeles algunos referentes a esa temporada.

Por decretos de 12 y 16 de Junio del año 16, San Martín ordenó la confiscación de los bienes de los españoles residentes en Mendoza o prófugos: en esta ocasión cayeron en secuestro gran número de animales pertenecientes a un español Vela, residente en Chile. Para completar la caballada del ejército, se pedía en Junio 1,500 caballos, 500 monturas, 2,000 pares de herraduras: se aumentaba la infantería con 1,400 hombres y 200 artilleros.

Se quería que hubiese un número tal de caballos y bestias de carga que sobrasen en todos los accidentes, contando con que ese artículo en Chile estaba agotado por la inco-

municación de la cordillera durante algún tiempo. Sin la abundancia de estos auxilios (entre los que deben contarse anclotes y algunos aparejos reales) en la sinuosidad riesgosa de los caminos de la cordillera, no podría pasar la artillería ni otro gran peso, ni menos restituirse a la senda los caballos, cañones o fardos que se precipitasen fuera de ella.

Después de una larga nota explicativa del estado de indefensión en que quedaría la provincia de Cuyo, en el caso de marchar el ejército a Chile por las extremidades del Sur y del Norte y las probabilidades de una invasión española por Uspallata, pide al gobierno autorización para invertir 5,000 o 6,000 pesos suministrados por el vecindario de Mendoza para colocar 16 carronadas con su montaje, juegos de armas y municiones competentes en los desfiladeros de la cordillera.

Al secretario de la guerra en Buenos Aires, se le previno que se necesitaban en el campamento de Mendoza 1,000 aparejos de construcción chilena para el paso de la cordillera, los cuales eran más aparentes que los cuyanos, pues abrigaban muy bien las mulas contra la áspera intemperie de la sierra y que, por ser de cuero, estaban exentos de que se los comiera la propia bestia, como sucedía, cuya incidencia era irreparable en la aridez de la cordillera.

Se necesitaban también 5,000 pieles de ovejas, pues cada aparejo emplea cinco y era difícil recolectarlas en Cuyo por la escasez de esa especie de ganado.

Posteriormente se acopiaron muchos miles para defender a los soldados contra la quemadura del hielo y contra la puna.

En 30 de Mayo de 1816, se pedía a Buenos Aires una

gruesa partida de lona para la construcción de tiendas de campaña para proteger contra las lluvias de Chile a la gente y el armamento, como también las municiones de boca y guerra. Se pidieron asimismo 50 quintales de fierro vizcaíno, de planchuelas, para construir 2,000 pares de herraduras para los caballos y 4,000 para las mulas.

Se avisó con igual fecha al Ministro de la Guerra de Buenos Aires la llegada de varios oficiales con pase del señor General en jefe del ejército del Perú; y extrañaba San Martín que aquél, abrogándose una autoridad privativa del Supremo Gobierno, les destinase a continuar sus servicios en el de los Andes. Desconocería yo mis deberes, añadía San Martín si coadyuvara al desorden no advirtiendo estas irregularidades.

Para que se tenga una idea de la clase de víveres que se consumía en el servicio militar y campamento, leemos que por decreto del 20 de Agosto de 1816 se mandaron entregar al campo de instrucción, quintales charqui, fanegas maíz, arrobas de yerba-mate, almudes ají; estos artículos figuran en casi todas las órdenes de entrega de provisiones.

En Agosto se mandaron a San Luis dos modelos, uno de un chifle y otro de un chambao, para que por vía de reparto se construyeran 1,000 de cada clase en el partido de San Luis. Igual orden se impartió a San Juan. El chambao es lo que entre nosotros se llama vulgarmente cacho o vaso de asta. El chifle, como lo saben todos los que viajan por la cordillera, es una asta de buey, de todo su tamaño, tapada por la parte ancha, y con un pequeño agujero practicado en la parte angosta, donde lleva un tapón de corcho.

La mayor parte de los pantalones para la tropa fueron

construídos en San Juan, de un género llamado picote, a cuyo efecto se remitieron a ese punto 2,800 y tantas varas. Los demás géneros que entraron en la confección del vestuario del Ejército, eran: pana azul, pontiví de hilo, pontiví de algodón y bayetilla.

Se usó también una gran cantidad de botones de cascabel.

Cerca del campo de instrucción existía la casa de un señor Isidro Maza, que fué ocupada por decreto del 12 de Agosto de 1816 para almacenes de artículos de guerra.

Mendoza y San Juan estaban provistas de maestranzas más o menos completas.

Decíamos que San Martín no fué muy pródigo de noticias al Gobierno de Buenos Aires acerca de los pormenores en su plan de invasión. El siguiente oficio, dirigido al Director de Buenos Aires y cuyo borrador es redactado por Zenteno, era una vaga exposición, y de ninguna manera la revelación del secreto que guardó constantemente consigo. Las circunstancias de ser escrito de puño y letra del Secretario de la guerra, es un nuevo indicio de cautela y es esta nota interesante. Héla aquí:

«Julio 15 y 16.—Por oficio del 31 del pasado, se sirve V. E. prevenirme que respecto a la urgente necesidad de operar con 4,000 hombres activamente sobre Chile como en mis anteriores comunicaciones lo he anunciado, instruya a ese Gobierno con exactitud de cuanto faltare y crea conducir al principal objeto de la reconquista de aquel país, remitiendo un plan de operaciones ofensivo y defensivo, para que, con arreglo a él, se expidan las providencias convenientes: debo exponer a V. E. que, habiendo enviado ante esa Superioridad al sargento mayor graduado don José Antonio Alvarez con las instrucciones y conocimien-

tos necesarios sobre los artículos en que debe auxiliarnos, sólo agregaré a ellos los que instruye la razón que tengo el honor de incluir a V. E. para que se digne ordenar su remisión.

«En cuanto a presentar un plan de operaciones ofensivo y defensivo (hablando con la franqueza que acostumbro) me es moralmente imposible por ahora detallar el primero. Aun restan cinco meses para movernos de este acantonamiento. En este intervalo puede el enemigo variar su posición actual, aumentar sus fuerzas, reunir las, diseminarlas, alterar la opinión, desolar unos pueblos, fortificarse en otros, y en fin, cambiar tantos aspectos, que sería aventurar hacer desde ahora un análisis de nuestros movimientos. A presencia de la actitud del enemigo, de la disposición de los habitantes del país (que la creo siempre favorable) y demás circunstancias por una relación comparativa de nuestras fuerzas, podré con certidumbre dibujar a V. E. el plan ofensivo que se habría de adoptar.

«Por ahora, desatendiendo cálculos que pueden o no faltar, me contraeré a dar sólo una idea por mayor. En el concepto de que (según la conducta que aun observe el enemigo) no suba su fuerza de la de 4,500 hombres, podemos emprenderla con los 500 menos, cuyo déficit compensaría si no nuestra táctica y mejor disposición, a lo menos la del paisanaje, de cuya decisión por la causa y odio eterno a sus opresores sería una injusticia que dudáramos; y así es que, aunque absolutamente hablando, no podría hacerse al enemigo, en ningún evento, una guerra de recursos, pero los más se inclinarían a favor nuestro que desde luego ya les será una desventaja. Mas, nuestro ingreso a Chile sólo debe ser o por los Patos, Uspallata o el Planchón. Vencido cualquiera de estos puntos, que

distan entre sí más de 60 leguas, ocupamos desde luego las provincias más fértiles, pobladas y abundantes, cortando, por supuesto, las fuerzas enemigas, cuya parte débil, que siempre es de presumir quede a los extremos del sur y norte del Reino, será el primer ensayo de nuestro triunfo, apoderándonos de una vez de la mitad de Chile. Entonces nuestra fuerza reunida debe cargar al grueso del enemigo hasta deshacerlo en la primera acción y tomar la capital para huir el gravísimo inconveniente de demorar la guerra, y que unas campañas se sucedan a otras, disputándonos el terreno palmo a palmo, mayormente en un clima lluvioso, donde siete meses del año se debe reposar precisamente en cuarteles de invierno.

«Por otra parte, la fuerza que suponemos al enemigo no puede obrar toda, como probablemente lo hará la nuestra. Sin contar con enfermos, desertores, empleados ni otros, las guarniciones que deben sostener en cada pueblo, conmovido precisamente a la presencia de un ejército protector, desmembrarán de sus líneas infinitos hombres, cuyo inconveniente no sufren los nuestros.

«Se agrega a todo, nuestro cuerpo de reserva, que formarán los cuadros de oficiales emigrados, los que situándose en el mejor punto que primero se ocupe, se llenarán inmediatamente con los pasados y reclutas.

«Esto es en substancia lo que más o menos puede suceder. El pormenor de todo ello y la entrada fija por un punto determinado, dirección de las marchas, cautela, disposición, proyecto de ataque e infinitas otras circunstancias, sólo puede conocerlas el jefe a quien se encargue el mando de la expedición, con presencia de multitud de actualidades.

«Por lo que mira a un plan defensivo, puede asegurarse

que con 2,000 hombres en esta frontera, se sujetará a los invasores. Para ello deben suponerse las fortificaciones de cordillera, que han de establecerse, vamos o no a Chile: las tropas cívicas de infantería y caballería de toda la provincia, que suben entre ambas a 4,000 hombres, la despoblación de nuestras campañas, facilidad de retirar a grandes distancias los recursos de subsistencia y la de auxiliarse instantáneamente Mendoza y San Juan al primer aviso de enemigo; lo que a éste debe maltratar el penoso paso de la sierra y travesía que ha de vencer antes de llegar a estos pueblos por medio de cortaduras y otros arbitrios capaces de inutilizar las vías; nuestros conocimientos topográficos del país; nuestra artillería, ventajosa a la con que puede invadirnos. En fin, todo presenta un buen plan de defensa, aun en el caso inesperado de tan poderosa agresión, que no es creíble contando con las guarniciones que siempre quedarían en Chile para contener la insurrección.

V. E. a presencia, de lo expuesto, determinará con mejores bases lo más conveniente y acertado. Partiendo siempre del principio que del éxito de la expedición a Chile puede decirse depende la libertad de Sud-América. —*José de San Martín.*»

Antes de narrar, aunque a la ligera, el paso del ejército por los Andes, referiremos la primera entrevista de Rodríguez con San Martín, en Mendoza, y la intriga del General para hacerlo pasar a Chile y burlar las sospechas de Marcó.

Rodríguez vaciló antes de presentarse al Gobernador de Cuyo a ofrecerle sus servicios. Su carácter altanero y enérgico se avenía mal con esas presentaciones, en que le

era menester doblegarse; pero pudo más su patriotismo que su terquedad, y entró al fin a la casa de San Martín, aunque no sin cierta repugnancia y desagrado. Inmediatamente hizo su propuesta para pasar a Chile a concitar el odio de los pueblos contra los mandatarios españoles y para poner el país en ebullición por cuantos medios estuviesen a sus alcances. O'Higgins y Zenteno estaban presentes, ambos recomendaron a Rodríguez como un hombre capaz de servir con lealtad y decisión.

Sin mucha tardanza, San Martín aceptó sus propuestas y se convino en todo con él. Sus aprestos comenzaron poniendo a Rodríguez en una estrecha prisión como un malhechor de primer orden, sospechoso de mantener comunicaciones con los mandatarios de Chile. Iniciósele un proceso, se buscaron testigos que declarasen en contra suya y se anunció por todas partes que don Manuel Rodríguez era tratado con un rigor singular y que saldría muy bien parado si sólo se le condenaba a destierro a un pueblo lejano. Pero mientras los chilenos deploraban su suerte, y aun tocaban algunos resortes para alcanzar su libertad, el fingido reo atravesaba las cordilleras y entraba secretamente en Chile a cumplir los compromisos que había contraído con San Martín.

La farsa había sido representada con la maestría de este hábil político. En Chile y en Mendoza todo el mundo creía preso a Rodríguez, cuando este comenzaba a inquietar a las autoridades realistas. Sus primeros pasos fueron dirigidos con gran tino y astucia, etc. (1).

Pero no entra en nuestro plan narrar, por ahora, los importantísimos servicios que prestó la astucia, movilidad

(1) BARROS ARANA, *Historia General de Chile*.

y carácter ingenioso de don Manuel Rodríguez en sus extrañas aventuras durante la dominación de Marcó en Chile.

El ejército de San Martín, perfectamente bien disciplinado, municionado y provisto de cuanto se necesitaba para la peligrosa travesía, empezó a moverse del campamento apenas comenzaba a despejarse la cordillera, en Diciembre del año 16.

Freire, con un pequeño destacamento, debía penetrar por el Planchón y amagar 'el sur. Cabot, partiendo de San Juan, debía caer a las inmediaciones de Coquimbo.

El grueso del ejército debía amenazar a Santiago, descendiendo al valle de Aconcagua. El mando de los regimientos de infantería y caballería estaban confiados a Zapola, Cramer, Alvarado y Plaza.

El grueso del ejército debía caer a Chile por el boquete de los Patos, que desemboca en Putaendo.

La vanguardia, compuesta del batallón de Cazadores, y las compañías de granaderos y cazadores del 7 y 8; dos escuadrones del regimiento de Granaderos y cinco piezas de montaña, a las órdenes del Brigadier Soler.

El centro iba al mando de O'Higgins en la misma dirección de Soler, con los batallones 7 y 8 y dos escuadrones del regimiento de Granaderos.

Las Heras, por el camino real de Uspallata, debía marchar con el batallón número 11, un piquete de Granaderos y dos piezas de montaña a cargo del capitán don Ramón Picarte.

En este orden se internaron en la fragosa cordillera. El primer encuentro de consideración, como es sabido,

tuvo que sostenerlo la división de Las Heras en la Guardia Vieja, en la falda de Chile, muy avanzada ya hacia la cima. El sargento mayor don Enrique Martínez, destacado de la división de Las Heras avanzó con 100 hombres y cargó a 94 españoles que defendían la Guardia, replegándose después a la columna de Las Heras, llevando prisioneros y un botín considerable de municiones.

El cuerpo principal del ejército, que, como dijimos iba a las órdenes de Soler y O'Higgins, hacía avanzar por su parte a don Antonio Arcos, quien sorprendió a una partida de 100 hombres en la Guardia de las Achupallas. Arcos después de este encuentro guardó sus posiciones esperando el arribo de Soler.

Estas dos funciones de las dos Guardias, la Guardia Vieja y la Guardia de Achupallas, una en el camino de Uspallata, y la otra en el sendero del norte, camino de los Patos, tuvieron lugar casi en el mismo día y la noticia de este doble contraste de los españoles llegó al mismo tiempo a San Felipe y a Santa Rosa. Diversos historiadores de Chile han descrito perfectamente bien las escaramuzas y encuentros parciales en que se cruzaron los primeros sablazos, entre los Granaderos y las avanzadas de los realistas. La más notable de todas es el ataque de las Coimas entre el comandante don Mariano Necochea, brillante oficial de caballería del ejército de los Andes, y el comandante Atero al mando de las milicias de Aconcagua, que tuvo lugar el día 7 de Febrero en los primeros desplazos que existen al pie de las serranías de los Patos. En este campo quedaron treinta muertos.

Después de ese encuentro, ya no se trata sino de la entrada de nuestras tropas a San Felipe y los Andes. El 8

empezó a verificarlo el grueso del ejército en San Felipe, reunidos los dos cuerpos de Soler y O'Higgins.

Casi al mismo tiempo, y después de insignificantes incidencias, Las Heras, moviéndose el 6 de Febrero del Paramillo, entraba tres días después en Santa Rosa de los Andes.

No describiremos la batalla de Chacabuco: ha sido perfectamente descrita por varios cronistas. El ejército de San Martín encimó la cuesta sin que los españoles opusieran la menor resistencia. El pequeño ejército de Marcó del Pont, que al mando de Maroto, sólo se había movido de Santiago, dos días antes, llegaba trasnochado, muerto de fatiga y poseído de terror a las inmediaciones de las casas de Chacabuco, donde todo fué vacilación e impotencia. El Presidente Marcó del Pont, el más imbécil de los agentes que la España mandó a América, había tenido tiempo y oportunidad para haber opuesto a San Martín una brillante división de 5,000 hombres para concluir la contienda de un solo golpe con la fácil derrota de un ejército estenuado por las fatigas de un terrible viaje, y cuyos soldados, obligados por el terreno a desfilar de dos en dos o de uno en uno, habría sido hecho pedazos, si antes de descender a los llanos encuentran una regular resistencia.

Los jefes españoles intentaron por un momento defender las cimas de Chacabuco, pero abandonaron esta idea, y los pequeños destacamentos que al principio ocuparon las alturas, corrieron en desorden cuesta abajo, para ser hechos pedazos al pie de ella. La victoria de Chacabuco fué fácil y completa. O'Higgins y Soler descendieron casi a un tiempo por los lomajes de la izquierda y de la derecha. Aquel llegó primero y tuvo que sostener por sí solo

el primer encuentro del enemigo. Soler, apurando la marcha de su división, vino en socorro de O'Higgins y desde ese momento los tercios españoles se mantuvieron por muy poco tiempo a la mera defensiva. Siguióse después la fuga y la persecución en la árida llanura que está entre las cuestras de Chacabuco y Colina. Los granaderos acuchillaron a mansalva a los fujitivos españoles y sólo se trató ya de matar y de hacer prisioneros.

El Presidente español, a cuya ineptitud y cobardía se debía el desastre de Chacabuco, tanto como al talento y previsión de San Martín, podía oponer todavía alguna resistencia. Novecientos hombres de infantería y algunos dragones y húsares, según la oferta del coronel Barañao, pudieron haber caído sobre el fatigado ejército patriota en las altas horas de la noche; pero el inepto Presidente que no había tenido tiempo en un año para combinar sistema alguno de defensa, mal podía, en la terrible situación creada por la batalla de Chacabuco, tomar una resolución pronta y enérgica; y la dispersión de su ejército se verificó en la misma noche que llegó la noticia del desastre.

El día 13 de Febrero, siguiente al de la batalla, el ejército vencedor penetraba en las calles de la capital. El oficial de caballería, fray Félix Aldao, capellán que había sido de Granaderos a caballo, fué uno de los primeros que se presentó en el puente que une la Chimba con el centro de la ciudad.

El Secretario de la guerra había asistido personalmente a la batalla de Chacabuco: esta gloriosa tragedia cuyo desenlace había contribuído en parte a preparar desde 1815

en las oficinas del Gobierno y en el campamento de Mendoza. Según sus propias palabras, el 12 de Febrero, sin salir del campo de batalla, había recorrido a caballo muchas leguas, a gran galope, comunicando las órdenes de San Martín y disponiendo, de acuerdo con él, la combinación de los ataques parciales. En ese día dejó su pluma y papeles y desempeñó propiamente el rol de ayudante de campo para llevar al terreno, en los momentos supremos, el desenlace tanto tiempo antes preparado en sus tareas de secretario. El militar y el hombre de organización completaba su carrera en el desenlace estrepitoso y ardiente de una batalla, y veía funcionar en el estruendo de la artillería y en el celaje de las armas blancas, los elementos laboriosamente reunidos y combinados.

La escuela no podía ser más completa.

La dirección del importante Departamento de la Guerra le venía de derecho: esa cartera, que la había obtenido en Mendoza, la recogía de nuevo en el campo de batalla.

El 16 de Febrero, cuatro días después de Chacabuco, don Bernardo O'Higgins era proclamado Director del Estado de Chile, y su primer acto fué firmar el nombramiento de Zenteno. Lo insertamos a continuación:

«El Director Supremo del Estado de Chile, etc., etc.

«Atendiendo a los méritos y servicios del Teniente coronel de ejército don José Ignacio Zenteno y a que concurren en él las calidades necesarias, He venido en conferirle el empleo de Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra, concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto, ordeno le tengan y reconozcan por tal Secretario de Estado y de la Guerra, para lo que le hice expedir el presente despacho, firmado por mí, sellado con el sello del

Gobierno y refrendado por mi escribano mayor. Tómese razón en el tribunal mayor y de cuentas y cajas generales del Estado, abonándosele por ello el sueldo de dos mil pesos anuales sin descuento alguno, que deberá disfrutar desde el día de la fecha.

«Dado en la ciudad de Santiago de Chile, a 16 de Febrero de 1817.—*Bernardo O'Higgins.*»

Don Miguel Zañartu fué encargado del Ministerio del Gobierno y don Hipólito Villegas del de la Hacienda.

«En el Ministerio de la Guerra, dice Amunátegui, Zenteno iba a continuar las mismas tareas que en la secretaría de Mendoza; tareas que sin descanso soportó durante años y que a otros los habría rendido en unos cuantos meses.»

No vamos a relatar desde ahora la crónica metódica de los sucesos consignados ya en diversas obras, y conocidos de todos; vamos a dar preferencia a los documentos públicos y privados que dan un carácter auténtico e íntimo a los sucesos; y que por lo que respecta a nuestro intento, ponen de relieve la actitud de Zenteno en esa época.

Como es sabido, el General San Martín fué invitado dos veces por el vecindario de Santiago para asumir el mando supremo que obstinadamente rehusó. Parece que esto era, a más de un acto político, una parte del programa trazado en la otra banda.

La primera medida de O'Higgins en Santiago fué la formación del ejército de Chile para auxiliar y contrarrestar a la vez la influencia argentina, pues aunque gran número de soldados y oficiales del ejército de Los Andes eran chilenos, los jefes superiores no lo eran: Las Heras, Conde, Soler, Necochea, Alvarado, Cramer, Zapiola.

Para echar las bases del ejército de Chile se fundó la Academia Militar, y se activaron los trabajos de la maestranza, organizándose un batallón de infantería en Aconcagua con el nombre de Número 1 de Chile; se formaba un cuerpo de artillería a las órdenes de don Joaquín Prieto y un regimiento de caballería con el nombre de Cazadores de Chile, sobre bases iguales a las de los Granaderos de Los Andes.

Las medidas de hacienda debieron tener el carácter de la época: se pidió recursos a las medidas prontas, extraordinarias y violentas, decretándose el secuestro de los bienes de los españoles prófugos, imponiendo a otros una contribución que debía ascender a 400,000 pesos, y poniendo al servicio de las necesidades urgentes de la época los caudales, haciendas y todos los recursos de los patriotas, en forma de prorratas, contribuciones extraordinarias, donativos voluntarios, empréstitos, etc., etc.

San Martín permaneció pocos días en Chile después de la batalla de Chacabuco. En Marzo del mismo año cruzaba la cordillera para trasladarse a Mendoza, con el objeto de combinar las fuerzas de Chile y de las provincias unidas en la empresa de emancipación.

O'Higgins quedó en Santiago hasta el 16 de Abril.

La victoria de Chacabuco no había concluido con los restos de las fuerzas españolas en Chile. El coronel Ordóñez había quedado en el sur y desde los primeros días, después de la noticia del desastre, pensó en organizar la resistencia, concentrando en Talcahuano todos los recursos de que podía disponer. Sin embargo en Santiago se padeció una alucinación natural después de la victoria: se creyó que las fuerzas españolas del sur no pasaban de la esfera de miserables restos que podían ser batidos en

una campaña de pocos días. Con el objeto de dispersarlas, se reunió en Santiago una división a las órdenes del valiente coronel don Juan Gregorio Las Heras, compuesta del Número 11 de infantería, un escuadrón de Granaderos al mando del comandante don José Melián y algunas piezas de artillería. Esta pequeña división debía reunirse a Freire, que estaba en Talca, y marchar juntas hacia el sur para batir los restos españoles. Las Heras salió de la capital el 19 de Febrero. Freire se había avanzado desde Talca, y después de algunos ligeros encuentros al otro lado del Maule, había llegado a Chillán a mediados de Marzo. En esta misma época Ordóñez se encontraba en Talcahuano. Las Heras apresuró su marcha y se reunió con Freire a las orillas del río Diguillín. Siguiendo su marcha hasta Concepción, llegó el 4 de Abril a la hacienda de Curapalihue, distante 5 leguas de esa ciudad. Ordóñez, sabedor de la posición de Las Heras, determinó atacarlo, y en efecto salió de Talcahuano con una fuerza de 700 hombres. La acción de Curapalihue no tuvo grandes resultados: Ordóñez después de rechazado en sus diversos ataques y perdidas algunas piezas de artillería, volvió a retirarse a Talcahuano, ocupando Las Heras el mismo día la ciudad de Concepción y acampando sus tropas en el cerro El Gavilán, inmediato al pueblo. Sus fuerzas constaban entonces de 1,290 hombres de todas armas, con las cuales quería defender la ciudad de Concepción y mantener en aquella provincia la autoridad de los independientes.

Volvamos a Santiago. El Director se ocupaba, entre tanto, de aquellas medidas primordiales de política y de

finanzas. Insertamos las siguientes notas originales, que versan sobre diversas materias y que dan bastante luz sobre la situación.

La siguiente es dirigida al administrador de la Casa de Ejercicios de esta capital, don Joaquín Sotomayor, para que la desocupe y la entregue al Comandante General de Artillería:

«Señor Administrador de la Casa de Ejercicios de esta capital, don Joaquín Sotomayor. Teniendo consideración a que la libertad del país recuperada felizmente no puede fijarse sin un poderoso ejército que la escude contra la usurpación, y que la organización de éste exige establecer grandes depósitos y elaboratorios de artículos de guerra, ha acordado S. E. el Supremo Director hacer uso por cuenta del Estado de la Casa de Ejercicios espirituales.

A este fin me ordena diga a US., como lo hago, que en el día de mañana se proceda a entregarla toda absolutamente al Comandante General de Artillería don Pedro Regalado de la Plaza, a excepción del menaje y útiles de los ejercitantes, adornos de iglesia y sacristía, que conservará US. en su poder, pasando al Gobierno inventario prolijo de todo ello.

Dios guarde a US.—Santiago, Febrero 21 de 1817.—
J. I. Zenteno».

Como habíamos dicho, uno de los primeros pasos del Gobierno para procurarse fondos fué imponer una contribución de 400,000 pesos a los españoles residentes en Chile, sin perjuicio del secuestro de los bienes de los que habían fugado. Al efecto se comisionó a tres realistas, don Antonio del Sol, don Manuel María Undurraga, y don Tomás Urmeneta. La nota en que se les confirió esta comisión, es la siguiente:

«Núm. 5.—A don Antonio del Sol, don Manuel María Undurraga y Tomás Urmeneta.

Teniendo presente el Excmo. señor Director Supremo la exhaustez de los fondos públicos e inmensas erogaciones que demandan las actuales urgencias del Estado, se ha servido acordar que en el término preciso de seis días, se exijan seiscientos mil pesos, por vía de reparto, cuya intimación debe US. ejecutar asociado con don Manuel María Undurraga y don Tomás Urmeneta.

De orden de S. E. lo aviso a US. para que se principie desde luego a activar esta comisión: en inteligencia que el dinero será puesto en Cajas, y de los señores Ministros sacará el interesado un documento que les resguarde, para pedir la devolución cuando la aptitud del erario lo permita.

Dios guarde a US.—Santiago, Febrero 21 de 1817.—
J. I. Zenteno.

Como es sabido, el clero superior o inferior no dió siempre muestras de acendrado patriotismo.

El Gobierno de O'Higgins, obligado por las circunstancias a asumir la dictadura como último remedio de salvación, no pudo pararse en las consideraciones de los tiempos normales y tuvo que salir, como se dice, por el atajo.

La siguiente nota es dirigida al prior de la Recoleta Domínica:

«Núm. 14.—R. P. Prior de la Recoleta Domínica.

Los religiosos de la adjunta lista que se conducen por el Mayor de Plaza a ese convento, se mantendrán en él bajo la más estricta incomunicación, sin que por persona alguna sean tratados por escrito ni de palabras.

Esta medida, en nuestras actuales circunstancias, es de las más importantes a la seguridad del Estado. El Gobierno afianza ésta en el celo y actividad del R. P. y así espera que, redoblándola vele sobre la conducta de todos y cada uno en particular, sin permitirles que confiesen y celebren el santo oficio de la misa, en inteligencia que de la más mínima falta, o disimulo que hubiere en este asunto, será Ud., R. P., responsable y no podrá desentenderse este Gobierno, sin hacer ver el desagrado que le causa la omisión en el cumplimiento de su providencia.

Dios guarde a US.—Santiago, Febrero 25 de 1817.—*Bernardo O'Higgins.*»

El obispo Rodríguez, primado de la iglesia chilena, era realista. Hombre influyente por su alto carácter y hasta por sus relaciones de familia, ofrecía un centro de resistencia y de oposición al sistema que era insostenible en las condiciones de la época. Se acordó su extrañamiento y al efecto se le dirigió la siguiente comunicación oficial:

«Núm. 17.—Al Ilustrísimo Obispo.—La salud pública es superior a todas consideraciones: ella clama por la separación absoluta de US. I. Se resiente el Gobierno al pronunciar el confinio de una persona tan caracterizada, pero sea esto uno de sus sacrificios, a la existencia de la nación. US. I. sale inmediatamente a seguir el destino que se ha acordado, pero en el momento nombra de gobernador del obispado con todas las atribuciones y lleno de facultades al Canónigo de esta Santa Iglesia don Pedro Vívar.

No se admite sobre esto, contestación, réplica, duda, ni reclamo alguno.—Dios guarde a US. I.—Santiago, Febrero 26 de 1817.—*Bernardo O'Higgins.*»

Parte de las caballadas del Estado pagaban talaje en los potreros de don Silvestre Ochagavía; y habiendo el comisionado hecho presente que estaban secos, se dirigieron las siguientes:

«Núm. 23.—Señor don Silvestre Ochagavía:—Los potreros de la pertenencia de US. en que se hayan los caballos del Ejército están absolutamente secos, en cuya virtud me manda el Excmo. señor Director Supremo diga a US. que, o de su cuenta ordene su riego, o que permita lo verifique don Pedro José Ponce, avisándome su resolución con la brevedad que exige el particular.

Dios guarde a US.—Santiago, Febrero 28 de 1817.—*J. I. Zenteno*».

«Núm. 24.—Don José Antonio Campino: Para regar los potreros de don Silvestre Ochagavía, ocupados con animales del Estado, es preciso que las aguas pasen por terreno de US. y habiendo expuesto el comisionado don Pedro Ponce la urgente necesidad de esta operación, ha dispuesto el señor Director Supremo, diga a US. de su orden que inmediatamente y sin excusa alguna facilite el tránsito de dichas aguas hasta el punto y cantidad en que se necesitan.

Dios guarde a US.—Santiago, Marzo 1.º de 1817.—*J. I. Zenteno*».

Conocido es el personaje don Vicente San Bruno; su captura en la batalla de Chacabuco; su enjuiciamiento y ejecución. La siguiente nota fué pasada por O'Higgins al Auditor de la causa:

«Núm. 38.—Al señor Auditor General de guerra.—El prisionero don Vicente San Bruno no debe gozar los fueros de la guerra. No se atienda sino a que el enemigo nos sacó fuera de la protección de las leyes, y que un justo derecho de represalia nos autoriza a imponérsela arbitrariamente: mérecelo como un criminal cuyos delitos han deshonrado la especie humana y escandalizado y atormentado a todo Chile.

Júzguesele como a un reo de lesa nación y a que toda ella clama contra su perversidad. US. le instruirá su causa en el término más breve, hasta sentenciarla, dándome cuenta para mi deliberación.

Dios guarde a US.—Santiago, Marzo 6 de 1817.—*Bernardo O'Higgins.*»

A pesar de la restauración del Gobierno patrio, continuaron pagándose algunas asignaciones decretadas por las autoridades realistas. Este abuso se cortó en Marzo 14 de 1817.

«Al Ministro Contador de las Cajas del Estado.—Los premios y asignaciones militares de cualquier especie o condición que por servicios hechos al rey de España desde el año 1813 hasta el actual han sido consignados a favor de varios individuos en las tesorerías del Estado, ha dispuesto S. E., cesen de pagarse y que US. lo circule a las demás oficinas dependientes de las de su mando para su cumplimiento, avisándole yo a US. de suprema orden.

Dios guarde a US.—Santiago, Marzo 14 de 1817.—*J. I. Zenteno.*

Como don Joaquín Sotomayor pusiese algunos entorpecimientos para la total entrega de la casa de ejercicios,

destinada ya a maestranza, se le comunicó esta orden:

N.º 125.—A don Joaquín Sotomayor, Administrador de la Casa de Ejercicios.—Ha representado el Comandante General de Artillería que aún no se le ha entregado toda la Casa de Ejercicios, conforme a lo dispuesto por el Supremo Gobierno, por hallarse ocupadas algunas piezas con muebles correspondientes a su antiguo instituto. A consecuencia, ha acordado el Excmo. señor Director Supremo prevenga a Ud. que en el término preciso de un día se desocupen dichos cuartos y entreguen al capitán encargado de la obra de maestranza, franqueándole asimismo los dos relojes de campana que tenía la casa para su servicio, a fin de arreglar las horas del trabajo, por no ser fácil en aquella distancia prevenir las que dan los públicos en medio del ruido que naturalmente ha de causar el afán de los artistas. Tengo el honor de comunicarlo a Ud. de suprema orden para su cumplimiento.

Dios guarde a Ud.—Santiago, Marzo 21 de 1817.—*J. I. Zenteno.*

IGNACIO ZENTENO.

(Continuará).





BIBLIOGRAFIA

Bryce (James).—*La América del Sud*. Observaciones e impresiones. Traducido al castellano por Guillermo Rivera.—Nueva York. Macmillan, 1914. 1 vol. en 8.º, 475 págs.

Puede este libro dividirse cómodamente en dos partes cuya importancia, (para nosotros, al menos) es muy desigual: descriptiva, una (Capítulos I-XI), y doctrinal la otra (Cap. XII-XVI).

La parte descriptiva, en efecto, no modifica en manera alguna apreciable las nociones que todo americano instruido posee acerca de Panamá, el Perú, Bolivia, Chile, la Argentina, el Uruguay y el Brasil.

En los capítulos dedicados por sir James Bryce a la descripción de aquellos países, habrá novedades para el lector anglo-sajón y para los latinos de Europa, los cuales, merced a este libro, llegarán a vislumbrar la inmensidad y la riqueza de la América Española y podrán calcular con anticipación el gran porvenir que la espera.

Pero nosotros los que viviendo en este continente estamos presenciando su maravilloso desarrollo, sabemos ya sobre esto lo más esencial y si nos place ver nuestras esperanzas confirmadas por un estadista eminente, no por ello dejamos

de recordar que el autor de este libro y de otros más famosos (por ejemplo, de *The American Commonwealth*) es no sólo estadista y profesor de ciencia política, sino también diplomático. No creemos pecar por falta de respeto insinuando que tal vez no ignora sir James el empleo oportuno de la muy conocida *Eau benite de Cour* y que conoce a fondo la máxima de Talleyrand: *Si estuviera mi mano llena de verdades, mucho me cuidaría de no abrirla*.

El influjo de esta máxima diplomática me parece particularmente notable en el primer capítulo de esta obra.

Allí, al tratar de Panamá, Sir James sólo habla del canal. De los orígenes de la República panameña y muy en particular del famoso tratado Hay-Bunau Varilla, no dice una sola palabra. Tan prudente silencio me deja, no diré admirado, pero sí escéptico.

Según esto puede preverse que la misma diplomacia reinará en los capítulos siguientes y que sir James, (cuya opinión convendría tanto conocer) practicará una muy sabia «economía» o, para emplear uno de sus vocablos preferidos, una perfecta «crematología de la verdad».

Y, en efecto, vemos en repetidas

ocasiones verificarse esta sospecha.

Sirva de ejemplo la siguiente página en que hallará el lector un juicio comparativo: «El describir con exactitud las diferencias entre los verdaderos argentinos (esto es, los de descendencia española) y los chilenos, no es cosa fácil para un visitador extranjero que pasa, ni puede él juzgar si el chileno tiene razón en asegurar que él es más franco y más sincero, y el argentino que él es con más perfección un producto del siglo. No obstante, uno recibe la impresión de que el argentino, teniendo por lo común más medios, está siempre más dispuesto a divertirse. En ambas naciones la cortesía castellana ha perdido algo de su primor, pero los que conocen a los dos dicen que el cambio ha contribuido a que los chilenos de la clase menos educada sean más rudos hasta el punto de ser bruscos, y a que los argentinos no observen cumplidos ni ceremonias. El argentino próspero gana dinero rápidamente y lo gasta prodigamente; el chileno retiene la frugalidad de la antigua España, y mientras que aquél es más animado, éste es más formal» (p. 210).

Curioso paralelo, del cual lo menos que puede decirse es que la claridad viene allí peleando con la diplomacia.

Si, como lo dice Sir James, un extranjero que visita a Chile y a la República Argentina en tren expreso, no puede opinar acerca del carácter distintivo de argentinos y chilenos, en cambio el que llega preparado con estudios políticos tan extensos como profundos, podrá escribir magníficos capítulos sobre el desarrollo de las nuevas naciones (Cap. XII), sobre las relaciones entre las razas en Sud-América (Cap. XIII) y las relaciones de ésta con Europa (Cap. XIV), sobre las condiciones de la vida política en las Repúblicas hispano-americanas (Cap. XV) y, al fin, emitir pronósticos acerca del porvenir de la América Latina (Cap. XVI).

Entre las muchas verdades muy

provechosas de que están cuajados estos cinco capítulos, merecen particular atención las que vienen expresadas en las tres conclusiones siguientes:

«El que viaje por estos países,—cuento aquí a México y la América Central, pero no a Chile o Argentina, de los que diré algo dentro de poco,—y el que después de haber obtenido así algún conocimiento de su carácter físico y de raza estudie su historia, se hallará obligado a formar tres conclusiones.

«La primera es que estos países no han sido nunca Repúblicas en el verdadero sentido de la palabra. La segunda es que no podrían haber sido verdaderas Repúblicas. El esperar que pueblos de tal índole, pueblos muy pequeños, diseminados por una vasta área, pueblos sin práctica alguna en el Gobierno propio, pudiesen crear y (hacer) funcionar instituciones democráticas era absurdo». La tercera es que Chile y la República Argentina, merced a la unidad de raza y a la facilidad de comunicaciones, han podido constituirse en Estados republicanos».

En resumen, según Bryce, la América Latina se divide en países despóticos y libres. Los primeros a su vez se subdividen en despóticos absolutos (tipo: Haití) y despóticos relativos (tipo: México en tiempos de don Porfirio Díaz, según tenga o no tenga contrapeso en el parlamento o en la opinión el *Sable del Ejecutivo*). Los países libres son aquellos en que funcionan constitucionalmente los tres poderes fundamentales: legislativo, ejecutivo y judicial. Allí el sable, en vez de mandar, obedece.

Excusado es añadir que, según nuestro autor, Chile y la República Argentina, siendo países libres, merecen plenamente el nombre de Repúblicas verdaderas.

«De todos los países latino-americanos, Chile es el que representa mejor las nociones de una República libre constitucional, y una de las principales razones es que su po-

blación es extraordinariamente homogénea y concentrada en una área relativamente pequeña». (p. 420).

Este homenaje a la verdad, tributado por uno de los más famosos maestros en ciencia política, es muy honroso para Chile y le será de más provecho, en la opinión universal, que todas las propagandas.

Por falta de espacio no señalaré, en los últimos capítulos de este libro, las muy oportunas lecciones políticas que allí nos da sir James Bryce.

Conviene que los lean y mediten todos aquellos que pretenden dirigir el mecanismo político de la América Latina o siquiera conocerlo.—*Omer Emeth*.

Anuario Meteorológico de Chile, 1911. Publicado bajo la dirección del **Dr. Knoche** (Walter). N.º 3. Santiago de Chile 1912. Dimensiones $15 \times 10\frac{1}{2}$ Gráficos. 504 págs. y láminas.

Valores horarios de los Elementos Meteorológicos en Santiago, 1911. Publicado bajo la dirección del **Dr. Knoche** (Walter). N.º 5. Santiago de Chile 1913. Dimensiones $15 \times 10\frac{1}{2}$ Gráficos. 68 págs. y láminas.

En 1910 los Servicios del Tiempo de Chile, tanto de Provincias como el Marítimo, fueron unidos con otros con el objeto de formar el «Instituto Central Meteorológico y Geofísico» bajo la dirección del Dr. Walter Knoche. En los citados volúmenes hemos visto con agrado el importante resultado obtenido con el vasto adelanto y engrandecimiento del sistema de observaciones actualmente en práctica. El trabajo de reorganizar el servicio ha sido una gran dificultad, desde que ello envolvía un completo cambio de horas, las cuales son ahora a las 7a, 2p y 9p, en conformidad con las recomendaciones Internacionales. Antiguamente las horas de observaciones eran a las 7a 26, 10a y 4p para la Sección del Servicio Marítimo y a las 3p para el de Provincias. El equipo instrumental de to-

das las estaciones ha sido revisado y renovado por medio de un sistema de inspección. El Anuario de 1911 se abre con una descripción de las 33 Estaciones, de su situación orográfica y otras condiciones, y se dan in extenso las 3 observaciones de cada estación.

Nos alegramos al notar que los datos de evaporación tomados del aparato Picho han sido suprimidos. En las páginas 389 a 461 se dan las medias diarias de los valores de presión, humedad, temperatura a la sombra y nebulosidad para cada Estación agrupadas por meses y el año, y un resumen completo de la media mensual y media anual de los valores expresados. Como las estaciones se extienden en una latitud de 35° , se encuentran todas las variedades de clima. Un fenómeno notable en el año fué el acaecimiento de un fuerte temporal entre el 22 y el 25 de Junio en la árida región setentrional, donde cae raramente lluvia. Esta tormenta de viento y lluvia parece haber comenzado en el Perú austral en Junio 20 y en Arica (lat $18\frac{1}{2}^\circ$) en Junio 22 a las 1a30. En Iquique (lat. 20° S) la lluvia principió a las 10p20 del mismo día y en Antofagasta (lat. $23\frac{1}{2}^\circ$ S) a las 2a del día 24. En Iquique la temperatura durante la noche del 23 se elevó a 86° y en Tacna (lat. 18° S) el viento era tan caliente que quemaba la cara y hacia dificultosa la respiración. Luego después la temperatura bajó rápidamente hasta bajo el punto de hielo, acompañada de un fuerte viento que causó muchos perjuicios en las construcciones. Al día siguiente (el 24) la tormenta se repitió con lluvia. No hai recuerdo de una visita previa de esta naturaleza en el norte de Chile. El fenómeno abrazó como unos 20° de latitud, extendiéndose desde la latitud 18° S en el Perú hasta la latitud 30° en Chile. El viento sopló de tierra y es de interés notar que en la noche del 24 el capitán del «Quillota» que se encontraba entonces a 50 millas al W de Mejillones (latitud 20° S), relata que observó

una lluvia de arena colorada que cubrió los puentes. La cantidad de lluvia que cayó durante esta tormenta no se da en Arica e Iquique pero en Antofagasta fué de 1.77 pulgada en 6 horas y en Julio 2 fué de 2.16 en dos horas, siendo así la precipitación anual de 3.93 pulgadas en 8 horas, no obstante ser esta una estación en que la media anual de agua caída es únicamente de 0.10 pulgada, y el día de lluvia más pesada y copiosa ha caído sólo, previas anotaciones, 0.20 de pulgada. En la Isla Evangelista en latitud $52\frac{1}{2}^{\circ}$, hubo un máximo de agua caída de 119.25 pulgadas en 281 días, con un máximo diario de sólo 2.26 pulgadas. La lluvia más copiosa registrada por una estación, 6.09 pulgadas el 5 de Mayo, tuvo lugar en Punta Carranza, aumentando un 19 por ciento el total anual.

Con excepción de este exceso anotado en el lejano norte de Chile y otro ligero exceso en el extremo Sur, la caída anual de lluvias en 1911 fué mucho más pequeña que la normal, y en Santiago menos que la mitad del promedio anual.

El volumen núm. 5, da en la primera parte «in extenso» los valores horarios completos de los principales elementos en la capital, Santiago. La marcha diaria está bien determinada en cada caso, mostrando un máximo de agua caída de la 4a y un mínimo de 8a a mediodía.

En ambos volúmenes citados abundan las láminas dando los principales resúmenes en forma gráfica. El Dr. Knoche debe ser de todos modos felicitado por su primer Anuario, tratándose de una parte tan importante del Globo, desde el punto de vista meteorológico como es Chile.—*Symon's Meteorological Magazine*, Londres, N.º 574, vol. 48, Noviembre de 1913).

Hace muy pocos años que se ha empezado a desarrollar una gran red meteorológica en Chile, formada por un servicio aun no organi-

zado y ahora a cargo del ex-meteorólogo prusiano doctor Walter Knoche cuyos resultados empezamos a conocer por los magníficos anuarios que hemos recibido. Hasta ahora sólo habíamos conocido por casualidad algunas observaciones practicadas en lugares aislados de uno de los puntos más interesantes de la América del Sur, pero ahora ya dispone Chile de estaciones de norte a sur entre los $18\frac{1}{2}^{\circ}$ hasta los 53° de latitud sur y que actúan con perfecta regularidad.

La que existe en Punta Arenas es una estación de primera clase cuya importancia es enorme puesto que dilata su estudio hasta cerca de las regiones polares y porque después de ésta son muy pocas en la tierra que puedan encontrarse en latitud tan meridional.

Especial significación tienen estas investigaciones científicas desde el punto de vista de las observaciones meteorológicas en el estudio polar del sur.

La red meteorológica de Chile en el año de 1911 se componía de 33 estaciones, que, ciertamente comparada con iguales trabajos europeos es bien escasa, pero dentro de la actividad sud-americana su valor crece mucho más por ser una red magnífica y muy regularmente distribuida. Es sensible que en la parte norte que comprende la Pampa de Tamarugal y las grandes extensiones del desierto de Atacama no haya más que una o dos estaciones, sin embargo podemos anunciar que en 1912 se aumentará esta parte de la red.

En la región central de Chile la distribución ha sido hecha con un tino extraordinario, puesto que encontramos estaciones en el mar, en la costa y en el valle entre la baja cordillera de la costa y la colosal cadena de los Andes, y aun en la falda occidental de ésta, hasta una altura de 820 m. Naturalmente esta altura parece nada comparada con los 7,935 m. del Aconcagua y aun con las alturas medias de 2 a 3,000 m.

de la cadena, pero todo esto viene ya a demostrar el avance alcanzado comparándolo con el pasado.

En 1911 Chile tenía 4 estaciones de primer orden, a saber: en Valparaíso, Santiago, Valdivia y Punta Arenas, en el Estrecho de Magallanes. Estaciones de segundo orden eran 5, de tercera 19 y 4 de cuarto orden. Entre todas estas había 16 en la costa y aun 4 en el mar mismo, establecidas en los faros de islas cercanas.

Como se puede ver ya en el prólogo del Anuario que nos ocupa, las horas de observación en todo el país son simultáneas y el instrumental uniforme.

Además todas las estaciones están descritas sucintamente y de este modo se facilita al profesional extranjero el conocimiento de las condiciones geográficas bajo las cuales se han practicado las observaciones.

Ahora si consideramos la larga faja que forma el país y a pesar de ello dispone de estaciones en toda su longitud, que en Europa representaría la distancia entre el grado más setentrional y la isla de Lemnos, es fácil darse cuenta de cuanto ganamos en el conocimiento del clima disponiendo de observaciones en un trecho que lo posee de todas clases.

En lo que respecta a las divisiones del Anuario, podemos anotar que aparecen in-extenso todas las observaciones de las estaciones de primer a tercer orden. Esto va ligado a grandes sacrificios porque aun cuando de una u otra estación el material de informaciones es muy completo, están ellas situadas en regiones tan importantes como desconocidas, lo cual deja fácilmente comprender el enorme sacrificio que será necesario hacer para contribuir, en la forma que el Anuario de Chile lo hace, a las investigaciones que la ciencia reclama. En la relación completa de las observaciones no sólo están comprendidos los datos fundamentales in-

ternacionales sino que aun se han ampliado dando la forma de las nubes y las direcciones del viento.

Después de considerar el abundante material de este Anuario, y si tomamos en cuenta que a todos les proporciona una confección tal muchas dificultades, exigiendo un tiempo muy largo para el estudio de cada estación y las visitas que constantemente demandan, etc., no podemos nosotros sino citar con verdadero y con el mayor reconocimiento el éxito alcanzado por el Instituto Central Meteorológico de Chile.—DR. A. RETHLY.—(*Revista de Meteorología y Geofísica de Budapest* (Hungria), Agosto de 1913).

Bulnes (Gonzalo).—*Guerra del Pacífico.—De Tarapacá a Lima*. Valparaíso. Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1914. 1 vol. de 732 págs.

Antes del señor Bulnes, dos historiadores chilenos de nombrada americana, habían publicado trabajos sobre el mismo acontecimiento: don Benjamín Vicuña Mackenna y don Diego Barros Arana.

La historia del primero, escrita a raíz de las grandes batallas y de las campañas sin iguales en nuestra vida guerrera, carece de la base documental que ha podido reunirse años después. Acopiando datos verbales de los actores del drama, ya chilenos o prisioneros aliados, la enorme potencia de trabajo de Vicuña Mackenna dió forma a una obra amplia, voluminosa, en la que abundan los detalles y los alardes de valentía caballeresca.

Sucedía en las guerras del último tercio del siglo pasado que las distancias en los encuentros eran más cortas y más frecuentes los lances de grupos o de pequeñas fracciones. Provenía de aquí cierta sugestión de los que tomaban parte en los episodios de esa batalla para asignarse la prioridad de la hazaña o la participación esencial en ella, siendo en realidad lo personal de valor limitado en la acción combinada de diez o veinte mil hombres.

Hay, pues, que leer con extrema cautela historias anecdóticas que están contruidas en buena porción de su contenido con tales informaciones. Mientras más se descende a los pormenores, más laborioso y discutible es el descubrimiento de la verdad.

Don Diego Barros Arana, tan preparado por sus vastos conocimientos en los hechos nacionales, por su espíritu de observación y porque encontraba en este género de trabajos su mayor deleite, escribió una historia sobre la guerra del Pacífico, que no tuvo el desarrollo ni el éxito que eran de esperarse. Vióse cohibido por el deseo de nuestro Gobierno de concebir un libro de resumen, que, traducido a distintos idiomas, contrarrestara la propaganda de los escritores peruanos, empeñados en tergiversar los motivos de la guerra, empujados a nuestras victorias y representarnos como violadores de armisticios y de los principios más elementales del código internacional.

Hacia falta en nuestra rica literatura histórica una obra que no tuviera las deficiencias de las anteriores. Es el vacío que ha venido a llenar la «Guerra del Pacífico» del señor Bulnes.

El autor de esta historia ha tratado el acontecimiento transcendental de esa guerra desde nuevos puntos de vista. Hasta hoy la parte militar superaba a las demás: él, con su sentimiento muy exacto de la medida, ha reunido en un solo haz los hechos de armas, los de la diplomacia, los informes acerca del malestar económico del país, de la organización de un ejército y de sus servicios anexos que no existían; de las debilidades e indecisiones de nuestro Gobierno y la energía y empuje incontenibles de todas las clases de la sociedad, del resurgimiento de espíritus extraordinarios militares y civiles, que ejercieron un papel preponderante en la acción directiva.

Es cuanto puede exigirse en el concepto moderno de una historia

parcial que no reune, como las de carácter más general, el contenido político y el desenvolvimiento de la cultura.

El señor Bulnes se ocupa preferentemente en los hechos principales, cuyas causas expone con criterio seguro.

Aunque sin método intencional, se ha dado cabida en el libro a no escaso material psicológico, que utilizan en el día los historiadores idóneos para explicar muchos sucesos, el estado de ánimo de los países en sus períodos críticos y estudiar a los hombres dirigentes. En la actualidad, la historia contiene, pues, mucha psicología individual y colectiva.

La exposición histórica se fundamenta en gran parte en documentos desconocidos hasta hoy, entre los cuales sobresale la correspondencia privada del Presidente de Chile don Aníbal Pinto. Este magistrado desplegó una actividad notoria para comunicarse con los jefes y funcionarios civiles que dirigían la guerra, principalmente con el Ministro en campaña, don Rafael Sotomayor.

Tantas y tan comprometidas eran las cartas del Presidente Pinto por los juicios que emitía de las cosas y de los hombres de ese tiempo, que cuando cayó aquel servidor de la nación en el puesto del trabajo abrumador, mandó recogerlas a una persona de su confianza. Son las que han servido ahora al señor Bulnes para completar la documentación de su historia.

Los incidentes de la diplomacia tienen en la «Guerra del Pacífico», un interés resaltante.

¡Cuántas amenazas del exterior, unidas a los peligros y dificultades de las campañas! El lector experimenta una sensación de agrado al leer la noble actitud de nuestros amigos tradicionales del Brasil, que cruzaron los planes de las potencias hostiles a los chilenos.

Da, asimismo, particular novedad a la trama de este volumen lo que se ha llamado «política boliviana».

Fué una noción totalmente errónea de algunos de nuestros estadistas creer que se podía neutralizar a uno de los beligerantes, interponerlo como una valla infranqueable entre el Perú y Chile.

Aun cuando los hechos históricos no se repiten en el transcurso del tiempo de igual manera, porque no se rigen por leyes fijas, dejan para lo futuro una enseñanza, suministran una posible previsión. El ideal de Bolivia de entonces, era no alejarse del mar. La impulsión del ideal, ¿habrá adquirido mayor fuerza?

Lo cierto es que el pueblo y algunos de sus políticos más expectables sueñan con abrirse camino hacia el océano. No es raro oír en las ciudades bolivianas combinaciones internacionales que revelan una aspiración, como la de una alianza de Bolivia, Perú y la Argentina, para atraer a esta última al Pacífico y acercarla a Panamá.

El libro del señor Bulnes reúne a sus variados informes, a sus observaciones penetrantes y razonadas críticas, la amenidad de un estilo elevado y siempre fácil por su claridad.

Se escribirá por algún técnico la historia propiamente militar de la guerra del 79, saldrán a luz tantos hechos de los aliados, que permanecen en el misterio; pero esta obra no perderá su importancia clásica, por el conjunto de cualidades anotadas en este artículo y en otros publicados ya en la prensa de Santiago.—TOMÁS GUEVARA.

Puyol (Julio).—*Vida y aventuras de don Tiburcio de Redín, soldado y capuchino.*—(1597-1651).—Madrid.—Renacimiento.—Pontejos, 3.—1913. 1 vol. de 188 págs.

Refiere el autor que no há mucho cayó en sus manos «un mamotreto de más de cuatrocientas páginas en el que se contiene la historia de un famoso caballero llamado don Tiburcio de Redín; pero hállase tan envuelta en digresiones inoportunas, en pedantescas ampulosida-

des, en citas de la Sagrada Escritura y de las mitologías griega y romana y en todo el intolerable farrago de la erudición de Repertorio que, más bien que una biografía, dijérase que era el Tratado de todas las cosas y de otras muchas más, escrito con la intención deliberada de hacer perder la paciencia al que se hubiere propuesto su lectura». Pero al lado de todos estos defectos, hay en el mamotreto aquél no pocas cualidades. Pintase en él con rara exactitud una época por demás interesante. Retrata con notable parecido a esos «aventureros que después de haberse agenciado en la guerra, su modo de vivir, volvían de Flandes, de Italia y de las Indias creyendo que todo el mundo era suyo, dispuestos a no respetar a nadie ni a nada y decididos a no reconocer más fueros que sus bríos, ni más premáticas que su voluntad, cual si viesan en los arreos del soldado patente o salvo-conducto para cometer toda suerte de abusos y atropellos; y tampoco es raro el caso de que tales valientes, al llegar a cierta edad, se sintiesen atraídos por la preocupación religiosa, idea que con la de las empresas de conquista compartía el dominio de los espíritus de la época, y arrepentidos de la pasada vida, buscasen en la penitencia el medio de obtener el problemático perdón de sus pecados. A tal filiación corresponde don Tiburcio de Redín, cuyo carácter y aventuras tienen hartas analogías con las del capitán Domingo de Toral, Miguel de Castro, don Diego Duque de Estrada, don Juan de Marañón, el capitán Alonso de Contreras, su contemporáneo, y otros por el estilo, soldados todos ellos, de juventud alegre y tormentosa, de indomada voluntad, temerarios, bravucones y camorristas, prontos en desnudar la espada por cualquier gesto o palabras, ofensiva para aquel punto de honra que colocaban en un bárbaro aprecio de sí mismos, y todos ellos también más o menos preocupados al declinar de su vida con el ne-

gocio de la salvación de su alma».

Tales cualidades movieron al señor Puyol a hacer un extracto sucinto de la vida de don Tiburcio reduciéndolo «a las proporciones que requiere su importancia, mucho menor sin duda, de la que el P. Anguiano (autor del mamotreto) supuso que tenía cuando se preparó a escribir su historia, armándose de los pertrechos de que pudiera haberse apercibido para contar las hazañas de Aquiles o las místicas empresas de San Francisco de Asís».

El extracto está hecho de mano maestra. Pocas veces hemos leído obra que en tan pocas páginas despierte mayor interés y evoque con más claridad una época por tantos conceptos curiosa. Tipos como el de don Tiburcio debieron abundar en las luchas titánicas de la conquista americana. Por lo menos, de ellos encontramos rastros frecuentes en el texto de las viejas crónicas. «Don Tiburcio, en el curso de sus largas aventuras, estuvo dos veces en América. La primera vez de militar y de capuchino y misionero la segunda. En aquella condición realizó hazañas estupendas, en esta fundó iglesias, comenzó la construcción de dos a tres ciudades, catequizó y domó, según los casos, a millones de infieles salvajes».

Tocóle también en suerte a don Tiburcio servir a las órdenes de un personaje estrechamente vinculado a una ilustre familia chilena. «Estuvo luego don Tiburcio en la jornada contra los franceses en la que ganó el empleo de Maestre de Campo, y con tal motivo, certifica el Marqués de Valparaíso que Redín sirvió debajo de su mano en la entrada que hizo en Francia y que se halló en ella en cuanto se ofreció en servicio del Rey, como muy valeroso caballero y gran soldado, reconociendo siempre en puestos peligrosos». Es curioso saber los medios de que Redín se valió para obtener de su general tan honorífica certificación. «Acababa (Redín) de contener el paso del enemigo

por el puente de Zocoa, y sin aguardar a más, se dirigió al Marqués (de Valparaíso), que era el general del ejército, y le pidió que luego, allí mismo, sin más dilación, le diese testimonio del hecho, contestó aquel que se lo daría cuando hubiese mayor comodidad para ello; insistió el otro en que había de ser entonces, y el Marqués, ofendido por la urgencia de la demanda, lo amenazó con castigar severamente su atrevimiento; pero algo debió de leer el noble general en la mirada de don Tiburcio, cuando creyó mejor y más prudente partido envainar la espada, tomar los pacíficos trabajos de escribir y extender en el acto el testimonio que se le pedía». Sobre el mismo general, añade Puyol estas otras noticias, que, por tratarse de persona tan íntimamente ligada a nuestro país, transcribimos íntegramente: «Don Francisco de Irarrázaval, Marqués de Valparaíso, fué nombrado Virrey de Navarra el 1634. En 1636 se desarrollaron los sucesos de los que en el texto del P. Anguiano se hace relación, aunque exagerando su importancia, porque todo se redujo a una incursión en tierra francesa de un ejército del Virrey en combinación con las tropas de Guipúzcoa; fué saqueado San Juan de Luz, rendido el fuerte de Zocoa, que era la principal defensa de la plaza, y sucesivamente corrieron la misma suerte otros cuatro o cinco pueblos que se entregaron sin ninguna resistencia: así se dice en la carta del P. Sebastián González al P. Pereira, fecha en Madrid a 11 de Noviembre de 1636, (*Cart. Jes.* T. I, pág. 523). Parece ser que la conducta observada en este caso, por el Marqués de Valparaíso no satisfizo a la Corte, pues en otra carta del 23 de Diciembre del mismo año dicese: Al Virrey de Pamplona quitan, con efecto, por no haberse portado como debiera en la entrada de Francia, y por la desazón con que ha tratado a la gente de guerra, y poca providencia en juntar bastimento; de suerte que las que hoy están en

San Juan de Luz y fuerte Zococa pasan grande necesidad».

¿Quién era este don Francisco de Irarrázaval, marqués de Valparaíso? ¿Hijo del Irarrázaval que vino a Chile con Hurtado de Mendoza y fundó en nuestro país la familia de su apellido? ¿Un deudo suyo de España? Parécenos que lo segundo, pues, según creemos, el marquesado de Valparaíso vino a pasar en época posterior en la rama chilena de la familia Irarrázaval. Nada sin embargo, por falta de competencia en la materia, nos atrevemos a avanzar al respecto. Nos limitamos a entregar el punto al estudio de los peritos.—X. X. X.

Joyce (Thomas A.)—*Mexican Archaeology*: an introduction to the archaeology of the Mexican and Mayan civilizations of Pre-spanish America. Con frontispicio, Pl. I. XXVIII. 87 grabados. 1 mapa, p. p. XVI+384. 8.º. Londres. Philip Lee Warner. 1914.

Este nuevo libro, escrito por el autor de «South American Archaeology» y perteneciente a la misma serie, tendrá indudablemente el mismo éxito que aquél.

Escrito en tono sobrio, ofrece un excelente epitome de los resultados conocidos de la historia y arqueología de la parte septentrional de la gran zona abarcada por las civilizaciones precolombianas de América, cuya región meridional fué estudiada en la obra anterior.

Citando al autor, el libro tiene por fin «presentar una relación coordinada de la cultura pre-española y relacionar las narraciones de testigos oculares y visitantes de temprana época, con los restos materiales que las investigaciones posteriores han revelado».

La región estudiada comprende la parte de México que se encuentra dentro de los trópicos, y Centro América hasta el norte de Honduras.

El autor pasa en revista las invasiones sucesivas del valle de México por los toltecas, chichimecas y aztecas.

Antes de la cultura tolteca, existía otra más primitiva, parecida a la tarasca. Entre ésta y la tolteca no existe interrupción, mientras el deslinde entre las que suceden es bien definido.

Los chichimecas y los aztecas, cuando llegaron, eran cazadores nómades. Encontraron una notable civilización, desarrollada por los toltecas, pueblo de pacíficos agricultores.

Los aztecas lograron imponerse y dominaron todo el valle. Asimilaron luego la cultura y su energía le dió nuevo impulso.

El paralelismo de los aztecas con los incas es curioso. Ambos eran pueblos relativamente incultos que, encontrándose en presencia de una civilización superior pero en estado decadente, la dominan y llegan a imprimirle un nuevo sello más viril, sin sobrepasarla en mérito artístico.

Los primeros capítulos tratan de la historia de las tribus mexicanas, de su teogonía y mitología. Considera que la religión mexicana contenía elementos duales, consistentes en tres clases de seres sobrenaturales. 1.º Los dioses de la lluvia y de la fertilidad, comunes a las tribus que practican la agricultura; 2.º Las divinidades de la guerra y de la caza, las estelarias de los pueblos nómades, y los dioses omnipotentes creadores, comunes a ambos.

En el capítulo III nos da una breve pero clara exposición del calendario y de las fiestas periódicas.

Los tres capítulos siguientes muestran un resumen de la escritura pictográfica y simbólica con una corta relación de los manuscritos, mapas, planos, etc; la jerarquía de los sacerdotes; la medicina, ritos funerarios; sistema social; justicia; industrias; vestidos; y vida diaria.

Los restos arquitecturales y la alfarería forman el tema del capítulo VII que termina la primera parte referente a la arqueología mexicana.

La característica de las ruinas

mexicanas es que la gran mayoría de ellas representa templos u otros edificios relacionados con su religión. Casi toda construcción de importancia fué erigida sobre una terraza elevada o pirámide truncada; las cuales, aunque secundarias en los edificios que las coronan, son obras que demandaron mucho mayor trabajo que éstos.

A menudo se ha hecho una comparación entre las pirámides de México y las de Egipto; pero su semejanza es sólo superficial.

En Egipto la pirámide era el edificio mismo construido con fines funerarios, pues estaban destinados a encerrar las sepulturas de los grandes monarcas, mientras que las pirámides mexicanas no eran más que accesorios de los templos.

Los muros de los edificios eran generalmente adornados interior y exteriormente con estucos, frescos, altos y bajos relieves, frecuentemente pintados de colores hermosos.

Al contrario de lo que pasaba en las estructuras peruanas, los mexicanos utilizaban mezclas consistentes para asentar su albañilería, y aun sus construcciones de adobe. Se usaba cemento no sólo para unir las piedras entre sí, sino también para corregir cualquier defecto o irregularidad del edificio.

La alfarería estaba muy desarrollada y ofrece tipos de los más variados, tanto en forma como en técnica y factura.

La calidad varía de una localidad a otra; los ejemplos más hermosos provienen de las regiones de Cholula y Totonac. Sin embargo no puede compararse con la de las mejores épocas peruanas.

La alfarería había llegado a formar un artículo importante de comercio, y existían centros especiales de producción, cuyos tipos característicos estaban repartidos en zonas extensas; lo que permite seguir las relaciones entre las tribus.

La segunda parte del libro, desde el capítulo VIII, se dedica a una descripción de la civilización maya,

más antigua y en algunos aspectos más desarrollada que la mexicana.

Los sitios que demuestran la mayor cultura arquitectónica y artística habían sido abandonados mucho antes de la llegada de los españoles, cuyos cronistas no supieron dar noticias respecto de quienes habían sido sus constructores.

Como en casi toda la zona se hablaban dialectos del idioma maya, se ha dado el nombre de civilización maya a las diferentes culturas encontradas en la región.

Los mayas habían desarrollado un sistema de escritura más avanzada que la mexicana, y algunos de sus monumentos y códices nos dan alguna luz sobre su historia; cuya fuente principal, no obstante, consiste en las tradiciones recogidas y reducidas a escritura en los tiempos españoles.

Estas tradiciones, aprendidas de memoria y transmitidas de generación en generación, eran en gran parte genealogías y recuerdos de los hechos culminantes de las principales familias y dinastías.

Las tradiciones de la familia Tutul-Xiu, de Yucatán, están contenidas en los libros llamados Chilán Balam. Las de las tribus de los Quichés forman el Popul Vuk y las de la familia de tribus kachikeles, de Guatemala, son conocidos con el nombre de los «Anales».

A las tradiciones tribales o dinásticas, como las anteriores, se agregan las generales recogidas por los primeros cronistas, como Landa y Cogolludo.

Las tradiciones de los Chilán Balam están acompañadas de fechas más o menos definidas, de modo que ha sido posible establecer una cronología aproximada. Esta cronología se encuentra agregada al libro que estudiamos, en forma de apéndice.

Según las deducciones del autor, que no hemos podido comprobar, el origen de la tribu se establece en el año 3643 antes de la era cristiana. Sin embargo, la cronología sólo puede ser comprobada por la evi-

dencia colateral de los monumentos a partir del año 55 antes de J. C.

Su llegada a la región situada al sur de México se calcula alrededor del año 416 de la era actual.

El señor Joyce no presenta estas fechas como absolutamente exactas, sino como tentativas para establecer un marco dentro del cual caben las tradiciones.

Los acontecimientos descritos en las tradiciones son a menudo confusos, y con frecuencia míticos, pero traslucen a través de ellas hechos de verdadera importancia histórica. De todas las fuentes se colige que hubo inmigraciones de dos distintos centros, una del Oriente, que posiblemente sería de las Antillas, y la otra del Norte.

La religión de los mayas tenía una semejanza fundamental con la mexicana. Según la opinión del autor, la base de la cultura tolteca, la más antigua de las mexicanas, tuvo su origen en la civilización maya, y por lo tanto, las semejanzas que se notan deben atribuirse a un elemento común.

El calendario era parecido al mexicano, pero más elaborado, permitiendo calcular periodos de mayor duración.

La escritura mexicana era puramente ideográfica; la maya se encontraba más desarrollada y muchos de sus signos eran silábicos.

Como en México, la importancia del calendario desde el punto de vista religioso y la íntima conexión entre la religión y la agricultura, dió a los sacerdotes una influencia preponderante, a tal extremo que los gobernantes eran los sacerdotes jefes.

Es dudoso si los mayas ofrecían sacrificios humanos a sus dioses como lo hacían los mexicanos; de todos modos, si lo hacían sería excepcionalmente, tal vez debido a influencias aztecas.

Las fiestas eran tan numerosas como en México y generalmente estaban relacionadas con la agricultura en sus diferentes fases o con alguna otra industria nacional.

Entre los mayas era costumbre incinerar los cadáveres de los individuos de rango, mientras los pobres eran sepultados. Las cenizas de los grandes eran conservadas en urnas o figuras de alfarería o de madera, esculpidos en representación de los difuntos.

Como entre todas las culturas primitivas, las sepulturas contenían gran número de objetos enterrados con el cadáver o con la urna cineraria.

De las costumbres sociales de los mayas, al menos de los que construyeron las grandes ciudades, se sabe muy poco; y las observaciones de los cronistas se refieren a sus sucesores que aun cuando son posiblemente de la misma raza, sin embargo se habían modificado grandemente por su contacto con los aztecas.

Como estos últimos, los mayas dedicaron sus principales edificios a su culto.

Ambos pueblos conocían el uso de los metales, pero tales objetos eran escasos, y se puede decir que todavía vivían en la edad de piedra porque la mayoría de sus armas y herramientas se fabricaban de esta materia.

Todos sus magníficos monumentos, esculturas y grabados deben haberse elaborado con esa clase de instrumento con pocas excepciones.

Sus obras esculturales son mucho más desarrolladas y de construcción más difícil que las mexicanas y su arte es de un grado más alto. Los grabados de madera presentan los ejemplos más acabados, pero desgraciadamente estos son escasos, debido al material perecedero empleado. Los bajos relieves, en especial, son muy hermosos.

La alfarería todavía se ha estudiado muy poco, y por consiguiente los resultados que podrían deducirse son escasos.

Superior a la mexicana, sin embargo, la alfarería maya no había alcanzado el mismo grado de maestría que la peruana.

Una de las características de la arquitectura maya, como la de Mé-

xico, es el hecho de que todos los edificios de importancia son construidos sobre terrazas o pirámides, o, a veces, sobre una combinación de las dos.

Los mayas no construyeron con enormes bloques de piedra como los peruanos; pero en cambio utilizaban una buena mezcla que unía las piedras en una masa sólida.

Muchos de sus edificios eran revestidos exterior e interiormente con lascas de piedra tallada en forma de mosaico.

La argamasa usada era caliza y servía también para hacer los pisos y para los estucos, como igualmente para una decoración moldeada. Las paredes interiores eran enlucidas con la misma mezcla, que formaba un magnífico fondo para las hermosas pinturas con que las decoraban.

El autor llega a la conclusión de que las dos formas de cultura descriptas, la mexicana y la maya, estaban relacionadas muy de cerca, pero al mismo tiempo es obvio que esta conexión era mayor entre esta última y la cultura pre-azteca que con la azteca misma.

Las semejanzas entre ambas se encuentran en la religión y sus cementerios; en la existencia de un ritual y un calendario solar concebidos en términos muy parecidos; en la costumbre de construir sus edificios importantes sobre pirámides o terrazas; en la repetición en ambas de las mismas leyendas; en las tradiciones de sus migraciones, que los hacen derivarse del mismo centro original, Tula; en hallarse en ambas zonas ruinas que corresponden exactamente a las de la ciudad pre-azteca de Tula, en el alto valle de México, de donde ambos pretenden derivarse. Otras semejanzas se encuentran en su cultura material, en su arte y simbolismo.

Los aztecas no deben tomarse en cuenta en esta comparación. Eran inmigrantes llegados después del desarrollo de las dos civilizaciones; y sólo se adaptaron a sus nuevas

condiciones dándoles un nuevo impulso, modificándolas según su índole especial.

Tratando de la cuestión de influencia extra-continental, considera el autor que no hay prueba ninguna que apoye tal teoría, y concluye en estos términos:

«La *onus probandi* debe necesariamente quedar con los que quieren probar el contacto con el mundo externo; la evidencia que poseemos señala más bien la no interrumpida evolución de las civilizaciones mexicana y maya en suelo americano; y esta civilización puede considerarse en todo sentido como americana.»

El libro «*Mexican Archaeology*» presenta todos estos hechos y deducciones en un estilo claro y conciso a la vez que ameno. Hecho con el fin de popularizar y poner al alcance del público en forma sumaria el estado actual de los conocimientos sobre las dos culturas, este manual prestará un gran servicio a aquellos que no tienen tiempo ni facilidades para recurrir a las obras de mayor índole o a las numerosas monografías que detallan aisladamente los diferentes puntos en él tratadas.

Por otra parte, su valor aumenta por los numerosos y magníficos grabados que acompañan el texto y que hacen del libro una verdadera obra de arte.—R. E. LATCHAM.

Concurso para premiar un cuento popular. (Anuario de la Academia Colombiana. Bogotá, Escuela Tipográfica Salesiana, 1914. Tomo III, págs. 304-310).

¿Puede decirse que un cuento popular pertenece a tal o cual nación? que es colombiano, chileno, argentino, peruano, francés, alemán, sueco, etc.? Creemos que no; y es fácil convencernos de ello leyendo cualquiera colección extranjera de cuentos populares, en la cual seguramente encontraremos más de uno que nos recuerde las sencillas narraciones que cuando niños oíamos de alguna vieja tía o de la sirvienta

de confianza de la casa, sentados a orillas del fuego en las frías noches de invierno. ¡Qué de sorpresas no experimentamos recorriendo las páginas de las primeras colecciones de cuentos extranjeros que leímos con fines folklóricos, al tropezar con afinidades tan estrechas, con semejanzas tan completas a veces entre algunos de esos cuentos y los que habíamos escuchado en nuestra niñez! De las numerosas narraciones de este género que tenemos anotadas, no pasan de dos o tres las que no hemos podido comparar con las de otros países; pero esto no nos autoriza para tenerlas como chilenas o creer que no han llegado acá desde otros pueblos, transportadas por la tradición oral; pues, como Sébillot dice muy bien, «es raro encontrar cuentos cuyos similares no existan en alguna parte. Si aun no han sido anotados, lo serán cuando menos lo esperemos, tal vez en la otra extremidad del globo». (*Contes des Provinces de France*, pág. viii). Y he aquí por qué muchos coleccionadores de cuentos no titulan los que publican «Cuentos populares de tal país», sino «Cuentos populares en tal país».

Se me ocurren estas observaciones a propósito del concurso a que se refiere el encabezamiento de esta reseña bibliográfica, cuyos antecedentes son los que siguen:

Con fecha 5 de Octubre de 1911 la ACADEMIA COLOMBIANA resolvió abrir un concurso literario con el fin de premiar un cuento corto, publicado o inédito, de carácter popular en toda Colombia o parte de ella y que debía figurar en una obra sobre cuentos célebres que se editaría próximamente en Berlín. En la convocatoria se hacía presente que, de acuerdo con los deseos de la Casa Editorial (no se dice cual sea), se preferiría el cuento que mejor expresara el alma del pueblo de su procedencia y que estuviera de tal modo arraigado en el corazón de la Nación, que fuera conocido de todos y los niños lo repitiesen de boca en boca.

Cinco meses de plazo se dieron para la entrega de los trabajos, y el resultado fué que se presentaron ocho cuentos y que se premió uno titulado *El Patio de las Brujas*, «el cual recoge de la tradición del pueblo una leyenda que de antiguo se ha transmitido en las veladas de esta región de América, y que, si bien puede tener antecedentes en creencias vulgares de otros pueblos, su esencia caracteriza bien cierta tendencia maleante y festiva del nuestro y allega en cuanto a la forma y redacción el sello regional solicitado especialmente por la empresa editorial que exitó a la apertura del concurso».

Esto dice el informe pasado a la ACADEMIA por los señores DIEGO RAFAEL DE GUZMÁN y HERNANDO HOLGUÍN Y CARO, encargados de examinar las composiciones presentadas al concurso; y agrega: «El cuento de *La Flor de Lilola* presentado bajo el seudónimo de RÚSTICO y escrito con esmero, si bien transmitido a los niños de una generación a otra entre nosotros, corre como popular en muchas partes y figura con el nombre de *La Flor del Ililá* en el *Folklore* publicado en Barcelona, de manera que puede estimarse como una refundición de éste.»

Ahora bien, la razón que se da para no premiar el segundo cuento no nos parece justa, ya que el mismo motivo asistiría para desestimar el primero, puesto que uno y otro son igualmente popularísimos en muchos países y que casi puede decirse que pertenecen al folklore universal.

El cuento de *El Patio de las Brujas* es aquél tan conocido en Chile con el nombre de *Salir con su Domingo siete*, y en el que un jorobado (en el cuento de Colombia es un cotudo) que una noche de luna pasaba por un sitio extraviado, vió, desde un matorral, un corro de brujas que, tomadas de las manos, daban vuelta bailando y cantando

Lunes y Martes, Miércoles tres

sin cambiar este estribillo. El jorobado, que era nervioso y vivo de imaginación, viendo que las brujas no salían de la cantinela

Lunes y Martes, Miércoles tres,
no pudo contenerse y desde su escondite gritó:

Jueves y Viernes, Sábado seis.

Las danzantes no cupieron en sí de gozo al ver tan lindamente completado su canto, y, agradecidas, resolvieron premiar a la persona que había tenido tan feliz inspiración. Llevado el joven al medio del corro, una propuso darle un palacio; otra, todo el oro que deseara; la de más allá, hacerlo rey; pero el jorobado, que oía la discusión, muy complacido, les dijo:—«Yo me contentaría y me daría por muy feliz con que hicierais desaparecer mi joroba y me asegurais lo suficiente para tener un buen pasar»,—gracias, ambas, que inmediatamente le fueron acordadas.

Al día siguiente nuestro ex-jorobado tropezó en la calle con un amigo que sufría del mismo mal de que él había sido curado por las brujas. El amigo se extrañó de verlo tan cambiado y casi no lo reconoció, pues la ausencia de la joroba había convertido al antiguo corcovado en un real mozo. A la pregunta que le hizo el amigo, a quien la envidia roía las entrañas, de cómo había ocurrido tal metamorfosis, el interrogado le refirió la aventura, y el giboso se prometió ir esa misma noche al sitio en que las brujas se reunían; y así lo hizo, ocultándose en el mismo matorral desde donde su amigo había presenciado el baile. Momentos después llegaron las brujas y comenzaron la danza, cantando:

Lunes y Martes, Miércoles tres,
Jueves y Viernes, Sábado seis.

El segundo jorobado, que también deseaba ver desaparecer su

corcova, imitando lo que su amigo había hecho, quiso agregar algo a los versos que cantaban las brujas, y cuando por cuarta o quinta vez repetían

Lunes y Martes, Miércoles tres,
Jueves y Viernes, Sábado seis,

muy ufano exclamó:

Domingo siete

Las brujas detuvieron inmediatamente la danza y unas a otras se miraron contrariadas.

—¿Quién es el estúpido que ha venido a perturbar nuestro hermoso canto?—dijo una.

—Busquémoslo—contestó otra

Y arrastraron al medio del corro al pobre jorobado, que temblaba de miedo ante la ira de aquellas mujeres.

—¿Qué castigo le daremos a este miserable?—preguntó la que hacía de jefe.

—Que le salgan cuernos y rabo—dijo una.

—Que cuando hable, eche sapos y culebras por la boca—repuso otra.

—Nó—exclamó una tercera,—por su impertinencia merece que le obsequiemos con una segunda joroba.

—Eso es, eso es—gritaron todas.

Y a empellones y puntapiés despidieron al giboso, que llevaba sobre sí dos hermosas corcovas: una sobre el pecho y otra sobre la espalda.

De este cuento procede el refrán tan común en Chile y en otros países americanos *salir con su domingo siete*, que se aplica a los que dicen o hacen cosas fuera de razón.

Una versión de este cuento se publicó en Santiago en 1880 u 81 en las columnas de *El Nuevo Ferrocarril* por el conocido escritor PEDRO A. PÉREZ, que suscribía sus trabajos con el seudónimo de KEFAS; otra en 1891, en el diario *La Nación*, si mal no recuerdo por JUSTO ABEL ROSALES; y una tercera en 1892, en *El Colono* de Angol, por CLEMENTE BARAHONA

VEGA. El mismo cuento, con algunas variantes, se halla en el tomo IV, págs. 34-36 de la *Tradiciones Peruanas* de RICARDO PALMA (Barcelona, Montaner y Simón, 1896); y en el tomo III, págs. 103-125, de *Contes populaires de Basse Bretagne* par F. M. LUZEL (París, Maisonneuve et Ch. Leclerc, 1887), pueden leerse dos versiones con el título de *Les Danseurs de nuit*.

RODRÍGUEZ MARÍN, en la nota 8, pág. 73 del tomo VII del Quijote (Madrid, ediciones de «La Lectura», 1913), da cabida a una versión en que no figuran jorobados ni cotudos, sino simplemente «ciertas brujas que, yendo por los aires la noche de un sábado hacia el sitio en que solían juntarse de noche con otras y con el diablo mismo, cantaban unas

Lunes y martes y miércoles, tres,

y respondían otras

Jueves y viernes y sábado, seis;

y como una bruja novicia que las acompañaba añadiese para completar la enumeración

Y domingo siete,

ipso facto, por haber nombrado tal día, que se llama *domingo* del nombre del Señor (*Dominus*), se deshizo toda la hechicería como la sal en el agua y calleron las brujas en una viña, donde, desnudas y perniquebradas, las hallaron los que acudieron al oír sus lamentos».

No conozco otra versión española de esta conseja; pero es seguro que es popular en toda España desde antiguo, pues en el *Vocabulario* del Maestro GONZALO CORREAS, pág. 207, c. 1, se registra el refrán *Lunes, y martes, y miércoles, tres; jueves, y viernes, y sábado, seis*; y RODRÍGUEZ MARÍN dice que andaba sabidísima en los tiempos de Cervantes».

El cuento *La Flor del Itilá* (en Chile, *La Flor del Lülilá*, o del *Iri-lai*—¿del catalán *Lliri bláu*—lirio azul?) es tan popular como el otro, y COSQUIN ha rastreado su origen, haciéndolo atravesar por toda Europa hasta llegar a la India, de donde parece procede la mayor parte de los cuentos populares europeos.—RAMÓN A. LAVAL.

ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

JUNTA DE ADMINISTRACION

Sesión de 27 de Junio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió el miembro de la Junta en el presente mes, don Rodolfo Lenz, y asistieron los señores Cumming, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Silva Cotapos, Thayer Ojeda, Uhle, Varas Velásquez y el secretario general, don Ramón A. Laval.

Se dió cuenta:

1.º Del balance de las entradas y gastos de la Sociedad desde el 9 de Junio hasta la fecha, presentado por el tesorero, señor Varas Velásquez. Aprobado.

2.º De un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, en que pide datos sobre los servicios que el señor Luis Mayorga presta a la institución. Se acordó comisionar al señor Alberto Edwards para que informe sobre el particular.

3.º Del informe que los señores

de Montessus de Ballore, Enrique Matta Vial y Alberto Edwards pasan a la Junta respecto a la labor científica y técnica del director del Instituto Central Meteorológico y Geofísico de Chile, señor don Gualterio Knoche, en virtud de la comisión que se les confirió en la sesión anterior. Aprobado, y se acordó pasarlo al Ministerio de Instrucción.

4.º De seis comunicaciones de los señores Miguel Rafael Urzúa, Miguel Luis Irarrázaval S., Estanislao del Canto, Manuel Rodríguez Pérez, J. Salcedo Rossel y Alamiro Avila Rodríguez en que agradecen el haber sido aceptados como socios.

5.º De las siguientes mociones presentadas por don Enrique Matta Vial, todas las cuales fueron aceptadas por unanimidad:

1.º Elevar, a contar desde el 1.º de Enero del año próximo a \$ 25 la erogación anual que deben pagar los socios.

2.º Elevar, desde la fecha de la aprobación de este acuerdo a 30 pesos el importe de la cuota de incorporación.

3.º Crear la calidad de socios perpetuos. Para adquirirla se necesitará que el candidato sea aceptado por la Junta de Administración y que erogue por una sola vez la suma de 300 pesos. Los que ya sean socios, necesitarán únicamente el cumplimiento del segundo de los requisitos expresados. Los socios perpetuos gozarán de todos los derechos y prerrogativas de los socios y estarán exentos de todos los cargos, así ordinarios como extraordinarios, que sobre ellos pesen en la actualidad y se establezcan en el futuro.

4.º Fijar en 30 pesos el costo de la suscripción anual de la Revista, y en ocho pesos el costo del número suelto del año en curso. Para el extranjero estos precios serán de 38 y 10 francos, respectivamente.

5.º Fijar en 200 pesos el precio de venta de las colecciones de la Revista, hasta el número 12 inclusive.

6.º Vender las mismas colecciones a los nuevos socios que deseen adquirirlas al precio de 160 pesos. De esta franquicia podrán gozar solamente en los dos meses siguientes a la aceptación y siempre que previamente hayan satisfecho la cuota de incorporación y la erogación anual.

7.º Vender números de la Revista anteriores al 1.º de Enero de 1914, siempre que con esas ventas no se trunquen colecciones, al precio de 10 pesos cada número.

8.º Aumentar en 200 ejemplares la tirada de la Revista.

9.º Encargar al tesorero de los servicios de reparto y suscripciones de la Revista. No se podrá disponer de ningún ejemplar de la Revista a título gratuito, sin previa autorización a la Junta.

10. El secretario general presentará a la Junta una nómina de las publicaciones con las cuales conviene canjear la Revista. Aprobada esa nómina, se pasará al tesorero para los efectos del envío de la Revista. Para establecer nuevos canjes se requerirá la autorización de la Junta.

11. No se podrán conceder a los autores de trabajos publicados en la Revista tiradas por separado de ellos, sin acuerdo de la Junta.

12. Solicitar del Ministerio de Instrucción Pública que se sirva entregar a la Sociedad la dirección de la *Colección de Historiadores de la Independencia* y de *Viajeros extranjeros en Chile*.

13. Formar un fondo especial destinado a la adquisición de un local propio para la Sociedad. Ingresarán a este fondo:

1.º El saldo de 1913;

2.º Las cuotas de incorporación;

3.º Las cuotas que paguen los socios perpetuos;

4.º El producto de la venta de colecciones y de números sueltos atrasados de la Revista;

5.º Las demás cantidades que la Junta de Administración acuerde; y

6.º Los intereses que devenguen estas mismas cantidades.

Este fondo será administrado por

el tesorero con entera independencia de los demás dineros sociales. Mensualmente dará cuenta a la Junta del movimiento que en él haya habido.

14. Anualmente, en la sesión destinada a la elección de miembros de la Junta de Administración, el secretario dará lectura a una memoria de la marcha seguida por la Sociedad en el año anterior, y el tesorero dará cuenta del movimiento de fondos en el mismo período. Dichas memorias, en el presente año, se referirán al tiempo transcurrido entre la fundación de la Sociedad y la fecha en que se presenten. Para facilitar el cumplimiento de esta disposición, los secretarios de las secciones suministrarán todos los años al secretario general los datos correspondientes a sus secciones.

15. En la primera sesión que la Junta celebre en el mes de Septiembre, el tesorero presentará una nómina de los miembros de la Sociedad con especificación del estado en que se encuentren en el pago de sus cuotas. En esa sesión serán borrados en los registros de la Sociedad todos los miembros que, residiendo en el país, aduden cuotas anteriores al 1.º de Enero del año en curso. La lista definitiva de los socios se publicará en el número de la Revista correspondiente al tercer trimestre de cada año, y será la única que se tome en cuenta para los efectos del reparto de la Revista, elecciones, etc.

Fueron aceptados como socios los señores:

Don Dagoberto Lagos, presentado por don Nicanor Molinare;

Don Carlos Marín Hörmann, presentado por don Julio Vicuña Cifuentes;

Comandante don Guillermo Dublé y don Emilio Marchant, propuestos por don Alberto Muñoz Figueroa;

Señorita Ana Araya, presentada por don Enrique Aldunate L.;

Don Luciano Hiriart C., propuesto por don Ramón A. Laval; y

Don Jorge Valdivieso Vidal, propuesto por don Roberto Rengifo y don R. A. Laval.

Se levantó la sesión a las 7 y media.—WALTER KNOCHE.—*Ramón A. Laval.*

El informe pasado al Ministerio de Instrucción Pública, en conformidad al acuerdo número 3, dice como sigue:

«Señor Ministro.—En conformidad a lo dispuesto por US., en el decreto que precede, acerca de que la Sociedad Chilena de Historia y Geografía informe al Ministerio de su digno cargo sobre los trabajos practicados por el señor Knoche, en la Dirección del Instituto Central Meteorológico y Geofísico de Chile, tengo el honor de decir a US. lo siguiente:

Basándose sobre la publicación más reciente del Instituto Central Meteorológico de Chile, es decir, el Anuario Meteorológico de Chile para 1911, la Junta de Administración opina que se trata evidentemente de una obra material considerable, y de un trabajo científico de primer orden. Cualquiera persona que esté al corriente de las publicaciones de los mejores institutos meteorológicos del extranjero, se convencerá en el acto, de que en lo que se refiere a la obra ejecutada por el señor don Gualterio Knoche, y dados los medios pecuniarios de que dispone, no existe motivo alguno para considerarla inferior en el más mínimo grado, ni bajo ningún concepto.

La organización meteorológica del territorio chileno, tal como la llevó a cabo el señor Knoche, a costa de varios y penosos viajes, y de mucha energía, resulta perfecta, pues presenta el carácter de uniformidad que necesita. Por otra parte, los fenómenos meteorológicos que se observan son los que, al cabo de algunos años, bastarán para determinar con la precisión científica debida, los elementos característicos del clima de Chile, un problema algo delicado a consecuencia de su

enorme extensión en el sentido norte-sur, pues varían ellos en un grado poco común.

Desde el año de 1911, cuyas observaciones tenemos a la vista, el señor Knoche ha ensanchado más sus trabajos técnicos, organizando, por ejemplo, el estudio de los fenómenos eléctricos de la atmósfera. Así, no contentándose con las observaciones meteorológicas corrientes, no ha vacilado en encaminar el Instituto a su cargo hacia sendas científicas todavía poco conocidas y más elevadas, que las correspondientes a sus estrictas obligaciones.

El señor Gualterio Knoche debe considerarse como el verdadero fundador de las observaciones meteorológicas en Chile, pues, antes de su llegada, no existían sino embriones de observaciones, sin que se pueda tener esta afirmación por una crítica respecto de las que se habían ejecutado antes de su llegada a Chile.

En otras palabras, la obra ejecutada por el señor Knoche es muy loable bajo cualquier concepto, y sería muy de sentir no se renovara el contrato de este sabio.

Habiéndose servido pedir el Supremo Gobierno la opinión de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, se permite ella presentar una indicación que la considera importantísima. El Instituto Central Meteorológico y Geofísico no debe restringirse al plan que se desprende del documento antes mencionado; deben, además, ensancharse sus tareas hacia el punto de vista práctico. Es necesario organizar un servicio de informaciones y de anuncios meteorológicos destinados a los agricultores, a los marinos y a los pescadores, tal como se hace en varios países, y no cabe duda de que si se dieran al señor Knoche los medios pecuniarios necesarios, él sabría aprovecharlos de la manera más benéfica para los intereses financieros generales del país. Es éste un deseo que la Sociedad Chilena de Historia y Geografía expresa con la mayor energía.

El Anuario Meteorológico de Chile se publica en alemán y en castellano a la vez, y no se divisa motivo alguno para que así sea en un país hispano-americano.

Varias revistas científicas del extranjero, y hasta las asociaciones científicas internacionales, (de Geodesia, de Sismología, de las Academias, etc.), han acordado publicar memorias en alemán, francés, inglés e italiano. No se comprende la exclusión sistemática y despreciativa de que es objeto el idioma de Cervantes, es decir, el habla de muchos más millones de hombres que el italiano.

Hasta 25 años atrás el Gobierno ruso y la Academia Imperial de San Petersburgo, publicaban un número importante de documentos científicos y hasta administrativos en francés o en alemán. Hoy día esta práctica ha caído en completo desuso, y es éste un ejemplo del que deberíamos inspirarnos aquí en Chile.

Dados estos antecedentes, la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía cree es para ella un deber patriótico se llame la atención del Supremo Gobierno acerca del problema, pues no acepta ella que publicaciones oficiales se impriman en cualquier otro idioma que el castellano.

Sesión de 17 de Julio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Gualterio Knoche y asistieron los señores: Cumming, Edwards, Gajardo, Matta Vial, Molinare, de Montessus de Ballore, Silva Cotapos, Thayer Ojeda, Vaisse y Vicuña Mackenna.

Se dió cuenta:

1.º De un oficio de la Sección de Historia, en que se solicita se tomen algunas medidas para impedir que un yacht inglés que zarpará en esos días a la isla de Pascua en busca de una comisión científica inglesa que hace tiempo dejó allí, lleve de la isla los objetos arqueológicos que pueden interesarle. Como la corbe-

ta chilena *General Baquedano*, que habría podido hacerse cargo de esta misión, había partido ya de Valparaíso con igual destino, no pudo tomarse ninguna resolución sobre el particular.

2.º De una invitación de la «San Francisco Convention League», para que la Sociedad envíe a uno de sus miembros que la represente en la Exposición que tendrá lugar en el año próximo. Se acordó dejar la resolución para más tarde.

3.º De un oficio de la Alcaldía Municipal de Santiago en que comunica que ha dado las órdenes para restaurar la columna mandada erigir por el Capitán General don Ambrosio O'Higgins en conmemoración del camino que había hecho abrir para comunicar a Santiago con Valparaíso.

4.º De un oficio del Ministerio de Instrucción Pública en que anuncia el envío de la Colección de Documentos relativos a la Historia de Chile que había solicitado la Sociedad.

5.º De una solicitud suscrita por varios miembros de la Institución en que piden autorización para establecer una sección especial de Historia Militar. Se acordó acceder a ella.

6.º Del estado de las entradas y gastos que ha tenido la Sociedad desde el 30 de Junio al 17 de Julio de 1914.

7.º De diversas comunicaciones en que los señores A. E. Wilson, Eduardo Luis Mujica, Lorenzo Montt, José María Aldana B., Martín G. Huidobro, Víctor M. Prieto y Miguel Moscoso de Santiago y Luis A. Guzmán de Ancud, dan las gracias por haber sido aceptados como socios. El miembro de la Junta don Nicanor Molinare expuso que tenía encargo del señor don Dagoberto Lagos para expresar su reconocimiento a la Junta por igual motivo.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Ampliar hasta el 8 de Agosto el plazo para aceptar los trabajos

que se presenten sobre la batalla de Rancagua;

2.º Comisionar a los señores Edwards y de Montessus de Ballore para formular un proyecto sobre ampliación de los servicios meteorológicos y geofísicos de la República propuesto por el señor Knoche en la sesión de la Sección de Geografía;

3.º Citar a la Junta para el 12 de Agosto, expresándose que en esa sesión se tratará de la adjudicación de la medalla que anualmente confiere la Sociedad al mejor trabajo publicado en el año sobre cualquiera de las ciencias que cultiva.

Se aceptaron como socios a los señores:

Don Ricardo Irrarrazaval, propuesto por don Luis Riso-Patón;

Don Samuel Irrarrazaval Lira, presentado por don Enrique Aldunate Larraín y don Miguel A. Varas Velásquez;

Don Emilio Bello Codécido y don Mariano Fontecilla Varas, presentados por don Carlos Vicuña M.;

Don Alejo Lira Infante, propuesto por don Julio Muñoz G. y don Ramón A. Laval;

Don Juan Felsch, propuesto por don Walter Knoche;

Coronel don Luis Briebe A., propuesto por don Alberto Muñoz Figueroa y don Ramón A. Laval;

Don Lisandro Burgos y don Domingo Ocampo, propuestos por los señores Agustín Torrealba y don Nicanor Molinare;

Don Francisco Carvallo Donoso y don Oscar Gacitúa Carrasco presentados por don Nicanor Molinare.

Se levantó la sesión.

E. MATTA VIAL.—*Ramón A. Laval.*

Sesión de 12 de Agosto de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Enrique Matta Vial. Asistieron los señores Cumming, Knoche, Molinare, Silva Cotapos, Thayer Ojeda, Uhle, Vaïsse, Varas Velásquez y el Secretario general don Ramón A.

Laval. Excusó su inasistencia don Fernando de Montessus de Ballore.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta.

1.º De un oficio del Smithsonian Institution en que solicita el canje de sus publicaciones con la Revista de la Sociedad.—Aceptado.

2.º De una comunicación del Dr. H. Polakowsky con la cual remite recortes de publicaciones hechas por él en el *Peterm. Geograph. Mittlg. (Gotha, Justus Perthes)*, dando a conocer algunos artículos de la Revista de la Sociedad, y pide se le siga enviando la Revista. Se acordó continuar mandándosela.

3.º De una comunicación de la Sta. Ana M. Araya en que agradece el haber sido aceptada como miembro de la Institución.

4.º Del balance de las entradas y gastos que ha tenido la Sociedad desde el 14 de Julio hasta el 11 de Agosto.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Otorgar la medalla anual de oro de la Sociedad al señor Gonzalo Bulnes. En conformidad con lo dispuesto por los estatutos, este acuerdo fué tomado en votación secreta, resultando la unanimidad de votos;

2.º Fijar oportunamente el día en que se hará la entrega de la medalla;

3.º Pedir al socio honorario señor Medina que ofrezca la medalla al señor Bulnes en la sesión en que tenga lugar esta ceremonia; y al socio don Alberto Edwards, que pronuncie en el acto de la entrega un discurso sobre la obra histórica del señor Bulnes;

4.º Comisionar al Secretario general señor Laval para que se encargue de la acuñación de la medalla.

5.º Adherir a los Congresos de Americanistas que en el presente año se celebrarán en Washington y en La Paz.

En seguida se procedió a elegir miembros de la Junta de Administración, en reemplazo del señor Joaquín Santa Cruz, que ha fijado su

residencia fuera de Santiago, y de los señores Varas Velásquez y Magallanes, que, por ser Tesorero y Presidente de la Sección de Historia respectivamente, pertenecen a la Junta por derecho propio; y resultaron elegidos los señores Antonio Varas, Ricardo E. Latcham y Roberto García Huidobro.

Fueron aceptados los siguientes socios:

Señores Fernando y Eugenio Dominguez, Osvaldo Rodríguez Cerda, Enrique Döhl, General don Tulio Padilla, Juan N. Fuentes y Ricardo Jara.

Se levantó la sesión.—MANUEL M. MAGALLANES.—Ramón A. Laval.

Sesión de 2 de Septiembre de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores Cumming, Edwards, García Huidobro, Knoche, Latcham, Lenz, Molinare, Silva Cotapos, Thayer Ojeda, Varas (Antonio), Varas Velásquez y Vicuña Mackenna. Excusó su inasistencia don Fernando de Montessus de Ballore.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.º De una carta del señor Antonio Varas en que agradece la designación que se ha hecho en él de miembro de la Junta;

2.º De un presupuesto presentado por la Imprenta Universitaria para aumentar la tirada de la Revista; y

3.º Del balance de la Sociedad correspondiente a las entradas y gastos que ha tenido desde el 13 de Agosto hasta el 2 de Septiembre.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Comisionar al socio don Aníbal Echeverría y Reyes para que represente a la Sociedad en el Congreso de Americanistas que se celebrará próximamente en La Paz;

2.º Borrar del Registro de la Sociedad a los socios que, según los

últimos acuerdos tomados al respecto, no estén corrientes en el pago de sus cuotas; y

3.º Comisionar a los señores Antonio Varas, Carlos Silva Cotapos y Alberto Edwards para que informen sobre el único trabajo presentado al concurso abierto por la Sociedad para conmemorar la batalla de Rancagua.

Fueron aceptados los siguientes socios:

Capitán don Gonzalo Gómez, don José Miguel Muñoz, don Víctor Ríos Ruiz y don Ruperto Banderas LeBrun, presentados, por don Samuel Ossa Borne y don Ramón A. Laval;

Don Enrique Terry y José M. Ruiz Tagle M., propuestos por don Nicanor Molinare;

Don Antonio Cárdenas O'Ryan, presentado por don Federico 2.º Thumm y don Enrique Matta Vial.; y

Don Luis Valdivieso, propuesto por don David Montt Julio.

Se levantó la sesión.—MANUEL M. MAGALLANES.—*Ramón A. Laval.*

Sesión de 11 de Septiembre de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores Cumming, Edwards, Knoche, Latham, Molinare, de Montessus de Ballore, Silva Cotapos, Thayer Ojeda, Vaïsse, Vicuña Mackenna y el secretario don Ramón A. Laval.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.º De una invitación de la «Panama Pacific International Exposition» a los miembros de la sociedad para que concurren a la Exposición de San Francisco;

2.º De una comunicación del señor don Gonzalo Bulnes en que manifiesta que acepta y agradece la medalla anual de oro de la sociedad que le fué conferida en sesión de 12 de Agosto próximo pasado;

3.º De una comunicación del señor Ismael Gajardo Reyes en que hace renuncia de los cargos de miembro de la Junta de Adminis-

tración y de secretario de la Sección de Geografía, por no serle posible continuar asistiendo a las sesiones;

4.º De una nota del director del servicio sismológico en que solicita se publique en la revista de la Sociedad el rarísimo folleto de 6 páginas intitulado «Caxiga y Rada. Breve relación de el lamentable estrago que padeció esta ciudad de Santiago de Guatemala en el terremoto del día 4 de Marzo de este año de 1751»;

5.º De una comunicación del señor de Montessus de Ballore en que da cuenta del estado en que se encuentra su trabajo sobre bibliografía sísmica que debe publicarse por cuenta de la Sociedad, según acuerdos tomados en sesiones de la junta de 17 de Marzo y 6 de Mayo, y pide se le concedan 120 páginas en cada número de la revista para alcanzar a publicarlo en los años de 1915 y 1916;

6.º Del balance de entradas y gastos que ha tenido la institución desde el 2 de Septiembre hasta la fecha; y

7.º De una indicación hecha por don Clemente Barahona Vega en la última sesión de la Sección de Historia acerca de la participación que tomaría la Sociedad en las fiestas que se preparan para conmemorar el primer centenario de la batalla de Rancagua, además del concurso abierto por la Sociedad.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Agradecer la invitación de la «Panama Pacific International Exposition»;

2.º Aceptar las renunciaciones que de sus cargos hace el señor Ismael Gajardo Reyes, en vista del poco tiempo que queda para que termine su período;

3.º Tomando en cuenta la rareza del folleto sobre el terremoto de Santiago de Guatemala en 1751, y su carácter bastante científico para la época, reimprimirlo en la revista;

4.º Nombrar una comisión compuesta de don Enrique Matta Vial,

del tesorero don Miguel A. Varas Velásquez y del director de la revista don Ramón A. Laval para que en compañía del señor de Montessus de Ballore estudien la petición de este caballero para destinar 120 páginas de cada número de la revista a la publicación de la Bibliografía Sísmica;

5.º Aprobar el balance presentado por el tesorero;

6.º Comisionar al miembro de la junta don Carlos Vicuña Mackenna para que represente a la Sociedad y hable en nombre de ella, en la

romería a la tumba de O'Higgins que tendrá lugar el 2 de Octubre próximo; y para que consiga una página en cada uno de los diarios de Santiago a fin de publicar el 1.º del mismo mes una reseña de la acción de Rancagua, que él mismo redactaría, y el retrato de los héroes que en ella se distinguieron; y

7.º Comisionar a don Clemente Barahona Vega para que represente a la Sociedad en las fiestas que tendrán lugar en Rancagua.

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE HISTORIA

77.ª Sesión ordinaria, en 18 de Junio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional bajo la presidencia de don Manuel María Magallanes y con asistencia de los señores Carlos Vicuña Mackenna, Tomás Thayer Ojeda, Miguel Rafael Urzúa, Ricardo E. Latcham, Miguel Luis Amunátegui Reyes, Víctor Figueroa, Ramón Huidobro Gutiérrez, Luis A. Ormazábal, Armando Moragas, Domingo Cruz, Carlos Graf, R. Castro de Oliveira, José María Medina, Agustín Torre-alba, C. Vargas Solar, Alberto Edwards, Miguel Contardo P., señoritas Mercedes S. y Luisa E. Urzúa A. y el Secretario.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Don Carlos Vicuña Mackenna dió cuenta de haber recibido una comunicación privada del señor Alcalde en que éste manifiesta la mejor voluntad para cooperar a la restauración de la columna conmemorativa de la inauguración del camino de Santiago a Valparaíso.

Don Miguel Rafael Urzúa dió lectura a su trabajo intitulado «El Padre Lacunza». Por ser la hora un poco avanzada se acordó continuar la lectura en la próxima sesión.

El presidente de la Sección, don Manuel María Magallanes, dió cuenta de que había actualmente en Tal-

cahuano un yacht inglés próximo a zarpar para la Isla de Pascua en busca de una comisión científica que dejó allá hace tiempo. Cree que sería conveniente tomar algunas precauciones a fin de que la referida comisión no se lleve de la isla sino aquellos objetos o restos antiguos que el Gobierno le permita retirar de la isla.

Además propuso dirigir una comunicación a la Junta de Administración dándole de ello noticia para que, si lo estima conveniente, tome algún acuerdo, y advirtiéndole que la corbeta «Baquedano» zarpará en breve a la referida isla.

El señor Miguel Luis Amunátegui Reyes hizo presente que existe en su poder un trabajo de don Judas Tadeo Reyes acerca del Padre Lacunza, manuscrito, que quizás podría ser útil al conferencista para su obra.

Se levantó la sesión.

78.ª Sesión ordinaria, en 25 de Junio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores: Max Uhle, Alberto Edwards, Tomás Thayer Ojeda, Enrique Matta Vial, Enrique Sanfuentes C., Agustín Benedicto, Clemente Barahona Vega, Miguel Luis Amunátegui Re-

yes, Agustín Torrealba, José Bernabé Parra, Roberto García Huidobro, Luis Thayer Ojeda, Miguel Rafael Urzúa, Armando Moragas, Oscar Achurra, Nicanor Molinare, Roberto Donoso B., J. Abel Novoa, José María Medina, E. Peña, M. de la Cruz S., Roberto Rengifo, Miguel A. Acevedo, Alfonso Cahen Brenner y el secretario, señor Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Miguel Rafael Urzúa dió lectura a la continuación de su trabajo intitulado «El Padre Lacunza», que quedó pendiente de la sesión anterior y lo concluyó.

Se levantó la sesión.—MANUEL M. MAGALLANES. — *Alberto Cumming*, secretario.

79.^a Sesión ordinaria, en 2 de Julio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores: Carlos Silva Cruz, Enrique Matta Vial, Z. Rodríguez Rozas, Alejandro González Vial, Ramón A. Laval, Eduardo Luis Mujica, Ramón Huidobro Gutiérrez, Enrique Maldonado Rivera, Roberto Rengifo, Miguel Rafael Urzúa, Alfredo Portales, J. Vicente Salas, Max Uhle, Miguel A. Varas Velásquez, J. Abel Novoa, Ezequiel Puelma Silva, Humberto Vial, R. Barría O., Carlos Bianchi, Jorge Karrer y el secretario, don Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Enrique Matta Vial leyó una relación desconocida de la batalla de Rancagua por don Bernardo O'Higgins.

El mismo señor Matta Vial dió a conocer la existencia de una serie de documentos inéditos sobre la Independencia de Chile y la época colonial, recopilados por don Claudio Gay, como igualmente las minutas de muchas conversaciones del mismo Gay con contemporá-

neos de los hechos de nuestra emancipación.

Quedó pendiente para la sesión próxima el trabajo del capitán de navío don Baldomero Pacheco, «Asedio y defensa de la Aduana de Iquique, el 19 de Febrero de 1891».

Se levantó la sesión. — ALBERTO EDWARDS. — *Alberto Cumming*, secretario.

80.^a Sesión ordinaria, en 9 de Julio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Alberto Edwards y asistieron los señores Ramón A. Laval, Enrique Matta Vial, Enrique Blanchard-Chessi, Ricardo E. Latcham, Roberto García Huidobro, Carlos Vicuña Mackenna, Z. Rodríguez Rozas, José María Medina, Roberto Donoso B., Carlos Edwards Sutil, Ismael Gajardo Reyes, Miguel Rafael Urzúa, Clemente Barahona Vega, Miguel A. Varas Velásquez, J. Vicente Salas, Eduardo Laval M., Luis Rivera, Julio Muñoz G., Ezequiel Puelma Silva, Héctor R. Miranda, Luis Mayorga, Onofre Lillo, Jorge Krefft, Alfonso Cahen Brenner y el secretario don Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Alberto Edwards leyó el trabajo de don Baldomero Pacheco intitulado «Asedio y defensa de la Aduana de Iquique el 19 de Febrero de 1891».

El señor don Clemente Barahona Vega quedó inscrito para leer en la próxima sesión su trabajo intitulado «Prólogo del A. B. C. en 1821».

Se levantó la sesión.—*Alberto Cumming*, secretario.

81.^a Sesión ordinaria, en 16 de Julio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores Ramón A. Laval, Ricardo E. Latcham, Ismael Gajardo Reyes, Carlos Vicuña Mackenna, Al-

berto Edwards, Miguel Rafael Urzúa, Tomás Thayer Ojeda, José María Medina, Eduardo Luis Mujica, Julio Muñoz G., Carlos A. de la Barra, Clemente Barahona Vega, Roberto Salazar, Humberto Vial R., José Bernabé Parra, R. Leiva Carvajal, Luis A. Ormazábal, José Espinoza, Luis Rivera A., Roberto García Huidobro y el secretario don Alberto Cumming.

El señor don Clemente Barahona Vega leyó su trabajo intitulado: «Prólogo del A. B. C. en 1821».

El señor don Carlos Vicuña Mackenna dió cuenta que el señor Alcalde había ordenado y se habían ejecutado las reparaciones y restauración de la columna conmemorativa de la apertura del camino a Valparaíso».

Se levantó la sesión.—MANUEL M. MAGALLANES.—*Alberto Cumming*, secretario.

82.^a Sesión ordinaria, en 23 de Julio de 1914

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores Ramón A. Laval, Enrique Matta Vial, Miguel A. Varas V., Ricardo E. Latcham, Ligorio Irrazábal, Max Uhle, Clemente Barahona Vega, Baldomero Silva M., Francisco Fonck H., E. Ortiz Wormald, José María Medina, Federico 2.º Thumm, Guillermo Edwards Matte, Fernando Figueroa, Luis Merino E., Gmo. E. Wicks, Enrique Matta Figueroa, Ramón Huidobro Gutiérrez, Carlos Egaña P., V. Ramírez, V. Ramos, Z. Rodríguez R., Abel Castro N. y don Carlos Vicuña Mackenna, que hizo de secretario.

El señor Vicuña Mackenna leyó el trabajo de don Crescente Errázuriz intitulado: «Fin de una antigua polémica. El Padre Luis de Valdivia y el proyecto de guerra defensiva».

Don Miguel A. Varas Velásquez presenta un nuevo ejemplar de los hechos y épocas memorables de

Chile de don Juan Egaña. Hace resaltar la importancia del manuscrito en referencia que, evidentemente, es lo último que escribió el señor Egaña.

Habiendo llegado la hora se levantó la sesión.—MANUEL M. MAGALLANES.—*C. Vicuña Mackenna*.

83.^a Sesión ordinaria, en 30 de Julio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores Ramón A. Laval, Enrique Matta Vial, Tomás Thayer Ojeda, Miguel Rafael Urzúa, Alejandro Vicuña, Clemente Barahona Vega, Arturo Fontecilla, Carlos Marín V., Ricardo E. Latcham, Nicnol Molinare, R. Rengifo, Jorge Irrazábal, Luis Páez, Alberto Acuña, Elías García Huidobro G., Eduardo Luis Mujica, Emilio Gómez Ríos, Guillermo M. Wicks, Roberto Donoso B., J. Vicente Salas S., Rosamel Vidal, Z. Rodríguez R., Jorge Krefft, Armando Moraga D. y el secretario don Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, con la rectificación de que el ejemplar de los hechos y épocas memorables de don Juan Egaña es la última versión que hay de ese trabajo y no lo último que escribió como allí se dice.

Don Enrique Matta Vial leyó su trabajo intitulado: «Como se administraba justicia a los carrerinos durante el Gobierno de O'Higgins».

Don Carlos Vicuña Mackenna leyó su trabajo «Proyectos del virrey O'Higgins y el manuscrito de John Thomas».

Se levantó la sesión.—MANUEL M. MAGALLANES.—*Alberto Cumming*, secretario.

84.^a Sesión ordinaria, en 6 de Agosto de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores Ramón A.

Laval, Miguel A. Varas Velásquez, Enrique Matta Vial, Enrique Sanfuentes Correa, Agustín Caunobbio G., Miguel Rafael Urzúa, Ricardo E. Latcham, Carlos Marín Vicuña, A. Torrealba Z., Nicanor Molinare, Carlos Vicuña Mackenna, A. Mackenna E., A. Fernández, José María Medina, Eduardo Laval M., J. Iglesias, Carlos A. Lemus, Héctor R. Miranda M., Carlos Gómez B. y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Nicanor Molinare leyó un trabajo intitulado: Memorias del Sargento Mayor de Ejército y servidor de la Independencia don Rafael Gana y López.

Se levantó la sesión.—*Alberto Cumming*, secretario.

85.^a Sesión ordinaria, en 20 de Agosto de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores Ramón A. Laval, Nicanor Molinare, Mariano Fontecilla Varas, Luis Thayer Ojeda, Roberto Rengifo, Zenón Fontecilla Varas, David Montt Julio, José María Medina, Guillermo E. Wicks, Julio Muñoz G., Ramón Huidobro Gutiérrez, Leandro Navarro, Clemente Barahona Vega, A. Zanelli, A. Mackenna, C. Bastidas y el secretario don Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Nicanor Molinare leyó su trabajo intitulado: «Uniformes militares de la Patria Vieja».

Don Clemente Barahona Vega solicitó una información acerca de la participación que tomará la Sociedad en las fiestas en conmemoración de la Batalla de Rancagua. Se acordó transmitir la pregunta a la Junta de Administración.

Se levantó la sesión.

86.^a Sesión ordinaria, en 27 de Agosto de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores Carlos Vicuña Mackenna, Alberto Edwards, Ricardo E. Latcham, Carlos Marín Vicuña, Ramón A. Laval, Nicanor Molinare, A. Torrealba Z., José María Medina, Tomás Thayer Ojeda, Guillermo Varas C., Efraín Martínez R., Santiago Peña y Lillo, Julio Muñoz G., Guillermo Wicks, Federico Figueroa, Luis Páez, Miguel Rafael Urzúa, Antonio Videla V. y Miguel A. Varas Velásquez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor don Miguel A. Varas Velásquez leyó el trabajo de don Crescente Errázuriz intitulado «La derrota de Lincuya bajo el gobierno de Villagra».

Se levantó la sesión.—*Alberto Cumming*, secretario.

87.^a Sesión ordinaria, en 3 de Septiembre de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Nicanor Molinare y asistieron los señores: Gonzalo Bulnes, Horacio Pinto Agüero, Roberto García Huidobro, Ramón A. Laval, Alberto Cumming, Carlos Vicuña Mackenna, Ricardo E. Latcham, Miguel Rafael Urzúa, Tomás Thayer Ojeda, José María Medina, Wenceslao Rodríguez León, Jorge de la Cuadra Gormaz, Antonio Videla V., Delina Guevara, Roberto Ochoa G., Julio Muñoz G., Santiago Peña y Lillo, Lisímaco González, Humberto Meza G., José Trupp, Eduardo Laval M., Felipe Morel y Oscar Massó Lagos.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Carlos Vicuña Mackenna leyó el trabajo intitulado «Relación de la Batalla de Rancagua por John Thomas», que quedó pendiente.

Se levantó la sesión.

88.ª Sesión ordinaria, en 10 de Septiembre de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores Alberto Cumming, Carlos Vicuña Mackenna, Ramón A. Laval, Roberto García Huidobro, Luis Thayer Ojeda, Nicanor Molinare, José María Medina, Wenceslao Rodríguez León, David Montt Julio, Ricardo E. Latcham, Miguel Rafael Urzúa, Miguel A. Varas Velásquez, Clemente Barahona Vega, Julio Muñoz G., Eduardo Pardo C., Guillermo M. Wicks, Santiago Peña y Lillo, A. Videla V., Felipe Morel, Lisimaco González, Delfín Guevara y Roberto Ochoa R.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Carlos Vicuña Mackenna

concluyó la lectura del trabajo intitulado «Relación de la Batalla de Rancagua por John Thomas»

Don Nicanor Molinare hizo algunas rectificaciones a la relación anterior y explicó lo que se entendía por guerrilla en esa época.

El señor Presidente, contestando a una pregunta del socio don Clemente Barahona Vega, acerca de si se había tomado algún acuerdo por la Junta de Administración para hacerse representar en las fiestas que se organizarán para conmemorar el centenario de la batalla de Rancagua, contestó que la Junta resolvería la consulta del señor consocio en la primera reunión que se celebrara.

Se levantó la sesión.—MANUEL M. MAGALLANES.—*Alberto Cumming.*

SECCION DE GEOGRAFIA

30.ª Sesión, en 11 de Julio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Fernando de Montessus de Ballore y asistieron el señor Ministro de Instrucción Pública don Enrique A. Rodríguez y los señores Alberto Edwards, Max Uhle, Ramón A. Laval, Luis Riso Patrón, Walter Knoche, Ricardo E. Latcham, Guillermo G. Huidobro, Roberto G. Huidobro, Miguel A. Varas V., Alberto Cumming, Enrique Matta Vial, Alfredo Torres, Julio Muñoz G., E. Valenzuela, Tulio Banderas L. B., José María Medina, Eduardo Laval M., José E. Velásquez, doctor Carlos Fernández Peña, Agustín Cannobbio G., Exequiel Puelma Silva, Guillermo Pérez, Miguel Whittaker, Héctor R. Miranda M., Nicolás Peña M., Carlos Zúñiga G., Jorge Krefft, Edgardo Martínez y Luis Rivera.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Don Alberto Edwards leyó un trabajo sobre la importancia práctica de los estudios meteorológicos, par-

ticularmente en lo que se refiere al mejor conocimiento de la distribución de la temperatura y de las lluvias en el territorio chileno, e indicó la conveniencia de que el Gobierno y los particulares prestaran al servicio meteorológico mayor atención de la que les ha merecido hasta el presente.

Concluyó formulando las siguientes indicaciones:

1.º Para que la Sociedad Chilena de Historia y Geografía dirija un oficio al Supremo Gobierno pidiéndole la instalación paulatina de quinientas estaciones pluviométricas y de cien estaciones meteorológicas de cuarto orden destinadas al estudio de la temperatura media y de las lluvias en las diferentes zonas;

2.º Para que la Sociedad se dirija igualmente a la Asociación Salitrera de Propaganda para solicitar de ella, que proporcione facilidades y recursos al Instituto Meteorológico y Geofísico de Chile, a fin de establecer algunas estaciones meteorológicas en la pampa salitrera;

3.º Para que la Sociedad Chilena de Historia y Geografía pida al Di-

rector de la Compañía Explotadora de la Tierra del Fuego que coadyuve al establecimiento de las estaciones meteorológicas, dentro de las extensas propiedades que posee en arrendamiento o en propiedad de la mencionada Compañía.

El señor Walter Knoche, corroborando las opiniones manifestadas por el señor Edwards en orden a la importancia práctica de los estudios meteorológicos, hizo algunas observaciones en el sentido de que tales estudios podrían mostrar en muchas partes del territorio nacional condiciones climáticas de primer orden para el tratamiento de diferentes enfermedades.

Don Fernando de Montessus de Ballore hizo indicación para que la Sociedad Chilena de Historia y Geografía pidiera igualmente al gobierno el establecimiento de estaciones radiotelegráficas con el objeto de crear el servicio de previsión del tiempo.

Se acordó pasar las indicaciones formuladas a la Junta de Administración a fin de que resuelva acerca de ellas.

Se levantó la sesión.

31.^a sesión, en 18 de Julio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Luis Riso-Patrón y asistieron los señores: Enrique Matta Vial, Ramón A. Laval, Agustín Torrealba, Alberto Edwards, Alberto Cumming, Miguel A. Varas Velásquez,

Julio Vicuña Cifuentes, Ricardo E. Latcham, Emilio Vaisse, Tomás Thayer Ojeda, José María Medina, Julio Muñoz G., Walter Knoche, Miguel Whittaker, Arturo Puelma, A. Díaz G., G. Pérez, Manuel M. Araya M., Jorge Pereira S., J. G. Roco, Manuel González, Eduardo Laval, Ignacio Velásquez, Dr. I. Felsch, Alberto Ross, E. Castañón, Jorge Gallardo Nieto, Ernesto Gómez y J. Vicente Salas.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.^o Dejar constancia en el acta del pesar con que la sección se ha impuesto del fallecimiento del Vice-Almirante de la Armada Nacional don Luis Uribe Orrego; y

2.^o Pedir a la Junta de Administración que en nombre de la Sociedad dirija una nota de condolencia a la familia del ilustre extinto.

En seguida, el Dr. don Walter Knoche leyó una conferencia sobre la climatología de las altas regiones del desierto.

A propuesta del señor Riso-Patrón se acordó dirigir un oficio a la Junta de Administración pidiéndole que gestione el rechazo de un proyecto de ley presentado recientemente a la Cámara de Diputados con el objeto de cambiar nombre a tres poblaciones del país.

Se levantó la sesión, quedando en tabla para la próxima una comunicación del señor don Alejandro Cañas Pinochet sobre sismología.

SECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGIA Y ETNOGRAFÍA.

21.^a Sesión, celebrada en 25 de Julio de 1914

Presidió don Rodolfo Lenz y actuó de secretario don Ramón A. Laval.

Asistieron más de 250 personas, en su mayor parte miembros de la Sociedad, Directores de establecimientos de educación, militares y profesores de Historia.

Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada; y una comunicación de don Alejandro Cañas Pinochet.

En seguida don Ricardo E. Latcham leyó la primera conferencia sobre Antropología de la serie anunciada, tratando los siguientes puntos:

LA ANTROPOLOGÍA: Sus problemas; definiciones; sus divisiones;

su relación con otras ciencias; sus dificultades y problemas; breve reseña histórica; el lugar que ocupa el hombre en la naturaleza; monogénesis o poligénesis; la cuna de la humanidad; la antigüedad del hombre; el hombre terciario; el hombre cuaternario; la época glacial y su cronología; las migraciones; las principales variedades del hombre; su evolución; la persistencia de tipos primitivos: la herencia morfológica; atavismo.

Terminada la conferencia, se ofreció la palabra a los asistentes.

Hizo uso de ella, el señor Walter Knoche para exponer que en cuanto a la cronología de las épocas glaciales, no estaban universalmente aceptadas las teorías astronómicas expuestas por el conferencista, y que existían hipótesis más modernas que rechazaban la idea de que la glaciación notada en los dos hemisferios fuese debida a cambios de la excentricidad de la órbita de la tierra; reemplazándola con la de causas terrestres, como las formaciones volcánicas y los correspondientes estorbos en la radiación solar; y otras causas locales.

Habló en seguida el profesor don Max Uhle para manifestar su desacuerdo con el alcance que da el conferencista al empleo del término atavismo, que aplica como sinónimo de herencia y agregó que las leyes de Mendell a este respecto eran bien conocidas y comprobadas.

El señor de Montessus de Ballore dijo que aprovechaba la ocasión para protestar de la idea generalmente propagada por los científicos, de que la Iglesia interponía sus dogmas para impedir el desarrollo de las ciencias, y demostró con ejemplos que muchos de los casos supuestos eran imaginarios y falsos.

El señor Leotardo Matus propuso que, como asistía a las conferencias un gran número de personas ajenas a la Sociedad y por lo tanto no interesadas en la lectura de actas o comunicaciones, ni en la discusión de los puntos técnicos de los temas; que se dividieran las sesiones en

primera y segunda hora, dejando la última para tratar de aquellos puntos.

El señor don Guillermo Guerra dijo que, como el público asistente venía no sólo con el objeto de oír las conferencias, sino también con el de aprender, vería con agrado que se ilustrasen las conferencias por medio de proyecciones.

Muchas personas secundaron esta indicación.

Contestando las observaciones hechas, el señor Latcham expuso: que en cuanto a las opiniones del doctor Knoche, estaba de acuerdo de que había otras teorías que explicaban la formación de la época glacial, y su cronología, pero que, como ninguna de ellas era universalmente aceptada, había preferido presentar la que era más general y que hasta ahora no había sido desaprobada con razones concluyentes.

Refiriéndose a las observaciones del profesor Uhle, dijo que en el fondo estaban de acuerdo, y que empleaba el término atavismo en el sentido de herencia derivada de los antepasados; pero que, por razones obvias, no se podrían establecer los límites fijos entre lo que vulgarmente se entiende por herencia y por atavismo. Respecto de las leyes de Mendell, admitió que eran exactas; pero consideraba que existían otros factores aun desconocidos que vendrían algún día a complementarlos.

* Contestando al señor de Montessus dijo que al hablar de dogmatismo no se había referido a ninguna iglesia o secta, sino a la tendencia dogmática de los tiempos, o más bien a las preocupaciones conservadoras que ponen trabas a toda idea nueva revolucionaria y trascendental.

Por lo que se refiere a la indicación del señor Matus expresó que la discusión del tema fué propuesta por él mismo para dar lugar a explicaciones de cualquier punto dudoso u obscuro, y para que las personas que no estaban de acuerdo con las ideas expuestas tuvieran

oportunidad de emitir sus opiniones.

Se declaró de acuerdo con el señor Guerra en cuanto al aumento de interés que tendrían las conferencias, si fuesen acompañadas de proyecciones, pero expuso que esa era materia de resolución de la Junta Administrativa y que no lo podía resolver por el momento.

Se levantó la sesión a las 7 P. M. ENRIQUE MATTA VIAL.—*Ramón A. Laval.*

22.^a Sesión, celebrada en 1.^o de Agosto de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron las siguientes personas: señoras S. de Saunier, Aurora B. de Casas, Luisa L. de Fraga, Clorinda M. de Waymann, Elisa Zegers de Fernández, señoritas Virginia Basterrica V., Elsa Casas B., Ana Gómez Francke, Gumecinda Barrientos P., Helene Benoister P., Raquel Fernández Zegers y Josefina del Valle; señores Ramón A. Laval, Rodolfo Lenz, José María Lira A., Alfredo Bascañán Cruz, Dagoberto Lagos, Miguel A. Varas V., Federico Figueroa, Efraín Martínez R., Alfredo Lucero G., Ricardo Monserrat, José María Medina, Jorge Schneider, Armando Grow, Armando Lillo G., Mayor del Canto, L. Matus, Federico 2.^o Thumm, Néstor Torres Ortiz, E. Olivos, Raimundo Ratinoff G., A. Vigneaux M., F. Susaeta, S. Vigneaux M., Anselmo Moraga, Lisandro Villablanca, C. Garcés, M. Morales, Alejandro Ayala, Carlos Bröche, Ernesto Reyes V., Enrique Sanfuentes Correa, A. de la Barra, Abel Castro, Dr. Montenegro, Alfredo Nieto del Río, Jorge Solís de Ovando, H. Vial, J. Vicente Salas S., Héctor R. Miranda M., Eduardo Pardo, Artemio Muñoz, E. Peña M., P. Guillermo Guerra, Fernando Figueroa, Guillermo Sepúlveda, A. Elizalde M., E. Zomosa R., capitán Vergara, David Montt Julio, Dr. R. Guijón, Manuel J. Torres, etc., etc.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor don Ricardo E. Latham leyó la segunda conferencia de la serie sobre ciencias antropológicas, que versó sobre los siguientes puntos:

Los métodos de la antropología; los caracteres físicos del hombre; estatura; color de la piel; el sistema piloso; pigmentación; forma del cráneo; craneología y craneometría; descripción y comparación de otras partes del cuerpo.

Se levantó la sesión.—ENRIQUE MATTA VIAL.—*Ramón A. Laval.*

23.^a Sesión, celebrada en 8 de Agosto de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Ramón A. Laval y asistieron más de 150 personas, en su mayor parte miembros de la Sociedad.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Ricardo E. Latham dictó la tercera conferencia de la serie sobre ciencias antropológicas, que versó sobre los siguientes puntos:

Los caracteres fisiológicos del hombre; nutrición y asimilación; crecimiento; funciones orgánicas; los caracteres patológicos; la influencia de ciertas enfermedades en las diferentes razas; enfermedades endémicas y epidémicas; enfermedades locales; anomalías; los caracteres psicológicos; prejuicios; moralidad; la evolución síquica y sus factores; los sentimientos.

Se levantó la sesión.—ENRIQUE MATTA VIAL.—*Ramón A. Laval.*

24.^a sesión, celebrada el 15 de Agosto de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Asistieron más de 150 personas.

Se leyó el acta de la sesión anterior.

En seguida el señor don Ricardo E. Latham leyó la cuarta conferencia de la serie sobre ciencias et-

nológicas, que versó sobre los siguientes puntos:

LA ETNOLOGÍA.—La evolución industrial; etnología y etnografía; la evolución mental del hombre; el hombre paleolítico; la época de transición; el hombre neolítico; los *kjökenmöddinger*; fondos de cabañas; la domesticación de animales; los monumentos monolíticos y megalíticos y sus derivados; cambio de vida debido a la introducción de la agricultura; las habitaciones lacustres; el descubrimiento de los metales; las edades de cobre, de bronce y de hierro.

Se levantó la sesión.—ENRIQUE MATTA VIAL.—*Ramón A. Laval.*

25.^a sesión, celebrada el 22 de Agosto de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Asistieron más de cien personas.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Ricardo E. Latham dictó la quinta conferencia de su serie sobre ciencias etnológicas, que trató sobre los siguientes puntos:

La familia y su desarrollo; las relaciones entre los sexos; promiscuidad; casamiento por grupos; poliantria y poliginia; poligamia; monogamia; los grupos sociales; las fratrias, el clan, la gens, el matriarcado y el patriarcado, la tribu; exogamia y endogamia; el tótem; hordas, confederaciones, naciones y pueblos; la formación del Estado.

Se levantó la sesión.—ENRIQUE MATTA VIAL.—*Ramón A. Laval.*

26.^a sesión en 29 de Agosto de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores: José María Medina, Agustín Torrealba, Alejandro Ayala L., Carlos E. Porter, Alberto Edwards, Ricardo Montaner Bello, Alejandro Méndez García de la Huerta, Carlos Vicuña Mackenna, Clemente Barahona Vega, Néstor

Elgueta P., Carlos Ferreira M., Domingo García, José Aguilera, E. Laval, A. Soza A., Guillermo M. Wicks, Víctor G. López Garay, Herminio Flores, Francisco Rojas Encina, José Espinosa, Luis Rodríguez, A. Torres O., R. Espinosa, A. Pizarro, A. Dressler, A. Anrique, Ramón Vergara M., E. Oliva, Néstor Torres Ortiz, Raimundo Ratinoff, Osvaldo Oliva, J. Guillermo Guerra, Osvaldo García, E. Peña, Dr. Montenegro, Manuel J. Torres, O. B. Ríofrío, A. Decombe, Carlos Matte L., Oscar Ferrer M., etc., etc., y el secretario don Ramón A. Laval.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida don Ricardo E. Latham leyó la sexta conferencia de su serie sobre ciencias etnológicas, que versó sobre los siguientes puntos:

Moralidad; el desarrollo de ideas religiosas; el animismo, fetiquismo, magia, demonismo, teísmo, politeísmo, monoteísmo; la mitología, tradición e historia; costumbres y legislación; la transformación y extinción de los pueblos.

Se levantó la sesión.—ENRIQUE MATTA VIAL.—*Ramón A. Laval.*

27.^a Sesión, celebrada en 5 de Septiembre de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores Miguel A. Varas, Emilio Vaisse, A. Soza, J. Guillermo Guerra, Oscar Thomas, Julio Acuña S., Rodolfo Lenz, Tomás Thayer Ojeda, Julio Muñoz G., Luis A. Ormazábal, Oscar Guerra, Luis Aliabaud, Alberto Rodríguez, Oscar Alfredo Parras, O. B. Ríofrío, E. D. Kizer, Carlos Marín Vicuña, Jorge de la Cuadra, José María Medina, E. Oliver M., N. Torres Ortiz, Guillermo Sepúlveda, Manuel J. Torres, Luis Merino E., Gmo. M. Wicks, Abel Castro, Gmo. Rojas Carrasco, Pedro O. Sánchez, Alejandro Ayala L., José María Lira

Artigas, Valericio Villegas, Eduardo Araos, Enrique Pérez, etc., etc., y el secretario don Ramon A. Laval.

Se leyó el acta de la sesión anterior y quedó aprobada.

Don Ricardo E. Latham leyó la séptima conferencia de su serie sobre ciencias arqueológicas que versó sobre los siguientes puntos:

Lo que es la arqueología; su relación con la paleontología y con la etnología; el precursor del hombre; restos del hombre atribuidos a la época terciaria; restos del hombre en la época cuaternaria. la antigüedad del hombre en América; los principios de la industria humana y su desarrollo evolutivo. la primera edad de piedra. Sus divisiones: cheleana, musteriana y magdalénica.

Se levantó la sesión.—ENRIQUE MATA VIAL.—*Ramón A. Laval.*

28.^a Sesión, celebrada el 12 de Septiembre de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional. Presidió don Enrique Mata Vial y asistieron los señores Alejandro González Vial, Jorge Vial P., J. Vicente

Salas S., José María Medina, Román Silva S., Ernesto Reyes, Ricardo Monserrat, E. Susaeta, Eduardo Valdivia, Enrique Sanfuentes Correa, Elías Olate, José María Lira A., Hernán Romero C., José M. Carrasco B., V. Ramos, señoras de Saunier, de Fernández, Félix Susaeta, Gmo. Rojas Carrasco, L. Gallardo M., Armando Lillo, J. Guillermo Guerra, J. Elgueta, Alejandro Ayala L., Julio C. Muñoz G., M. Torres Ortiz, Arturo Thomas, Jorge Schneider, Santiago Peña y Lillo, Bernardino Araos, A. Soza A., José Schmidt, Luis Páez, O. García B., Martín Gusinde, R. Rengifo, Guillermo Sepúlveda, Domingo García, etc., etc., y el secretario don Ramón A. Laval.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Ricardo E. Latham dictó la octava conferencia de su serie sobre ciencias arqueológicas que versó sobre los siguientes puntos:

La época de transición; la segunda edad de piedra; los kjökkenmøddinger o conchales; las cavernas; las cabañas; las sepulturas; las habitaciones lacustres; los monumentos de tierra y de piedra.

Se levantó la sesión.—ENRIQUE MATA VIAL.—*Ramón A. Laval.*

SECCIÓN DE GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y BIOGRAFÍA

2.^a Sesión, en 22 de Junio de 1914

A las seis de la tarde del día Lunes 22 de Junio de 1914, reunióse bajo la presidencia del señor Vicuña Mackenna los señores: Mata Vial Enrique, Lecaros José Luis, Carvajal Aguirre Ramón Luis, Bascuñán Pérez Francisco, García Huidobro Cazotte Enrique, Medina José María, Rengifo Roberto, Mujica Eduardo, G. Huidobro Guzmán Elías, Vidal Cárdenas Antonio, Agüero Ojeda Daniel, Varas Velásquez Miguel, Cruz Pedregal Alfredo, de la Cuadra Gormaz Jorge, García Huidobro Roberto, Dávila Boza Ricardo, Thayer Ojeda Tomás, Ed-

wards Alberto, Novoa César, Thayer Ojeda Luis, Ayala, Ramírez y el Secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente dió lectura al *Reglamento* que, en conformidad a las ideas emitidas en la sesión inaugural, deberá regir todo trabajo genealógico que se presente. Dicho reglamento es como sigue:

«Artículo 1.º La Sección de Genealogía, Heráldica y Biografía de la Sociedad de Historia y Geografía formará un archivo especial en el cual se custodiarán todos los trabajos y documentos que se presenten acerca de las fa-

» familias de Chile. Este archivo es-
» tará a cargo y bajo la responsabi-
» lidad del Secretario.

«Art. 2.º Toda labor genealó-
» gica deberá acompañarse de la
» documentación correspondiente,
» o por lo menos, se indicará en
» cada caso la fuente de que cual-
» quier dato proceda, si ésta se en-
» cuentra en Santiago

«Art. 3.º Habrá una comisión
» permanente compuesta del Presi-
» dente y otros dos miembros, por
» lo menos, que serán elegidos
» anualmente, en la primera sesión
» que se celebre. Hará de Secreta-
» rio, el que lo sea de la Sección.

«Art. 4.º Leído un trabajo ge-
» nealógico, el Presidente ordenará
» que pase a la comisión de que
» habla el artículo anterior, la cual
» informará sobre la exactitud de
» los datos en él contenidos.

«Art. 5.º Informado favorable-
» mente, o subsanadas las imper-
» fecciones de que, a juicio de la
» comisión, adolezca, se pondrá el
» hecho en conocimiento de la Sec-
» ción, y se ordenará su incorpora-
» ción al archivo, que se hallará
» compuesto de dos registros.

«Art. 6.º Al primer registro de-
» nominado *Libro Becerro de las fa-
» milias chilenas*, pasarán las genea-
» logías aprobadas que contengan,
» por lo menos, una línea por va-
» ronia, no interrumpida, a contar
» del fundador de la misma en Chi-
» le. Podrán acompañarse breves
» reseñas de los méritos de sus
» miembros más distinguidos, como
» asimismo antecedentes del ape-
» llido en el país de donde pro-
» viene.

«Art. 7.º Al segundo registro, de-
» nominado de *Informaciones ge-
» nealógicas*, pasarán todos aquellos
» trabajos sobre familias respecto
» de las cuales no pudiera aún lle-
» garse al fundador en Chile, o cu-
» yas líneas, por falta de datos, es-
» tuviesen interrumpidas. Llenados
» tales vacíos, ingresarán más tarde
» al *Libro Becerro* de que trata el
» artículo precedente.

«Art. 8.º Para los efectos de uni-

» formar los trabajos y reunirlos
» en tomos o volúmenes encuader-
» nados, que se separarán por si-
» glos, toda obra genealógica debe-
» rá venir escrita en papel sellado
» de cinco centavos.»

Este *Reglamento* mereció la apro-
» bación de los socios asistentes, y
» en conformidad a lo dispuesto en
» su artículo 3.º se designó a los se-
» ñores Thayer Ojeda Luis y G. Hui-
» dobre Guzmán Elías, para que in-
» tегren la comisión revisora ya di-
» cha.

Se levantó la sesión. Eran las
7¼ P. M.—C. VICUÑA MACKENNA,
Presidente. — *Guillermo Cuadra
Gormaz*, secretario.

3.ª sesión, en 6 de Julio de 1914

Presidencia del señor Vicuña
Mackenna.

Se abrió la sesión a las 6¼ P. M.,
con asistencia de los señores: Aya-
la don Alejandro, Barahona Vega
don Clemente, Carvajal don Alfre-
do, Cuadra don Jorge de la, Cum-
ming don Alberto, Edwards Matte
don Guillermo, Frias don Estanis-
lao, García Huidobro don Elías,
Matta Vial don Enrique, Medina
don José María, Mujica don Eduar-
do, Muñoz don Julio, Quezada don
Anibal, Thayer don Luis, Thayer
don Tomás, Velasco don Fanor y
el secretario.

Leída y aprobada el acta de la
sesión anterior, tomó la palabra el
señor presidente, que continuó una
interesante *Biografía de don Ambro-
sio O'Higgins*, comenzada en la
Sección de Historia, y que tuvo
gran aceptación entre los asistentes.

En seguida dió lectura a un tra-
bajo sobre la *familia Madariaga en
Chile*, que mereció buenos aplausos
de la concurrencia.

Creando el señor presidente
que sería muy conveniente la for-
mación de un archivo genealógico
compuesto de obras sobre la mate-
ria, tuvo a bien obsequiar a la
Sección que representa, el *Diccionario
Biográfico Americano*, de Cortés; el
Biográfico Chileno, de Figueroa; dos

tomos del *Geográfico de Navarra*; uno de *Heráldica Inglesa*, por Samuel Kent; y tres volúmenes del *Nobiliario de Navarra*, por Argamasilla.

Este proceder tan digno de ser imitado, dió origen a que se determinara que, entre tanto, el archivo en formación fuese colocado, para su consulta, en los altos de la Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos, a cargo del señor Thayer Ojeda.

Se levantó la sesión a las 7½ de la tarde.—C. VICUÑA MACKENNA, presidente.—Gmo. Cuadra Gormaz, secretario.

4.ª sesión, en 20 de Julio de 1914

Presidida por don Carlos Tomás Vicuña Mackenna, abrióse la sesión a las seis de la tarde, encontrándose presentes los señores: Laval Ramón A., y Enrique, Marin, Schneider, Cannobbio, Urquieta, Wicks, Thumm, Thayer Ojeda Tomás y Luis, Lecaros, Espejo, Matta Vial, Latcham, de la Barra, Edwards Matte, Dinamarca, Zorrilla, Urizar, Becerra, Pizarro, Ramírez, de la Cuadra, Brúner Prieto, García Huidobro, Edwards Alberto, Riesco, varios otros y el secretario.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

En seguida, en conformidad a la tabla, el secretario comenzó la lectura de un trabajo titulado *Origen de doscientas familias coloniales de Santiago*. Siendo la hora avanzada, hubo de suspenderse la relación, quedando su autor inscrito para la sesión venidera.

Se dió cuenta de haberse recibido dos tomos de la obra *Títulos y Mayorazgos*, del señor Amunátegui Solar, obsequiados a la Sección por el secretario que suscribe, como asimismo un volumen del *Concord Families* de J. B. Brown, entregado por don Luis Thayer Ojeda.

Se levantó la sesión. Eran las 7¼ P. M.—C. VICUÑA MACKENNA, presidente.—Gmo. Cuadra Gormaz, secretario.

5.ª sesión, en 17 de Agosto de 1914

Con asistencia de los señores: Fontecilla Mariano, Salas Oscar, Wicks Guillermo, Rojas Rivera Eduardo, Ayala Alejandro, Pizarro, Novoa César, Naranjo Víctor, Edwards Matte Guillermo, Laval Ramón y Eduardo, Latcham Ricardo, Lemus Alberto, Edwards Alberto, Ramírez, Fontecilla Zenón, Rojo Elena, de Naranjo Ester P., Groc Armando, Morales Eduardo, Thayer Ojeda Tomás, Lemus Bustos Alberto y el secretario, abrióse la sesión a la hora fijada y bajo la presidencia del señor Vicuña Mackenna.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión última, de 20 de Julio.

El secretario usó en seguida de la palabra y continuó la lectura de su trabajo sobre familias coloniales de Santiago.

El señor presidente manifestó a los señores socios que noticias transmitidas por nuestro Ministro en Londres, señor don Agustín Edwards, nos permiten abrigar esperanzas sobre conocer a ciencia cierta de qué pueblo fuera oriundo don Ambrosio O'Higgins, trabajo que nuestro representante en aquella ciudad ha tomado con un interés muy digno de elogio.

Se levantó la sesión por ser la hora avanzada.—C. VICUÑA MACKENNA, presidente.—Gmo. Cuadra Gormaz, secretario.

6.ª Sesión, en 31 de Agosto de 1914

Presidió el señor Vicuña Mackenna, encontrándose en la sala los señores: Medina José María, Fontecilla Mariano, Sanfuentes Enrique, Varas Izquierdo Ramón, Wicks Guillermo, Roa, Thayer Ojeda Tomás y Luis, Mandiola Gana, Fontecilla Zenón, Matte Vial, Señora de Sotomayor, Mandiola Telésforo, Aguirre Julio, Bascuñán Pérez Francisco, Pinto Viel, Edwards Matta, Latcham, Laval Ramón, Sotomayor Martín, Cumming Alberto, Molina-

re Nicanor, algunos más y el Secretario.

Aprobada el acta de la sesión última, de 17 de Agosto, el señor Thayer Ojeda, don Tomás, dió lectura a un interesante trabajo sobre la descendencia que dejara el capitán genovés Pastene, en Chile.

A continuación el señor Fontecilla, don Mariano, dió a conocer una información genealógica sobre la familia *López de Sotomayor*, rendida por uno de sus miembros, don Joaquín, caballero que fué de la Orden de Carlos III, y oriundo de Santiago de Chile, en donde existe sucesión hasta ahora.

Ambos trabajos causaron impresión muy favorable.

Levantó la sesión, pasadas las 7 de la tarde. —C. VICUÑA MACKENNA, presidente.—Guillermo Cuadra Gormaz, secretario.

7.^a Sesión, en 14 de Septiembre de 1914

Asistieron los señores: Vicuña Mackenna, que presidió, Amunátegui Reyes, Magallanes, Medina José María, Novoa, Thayer Luis y Tomás, Fontecilla Mariano, Bascuñán Pérez, Laval, Bascuñán Alfredo, Lecaros J. Luis, Cumming, Latcham, Figueroa y Ramírez.

El Secretario leyó el acta de la sesión anterior, y en seguida prosiguió el trabajo sobre familias coloniales, que por ser la hora avanzada no pudo terminarse.

Se levantó la sesión a las 7 P. M. —C. VICUÑA MACKENNA, presidente.—Guillermo Cuadra Gormaz, secretario.

SECCIÓN DE FOLKLORE

9.^a Sesión, en 30 de Junio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Rodolfo Lenz, y asistieron, la señora Saunière y los señores Miguel Luis Amunátegui Reyes, Ramón A. Laval, Roberto Rengifo, Tomás Thayer Ojeda, Julio Vicuña Cifuentes y Jorge de la Cuadra G.

El señor Laval leyó el cuento titulado *El Culebrón mal pagador*, recogido por él en Carahue, y el cuento andaluz *En pago de un buen servicio*, otro de la isla de Mauricio, *Historia de Zova y del Caimán*, y otro del Asia Menor, *El Mercader y la Serpiente*, todos los cuales guardan entre sí tan estrecha relación, que hay elementos en los cuatro, que son de una perfecta igualdad.

A continuación, el señor Vicuña Cifuentes dió lectura, a su estudio sobre la *fascinación*, por otro nombre, *mal de ojos*, estudio curiosísimo y muy completo sobre esta superstición popular. Leyó también lo que tiene recogido sobre el *espanto*.

A propósito de la fascinación, la señora Saunière dió algunas interesantes noticias acerca de una creencia que existe entre los miembros de una colonia maltesa de la isla de Djerbah, respecto al poder que tienen algunas personas de hacer perder la memoria a otras por espacio de algunas horas todos los días, de tal modo que después no se acuerdan absolutamente de lo que han hecho en ese tiempo. Para librarse de este poder, el paciente debe tomar una poción compuesta de leche azucarada mezclada con arena bien molida, sacada del cementerio. Dió, además varias otras noticias sobre diferentes supersticiones de Túnez y del mediodía de Francia.

El señor Lenz quedó inscrito para leer el Martes 14 de Julio un trabajo intitulado «Comentarios a los cuentos chilenos de adivinanzas».

Se levantó la sesión a las 7 h 15 m. P. M.—R. LENZ.—R. A. Laval.

10.^a Sesión, en 14 de Julio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Rodolfo Lenz y asistieron los señores Miguel Luis Amunátegui, Augusto Donoso, Roberto García Huidobro, Vicente Hernández, Ricardo E. Latcham, Julio Muñoz G., César Novoa T., Roberto Ochoa R., Rafael Paiva, Roberto Rengifo, señora Saunière, señorita Matilde Saunière, Ernesto Torrealba Contreras, Max Uhle y Ramón A. Laval, que actuó de secretario.

El señor Lenz leyó su trabajo *Comentario a los cuentos chilenos de adivinanzas*, en el cual el conferencista establece las semejanzas que ha encontrado entre los cuentos de adivinanzas chilenos ya publicados con los de igual género extranjeros que conoce, resultando que sólo de uno o dos no ha podido presentar comparaciones.

A propósito de este trabajo hicieron varias observaciones los señores Amunátegui y Laval y la señora Saunière, la cual entregó dos versiones del cuento *La niña de la albahaca* recogidas por ella en Castro y en Parral, respectivamente, y una adivinanza cuya solución es también un cuento. Se leerán en la sesión próxima.

En la misma sesión se leerá también un trabajo del Padre Jerónimo de Amberga sobre *Relaciones entre las culturas peruana y mapuche*.

Se levantó la sesión a las 7 h. 20 m. P. M.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.—Ramón A. Laval.

11.^a Sesión, en 28 de Julio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Miguel Luis Amunátegui y asistieron los señores: Ricardo E. Latcham, J. M. Medina, Clemente Barahona Vega, Alejandro Solari, Rosamel Vidal, Ruperto Paiz A., Guillermo M. Wicks y Rodolfo Lenz. Actuó de secretario don Ramón A. Laval.

Se dió lectura a dos nuevas versiones chilenas, del cuento de adivinanza «La niña de la albahaca», recogidas en el sur por la señora Saunière, las cuales se publicarán en el cuaderno de la *Revista de Folklore Chileno*, en que aparezcan los comentarios a los cuentos de adivinanzas del doctor Lenz.

En seguida se leyó un trabajo inconcluso del P. Fray Jerónimo de Amberga, en que se estudian las relaciones de cultura entre los indios chilenos y los del Perú. Según él, estas relaciones deben de haber comenzado en una época muy anterior a la dominación de los Incas. A ellas se debería la introducción del cultivo de cereales como el maíz, y de la quinoa y del poroto; mientras el cultivo de la papa y de los cereales especiales de los araucanos, como el mango y la treca, según el señor Lenz, se habría producido libre de la influencia peruana. La gallina como ave doméstica, la pesca, la preparación del charqui, lo mismo que el arte de la construcción de casas, algunas partes importantes del vestido y de los adornos y la insignia del hacha, se deben probablemente a las relaciones prehistóricas con el Perú. La opinión del P. Jerónimo, de que los mapuches hayan sido superiores a los peruanos en el arte de tejer, no fué aceptada por el señor Latcham ni el señor Lenz, quien, sin embargo, cree que este arte no ha sido introducido desde el Perú.

El señor Lenz completó la exposición del P. Jerónimo con la lectura de una lista de palabras mapuches derivadas del quechua que prueban influencias múltiples referentes a progresos culturales, sociales e intelectuales, como los numerales ocho, ciento y mil. El número de estas palabras encontradas sin hacer una comparación sistemática de todo el diccionario, es más o menos de cuarenta.

Se levantó la sesión a las 7.30 P. M.—RODOLFO LENZ.—Ramón A. Laval.

12.^a Sesión, en 11 de Agosto de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Rodolfo Lenz; actuó de secretario don Ramón A. Laval; asistieron la señora Saunière, la señorita Matilde Saunière, y los señores A. Barrientos, A. Morales, Germán Cazenave, Patricio Grez C., Joaquín Díaz Egaña, Martín Gusinde, Carlos Marín A., George Schuerdes, N. Zanelli y Roberto Rengifo.

Se leyeron cinco cuentos araucanos recogidos por la señora Saunière: 1.º, Las tres hermanas; 2.º, La Hija del Cherruve; 3.º, Otra Hija completamente distinta del mismo cuento; 4.º El Tigre y el Zorro y 5.º La Mujer del Muerto; todos ellos ilustrados con notas de la misma señora Saunière.

Algunos de estos cuentos son variantes de los publicados por el Dr. Lenz en sus *Estudios Araucanos* y de otros chilenos publicados por el señor Laval y que pertenecen al folklore europeo; pero de la primera versión de La Hija del Cherruve ninguno de los presentes conocía similares, y parece ser netamente araucano.

Se levantó la sesión a las 7.30 P. M.—C. BARAHONA VEGA.—*Ramón A. Laval.*

13.^a Sesión, en 1.º de Septiembre de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Clemente Barahona Vega, y asistieron: Señora de Saunière, señorita Matilde Saunière, y los señores J. M. Medina, Roberto Roa Maass, Eduardo Laval, M. Araya M., D. Garrido M., Guillermo M. Wicks y Ramón A. Laval, que actuó de secretario.

Se leyeron las siguientes narraciones araucanas recogidas por la señora de Saunière:

1.º El Anillo Maravilloso, que contiene varios elementos de cuentos europeos y orientales.

2.º El Rey de la Isleta, de Ancud, en que figura el *caleuche*, mito de Chiloé.

3.º El Indio Habiloso, que tiene bastante parecido con el cuento francés *Le fin voleur*; y

4.º La Pollita Blanca, cuento no araucano, que también tiene afinidades con otros cuentos extranjeros.

Se levantó la sesión a las 7 P. M. RODOLFO LENZ.—*R. A. Laval.*

14.^a Sesión, en 15 de Septiembre de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Rodolfo Lenz y actuó como secretario don Ramón A. Laval; y asistieron la señora S. de Saunière, señorita Matilde Saunière y los señores Clemente Barahona Vega, José María Medina, R. P. Gusinde, Gumersindo Barrientos, Alejandro Pizarro, Aurelio Latorre, J. F. Atria y Ricardo E. Latcham.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida la señora de Saunière leyó las siguientes narraciones araucanas:

1.º El Hijo de los animales, en que figuran varias transformaciones muy semejantes a las que ocurren en varios cuentos europeos;

2.º El León-gente, que contiene varios elementos de Juan del Oso, mezclado con incidentes de la historia de la conquista;

3.º El Indio y el Cuero, con diversas alusiones a los mitos del *cuero* y del *imbunche*; y

4.º El Indio que gana plata, en que juega papel muy principal el mito conocido con el nombre de *el Nirivilu*.

Se levantó la sesión.

Nómina de los Socios
de la
Sociedad Chilena de Historia y Geografía
en 25 de Septiembre de 1914

~~~~~

**SOCIOS HONORARIOS:**

Excmo. señor Presidente de la República.  
Señor don Gonzalo Bulnes.  
Señor Presbítero don Crescente Errázuriz.  
Señor don José Toribio Medina.

**JUNTA DE ADMINISTRACIÓN:**

|                            |                                    |
|----------------------------|------------------------------------|
| Amunátegui Solar, Domingo. | Montessus de Ballore, Fernando de. |
| Cumming, Alberto.          | Oyarzún, Aureliano.                |
| Edwards, Alberto.          | Silva Cotapos, Carlos.             |
| García Huidobro, Roberto.  | Silva Cruz, Carlos.                |
| Knoche, Walter.            | Solar, Vicente del.                |
| Latcham, Ricardo E.        | Toro, Gaspar.                      |
| Matta Vial, Enrique.       | Varas, Antonio.                    |
| Molinare, Nicanor.         |                                    |

**PRESIDENTES:**

de la Sección de Historia, don Manuel María Magallanes;  
de la Sección de Geografía, don Luis Riso-Patrón S.;  
de la Sección de Antropología, Arqueología y Etnografía, don Max Uhle;  
de la Sección de Bibliografía, don Emilio Vaisse;  
de la Sección de Biografía, Heráldica y Genealogía, don Carlos Vicuña M.;  
de la Sección de Folklore, don Rodolfo Lenz.

**SECRETARIO GENERAL:**

Laval, Ramón A.

**PROSECRETARIO:**

Aldunate Larrain, Enrique.

**TESORERO:**

Varas V., Miguel A.

**BIBLIOTECARIO:**

Thayer Ojeda, Tomás.

**Socios activos, cuyo nombre se ha omitido en la presente nómina**

Bernales, Enrique. García Reyes, 353.

Irarrázaval Smith, Miguel Luis. Mercedes, 438.

Mansilla, Víctor. Bandera, 22. Casilla, 2305.

Matta Vial, Enrique. Huérfanos, 2033. Casilla, 1672.

Puelma Puelma, Eduardo. Dieciocho, 314.

Tagle Salinas, Luis. Santo Domingo, 1493.

## SOCIOS ACTIVOS:

## A

- Aguirre, Alberto. Recolección Dominicana.  
 Aguirre Perry, Artemio. Carmen, 62.  
 Albónico, José. Recoleta, 820.  
 Alcalde Cruchaga, Enrique. Manuel Rodríguez, 55.  
 Aldana, José María. Santa Rosa, 560. Casilla 1284.  
 Alduán, Medardo. Convento del Corazón de María. Calle Gálvez.  
 Aldunate Echeverría, Alfredo. Carreras, 98.  
 Aldunate Echeverría, Luis. Ejército, 3.  
 Aldunate Larrain, Enrique. Catedral, 2320. Casilla, 35.  
 Aliste V., Juan M. Huemul, 624.  
 Almeida, Marco Aurelio. Dardignac, 495. Casilla, 493.  
 Almeyda, Aniceto. Bulnes, 35.  
 Almeida Arroyo, Elías. *Tacna*.  
 Alvarez de la Rivera, Senén. Monda, 1902.  
 Alvarez Pérez, Carlos. *Valparaíso*.  
 Alliende Z., Ezequías. Catedral, 1359.  
 Amaral, Horacio. *Arica*. Instituto Comercial.  
 Amesti Casal, Luis. *San Fernando*.  
 Amunátegui Reyes, Miguel Luis. Delicias, 1407.  
 Amunátegui Solar, Domingo. Delicias 2183.  
 Amunátegui Valdés, Guillermo. Amunátegui, 4.  
 Anadón, Lorenzo. *Buenos Aires*.  
 Andueza Jorge. Escuela Militar.  
 Arancibia Basterrica, Onofre. *Talca*.  
 Arancibia, Manuel 2.º. Casilla, 1289.  
 Araya, Ana. *Valparaíso*. Nueva Hospital, 170.  
 Araya Bennett, Francisco. *Valparaíso*. Instituto Comercial.  
 Arellano, Erasmo. Calle Quinta Normal, 3440.  
 Armstrong Larrain, Diego. Delicias, 381.  
 Aspillaga V., Pedro N. Delicias, 1929.

- Astorquiza, Eliodoro. *Linares*.  
 Atria, Jorge O. Almagro, 376.  
 Ayala L., Alejandro. Santo Domingo, 1412.

## B

- Baeza, Humberto. *Arica*. Casilla, 207.  
 Bahamondes, Braulio. *Ausente*.  
 Balmaceda, José Ramón. Av. República, 331.  
 Balmaceda Toro, José Manuel. Alonso Ovalle, 1585.  
 Bañados, Guillermo M. Delicias esquina Pedregal.  
 Barahona Novoa, Luis. Compañía, 2306.  
 Barahona Novoa, Roberto. Catedral, 1944. Casilla, 2393.  
 Barahona Vega, Clemente. Av. Vicuña Mackenna, 86.  
 Barceló Lira, José María. Huérfanos, 1860.  
 Barceló Lira, Roberto. Huerfanos, 1860.  
 Barra, Franklin de la. Ejército, 628.  
 Barra, Luis de la. Vergara, 157.  
 Barra, Tomás de la. San Ignacio, 176.  
 Barrenechea, Enrique. Biblioteca del Instituto Nacional.  
 Barrios, Anibal. Santo Domingo, 1254.  
 Barrios, Carlos A. *Antofagasta*.  
 Barros Barros, Claudio. Avenida Vicuña Mackenna, 315.  
 Barros Borgoño, Luis. Amunátegui, 49.  
 Barros Merino, Tobías. *Ausente*.  
 Barros Ovalle, Pedro N. Santo Domingo, 1040.  
 Barros Valdés, Luis. Amunátegui, 49.  
 Bascuñán Cruz, Alfredo. Compañía, 2310.  
 Bello Codecido, Emilio, Moneda, 808.  
 Benedicto, Agustín. Avenida República, 176.  
 Berguño, César. Ministerio de la Guerra.

- Bertling, Hans. Estado Mayor General.
- Bertrand, Alejandro. *Ausente*.
- Bianchi, Gualterio. Dieciocho, 706.
- Bianchi, Humberto. *Valparaíso*. Casilla, 3524.
- Bianchi Tupper, Ernesto. Serrano, 174.
- Biblioteca de la Escuela Militar. Escuela Militar.
- Biblioteca Pública «Samuel Bam-bach». *Talcahuano*.
- Bisquertt, Max. Escuela Militar.
- Blanchard-Chessi, Enrique. Arturo Prat, 552.
- Blanco Viel, Ventura. Agustinas, 571.
- Blest Gana, Patricio. Archivo General de Gobierno.
- Bolados Cáster, Alfredo. Ejército, 307.
- Bonitto, Eduardo. Regimiento Artillería «General Maturana».
- Boonen Rivera, Jorge. Monjitas, 538.
- Borchert, Juan. San Isidro, 59. Casilla, 292.
- Bösche, Carlos. Libertad, 752.
- Brandau, Valentín. *Arica*.
- Bulnes de Vergara, Lucía. Monjitas, 454.
- Bulnes, Manuel. *Alemania*.
- Bunster, Martín. Compañía, 1943.
- Burgos, Lisandro. *Concepción*.
- Cavada, Francisco, J. *Ancud*
- Celis, Víctor. Ejército, 454.
- Cerda Silva, José Manuel de la. Ejército, 213.
- Cerveró Alemparte, Carlos. *Punta Arenas*.
- Céspedes, Juan B. Compañía, 1642.
- Cifuentes Cruzat, Heriberto. San Francisco, 1220.
- Claro Lastarria, Aníbal. Morandé, 466.
- Claro Lastarria, Daniel. Riquelme, 37.
- Coddou, Alberto. *Concepción*.
- Conrado, Adolfo. Estado, 349. Casilla, 567.
- Constancin, Arturo. Parroquia de la Asunción.
- Contreras Puebla, Carlos. Santo Domingo, 3720.
- Córdova, Lucio. Agustinas, 2121.
- Córdova, Luis. *Mendoza*.
- Correa Barros, Nibaldo. Llano Subercaseaux.
- Correa Errázuriz, Francisco Javier. Agustinas, 1305.
- Correa P., Misael. Moneda, 1132. «El Diario Ilustrado».
- Correa Vergara, Luis. Merced, 543.
- Costabal, Carlos. Rosales, 323.
- Costa Pellé, Ricardo. *Mulchén*.
- Costes, Nataniel. Colegio de los SS. CC.
- Cousiño Talavera, Luis, Miguel de la Barra, 450.
- Covarrubias, Luis. Huérfanos, 1548.
- Cruz, Clodomiro de la. Nataniel, 417.
- Cruz, Elías de la. Teatinos, 66.
- Cruz M., Arturo de la. Rosas, 1175.
- Cuadra Gormaz, Guillermo de la. Catedral, 2282.
- Cuadra Gormáz, Jorge de la. Catedral, 2282.
- Cumming, Alberto. San Martín, 61.
- Chaparro, Guillermo. *Ausente*.
- Charpín, Carlos. Dávila, 967.
- Charpín, Pedro. Dávila, 967.
- Chiappa, Víctor M. *Renaico*.

## C

- Cabezas, Joaquín. Instituto de Educación Física.
- Cabrera, Arturo. *Japón*.
- Campo Ortúzar, Carlos del. *Roma*.
- Cámus, Hermógenes. Huérfanos, 2106.
- Canales, Ricardo. Rosas, 1367.
- Cannobbio G., Agustín. Avenida Vi-cuña Mackenna, 692.
- Canto, Estanislao del. *Tacna*. Alameda, 126.
- Cañas Pinochet, Alejandro. Vergara, 634.
- Carvajal, Ramón Luis.
- Carvallo, Alfredo. Sociedad Científica de Chile.
- Carrasco M., Manuel A. Vergara, 570.
- Castañeda, Narciso. *Punta Arenas*.

## D

- Dávila Baeza, Roberto. Escuela Militar.
- Devoto Escobar, Luis. *Buenos Aires*.
- Díaz Garcés, Joaquín. Delicias, 2387.

Díaz Lira, Alvaro. Moneda, 1312.  
 Díaz Lira, Rafael Luis. San Isidro. 50.  
 Díaz Matías. Tacna.  
 Díaz Sánchez, Elías. Av. Vicuña Mackenna, 83.  
 Dinator, Carlos R. Buenos Aires, 394.  
 Doll, Enrique. Delicias, 1156.  
 Domínguez Cerda, Eugenio. Compañía, 2474.  
 Domínguez, Fernando. Banco Nacional.  
 Domínguez Ríos, Germain. *Concepción*, Casilla, 680.  
 Donoso Bascuñán, Roberto. Miraflores, 246.  
 Donoso Carvallo, Francisco. Teatinos, 172.  
 Dublé Almeida, Diego. Agustinas. 2315.  
 Dublé Almeida, Guillermo. Agustinas, 2315.  
 Dueñas G., Miguel. Presidio Urbano.

## E

Eastman, Edmundo. Morandé, 352.  
 Echaurren Avalos, Jorge Manuel. Santo Domingo, 1510.  
 Echazarreta Larraín, Arturo. Merced, 456.  
 Echegoyen, Horacio. San Miguel, 40.  
 Echenique, Gonzalo. Moneda, 1158.  
 Echeverría y Reyes, Anibal. *Antofagasta*.  
 Echeverría y Reyes, Carlos. San Martín, 272.  
 Edwards Vives, Alberto. Huérfanos, 2842.  
 Edwards Matte, Guillermo. Agustinas, 1503.  
 Edwards, Rafael. Compañía, 1780.  
 Eliz, Leonardo. *Valparaiso*. Correo 3. Casilla, 3389.  
 Encina, Francisco Antonio. Delicias, 1977.  
 Eckert, von. Moneda, 1944.  
 Errázuriz O., Moisés. Miraflores, 246.  
 Escobar, José Ignacio. Santo Domingo, 1372.  
 Espejo, Juan Luis. Arturo Prat, 75.  
 Espindola, Higinio. *Puerto Montt*.

Estévez G., Carlos. Santo Domingo, 1283.  
 Estévez G., Alfredo. *San Bernardo*. Eyzaguirre Gandarillas, José María. Catedral. 2328.  
 Eyzaguirre Herzl, Ramón. Av. del Brasil, 268.  
 Eyzaguirre Rouse, Guillermo. Vidaurre, 1639.

## F

Fagalde Villela, Enrique. Rosas, 3049.  
 Felsch, Juan. Av. República, 665. Casilla, 3658.  
 Fernández Blanco, Joaquín. Esmeralda, 738.  
 Fernández Peña, Carlos. Recoleta, 857.  
 Ferrer, Pedro Lautaro. Moneda, 1148.  
 Fierro Carrera, Alejandro. Compañía, 1573.  
 Figueroa Larraín, Joaquín. Huérfanos, 722.  
 Figueroa Larraín, Manuel. Vergara, 92.  
 Flores, Eliodoro. Almirante Barroso, 734.  
 Flores, Maximiano. García Reyes, 29.  
 Fontecilla Larraín, Arturo. Lira, 162.  
 Fontecilla Varas, Mariano. Santo Domingo, 1412.  
 Fraga, Estanislao. Catedral, 1443.  
 Frías Collao, Federico. Amunátegui, 67.  
 Frías, Estanislao, Santa Lucía, 280.  
 Frontaura de la Fuente, Carlos. Lord Cochrane, 267.  
 Fuentes, Armando.  
 Fuentes, Francisco. Museo Nacional.  
 Fuenzalida, José del Carmen. Merced, 305.  
 Fuenzalida Urrejola, Guillermo. Huérfanos, 1865.

## G

Gacitúa Carrasco, Oscar. Santa Rosa, 1204.  
 Gaete Fagalde, Manuel. Huérfanos, 1236.  
 Gajardo Reyes, Ismael. Av. Miguel Claro, 248.

- Gajardo, Samuel. Bascuñán Guerrero, 339.
- Galdames, Luis. Liceo Miguel Luis Amunátegui.
- Gálvez, José María. Av. Vicuña Mackenna, 152.
- Gallardo Nieto, Galvarino. Santa Rosa, 270.
- Gandarillas Francisco de Borja. San Antonio, 236.
- Gandarillas, Jorge. Huérfanos, 1458.
- García Huidobro Guzmán, Elías. Catedral, 1257.
- García Huidobro C., Enrique. Morandé, 111.
- García Huidobro, J. Guillermo. Catedral, 1686.
- García Huidobro, Martín. Catedral, 1264. Casilla, 2678.
- García Huidobro, Roberto. Moneda, 1967.
- García Huidobro G. H., Marcos. Agustinas, 632.
- García Vidaurre, Juan Ignacio. Echáurren, 337.
- Garín, Emilio J. Serrano, 92.
- Godoy, Pedro N. Ahumada, 191.
- Gómez, Aureliano.
- Gómez García. Agustín. Agustinas, 676.
- González Bañados, Luis C. Huérfanos, 1990.
- González Echenique, Alberto. Delicias, 8.
- González Echenique, Guillermo. «El Diario Ilustrado».
- González, Juan B. Instituto de Humanidades.
- González Julio, Daniel. Catedral, 2986.
- González Vial, Alejandro. Moneda, 1331.
- Gormaz, Eduardo. Delicias, 224.
- Gomien, Francisco. Instituto Superior de Comercio.
- Greve, Germán. Agustinas, 1954.
- Grove, Marmaduke. Regimiento Artillería «General Maturana».
- Grunwald, Eugenio. *Buenos Aires*, Directorio, 3030.
- Guerra, Jorge Andrés. Rosas, 1053.
- Guevara, Rubén. Recoleta, 525, Casilla, 1,300.
- Guillén, Diego. Huérfanos, 2520.
- Gutiérrez, Carlos A. Huérfanos, 717.
- H**
- Hanssen, Federico. Avenida Campo Marte, 258.
- Harter, José. *Puerto Varas*.
- Hidalgo Revilla, Germán. Riquelme, 41.
- Hinestroza de Sota, Sara. Avenida Ricardo Cumming, 733.
- Hiriart C., Luciano. Compañía, 1136.
- Höerll, Alberto. *Valdivia*. Casilla, 411.
- Huidobro Gutiérrez, Ramón. Santo Domingo, 1334.
- Huneens, Roberto. Santa Lucía. 340.
- Hurtado, Eloísa. *San Francisco de Limache*.
- Hurtado Larraín, José María. Delicias, 874.
- I**
- Infante, Santiago. Escuela Militar. Instituto Superior de Comercio. Amunátegui esquina Moneda.
- Íñiguez Tagle, Juan N. Bandera, 121.
- Íñiguez Tagle, J. Vicente. Bandera, 121.
- Irrázaval Larraín, Eugenio. Santo Domingo, 1588.
- Irrázaval Larraín, Joaquín. Delicias, 2004.
- Irrázaval Larraín, José Miguel. Santo Domingo, 1588.
- Irrázaval Lira, Samuel. Santo Domingo, 1494.
- Izquierdo Phillips, Vicente. Santo Domingo, 736.
- Izquierdo Varas, Daniel. Ahumada, 25.
- J**
- Jara Quemada U., Miguel. Almirante Barroso, 80.
- Jara Ugarte, Ricardo. Huérfanos, 1720.
- Jelves, María E. Cueto, 240.
- Jiménez. Benjamín. Nataniel Cox, 181.
- Jüger, Juan. *Valparaíso*. Museo Nacional.

## K

Knittel, Rodolfo. *Valdivia*. Casilla, 64.  
Knoche, Gualterio. Marín, 90.

## L

Lagos, Dagoberto. Santo Domingo, 1582.  
Lagos, Roberto. Convento de San Francisco.  
Lara, Alberto. Los Ángeles, Regimiento de Infantería «Lautaro» N.º 10.  
Larenas, Edmundo. *Concepción*.  
Larraín Bulnes, Luis. Vidaurre, 1647.  
Larraín Cotapos, Alfredo. Delicias, 1435.  
Larraín Cotapos, Bernardo. Agustinas, 1444.  
Larraín Cotapos, Hernán. Bandera, 13. *Melipilla*, Mallarauco.  
Larraín Cotapos, Luis. Parque Forestal, 336.  
Larraín, José Clemente. *San Fernando*.  
Las Casas, Vicente. *Chillán*.  
Lastarria Cavero, Alfonso. Bandera, 18.  
Latham, Ricardo E. Lira, 683.  
Laval, Ramón A. Biblioteca Nacional.  
Lecaros, José Luis. Dieciocho, 182.  
Legnas, Aurelio. Agustinas, 1737.  
Lenz, Rodolfo. Campo de Marte, 250.  
León Prado, Miguel. *Talca*.  
Letelier, Carlos. *San Bernardo*.  
Liceo de Hombres de Angol. *Angol*.  
Lira, José María. Lira, 308.  
Lira Lira, Luis. Compañía, 1440.  
Lira Ovalle, Alfredo. Huérfanos, 2241;  
Lira Palma, Gabriel. Carmen, 139.  
Lira Smith, Fernando. Bandera, 537.  
Lizana, Desiderio. Compañía esq. Morandé.  
Lizana, Arturo. Compañía esq. Morandé.  
Lizana, Elías.  
Lizoni, Tito V. Bandera, 152.

Lobo Aillaud, Lorenzo. Santa Rosa, 239.  
Lobos M., Francisco. Teatinos, 537.  
Luco, Nicolás. Rosas, 1570.  
Lynch de Gormaz Luisa. Delicias, 224.  
Lyon, Ricardo. Manuel Rodríguez, 311.

## M

Mac-Hale, Tomás R. Independencia, 819.  
Madrid Agüero, Francisco. San Francisco, 1151.  
Magallanes V., Manuel María. Moneda, 2282. Casilla, 533.  
Maier, Ernesto. Casilla, 1559.  
Maira, Manuel A. Lord-Cochrane, 93.  
Maluenda, Rafael. *Chillán*.  
Malvar de Leng, María. Catedral, 1546.  
Mandiola Gana, Carlos. García Reyes, 543.  
Manquilef, M. *Temuco*.  
Mandiola, Víctor. Bandera, 22. Casilla, 2305.  
Manzano, Manuel. *Valdivia*. Casilla, 274.  
Mardones, Francisco. Compañía, 1579.  
Mardones, Luis V. *Quillota*. Casilla, 49.  
Marín H., Carlos. Compañía, 1341.  
Marín Vicuña, Carlos. Huérfanos, 1153.  
Marín Vicuña, Santiago. Cienfuegos, 87.  
Marshall, Guillermo. *Yungay* (Ñuble).  
Martínez, Alejandro. Compañía, 1456.  
Martínez, Edgardo. García Reyes, 152.  
Martínez, Marcial. Moneda, 856.  
Martínez, M. Luis. «Lo Contador».  
Martínez y M., Saturnino. San Martín, 852.  
Matte Hurtado, José. Compañía, 1413.  
Maturana, Humberto. Convento de Santo Domingo.  
Matus, Leotardo. Av. Matucana, 94. Casilla, 834.  
Maza, Jocelin de la. Compañía, 3165.

- Maza, José. Catedral, 1131.  
 Medina, José María. Santo Domingo, 2410.  
 Méndez García de la Huerta, Alejandro. Compañía, 1390.  
 Merino Benítez, Arturo. Av. Ric. Cumming, 357.  
 Merino, Manuel. Delicias. 2511.  
 Merino Saavedra, Juan. Buenos Aires, 514.  
 Miranda, Guillermo E. Compañía esq. Bandera.  
 Miranda, Roberto. *Ausente*.  
 Mizon, Eduardo. *Buenos Aires*.  
 Molina Núñez, Julio. Miraflores, 557.  
 Molinare, Nicanor. Maturana, 444.  
 Mondaca, Carlos R. Universidad de Chile.  
 Monreal, Enrique. Lira, 541.  
 Monreal, Ricardo. *La Serena*.  
 Montaner Bello, Ricardo. Huérfanos, 840.  
 Montebruno, Julio. San Diego, 294. Casilla. 1928.  
 Montenegro, Pedro N. Catedral, 2242.  
 Montessus de Ballore, Fernando de. Huérfanos, 750.  
 Montessus, Ramón de. *Francia*.  
 Montt, Lorenzo. Ahumada, 177. Casilla, 129 D.  
 Montt y Montt, Alberto. Compañía, 2007.  
 Moore, Eduardo. Teatinos, 148.  
 Moreno, Fulgencio R. Ejército, 476.  
 Moreno Guevara, Angel. *Tacna*.  
 Moscoso, Miguel. Av. Las Quintas, 398.  
 Mujica, Eduardo Luis. Catedral, 2186.  
 Mujica Muñoz, Amador. Purísima, 257.  
 Muñoz Figueroa, Alberto. *Puerto Montt*.  
 Muñoz Ghigliotto, Julio César. Compañía, 1069.  
 Muñoz Olave, Reinaldo. *Concepción*.  
 Muñoz, Pedro J. Maestranza, 90.  
 Murphy, Santiago. Escuela Militar.
- N
- Navarrete y López, Luis. Av. Yungay, 2650.  
 Navarro Ocampo, Darío. *La Serena*.
- Noguera O., Francisco. Agustinas, 1356.
- O
- Olaya Herrera, Enrique. *Buenos Aires*.  
 Olea Rivas, Ricardo. Regimiento Pudeto.  
 Opazo Vergara, Roberto. Rosas, 1494.  
 Ortiz Wormald, Enrique. Buenos Aires, 361.  
 Ortúzar Bulnes, Gonzalo. *San Bernardo*. Escuela de Suboficiales.  
 O'Ryan G., Enrique. Biblioteca del Instituto Nacional.  
 Ossa Borne, Samuel. Los Angeles.  
 Oyarzún, Aureliano. Santo Domingo, 1260.  
 Oyarzún, Enrique. Bandera, 537.
- P
- Padilla, Tulio. Santa Rosa, 176.  
 Parraguez, Ismael. Independencia, 1586. Casilla, 1544.  
 Parrau, Luis Alberto. Antofagasta. Casilla, 789.  
 Pavez, Antonio. Convento de San Francisco.  
 Peña, Pedro N. Lord-Cochrane, 44.  
 Peña Villalón, Eliseo. *La Serena*.  
 Pérez Canto, Julio. Avenida República, 182.  
 Pérez de Arce, Diego. Gálvez, 76.  
 Pérez Montt y Rojas. Filiberto. Avenida Brasil, 58.  
 Pérez Ovalle, Félix. Compañía, 1466.  
 Pérez Valdés, Clemente. Catedral, 1390.  
 Pingsdorff, Franz. *Lo Espejo*.  
 Pinochet, L. Aurelio. Rosas esquina Manuel Rodríguez.  
 Pinto Agüero, Horacio. Catedral, 2032.  
 Pinto, Joaquín N. Catedral, 2136.  
 Piñera, José Manuel. *Ausente*.  
 Poblete, Rafael. *San Bernardo*.  
 Poblete Troncoso, Moisés. Compañía, 1238. Casilla, 375.  
 Poirier, Eduardo. Avenida España, 107.  
 Portales, Alfredo. *San Bernardo*. Escuela Sub-oficiales.  
 Porter, Carlos E. Curicó, 102.

- Porto Seguro, Luis V. de. Moneda, 1061.
- Prado Amor, Julio. Monjitas, 503.
- Prats de Sarratea, Teresa. *Vina del Mar*.
- Prieto, Luis Francisco. Gálvez, 334.
- Prieto Luco, César. Delicias, 3137.
- Prieto Valdés, Víctor. *Valparaíso*. Casilla, 765. *Vina del Mar*. 4 Norte, 595.
- Prieto, Víctor M. Vergara 261.
- Puelma Tupper, Manuel. Parque Forestal, 602.
- Puerta de Vera, Manuel. Manuel Rodríguez, 79.
- Puga, Emilio. *Temuco*.
- Q**
- Quesney Mackenna, Valerio. Dieciocho, 164.
- Quezada Acharán, Armando. Santo Domingo, 2156.
- Quinteros, Luis A. Nataniel Cox, 171.
- R**
- Ramírez, Raúl. *Inglaterra*.
- Ramírez Sanz, Osvaldo. Huérfanos, 1437.
- Ramos P., Julián. Avenida Vicuña Mackenna, 649.
- Recabarren León, Columbano. Santo Domingo, 686.
- Rengifo, Mario. Catedral, 2963.
- Rengifo, Roberto. Compañía, 1893.
- Restat, Julio. Federación de Obras Católicas.
- Revilla de Saunière, Spérata. Sucre, 369.
- Reyes Echáurren, Emilio. Lord-Cochrane, 185.
- Riesco, Walter. Carmen, 319.
- Río, Abraham del. Arturo Prat, 324.
- Ríos, Carlos. Banco Santiago.
- Riso-Patrón, Luis. Avenida Vicuña Mackenna, 53.
- Rissetti, Luis Enrique. Santa Victoria, 542.
- Rivas Vicuña, Manuel. Agustinas, 1849.
- Rivera, Luis. Av. Vicuña Mackenna, 137.
- Rivera, Miguel. Cámara de Diputados.
- Robles Rodríguez, Eulogio. *La Serena*.
- Robles Rodríguez, Gonzalo. *Mulchén*.
- Rodríguez Cerda, Emilio. Bandera, 537.
- Rodríguez Cerda, Osvaldo. Rosas, 1730.
- Rodríguez, Enrique A. Hotel Oddo.
- Rodríguez León, Wenceslao. Huérfanos, 1153.
- Rogers, Miguel E. Moneda, 1118.
- Rogers Palma, Enrique. Claras, 56.
- Rojas Alvarado, Adalberto. Ejército 611.
- Rojas Arancibia, Víctor. Av. España, 236.
- Rojo I., Carlos. *Antofagasta*. Casilla, 600.
- Roldán, Alcibiades. Dieciocho, 755.
- Romero y Ortega, Rómulo. San Carlos 852.
- Rossel S., Guillermo. Huérfanos, 2280. Bandera 323.
- Rothstein B., Rodolfo. Santo Domingo, 1848.
- Ruiz de Gamboa, Manuel. Independencia, 224.
- S**
- Saavedra, Abel. Delicias, 427.
- Saavedra Rivera, Ignacio. Compañía, 2837.
- Sadleir W., Carlos A. *Temuco*. Cau-policán esq. Lautaro.
- Salas, Darío. Cueto, 741.
- Salas Edwards, Ricardo. Carreras, 110.
- Salas Errázuriz, Enrique. Monjitas, 666.
- Salas Olano, Luis Felipe. Delicias, 2214.
- Salas Zopetti, Moisés. Rosas, 2041.
- Salcedo Rossel, Jorge. Delicias, 390.
- Sánchez, Néstor. *San Bernardo*. Freire, 281.
- Sánchez Orrego, Alberto. Compañía 2305.
- Santa Cruz A., Juan R. Lord Cochrane, 182.
- Santa Cruz, Joaquín. *San Fernando*.
- Santa Cruz Ossa, Joaquín. Compañía, 1555.
- Santa María, Ignacio. Santo Domingo, 784.

Sauval, Amelia. Claras 549.  
 Serrano Montaner, Ramón. Huérfanos 1854.  
 Silva Cotapos, Carlos. Catedral, 1719.  
 Silva Cruz, Carlos. Delicias, 1716.  
 Silva, Eulalio. Arsenales de Guerra.  
 Silva Lezaeta, Luis. *Antofagasta*.  
 Silva L., Federico. Rosas 1261  
 Silva, Luis A. San Ignacio esquina Pedro Lagos.  
 Silva, Víctor Domingo. *Ausente*.  
 Solar Morel, Rolando del. San Ignacio, 830.  
 Solar, Vicente del. Compañía, 3030.  
 Solís de Ovando, Francisco. Regimiento Pudeto.  
 Soto Ayala, Carlos. Bulnes, 114.  
 Sotomayor L., Emilio. Av. Las Quintas, 310. «El Culenar».  
 Sotomayor Lemoine, Martín. Delicias, 2188.  
 Steffen, Juan. *Berlín*.  
 Stölting, Dr. Puente, 558.

## T

Tagle Jordán, Enrique. Dieciocho, 114.  
 Tagle Rodríguez, Emilio. Dieciocho, 114.  
 Tagle Rodríguez, Enrique. *Chillán*, Santa Raquel de Reloca, casilla, 47.  
 Thayer Ojeda, Luis. Bulnes, 16.  
 Thayer Ojeda, Tomás. Bulnes, 18.  
 Thumm, Federico 2.º. Rosas, 2747. Casilla, 1832.  
 Tirapegui, Lincoyán. Av. España, 545.  
 Tocornal, José Tomás. Villavicencio, 356.  
 Tornero, Juan. «Librería Tornero».  
 Toro, Gaspar. Lord-Cochrane, 145.  
 Toro Herrera, Arturo de. Purísima, 218.  
 Toro Herrera, Domingo de. *Ausente* Torrealba Z., Agustín.  
 Troncoso, Benicio. *Concepción*.  
 Tupper, Fernando De Vic. Rosas, 1555.

## U

Uhle, Max. Catedral, 2943. Casilla, 3997.

Ugalde, Nicolás. *Antofagasta*. Casilla, 900.  
 Ureta, Almanzor. Teatinos, 66  
 Urzúa, Gustavo. Escuela Militar.  
 Urzúa, Miguel Rafael. Huérfanos, 2255.  
 Urrutia, Miguel A. Catedral, 1325.

## V

Vaïsse, Emilio. Av. Francia, 1111.  
 Valderrama Silva, Julio A. Bulnes, 332.  
 Valdés, Aníbal. *Mulchén*.  
 Valdés Alfonso, Ismael. Avenida Vicuña Mackenna, 31.  
 Valdés Alfonso, Renato. Avenida Vicuña Mackenna, 31.  
 Valdés La Jara, Aquiles. Alonso Ovalle.  
 Valdés Vergara, Ismael. Avenida Vicuña Mackenna, 31.  
 Valdés Tagle, Elías. Teatinos, 112.  
 Valdivia, Francisco J. Seminario Conciliar.  
 Valdivieso Valdés, Emilio. San Ignacio, 113.  
 Valenzuela, Pedro A. *Obispado de Ancud*.  
 Valenzuela Castro, Alberto. Manuel Rodríguez, 176.  
 Valenzuela Larraín, Eliseo. Merced, 456.  
 Valledor Sánchez, Gustavo. Riquelme, 87.  
 Valles, José Tomás. Convento de Santo Domingo.  
 Varas, Antonio. Huérfanos, 1373.  
 Varas Herrera, Luis. *Valparaíso*. Casilla, 1142.  
 Varas Herrera, Miguel A. Amunátegui, 50.  
 Varas Velásquez, Miguel A. Amunátegui, 50.  
 Vasquez Grille, Isidoro. Compañía, 2850.  
 Velasco, Fanor. Gálvez 81.  
 Veloz S., Alberto. *Ausente*.  
 Vergara Bravo, Carlos. Llano Subercaseaux.  
 Vergara Bulnes, Gonzalo. Agustinas, 537.  
 Vergara R., Enrique. Compañía, 2847.  
 Vergara, Ulises. Loreto, 45.  
 Vial, Francisco. Manuel Montt, 2474.

- Vial Solar, Alfredo. Catedral, 2887.  
 Vial Vial, Juan de Dios. Huérfanos, 656.  
 Vicuña Cifuentes, Julio. Huérfanos, 2493. Casilla, 51.  
 Vicuña Cifuentes, Luis. Riquelme, 331.  
 Vicuña Mackenna, Carlos. Delicias, 894. Casilla, 361.  
 Villanueva, Luis E. Bandera, 537.  
 Villegas, Lucio Alberto. Moneda 1119.  
 Viollier Waugh, Agustín. Avenida Vicuña Mackenna, 145.
- W
- Walker, Alejandro R. Ahumada, 357. Providencia, 307.  
 Walker Linares, Francisco. Teatinos, 158.
- Wieghardt, Germán. Instituto Nacional.  
 Woehlk, Carlos. *Los Angeles*.
- Y
- Yávar, Arturo. Amunátegui, 44.
- Z
- Zamorano, Estanislao. Compañía, 1015.  
 Zañartu Eguiguren, Emilio. Ejercito, 49.  
 Zapata Lillo, Antonio. Bandera, 231.  
 Zapata Lillo, Francisco. *San Bernardo*.  
 Zegers, Vicente. Carmen, 340.  
 Zenteno Barros, Julio. *Concepción*.  
 Zomosa, Eduardo. Carreras 528. Casilla, 2541.



## ÍNDICE DEL TOMO XI

---

|                                                                                                                                                                                                  | Págs. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo.—Bosquejo histórico de la Literatura Chilena.....                                                                                                                      | 5     |
| AMBERGA, Fray Jerónimo de.—El pueblo indígena en la historia.....                                                                                                                                | 40    |
| JOSEPH, Gustave.—Narración de una erupción del volcán Santa María en Guatemala                                                                                                                   | 51    |
| MATTA VIAL, Enrique.—Papeles de doña Javiera de Carrera ( <i>Continuación</i> ).....                                                                                                             | 57    |
| EL CORRESPONSAL.—El Congreso Hispano-americano de Historia y Geografía de Sevilla.....                                                                                                           | 69    |
| Una relación de la batalla de Rancagua por don Bernardo O'Higgins.....                                                                                                                           | 103   |
| ERRÁZURIZ, Crescente.—Fin de una antigua polémica. El P. Luis de Valdivia y el proyecto de guerra defensiva.....                                                                                 | 113   |
| THOMAS, Jhon.—Los proyectos del Virrey O'Higgins.....                                                                                                                                            | 128   |
| PACHECO C., Baldomero.—Asedio y defensa de la Aduana de Iquique el 19 de Febrero de 1891.....                                                                                                    | 150   |
| CUADRA Guillermo.—Origen de doscientas familias coloniales de Santiago.....                                                                                                                      | 173   |
| VALENZUELA, Pedro Armengol.—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunos otros países de América ( <i>Continuación</i> )..... | 218   |
| VARAS VELÁSQUEZ, Miguel.—Epocas y hechos memorables de la revolución de Chile, por don Juan Egaña.....                                                                                           | 263   |
| URZÚA, Miguel Rafael.—El R. P. Manuel Lacunza.....                                                                                                                                               | 272   |
| VICUÑA CIFUENTES, Julio.—Mitos y supersticiones recogidos de la tradición oral chilena ( <i>Continuación</i> ).....                                                                              | 307   |
| THAYER OJEDA, Tomás.—El capitán Juan Bautista Pastene.....                                                                                                                                       | 372   |
| AMBERGA, Fray Jerónimo de.—Estudio y enseñanza del mapuche en la era colonial.....                                                                                                               | 420   |
| ZENTENO, Ignacio.—El General Zenteno ( <i>Continuación</i> ).....                                                                                                                                | 425   |
| Bibliografía.....                                                                                                                                                                                | 454   |
| Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.....                                                                                                                                        | 468   |
| Nómina de los socios de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía en 25 de Septiembre de 1914.....                                                                                             | 490   |

---